



Universidad  
de O'Higgins

# INFORME DE **AUTOEVALUACIÓN** INSTITUCIONAL 2022

INFORME DE  
**AUTOEVALUACIÓN**  
**INSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

*AGOSTO 2022*

*Informe de Autoevaluación de la Universidad Estatal de O'Higgins,  
preparado en el marco del primer proceso de Acreditación Institucional.*

**Período considerado en la evaluación interna:** 2015 – 2021

**Duración de la autoevaluación:** 2020 – 2022

**Elaboración del Informe:** Dirección de Gestión de la Calidad, UOH

**Fotografías:** Dirección de Comunicaciones, UOH

**Diseño:** Juvenal Sepúlveda y Francisco Solorio

**Fecha de entrega a CNA-Chile:** 30 de agosto de 2022

**Universidad de O'Higgins**

[www.uoh.cl](http://www.uoh.cl)

*Campus Rancagua*

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 611  
Rancagua

*Campus Colchagua*

Ruta I-50 s/N°  
San Fernando

## Presentación

Con profunda satisfacción presento este Informe de Autoevaluación Institucional a la Comisión Nacional de Acreditación, para que sea considerado en el proceso de primera acreditación institucional de nuestra Universidad. Este documento, fruto de un proceso de elaboración participativa que incluyó las voces de la comunidad universitaria y de actores del medio local y regional, expone con claridad y rigor el desarrollo y los logros de la Universidad de O'Higgins en los siete años transcurridos desde la publicación de la ley que crea la Universidad, en agosto de 2015, hasta la fecha en que entregamos este informe.

Lo que reflejan los ocho capítulos de este documento es el esfuerzo de una comunidad por construir una institución excepcional en circunstancias excepcionales. La Universidad Estatal de O'Higgins debió construirse conceptualmente, académicamente y físicamente, desde cero, en un territorio donde primaba la desconfianza producto de anteriores iniciativas fallidas. En el tercer año desde que ingresó su primera cohorte de estudiantes fue testigo del estallido social, a lo que siguieron dos años de confinamiento producto de la pandemia de COVID-19. A pesar de estos obstáculos, el ánimo y la voluntad de llevar a cabo este proyecto siempre se mantuvo en todos y todas: estudiantes, funcionarios y funcionarias, académicos y académicas, mantuvieron a la Universidad funcionando, creciendo y respondiendo cabalmente a su misión.

No tener precedente institucional ha sido también una ventaja. Hemos podido atrevernos a hacer lo que tal vez pocos esperaban de nosotros: nos atrevimos desde el primer día a crear carreras desafiantes y complejas de implementar, pero muy necesarias para la región. Nos atrevimos a fijar altos estándares para la conformación de nuestro cuerpo académico, lo que hoy nos permite que el 100% de nuestros académicos y académicas tengan grado de doctor obtenido en universidades de prestigio internacional.

En lo que respecta a esta primera acreditación institucional, nos atrevimos a desarrollar una autoevaluación genuinamente reflexiva y crítica, y tomamos la decisión de presentarnos en cuatro áreas: gestión institucional, docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio.



Este atrevimiento ha dado frutos. El informe que hoy presentamos detalla avances notables en todas las áreas del quehacer institucional. Por nombrar solo algunos: nuestra primera cohorte de tituladas y titulados logró una tasa de titulación nominal de 37,4%, más del doble del promedio nacional para este indicador; más del 80% de las publicaciones en la Web of Science de nuestros investigadores han aparecido en revistas de los quintiles 1 y 2 de impacto; todos nuestros indicadores financieros muestran números positivos, y hemos sido capaces de crecer en infraestructura sin recurrir a endeudamiento. Por sobre todo, la UOH es hoy indiscutiblemente reconocida como la Universidad de la Región de O'Higgins, y cuenta con la confianza de autoridades y actores regionales. Muestra de ello es el encargo que el Gobierno Regional le hiciera para elaborar el Plan Regional de Desarrollo Rural, y recientemente la Estrategia Regional de Desarrollo.

Ciertamente, nos queda mucho por hacer y mejorar, y este documento da cuenta de las acciones que proponemos para seguir creciendo por el bien de la región y el país. Como lo evidencia nuestro Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, hemos definido claramente hacia dónde queremos y debemos orientar nuestro quehacer en el siguiente periodo de nuestra historia.

**Rafael Correa Fontecilla**  
RECTOR

Agosto de 2022



## Índice

<b>CAPÍTULO 1 Marco de Referencia Institucional</b> .....	1
1. Presentación de la Institución .....	2
2. Contexto Regional previo a la Instalación de la UOH .....	3
3. Breve Historia de la Universidad de O'Higgins .....	9
4. La Universidad de O'Higgins Hoy .....	17
<b>CAPÍTULO 2 Proceso de Autoevaluación</b> .....	25
1. Introducción .....	26
2. Organización del Proceso de Autoevaluación .....	27
3. Metodología para la Autoevaluación .....	29
4. Autoevaluación Participativa .....	33
5. Campaña "Somos UOH, Construimos Calidad: Primera Acreditación Institucional" .....	40
6. Aprendizajes Institucionales de la Autoevaluación .....	46
7. El Informe de Autoevaluación .....	47
<b>CAPÍTULO 3 Avances respecto del Proceso de Evaluación de la Gestión Institucional</b> .....	49
1. Introducción .....	50
2. Avances Respecto de las Recomendaciones de la Comisión Nacional de Acreditación .....	51
3. Ámbitos de Mejora Declarados en la Evaluación de la Gestión Institucional .....	57
<b>CAPÍTULO 4 Gestión Institucional</b> .....	59
1. Procesos Estratégicos de la Universidad de O'Higgins .....	61
<i>Proceso Estratégico 1: Gobernanza Institucional</i> .....	67
<i>Proceso Estratégico 2: Gestión de la Calidad</i> .....	78
<i>Proceso Estratégico 3: Gestión de la Información</i> .....	86
<i>Proceso Estratégico 4: Planificación Estratégica</i> .....	92
2. Procesos Clave de la Universidad de O'Higgins .....	100
<i>Proceso Clave 1: Internacionalización de la Universidad</i> .....	102
<i>Proceso Clave 2: Equidad de Género y Diversidades</i> .....	110
<i>Proceso Clave 3: Gestión Comunicacional</i> .....	116
3. Procesos de Administración y Gestión .....	123
<i>Proceso de Administración y Gestión 1: Gestión de Personas</i> .....	130
<i>Proceso de Administración y Gestión 2: Gestión de los Recursos Financieros</i> .....	142
<i>Proceso de Administración y Gestión 3: Gestión de la Infraestructura</i> .....	154
<i>Proceso de Administración y Gestión 4: Gestión de Recursos Tecnológicos</i> .....	165
4. Síntesis Evaluativa del Área de Gestión Institucional .....	169

<b>CAPÍTULO 5 Docencia de Pregrado</b> .....	175
1. Presentación del Área .....	176
2. Marco General de la Docencia de Pregrado .....	178
3. Estructura de la Docencia de Pregrado .....	186
4. Procesos Asociados a la Docencia de Pregrado en la UOH .....	190
<i>Proceso 1: Gestión de la Oferta Formativa</i> .....	190
<i>Proceso 2: Gestión para la Incorporación de Estudiantes</i> .....	198
<i>Proceso 3: Realización de la Docencia</i> .....	206
<i>Proceso 4: Acompañamiento a las Trayectorias Formativas</i> .....	224
<i>Proceso 5: Gestión de los Servicios de Apoyo para el Desarrollo y Bienestar Integral de Estudiantes</i> .....	235
<i>Proceso 6: Gestión de la Dotación Docente para los Procesos Formativos</i> .....	252
5. Vínculo entre Docencia e Investigación .....	260
6. Síntesis Evaluativa del Área de Docencia de Pregrado .....	262
<b>CAPÍTULO 6 Investigación</b> .....	269
1. Presentación del Área .....	270
2. Propósitos y Política del Área de Investigación .....	272
3. Estructura de la Investigación en la Universidad de O'Higgins .....	275
4. Procesos Asociados a la Investigación en la Universidad de O'Higgins .....	278
<i>Proceso 1: Sintonización de la Investigación con el Plan de Desarrollo Estratégico</i> .....	278
<i>Proceso 2: Conformación del Cuerpo de Investigadoras/es</i> .....	280
<i>Proceso 3: Gestión de Recursos para la Investigación</i> .....	285
<i>Proceso 4: Gestión de Apoyos para la Investigación</i> .....	298
<i>Proceso 5: Registro y Análisis de la Productividad Científico-Tecnológica</i> .....	302
5. Resultados de la Función de Investigación .....	304
6. Vinculación de la Investigación con la Formación de Profesionales .....	326
7. Investigación y Vinculación Regional .....	335
8. Síntesis Evaluativa del Área de Investigación .....	340
<b>CAPÍTULO 7 Vinculación con el Medio</b> .....	345
1. Presentación del Área .....	346
2. Marco General de la Vinculación con el Medio .....	349
3. Estructura para la Vinculación con el Medio .....	351
4. Procesos de la Vinculación con el Medio .....	353
<i>Proceso 1: Vinculación con el Medio a través de la Docencia</i> .....	354
<i>Proceso 2: Vinculación con el Medio a través de la Investigación</i> .....	369
<i>Proceso 3: Vinculación con el Medio a través del Rol Público y la Extensión Universitaria</i> .....	384
5. Síntesis Evaluativa del Área de Vinculación con el Medio .....	397
<b>CAPÍTULO 8 Plan de Mejoramiento Institucional 2023-2027</b> .....	407
Introducción .....	408
Área de Gestión Institucional .....	409
Área de Docencia de Pregrado .....	415
Área de Investigación .....	423
Área de Vinculación con el Medio .....	428
<b>Listado de Anexos</b> .....	435

CAPÍTULO

# 01

## MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

## 1. Presentación de la Institución

La Universidad de O'Higgins (UOH) es una institución de educación superior estatal creada como consecuencia de una política de Estado reflejada en la Ley N° 20.842<sup>1</sup>, publicada el 7 de agosto de 2015. Al año 2022 se ha transformado en una institución de mediano tamaño, con más de 5.000 estudiantes de pregrado y dos campus ubicados en dos provincias de la Región de O'Higgins (Cachapoal y Colchagua). Fiel a su objetivo de ser una universidad compleja, realiza las funciones de docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio, y cuenta con las estructuras y procesos de gestión institucional que dan soporte a estas tareas misionales.

La UOH fue creada en el marco de la reforma al sistema de Educación Superior Nacional promovida por el segundo Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. En el mensaje presidencial con el que se ingresó al Congreso el proyecto de ley de su creación se señala que el objetivo de fun-

dar dos nuevas universidades estatales responde a un programa de fortalecimiento de las instituciones de educación superior del Estado de Chile, cuyo rol es el desarrollo de la sociedad y el cumplimiento de las aspiraciones de la población en su conjunto. La universidad estatal debe proveer las condiciones necesarias para avanzar en la concreción de dichas expectativas. Con la nueva Universidad de O'Higgins (junto a la Universidad de Aysén), se consolida una red nacional de universidades estatales que, junto a la política de gratuidad, contribuye a mejorar el acceso equitativo a la educación superior para las/os jóvenes de Chile.

La Universidad de O'Higgins se presenta a esta primera acreditación institucional siendo la universidad de más reciente creación por parte del Estado de Chile, la única universidad (junto a la Universidad de Aysén) fundada sin precedente institucional en la historia de Chile<sup>2</sup>, y la primera universidad estatal del siglo XXI.

**1** Anexo institucional N°1: Ley 20.842, que crea las universidades de O'Higgins y de Aysén.

**2** Es importante recordar que incluso la Universidad de Chile, fundada en 1842, se estableció sobre las bases de la Real Universidad de San Felipe, fundada en 1727.



## 2. Contexto Regional previo a la Instalación de la UOH

La creación e inicio de la instalación de la Universidad Estatal de O'Higgins el año 2015 ocurre en un contexto altamente atípico y muy distinto al que se encuentra en otras regiones del país. Hacia el año 2015, si bien existía en la Región de O'Higgins oferta de carreras de pregrado y programas de postítulo, no existía una universidad de la región, entendida como un centro establecido de creación y diseminación de nuevo conocimiento que, sin descuidar sus aportes a nivel nacional e internacional, enfrentara de forma prioritaria los desafíos sociales y económicos de la región.

De acuerdo a la Comisión Ejecutiva designada por el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de O'Higgins con el objetivo de llevar adelante un proceso de participación comunitaria para imaginar la Universidad Estatal de la región, antes de la instalación de la UOH, en la región había “abundado la creación de carreras superfluas, basada en el puro ejercicio de profesores part time, que han copiado esquemas curriculares vigentes en otras partes del país, en que ha primado ausencia de investigación y creación, y prevalecido una nula o escasa vinculación del hacer universitario con el medio” (p. 9). A juicio de esta Comisión, este diseño de una universidad docente, que desatiende las necesidades de investigación académica, que no presta atención a la dimensión humana de las comunidades ni se relaciona con la realidad productiva de la región, estuvo presente en iniciativas de universidades privadas y estatales por igual.

Esta aprensión de parte de la comisión tiene como fundamento lo que fue un largo historial de iniciativas universitarias que fracasaron en su proceso de instalación en la región. En el caso de las universidades privadas, la primera experiencia fue la Universidad Leonardo Da Vinci, creada en 1989, institución que más tarde pasó a llamarse Universidad Santa Cruz de Triana, para luego ser adquirida por la Corporación Santo Tomás y cerrada en 1996. El año 1995, la Universidad Técnica Federico Santa María abrió en Rancagua un ingreso a su plan común de ingeniería, el que ya no existía cuando se fundó la UOH. El último caso de cierre abrupto de una universidad privada ocurrió con la Universidad del Mar, la que

mantenía una sede en San Fernando y que inició su proceso de cierre, junto con el resto de la Universidad, a partir del año 2013.

Hubo igualmente iniciativas fallidas entre las universidades estatales, evidenciando que el problema escapa al tipo de administración. La primera universidad estatal en establecerse en la región fue la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en 1992, con una sede en Rancagua que luego se trasladó a Graneros y cerró sus puertas el 2017. Por otro lado, la Universidad de Valparaíso abrió un campus en Rengo el año 2006, para luego cerrarlo por falta de solvencia económica tan sólo dos años después. El año 2011 fue la Universidad Arturo Prat de Iquique la que cerró las sedes con las que contaba en la región. En 2012, la Universidad Tecnológica Metropolitana cerró las carreras que había impartido desde 1995 en su sede en la ciudad de San Fernando.

Todas estas experiencias fallidas, tanto privadas como públicas, dejaron profundas huellas y sinsabores en las aspiraciones educativas y proyectos profesionales de jóvenes de la región y sus familias, y propiciaron un escenario de desconfianza y aprensión en la comunidad regional frente al intento de instalación de una nueva universidad, aun cuando ésta fuera de naturaleza estatal. Tanto los actores del gobierno regional como otras entidades públicas, colegios, y empresas en general mantenían muy presentes los fracasos de universidades privadas y públicas en sus intentos por instalar proyectos universitarios.

En consecuencia, el proceso de concreción del proyecto académico de la Universidad de O'Higgins debió enfrentarse no sólo a los desafíos inherentes a la instalación “desde cero” de una institución de educación superior que pretendía ser desde sus inicios compleja y completa, sino que además debió mediar y enfrentar los comprensibles prejuicios, cuestionamientos y desconfianza existente en los actores de la comunidad regional, muchos de ellos con roles clave en la generación de las condiciones necesarias para una óptima instalación de la Universidad. Así, acelerada pero responsablemente, y con la presión que la propia ley de creación le imponía para el inicio de su actividad académi-

ca, la UOH fue dialogando e involucrando a la comunidad regional en la definición de sus propias necesidades y buscando darle a su quehacer un sentido de coherencia con los ejes de desarrollo estratégico que son característicos de la Región de O'Higgins.

Enmarcado en este contexto, el trabajo de la Universidad desde su creación ha sido uno de recomposición y formación de alianzas y espacios de confianza, reconociéndose y validándose como un agente territorial inspirado, como todos los actores de la región, por el anhelo de contribuir a su desarrollo. En el caso de la UOH, esta contribución se concreta, preferentemente, a través de ofrecer un amplio repertorio de oferta formativa profesional de excelencia para las/os jóvenes, junto con la generación de conocimiento pertinente a las necesidades del territorio y del país, siempre bajo la óptica de los más altos estándares de calidad.

### **La Educación Superior en la Región al Momento de Instalación de la UOH**

El año 2016, previo al ingreso de la primera cohorte de estudiantes a la UOH, la Región de O'Higgins sólo contaba con la presencia de las Universidades de Aconcagua, La República, y una sede de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (que cerró el 2017). En cuanto a la oferta de formación superior técnico-profesional, existía oferta académica de Inacap, AIEP, IPChile, IPG, Los Lagos y Santo Tomás.

Respecto a la oferta universitaria existente a la época, ésta se caracterizaba por ser todas instituciones no acreditadas. La Universidad La República se presentó a la acreditación en 2006 (sin lograrla) y no volvió a presentarse al proceso.

La Universidad de Aconcagua no ha iniciado a la fecha ningún proceso de acreditación institucional. A nivel de carreras de pregrado, el año 2016 la Universidad de Aconcagua ofrecía las carreras de Pedagogía en Educación General Básica y Pedagogía en Educación Parvularia, las cuales, en tanto pedagogías, requerían de acreditación obligatoria. La última resolución de acreditación para ambas carreras data de 2010 y ambos juicios les denegaron la acreditación, sin que hasta la fecha se registren nuevos procesos de acreditación agenciados por la CNA, de acuerdo a la información pública a la que se tiene acceso. En el caso de la Universidad La República, la única carrera que impartía el año 2016 era la de Derecho, carrera que fue acreditada en el tramo inferior (dos años). Luego de ese periodo no se registran nuevos procesos de acreditación.

De acuerdo a datos DEMRE, en el año 2016, el 100% de las/os estudiantes que egresaban de la educación media en la región, y que obtenían un puntaje promedio sobre los 600 puntos PSU, eran seleccionados en instituciones de otras regiones para continuar sus estudios superiores. Esto vendría a reflejar una "fuga de talentos" cuya magnitud no se observa en otras regiones del país, y que podría asociarse a que estos perfiles de talento no encontraban en la región una opción formativa acorde a su potencial.

Por su parte, de acuerdo a SIES, hacia el año 2016 la matrícula en instituciones de educación superior en la región estaba dominada por la oferta de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Sólo un 13,6% de los estudiantes se matricularon en universidades, y un 8,8% lo hicieron en programas académicos conducentes a licenciatura.

**Tabla 1.1: Matrícula de Educación Superior en el año 2016 por Regiones**

Región	Centros de Formación Técnica	Institutos Profesionales	Universidades	Total general	% Matrícula CFT	% Matrícula IP	% Matrícula UES
Región de Arica y Parinacota	4.947	1.465	9.731	16.143	30,6%	9,1%	60,3%
Región de Iquique	2.762	3.193	11.452	17.407	15,9%	18,3%	65,8%
Región de Antofagasta	4.484	12.046	22.639	39.169	11,4%	30,8%	57,8%
Región de Atacama	2.220	2.426	7.467	12.113	18,3%	20,0%	61,6%
Región de Coquimbo	8.335	14.191	20.579	43.105	19,3%	32,9%	47,7%
Región de Valparaíso	12.691	40.128	79.160	131.979	9,6%	30,4%	60,0%
Región Metropolitana	51.477	194.087	304.816	550.380	9,4%	35,3%	55,4%
<b>Región de O'Higgins</b>	<b>4.561</b>	<b>20.358</b>	<b>3.910</b>	<b>28.829</b>	<b>15,8%</b>	<b>70,6%</b>	<b>13,6%</b>
Región del Maule	11.222	14.939	27.246	53.407	21,0%	28,0%	51,0%
Región del Bío Bío	16.838	44.806	91.981	153.625	11,0%	29,2%	59,9%
Región de la Araucanía	8.877	13.660	34.939	57.476	15,4%	23,8%	60,8%
Región de los Ríos	2.857	3.211	16.158	22.226	12,9%	14,4%	72,7%
Región de los Lagos	7.039	15.099	20.009	42.147	16,7%	35,8%	47,5%
Región de Aysén	1.238	260	973	2.471	50,1%	10,5%	39,4%
Región de Magallanes	2.163	1.119	4.678	7.960	27,2%	14,1%	58,8%
<b>Total general</b>	<b>141.711</b>	<b>380.988</b>	<b>655.738</b>	<b>1.178.437</b>	<b>12,0%</b>	<b>32,3%</b>	<b>55,6%</b>

FUENTE: SIES, 2016

En la tabla se observa que si bien la matrícula en universidades a nivel nacional correspondía en 2016 a un 55,6% del total del sistema, la Región de O'Higgins era la que presentaba el menor porcentaje de matrícula en este tipo de instituciones (13,6%), seguida lejanamente por la Región de Aysén. En contraste, la matrícula de pregrado en la región se concentraba fuertemente en Institutos Profesionales (70,6%), algo inédito a nivel nacional, donde el promedio de matrícula en estas instituciones de educación superior apenas superaba el 32% en dicho periodo.

Esta situación puede estar relacionada con la baja oferta de vacantes universitarias respecto a la cantidad de estudiantes que egresan de enseñanza media en la región. Antes de la apertura de las primeras carreras de la Universidad, en 2016, las vacantes ofertadas por universidades estatales en O'Higgins alcanzaban solo al 1,17% del total de egresados de enseñanza media del año anterior. Al sumar las vacantes ofrecidas por universidades privadas, la cobertura alcanzaba a un 34,09%, ubicando a la Región de O'Higgins en el lugar n°13 entre 15 regiones.

**Tabla 1.2: Egresados de Enseñanza Media y Vacantes Ofertadas por Universidades Estatales y Privadas por Región**

Región	Egreso EM 2015	Vacantes universitarias ofertadas en la región en 2016			% de vacantes en relación a egreso de EM		
		Ues Estatales	Ues No Estatales	Total general	Ues Estatales	Ues No Estatales	Total general
Antofagasta	8474	2276	10357	12633	26,86%	122,22%	149,08%
Arica y Parinacota	3566	2176	2620	4796	61,02%	73,47%	134,49%
Tarapacá	4412	3149	1985	5134	71,37%	44,99%	116,36%
Metropolitana	93154	21142	84101	105243	22,70%	90,28%	112,98%
Valparaíso	24693	6948	20645	27593	28,14%	83,61%	111,74%
Los Ríos	5576	0	5695	5695	0,00%	102,13%	102,13%
Biobío	28478	2130	24321	26451	7,48%	85,40%	92,88%
La Araucanía	14087	2786	9306	12092	19,78%	66,06%	85,84%
Los Lagos	12777	3079	6543	9622	24,10%	51,21%	75,31%
Coquimbo	11053	1760	5032	6792	15,92%	45,53%	61,45%
Maule	14286	2407	4880	7287	16,85%	34,16%	51,01%
Atacama	3782	1125	239	1364	29,75%	6,32%	36,07%
<b>O'Higgins</b>	<b>12870</b>	<b>150</b>	<b>4238</b>	<b>4388</b>	<b>1,17%</b>	<b>32,93%</b>	<b>34,09%</b>
Magallanes	2731	660	116	776	24,17%	4,25%	28,41%
Aysén	1762	20	345	365	1,14%	19,58%	20,72%
<b>Total general</b>	<b>241701</b>	<b>49808</b>	<b>180423</b>	<b>230231</b>	<b>20,61%</b>	<b>74,65%</b>	<b>95,25%</b>

FUENTE: SIES

Una situación más compleja inclusive se observaba respecto del posgrado, en donde las regiones de O'Higgins y de Aysén eran las únicas del país sin matrículas en este nivel educacional. No existía en la región oferta en programas de magíster o doctorado.

Es en esa realidad regional y contexto de oferta y demanda de educación superior que se instala la Universidad de O'Higgins. Es por ello que desde su creación ésta define un doble propósito: (i) realizar una contribución preferente al desarrollo cultural, material y social de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y (ii) generar, difundir y transferir conocimiento de vanguardia e innovador que contribuya al desarrollo sostenible en Chile y el mundo.

### La Región de O'Higgins como territorio de injerencia de la UOH

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se ubica en la zona central del país a escasos 100 kilómetros de la capital. Cuenta con una extensión territorial de 16.387 km<sup>2</sup> distribuidos en 33 comunas que se agrupan en tres provincias: Cachapoal, Cardenal Caro y Colchagua, tal como dan cuenta las tablas 1.3 y 1.4.

**Tabla 1.3: Provincias y Número de Comunas de la Región de O'Higgins**

Provincia	Extensión	Comunas
Cachapoal	7.516 Km <sup>2</sup>	17
Cardenal Caro	3.295 Km <sup>2</sup>	6
Colchagua	5.678 Km <sup>2</sup>	10

FUENTE: INE

**Tabla 1.4: Comunas de la Región de O'Higgins (capital provincial en negritas)**

Provincia Cardenal Caro	Provincia Colchagua	Provincia Cachapoal	
La Estrella	Chépica	Codegua	Coinco
Litueche	Chimbarongo	Coltauco	Doñihue
Marchigüe	Lolol	Graneros	Las Cabras
Navidad	Nancagua	Machalí	Malloa
Paredones	Palmilla	Mostazal	Olivar
<b>Pichilemu</b>	Peralillo	Peumo	Pichidegua
	Placilla	Quinta de Tilcoco	<b>Rancagua</b>
	Pumanque	Rengo	Requínoa
	<b>San Fernando</b>	San Vicente	
	Santa Cruz		

**Figura 1.1: División Político-Administrativa de la Región de O'Higgins**



FUENTE: Portal Educarchile

La Región de O'Higgins es la tercera región más pequeña del país, ocupando un 2,2% del territorio nacional, situándose solo por debajo de las regiones de Ñuble y Metropolitana de Santiago. Tiene un total de 905.680 habitantes, lo que equivale al 5,15% de la población del país, ubicándose en el sexto lugar de las regiones más pobladas. El 25,5% de la población regional vive en zonas rurales, con grandes disparidades entre provincias. En Cachapoal esta cifra no supera el 20%, mientras que en Cardenal Caro se eleva al 50% de la población (Censo, 2017).

En términos etarios, Cardenal Caro registra la menor proporción de personas menores de 29 años (36% de la población); este porcentaje es 41,5% en Colchagua, y 44% en Cachapoal. Es decir, la provincia con el mayor índice de ruralidad tiene a la vez la menor cantidad de jóvenes, y un bajo crecimiento en este grupo etario entre 2002 y 2017: 7%, comparado con 4% de Colchagua y 15% de Cachapoal (Censo, 2017).

Cada año egresan de enseñanza media alrededor de trece mil estudiantes que provienen de 193 colegios. Un 43,5% son particulares subvencionados y 42,5% son colegios municipales. Diecisiete colegios (8,8%) son particulares pagados, y diez (5,2%) son de administración delegada. Tres de cada cuatro establecimientos son científico-humanistas, y un 25% son de enseñanza técnico-profesional. En dos de las 33 comunas de la región no existen colegios que impartan enseñanza media: Pumanque y La Estrella.

La escolaridad promedio de la población regional es de 8,6 años. Las actividades económicas que definen la matriz productiva de la región responden a –y son determinadas por– este bajo nivel de preparación. En 2019, el 20,5% de la población ocupada se desempeñaba en el sector silvoagropecuario y pesca, comparado con el 7,7% a nivel nacional, seguido de los sectores comercio (16,5%) y la industria manufacturera (10%). Áreas que demandan profesionales calificados, como las actividades profesionales, científicas y técnicas, las actividades financieras e inmobiliarias, y el sector de información y comunicaciones sumaban el 4,2% de la fuerza laboral ocupada (INE, 2019).

Esta es la realidad regional que desde 2015 la Universidad de O'Higgins está llamada a modificar, siguiendo el propósito que su ley de creación le indicara:



*Ahora, en una nueva etapa de descentralización, se requiere conformar una institucionalidad pública con las capacidades suficientes para impulsar su propio desarrollo. En este contexto, las universidades del Estado están llamadas a sumarse y promover tal tarea.*

**MENSAJE PRESIDENCIAL LEY 20.842.**

Las demás secciones de este informe describen los itinerarios recorridos por la Universidad de O'Higgins para cumplir este propósito.

### 3. Breve Historia de la Universidad de O'Higgins

#### Año 0: 2015

Luego de la creación de la Universidad en agosto de 2015, se nombró como su primer Rector al Matemático, Dr. Rafael Correa Fontecilla<sup>3</sup>, profesor titular de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien en los días siguientes designó como Secretario General a don Guillermo Ramírez Rebolledo. Estos actos administrativos, junto a la aprobación del primer presupuesto de la institución y la aprobación del Decreto de Plantas (que permitía contratar personal para la Universidad), constituyeron los actos administrativos mínimos para el funcionamiento de la Universidad de O'Higgins.

En noviembre de 2015 el Ministerio de Educación designó a la Universidad de Chile como universidad tutora de la Universidad de O'Higgins<sup>4</sup>, según lo demanda la Ley 20.842. Esta universidad tutora debe cumplir "un rol de apoyo y acompañamiento a toda la comunidad académica, que se traducirá en acciones específicas realizadas a solicitud del rector de la nueva universidad" (Ley 20.842, artículo cuarto transitorio). Finalmente, se establecieron las normas básicas de funcionamiento de la Universidad<sup>5</sup>, las que constituyeron el primer cuerpo normativo de la UOH.

Desde un inicio las autoridades universitarias comenzaron a establecer contactos con autoridades políticas y jefaturas de servicios y empresas públicas de la región, con el afán de crear vínculos que han resultado fundamentales para la instalación y consolidación de la Universidad. Muy tempranamente la UOH recibió el decidido apoyo de los Intendentes de la Región de O'Higgins de la época<sup>6</sup>, de los Senadores de la región<sup>7</sup> y del Alcalde de Rancagua<sup>8</sup>.

La Secretaría Regional Ministerial de Educación de O'Higgins comenzó a explorar posibles ubicaciones para las primeras instalaciones de la Universidad. La gerencia de Codelco facilitó un inmueble en la ciudad de Coya, que sirvió como una de las primeras oficinas de la UOH. Por su parte, la Ilustre Municipalidad de Rancagua puso a disposición la Casa de la Cultura de la ciudad, desde donde las primeras autoridades comenzaron el trabajo de levantar una universidad compleja y completa desde cero.

El rector convocó a un Consejo de Adminis-

tración, que sesionó en diez ocasiones entre diciembre de 2015 y septiembre de 2017<sup>9</sup>. En este Consejo participó el Intendente de la región, el Presidente de la Comisión de Educación del Consejo Regional<sup>10</sup> (CORE) y otros consejeros regionales, iniciando así un vínculo de colaboración con este Consejo y el Gobierno Regional que se ha fortalecido con el paso del tiempo. Adicionalmente participaron representantes del Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH) y de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

En paralelo, en noviembre de 2015 el rector convocó a cuatro comisiones de trabajo en cuatro áreas prioritarias para el diseño de las primeras carreras de pregrado de la UOH. Estas comisiones comenzaron a trabajar la primera oferta formativa de la Universidad en las áreas de Agronomía, Educación, Ingeniería, y Salud. Fueron lideradas por académicas/os de diferentes facultades de la Universidad de Chile, invitadas/os a esta tarea por el rector de la UOH, y facilitadas/os por esta institución en su rol de universidad tutora. Además participaron en ellas académicas/os y profesionales de otras universidades y de la región. El 2015 culminó con el nombramiento del Dr. Marcello Visconti Zamora como Director Académico, quien luego se convertiría en el primer Vicerrector Académico de la Institución. El Dr. Visconti había desempeñado el mismo cargo, durante varios años, en la Universidad Técnica Federico Santa María.

#### Año 1: 2016

En enero de 2016 el rector designó como Director de Administración y Finanzas al Sr. Javier Pino Alarcón, quien se transformó en el primer vicerrector de esta área una vez que los estatutos de la Universidad fueron aprobados. Durante el 2016 los avances de la Universidad se dieron simultáneamente en distintos frentes: entre los más relevantes se cuentan la conformación de equipos de trabajo y nuevas estructuras, el diseño de la oferta formativa, y las gestiones para habilitar su primera infraestructura.

En el área de gestión institucional se crearon las direcciones de Infraestructura y de Tecnologías de la Información, unidades clave para la construcción y habilitación de espacios con al-

- 3** Anexo complementario 1.1: Decreto N°368 del Ministerio de Educación, del 08 de octubre de 2015.
- 4** Anexo complementario 1.2: Decreto N°376 del Ministerio de Educación, del 10 de noviembre de 2015.
- 5** Anexo complementario 1.3: Decreto N°414 del Ministerio de Educación, del 25 de noviembre de 2015.
- 6** Don Juan Ramón Godoy Muñoz (Intendente de O'Higgins entre 2015 y 2016; actual Alcalde de Rancagua desde 2021) y don Pablo Silva Amaya (Intendente de O'Higgins entre 2016 y 2018; actual Gobernador de O'Higgins desde 2021).
- 7** Don Juan Pablo Letelier (PS) y don Alejandro García-Huidobro (UDI).
- 8** Don Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua desde 2008 a 2021.
- 9** Anexo complementario 1.4: Actas del Consejo de Administración UOH.
- 10** Consejero Regional don Manuel Barrera Bernal.

tos estándares para las funciones de docencia e investigación que vendrían en un futuro. En el área académica se crearon las direcciones de Pregrado y de Admisión y Acceso Efectivo de estudiantes. El segundo semestre se abrió el primer concurso académico para postular a cargos de jornada completa con dedicación exclusiva en los futuros Institutos de Investigación. Fue difundido con una página completa en el diario El Mercurio y en las principales publicaciones internacionales de reclutamiento académico. Se registraron más de 700 postulaciones, las que dieron lugar a la contratación, en 2017, de las/os primeras/os 28 académicas/os de la UOH. Fiel a la vocación de excelencia de la naciente Universidad, desde este primer concurso académico se ha exigido el grado de doctor en una universidad de prestigio en el área, además de trabajo de investigación con impacto y colaboración internacional. Con posterioridad se han realizado otros ocho concursos hasta el fin de 2021.

Otras direcciones de la Universidad fueron también creadas tempranamente, demostrando en la orgánica institucional los énfasis del proyecto UOH. Así, en 2016 se conformaron la Dirección de Comunicaciones, la Dirección de Extensión, y la Dirección de Internacionalización.

Respecto a la oferta formativa, las comisiones de trabajo conformadas a fines de 2015 trabajaron todo el año evaluando la necesidad, proyección y conveniencia de crear cada carrera, desarrollando perfiles de egreso y estableciendo las competencias asociadas, definiendo líneas de formación y diseñando mallas de cursos y programas de actividades curriculares. El 2016 culminó con la propuesta de una oferta de 13 carreras de pregrado que fueron informadas a SIES y DEMRE para recibir sus primeros estudiantes en marzo de 2017.

Este año 2016 se establecieron contactos con el Director del Servicio de Salud de la Región de O'Higgins<sup>11</sup>, lo que permitió concretar el comodato del terreno donde se iniciaron las actividades de la UOH. Así, el 2016 comenzaron los trabajos de remodelación en el sitio del antiguo Hospital Regional, que actualmente es el Campus Ranca-gua de la Universidad de O'Higgins.



**Año 2: 2017**

En enero de 2017 la Universidad aprobó, en un mismo acto administrativo, su primer Plan de Desarrollo Institucional–Etapa Fundacional 2016-2020 y su primer Modelo Educativo<sup>12</sup>, evidenciando así la estrecha vinculación existente entre ambos documentos con orientaciones estratégicas. En febrero de 2017 se publicaron los estatutos de la Universidad de O'Higgins<sup>13</sup>, que crean el Consejo Superior de la Universidad además de otros espacios colegiados de gobierno universitario. El Consejo Superior, como continuación del Consejo de Administración, sesionó por primera vez el segundo semestre de 2017.

El estatuto UOH creó los Institutos de Investigación y las Escuelas como las unidades base

**11** Don Fernando Troncoso Reibach, Director del Servicio de Salud de O'Higgins entre 2013 y 2016.

**12** Anexo institucional N°2: Resolución Exenta N°62, del 27 de enero de 2017.

**13** Anexo institucional N°3: Decreto N°8 del Ministerio de Educación, del 4 de febrero de 2017.

de la estructura académica. En 2017 la Universidad comenzó a conformar cuatro escuelas de pregrado (Educación; Salud; Ingeniería; y Agronomía), y cinco Institutos de Investigación y Creación (Ciencias de la Educación; Ciencias de la Salud; Ciencias de la Ingeniería; Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales; y el Instituto de Altos Estudios Audiovisuales); 28 académicas/os, con labores en investigación y docencia, se sumaron a estos institutos, quienes ese año realizaron 20 publicaciones WOS y obtuvieron ocho proyectos de investigación con financiamiento externo, incluyendo dos Fondecyt. Desde un inicio la UOH tomó la decisión estratégica de conformar su claustro de académicas/os con personas jóvenes, con grado de doctor, formadas en las mejores universidades del mundo, y con importante proyección en el área de investigación. Tanto las/os académicas/os seleccionadas/os en este primer concurso, como las/os que vinieron después, responden a este perfil.

Los equipos de trabajo continuaron su conformación, revelando los énfasis y prioridades institucionales. Así, en 2017 se crearon las direcciones de Gestión de la Calidad y Acreditación, de Asuntos Estudiantiles, y de Análisis Institucional, junto a la Unidad de Bibliotecas. Ese mismo año la Universidad firmó un convenio de colaboración con la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins, profundizando sus vínculos con las organizaciones territoriales regionales.

En marzo de 2017 se produjo uno de los hitos más relevantes en la corta historia de la UOH: luego de un importante despliegue territorial para explicar el proyecto académico en los establecimientos de la región, 435 estudiantes ingresaron como primera generación a 13 carreras de pregrado en las áreas de Salud, Ingeniería, Educación y Agronomía. De las/os 435 estudiantes, el 69,2% contó con el beneficio de la gratuidad y el 87% provenía de 28 comunas de la Región de O'Higgins. Destacó en este proceso la carrera de Medicina, que obtuvo la mayor tasa de postulantes por vacante en el proceso de postulación 2017 a nivel nacional. Ese mismo año 2017 la carrera de Medicina inició su proceso de autoevaluación y presentó sus antecedentes a la CNA para acreditarse.

*“Una cosa es hablar de un proyecto, pero cuando eso se concreta, cuando hay salas de clases esperando a los estudiantes, es un hecho maravilloso y a eso hemos venido: a compartir con ustedes, aquí, en la región de O'Higgins, que aquí está su universidad.”*

**ADRIANA DELPIANO, MINISTRA DE EDUCACIÓN, 16 DE ENERO DE 2017**

*“La gran cantidad de logros que ha tenido la UOH, en un corto período de tiempo, ya es un orgullo no sólo para la región, sino que también para el país, porque hay un rebrote del valor que tiene lo público como bien común. Con la llegada de la Universidad hay una fuerte señal de respeto por toda la comunidad, en el considerar que aquí, en esta región, se creará una universidad estatal. Aquí hubo un esfuerzo mancomunado para que pudiera ser realidad. Las universidades, por sobre todo las estatales, tienen que estar al servicio del progreso de las regiones en todo ámbito. Y la Universidad de O'Higgins va por buen camino.”*

**ENNIO VIVALDI, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 23 DE OCTUBRE DE 2017**

*“Estamos muy contentos con el desarrollo que ha tenido la Universidad de O'Higgins en todo este período, tal como lo ha manifestado la Presidenta de la República. Estamos satisfechos y, a su vez, mirando todo lo que aún falta por lograr, ya que significará un desarrollo importante para toda la región. El futuro de la Universidad es casi el presente, por lo que estamos tremendamente orgullosos de lo que pasa en la UOH, ya que vamos a ir creciendo y consolidando el trabajo.”*

**PABLO SILVA, INTENDENTE DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, 23 DE OCTUBRE DE 2017<sup>14</sup>**

### **Año 3: 2018**

La calidad del proyecto universitario de la UOH despertó altas expectativas en los actores de la región, generando presión para que la Universidad estuviera presente en otras zonas de la Región de O'Higgins. Como respuesta, el año 2018 se inauguró el Campus Colchagua en la ciudad de San Fernando, Provincia de Colchagua, marcando el inicio de la expansión territorial de la Universidad. De esta forma comienza a materializarse el compromiso con la descentralización que inspira la creación de la UOH, esforzándose por ser una Universidad para toda la región y no solo para la capital regional<sup>15</sup>. El Campus Colchagua abrió con la carrera de Medicina Veterinaria, que se convirtió en la segunda carrera de este tipo impartida por una universidad estatal luego de la Universidad de Chile.

En 2018 comenzaron sus funciones el Instituto de Ciencias Sociales y la Escuela de Ciencias Sociales, completando la estructura académica que la UOH mantiene hasta la fecha de la entrega de este

informe. Veinte nuevas/os académicas/os y cinco investigadoras/es postdoctorales se integraron a la Universidad. En conjunto, las/os 55 investigadoras/es UOH con jornada completa lograron publicar 50 artículos WOS y obtuvieron 16 proyectos de investigación con financiamiento externo, destacando siete Fondecyt, durante ese año. Los equipos de las vicerrectorías continuaron su consolidación, se creó la Dirección Jurídica de la Universidad, y se nombró como primer Director de Investigación al Dr. Deodato Radic Foschino.

Otras siete carreras de pregrado abrieron sus puertas en marzo de 2018, sumando una oferta total de 20 programas. En la cohorte 2018 se matricularon 931 estudiantes, sumando un estudiante total de 1.330 en el segundo año de funcionamiento de la Universidad. En mayo de 2018 la carrera de Medicina obtuvo dos años de acreditación<sup>16</sup> (de un máximo posible de tres), y hacia fines del año dos carreras de pedagogía completaron sus procesos de autoevaluación y presentaron sus antecedentes a la acreditación de la CNA.

El año concluyó con una reestructuración realizada por la Vicerrectoría de Gestión Institucional<sup>17</sup>, que le permitió implementar un modelo de gestión presupuestaria y estratégica acorde a los desafíos impuestos por un crecimiento acelerado y los mayores niveles de complejidad asociados. Así, se formalizaron las direcciones de Gestión Estratégica, Gestión de Personas, y de Finanzas y Administración Patrimonial, que se sumaron a las estructuras que habían sido establecidas previamente.

*“Esta es una de las obras de mayor impacto de la región. Pocas obras como ésta logran transmitir con tanta claridad lo que inspiró nuestra marcha en el Gobierno, capaz de conseguir una sociedad consciente de sus obras y de sus derechos.”*

**MICHELLE BACHELET JERIA, PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, 5 DE MARZO DE 2018<sup>18</sup>**

<sup>14</sup> <https://www.uchile.cl/noticias/138154/universidad-de-ohiggins-celebro-su-primera-cuenta-publica>

<sup>15</sup> La UOH planea la apertura de un tercer campus en Rengo, para lo cual se ha contado con el apoyo del Alcalde de la comuna, don Carlos Soto González.

<sup>16</sup> Anexo institucional N°4: Acuerdo de Acreditación N°159, del 04 de mayo de 2018, extendida mediante Resolución Exenta DJ N°112-4.

<sup>17</sup> Anexo complementario 1.5: Resolución Exenta N°1.562, del 28 de diciembre de 2018.

<sup>18</sup> <https://www.elmachalino.cl/presidenta-bachelet-visita-nuevo-campus-rancagua-la-universidad-ohiggins-dialoga-estudiantes/>

*“Estudiantes, académicos, ustedes son los pioneros de esta aventura nacional. Todo hay que hacerlo y, en ese esfuerzo, escribir la experiencia de formar una universidad para el siglo XXI. Los lastres que nuestras historias conllevan debemos abandonarlos, las reglas sin sentido pero tantas veces repetidas quedarán olvidadas, esa es nuestra ventaja. Y es la ventaja que debiera convertirse en el sello de la UOH (...) Tenemos la responsabilidad de desarrollar una institución excepcional. Disfrutemos esta fascinante aventura de la inteligencia y la humanidad.”*

**RAFAEL CORREA FONTECILLA, RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS, 5 DE  
MARZO DE 2018**

#### **Año 4: 2019**

El 2019 se constituyó el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins, con representantes de los tres estamentos de la comunidad universitaria electos para esta tarea. Además se nombró al Contralor universitario, dando importantes pasos en la instalación de la estructura de gobierno decretada por los estatutos. Las prioridades institucionales se siguieron concretando en la orgánica de la Universidad con la creación de la Oficina de Equidad de Género de la UOH el 8 de marzo de 2019.

Doce académicas/os y diez postdoctorantes se sumaron a los Institutos de Investigación, logrando junto a las/os demás investigadoras/es UOH 86 publicaciones WOS y 18 proyectos de investigación (incluyendo 10 Fondecyt) durante el año. Además, en 2019 se realizó el primer proceso de evaluación

para determinar avances en la jerarquía académica. Este proceso fue llevado a cabo por una comisión de profesores titulares de la Universidad de Chile, en tanto universidad tutora. En este proceso, 13 Profesoras/es Asistentes presentaron sus antecedentes y nueve de ellas/os fueron promovidos a la categoría de Profesor Asociado.

Una nueva carrera de pregrado abrió sus puertas en marzo de este año, llegando a una oferta de 21 programas. Éstos matricularon a 1.108 estudiantes de primer año en 2019, lo que elevó la matrícula total de la Universidad a 2.291 estudiantes. Otras tres carreras de pedagogía presentaron sus antecedentes a la acreditación obligatoria. Además, este año abrió sus puertas el Magíster en Artes Audiovisuales, inaugurando la formación de posgrado en la Universidad de O'Higgins.

Por último, en 2019 la carrera de Ingeniería Agronómica se trasladó desde el Campus Rancagua al Campus Colchagua, comenzando a consolidar el polo de las ciencias agroalimentarias, animales y ambientales en esta sede de la Universidad.

#### **Año 5: 2020**

Dos nuevas carreras de pregrado abrieron sus puertas en marzo de 2020, elevando el número de carreras al total actual de 23. Éstas atrajeron a 1.230 estudiantes de primer año, con lo que la matrícula total de la Universidad alcanzó los 3.330 estudiantes. Sin embargo, el hecho que marcó este año académico fue la pandemia de COVID-19 que azotó a Chile y al mundo, y que aún persiste al momento de la redacción de este informe.

La pandemia obligó a cierres temporales de las dependencias físicas de la Universidad, lo que derivó en procesos de enseñanza remota de emergencia en todas sus carreras y en teletrabajo por parte de las/os integrantes de la comunidad universitaria. Los siguientes capítulos de este informe contienen secciones donde se describen las medidas específicas adoptadas por la UOH durante la pandemia, las que permitieron la continuidad tanto del proceso formativo de sus estudiantes como de las demás funciones de su quehacer.

A pesar de la pandemia, la Universidad de O'Higgins mantuvo el propósito de seguir fortaleciendo su cuerpo académico, si bien este esfuerzo se vio dificultado por las restricciones forzadas por el contexto mundial. Así, seis nuevas/os académicas/os

cas/os y diez investigadoras/es postdoctorales se integraron a los Institutos de Investigación, sumando 66 académicas/os y 27 postdoctorantes en total. En conjunto, éstas/os lograron publicar 146 artículos científicos WOS y obtuvieron 30 proyectos de investigación con financiamiento externo, con 17 Fondecyt y un PIA-Anillo entre éstos.

Una nueva carrera de pedagogía presentó sus antecedentes a la acreditación obligatoria, y cinco recibieron su decisión de acreditación<sup>19</sup>. Dos de ellas obtuvieron el máximo posible para carreras aún sin tituladas/os (3 años) y tres obtuvieron dos años. El cuerpo directivo de la institución se siguió fortaleciendo con la creación de la Prorectoría de la Universidad hacia fines de 2020 y la incorporación de la Dra. Fernanda Kri Amar como primera Prorectora de la institución. La Dra. Kri había desempeñado este mismo cargo, además de varios otros de alta responsabilidad, en la Universidad de Santiago de Chile.

### Año 6: 2021

El 2021 fue el segundo año en que la Universidad debió funcionar en contexto de pandemia dentro de su corta historia. Un importante hito de este año fue la aprobación de su Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025 (PDE 2021-2025<sup>20</sup>), fruto de un trabajo de elaboración participativa liderado por una comisión del Consejo Académico junto a la Vicerrectoría de Gestión Institucional.

En junio de 2021 la UOH oficializó una nueva estructura orgánica de su gobierno ejecutivo<sup>21</sup>. Entre otras innovaciones, se formaliza la existencia de la Prorectoría y se completa la estructura de la Vicerrectoría de Investigación al crear la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio. Además, dos unidades que ya existían en la estructura anterior (la Oficina de Equidad de Género y la Unidad de Apoyo Psicológico de la Dirección de Asuntos Estudiantiles) son elevadas al nivel de direcciones transversales a la Universidad, con funciones que se extienden hacia todos los estamentos de la comunidad universitaria. Nacen de esta forma la Dirección de Equidad de Género y Diversidades, y la Dirección de Salud Mental, como respuesta estructural a dos de los ejes estratégicos establecidos en el PDE 2021-2025.

Los equipos de trabajo se siguieron completando, destacando la incorporación a inicios de 2021

de la Directora de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio. Catorce nuevas/os académicas/os se sumaron a los Institutos de Investigación, quienes junto a sus colegas consiguieron publicar 148 artículos WOS y obtuvieron 14 proyectos de investigación con financiamiento externo, incluyendo cinco nuevos Fondecyt y un PIA-Anillo. El 2021 además se desarrolló el segundo proceso de evaluación académica. Catorce académicas/os presentaron sus antecedentes y ocho fueron promovidas/os a la jerarquía de Profesor/a Asociado/a.

En 2021, las 23 carreras de pregrado inscribieron a 1.039 estudiantes de primer año, llevando la matrícula total de la Universidad hasta los 4.102 estudiantes. Una pedagogía obtuvo el máximo posible de acreditación<sup>22</sup> (3 años) y la carrera de Medicina se presentó a su segunda acreditación. En 2022 obtuvo también tres años<sup>23</sup> (el máximo posible para una carrera que aún no tiene tituladas/os).

Por último, a fines del 2021 se produjo otro hito de suma relevancia en la historia de la UOH: la primera cohorte de tituladas/os culminó su proceso formativo y 147 estudiantes de 12 carreras de pregrado<sup>24</sup> se transformaron en la primera generación de profesionales UOH. Esto equivale a una tasa de titulación nominal de 37,4%, un porcentaje que es más de dos veces el promedio nacional (OCDE, 2019). Desde 2022, estas tituladas y titulados se incorporarán al mundo del trabajo y comenzarán a impactar positivamente en sus comunidades, la Región de O'Higgins, el país y el mundo.

La UOH ha logrado en este corto tiempo completar la estructura de gobierno que demandan sus estatutos, instalando un esquema de gobernanza y toma de decisiones participativo y funcional a sus necesidades. Además, ha realizado una segunda iteración de sus principales documentos estratégicos, con la elaboración participativa de su segundo Plan de Desarrollo Estratégico (PDE 2021-2025) y su segundo Modelo Educativo (2022)<sup>25</sup>. También cuenta con documentos de carácter estratégico que han sido elaborados participativamente, la mayoría por comisiones triestamentales. Destacan en este grupo la Política de Equidad e Igualdad de Género (2021)<sup>26</sup>, la Política de Gestión de Personas (2021)<sup>27</sup>, la Política de Vinculación con el Medio (2021)<sup>28</sup>, la Política de Calidad (2022)<sup>29</sup> y la Política de Investigación (2022)<sup>30</sup>. Además, tanto

**19** Anexo institucional N°4: REX N°558 (20/05/2020); REX N°576 (20/07/2020); REX N°635 (05/10/2020); REX N°636 (05/10/2020); y N°638 (26/10/2020).

**20** Anexo institucional N°5: Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025.

**21** Anexo institucional N°6: Resolución Exenta N°455, del 09 de junio de 2021.

**22** Anexo institucional N°4: Resolución Exenta N°658, del 19 de abril de 2021.

**23** Anexo institucional N°4: Resolución Exenta N°793 del 18 de julio de 2022.

**24** Las 13 carreras abiertas en 2017 con la excepción de Medicina, que al ser una carrera de 7 años de duración aún no cuenta con sus primeras/os tituladas/os.

**25** Anexo institucional N°7: Modelo Educativo Institucional.

**26** Anexo institucional N°8: Política de Equidad e Igualdad de Género.

**27** Anexo complementario 1.6: Política de Gestión de Personas.

**28** Anexo institucional N°9: Política de Vinculación con el Medio.

**29** Anexo institucional N°10: Política de Calidad.

**30** Anexo institucional N°11: Política de Investigación.

las Escuelas de Pregrado como los Institutos de Investigación elaboraron, en forma participativa, sus primeros Programas de Desarrollo 2022-2024 alineados con el PDE 2021-2025.

Por último, la UOH ha logrado posicionarse como la Universidad de la región, reconocida por los actores del territorio y estrechamente vinculada con diversos espacios de trabajo científico, cultural, social, y de política regional. La Universidad mantiene vínculos y convenios de colaboración con el Gobierno Regional, con la Asociación de Municipalidades de la región y con nueve municipios en particular, con las Secretarías Regionales Ministeriales de varios ministerios (como Educación, Bienes Nacionales, Minería, Agricultura, Energía, Justicia, de la Mujer, Medio Ambiente), y empresas públicas y privadas de O'Higgins. La Universidad participa en 30 mesas regionales de trabajo, destacando su participación en la generación de la Política de Desarrollo del Mundo Rural de O'Higgins y el encargo que el Gobierno Regional le hiciera para elaborar la Estrategia de Desarrollo Regional.

\*\*\*\*\*

Es imposible que esta breve historia de la Universidad de O'Higgins capture la complejidad y riqueza de lo vivido y creado por la comunidad universitaria en los siete cortos pero intensos años que separan la publicación de la ley de su creación

con el momento en que este informe llegue a sus manos. En cada estudiante, académica/o, docente, funcionaria/o y actor de la comunidad regional que siente a la UOH como propia se encarnan y multiplican las esperanzas, alegrías, éxitos y pequeñas frustraciones que dan vida al trabajo de una universidad, constituyen su historia, y la hacen una institución profundamente humana.

A pesar de la imposibilidad de capturar aquí todo lo experimentado, entregamos esta breve historia en el capítulo inicial de este informe con la intención de dotar de perspectiva los avances y logros que describiremos a continuación. No se trata de los progresos que tradicionalmente una universidad reporta en un informe como éste, dando cuenta de las mejoras efectuadas en sus procesos y estructuras desde la última acreditación. En el caso de la Universidad de O'Higgins, se trata de los medios a través de los cuales la institución ha logrado construirse a sí misma desde cero, creando las estructuras que permitan el desarrollo de sus tareas misionales al mismo tiempo en que estas tareas –docencia, investigación y vinculación con el medio– deben llevarse a cabo y producir resultados con los estándares que nos hemos impuesto.

Este breve relato histórico será profundizado en cada uno de los siguientes capítulos, incluyendo información detallada y pertinente a cada una de las áreas que se presentan a esta primera acreditación institucional.

### El rol de la Universidad de Chile como Universidad Tutora

La Ley 20.842<sup>31</sup> estableció que la UOH debía contar con la tutela y el acompañamiento de una universidad estatal de excelencia, desde el momento de su creación y hasta lograr su primera acreditación institucional. La Universidad de Chile fue nombrada universidad tutora por el Ministerio de Educación el 10 de noviembre de 2015<sup>32</sup>, con la misión de cumplir “un rol de apoyo y acompañamiento a toda la comunidad académica, que se traducirá en acciones específicas realizadas a solicitud del rector de la nueva universidad” (Ley 20.842, artículo cuarto transitorio).

El apoyo de la Universidad de Chile resultó

determinante para el éxito de la instalación de la Universidad de O'Higgins, especialmente en sus primeros años de existencia – cuando recién comenzaba a conformar sus cuerpos académico y docente, y su infraestructura se encontraba en etapas iniciales de desarrollo.

Con el tiempo, la UOH logró instalar capacidades propias para asumir muchas de las tareas que la universidad tutora había liderado. De este modo, la Universidad de Chile pasó de tener un rol central –por ejemplo, liderando acciones– a uno secundario, donde asesora procesos que son conducidos por integrantes de la comunidad UOH.

**31** Anexo institucional N°1: Ley 20.842, que crea las universidades de O'Higgins y Aysén.

**32** Anexo complementario 1.2: Decreto N°376 del Ministerio de Educación, del 10 de noviembre de 2015.

Algunos ejemplos de procesos en los que la universidad tutora fue fundamental y hoy tiene un rol asesor son:

- **Creación de carreras:** las primeras carreras de pregrado fueron diseñadas por comisiones lideradas por profesoras/es de la Universidad de Chile. Hoy en día, este proceso es llevado adelante por comisiones formadas por académicas/os y docentes de la UOH, con la asesoría de algunas/os profesoras/es de la universidad tutora.
- **Infraestructura para la docencia:** para el desarrollo de sus cursos prácticos, en un principio varias de las carreras de la UOH dependían del uso de laboratorios, talleres y otros espacios afines de la Universidad de Chile. La UOH ha construido esa infraestructura y hoy el uso de espacios de la universidad tutora para docencia es mínimo.
- **Biblioteca:** la universidad tutora facilitó acceso a las colecciones de sus bibliotecas para las/os estudiantes y académicas/os de la UOH, mientras ésta instalaba su propio sistema de biblioteca. La colección de libros y bases de datos de la biblioteca UOH ha aumentado cada año, disminuyendo sustancialmente la necesidad de utilizar el sistema de la Universidad de Chile.
- **Selección del cuerpo académico:** en el primer concurso académico, abierto en 2016 y fallado en 2017, la revisión de antecedentes, entrevistas y selección de postulantes fue fuertemente apoyada por integrantes de la universidad tutora. Al día de hoy ese proceso es desarrollado íntegramente por académicas/os y autoridades de la UOH.
- **Comités para investigación:** durante sus primeros años de existencia, las/os investigadoras/es de la UOH recurrieron al Comité Ético Científico y al Comité Insti-

tucional de Cuidado y Uso de Animales de la Universidad de Chile para el resguardo de estándares éticos en las investigaciones con seres vivos. Hoy en día la UOH cuenta con estos organismos en pleno funcionamiento.

Así como existieron procesos en los que el rol de la universidad tutora fue clave en los inicios de la Universidad, en otros ámbitos la UOH tomó la decisión estratégica de instalar desde un inicio capacidades propias. Algunos de los procesos en los que no se solicitó apoyo a la universidad tutora fueron:

- Admisión de estudiantes
- Asuntos estudiantiles: entrega de beneficios económicos, prestaciones de salud física y mental, apoyos a estudiantes con discapacidad, desarrollo de actividades deportivas
- Gestión financiera
- Gestión de infraestructura y servicios
- Gestión de tecnologías de la información

Por último, el acompañamiento de la universidad tutora al proceso de evaluación académica (que conduce a la jerarquización) aún resulta fundamental, y se proyecta que continúe en un formato de colaboración entre instituciones pares (más que en una relación de tutoría). La evaluación académica es llevada adelante por la Comisión Superior de Evaluación, compuesta exclusivamente por Profesores Titulares de la Universidad de Chile. A medida que la UOH vaya contando con académicas/os en esta jerarquía (la más alta), esta Comisión llegará a estar conformada exclusivamente por profesores de la UOH. En el intertanto, en la Comisión Superior de Evaluación seguirán participando académicos externos a la UOH, ya sea de la Universidad de Chile o de otras universidades de excelencia nacionales y extranjeras con las que se generarán convenios específicos para esta tarea.

## 4. La Universidad de O'Higgins Hoy

### Principios Rectores

El quehacer de la Universidad de O'Higgins se orienta por los principios de libertad de pensamiento y de expresión; libertad de cátedra y de asociación; pluralismo; participación de sus miembros en la vida institucional; una actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de las tareas intelectuales; la excelencia académica; la equidad y la valoración del mérito como criterio de ingreso a la Universidad, promoción y egreso de ella; y la formación de personas en vista a su desarrollo espiritual y material, con sentido ético, cívico, respetuoso del medio ambiente y de los derechos humanos y de solidaridad social<sup>33</sup>.

### Misión

La Universidad de O'Higgins es una institución de educación superior estatal, del siglo XXI, dinámica, inclusiva, comprometida con la región a la que pertenece y conectada con el mundo, que asume con vocación de excelencia su contribución al desarrollo sostenible del país.

En su quehacer, la UOH cultiva, desarrolla y transfiere el saber y las competencias en diversas áreas del conocimiento, a través de la formación integral de personas, la investigación de alto nivel, la creación e innovación y la vinculación con el medio. Todo su quehacer misional lo realiza escuchando a la sociedad y en permanente conexión con el progreso mundial, para mantener siempre la pertinencia y los más altos estándares.

### Visión

La Universidad de O'Higgins se proyecta como una institución de educación superior compleja que, en el cumplimiento de su rol público es laica, comprometida con la libertad de pensamiento en todas sus acciones y, aspira a contribuir de manera significativa en la discusión de materias relevantes para la región y el país, impulsando la equidad social y de género, contribuyendo con altos estándares de excelencia y pertinencia al desarrollo del territorio, al bienestar de sus habitantes y a la preservación del medio ambiente.

Será referente a nivel nacional e internacional en la formación de personas y profesionales de excelencia con conciencia social; en su preocupación por los derechos humanos y los valores éticos, democráticos y cívicos.

### Valores

El Plan de Desarrollo Estratégico (PDE 2021-2025) define nueve valores UOH que dan cuenta de la filosofía con que la Universidad quiere desarrollar su misión y alcanzar su visión. Estos elementos, que son parte de la cultura institucional y que inspiran a la comunidad universitaria, son: libertad, equidad, excelencia, solidaridad, ética, inclusión, actitud cívica, pluralismo, y respeto.

Figura 1.2: Valores UOH



FUENTE: PDE 2021-2025 (p. 12)

### Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2021-2025

Además de la Misión, Visión y Valores institucionales, que orientan el desarrollo de las áreas misionales de docencia, investigación y vinculación con el medio, el PDE 2021-2025 define Ejes y Objetivos Estratégicos. Estos ejes y objetivos fueron concebidos como los focos prioritarios de desarrollo de la Universidad de O'Higgins en los próximos años. Los ejes estratégicos son cinco, y cada uno de ellos se asocia a un objetivo.

33 Estatutos de la UOH, artículo N°3.

**Tabla 1.5 Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos presentes en el PDE 2021-2025**

<b>Ejes Estratégicos</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>
Rol público	Fortalecer el posicionamiento de la Universidad de O'Higgins como un actor relevante en la discusión de asuntos públicos de la región y el país.
Convivencia y salud mental	Promover una convivencia universitaria basada en los valores institucionales y en la resolución pacífica de conflictos, con una importante preocupación por la salud mental y promoviendo una cultura de respeto mutuo y de diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria.
Desarrollo sostenible	Fortalecer la incorporación y promoción de los objetivos de desarrollo sostenible en el quehacer universitario, preferentemente en materia medioambiental y de calidad de vida.
Inclusión y equidad de género	Consolidar la transversalización del enfoque relacional de género y la inclusión en la cultura y el quehacer universitario.
Transformación digital	Alcanzar el estado de madurez digital en la Universidad, cuya transformación incluya a todos los ámbitos de su quehacer, diseñando e implementando estrategias innovadoras y de vanguardia en el sistema de educación superior.

**FUENTE:** PDE 2021-2025 (p. 13)

Asimismo, el PDE 2021-2025 propone estrategias que orientan a los actores de la comunidad universitaria sobre cómo concretar los objetivos estratégicos en las funciones de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional.

### **Modelo Educativo Institucional<sup>34</sup>**

El actual Modelo Educativo Institucional (MEI) de la UOH, aprobado en 2022, constituye la política institucional de formación de pre y posgrado. Entrega lineamientos para el desarrollo de los procesos formativos y orienta a las unidades académicas en la operacionalización, a través de la docencia de pre y posgrado, de los cinco ejes estratégicos definidos en el PDE 2021-2025.

Se desarrolló desde un enfoque que concibe al aprendizaje y la educación como procesos tanto culturales como personales. Así, la docencia se comprende como una práctica sociocultural que, como tal, implica acciones, valores, conocimientos y tecnologías que están sujetas a expectativas culturalmente compartidas y que requieren transformarse en el tiempo en la medida en que las necesidades del contexto cambian.

El MEI apunta hacia una formación enfocada en un desarrollo integral de desempeños, competencias y actitudes que permitan afrontar de

manera contextualizada y pertinente los desafíos laborales, sociales, comunitarios e individuales. Propone un sello formativo UOH que se desprende de la Misión, Visión, valores institucionales, y Ejes Estratégicos del PDE 2021-2025. El sello formativo UOH tiene cuatro dimensiones clave:

- 1.** Compromiso con la excelencia y pertinencia.
- 2.** Compromiso con el desarrollo sostenible.
- 3.** Compromiso con la convivencia democrática y la cohesión social.
- 4.** Compromiso con el aprendizaje permanente.

Por último, el MEI UOH considera a la comunidad universitaria y a la comunidad local organizada como agentes participantes en el proceso de formación integral de sus estudiantes, y propone roles en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el personal académico y cuerpo docente; las/os estudiantes; las/os tituladas/os; el personal de colaboración; y la sociedad civil, la empresa, y el sector público.

### **Gestión de la Calidad**

La Política de Calidad<sup>35</sup> de la UOH establece que el objetivo general de la gestión de la calidad en la institución es generar e instalar una cultura de calidad en la Universidad de O'Higgins, que promueva procesos de autoevaluación y evaluación permanentes y sistemáticos en el tiempo, que fomenten el me-

<sup>34</sup> Una descripción detallada de los componentes del Modelo Educativo se entrega en el capítulo 5, sobre docencia de pregrado.

<sup>35</sup> Anexo institucional N°10: Política de Calidad de la Universidad de O'Higgins.

joramiento continuo y la validación externa, informen la toma de decisiones y enriquezcan la planificación estratégica.

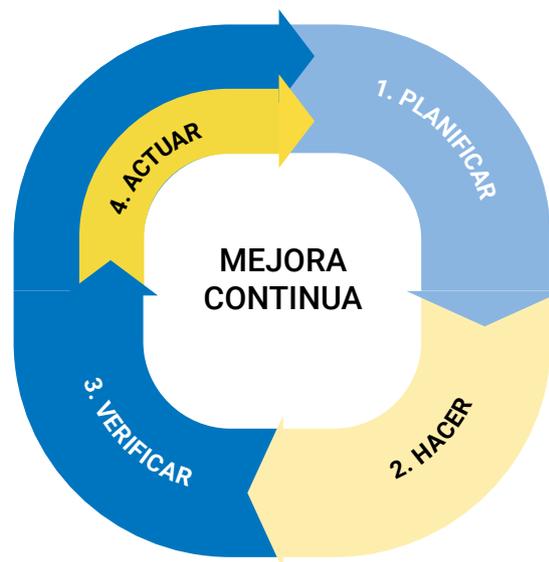
Asimismo, define una cultura de la calidad como una cultura organizacional que busca mejorar la calidad de forma permanente y se caracteriza por dos elementos distintivos: (i) un elemento cultural/psicológico de valores, creencias, expectativas y compromisos compartidos que se orientan a la calidad; y (ii) un elemento estructural/de gestión, con procesos definidos que mejoran la calidad y buscan coordinar esfuerzos individuales. El elemento cultural/psicológico refiere a los individuos mientras que el elemento estructural/de gestión refiere a la institución. Ambos elementos deben conectarse a través de buena comunicación, discusión y procesos participativos a nivel de la institución.

La gestión de la calidad se define como el conjunto de valores y principios (expresados en una política de calidad) que fundamentan y orientan una cultura de calidad en la institución, así como las prácticas concretas que se despliegan para conseguir la mejora continua. Incluye la concepción, diseño, implementación y operación de los procesos, mecanismos y protocolos relativos al aseguramiento de la calidad, así como a las funciones de liderazgo que demanda dicha operación. Su énfasis no está puesto en la certificación de calidad, sino que en la operación, evaluación y mejora permanente de los mecanismos que permiten asegurar la calidad de los procesos y los resultados del trabajo institucional.

### Sistema de Gestión Integral de la Calidad<sup>36</sup>

El Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la Universidad (SGIC-UOH) se basa en el ciclo de calidad propuesto por William Deming (1986<sup>37</sup>), también conocido como el ciclo PDCA por sus siglas en inglés: Plan-Do-Check-Act. Las cuatro fases del ciclo son: (i) planificar (identificar un objetivo y generar una estrategia para alcanzarlo); (ii) hacer (ejecutar lo planificado); (iii) evaluar (chequear si el objetivo deseado se cumplió o no); y (iv) actuar (realizar las correcciones necesarias, de acuerdo al resultado de la evaluación en la fase anterior).

**Figura 1.3:** Ciclo de Calidad UOH (basado en ciclo de Deming)



**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

La responsabilidad por el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad de los procesos que la UOH desarrolla reside en cada una/o de las/os integrantes de la comunidad universitaria. Las tareas que se desprenden de la gestión de la calidad no se conciben como una responsabilidad extra que se realiza para cumplir con un requerimiento externo de evaluación, sino que son parte integral de las tareas habituales. En consecuencia, el funcionamiento del SGIC-UOH forma parte del quehacer regular de la Universidad. Los espacios colegiados que llevan adelante la etapa 3 (evaluar) son equipos estables integrados por los actores de las unidades, direcciones y estructuras universitarias incumbentes. Asegurar la implementación del Sistema es parte de las responsabilidades permanentes de las y los directivos, de acuerdo a su rol en la institución.

<sup>36</sup> Una descripción detallada del Sistema de Gestión Integral de la UOH se entrega en el capítulo 4, sobre gestión institucional.

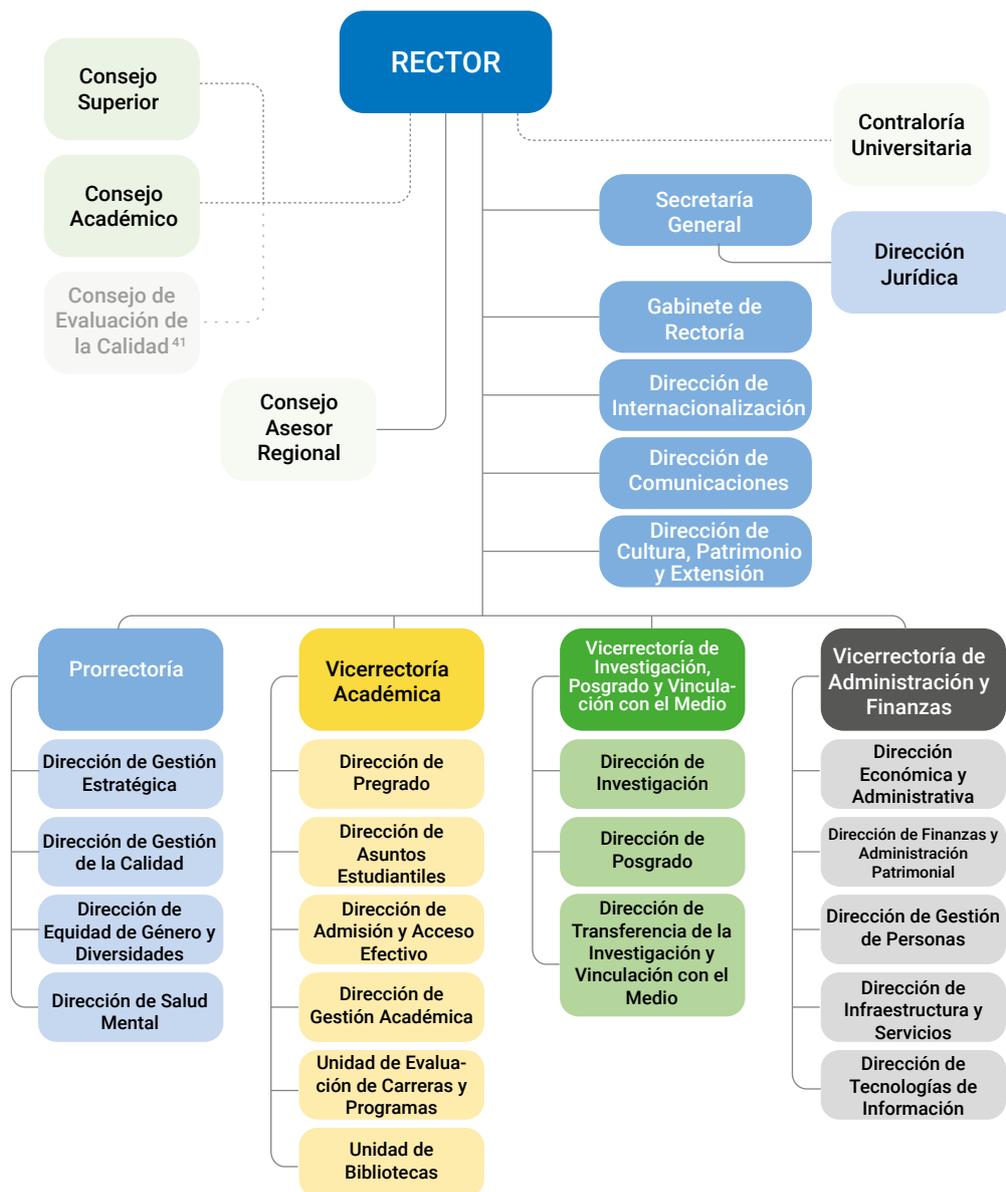
<sup>37</sup> Deming, W. E. (1986). *Out of the crisis*. Massachusetts Institute of Technology, Center for Advanced Engineering Study.

### Gobierno Universitario

El sistema de gobierno de la Universidad de O'Higgins está definido en su estatuto orgánico<sup>38</sup> y en la Resolución Exenta N°455<sup>39</sup>, que establece la estructura orgánica del gobierno

ejecutivo de la Universidad. Los cuerpos colegiados y autoridades unipersonales que se describen en estos documentos tienen roles y funciones diferenciados en la gobernanza de la Universidad<sup>40</sup>.

Figura 1.4: Estructura de Gobierno Universitario



<sup>38</sup> Anexo institucional N°3: Estatuto de la Universidad de O'Higgins. Decreto N°8 del MINEDUC (04 de febrero de 2017).

<sup>39</sup> Anexo institucional N°6: Resolución Exenta N°455, del 09 de junio de 2021.

<sup>40</sup> Una descripción detallada de la gobernanza universitaria se entrega en el capítulo 4, sobre gestión institucional.

<sup>41</sup> Este Consejo fue creado mediante Resolución Exenta N°456 del 11 de mayo de 2022, pero sus integrantes no han sido nombrados.

El Consejo Superior es la máxima autoridad colegiada resolutoria, cuya función principal es velar por los intereses y por el cumplimiento de los fines de la Universidad, preservar su patrimonio y vincular su quehacer con las políticas nacionales y regionales, así como promover que la Universidad contribuya al desarrollo del país. Está compuesto por nueve miembros: cuatro representantes del Presidente o Presidenta de la República, dos académicas/os electos por sus pares para esta tarea, dos académicas/os elegidos por el Consejo Académico, y el Rector o Rectora, quien lo preside.

**Tabla 1.6: Composición del Consejo Superior**

<b>Presidente del Consejo Superior</b>
• Dr. Rafael Correa Fontecilla, Rector
<b>Representantes del Presidente de la República</b>
• Vacantes (no han sido designadas/os por el Presidente de la República)
<b>Consejeras/os Electas/os por el Estamento Académico</b>
• Dr. Bernardo Krause
• Vacante (Dra. Paula Irlles Ivanac dejó el cargo para asumir como Vicerrectora de Investigación)
<b>Consejeras/os Elegidas/os por la Universidad Tutora</b>
• Dra. Laura Gallardo Frías
• Dr. Roberto Neira Roa

El Consejo Académico es el órgano colegiado triestamental de la Universidad, cuya principal función es la regulación de las materias relativas al desarrollo de las funciones propias de la Universidad, en particular aquellas académicas, así como también elaborar y proponer al Rector o Rectora el plan de desarrollo institucional. Está compuesto por 14 integrantes electas/os por sus pares para esta tarea: diez académicas/os, dos representantes del estamento estudiantil, y dos representantes del personal no académico de la UOH, además del Rector o Rectora, que lo preside.

**Tabla 1.7: Composición del Consejo Académico**

<b>Presidente del Consejo Académico</b>
• Dr. Rafael Correa Fontecilla, Rector
<b>Vicepresidente del Consejo Académico</b>
• Dr. Gonzalo Terreros (representante del estamento académico)
<b>Representantes del Estamento Académico</b>
• Dra. Claudia Rojas
• Dra. Daniela Jadue
• Dra. Gabriela Gómez
• Dr. David Salas
• Dr. Emilio Vilches
• Dr. Pablo Gutiérrez
• Dr. Patricio Saavedra
• Dr. Rodrigo Contreras
• Dr. Daniel Casagrande
<b>Representantes del Estamento Estudiantil</b>
• Vacante (elección de junio de 2022 no alcanzó el quórum mínimo)
• Vacante (elección de junio de 2022 no alcanzó el quórum mínimo)
<b>Representantes del Personal no Académico</b>
• Sra. Jessica Olate
• Sra. Paloma Vargas

El Rector o Rectora es la máxima autoridad unipersonal y representante legal de la Universidad. Con el apoyo de las demás autoridades superiores unipersonales, dirige la institución, velando por al-

canzar los más altos estándares de calidad en cada una de sus áreas misionales. Es electa/o por los integrantes del estamento académico en un proceso eleccionario que se realiza cada cuatro años.

**Tabla 1.8: Autoridades Superiores Unipersonales de la Universidad de O'Higgins**

Cargo	Nombre
Rector	Dr. Rafael Correa Fontecilla
Prorrectora	Dra. Fernanda Kri Amar
Vicerrector Académico	Dr. Marcello Visconti Zamora
Vicerrectora de Investigación, Posgrado y Vinculación	Dra. Paula Irlles Ivanac
Vicerrector de Administración y Finanzas	Sr. Javier Pino Alarcón
Contralor Universitario	Sr. Guillermo Ramírez Rebolledo
Secretaria General	Sra. Jimena Jara Quilodrán

### Estructura de la Universidad de O'Higgins

La UOH organiza su quehacer en torno a dos tipos de unidades académicas: (i) Institutos Multidisciplinarios de Investigación, y (ii) Escuelas de Pregrado. Los institutos realizan actividades de investigación científica, investigación tecnológica, e investigación y desarrollo para crear capacidades y buscar soluciones a problemas prioritarios de la región o de importancia nacional o internacional. Las escuelas organizan, administran, e imparten los estudios conducentes a la obtención de grados académicos y títulos profesionales.

Las/os académicas/os de la Universidad están adscritas/os a alguno de los Institutos Multidisciplinarios de Investigación. Dedican el 70% de su jornada a la investigación y vinculación con el medio, y el 30% restante a la docencia. Las Escuelas de Pregrado recurren a académicas/os de los institutos para participar en la formación de las/os

estudiantes, y contratan profesoras/es adjuntas/os en caso de que sea necesario complementar las capacidades institucionales para la docencia. Estas/os docentes dedican el 100% de su jornada a la formación de estudiantes y la vinculación con el medio. En la actualidad existen seis institutos de investigación y creación artística, y cinco escuelas de pregrado, con una clara correspondencia entre ambos tipos de unidades. Esta organización matricial permite contar con académicas/os investigadoras/es de primer nivel participando en la formación de estudiantes, generando un vínculo entre docencia e investigación. A la vez, entrega flexibilidad a las escuelas para completar la dotación docente si es que las capacidades disponibles en los institutos no resultan suficientes para impartir las actividades curriculares programadas, y fomenta vínculos entre académicas/os y docentes para la realización de acciones de vinculación con el medio, docencia e investigación.

**Tabla 1.9: Institutos Multidisciplinarios de Investigación y Escuelas de Pregrado de la UOH**

Institutos de Investigación	Escuelas de Pregrado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3)</li> <li>• Instituto de Ciencias de la Educación</li> <li>• Instituto de Ciencias de la Ingeniería</li> <li>• Instituto de Ciencias de la Salud</li> <li>• Instituto de Ciencias Sociales</li> <li>• Instituto de Altos Estudios Audiovisuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ECA3)</li> <li>• Escuela de Educación</li> <li>• Escuela de Ingeniería</li> <li>• Escuela de Salud</li> <li>• Escuela de Ciencias Sociales</li> </ul>



### **Campus de la Universidad de O'Higgins**

La UOH realiza su actividad académica en dos campus emplazados en las provincias de Cachapoal y Colchagua, en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Consistente con las carreras que se ofrecen, y con la actividad científica que se realiza, uno de los campus es urbano mientras que el otro es rural.

El Campus Rancagua tiene un marcado carácter urbano. Con 26.471 mts<sup>2</sup> de terreno y 33.750 mts<sup>2</sup> edificados, se emplaza en el corazón de la ciudad de Rancagua, la capital regional. Alberga a la Casa Central de la Universidad y a las oficinas de Rectoría, las tres vicerrectorías y las direcciones transversales de la institución. En este campus se ubican las dependencias de cuatro de los cinco Institutos Multidisciplinarios de Investigación (Ciencias de la Educación, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales) y de cuatro de las cinco Escuelas de Pregrado (Educación, Ingeniería, Salud y Ciencias Sociales). En Rancagua se imparten 20 de las 23 carreras de pregrado de la Universidad: siete pedagogías, seis ingenierías civiles, tres carreras de la salud (medicina, enfermería, y terapia ocupacional), y cuatro carreras de las ciencias sociales (derecho, administración pública, psicología e ingeniería comercial). En 2021, el campus

Rancagua albergó a 3.747 estudiantes.

El Campus Colchagua es de carácter rural y se ubica en las afueras de la ciudad de San Fernando, en la Provincia de Colchagua. Cuenta con 76.424 mts<sup>2</sup> de terreno, de los cuales 6.976 mts<sup>2</sup> se encuentran edificados. En este campus se desarrolla el polo de las ciencias agroalimentarias, animales y ambientales de la UOH. Alberga las oficinas, laboratorios y estaciones experimentales del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3) y a la escuela de pregrado del mismo nombre (ECA3). En el Campus Colchagua se imparten tres carreras de pregrado: Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria, e Ingeniería Ambiental, que en 2021 matricularon a 355 estudiantes. El campus también alberga oficinas y profesionales de las direcciones transversales que se ocupan de atender necesidades de las/os estudiantes, como la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Dirección de Salud Mental.

### **La UOH en Cifras**

La siguiente tabla muestra cifras e indicadores relevantes para visualizar el nivel de desarrollo que la Universidad de O'Higgins ha alcanzado al momento de presentarse a este primer proceso de acreditación institucional.

**Tabla 1.10: Información Institucional de la Universidad de O'Higgins**

• N° de carreras profesionales		<b>23</b>
• N° de programas de magíster		<b>1</b>
• N° de programas de doctorado		<b>0</b>
• N° de académicas/os a contrata (a mayo 2022)	Mujeres	33
	Hombres	56
	<b>Total</b>	<b>89</b>
• N° de profesoras/es adjuntas/os a contrata (a mayo 2022)	Mujeres	26
	Hombres	25
	<b>Total</b>	<b>51</b>
• Porcentaje de académicas/os con grado de doctor (a mayo 2022)		<b>100%</b>
• Porcentaje de profesoras/es adjuntas/os con grado de doctor (a dic. 2021)		<b>11,8%</b>
• Porcentaje de profesoras/es adjuntas/os con grado de magíster (a dic. 2021)		<b>68,7%</b>
• N° de estudiantes en carreras de pregrado (a abril 2022)	Mujeres	3.084
	Hombres	1.960
	<b>Total</b>	<b>5.044</b>
• N° de estudiantes en programas de posgrado (a abril 2022)	Mujeres	3
	Hombres	12
	<b>Total</b>	<b>15</b>
• Porcentaje de estudiantes de pregrado que provienen de la Región de O'Higgins		<b>95%</b>
• Porcentaje de estudiantes de pregrado con gratuidad (a dic. 2021)		<b>73,2%</b>
• Retención de primer año (cohorte 2021)		<b>88,84%</b>
• Retención al 3er año (cohorte 2020)		<b>82,22%</b>
• N° de Tituladas/os cohorte 2021 (a mayo 2022)	Mujeres	109
	Hombres	38
	<b>Total</b>	<b>147</b>
• Tasa de Titulación nominal (cohorte 2017)		<b>37,4%</b>
• N° de carreras acreditadas (a mayo 2022)		<b>7</b>
• Porcentaje de carreras de acreditación obligatoria acreditadas (a mayo 2022)		<b>87,5%</b>
• N° de campus		<b>2</b>
• Mts2 construidos (a mayo 2022)	Campus Rancagua	33.750
	Campus Colchagua	6.976
	<b>Total</b>	<b>40.726</b>
• Mts2 de salas de clases (a mayo 2022)	Campus Rancagua	6.680
	Campus Colchagua	1.174
	<b>Total</b>	<b>7.854</b>
• Mts2 de laboratorios (a mayo 2022)	Campus Rancagua	3.610
	Campus Colchagua	704
	<b>Total</b>	<b>4.314</b>
• Total proyectos FONDECYT, periodo 2017-2022		<b>59</b>
• N° de publicaciones científicas WoS, periodo 2017-2021		<b>450</b>
• Porcentaje de publicaciones WoS en revistas de cuartiles 1 y 2, periodo 2017-2020		<b>81%</b>
• N° de personas en personal de colaboración (a mayo 2022)	Mujeres	164
	Hombres	118
	<b>Total</b>	<b>282</b>
• N° de personas en cargos directivos superiores (a mayo 2022)	Mujeres	15
	Hombres	14
	<b>Total</b>	<b>29</b>



CAPÍTULO

02

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

## 1. Introducción

El proceso de autoevaluación que se describe en este capítulo brindó a la Universidad de O'Higgins una posibilidad única, rara vez disponible para una institución de educación superior: evaluar los progresos y logros de su quehacer desde el momento de su creación y hasta la fecha de entrega de este informe. Los escasos siete años transcurridos desde la creación de la UOH, en agosto de 2015, hasta hoy permiten mantener fresca en la memoria la realidad existente en la Región de O'Higgins antes de la instalación de la Universidad. Elementos de esa realidad regional previa a la UOH se reseñan en algunos de los capítulos, y la comparación del antes y el ahora otorga perspectiva a los logros de la institución que se detallan en este informe.

Como se muestra en este capítulo, la Universidad de O'Higgins asumió este proceso de autoevaluación para su primera acreditación institucional con la seriedad y el rigor que caracteriza todo su quehacer. Lejos de concebir la autoevaluación como un trámite requerido por la CNA para obtener la acreditación, la Universidad decidió llevar adelante un proceso genuino de evaluación interna. Durante los dos años que ha durado la etapa de autoevaluación, la UOH ha consultado actores clave y conformado grupos de trabajo que han analizado críticamente sus logros y desafíos, han levantado hipótesis para explicar las debilidades detectadas, y han propuesto líneas de acción para avanzar en su superación.

El resultado de lo anterior es un proceso profundamente útil para el crecimiento de la Universidad. Los insumos generados en la autoevaluación servirán para llevar adelante mejoras concretas, y constituyen la base sobre la que se instalará su Sistema de Gestión Integral de la Calidad, una de las prioridades institucionales para el próximo periodo.

La metodología seguida por la Universidad, tanto

para su autoevaluación como para la presentación de este informe, fue abordar el quehacer institucional a partir de los procesos que lo componen (y que fueron identificados como parte de la autoevaluación). Desde lo que la institución hace se describen las estructuras que participan en ese hacer, las normas que lo regulan, los mecanismos para asegurar su calidad y sus resultados. Este ordenamiento por procesos permite analizar no solo los resultados del quehacer, sino que tomar conciencia de lo que se hace para obtener esos resultados, detectando fortalezas a mantener y debilidades a superar. Además, concebir la evaluación por procesos permite que las acciones de mejora estén integradas al hacer cotidiano de la institución, en lugar de medidas que se diseñen con el objetivo de mejorar un resultado o indicador.

A lo largo de este informe se presentarán las áreas que se someten a acreditación (Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación, y Vinculación con el Medio) a través de los procesos que componen cada una de ellas. A su vez, los procesos serán presentados a partir de tres componentes: (i) una descripción del proceso y los subprocesos que lo componen; (ii) los mecanismos con los que cuenta la Universidad para asegurar la calidad del proceso; y (iii) los resultados del proceso que la UOH puede mostrar desde su fundación y hasta el día de hoy. En el caso de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, éstos serán descritos en tres categorías: (a) documentos orientadores que normen y orienten la realización del proceso; (b) la generación de reportes sobre el desarrollo del proceso que sirvan como insumo para la toma de decisiones basada en la evidencia; y (c) oportunidades formalizadas de evaluación y autoevaluación respecto a componentes del proceso, cuyos resultados sean utilizados en la mejora continua.

**Tabla 2.1: Componentes de un Proceso en Informe de Autoevaluación**

<b>Para cada proceso del quehacer institucional, el informe entrega:</b>	
<b>Descripción</b>	• Descripción de las etapas y procedimientos del proceso y los subprocesos asociados, indicando las estructuras con responsabilidad en su ejecución
<b>Mecanismos de aseguramiento de la Calidad</b>	• Documentos orientadores • Reportes • Instancias de evaluación y autoevaluación
<b>Resultados</b>	• Resultados cuantitativos y cualitativos del proceso y los subprocesos asociados, que dan cuenta de los logros y desafíos pendientes

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

## 2. Organización del Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación para la primera acreditación institucional fue liderado por el Comité de Autoevaluación Institucional, conformado por las más altas autoridades de la Universidad y un representante de la Universidad de Chile, en su calidad de universidad tutora. Este Comité sesionó por primera vez el 25 de agosto de 2020, dando inicio formal a la etapa de autoevaluación en la UOH, y se reunió en 12 ocasiones hasta el momento de la entrega de este informe.

En este espacio se tomaron las decisiones estratégicas respecto a la evaluación interna; por ejem-

plo, las áreas que se someterán a acreditación, el ordenamiento del trabajo y de este informe por procesos en lugar de por estructuras, y la metodología a seguir. El Comité mantuvo un monitoreo permanente de los avances del proceso, sus integrantes revisaron y comentaron los borradores del informe de autoevaluación, y en este espacio se decidió el plan de mejoramiento que se presenta en el último capítulo de este informe. La tabla 2.2 muestra la composición de este Comité. Adicionalmente, los avances del proceso de autoevaluación fueron reportados periódicamente al Consejo Superior y Consejo Académico de la Universidad.

**Tabla 2.2: Composición del Comité de Autoevaluación Institucional**

Nombre	Cargo
Rafael Correa	Rector
Patricio Aceituno	Representante de la Universidad de Chile (universidad tutora)
Fernanda Kri	Prorrectora
Marcello Visconti	Vicerrector Académico
Javier Pino	Vicerrector de Administración y Finanzas
Paula Irlles	Vicerrectora de Investigación, Posgrado y Vinculación
Patricio Velasco	Director de Investigación
Isabel Meneses	Directora de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio
Macarena Alarcón*	Directora de Gestión Estratégica
Álvaro Cabrera	Director de Gestión de la Calidad
Elinor Luco	Secretaría Ejecutiva

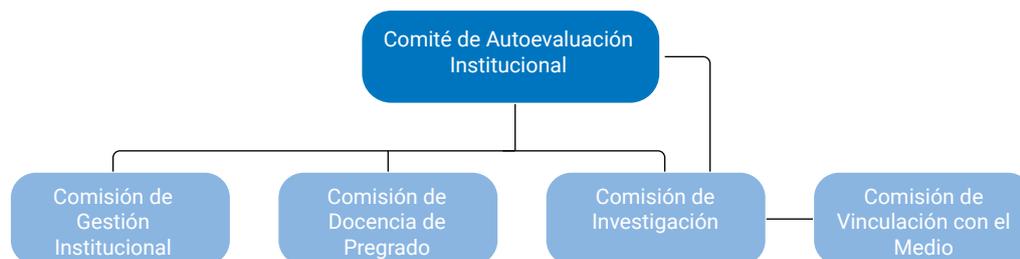
**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

\*Macarena Alarcón fue parte del Comité hasta junio de 2022, cuando dejó la UOH.

El Comité de Autoevaluación Institucional decidió que se constituyeran equipos de trabajo para liderar la evaluación interna en cada una de las cuatro áreas que se someten a acreditación. El 17 de diciembre de 2020 se realizó el evento de constitución de las cuatro comisiones de autoevaluación por áreas<sup>1</sup>, las

que convocaron a 25 académicas/os y directivos de la Universidad. Cada comisión fue coordinada por una autoridad o directivo del área correspondiente. La figura 2.1 ilustra el organigrama que llevó adelante la etapa de autoevaluación, y la tabla 2.3 muestra la composición de las cuatro comisiones por área.

**Figura 2.1: Organigrama para la Autoevaluación en la UOH**



**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

<sup>1</sup><https://acreditacion.uoh.d/uoh-avanza-en-proceso-de-acreditacion-y-crea-comites-para-autoevaluacion-interna-acreditacion>

**Tabla 2.3: Composición de las Comisiones de Autoevaluación por Área**

<b>Comisión</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Comisión Área de Gestión Institucional	Javier Pino	Vicerrector de Administración y Finanzas (coordinador)
	Víctor Higuera	Director Económico y Administrativo
	Paula Ávila	Directora de Infraestructura
	Paula Bastías	Directora de Gestión de Personas
	Sofía Codocedo	Directora de Tecnologías de la Información
	Pilar Mansilla	Directora del Campus Colchagua
	Alex Canales	Director de Finanzas y Administración Patrimonial
	Macarena Alarcón	Directora de Gestión Estratégica
Comisión Área de Docencia de Pregrado	Marcello Visconti	Vicerrector Académico (coordinador)
	Carolina Matheson	Directora de Pregrado
	Gianfranco Liberona	Director de Gestión Académica
	César Marilaf	Director de Asuntos Estudiantiles
	Juan Manuel Solís	Director de Admisión y Acceso Efectivo
Comisión Área de Investigación	Patricio Velasco	Director de Investigación (coordinador)
	Paula Irlés	Académica del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales*
	Isabel Meneses	Directora de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio
	Tania Villaseñor	Académica del Instituto de Ciencias de la Ingeniería
	Félix Modrego	Académico del Instituto de Ciencias Sociales
	Lorena Pizarro	Académica del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales
	Bernardo Krause	Académico del Instituto de Ciencias de la Salud
Comisión Área de Vinculación con el Medio	Isabel Meneses	Directora de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio (coordinadora)
	María Soledad Burrone	Directora del Instituto de Ciencias de la Salud**
	Federico Navarro	Académico del Instituto de Ciencias de la Educación
	Daniel Casagrande	Académico del Instituto de Ciencias de la Ingeniería
	Gemma Rojo	Académica del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales
	Carlos Pérez	Académico del Instituto de Ciencias Sociales

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

\*La Dra. Irlés integró la comisión en su calidad de académica del ICA3; en la actualidad es Vicerrectora de Investigación, Posgrado y Vinculación.

\*\*La Dra. Burrone era Directora de Instituto al iniciar el trabajo de la comisión; en la actualidad es Directora de Posgrado.

### 3. Metodología para la Autoevaluación

La metodología aprobada por el Comité de Autoevaluación Institucional para llevar adelante la evaluación interna estableció que el trabajo de las comisiones de autoevaluación por área sería la base de esta etapa del proceso de acreditación. Este trabajo fue complementado con la consulta a los estamentos de la comunidad universitaria, a actores del medio externo a la Universidad, y una campaña comunicacional permanente dirigida hacia el interior y el exterior de la UOH. La Dirección de Gestión de la Calidad fue la estructura universitaria con la responsabilidad de facilitar las acciones y coordinar el proceso.

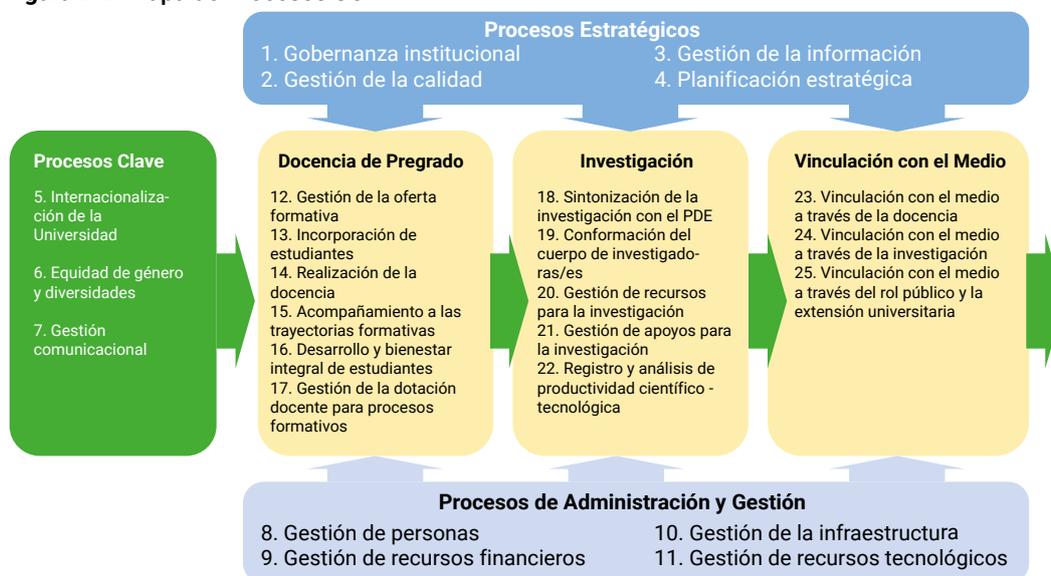
#### Trabajo de las Comisiones de Autoevaluación por Área

El trabajo de las cuatro comisiones de autoevaluación por área se extendió de diciembre de 2020 a marzo de 2022, y se dividió en dos etapas. En la primera, estos equipos se enfocaron en la identificación de dos componentes: (i) los

procesos críticos que dan cuenta del quehacer institucional en el área que les correspondió trabajar, y (ii) algunas ideas fuerza que sirvieran para relevar ciertos énfasis en el relato que se incluiría en el informe de autoevaluación. En este trabajo, que se extendió hasta mayo de 2021, las cuatro comisiones identificaron 25 procesos y 87 subprocesos que describen el quehacer de la Universidad en las áreas de gestión institucional, docencia de pregrado, investigación, y vinculación con el medio.

De acuerdo a su naturaleza, los procesos del área de gestión institucional fueron clasificados en procesos estratégicos, procesos clave, y procesos de administración y gestión. Esta etapa de trabajo culminó con la generación de un listado y un mapa de procesos UOH, que sirvió como guía para las siguientes etapas de trabajo y para la redacción de este informe de autoevaluación. La figura 2.2 muestra el mapa de procesos UOH y la tabla 2.4 entrega el listado de procesos por área.

Figura 2.2: Mapa de Procesos UOH



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Tabla 2.4: Procesos UOH por Área del Quehacer Institucional**

Área	Procesos
Área Gestión Institucional	<i>Procesos Estratégicos</i>
	1. Gobernanza institucional
	2. Gestión de la calidad
	3. Gestión de la información
	4. Planificación estratégica
	<i>Procesos Clave</i>
	5. Internacionalización de la Universidad
	6. Equidad de género y diversidades
	7. Gestión comunicacional
	<i>Procesos de Administración y Gestión</i>
	8. Gestión de personas
9. Gestión de recursos financieros	
10. Gestión de la infraestructura	
11. Gestión de recursos tecnológicos	
Área Docencia de Pregrado	12. Gestión de la oferta formativa
	13. Gestión para la incorporación de nuevos estudiantes
	14. Realización de la docencia
	15. Acompañamiento a las trayectorias formativas
	16. Gestión de los servicios de apoyo para el desarrollo y bienestar integral de estudiantes
	17. Gestión de la dotación docente para los procesos formativos
Área Investigación	18. Sintonización de la investigación con el Plan de Desarrollo Estratégico
	19. Conformación del cuerpo de investigadoras/es
	20. Gestión de recursos para la investigación
	21. Gestión de apoyos para la investigación
	22. Registro y análisis de productividad científico-tecnológica
Área Vinculación con el Medio	23. Vinculación con el medio a través de la docencia
	24. Vinculación con el medio a través de la investigación
	25. Vinculación con el medio a través del rol público y la extensión universitaria

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

### Mapeo de Procesos

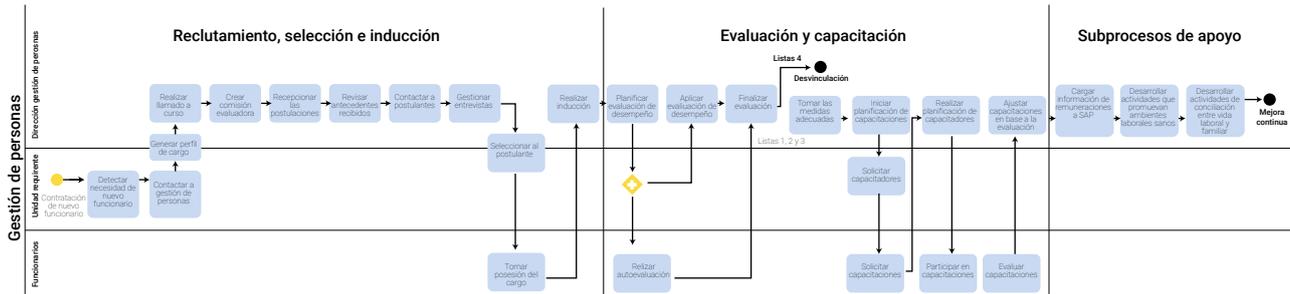
Entre julio y septiembre de 2021, la Dirección de Gestión de la Calidad contrató un consultor externo para generar diagramas de flujo de los 25 procesos identificados por las comisiones de autoevaluación. En base a análisis documental y 28 entrevistas con directivos y personal administrativo de la Universidad, se generaron los diagramas de flujo (o mapas de proceso) siguiendo el modelo BPMN y usando el software BIZAGI. La figura 2.3 muestra un ejemplo de estos diagramas (para el proceso Gestión de Personas<sup>2</sup>).

Los diagramas de flujo se entregaron a las comisiones como un insumo para el trabajo de las siguientes etapas. En algunos casos, éstos fueron

complementados y mejorados a partir de la discusión de la comisión y la consulta con otros actores de la comunidad. Adicionalmente, los mapas de proceso revisados por las comisiones constituyen un insumo muy valioso para la implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad que la Universidad ha diseñado y se encuentra pilotando (ver capítulo 4, proceso Gestión de la Calidad). Contar con diagramas esquemáticos que establezcan cómo debiesen desarrollarse los procesos es por sí misma una evidencia de calidad, pues muestra que existe claridad sobre las etapas de éstos y acerca de los responsables de ejecutarlos. A la vez, los diagramas constituyen una guía para el monitoreo del desarrollo de los procesos institucionales.

<sup>2</sup> Los diagramas se pueden ver en el anexo complementario 2.1.

Figura 2.3: Diagrama de Flujo Proceso Gestión de Personas



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

### Análisis Crítico de Procesos

La segunda etapa de trabajo de las comisiones de autoevaluación por área se extendió entre junio de 2021 y, en algunos casos, hasta marzo de 2022. Esta etapa se enfocó en el análisis detallado y crítico de los 25 procesos y 87 subprocesos identificados en la etapa anterior. El trabajo en torno a cada proceso comenzó con un enfoque descriptivo para dar luego paso a un enfoque analítico. La Dirección de Gestión de la Calidad preparó 25 guías de proceso<sup>3</sup> con el propósito de levantar insumos desde las comisiones. Con esta orientación, las comisiones describieron las etapas de cada proceso y subproceso, precisaron las estructuras universitarias que participan en su ejecución, identificaron los mecanismos que existían para asegurar la calidad de cada uno de los procesos, y esbozaron sus principales logros y desafíos pendientes. El producto final de esta fase del trabajo consistió en las 25 guías de proceso elaboradas por las comisiones. Éstas constituyeron el insumo principal para comenzar la redacción del informe de autoevaluación.

El hecho de identificar mecanismos de aseguramiento de la calidad para cada proceso responde a la intención de la Universidad de efectivamente utilizar el proceso de autoevaluación como una oportunidad para mejorar su quehacer y para instalar su sistema de gestión integral de la calidad. Presentar los mecanismos de aseguramiento de la calidad asociados a cada proceso, en lugar de tener una sección general para cada área que se

somete a acreditación, permite una vinculación más estrecha entre lo que la Universidad hace (los procesos) y las formas de asegurar la calidad de ese hacer. Esta forma de trabajar permite a la UOH contar hoy con una visión de conjunto de estos mecanismos, detallados a nivel de los procesos, lo que permite saber con qué se cuenta e identificar las brechas que puedan existir. Los mecanismos de aseguramiento de la calidad, descritos a lo largo de este informe, serán ordenados y coordinados, y las brechas que existan serán cubiertas, transformándose en la base del sistema de gestión integral de la calidad que la Universidad implementará en el corto plazo.

La última fase del trabajo de las comisiones de autoevaluación por área se centró en el análisis crítico de los procesos institucionales, con el propósito de identificar fortalezas, debilidades y posibles acciones de mejora. Cada comisión recibió dos tipos de datos para realizar este trabajo: (i) información cuantitativa levantada en la fase anterior y otra proveniente de la Unidad de Análisis Institucional, y (ii) datos cualitativos y cuantitativos levantados desde actores e informantes clave de la comunidad universitaria y del medio externo, recolectados durante la etapa de autoevaluación participativa que se inició en agosto de 2021 y que será descrita más adelante en este capítulo.

Con esta información, cada comisión se enfocó en sopesar los logros y fortalezas del quehacer institucional, y en analizar con mirada crítica los puntos menos logrados para identificar debilidades y espacios para mejo-

<sup>3</sup> Ver un ejemplo de estas guías en anexo complementario 2.2.

rar. En este trabajo, algunas de las comisiones decidieron invitar a directivos de otras áreas para enriquecer la discusión (por ejemplo, Dirección de Internacionalización, Dirección de Equidad de Género y Diversidades). En particular, la comisión del área de vinculación con el medio decidió generar tres subcomisiones, una por cada proceso detectado, debido a la variedad de acciones que esta área incluye. A la subcomisión de vinculación con el medio a través de la docencia se integraron de forma permanente las encargadas de práctica (intermedias y profesionales) de las escuelas de pregrado. A la subcomisión de vinculación

con el medio a través del rol público y la extensión se sumó la Directora de Cultura, Patrimonio y Extensión, y profesionales del Área de Relaciones Comunitarias del Gabinete de Rectoría. El producto final de esta fase fue un listado de fortalezas y debilidades para cada uno de los procesos que conforman el quehacer institucional, las que fueron utilizadas en las síntesis evaluativas de los capítulos de cada área. Además, las comisiones propusieron acciones de mejora para superar las debilidades, las que sirvieron como base para el plan de mejoramiento acordado por el Comité de Autoevaluación Institucional.



## 4. Autoevaluación Participativa

El 23 de agosto de 2021, la UOH dio inicio a la etapa de “autoevaluación participativa”, en la que se buscó levantar las opiniones y percepciones que las/os integrantes de la comunidad universitaria tienen acerca del quehacer de la institución. La percepción de actores internos e informantes clave externos fue recabada a través

de una serie de acciones en distintos formatos, incluyendo encuestas, grupos focales, entrevistas individuales y grupales, talleres de discusión e interacción con la plataforma online desarrollada para el proceso de acreditación. Éstas se extendieron hasta julio de 2022. La tabla 2.5 sintetiza estas acciones e indica los plazos en que fueron realizadas.

**Tabla 2.5: Resumen de Acciones en Fase de Autoevaluación Participativa**

Acción	Fecha
Encuestas a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigadoras/es (académicas/os y postdoctorantes)</li> <li>• Docentes (profesoras/es adjuntas/os y profesoras/es externas/os)</li> <li>• Funcionarias/os</li> </ul>	13/09 a 11/10 de 2021
Encuesta a estudiantes	29/08 a 04/10 de 2021
Encuesta a tituladas/os	07/04 a 30/04 de 2022
Grupos focales con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes</li> <li>• Académicas/os</li> <li>• Docentes</li> <li>• Funcionarias/os</li> </ul>	26/10 a 10/11 de 2021
Entrevistas grupales a supervisores de práctica profesional	13/04 a 05/05 de 2022
Entrevistas a informantes clave del medio regional	28/03 a 21/07 de 2022
Talleres de autoevaluación con escuelas de pregrado, institutos de investigación y otros estamentos	28/04 a 03/06 de 2022
Pregunta semanal en sitio web	agosto 2021 a abril 2022

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

### Encuestas a la Comunidad Universitaria

La Universidad aplicó un total de cinco encuestas que sirvieron para levantar información utilizada en la autoevaluación. Tres de estas encuestas fueron diseñadas especialmente para este proceso, siguiendo los criterios de evaluación propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). La primera fue diseñada para el cuerpo de investigadoras/es de la UOH<sup>4</sup> (académicas/os y postdoctorantes); la segunda se aplicó a las/os docentes<sup>5</sup> (profesoras/es adjuntas/os contratadas/os por la institución, y profesoras/es externas/os que se relacionan con la Universidad a través de convenios a honorarios); la tercera encuesta estuvo destinada al personal de colaboración<sup>6</sup>, incluyendo directivos, profesionales, administrativos, técnicos y auxiliares. Los instrumentos de encuesta fueron validados por consultores externos que colaboraron con la Dirección de Gestión Estra-

tégica en la elaboración del instrumento para la Encuesta de Experiencia Universitaria. Fueron aplicadas entre el 13 de septiembre y el 11 de octubre de 2021, usando un formulario en línea. Las invitaciones fueron cursadas a través del envío masivo de correos electrónicos<sup>7</sup>.

A las/os estudiantes de la Universidad se les aplicó la Encuesta de Experiencia Universitaria<sup>8</sup>, cuyo propósito es levantar, anualmente, la percepción del estudiantado acerca de diversos factores de su ciclo de vida en la institución<sup>9</sup>. Si bien este instrumento no está diseñado específicamente para el proceso de acreditación, igualmente aporta información muy relevante para evaluar los procesos institucionales que afectan a las/os estudiantes. Además, en esta versión de la encuesta se incluyó un módulo específico para la autoevaluación, diseñado de acuerdo a los criterios de evaluación propuestos por la CNA. El instrumento fue diseñado por

**4** Anexo complementario 2.3: Instrumento de encuesta al cuerpo académico.

**5** Anexo complementario 2.4: Instrumento de encuesta al cuerpo docente.

**6** Anexo complementario 2.5: Instrumento de encuesta al personal de colaboración.

**7** Anexo complementario 2.6: Invitaciones a contestar encuestas enviadas por correo electrónico.

**8** Anexo complementario 2.7: Instrumento de encuesta de experiencia universitaria.

**9** Ver proceso 3: Gestión de la información, en capítulo 4 sobre el área de gestión institucional.

consultores externos contratados por la Dirección de Gestión Estratégica, y fue aplicado a través de una plataforma en línea entre el 28 de agosto y el 4 de octubre de 2021.

Finalmente, la Universidad aplicó una encuesta a su primera cohorte de tituladas/os, quienes obtuvieron sus títulos profesionales a fines de 2021 o inicios de 2022. Esta encuesta no fue diseñada ni aplicada con motivo del proceso de autoevaluación para la acreditación, sino que forma parte del seguimiento a egresadas/os que la UOH está comenzando a implementar. Sin embargo, la información que entregó es

relevante para la autoevaluación y algunos de sus resultados son citados en este informe. Fue aplicada a través de un formulario en línea entre el 7 y el 30 de abril de 2022.

Los resultados de las encuestas<sup>10</sup> fueron procesados por los equipos de las direcciones de Gestión Estratégica y de Gestión de la Calidad, y son citados a lo largo de este informe para ilustrar la percepción de la comunidad sobre los logros y desafíos de la institución. La tabla 2.6 entrega los tamaños de las muestras y las tasas de respuesta que alcanzaron las encuestas mencionadas.

**Tabla 2.6: Muestras y Tasas de Respuesta de Encuestas de Autoevaluación**

Encuesta	Universo	Muestra	Tasa de respuesta
Cuerpo de investigadoras/es	98	63	64,29%
Cuerpo docente	380	115	30,26%
Personal de colaboración	302	184	60,93%
Experiencia Universitaria (estudiantes)	4.102	2.348	57,24%
Tituladas/os	147	106	72,10%

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

### **Grupos Focales con Estamentos de la Comunidad UOH**

Se realizaron seis grupos focales que convocaron a 43 personas de todos los estamentos y ambos campus de la Universidad. Estas actividades se efectuaron después de la aplicación de las encuestas, siguieron un protocolo de preguntas orientado por los criterios de la CNA<sup>11</sup>, y buscaron ahondar en debilidades y desafíos que emergieron tanto de las encuestas como del trabajo de las comisiones de autoevaluación por área. En estos espacios se intencionó que las/os participantes expresaran libremente y con mirada crítica aquellos aspectos del quehacer institucional que consideraban más débiles y/o deficitarios, obteniendo así un insumo clave para realizar el análisis crítico de procesos que perseguía la etapa de autoevaluación.

Los grupos focales tuvieron lugar en octubre y noviembre de 2021. La invitación a participar fue abierta y se envió a través de correo electrónico masivo a cada estamento, excluyendo a directivos y personas que participaban en el Consejo Superior y Consejo Académico, como una forma de propiciar que las/os participantes se expresaran libremente y sin una potencial auto-censura provocada por la presencia de autoridades. Algunos de ellos se realizaron en formato presencial en los dos campus de la UOH y otros siguieron un formato telemático a través de la plataforma Zoom. Fueron facilitados por el personal de la Dirección de Gestión de la Calidad, y en todos los casos se registró el audio de las sesiones y se realizaron transcripciones<sup>12</sup>, lo que facilitó el análisis posterior y la inclusión de estas opiniones en la reflexión de las comisiones por área. La tabla 2.7 muestra el detalle de los grupos focales, indicando el estamento convocado, la fecha y modalidad de realización, y la duración aproximada de cada uno.

**10** Anexo complementario 2.8: Informe de resultados de la encuesta de experiencia estudiantil.

**11** Anexo complementario 2.9: protocolos de preguntas de grupos focales.

**12** Anexo complementario 2.10: transcripciones de los grupos focales.

**Tabla 2.7: Grupos Focales para Autoevaluación**

Estamento Convocado	Fecha	Modalidad y Lugar	Duración	N° de Asistentes
Personal de Colaboración Campus Rancagua	26-10-2021	Presencial Campus Rancagua	90 minutos	11
Estudiantes Campus Rancagua	27-10-2021	Presencial Campus Rancagua	90 minutos	14
Docentes ambos campus	27-10-2021	Telemática Vía Zoom	75 minutos	4
Académicas/os ambos campus	03-11-2021	Telemática Vía Zoom	90 minutos	6
Personal de Colaboración Campus Colchagua	04-11-2021	Presencial Campus Colchagua	90 minutos	4
Estudiantes Campus Colchagua	10-11-2021	Presencial Campus Colchagua	90 minutos	4
<b>Total participantes</b>				<b>43</b>

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

### Entrevistas Grupales con Supervisores de Práctica

La primera cohorte de tituladas/os de la UOH obtuvo sus títulos profesionales a fines de 2021 o inicios de 2022, y la primera ceremonia de titulación se realizó el 1 de junio de 2022. Por lo tanto, al momento de diseñar el proceso de autoevaluación no se contaba con empleadores a quienes incluir como informantes clave. Por esta razón se decidió recurrir a personas que trabajan en lugares que funcionan como centros de práctica profesional y reciben estudiantes de la UOH en calidad de supervisoras/es de práctica.

Dos entrevistas grupales se realizaron en abril y mayo de 2022. La primera con supervisoras/es de práctica que se desempeñan en establecimientos educacionales que reciben

estudiantes de las carreras de pedagogía; la otra con supervisoras/es de práctica de campos clínicos que reciben estudiantes de las carreras de la salud. Estas entrevistas fueron realizadas telemáticamente vía plataforma Zoom y facilitadas por profesionales de la Dirección de Gestión de la Calidad. Se registró y transcribió el audio<sup>13</sup>, y sus principales hallazgos fueron integrados a la evaluación interna y compartidos con las escuelas de Educación y de Salud para su propia reflexión y procesos de mejora. Las/os supervisoras/es se refirieron al desempeño de las/os estudiantes de la UOH, su manejo de conocimientos disciplinarios y sus habilidades sociales, junto a la importancia que le asignan a la presencia de la Universidad en la región y los vínculos de colaboración que se han establecido entre sus lugares de trabajo y la institución.

**Tabla 2.8: Entrevistas Grupales a Supervisores de Práctica**

Entrevistadas/os	Fecha	Modalidad	Duración	N° de Asistentes
Supervisoras/es de prácticas profesionales en establecimientos educacionales	13-04-2022	Telemática	75 minutos	2
Supervisoras/es de prácticas profesionales en campos clínicos	05-05-2022	Telemática	75 minutos	8
<b>Total asistentes</b>				<b>10</b>

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

**13** Anexo complementario 2.11: transcripción de entrevistas grupales a supervisoras de práctica.

### Entrevistas a Actores Claves del Medio Regional

En el proceso de reflexión que dio pie a la redacción del capítulo sobre el área de vinculación con el medio se detectó la necesidad de contar con la perspectiva de actores que hasta ese momento no habían sido parte del proceso. Lo anterior incluía actores del medio regional que se vinculan con la institución, y a miembros de la comunidad universitaria que desarrollan iniciativas a través de las cuales se generan vínculos con el medio. Para satisfacer esta necesi-

dad se realizaron 12 entrevistas individuales a través de correo electrónico, plataforma Zoom o presenciales; cinco de ellas con integrantes de la comunidad UOH, y siete con actores del medio regional<sup>14</sup>. La información levantada enriqueció la reflexión en torno a los procesos que componen el área de vinculación con el medio, y entregó detalles que permitieron comprender y expresar de mejor forma los logros de la Universidad en esta área. La tabla 2.9 muestra las personas entrevistadas entre el 28 de marzo y el 21 de julio de 2022.

**Tabla 2.9: Informantes Clave Entrevistados para el Área de Vinculación con el Medio**

Organismo	Nombre	Cargo	Medio de Entrevista
Gobierno regional	Pablo Silva Amaya	Gobernador Regional	Correo electrónico
Agrosuper	Rafael Prieto	Gerente de Sustentabilidad	Correo electrónico
Fedefruta	Mario Marín	Gerente	Correo electrónico
Liceo Oscar Castro Zúñiga	Silvia Pozas	Directora	Correo electrónico
O'Higgins HortiCrece	Álvaro Alegría	Gerente	Correo electrónico
Museo de la Memoria y los Derechos Humanos	Alejandra Ibarra	Jefa de Área de Extensión y Producción	Correo electrónico
Concurso Mala Memoria	Guillermo Galindo	Jurado Concurso Mala Memoria	Correo electrónico
Universidad de O'Higgins	Hernán Castro	Ex SEREMI de Educación	Zoom
Universidad de O'Higgins	Catalina Pinto	Profesora Asistente, Directora de proyecto: Dynamic modeling of kiwifruit pollination	Presencial
Universidad de O'Higgins	Andrea Müller	Profesora Asistente, Directora de proyecto: Generación de capital social entre los productores apícolas de la Región de O'Higgins	Zoom
Universidad de O'Higgins	Víctor Verdugo	Profesor Asociado, Director de proyecto: Desarrollo Estratégico del Turismo en la VI Región a través de un modelo basado en datos y modelamiento matemático	Zoom
Universidad de O'Higgins	Daniel Casagrande	Profesor Asistente, Director de la Fábrica Digital de O'Higgins (FabLab)	Presencial

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

**14** Anexo complementario 2.12: registros y transcripciones de entrevistas a informantes clave del medio regional.

### Talleres de Autoevaluación Institucional

La última actividad de la etapa de autoevaluación participativa fue la realización de once talleres de autoevaluación a los que se invitó a todos los estamentos de la Universidad. Estas actividades se llevaron a cabo entre el 28 de abril y el 3 de junio de 2022, en reuniones presenciales que convocaron a 157 personas, y fueron conducidas y facilitadas por la Prorectora de la Universidad.

El propósito de estos talleres fue ahondar en las fortalezas y debilidades del quehacer institucional detectadas en las etapas anteriores, y proponer acciones de mejora que sirvieron como un insumo para el plan de mejoramiento

que se presenta al final de este informe. Cinco talleres se realizaron con las comunidades de cada una de las cinco escuelas de pregrado, reuniendo a docentes, estudiantes y funcionarios. Otros cuatro talleres se llevaron a cabo con las/os académicas/os de los cinco institutos de investigación. Los dos últimos talleres se realizaron para obtener la opinión de estudiantes y funcionarias/os de cada campus que no habían tenido la oportunidad de participar en las instancias anteriores. Adicionalmente, se convocó a una reunión únicamente con directivos del gobierno ejecutivo de la Universidad, donde se expusieron los avances de la autoevaluación y asistieron 25 personas.

**Tabla 2.10: Fechas y Participantes de los Talleres de Autoevaluación**

Nº	Comunidad Convocada	Fecha	Nº de Participantes
1	Comunidad triestamental Escuela de Ciencias Sociales	28/04/2022	18
2	Comunidad triestamental Escuela de Salud	03/05/2022	16
3	Comunidad triestamental Escuela de Educación	04/05/2022	20
4	Comunidad triestamental Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ECA3)	12/05/2022	18
5	Comunidad triestamental Escuela de Ingeniería	13/05/2022	11
6	Académicas/os Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3)	25/05/2022	10
7	Académicas/os Institutos de Ciencias de la Ingeniería	26/05/2022	13
8	Académicas/os instituto de Cs. de la Salud y Cs. Sociales	26/05/2022	18
9	Académicas/os Instituto de Ciencias de la Educación	26/05/2022	9
10	Estudiantes y funcionarias/os Campus Colchagua	02/06/2022	8
11	Estudiantes y funcionarias/os Campus Rancagua	03/06/2022	16
<b>Total participantes</b>			<b>157</b>

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

**Figura 2.4:** Grupos de Discusión en Talleres de Autoevaluación Institucional



**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

### **Pregunta Semanal**

Otra forma de recabar las opiniones de la comunidad universitaria fue el módulo "pregunta semanal", que se mantuvo en el sitio web acreditación.uoh.cl entre agosto de 2021 y abril de 2022. En este módulo se publicaron preguntas

abiertas a toda la comunidad, cuyas respuestas fueron recopiladas por los profesionales de la Dirección de Gestión de la Calidad y derivadas a la comisión de autoevaluación por área que correspondiera. Algunos ejemplos de preguntas realizadas en el periodo son:

*¿Qué aspectos mejorarías del sistema de bibliotecas de la Universidad? ¿Por ejemplo: espacios para estudiar dentro de la biblioteca o la cantidad de libros disponibles?*

*¿Qué carreras debería abrir la UOH en los próximos años? ¿Cuáles son las más necesarias para la Región de O'Higgins?*

*¿Qué mejoras en la infraestructura y equipamiento debieran ser prioritarias en la Universidad?*

*¿Qué talleres te gustaría que la Universidad llevara a cabo para la comunidad universitaria (artísticos, culturales, científicos, deportivos, entre otros)?*

*¿Qué acciones debería realizar la Universidad para incorporar a estudiantes de localidades más lejanas dentro de la Región de O'Higgins? (Por ejemplo, de la provincia de Cardenal Caro)*

*¿Qué comentarios realizarías sobre la convivencia al interior de la comunidad universitaria? ¿Cómo percibes las relaciones con otras personas de tu propio estamento (estudiantil, docente, académico, funcionario) y con personas de los otros estamentos? ¿Qué aspectos mejorarías y cuáles destacarías como una fortaleza?*

*¿En qué áreas debería centrar sus esfuerzos de investigación y vinculación con la comunidad la Universidad de O'Higgins?*

## 5. Campaña “Somos UOH, Construimos Calidad: Primera Acreditación Institucional”

La campaña comunicacional “Somos UOH, Construimos Calidad: Primera Acreditación Institucional”, fue concebida como un conjunto de acciones destinadas a difundir entre la comunidad universitaria y el medio regional el proceso de acreditación institucional en general, y la etapa de autoevaluación participativa en particular. La campaña tuvo un enfoque doble. Primero, un propósito educativo, que buscaba explicar a la comunidad UOH el proceso de la acreditación institucional que conduce la CNA, su sentido, etapas y consecuencias. En segundo lugar, se buscó promover la participación de las/os integrantes de la Universidad en las actividades de la autoevaluación participativa descritos en la sección anterior (encuestas, grupos focales, talleres, etc.).

La campaña “Somos UOH, Construimos Calidad:

Primera Acreditación Institucional” constó de ceremonias de lanzamiento en ambos campus, notas de prensa internas y externas, impresión de material gráfico, producción y difusión de material audiovisual, fabricación y distribución de objetos de promoción, y una trivía sobre acreditación abierta a la comunidad UOH. A continuación se describen las actividades más relevantes.

Se realizaron dos ceremonias de inauguración de la fase de autoevaluación participativa, el 23 de agosto de 2021 en el Campus Colchagua, y al día siguiente en el Campus Rancagua. Estas ceremonias reunieron a 93 personas (debido a restricciones de aforo por la pandemia de COVID-19 no se pudo usar la capacidad total de los auditorios), y contaron con intervenciones del Rector, Prorectora y Director de Gestión de la Calidad<sup>15</sup>.

Figura 2.5: Ceremonia de Inauguración de la Autoevaluación Participativa



Rector Rafael Correa Fontecilla

FUENTE: Dirección de Comunicaciones



Prorectora Fernanda Kri Amar

En paralelo se inauguró el sitio web acreditación.uoh.cl, con información de las etapas del proceso y de las comisiones de autoevaluación

por área, accesos directos a las encuestas para la comunidad universitaria, videos promocionales y noticias, entre otras secciones.

<sup>15</sup> Video de la ceremonia disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=LdinNODkj3Q>

**Figura 2.6:** Sitio Web acreditacion.uoh.cl



La campaña comunicacional incluyó la fabricación y distribución de materiales con el lema y la imagen de la autoevaluación participativa. En el caso del cuerpo estudiantil, este material fue distribuido por cinco estudiantes monitoras/es que fueron capacitadas/os por profesionales de la Dirección de Gestión de la Calidad para responder preguntas de sus pares acerca del proceso de acreditación.

El retorno a las clases presenciales en marzo de 2022 motivó la impresión de material gráfico que fue dispuesto en ambos campus de la Universidad. Se fabricaron pendones, banners para el frontis de los edificios principales, y tótems que incluían información relevante acerca del proceso.

**Figura 2.7: Objetos y Piezas Gráficas Creados en la Campaña “Somos UOH, Construimos Calidad: Primera Acreditación Institucional”**

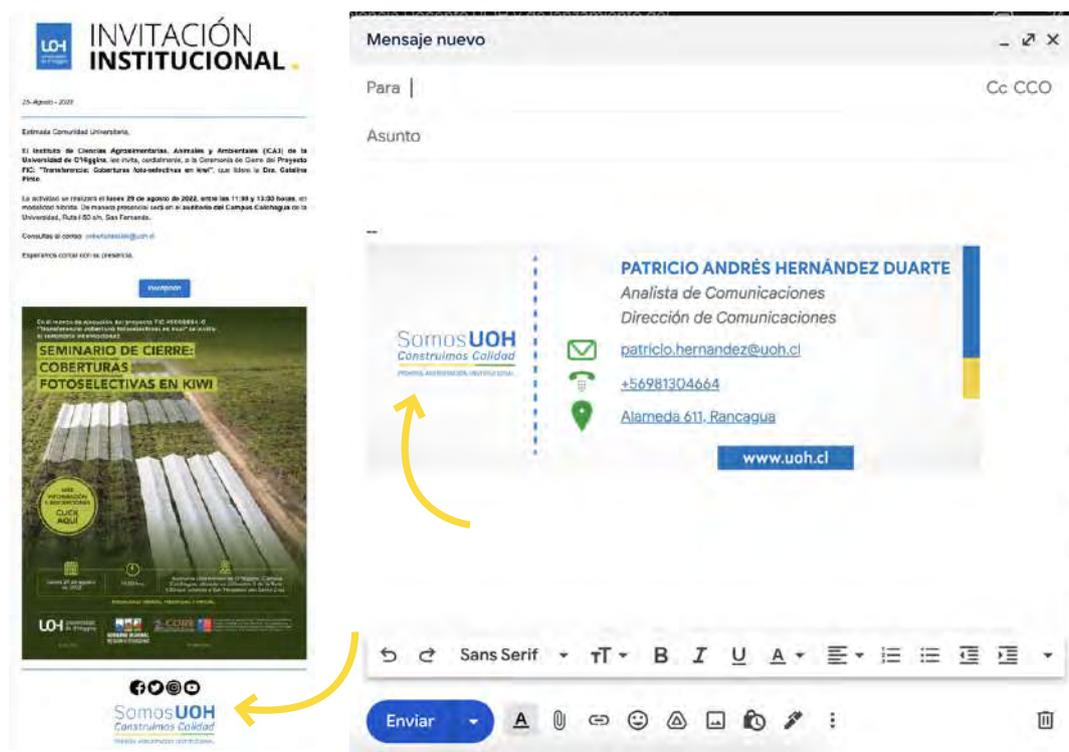


**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones creó material audiovisual para la difusión del proceso en las redes sociales oficiales de la UOH. Videos breves fueron difundidos a través de Instagram y Facebook, y otros de mayor duración a través del canal de Youtube de la institución<sup>16</sup>. Además, la imagen y el lema de la campaña “So-

mos UOH, Construimos Calidad: Primera Acreditación Institucional” se instaló como firma de todos los correos internos institucionales que se han enviado desde agosto de 2021 hasta la actualidad, e incluso fue usado como firma de correo electrónico por parte de algunas/os funcionarias/os y directivos.

**Figura 2.8: Ejemplos Uso del Lema e Imagen de la Campaña Comunicacional en Emails**



**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

Durante junio de 2022 se realizó la Trivia de Acreditación, estrategia de difusión participativa diseñada para coincidir con el fin del proceso de autoevaluación. Durante cuatro semanas se enviaron por correo masivo preguntas didácticas acerca de aspectos específicos del proceso de acreditación. Cada semana, en una lógica de concurso, se sorteaban dos giftcards de una librería de la ciudad de Rancagua entre las primeras personas que contestaran correctamente la trivia. Una giftcard se sorteó entre las/os estudiantes, y otra entre académicas/os, docentes y personal de colaboración.

Al momento de enviar los correos masivos con las/os ganadoras/es de cada semana, se incluían las respuestas correctas a las preguntas, generando una instancia educativa que no hubiera sido posible por otra vía. Cada semana se enviaron correos con las preguntas, resultados y respuestas a 5.699 direcciones de correo de integrantes de la comunidad UOH. En las cuatro semanas de trivia se recibieron 242 respuestas; 145 de estudiantes y 97 de académicas/os, docentes y personal de colaboración. La tabla 2.11 muestra las preguntas, fechas de publicación y cantidad de respuestas recibidas.

<sup>16</sup> Ver links al material audiovisual en anexo complementario 2.13.

Tabla 2.11: Trivia de la Acreditación UOH

Fecha	Pregunta de Trivia	Nº de respuestas estudiantes	Nº de Respuestas académicas/ os, docentes y funcionarios/os
07/06/2022	¿Cuáles son las tres etapas de un proceso de acreditación institucional? ¿En cuál etapa nos encontramos en este momento como Universidad?	20	28
15/06/2022	¿En cuáles áreas se va a acreditar nuestra Universidad?	23	22
22/06/2022	En la decisión de acreditación ¿Cuáles son los tres niveles de acreditación que la CNA le puede dar a una Universidad?	62	24
29/06/2022	¿Cuántas personas componen el pleno de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) que nos acreditará? ¿Cuántas de ellas son estudiantes?	40	23
<b>Total</b>		<b>145</b>	<b>97</b>

FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

Figura 2.9: Correo Electrónico Informando Resultados de la Trivia de Acreditación



FUENTE: Dirección de Comunicaciones

Finalmente, la Dirección de Comunicaciones ha generado notas de prensa interna, en distintos momentos del proceso de autoevaluación. Estas notas se han difundido en la sección noticias del sitio web institucional, y a través del boletín universitario como noticias y editoriales. Lo anterior se complementa con notas de prensa en los medios regionales. Temas relacionados a la primera acreditación institucional han aparecido en prensa escrita, radios y televisión regional.

**Figura 2.10: Ejemplos de Difusión Interna**



**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

Una vez que el presente informe sea entregado a la Comisión Nacional de Acreditación comenzará la fase de difusión de sus principales hallazgos. Las principales acciones que se han concebido hasta el momento son:

- El documento completo estará disponible para descarga en el sitio web de la Universidad.
- Se organizarán presentaciones de los principales hallazgos de la autoevaluación a los estamentos de la comunidad universitaria, realizadas por la Prorectoría y la Dirección de Gestión de la Calidad.
- La Dirección de Comunicaciones gestionará notas de prensa en medios regionales y nacionales informando el avance del proceso de acreditación, junto a notas de difusión internas a la UOH.

- Se diseñarán cuatro infografías que resuman los principales resultados de cada una de las áreas sometidas a acreditación. Se difundirán en distintos formatos y versiones impresas serán ubicadas en los espacios comunes de ambos campus.
- Se organizará una nueva trivía de acreditación el segundo semestre de 2022, con preguntas relacionadas a los hallazgos de la autoevaluación.
- Se planificarán talleres con los equipos de trabajo de las diferentes áreas, para reflexionar acerca de los hallazgos de la autoevaluación y avanzar en la implementación de mejoras en los procesos en los que estos equipos participan.

## 6. Aprendizajes Institucionales de la Autoevaluación

**E**ste primer proceso de autoevaluación en el contexto de la acreditación institucional dejó profundos aprendizajes a la institución. Estos aprendizajes complementan y proyectan aquellos obtenidos en el proceso de autoevaluación del año 2019, en el marco de la evaluación de la gestión institucional, y en los procesos de autoevaluación de las carreras de medicina y pedagogía, que han involucrado a las comunidades de esos programas de pregrado.

En primer lugar, la Universidad pudo analizar y sopesar los logros de su quehacer desde el momento de su creación y hasta el día de hoy. La autoevaluación permitió generar instancias donde los equipos reflexionaron sobre su propio quehacer. Esto ha sido muy valioso pues al ser la UOH una universidad joven y que presenta un crecimiento rápido, estas instancias de pausa y reflexión no se habían realizado con la frecuencia con la que fueron posibles durante la autoevaluación.

Las fortalezas y debilidades detectadas en este proceso serán descritas con detalle en los siguientes capítulos de este informe, y son la base para el plan de mejoramiento institucional que se presenta en el capítulo final. En general, es posible concluir que la autoevaluación institucional fue capaz de evidenciar la calidad del proyecto universitario de la UOH, y cumplió con el objetivo de generar un proceso participativo, donde las voces de la comunidad universitaria y el entorno regional tuvieron cabida.

Al mismo tiempo, el proceso de autoevaluación generó insumos invaluable para el futuro del sistema de gestión integral de la calidad que la Universidad ha comenzado a implementar. La decisión del Comité de Autoevaluación Institucional de enfocar el trabajo autoevaluativo en los procesos que definen el quehacer institucional permite a la Universidad contar en la actualidad con un mapa de procesos y subprocesos completo, que describen en forma exhaustiva las tareas misionales, funciones estratégicas y acciones de gestión que definen el trabajo permanente de la institución.

El hecho de haber declarado mecanismos de aseguramiento de la calidad para cada uno de los procesos identificados permitió a la Universidad realizar un catastro completo y actualizado de éstos. Gracias a la autoevaluación, la UOH hoy cuenta con una visión panorámica de los actuales mecanismos de evaluación y autoevaluación de su quehacer, sabe cuáles deben ser potenciados y organizados en un sistema, y conoce cuáles son las brechas que deben ser cubiertas en el corto plazo. El mapa general de procesos, los diagramas de flujo de cada uno, y el catastro de mecanismos de aseguramiento de la calidad que hoy existen constituyen la base sobre la que se levantará el Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la UOH.

En conclusión, el proceso de autoevaluación descrito en este capítulo es evidencia de la capacidad de autorregulación que hoy tiene la Universidad de O'Higgins. Al mismo tiempo, y por la forma en que fue realizada, esta evaluación interna generó insumos que fortalecerán esa capacidad de autorregulación en el futuro inmediato.

## 7. El Informe de Autoevaluación

Los capítulos que siguen en este informe se ordenan de la siguiente forma:

El capítulo 3 describe los avances de la Universidad respecto al proceso anterior de evaluación de la calidad realizado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Ya que este es el primer proceso de acreditación institucional al que se presenta la Universidad, este capítulo aborda las acciones realizadas para superar las debilidades detectadas en el proceso de evaluación de la gestión institucional mandado por la ley 20.842. Este proceso incluyó la entrega de un informe de autoevaluación en octubre de 2019, una visita de pares en julio de 2021, y una resolución emitida por la CNA en abril de 2022.

Los capítulos 4 al 7 abordan las áreas obligatorias y opcionales de acreditación a las que se presenta la Universidad: (i) Gestión Institucional; (ii) Docencia de Pregrado; (iii) Investigación; y (iv) Vinculación con el Medio. Como se explicó en la introducción de este capítulo, la Universidad decidió presentar su quehacer a través de los procesos y subprocesos que lo conforman, y no a partir de las estructuras en las que éstos se alojan. Las estructuras han crecido y se han adaptado como respuesta a nuevas y crecientes necesidades del quehacer misional, por lo que se privilegia una descripción a partir de los procesos y que menciona a las estructuras que los facilitan, por sobre el relato tradicional basado en las estructuras y sus funciones. Cada capítulo expone además los resultados obtenidos por la UOH en cada proceso y los principales logros del área a la fecha de entrega de este informe.

El capítulo 4 presenta el área de Gestión Institucional a través de cuatro procesos que fueron identificados como estratégicos para la institución (gobernanza institucional; gestión de la calidad; gestión de la información; y planificación estratégica); tres procesos identificados como clave (internacionalización; equidad de género y diversidades; y gestión comunicacional); y cuatro procesos de administración y gestión (gestión de personas; gestión de recursos financieros; gestión de la infraestructura; y gestión de recursos tecnológicos).

El capítulo 5 presenta el área de Docencia de Pregrado a través de seis procesos clave: gestión de la oferta formativa; incorporación de nuevos estudiantes; realización de la docencia; acompañamiento a las trayectorias formativas; bienestar y desarrollo de los estudiantes; y gestión de la dotación docente.

El capítulo 6 describe el área de investigación a través de procesos como la conformación del cuerpo de investigadoras/es, la gestión de recursos y apoyos para la investigación, y el registro y análisis de la productividad científica. En este capítulo se destacan los resultados de la UOH en términos de producción científica, y los procesos que se han instalado para asegurar que dicho nivel de productividad se mantenga en el tiempo.

El capítulo 7 aborda el área de Vinculación con el Medio, organizando las acciones que realiza la Universidad en tres grandes ejes: vinculación con el medio a través de la docencia; vinculación con el medio a través de la investigación; y vinculación con el medio en el marco del rol público y la extensión universitaria.

Finalmente, el capítulo 8 expone el Plan de Mejoramiento Institucional que se propone para superar las debilidades detectadas durante la autoevaluación. Este plan compromete actividades, metas, responsables, plazos, y las fuentes de financiamiento que se utilizarán para ejecutarlo. Además, se adjuntan numerosos anexos que entregan información adicional y que sirven como evidencias de lo descrito a lo largo del informe.



EVALUACION



CAPÍTULO

# 03

## AVANCES RESPECTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## 1. Introducción

La autoevaluación institucional que se presenta en este informe es la primera que la Universidad de O'Higgins realiza en el contexto de un proceso de acreditación institucional. Dado que esta es la primera vez que la UOH se presenta a acreditación, se consideró posible que no correspondiera incluir en este informe el capítulo que típicamente describe los avances logrados por la institución desde su última decisión de acreditación.

Sin embargo, tal como lo establece la Ley N° 20.842 que creó la Universidad, la UOH se sometió a un proceso de evaluación de la gestión institucional cuando se cumplieron cuatro años desde la designación del primer Rector. Este proceso fue llevado adelante por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y constó de las mismas etapas que tiene un proceso de acreditación: (i) autoevaluación; (ii) evaluación externa a través de una visita de pares; y (iii) resolución del pleno de la CNA a partir de los antecedentes recabados en las etapas anteriores.

En el contexto de esta evaluación de la gestión institucional, la UOH realizó, durante el 2019, un proceso de autoevaluación que culminó en un informe presentado a la CNA en octubre de ese año<sup>1</sup>. Debido al contexto de pandemia por COVID-19, la visita de pares se concretó recién en julio de 2021, y la Resolución Exenta N°597 de la CNA<sup>2</sup>, referida a la Evaluación de la Gestión Institucional de la Universidad de O'Higgins, fue emitida el 6 de abril de 2022.

Este proceso de evaluación consideró únicamente las áreas de gestión institucional y docencia de pregrado, y el informe de autoevaluación institucional de la UOH identificó ámbitos de mejora para enfrentar las debilidades detectadas. La resolución emanada desde la CNA entregó recomendaciones para fortalecer el quehacer institucional en estas dos áreas, además de sugerencias para mejorar la realización de un futuro proceso de autoevaluación. Las recomendaciones realizadas por la CNA coinciden en gran medida con las oportunidades de mejora que la UOH ya había detectado como parte de su proceso de crecimiento y consolidación. Por esto, la gran mayoría de estas sugerencias ya han sido abordadas por la institución. Así, pese a que las recomendaciones de la CNA fueron recibidas en abril del presente año, es posible a la fecha dar cuenta de los avances que la Universidad presenta con respecto a los ámbitos de mejora planteados por la CNA.

Este capítulo describe los avances de la Universidad desde el proceso de evaluación de la gestión institucional hasta la fecha de entrega de este informe. Estos avances se presentarán en forma breve, ya que el resto del informe da cuenta, en forma exhaustiva, del quehacer de la UOH y sus progresos desde el momento de su creación. En cada uno de los capítulos dedicados a las áreas de gestión institucional, docencia de pregrado, investigación, y vinculación con el medio, se podrá apreciar cómo la Universidad se ha hecho cargo de las debilidades detectadas en el proceso de evaluación de la gestión institucional, y cómo han sido abordadas las recomendaciones realizadas por la CNA.

**1** Anexo complementario 3.1: Informe de Autoevaluación UOH de octubre de 2019.  
**2** Anexo complementario 3.2

## 2. Avances Respecto de las Recomendaciones de la Comisión Nacional de Acreditación

La Resolución de la CNA N°597, del 6 de abril de 2022, realizó recomendaciones respecto al proceso de autoevaluación y a las áreas de gestión institucional y de docencia de pregrado. En lo que resta de este capítulo se señalan los avances logrados por la Universidad para cada una de las recomendaciones planteadas por la CNA.

### 2.1 Recomendaciones al Proceso de Autoevaluación

En relación al proceso de autoevaluación, la CNA realizó seis recomendaciones que refieren al proceso mismo y a características específicas del informe presentado por la UOH en octubre de 2019. La tabla 3.1 sintetiza dichas recomendaciones. Se observa un foco importante en el nivel de participación que la comunidad universitaria tuvo en el proceso de autoevaluación, y la posterior difusión del mismo.

**Tabla 3.1: Recomendaciones al Proceso de Autoevaluación en Resolución CNA N°597**

1. "Relato sucinto y referencia a tablas, gráficos, figuras, etc. que contengan una síntesis de los datos cuantitativos".
2. "Incorporar universo de autoridades, docentes, estudiantes y administrativos a los que se aplica instrumentos de recolección de datos".
3. "Identificar el(los) tipo(s) de instrumentos de recolección de datos utilizados".
4. "Incorporar en anexos todos los documentos que se citan en el texto. Si no se encuentran oficializados, indicar etapa de formalización en la que se encuentran y autoridad responsable".
5. "Explicitar la socialización del proceso de autoevaluación y, luego, del informe de autoevaluación institucional en los distintos estamentos universitarios".
6. "Capacitación de docentes por hora en aspectos de aseguramiento de la calidad".

FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

Todas las recomendaciones indicadas en este apartado fueron consideradas por la Universidad en el diseño y ejecución del actual proceso de autoevaluación. El capítulo 2 de este informe describe en detalle este proceso y entrega la información que la CNA recomienda incluir. Los anexos complementarios del capítulo 2 completan los elementos requeridos por la CNA.

### 2.2 Recomendaciones para el Área de Gestión Institucional

La CNA realizó seis recomendaciones relativas al área de gestión institucional. Dado el tiempo que transcurrió entre la entrega del informe de autoevaluación, en octubre de 2019, y la posterior visita de pares, en julio de 2021, muchas de las debilidades detectadas por los evaluadores a partir de la lectura del informe ya estaban siendo abordadas por la institución. La UOH había identificado estas debilidades en el actual proceso de autoevaluación (iniciado en agosto de 2020), y se encontraba trabajando en su superación al momento de la visita de

pares. A continuación se señalan estas recomendaciones y se describe la forma en que la UOH ha ido avanzando en la implementación de cada una.

**Recomendación N°1.** "Un sistema interno de comunicaciones efectivo, para que: i) la comunidad universitaria (académicos, administrativos y estudiantes) estén en conocimiento de las normativas y propósitos que rigen a la UOH. Sería deseable la existencia de actividades formales de inducción, apoyadas en la página web, al ingreso de los miembros de la comunidad universitaria a la UOH; ii) los académicos reciban oportunamente la información referida a preparación, formulación y avance de los planes de desarrollo institucionales; iii) los académicos, administrativos y estudiantes reciban oportunamente la información sobre procesos de autoevaluación institucional y de carreras de la universidad; iv) los miembros del Consejo Empresarial, el Gobierno Regional y otras reparticiones regionales, reciban información de temas y acciones importantes para una relación bidireccional con la UOH" (Resolución CNA N°597, p. 12).

La Universidad ha paulatinamente implementado mecanismos de fortalecimiento de su Dirección de Comunicaciones, contando en la actualidad con capacidades suficientes para abordar las comunicaciones internas y externas. Como se describe posteriormente en los procesos clave del área de gestión institucional (ver proceso clave 3: *Gestión comunicacional, del área de Gestión Institucional*), la Dirección de Comunicaciones genera boletines periódicos a fin de informar a la comunidad universitaria sobre diferentes temas. Asimismo, genera informes de prensa diarios que son enviados a toda la comunidad. Para hacer más efectivo el trabajo de difusión se utilizan diferentes medios, como redes sociales, página web, correo electrónico masivo, entre otros.

La UOH cuenta con una nueva página web ([www.uoh.cl](http://www.uoh.cl)), que permite al público interno y externo encontrar la información con mayor facilidad. La página cuenta con una sección de noticias, agenda y con un optimizador de motores de búsqueda (SEO), el que aumenta la visibilidad de las acciones de la Universidad.

En relación a los procesos de inducción, la UOH cuenta con instancias focalizadas en funcionarias/os (docentes y personal de colaboración) y estudiantes. En el caso de las/os funcionarias/os, los procesos de inducción son llevados adelante por la Dirección de Gestión de Personas (ver subproceso 1.1: *Ingreso a la institución: reclutamiento, selección e inducción, en procesos de Administración y Gestión del área de Gestión Institucional*). Su propósito principal es facilitar la adaptación de nuevas/os funcionarias/os a la Universidad, promoviendo su integración a la institución y a su equipo de trabajo; esto se realiza mediante charlas acerca de la institución, presentando la Misión, Visión, objetivos estratégicos, estructura organizacional y las principales características del estudiantado.

En el caso de las/os estudiantes, la Dirección de Pregrado, en conjunto con las escuelas de pregrado, cada año realizan intensas acciones de inducción a las/os nuevas/os estudiantes. Esto incluye el curso obligatorio "Introducción a la Vida Universitaria" (ver subproceso 4.1: *Inducción académica y social a estudiantes de primer año*, del área de Docencia de Pregrado).

En el caso de las/os docentes, durante las semanas previas al inicio de cada semestre lectivo, la Dirección de Pregrado realiza actividades de inducción dirigidas a las/os nuevas/os profesoras/as. En estas instancias se aborda el Modelo Educativo Institucional, el perfil del estudiantado UOH, los protocolos de denuncia en caso de acoso sexual o discriminación, y otras normativas institucionales relativas al proceso formativo (ver subproceso 6.1: *Contratación e inducción de nuevas/os docentes*, en el área de Docencia de Pregrado).

**Recomendación N°2.** "Generar: i) instancias de participación de la comunidad académica en la elaboración de los planes de desarrollo institucionales, ii) instancias formales de seguimiento de los PDI, iii) indicadores precisos y cuantificables de cumplimiento de objetivos, hitos, etc." (Resolución CNA N°597, p. 12).

El Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2021-2025<sup>3</sup> fue elaborado por una comisión triestamental nombrada por el Consejo Académico, y consideró diversas instancias de diagnóstico y formulación participativas (ver subproceso 4.1: *Elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico*, en la sección Procesos Estratégicos del capítulo sobre el área de Gestión Institucional). El PDE establece la Visión, Misión y valores institucionales, además de cinco ejes prioritarios de acción para el periodo, recomendando estrategias para su implementación en las funciones de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión. Asimismo, establece un total de 55 indicadores para el monitoreo de su avance, entre los que se cuentan indicadores de proceso, de resultado y de impacto.

Adicionalmente, las Escuelas de Pregrado e Institutos de Investigación formularon sus Programas de Desarrollo 2022-2024 mediante procesos participativos que involucraron a 176 personas, incluyendo académicos, docentes y personal de colaboración (ver subproceso 4.2 *Elaboración de programas de desarrollo de escuelas e institutos*, de la sección Procesos Estratégicos en el capítulo del área de Gestión Institucional). Dicho trabajo fue profundamente valorado por las unidades académicas, ya que, entre otros aspectos, brindó un espacio para pensarse como cuerpo colegiado y reflexionar sobre el futuro.

<sup>3</sup> Anexo institucional N°5: PDE 2021-2025.

**Recomendación 3.** *“Adecuar la funcionalidad de la estructura orgánica de la institución para asumir nuevas etapas de desarrollo, oficializar las diferentes normativas que se vayan generando en los diferentes niveles del gobierno universitario y socializar adecuaciones y normativas con la comunidad universitaria”* (Resolución CNA N°597, p. 12).

La UOH desde sus inicios ha creado las estructuras necesarias para afrontar los desafíos que han ido surgiendo en su proceso de instalación. En una primera etapa se nombraron las autoridades unipersonales que establece el Estatuto, para luego constituir los órganos colegiados superiores (Consejo Superior y Consejo Académico). Posteriormente, se fueron haciendo necesarias diferentes estructuras para satisfacer las demandas surgidas producto del crecimiento en tamaño y complejidad de la UOH. En junio de 2021 se estableció una nueva estructura orgánica del gobierno ejecutivo de la Universidad<sup>4</sup>, que organiza y refuerza las estructuras existentes a la fecha, y a la vez crea nuevas estructuras como la Prorectoría y la Dirección de Salud Mental de la institución. En el proceso estratégico 1: *Gobernanza institucional*, en el capítulo sobre el área de Gestión Institucional, se presenta en detalle este proceso de crecimiento y adecuación de las estructuras universitarias para atender las necesidades emanadas del quehacer institucional.

**Recomendación 4.** *“Implementar la participación de las unidades académicas en la formulación del presupuesto, y alinear este último con los objetivos estratégicos y específicos de los Planes de Desarrollo Institucionales, estableciendo criterios de asignación de recursos. Adicionalmente, y en el ámbito de los recursos, será necesario generar nuevas fuentes de financiamiento que sustenten el proyecto educativo de la UOH”* (Resolución CNA N°597, pp. 12-13).

En los primeros años de funcionamiento de la UOH, dado el reducido tamaño de la institución, el presupuesto fue formulado de forma centralizada por las autoridades del área económica. A partir de la formulación presupuestaria para el año 2019 se comenzó a aplicar una metodología de que considera una amplia participación

de las unidades universitarias, y un proceso de discusión alineado a los objetivos institucionales, a las directrices económicas, y a la política financiera anual (ver subproceso 2.3: *Gestión presupuestaria*, en Procesos de Administración y Gestión del área de Gestión Institucional). En el proceso de formulación del presupuesto para el año 2022 participaron en esta metodología el 100% de las unidades académicas y administrativas con presupuesto propio de la Universidad. A partir del proceso de formulación presupuestaria 2023, los presupuestos de institutos y escuelas deberán estar alineados con sus Programas de Desarrollo 2022-2024, los que a su vez fueron elaborados en sintonía con el PDE 2021-2025. Lo anterior promueve la consistencia entre planificación estratégica y formulación presupuestaria.

En relación a las fuentes de financiamiento, entre 2015 y 2021 la UOH ha diversificado las vías a través de las que genera ingresos. En sus dos primeros años de existencia (2015 y 2016) sus ingresos provinieron exclusivamente de leyes especiales aprobadas para asegurar su instalación. A partir de 2017, con la apertura de sus primeras carreras de pregrado, las fuentes de ingresos se ampliaron con la recepción de matrículas y aranceles (incluyendo transferencia por gratuidad, becas, créditos y pagos directos). La instalación de sus institutos de investigación el mismo año permitió comenzar a captar recursos provenientes de proyectos de investigación. Al año 2021, esa matriz general se complementa con venta de servicios y donaciones de actores privados. El detalle de las fuentes de financiamiento se entrega en el Proceso de Administración y Gestión 2: *Gestión de Recursos Financieros*, en el capítulo del área de Gestión Institucional).

**Recomendación 5.** *“Establecer condiciones equivalentes de espacios para salas de clases, laboratorios, casinos, bibliotecas en los diferentes campus, al igual que contar con acceso para discapacitados en cada campus (edificios, estacionamientos, instalaciones deportivas, etc.)”* (Resolución CNA N°597, p. 13).

La Dirección de Infraestructura elabora un plan de desarrollo de infraestructura con horizontes

<sup>4</sup> Anexo institucional N°6: REX N°455 del 09 de junio de 2021.

a corto, mediano y largo plazo, el que considera condiciones y estándares equivalentes para ambos campus universitarios (Campus Rancagua y Campus Colchagua). Este plan se basa en las necesidades detectadas y en los objetivos estratégicos de la institución, y se orienta por los principios de crecimiento orgánico y sustentabilidad del proyecto universitario. Además, se rige por la normativa que regula el área y cuenta con estándares de calidad aplicables a los espacios físicos educacionales y de investigación.

La Universidad presenta avances notables en su infraestructura, pero persiste la percepción de que las condiciones son disímiles entre ambos campus. Existen varios motivos que explican esta percepción. Primero, la diferente condición inicial que presentaban ambos campus, en términos de urbanización y estado de los edificios que fueron remodelados y habilitados, implicó un avance más acelerado en Rancagua con respecto a Colchagua. En segundo lugar, la ubicación geográfica del Campus Colchagua lo ha hecho susceptible a situaciones de fuerza mayor fuera del control de la Universidad (por ejemplo, inundación), que han complicado aún más el uso de la infraestructura. Finalmente, la situación de pandemia retrasó la ejecución de algunas obras proyectadas en Colchagua. El desarrollo de estas obras ha retomado un ritmo normal a partir de este año 2022, y en el plan de mejora de este informe la institución se compromete a tomar medidas que aseguren que este ritmo se mantenga en el futuro.

Con respecto a la accesibilidad universal a la infraestructura de la Universidad, existen importantes avances en ambos campus. En particular, el interior de los edificios cumple con la norma de acceso universal, pero aún queda trabajo por hacer con respecto a la conectividad entre edificios. El plan de mejora de este informe compromete completar las obras exteriores que permitan cumplir la norma sobre acceso universal en todos los recintos de los campus. El detalle de los avances y desafíos pendientes en infraestructura se detallan en el Proceso de Administración y Gestión 3: *Gestión de la Infraestructura*, en el capítulo sobre el área de Gestión Institucional.

**Recomendación 6.** *“Contar con el personal suficiente y calificado en las instancias generadas para el aseguramiento de la calidad, y generar una política de calidad para la UOH”* (Resolución CNA N°597, p. 13).

En la estructura orgánica definida en junio de 2021 se separa la antigua Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación en dos nuevas unidades. Primero, se crea la Dirección de Gestión de la Calidad, dependiente de la Prorroctoría, que está a cargo del diseño e implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad y de la acreditación institucional; en segundo lugar, se establece la Unidad de Evaluación de Carreras y Programas, dependiente de la Viceproctoría Académica, quien tiene a su cargo los procesos de evaluación y acreditación de las carreras de pregrado y programas de posgrado de la institución. Ambas unidades cuentan con dotación de personal suficiente para realizar sus funciones.

Adicionalmente, la Universidad avanzó en el fortalecimiento de la Unidad de Análisis Institucional, que en el nuevo organigrama pasó a depender de la Prorroctoría. Esta Unidad y la Dirección de Gestión de la Calidad trabajan colaborativamente, abordando de forma coordinada los desafíos relacionados con la gestión y el aseguramiento de la calidad.

La institución cuenta en la actualidad con una Política de Calidad de la Universidad de O'Higgins<sup>5</sup>, la que fue elaborada por una comisión triestamental y que indica objetivos generales y específicos, principios orientadores e identifica algunos atributos de calidad para los principales procesos universitarios.

### **2.3 Recomendaciones para el Área de Docencia de Pregrado**

**Recomendación 7.** *“Revisar y adecuar periódicamente los métodos pedagógicos en función de los avances tecnológicos y del perfil de ingreso de los estudiantes, al igual que revisar permanente los cupos ofrecidos para admisión especial, en función de necesidades del medio externo, así como los indicadores relacionados con este grupo de estudiantes”* (Resolución CNA N°597, p. 13).

Actualmente, la UOH realiza diferentes prue-

<sup>5</sup> Anexo institucional N°10.

bas diagnósticas a sus nuevas/os estudiantes. Con esta información es posible identificar las brechas existentes entre el perfil de ingreso esperado y el perfil de ingreso real, y focalizar las acciones de apoyo y nivelación académica (ver proceso 4: Acompañamiento a las trayectorias formativas, en el capítulo sobre el área de Docencia de Pregrado). Adicionalmente, se realiza una encuesta de caracterización estudiantil, cuyos resultados resultan muy útiles para evaluar los apoyos no académicos que entrega la UOH a sus estudiantes (ver subproceso 3.2: *Generación, aplicación y análisis de encuestas*, en los Procesos Estratégicos del área de Gestión Institucional).

La Universidad realiza procesos de inducción a la labor docente, donde se da a conocer el perfil de las/os estudiantes y los lineamientos institucionales para la docencia (ver subproceso 6.1: *Contratación e inducción de nuevas/os docentes*, en el área de Docencia de Pregrado). Además, la Dirección de Pregrado pone a disposición de las/os profesoras/es actividades de perfeccionamiento con la finalidad de mejorar sus prácticas docentes a través de formación en diferentes temas; por ejemplo, metodologías de enseñanza-aprendizaje, evaluación de los aprendizajes, y uso de tecnologías para la docencia. Este último punto se vio muy potenciado debido a la docencia remota de emergencia que se implementó por la pandemia de COVID-19 (ver subproceso 6.3: *Perfeccionamiento docente*, en el capítulo sobre el área de Docencia de Pregrado).

Respecto a los cupos de admisión especial, la UOH ha paulatinamente diversificado sus vías especiales de ingreso, con el objetivo de responder a las necesidades regionales. La cantidad de estudiantes ingresados por estas vías ha aumentado año a año (ver subproceso 2.3: *Admisión, selección y matrícula de estudiantes nuevos por ingreso especial*, en el capítulo sobre el área de Docencia de Pregrado). Los informes de retención, avance académico, y aprobación/reprobación de asignaturas incluyen desagregaciones y análisis separados para las principales vías de ingreso especial<sup>6</sup>.

**Recomendación 8.** “Incorporar a la comunidad académica en la generación de nuevas ofertas de carreras y consultar con el medio regional dicha oferta” (Resolución CNA N°597, p. 13).

La UOH cuenta con un procedimiento para la creación de nuevas carreras (ver subproceso 1.1: *Creación de nuevas carreras*, en el capítulo sobre el área de Docencia de Pregrado). Este procedimiento considera la participación de académicas/os y expertas/os externas/os en las etapas de diseño e instalación de la nueva oferta formativa. El proceso también considera el análisis de potencial demanda para la nueva carrera, lo que se determina con información que proviene del medio regional. Finalmente, y tal como los establecen los Estatutos, el Consejo Académico aprueba la creación de los nuevos títulos profesionales y grados académicos.

**Recomendación 9.** “Verificar el impacto de las diferentes actividades de apoyo estudiantil en los indicadores estudiantiles” (Resolución CNA N°597, p. 13).

La UOH cuenta con un buen registro de las actividades de apoyo académico realizadas (inducciones, tutorías, etc.) y de los apoyos no académicos entregados a las/os estudiantes (becas internas, atenciones de salud mental y física, etc.). Con esta información es factible realizar análisis de los impactos que estos apoyos pueden tener en los resultados académicos de las/os estudiantes que los reciben. En la Encuesta de Experiencia Estudiantil, los apoyos académicos y no académicos son altamente valorados por los estudiantes (ver resultados de los procesos 4: *Acompañamiento a las trayectorias formativas*, y 5: *Gestión de los servicios de apoyo para el desarrollo y bienestar integral de los estudiantes*, en el capítulo sobre el área de Docencia de Pregrado). Recientemente se ha comenzado a diseñar los mecanismos de medición de la efectividad de los diferentes apoyos estudiantiles, que serán aplicados en el corto plazo por la Universidad.

**Recomendación 10.** “Procurar la mantención del apoyo de la institución tutora en los procesos de jerarquización académica hasta tener un claustro académico que pueda asumir funciones académicas superiores, e incorporar a la institución a profesores titulares para complementar el claustro académico actual” (Resolución CNA N°597, p. 13).

<sup>6</sup> Por ejemplo, ver tabla 5.45 en capítulo sobre el área de Docencia de Pregrado.

La UOH tiene considerado seguir conformando su Comisión Superior de Evaluación, a cargo del proceso de jerarquización académica, con profesoras/es titulares de la Universidad de Chile o de otras universidades de excelencia, nacionales o extranjeras, quienes serán invitadas/os a realizar esta función una vez que finalice la tutoría de la Universidad de Chile. Este esquema se mantendrá hasta que la UOH cuente con profesoras/es titulares propios que puedan desempeñar esta función.

**Recomendación 11.** *“Mantener una proporción de libros físicos y virtuales para la bibliografía obligatoria en función del acceso de los estudiantes a internet y computadores, y generar un programa de capacitación de competencias tecnológicas para la búsqueda de información en línea, consulta académica e investigación en bases de datos y bibliotecas adscritas al sistema de bibliotecas de instituciones CRUCH”* (Resolución CNA N°597, p. 13).

La UOH ha incrementado en forma importante la cantidad de títulos y ejemplares en sus bibliotecas, junto con el acceso a bases de datos digitales (ver subproceso 3.3: *Gestión de recursos de apoyo a la docencia*, en el capítulo sobre el área de Docencia de Pregrado). Durante la docencia remota de emergencia motivada por la pandemia de COVID-19, la Universidad aseguró la conectividad a internet de todas/os sus estudiantes a través de la entrega de chips con internet ilimitado y el préstamo de laptops (ver resultados del proceso 5: Gestión de los servicios de apoyo para el desarrollo y bienestar integral de los estudiantes, en el capítulo sobre el área de Docencia de Pregrado). Sin embargo, aún existen brechas para cubrir de buena forma la bibliografía de las diferentes carreras de pregrado, debido principalmente a dificultades para identificar oportunamente la bibliografía básica de cada asignatura. El plan de mejora de este informe compromete mejorar el proceso de detección de necesidades bibliográficas.



### 3. Ámbitos de Mejora Declarados en la Evaluación de la Gestión Institucional

**E**l informe de autoevaluación del proceso de evaluación de la gestión institucional, entregado por la UOH a la CNA en octubre de 2019, identifica siete ámbitos de mejora. Éstos corresponden principalmente a aspectos del desarrollo institucional que emergían producto del crecimiento acelerado de la Universidad, y que debían ser resueltos en los años inmediatamente posteriores a 2019. El presente informe da cuenta de cada uno de estos aspectos en profundidad, por lo que en esta sección solo se describirán brevemente los avances en cada ámbito de mejora.

#### 3.1 Elaboración del Plan Estratégico Institucional

La UOH elaboró en forma triestamental su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2021-2025. Además, las Escuelas de Pregrado e Institutos de Investigación elaboraron Programas de Desarrollo 2022-2024 alineados al PDE. La UOH considera la Planificación Estratégica como uno de los cuatro procesos estratégicos del área de Gestión Institucional, el que está descrito en el capítulo 4 de este informe.

#### 3.2 Aumentar la Disponibilidad de Recursos Bibliográficos

La Universidad ha aumentado la cobertura de bibliografía para las carreras y de bases de datos para la investigación. Sin embargo, es necesario mejorar el procedimiento de detección de necesidades de bibliografía, y asegurar que esta detección se adapte a los ajustes curriculares que se van realizando.

#### 3.3 Capacitación Permanente del Cuerpo Académico

Actualmente, existen mecanismos de perfeccionamiento de la práctica docente que se realizan regularmente. Estos contemplan jornadas de desarrollo docente, abiertas a todas las personas que cumplen labores de enseñanza (académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y profesoras/es externas/os), y la conformación de una comunidad de aprendizaje en la plataforma institucional Ucampus, donde las/os educadoras/es de la UOH pueden intercambiar experiencias y consejos relativos a la docencia. La responsabilidad principal en la gestión de estas acciones recae en la Dirección de Pregrado, a través de su Unidad de Desarrollo Docente y Curricular.

#### 3.4 Mejoramiento del Seguimiento Académico de Estudiantes

Los mecanismos de diagnóstico, la encuesta de caracterización y los reportes generados semestralmente entregan a las/os jefas/es de carreras, docentes y equipos de la Dirección de Pregrado y la Dirección de Asuntos Estudiantiles información relevante para mejorar continuamente la efectividad de los apoyos entregados a las/os estudiantes.

#### 3.5 Diseñar Mecanismos de Titulación Oportuna, Inserción Laboral y Seguimiento de Egresados

En el 2021, año de los primeros egresos de la UOH, se creó un programa de orientación profesional y laboral (Programa Brújula) dependiente de la Dirección de Pregrado. Su principal propósito es acompañar y orientar a las/os estudiantes de pregrado en su transición al mundo laboral, y facilitar el logro de sus objetivos profesionales. Este programa actúa desde un enfoque de desarrollo de carrera, trabajando de manera coordinada con representantes de cada escuela y está descrito en el subproceso 4.5: Acompañamiento en la inserción laboral, en el capítulo sobre el área de Docencia de Pregrado. El Programa Brújula aplicó una primera encuesta a tituladas/os de la Universidad en abril de 2022, iniciando tempranamente el seguimiento de sus ex-alumnas/os. Además, la Dirección de Posgrado focalizó la difusión de oportunidades para continuidad de estudios en el primer magíster académico de la UOH en una parte de este grupo de primeras/os tituladas/os (ver subproceso 3.3: Seguimiento y relación con egresadas/os, en el capítulo sobre el área de Vinculación con el Medio).

#### 3.6 Desarrollo de Campus Colchagua

Desde el 2019 a la fecha, la infraestructura del Campus Colchagua ha mejorado en forma sustantiva. La tabla 3.2 muestra los principales aumentos en construcción, a lo que se suman remodelaciones y mejoras en las condiciones generales del campus.

**Tabla 3.2: Evolución 2019 a 2022 de la Infraestructura en Campus Colchagua**

	<b>Mts2 edificados</b>	<b>Nº salas de clases</b>	<b>Mts2 salas de clases</b>	<b>Mts2 de oficinas</b>	<b>Mts2 de casinos, cafés</b>
2019	5.339	9	467	517	146
2022	6.353	15	1.174	614	218
<b>Aumento</b>	<b>1.014</b>	<b>6</b>	<b>707</b>	<b>97</b>	<b>72</b>

**FUENTE:** Dirección de Infraestructura y Servicios

### 3.7 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa

En sus años de instalación, la Universidad ha priorizado la construcción y habilitación de los espacios necesarios para las funciones de docencia e investigación. La habilitación de espacios para actividades deportivas y recreativas es un área en que se debe seguir mejorando. Sin embargo, los planes maestros de ambos

campus contemplan mayores espacios para el deporte y la recreación, y se han producido avances: por ejemplo, los metros cuadrados de áreas verdes aumentaron de 5.000 a 8.700 de 2019 a 2022. Adicionalmente, la UOH ha fortalecido los convenios con instituciones externas para asegurar que sus estudiantes accedan a los espacios que necesitan para la práctica deportiva y de actividad física.



CAPÍTULO

## 04

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

## Introducción

El presente capítulo describe y analiza los marcos regulatorios, estructuras, procesos, resultados y mecanismos de aseguramiento de la calidad que corresponden a la gestión institucional en la Universidad de O'Higgins.

La UOH clasifica sus procesos de gestión institucional en tres grupos: (i) procesos estratégicos; (ii) procesos clave; y (iii) procesos de administración y gestión. Los procesos estratégicos son aquellos que posibilitan a la institución definir sus objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, y permiten desplegar estrategias para alcanzarlos. Los procesos clave buscan transversalizar enfoques que permean el quehacer de la institución, agregando valor a las tareas misionales propias de

la Universidad. Los procesos de administración y gestión se hacen cargo de tareas críticas para el funcionamiento diario de la institución, creando las condiciones materiales y logísticas para que la Universidad opere.

La tabla 4.1 presenta los procesos que se incluyen en cada grupo, los que serán abordados en el presente capítulo. Éste se divide en tres secciones, una para cada tipo de procesos. En cada sección se abordan los marcos orientadores y normativos que delimitan los procesos, las estructuras con responsabilidad en su ejecución, los subprocesos que los componen, los mecanismos de aseguramiento de la calidad con que cuentan, y sus principales resultados al momento de la entrega de este informe.

**Tabla 4.1: Procesos en el Área de Gestión Institucional**

Tipo de Proceso	Procesos
Procesos Estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobernanza institucional</li> <li>2. Gestión de la calidad</li> <li>3. Gestión de la información</li> <li>4. Planificación estratégica</li> </ol>
Procesos Clave	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Internacionalización de la Universidad</li> <li>6. Equidad de género y diversidades</li> <li>7. Gestión comunicacional</li> </ol>
Procesos de Administración y Gestión	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Gestión de personas</li> <li>9. Gestión de recursos financieros</li> <li>10. Gestión de la infraestructura</li> <li>11. Gestión de recursos tecnológicos</li> </ol>

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

## 1. Procesos Estratégicos de la Universidad de O'Higgins

**E**n la siguiente sección se abordan los procesos estratégicos de la gestión institucional. Estos procesos permiten definir la visión estratégica de la Universidad, entregan directrices para su funcionamiento global, y operan con una mirada de largo plazo. La UOH identificó cuatro procesos estratégicos: Gobernanza Institucional, Gestión de la Calidad, Gestión de la Información, y Planificación Estratégica.

Desde su creación, la UOH ha considerado a la planificación estratégica y la gestión de la calidad como una parte constitutiva de su quehacer. Esto ha permitido incorporar estas funciones en el trabajo regular de la institución, como una responsabilidad más de las estructuras administrativas y académicas y no como funciones adicionales al quehacer habitual. La gobernanza institucional se ha ido construyendo a medida que la institución crece, adecuándose dinámicamente a las necesidades.

### Marco General de los Procesos Estratégicos de la UOH

El marco general de la gestión institucional en la Universidad de O'Higgins está dado por las nor-

mas legales con las que fue creada, las normativas institucionales de las que se ha dotado, y los documentos estratégicos que ha elaborado.

### Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025

A nivel institucional, el principal documento orientador es el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE 2021-2025<sup>1</sup>). Este documento establece la Misión, Visión y Valores institucionales, y explicita los cinco Ejes Estratégicos que orientan el quehacer actual y futuro de la UOH: (1) Rol público; (2) Convivencia y salud mental; (3) Desarrollo sostenible; (4) Inclusión y equidad de género; y (5) Transformación digital. Adicionalmente, el PDE 2021-2025 propone estrategias para materializar estos ejes estratégicos en acciones que corresponden a las cuatro tareas misionales de la institución: (i) gestión institucional; (ii) docencia; (iii) investigación; y (iv) vinculación con el medio.

La tabla 4.2 muestra las estrategias que el PDE 2021-2025 propone para desarrollar los ejes estratégicos a través de acciones de gestión institucional. Estas estrategias constituyen orientaciones concretas para esta área del quehacer institucional.

<sup>1</sup> Anexo institucional N°5: PDE 2021-2025.



**Tabla 4.2: Estrategias de Gestión Institucional según los Ejes Estratégicos del PDE 2021-2025**

<b>Eje Estratégico PDE 2021-2025</b>	<b>Estrategias en Gestión Institucional</b>
Rol Público	Escuchar a la comunidad de la Región de O'Higgins para la toma de decisiones relacionadas con el rol público de la Universidad
Convivencia y Salud Mental	<p>Desarrollar una estructura que ponga en práctica una política de apoyo a la salud mental de los miembros de la comunidad universitaria</p> <p>Desarrollar una estructura que implemente una política de convivencia universitaria que fomente el respeto entre integrantes de la comunidad. Que establezca lineamientos o protocolos para la resolución pacífica de conflictos propiciando el respeto mutuo, la integración y el diálogo</p>
Desarrollo Sostenible	<p>Generar un mecanismo de decisión al más alto nivel que apoye, coordine y fomente las iniciativas institucionales en torno a propuestas de desarrollo sostenible, que impulse una cultura para la gestión sostenible y el uso eficiente de recursos, energía, agua y residuos, entre otros</p> <p>Sensibilizar a la comunidad universitaria y fomentar su participación en el diseño e implementación de políticas y acciones de sostenibilidad</p> <p>Aplicar criterios de sostenibilidad en el diseño, implementación y gestión de infraestructuras y áreas verdes, concibiendo las dependencias institucionales con criterios de Campus Sustentable</p>
Inclusión y Equidad de Género	<p>Implementar y evaluar la Política de Equidad e Igualdad en todo el quehacer universitario</p> <p>Consolidar la gestión institucional de la inclusión y del enfoque de género en la UOH en los diversos niveles universitarios, generando los espacios físicos y condiciones efectivas y necesarias para lograr la inclusión, la igualdad de oportunidades y la equidad de género en toda la comunidad y quehacer universitario</p> <p>Establecer mecanismos de apoyo para el tratamiento y la prevención de las violencias de género y la discriminación</p>
Transformación Digital	<p>Diseñar e implementar una política de transformación digital en la UOH, que impacte a todos los ámbitos misionales de la institución</p> <p>Desarrollar y consolidar un modelo de gobernanza que permita la priorización de proyectos de tecnologías de la información alineados con la estrategia institucional</p> <p>Generar y consolidar un ecosistema digital que permita levantar información relevante para la toma de decisiones institucionales</p>

**FUENTE:** Dirección de Gestión Estratégica

### **Gobernanza Universitaria: Leyes 21.094, 20.842, Estatutos UOH y REX N°455**

Existen leyes nacionales que enmarcan la realización de los procesos estratégicos de la Universidad, en particular de la gobernanza universitaria. La Ley 21.094 sobre Universidades Estatales<sup>2</sup> define cuáles deben ser algunas de las autoridades superiores de la Universidad, unipersonales y colegiadas (Consejo Superior, Rector/a, Consejo Universitario y Contraloría Universitaria), establece los requisitos y mecanismos mínimos para la elección de Rector/a, y contiene normas sobre la conformación de los órganos colegiados de gobierno.

Adicionalmente, la Ley 20.842<sup>3</sup>, que creó las universidades de O'Higgins y de Aysén, establece las atribuciones y funciones de las autoridades universitarias, crea el Consejo de Evaluación de Calidad como otro órgano colegiado superior, y establece la existencia de dos vicerrectorías: Académica y de Gestión Institucional. Los estatutos de la UOH<sup>4</sup> recogen estos lineamientos y los profundizan, estableciendo la conformación y mecanismos de elección de los órganos colegiados superiores, detallando las funciones de las autoridades unipersonales, y creando la Vicerrectoría de Investigación y Vinculación junto a la Secretaría General de la Universidad. El marco normativo para la gobernanza universitaria se completa con la Resolución Exenta N°455<sup>5</sup>, que establece la estructura orgánica para el Gobierno Ejecutivo de la UOH y crea la Prorrectoría de la Universidad.

### **Gestión de la Calidad: Política de la Calidad UOH**

El proceso estratégico de gestión de la calidad se orienta principalmente por la Política de Calidad de la Universidad de O'Higgins<sup>6</sup>. Este instrumento establece que el objetivo general de este proceso es instalar una cultura de calidad en la Universidad, que promueva procesos de autoevaluación y evaluación permanentes y sistemáticos en el tiempo, los que a su vez fomenten el mejoramiento continuo y la validación externa, informen la toma de decisiones y enriquezcan la planificación estratégica. Los objetivos específicos de la gestión de la calidad son:

1. Generar, promover y articular mecanismos de mejoramiento continuo eficaces, dinámicos y flexibles que sean pertinentes y aplicables a todos los procesos institucionales, estructuras y definiciones estratégicas
2. Contribuir mediante evidencias empíricas a la toma de decisiones respecto de la mantención de fortalezas y rectificación de debilidades, en todos los procesos institucionales, estructuras y definiciones estratégicas, fomentando así la profesionalización de la gestión institucional.
3. Contribuir a la articulación entre los procesos de planificación, los mecanismos de formulación presupuestaria, y la generación y monitoreo de planes de mejora.
4. Cumplir de manera sobresaliente con los criterios y estándares de calidad requeridos por organismos rectores, agencias certificadoras, colegios profesionales y organismos internacionales en evaluaciones formales, así como en evaluaciones informales que realicen actores del entorno que se conectan de diversas formas con la Universidad.

Las orientaciones contenidas en la política son extensivas a todos los procesos y áreas de la Universidad, alcanzan a todas las personas que conforman la comunidad universitaria y a todas las estructuras de la UOH. La cultura de la calidad que promueve la política supone que la responsabilidad por el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad en la UOH reside en cada una/o de las/os integrantes de la Universidad. Así, las tareas que se desprenden de la gestión de la calidad no se conciben como una responsabilidad extra que se realiza para cumplir con un requerimiento externo de evaluación, sino que son parte integral de las tareas habituales.

### **Estructura para los Procesos Estratégicos**

Existen distintas estructuras que participan y tienen responsabilidad en la realización de los procesos estratégicos de la Universidad de O'Higgins. En el caso de la gobernanza universitaria, las autoridades superiores unipersonales y colegiadas tienen el rol principal. La Dirección de Gestión de la Calidad y la Dirección de Gestión Estratégica son las primeras responsables de los procesos

<sup>2</sup> Anexo complementario N°4.1: Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, promulgada el 05/06/2018.

<sup>3</sup> Anexo institucional N°1.

<sup>4</sup> Anexo institucional N°3.

<sup>5</sup> Anexo institucional N°6.

<sup>6</sup> Anexo institucional N°10.

de gestión de la calidad y planificación estratégica, respectivamente. En el proceso de gestión de la información participan la Unidad de Análisis Institucional, en colaboración con las direcciones de Gestión Académica y de Tecnologías de la Información. A continuación se describen brevemente estas estructuras.

### **Gobierno Ejecutivo de la UOH**

La Universidad de O'Higgins posee diez autoridades superiores que componen su gobierno ejecutivo: tres autoridades colegiadas y siete autoridades unipersonales. Éstas son:

#### *Colegiadas:*

- Consejo Superior
- Consejo Académico
- Consejo de Evaluación de Calidad

#### *Unipersonales:*

- Rector/a
- Prorrector/a
- Vicerrector/a Académico/a
- Vicerrector/a de Investigación, Posgrado y Vinculación
- Vicerrector/a de Administración y Finanzas
- Contralor/a Universitario/a
- Secretario/a General

### **Consejo Superior**

El Consejo Superior es la máxima autoridad colegiada resolutoria, cuya función principal es velar por los intereses y por el cumplimiento de los fines de la Universidad, preservar su patrimonio y vincular su quehacer con las políticas nacionales y regionales, así como promover que la Universidad contribuya al desarrollo del país. Sus funciones principales son:

- Aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones;
- Fijar los aranceles y derechos de matrícula;
- Aprobar el Plan de Desarrollo Estratégico y verificar periódicamente su estado de avance;
- Ordenar la ejecución de auditorías internas;
- Aprobar los reglamentos propios del ejercicio de su competencia;
- Aprobar la estructura académica de la Universidad, a propuesta del Rector/a;
- Aprobar la planta del personal de la UOH.

### **Consejo Académico**

El Consejo Académico es el órgano colegiado triestamental de la Universidad, cuya principal función es la regulación de las materias relativas al desarrollo de las funciones propias de la Universidad, en particular aquellas académicas, así como también elaborar y proponer al Rector o Rectora el plan de desarrollo institucional. Sus funciones principales son:

- Aprobar la creación, modificación o supresión de nuevos títulos profesionales y grados académicos;
- Elaborar conjuntamente con el Rector el Plan de Desarrollo Estratégico;
- Aprobar a propuesta del Rector la nominación de integrantes del Consejo de Evaluación de la Calidad;
- Aprobar la convocatoria a eventos de discusión, reflexión y propuestas en materias de su competencia;
- Designar a dos Consejeros de la más alta jerarquía para integrar el Consejo Superior.

### **Consejo de Evaluación de la Calidad**

Es el organismo colegiado que deberá promover en la Universidad el mejoramiento de la calidad y la pertinencia en el desarrollo de sus funciones con la finalidad de constituirse en un referente de calidad en la región. Sus funciones principales son:

- Proponer acciones que permitan instalar una cultura de calidad en la Universidad;
- Colaborar con la Dirección de Gestión de Calidad en los procesos de acreditación institucional y de carreras y programas;
- Participar en el diseño y puesta en marcha del sistema de gestión integral de la calidad en las instancias que corresponda;
- Analizar anualmente los resultados del sistema de gestión integral de la calidad y hacer sugerencias;
- Proponer a el/la Rector/a propuestas de mejoras a procesos o reglamentos tendientes a mejorar la calidad del quehacer universitario;
- Conocer anualmente los resultados de los procesos de evaluación y calificación tanto del cuerpo académico como del no académico y proponer mejoras a los procesos.

**Rector/a**

Es la máxima autoridad unipersonal y representante legal de la Universidad. Con el apoyo de las demás autoridades superiores unipersonales dirige la institución, velando por alcanzar los más altos estándares de calidad en cada una de sus áreas misionales<sup>7</sup>.

**Prorrectoría**

Es la encargada de la implementación y seguimiento de las definiciones estratégicas de la Universidad, asegurando el cumplimiento de la Misión, Visión y valores institucionales, con foco en el mejoramiento continuo de todo el quehacer universitario.

**Vicerrectoría Académica**

Es responsable de asegurar la calidad y pertinencia de los procesos formativos y de asistir al Rector o Rectora en la aplicación de la política de gestión y desarrollo académico de la Universidad, así como de la supervisión, coordinación y orientación general de las escuelas.

**Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación**

Es responsable de implementar y coordinar las políticas en educación de posgrado, investigación, transferencia y vinculación, de modo que dichas políticas se desarrollen de forma coordinada, asegurando la integración, calidad y pertinencia de los programas de posgrado y la investigación

realizada en la Universidad. Debe asistir al Rector o Rectora en el diseño y puesta en marcha de las políticas de la Universidad en materia de generación y adquisición de conocimiento científico y tecnológico, y su vinculación con el medio.

**Vicerrectoría de Administración y Finanzas**

Es responsable de asegurar el correcto manejo financiero de la institución y de asistir al Rector o Rectora en la planificación del desarrollo sostenible de la Universidad y en su gestión financiera, patrimonial y del personal.

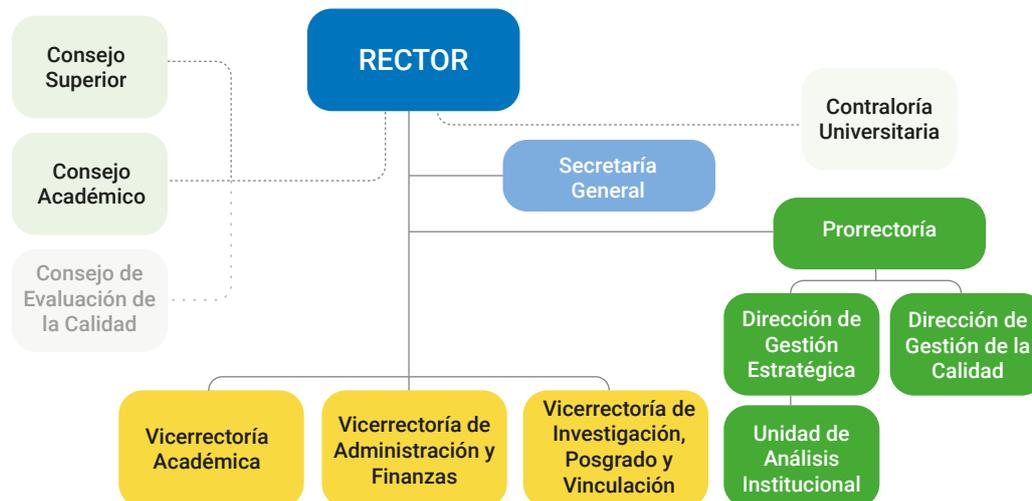
**Secretaría General**

Le corresponde la custodia y archivo de los documentos y actos administrativos oficiales de la institución, así como la autorización y legalización de documentos universitarios.

**Contraloría Universitaria**

Se encarga de ejercer el control de la legalidad de los actos de las autoridades de la corporación, de fiscalizar el ingreso y uso de fondos, de examinar las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de la misma, velar por el correcto desempeño de las/os funcionarias/os de la Universidad y, en general, desempeñar las demás funciones de control interno, financiero y presupuestario de la Universidad que le encomiende el Consejo Superior.

**Figura 4.1: Organigrama para los Procesos Estratégicos de la UOH**



<sup>7</sup> Las funciones y atribuciones de cada autoridad unipersonal se encuentran en el anexo institucional N°6: Resolución Exenta N°455 del 09/06/2021.

Otras direcciones y unidades tienen responsabilidad en el desarrollo de los procesos estratégicos, y la mayoría depende de la Prorectoría de la Universidad. A continuación se describen brevemente<sup>8</sup>.

***Dirección de Gestión de la Calidad***

Está a cargo de proponer e implementar políticas orientadas a la promoción del mejoramiento continuo de la institución, buscando instalar una cultura transversal de gestión de la calidad en todos los niveles de la organización.

***Unidad de Evaluación de Carreras Y Programas***

Depende de la Vicerrectoría Académica, y tiene como propósito coordinar procesos de evaluación y acreditación de carreras y programas, así como proveer del soporte técnico y metodológico que permita el buen desarrollo de éstos.

***Dirección de Gestión Estratégica***

Le corresponde acompañar todos los procesos relacionados con la planificación estratégica de la Universidad, velando por el cumplimiento de los objetivos institucionales en todos los niveles en base al plan de desarrollo institucional. Diseña e implementa mecanismos que permitan hacer seguimiento al plan estratégico institucional y a los planes de escuelas, institutos y otras unidades.

***Unidad de Análisis Institucional***

Es una unidad técnica que depende de la Direc-

ción de Gestión Estratégica de la Prorectoría. Juega un rol central en la gestión de la información en la Universidad, y tiene como objetivo general realizar estudios y análisis de la información relevante para la toma de decisiones dentro de la UOH; por ejemplo, hacer seguimiento a las/os estudiantes, conocer sus lugares de proveniencia, sus preferencias o sus características. También realiza los estudios pertinentes antes de la implementación de cada nueva carrera, o eventualmente para el cierre de alguna de ellas. Contribuye a los procesos de autoevaluación de la Universidad previos a la acreditación institucional y de carreras. Adicionalmente, es la unidad encargada de reportar datos e indicadores institucionales a entidades externas como el Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) y el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE).

**Procesos y Subprocesos Estratégicos**

En la etapa de autoevaluación institucional se identificaron cuatro procesos y 13 subprocesos estratégicos que permiten definir los objetivos institucionales y desarrollar estrategias para alcanzarlos. Estos procesos son llevados a cabo por las autoridades superiores de la UOH, colegiadas y unipersonales, junto a direcciones y unidades que dependen de la Prorectoría. La tabla 4.3 presenta los procesos y subprocesos que serán detallados en las siguientes secciones.

**Tabla 4.3: Área de Gestión Institucional: Procesos Estratégicos y Subprocesos**

Procesos	Subprocesos
1. Gobernanza Institucional	1.1 Definición de la estructura institucional 1.2 Elección y nombramiento de autoridades 1.3 Toma de decisiones y ejecución de funciones
2. Gestión de la Calidad	2.1 Autoevaluación de carreras con fines de acreditación 2.2 Autoevaluación institucional con fines de acreditación 2.3 Diseño e implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad
3. Gestión de la Información	3.1 Reportaría externa y gestión de requerimientos internos de información 3.2 Generación, aplicación y análisis de encuestas 3.3 Elaboración de estudios 3.4 Implementación de un gobierno de datos
4. Planificación Estratégica	4.1 Elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico 4.2 Elaboración de Programas de Desarrollo de Escuelas e Institutos 4.3 Monitoreo y evaluación

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

<sup>8</sup> El detalle de sus funciones se entrega en el anexo institucional N°6.

## Proceso Estratégico 1: Gobernanza Institucional

La gobernanza institucional supone el ejercicio de la función resolutoria, normativa y ejecutiva en la Universidad, presente en las decisiones de gestión que hacen posible el funcionamiento de la institución. Asimismo, permite el crecimiento y desarrollo orgánico de la institución, ajustando las estructuras y mecanismos al tamaño, necesidades y nivel de madurez de la Universidad. Por último, la gobernanza supone acciones de control interno, evaluación de los cargos unipersonales de liderazgo y la rendición de cuentas de las autoridades colegiadas.

Si bien las bases de la gobernanza están dadas por las normas ya mencionadas (Ley 20.842, Ley 21.094, Estatutos de la UOH), en un gran número de aspectos la Universidad puede y debe establecer sus mecanismos de gobernanza en base a su autonomía.

### Subprocesos Asociados

El proceso de gobernanza institucional se compone de tres subprocesos: (i) la definición de la estructura institucional, (ii) la elección y nombramiento de las autoridades colegiadas y unipersonales, y (iii) la toma de decisiones y ejecución de las funciones.

#### 1.1 Definición de la Estructura Institucional.

Los subprocesos para definir y modificar las estructuras institucionales varían de acuerdo a la naturaleza de éstas. La estructura ejecutiva corresponde a las vicerrectorías, direcciones y unidades del gobierno central y, de acuerdo al Estatuto de la UOH, el/la Rector/a tiene la atribución de crearlas, modificarlas o suprimirlas mediante resolución exenta universitaria. La estructura académica de la Universidad corresponde a los institutos de investigación y las escuelas a cargo de impartir carreras y programas. Su creación, modificación o supresión debe ser propuesta por el/la Rector/a al Consejo Superior para su aprobación.

Los estamentos que forman la comunidad universitaria de la UOH también poseen la facultad de crear sus propias orgánicas de representación, las que si bien no son parte de la estructura orgánica de la Universidad, sí participan en la gobernanza institucional. Actualmen-

te la UOH posee una Asociación de Funcionarias/os de la UOH (ASOFUOH) y una Federación de Estudiantes UOH (FEUOH).

La Asociación de Funcionarias/os de la UOH (ASOFUOH) agrupa a académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y personal de colaboración (profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares). Su misión es la representación de las/os trabajadoras/es de la Universidad de manera de posicionarse como un actor relevante en la discusión y el diálogo sobre la realidad universitaria, regional y nacional, bajo un pensamiento pluralista que asegure la posibilidad de libre expresión y el bienestar de cada una/o de sus miembros. La visión de la ASOFUOH reconoce la importante labor que cumplen sus miembros en la formación de profesionales del futuro para la Región de O'Higgins y el país. En esa línea se proyecta como un ente de referencia para otros organismos tanto dentro como fuera de la Universidad.

La Federación de Estudiantes de la Universidad de O'Higgins (FEUOH) es el órgano que agrupa a la totalidad de la comunidad estudiantil de la Universidad, siendo su instancia máxima de representación. Su objetivo es aportar al desarrollo integral del estudiantado, su cultura cívica, valores y formación profesional crítica para ser un aporte en el desarrollo del país y en particular de la Región de O'Higgins, cumpliendo así con el rol de universidad pública y estatal de la región.

#### 1.2 Elección y Nombramiento de Autoridades Colegiadas y Unipersonales.

Los tres cuerpos colegiados del gobierno superior de la Universidad cuentan con procedimientos claros y transparentes para su conformación. Éstos son:

**Consejo Superior.** El Consejo Superior está integrado por nueve miembros, con derecho a voz y voto, que se designan de la siguiente manera: cuatro representantes del Presidente/a de la República, dos académicas/os de la más alta jerarquía académica electos de la forma en que se elige el/la Rector/a, dos académicas/os de la más alta jerarquía académica elegidas/os por el Consejo Académico, y el/la Rector/a, quien lo preside<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> En el capítulo 1 de este informe se entrega el listado de sus actuales integrantes.

**Consejo Académico.** El Consejo Académico está integrado por 14 integrantes electas/os por sus pares para esta tarea: diez académicas/os de la más alta jerarquía con al menos un año de antigüedad en la institución; dos representantes de las/os estudiantes y dos representantes del personal no académico de la Universidad, además del Rector/a, que lo preside<sup>10</sup>. Los representantes de las/os académicas/os y del personal no académico ejercen el cargo por cuatro años, mientras que los representantes estudiantiles lo hacen por dos años. En todos los casos, las/os representantes son electas/os en votaciones especialmente convocadas, en las que debe participar al menos el 40% de los miembros del estamento correspondiente.

**Consejo de Evaluación de la Calidad.** Este Consejo estará integrado por cinco académicos/as con jerarquía de profesor titular, cuya nominación haya sido aprobada por el Consejo Académico a propuesta de el/la Rector/a. Estos académicos/as deberán reflejar la diversidad de áreas del conocimiento que cultiva la Universidad, promovándose la incorporación de un representante de cada uno de los Institutos de Investigación que existen en la UOH.

En el caso de las autoridades unipersonales, el Rector es electo de acuerdo a lo indicado en la Ley N° 19.305<sup>11</sup> y sólo podrá ser reelecta/ó una vez en forma consecutiva. Las demás autoridades unipersonales, tanto del gobierno ejecutivo como de las unidades académicas, son cargos de confianza por lo que son nombradas por el/la Rector/a. Estas designaciones se basan en la competencia de las personas para el cargo, por lo que puede nombrarse a miembros de la comunidad universitaria o a personas externas.

**1.3 Toma de Decisiones y Ejercicio de Funciones.** Este subproceso consiste en el ejercicio mismo de la autoridad universitaria, expresado en la toma de decisiones y el desempeño de las funciones propias de cada autoridad. El alcance de estas funciones y los parámetros que rigen la toma de decisiones están claramente establecidos en las normativas respectivas, por lo que cada autoridad ejerce sus funciones con estricto apego a éstas. Los flujos de información

están dados por las jerarquías establecidas en la estructura de la Universidad. Lo anterior permite que estos procesos se desarrollen a través de cauces claros y conocidos por los actores involucrados, aumentando la transparencia de la gobernanza institucional.

### **Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad**

El proceso de gobernanza institucional cuenta con mecanismos de aseguramiento de la calidad que pueden agruparse en torno a tres ejes: (i) existencia de documentos que norman y orientan la realización de los subprocesos involucrados; (ii) exigencia de generar reportes que registran las acciones realizadas como parte de los subprocesos; e (iii) instancias formales de evaluación y autoevaluación de los subprocesos y sus resultados.

**Documentos Orientadores.** El ejercicio de la gobernanza institucional debe, en primer lugar, ceñirse a las normativas externas que enmarcan el quehacer de la Universidad (Ley 20.842, Ley 21.094). La Dirección Jurídica de la UOH apoya a las autoridades de la institución en los procesos de toma de decisiones a fin de garantizar el cumplimiento de esta normativa.

A su vez, el Estatuto de la Universidad y la Resolución Exenta N°455 que establece la estructura del gobierno ejecutivo determinan la constitución y las funciones de autoridades colegiadas y las funciones de las principales autoridades unipersonales.

Además de estas normas externas e internas que fueron reseñadas al inicio de este capítulo, existen otros documentos orientadores internos que establecen funciones, atribuciones y procedimientos. Entre éstos destacan el Reglamento de Elecciones<sup>12</sup>, el Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior<sup>13</sup>, y el Reglamento de funcionamiento del Consejo Académico<sup>14</sup>. Por su parte, tanto la Federación de Estudiantes (FEUOH) como la Asociación de Funcionarias/os (ASOFUOH), cuentan con estatutos propios<sup>15</sup>. Este conjunto de normativas y documentos orientadores aseguran que el ejercicio de la gobernanza institucional se realice dentro de parámetros claros y siguiendo conductos que son conocidos por todos los actores involucrados.

<sup>10</sup> En el capítulo 1 de este informe se entrega el listado de sus actuales integrantes.

<sup>11</sup> Anexo complementario N°4.2: Ley 19.305, del 23/04/1994.

<sup>12</sup> Anexo complementario 4.3: Reglamento de Elecciones.

<sup>13</sup> Anexo complementario 4.4.

<sup>14</sup> Anexo complementario 4.5.

<sup>15</sup> Anexo complementario 4.6.

**Reportería.** Las diferentes autoridades unipersonales regularmente realizan reportes sobre materias de su competencia, los que son presentados a las autoridades colegiadas y unipersonales pertinentes. Por ejemplo, la Contraloría Universitaria genera informes de las auditorías que realiza; el Vicerrector Académico confecciona reportes sobre los procesos de postulación, admisión y matrícula, y la instalación de nuevas carreras; el Vicerrector de Administración y Finanzas reporta sobre la formulación y ejecución del presupuesto de la Universidad y el avance de las obras de infraestructura; la Vicerrectora de Investigación y Vinculación es responsable de informar sobre tasas de adjudicación de proyectos y publicaciones de la Universidad y sus institutos. En una mirada global de la gestión universitaria, el Rector realiza anualmente una cuenta pública que se nutre de los informes de las otras autoridades unipersonales. El conjunto de información sistematizada sirve como insumo para una toma de decisiones basada en la evidencia por parte de las autoridades universitarias.

**Instancias de Evaluación y Autoevaluación.**

La evaluación del ejercicio de la gobernanza institucional se da principalmente en las instancias de coordinación de las autoridades unipersonales y colegiadas. En estos espacios se analizan sistemáticamente las decisiones tomadas y sus resultados, a fin de establecer los futuros planes de acción. Por ejemplo, el Consejo Superior anualmente analiza al menos los siguientes informes: informe de avance del PDE, auditorías realizadas por la Contraloría Universitaria, presupuesto y ejecución presupuestaria, y resultados del proceso de admisión. El Consejo Académico solicita regularmente informes a diferentes autoridades para dar seguimiento a temas como el avance en obras, la instalación de nuevas carreras, el estado del Campus Colchagua, entre otros. De los análisis realizados en estas instancias han surgido decisiones como la creación de nuevas unidades, propuestas de ajustes a la estructura orgánica y a los mecanismos de toma de decisiones.

**Resultados de la Gobernanza Institucional**

Los resultados del proceso de gobernanza institucional se evidencian en tres aspectos: (i) la evolución de la estructura universitaria y su funcionamiento; (ii) la realización exitosa de procesos eleccionarios; y (iii) la percepción que la comunidad universitaria tiene de la gobernanza institucional.

**Evolución de la Estructura Universitaria.**

A partir del nombramiento del primer Rector de la UOH, el 1 de septiembre de 2015, se comienzan a establecer las primeras unidades del gobierno universitario (Secretaría General, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Gestión Institucional). Este equipo de autoridades superiores fue acordando la necesidad de creación de nuevas direcciones o de asignación de nuevas funciones, en concordancia con el crecimiento en tamaño y complejidad de la Universidad.

Mientras se elaboraba y aprobaba el estatuto de la UOH, el Rector formó un Consejo de Administración, con representantes del Gobierno Regional, la División de Educación Superior del MINEDUC, y el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH). Este Consejo sesionó en diez ocasiones, entre el 19 de enero de 2016 y el 5 de septiembre de 2017.

En febrero de 2017 la UOH promulgó sus primeros estatutos, los que consignan la existencia del Consejo Superior, el Consejo Académico y el Consejo de Evaluación de la Calidad. El Consejo Superior funciona regularmente desde noviembre de 2017. La tabla 4.4 muestra la cantidad de sesiones que ha tenido el Consejo Superior desde su creación y las principales decisiones tomadas.

**Tabla N°4.4: Número de sesiones del Consejo Superior y principales decisiones tomadas**

<b>Año</b>	<b>N° Sesiones Ordinarias / Extraordinarias</b>	<b>Principales Acuerdos y Decisiones</b>
2017	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento General del Personal Académico.</li> <li>• Reglamento General del Personal Adjunto.</li> </ul>
2018	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto 2018 y modificaciones 2017.</li> <li>• Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Superior.</li> <li>• Reglamento General de Estudios de Pregrado.</li> <li>• Reglamento Estudiantil UOH.</li> <li>• Aprobación Magíster de Artes Audiovisuales.</li> <li>• Ratificación del Contralor Universitario.</li> </ul>
2019	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto 2019 y modificaciones 2018.</li> <li>• Reglamento de Elección de Integrantes de Consejo Académico.</li> <li>• Reglamento de Elecciones de Rector/Convocatoria y Cronograma.</li> <li>• Reglamento de Becas de Mantención para Estudiantes UOH.</li> <li>• Reglamento General del Programa de Residencia de la Universidad de O'Higgins.</li> </ul>
2020	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto 2020 y modificaciones 2019.</li> <li>• Reglamento de Presupuesto.</li> <li>• Reglamento de Contraloría Universitaria.</li> <li>• Reglamento General del Personal de Colaboración de la Universidad de O'Higgins.</li> <li>• Reglamento de Propiedad Intelectual e Industrial de la Universidad de O'Higgins</li> <li>• Fija Nueva Planta de Personal de la UOH.</li> <li>• Presupuesto 2022 y modificaciones 2021.</li> </ul>
2021	8 + 1 extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto 2021 y modificaciones 2020.</li> <li>• Modificación y texto refundido del Reglamento de Elección de Integrantes del Consejo Académico.</li> <li>• Nuevo Reglamento Interno de Consejo Superior.</li> <li>• Aprueba Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, de la UOH.</li> <li>• Conoce la nueva estructura orgánica del Gobierno Central.</li> <li>• Aprobación y fundamentos de la decisión de proponer un mecanismo institucional permanente de participación y corresponsabilidad del Estado en la aprobación de su Plan de Desarrollo Institucional, así como de su presupuesto y sus modificaciones.</li> <li>• Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de Colaboración</li> <li>• Presupuesto 2022 y modificaciones 2021.</li> </ul>
2022	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de Indicadores del PDE.</li> </ul>

**FUENTE:** Secretaría General

El estatuto de la UOH también creó las Escuelas e Institutos. El Reglamento de Pregrado<sup>16</sup> establece las funciones de las Escuelas, las funciones y atribuciones de las/os Directoras/es de Escuela y jefas/es de carrera, y crea los Consejos de Escuela como entidades que asesoran la gestión académica.

En junio de 2019 se promulgó el reglamento de elección de Rector/a, considerando aspectos como convocatoria, postulaciones, elegibilidad,

electores y escrutinio. La primera elección de Rector se realizó en agosto de 2019.

En 2019 el Consejo Superior promulgó el reglamento de elección del Consejo Académico triestamental, el que realizó su primera sesión el 8 de julio de 2019. Desde esa fecha ha sesionado regularmente, completando un total de 25 sesiones. La tabla 4.5 muestra la cantidad de sesiones por año y las principales decisiones tomadas.

**Tabla N°4.5: Número de sesiones del Consejo Académico y principales decisiones tomadas**

<b>Año</b>	<b>N° Sesiones Ordinarias / Extraordinarias</b>	<b>Principales Acuerdos y Decisiones</b>
2019	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de Ingeniería Ambiental.</li> <li>• Creación de Pedagogía en Ciencias Naturales.</li> <li>• Comisiones Triestamentales</li> </ul>
2020	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece Comisión de Trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) UOH</li> <li>• Política de Género</li> <li>• Reglamento Interno de Funcionamiento de Consejo Académico</li> </ul>
2021	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega del Primer Plan Estratégico de la UOH 2021-2025.</li> <li>• Comisión de Efectos COVID-19 en la investigación, propuestas para implementar.</li> <li>• Reglamento interno del Comité Ético Científico.</li> <li>• Política de Gestión y Desarrollo de Personas.</li> <li>• Creación Comisiones Internas de Trabajo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo Estratégico</li> <li>• Docencia Universitaria</li> <li>• Comunicaciones</li> <li>• Infraestructura y Buen Funcionamiento</li> <li>• Funcionamiento Interno</li> </ul> </li> </ul>
2022	3 + 1 Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de Indicadores del PDE.</li> <li>• Modelo Educativo</li> <li>• Política de Vinculación con el Medio</li> <li>• Política de Investigación</li> <li>• Política de Calidad</li> <li>• Procedimientos para la creación de nuevos títulos y grados, y de posgrados.</li> <li>• Creación Carreras:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Médica</li> <li>• Nutrición</li> <li>• Kinesiología</li> <li>• Contador Auditor</li> </ul> </li> <li>• Creación de Magíster:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias de la Ingeniería con Menciones.</li> <li>• Biotecnología.</li> </ul> </li> </ul>

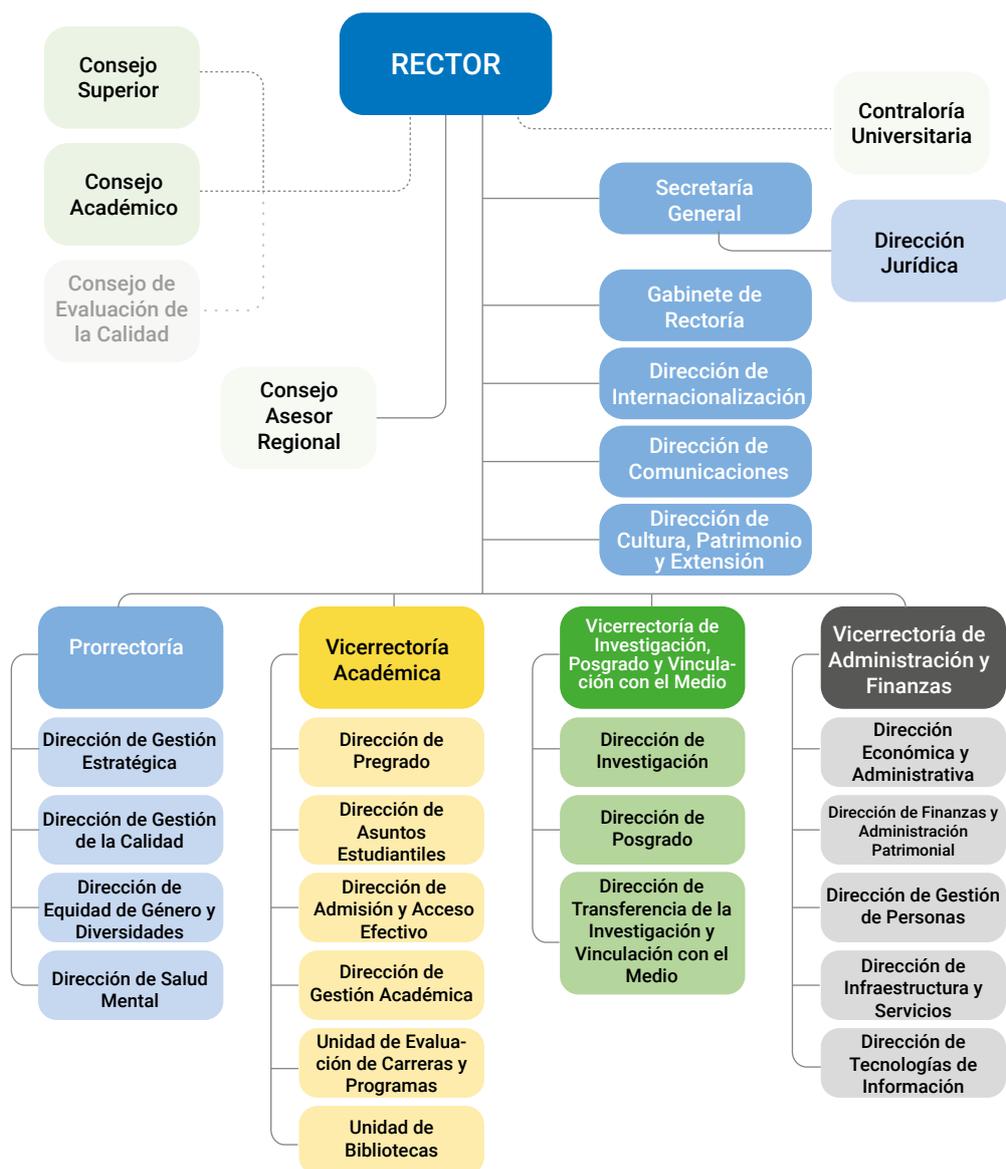
**FUENTE:** Secretaría General

**16** Anexo institucional N°15: Resolución Exenta N°767, del 16 de junio de 2018.

La UOH entiende que las estructuras están al servicio de los procesos misionales, por ello la estructura de gobierno ejecutivo es continuamente evaluada por el equipo directivo a fin de realizar los ajustes que se requieran. Así, en junio de 2021 se establece la Estructura Orgánica para el Gobierno Ejecutivo de la Universidad<sup>17</sup>, donde entre otros

cambios se crea la Prorectoría de la Universidad. A la fecha de escritura de este informe, el Consejo de Evaluación de Calidad ha sido creado<sup>18</sup>, pero sus integrantes aún no han sido nombrados. La figura 4.2 muestra la estructura de gobierno ejecutivo que la UOH ha instalado a la fecha como resultado de su proceso de toma de decisiones.

**Figura 4.2: Organigrama del Gobierno Ejecutivo de la UOH**



<sup>17</sup> Anexo institucional N°6: Resolución Exenta 455, del 09/06/2021.

<sup>18</sup> Anexo complementario N°4.7: Resolución Exenta N°456, del 11 de mayo de 2022.

Otros estamentos de la comunidad universitaria también se han dotado de sus propias estructuras para participar en la gobernanza institucional. La Asociación de Funcionarias/os de la UOH (ASOFUOH) fue creada por iniciativa de este estamento en noviembre de 2018. Durante su primera gestión convocó a 107 socias/os pertenecientes al estamento académico, de profesoras/es adjuntas/os y del personal de colaboración. En septiembre de 2021 se constituye la segunda directiva de la Asociación, convocando en la actualidad a 196 socias/os. La ASOFUOH organiza su trabajo en comisiones: Comisión de bienestar, Comisión revisora de estatutos, Comisión de género, Comisión de ética, Comisión revisora de cuentas, y Comisión de ayuda social.

En el caso de las/os estudiantes, el proceso de constituir su Federación comienza en 2019 con el llamado a un Congreso Estudiantil. En éste las/os estudiantes redactaron los Estatutos de la Federación<sup>19</sup> mediante un proceso democrático, participativo y vinculante. En el año 2020 se elige a la primera Mesa Coordinadora de la FEUOH, la que renunció a los pocos meses por variadas razones. En enero de 2022 las/os estudiantes lograron reconstituir su Mesa Coordinadora de Federación, eligiendo para esto a la lista "Despierta UOH". Actualmente la FEUOH se ha integrado con éxito a la organización estudiantil a nivel nacional y ejerce una de las vocerías del Zonal Sur de la CONFECH.

**Elecciones de Autoridades.** Otro resultado en el ámbito de la gobernanza universitaria es la realización exitosa de los procesos electorarios. La UOH ha realizado un total de siete procesos con el objetivo de elegir a sus autoridades unipersonales y colegiadas. En la elección de Rector del 22 de julio de 2019 votaron 35 académicas/os, lo que representa un 85,3% del padrón total.

Las/os integrantes del Consejo Superior, que corresponde elegir de la misma forma que se elige al Rector y que deben ser de la más alta jerarquía académica, fueron electas/os en el proceso realizado el 10 de noviembre de 2021, en cuanto los Consejeros anteriormente designados concluyeron sus mandatos. Se presenta-



ron tres candidatos académicos, con jerarquía de profesor asociado. Si bien dicha jerarquía no es la más alta, la regulación permite, en una disposición transitoria, que mientras no se cuente con profesoras/es titulares puedan participar y ser electas/os profesoras/es con la jerarquía de asociadas/os. En la elección hubo tres candidatas/os, participaron 46 académicas/os, lo que equivale al 86,8% del padrón electoral.

Finalmente, la primera elección para constituir el Consejo Académico se realizó en junio de 2019, seis meses antes del plazo previsto en la normativa. A partir de esa fecha se han realizado otros cuatro procesos electorarios para mantener su integración, por razones de reemplazo, por término de mandato o por falta de quórum.

La tabla 4.6 muestra la cantidad de candidatas/os, votantes, porcentaje de participación de cada estamento y el resultado en las cinco votaciones efectuadas hasta ahora.

<sup>19</sup> Anexo complementario 4.6: Estatutos de la Federación de Estudiantes de la UOH.

**Tabla 4.6: Elecciones de representantes al Consejo Académico UOH**

<b>Elección</b>	<b>Estamento</b>	<b>N° candidatos</b>	<b>Votantes</b>	<b>% de participación</b>	<b>Resultado</b>
Primera elección junio 2019	Académico	12	38	86,7%	9 integrantes electos
Primer Consejo Académico	No académico	3	88	84,4%	2 integrantes electos
	Estudiantil	3	980	43,76%	2 integrantes electos
Segunda elección diciembre 2019 Consejero Académico por Instituto ICSo	Académico	1	4	80%	1 integrante electo
Tercera elección diciembre 2020 Consejero Académico Estudiantil	Estudiantil	2	1.356	43,7%	1 integrante electo
Cuarta Elección junio 2021 Integrantes Consejo Académico	Académico	5	58	90,64%	5 integrantes electos
	No académico	3	170	77,6%	1 integrante electo
	Estudiantil	2	1.310	32,2%	Vacante por falta de quórum
Quinta Elección junio 2022 Elección integrantes Consejo Académico	Académico	3	68	88,3%	1 integrante electo
	Estudiantil	3	1.350	27,5%	Vacante por falta de quórum

**FUENTE:** Secretaría General

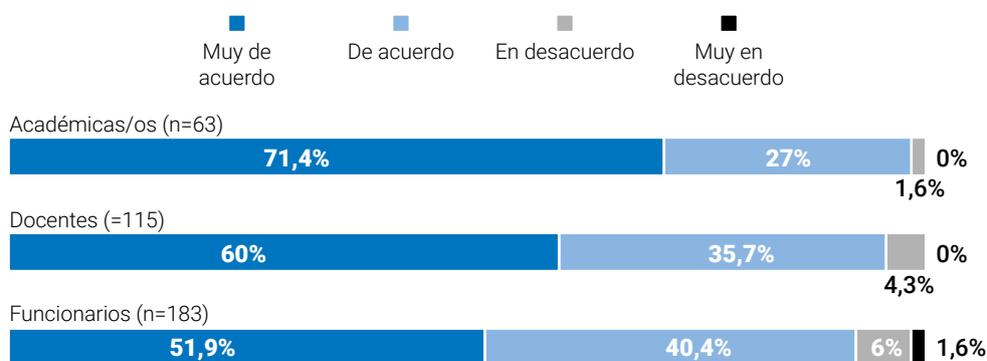
Todos los procesos electorarios de la UOH son organizados y supervisados por el Tribunal Electoral, integrado por la Secretaría General, quien lo preside, y por representantes de los tres estamentos cuyas designaciones son ratificadas por el Consejo Superior.

**Percepción de la Comunidad Universitaria sobre la Gobernanza.** Los resultados de las encuestas de autoevaluación aplicadas el segundo semestre de 2021 al estamento aca-

démico, a las/os profesoras/es adjuntas/os y al estamento funcionario, muestran que la comunidad universitaria tiene una positiva percepción de distintos aspectos de la gobernanza universitaria.

Frente a la aseveración: *“Las autoridades de la Universidad están comprometidas con el desarrollo de la Institución”*, un 98,4% de las/os académicas/os, 95,6% de profesoras/es adjuntas/os, y 92,3% de las/os funcionarias/os estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo.

**Figura 4.3: Percepción del Compromiso Institucional de las autoridades**

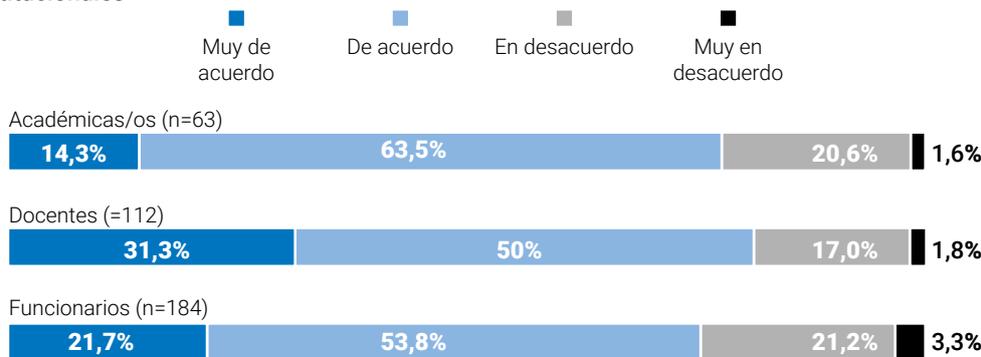


FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

Una de las funciones del gobierno universitario es definir una estructura organizacional que responda a las necesidades de la institución. Frente a la afirmación: *“La estructura de la Universidad facilita el cumplimiento de sus metas y propósitos”*, el 77,8% de las/os académicas/os, 81,2% de profesoras/es adjuntas/os, y 75,5% de las/os funcionarias/os estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo. A la vez, esta estructura es conocida por los estamentos de la comunidad universitaria. Un 85,7% de las/os académicas/os, 76,1%

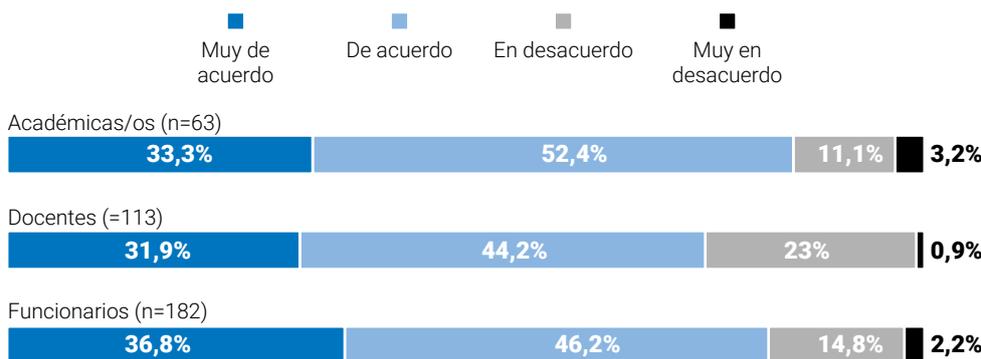
de profesoras/es adjuntas/os, y 83,0% de las/os funcionarias/os estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: *“Conozco el Organigrama Institucional”*. El menor porcentaje de conocimiento de las/os profesoras/es adjuntas/os puede deberse a que su vinculación con la UOH es en muchos casos por jornadas parciales (a diferencia de académicas/os y funcionarias/os). El organigrama institucional es parte de los contenidos que se incluyen en la inducción a nuevas/os docentes que se suman a la Universidad.

**Figura 4.4: Percepción sobre adecuación de la Estructura para cumplir los Propósitos Institucionales**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Figura 4.5: Nivel de Conocimiento de la Estructura Institucional**

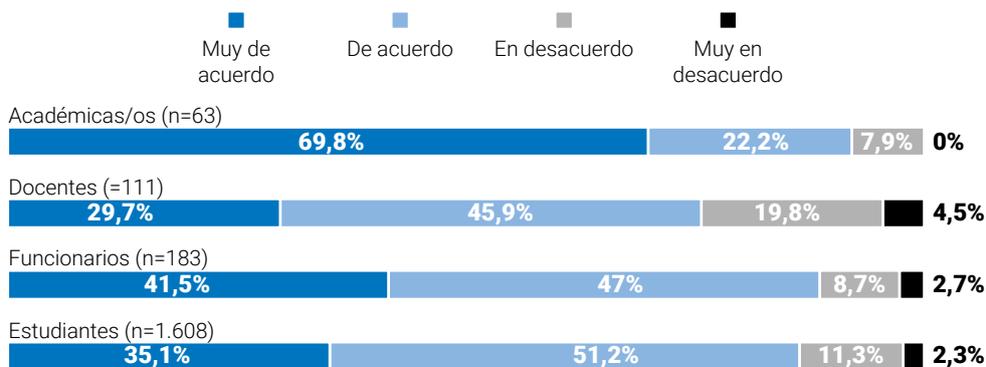


FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

La Universidad fomenta la participación de los/as integrantes de la comunidad UOH en la toma de decisiones que ocurre en los distintos niveles y espacios de la institución. Esta participación evidencia una gobernanza democrática y que promueve la responsabilidad de todas/os en el desarrollo de las labores universitarias. La figura 4.6 muestra las respuestas de todos los estamentos de la UOH frente a afirmaciones respecto a la existencia de mecanismos de participación. El 92% de las/os académicas/os estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con el enunciado: "Conozco los mecanismos de partici-

pación dentro de mi Instituto". El 88,5% de las/os funcionarias/os estuvo muy de acuerdo o de acuerdo con que: "Existen instancias de participación al interior de mi unidad". Frente a la afirmación: "Existen instancias de participación estudiantil adecuadas", el 86,4% de las/os estudiantes que respondieron la Encuesta de Experiencia Estudiantil 2021 estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo. Finalmente, un 75,7% de las/os profesoras/es adjuntas/os se manifestaron de acuerdo o muy de acuerdo con que: "Existen mecanismos de participación que involucran a las y los docentes".

**Figura 4.6: Nivel de Acuerdo con la Existencia de Mecanismos de Participación**

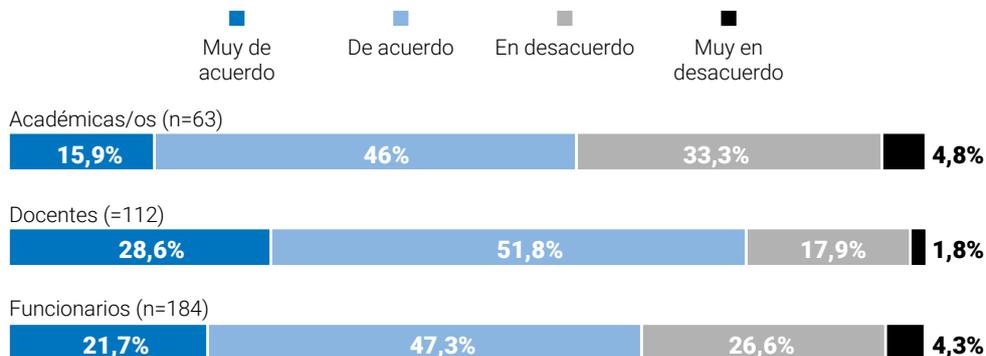


**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

El aspecto con menor valoración, en particular de parte de los estamentos académico y funcionario, se relaciona con la transparencia en la toma de decisiones. Frente a la afirmación: “La toma de decisiones en la Universidad se realiza de

acuerdo con procedimientos claros y transparentes”, un 80,4% de las/os profesoras/es adjuntas estuvo de acuerdo o muy de acuerdo. Este fue el caso para el 69% de las/os funcionarias/os, y el 62% del estamento académico.

**Figura 4.7: Percepción sobre la Transparencia en la Toma de Decisiones**

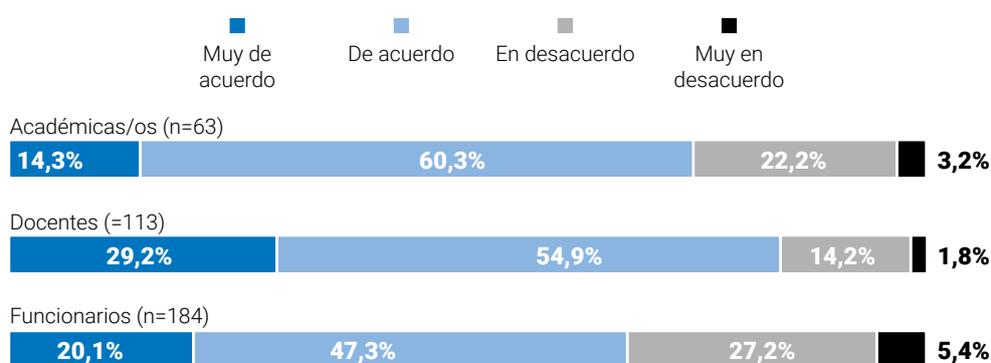


**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

La percepción sobre la velocidad con que las decisiones son transmitidas a la comunidad universitaria presenta variaciones entre estamentos y con respecto a la pregunta anterior. Nuevamente la percepción más positiva se presenta en las/os profesoras/es adjuntas/os, donde un 84,1% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: *“Las decisiones tomadas por las autoridades son informadas*

*oportunamente a la comunidad universitaria”*. El estamento académico mejora su percepción comparada con la respuesta anterior; en este caso, un 74,6% estuvo muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación. La percepción de las/os funcionarias/os empeoró respecto de la respuesta anterior; un 67,4% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con que las decisiones son comunicadas oportunamente.

**Figura 4.8: Percepción de la Oportunidad con que se comunican las Decisiones Institucionales**



**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

### Proceso Estratégico 2: Gestión de la Calidad

La Universidad de O'Higgins es una institución profundamente comprometida con la calidad y la excelencia. De acuerdo con lo expresado en la Misión, Visión y Valores Institucionales, la comunidad universitaria desarrolla su quehacer con vocación de excelencia y buscando siempre los más altos estándares de calidad.

Para lograr lo anterior, la UOH ha definido a la gestión de la calidad como un proceso estratégico para la institución, que incluye la concepción, diseño, implementación y operación de los procesos, mecanismos y protocolos relativos al aseguramiento de la calidad, así como a las funciones de liderazgo que demanda dicha operación.

La responsabilidad por el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad de los procesos que la UOH desarrolla reside en cada una/o de las/os integrantes de la comunidad

universitaria. La UOH considera los mecanismos de aseguramiento de la calidad como elementos constitutivos de los diferentes procesos y no como un accionar paralelo, que los supervisa y controla. En consecuencia, las tareas que se desprenden de la gestión de la calidad no se conciben como una responsabilidad extra que se realiza para cumplir con un requerimiento externo de evaluación, sino que son parte integral de las tareas habituales.

Todos los procesos de la UOH consideran mecanismos de aseguramiento de la calidad que les son propios. Estos mecanismos serán enunciados a lo largo de este informe, en referencia a cada uno de los procesos que se analizan, a fin de mostrar cómo la UOH ha ido asegurando la calidad de su quehacer. A lo largo de este informe podrá apreciarse que estos mecanismos tienen diferentes niveles de formalización y alcance dependiendo del proceso. Los mecanismos existentes se presentarán or-

ganizados en tres categorías: (1) existencia de normativas y documentos orientadores que establecen un marco en el que el proceso debe funcionar; (2) la generación de reportes que permitan evidenciar el funcionamiento del proceso; y (3) la existencia de instancias formales de evaluación y autoevaluación del proceso y sus resultados. La sistematización y organización de estos mecanismos constituyen la base para el diseño del Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC-UOH) que más adelante se describe como parte de este proceso.

### Subprocesos Asociados

En general, la gestión de la calidad puede responder a requerimientos externos o internos. A fin de responder a demandas externas se identificaron dos subprocesos: autoevaluación de carreras y autoevaluación institucional, ambas con fines de acreditación. Por otro lado, en la perspectiva de la autorregulación y la instalación de mecanismos internos de aseguramiento de la calidad, se identificó el subproceso de diseño e implementación de un Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC). Se espera que cuando el SGIC esté operativo estos tres procesos estarán profundamente interrelacionados.

**2.1 Autoevaluación de Carreras con Fines de Acreditación.** El proceso refiere a la autoevaluación de carreras de acreditación obligatoria, de acuerdo a la legislación vigente<sup>20</sup>. En el caso de la UOH, estas son las carreras de pedagogía y medicina. Para enfrentar estos procesos la Unidad de Evaluación de Carreras y Programas, dependiente de la Vicerrectoría Académica, cuenta con un procedimiento claro que consiste en las siguientes etapas:

**1.** Conformación de un Comité de Autoevaluación, liderado por el/la jefe/a de carrera, núcleo docente, estudiantes y otros actores que representen las distintas áreas presentes (por ejemplo, coordinadores de prácticas, asignaturas transversales, representantes de Escuela). Su misión es llevar a cabo el proceso de autoevaluación, realizar el análisis crítico de información cuantitativa y cualitativa relativa a la carrera, redactar el informe y formulario de autoevaluación;

- 2.** Análisis de avances respecto al proceso de autoevaluación anterior, si corresponde. Consiste en declarar, actualizar y/o justificar los avances alcanzados respecto de los compromisos asumidos en el Plan de Mejora anterior;
- 3.** Redacción del Formulario de Antecedentes; con apoyo de la Unidad de Evaluación de Carreras y Programas, la carrera recopila información de opinión, antecedentes cuantitativos y documentación (institucional y de la unidad) requerida para completar los requerimientos del Formulario de Antecedentes y también como base para el proceso;
- 4.** Redacción del Informe de Autoevaluación; utilizando la información generada, el Comité de Autoevaluación elabora el Informe de Autoevaluación, luego de un análisis y evaluación crítica de la carrera. La Unidad de Evaluación de Carreras y Programas y la Dirección de Escuela proponen comentarios y sugerencias al documento;
- 5.** Construcción del Plan de Mejoras; en función de las conclusiones originadas en el informe de autoevaluación y la retroalimentación de los actores clave, la carrera propone acciones que contribuyan al mejoramiento y la superación de las debilidades detectadas;
- 6.** Las versiones preliminares del Formulario de Antecedentes, Informe de Autoevaluación y Plan de Mejoras, presentadas por la Unidad Académica, son compartidas y aprobadas por la Dirección de Pregrado y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Posterior a la etapa de autoevaluación se da paso al proceso de evaluación externa, constituida por visita de pares y resolución de acreditación. En esta etapa, la Unidad de Evaluación de Carreras y Programas actúa como interlocutor frente a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) y apoya la coordinación interna necesaria para que la visita de pares se desarrolle correctamente. Adicionalmente se prepara información actualizada y se colabora activamente durante la visita.

La etapa de evaluación externa concluye con la emisión de un informe de pares, el que puede ser objeto de observaciones por parte de la carrera, en cuya elaboración la Unidad de

<sup>20</sup> Ley N° 21.091, promulgada el 29 de mayo de 2018.

Evaluación de Carreras y Programas participa orientando el análisis y la redacción.

Finalmente, la carrera incluye los resultados de la acreditación en su planificación futura, y la Unidad de Evaluación de Carreras y Programas monitorea los avances de las acciones comprometidas en el plan de mejoras.

**2.2 Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación.** La Dirección de Gestión de la Calidad es la encargada de la coordinación de este subproceso. A la fecha, la UOH ha enfrentado dos procesos de autoevaluación. El primero en el marco de la Evaluación de la Gestión Institucional, mandatada en la Ley 20.842 que creó las universidades de O'Higgins y de Aysén, e iniciado en el año 2019. El segundo es el actual proceso de autoevaluación con miras a la primera acreditación institucional, que fue descrito con detalle en el capítulo 2 de este informe, por lo que no se describe nuevamente en esta sección.

En forma general, para enfrentar la autoevaluación institucional se conforma un comité integrado por las más altas autoridades universitarias; la Dirección de Gestión de la Calidad propone al comité una metodología para el proceso y reporta regularmente los avances; el comité toma las decisiones estratégicas correspondientes; se conforman comités de autoevaluación por cada área que se presenta a acreditación, se recoge la opinión de informantes clave, y se despliegan campañas comunicacionales al interior de la Universidad. Posteriormente, la Dirección de Gestión de Calidad da seguimiento a los planes de mejora comprometidos.

**2.3 Diseño e Implementación del SGIC-UOH.** Enmarcado en el compromiso de la UOH con la calidad, este subproceso constituye un hito en el camino por alcanzar la excelencia a nivel institucional. Su diseño comenzó a mediados del 2021 y las primeras actividades de pilotaje se realizaron durante el primer semestre de 2022. Consta de las siguientes fases:

**1.** Revisión de la literatura existente. Consistió en la revisión exhaustiva del estado del arte y de la experiencia internacional y nacional respecto de los distintos modelos de aseguramiento de la calidad que se han implementado en instituciones de educación superior.

- 2.** Consulta y entrevista con actores clave. Luego de la revisión de las experiencias más exitosas en el ámbito del aseguramiento de la calidad en educación superior, se procedió a establecer una serie de entrevistas con directores y jefes de unidades de aseguramiento de la calidad en universidades estatales chilenas. A partir de estas entrevistas se obtuvo información relevante sobre buenas prácticas y modelos a seguir.
- 3.** Elaboración de la Política de Calidad<sup>21</sup>. En la etapa anterior se estableció la necesidad de contar con una política de calidad de la UOH. El trabajo de elaboración se realizó de forma participativa mediante una comisión triestamental convocada para el efecto, que contó con representantes de todas las Escuelas e Institutos, además de estudiantes y funcionarios/os. Esta comisión también entregó lineamientos para la definición del SGIC-UOH. La política fue presentada al Consejo Académico para recibir sus observaciones y fue luego aprobada por las autoridades superiores.
- 4.** Diseño del SGIC-UOH. Esta etapa conjugó la sistematización de experiencias externas y el análisis de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad que ya existían. La Dirección de Gestión de la Calidad propuso una primera versión del SGIC-UOH con metodologías e instrumentos, junto a una propuesta de implementación gradual.
- 5.** Pilotaje. Durante el primer semestre de 2022 se han realizado algunas actividades de pilotaje con el fin de evaluar las metodologías e instrumentos, y así realizar ajustes al Sistema propuesto. El piloto del SGIC-UOH está contemplado hasta fines de 2022. Una vez que el SGIC haya sido piloteado y ajustado, se diseñará un sistema computacional que apoye su implementación.
- 6.** Implementación. Con los insumos que se desprenden de las etapas anteriores se pretende implementar el SGIC-UOH a partir de marzo de 2023.

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Como se indicó anteriormente, los mecanismos de aseguramiento de la calidad de este proceso se organizan en: (i) documentos que orienten

<sup>21</sup> Anexo institucional N°10: Política de Calidad de la UOH.

el aseguramiento de la calidad interna y externamente; (ii) generación de reportes sobre el proceso; e (iii) instancias de evaluación y autoevaluación del proceso y sus resultados.

**Documentos Orientadores.** Los principales documentos orientadores externos que enmarcan este proceso son la Ley 20.129 de aseguramiento de la calidad, la Ley 21.091 sobre educación superior, y las normas y directrices que regularmente emite la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) a través de circulares. Internamente, el funcionamiento de este proceso se guía por los principios y objetivos contenidos en la Política de Calidad de la Universidad. Por último, las decisiones del Comité de Autoevaluación Institucional, recogidas en actas de sus reuniones, establecen los lineamientos operativos que se deben seguir para el proceso de autoevaluación en el contexto de la acreditación institucional. Este conjunto de documentos permite que los actores involucrados realicen el proceso siguiendo criterios claros y conocidos por todos.

**Reportes.** La generación de reportes con sistematización de información es una parte fundamental de este proceso y sus subprocesos. En el caso de la autoevaluación para la acreditación de carreras e institucional, todos los informes de autoevaluación incluyen un capítulo en el que se describen las acciones realizadas, los actores consultados y el tipo de información levantada. Estos capítulos constituyen un reporte acerca de la realización de los procesos de autoevaluación.

En el caso del Sistema de Gestión Integral de la Calidad, la generación de evidencias es uno de sus principios orientadores. Cada etapa de implementación del Sistema se documenta en actas de decisiones, y la Dirección de Gestión de la Calidad tiene la obligación de generar informes sobre el diseño, pilotaje e implementación de este Sistema.

**Autoevaluación y Evaluación.** Los procesos de autoevaluación son momentos de reflexión colectiva y oportunidades para evaluar las diferentes acciones que componen el quehacer de la Universidad. De este modo, constituyen mecanismos de aseguramiento de la calidad de diversos procesos institucionales, y serán así mencionados a lo largo de este informe.

Al mismo tiempo, la calidad de los procesos de autoevaluación es evaluada por actores internos y externos. Internamente, el Comité de Autoevaluación Institucional, presidido por el Rector y formado por las más altas autoridades de la Universidad, conoce los reportes periódicos de avance que realiza la Dirección de Gestión de la Calidad y los evalúa, pudiendo demandar rectificaciones para mejorar el desarrollo de la autoevaluación. Externamente, los pares evaluadores designados por la CNA analizan los capítulos de los informes de autoevaluación que describen cómo se realizaron estos procesos, y su evaluación incluye comentarios que identifican debilidades y fortalezas en el desarrollo de la autoevaluación, junto a recomendaciones para mejorar estos procesos en futuras acreditaciones.

### **Resultados de la Gestión de la Calidad**

**Acreditación de Carreras de Pregrado.** La UOH imparte ocho carreras de pregrado que deben someterse a la acreditación en forma obligatoria: Medicina y siete carreras de Pedagogía. Al momento de la entrega de este informe, siete de ellas se encuentran acreditadas, y la carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales con Menciones, que recibió sus primeros estudiantes en marzo de 2020, entregó a la CNA-Chile su informe de autoevaluación y se encuentra a la espera de la visita de pares.

Cuatro de las siete carreras acreditadas lograron 3 años de acreditación, que es el máximo posible para carreras que no cuentan con tituladas/os al momento de ingresar al proceso. Éstas son:

- Medicina
- Pedagogía en Lenguaje y Comunicación
- Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media
- Pedagogía en Educación Especial

De las ocho carreras de acreditación obligatoria, seis ya han realizado o se encuentran realizando su segundo proceso de acreditación. De éstas, cuatro están a la espera que la CNA realice la visita de pares. La tabla 4.7 muestra el detalle de los avances en la acreditación de las ocho carreras de acreditación obligatoria de la UOH<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Todas las resoluciones de la CNA-Chile se encuentran en el anexo institucional N°4.

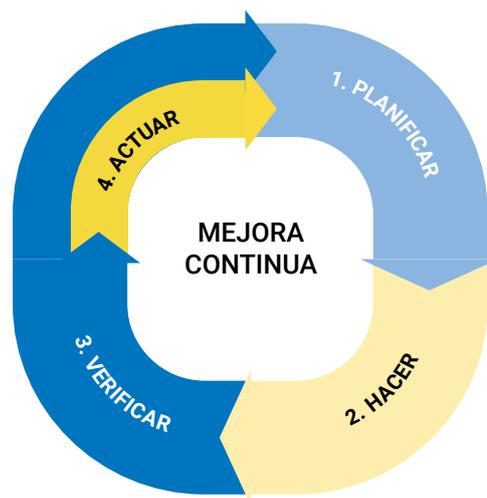
**Tabla N°4.7: Resultados de Acreditación de Carreras UOH**

Carrera	Estado	Resultado
Medicina	Acreditada	Acreditada por 3 años (desde 23/3/2022 hasta 23/2/2025)
Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	En proceso de segunda acreditación. A la espera de visita de pares.	Acreditada por 3 años (desde 14/11/2019 a 14/11/2022)
Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media	En proceso de segunda acreditación. A la espera de visita de pares.	Acreditada por 3 años (desde 14/11/2019 hasta 14/11/2022)
Pedagogía en Educación Especial	Acreditada	Acreditada por 3 años (desde 30/12/2020 hasta 30/12/2023)
Pedagogía en Educación Básica	Acreditada	Acreditada por 5 años (desde 24/08/2022 hasta 24/08/2027)
Pedagogía en Matemática	Acreditación extendida. En proceso de segunda acreditación. A la espera de visita de pares	Acreditada por 2 años (desde 5/12/2019 hasta 5/12/2021)
Pedagogía en Educación Parvularia	Acreditación extendida. En proceso de segunda acreditación. A la espera de visita de pares	Acreditada por 2 años (desde 11/12/2019 hasta 11/12/2021)
Pedagogía en Ciencias Naturales	No acreditada. Informe de autoevaluación entregado. A la espera de visita de pares	Sin resultado aún

**FUENTE:** Unidad de Evaluación de Carreras y Programas

**Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC-UOH).** Un resultado relevante de este proceso es el diseño e inicio del pilotaje del SGIC-UOH. El SGIC-UOH se basa en el ciclo de calidad propuesto por William Deming (1986), también conocido como el ciclo PDCA por sus siglas en inglés: Plan-Do-Check-Act. Las cuatro fases del ciclo son: (i) planificar (identificar un objetivo y generar una estrategia para alcanzarlo); (ii) hacer (ejecutar lo planificado); (iii) evaluar (chequear si el objetivo deseado se cumplió o no); y (iv) actuar (realizar las correcciones necesarias de acuerdo al resultado de la evaluación en la fase anterior).

**Figura 4.9: Ciclo de Calidad UOH (basado en ciclo de Deming)**



**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

**23** Deming, W. E. (1986). Out of the crisis. Massachusetts Institute of Technology, Center for Advanced Engineering Study.

La fase 1 (planificar) corresponde a la generación del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la Universidad, los Programas de Desarrollo de institutos, escuelas y direcciones, y los planes de acción de carreras y unidades. A su vez, incluye los ajustes y rectificaciones de estas planificaciones según se defina en la fase 3 (evaluar), y cuya implementación sobrepase el tipo de acciones que es posible realizar en la fase 4 (actuar). Es llevada a cabo por los actores directamente involucrados en cada unidad, dirección o estructura, con la guía y el apoyo de la Dirección de Gestión Estratégica.

La fase 2 (hacer) es la ejecución de la planificación y corresponde al quehacer mismo de la Universidad en todas sus áreas. Es llevada a cabo por los actores de cada unidad administrativa o académica.

En la fase 3 (evaluar), el SGIC-UOH propone seguir una metodología<sup>24</sup> que se compone de tres pasos:

- En el primer paso (toma de conciencia o awareness) se visualizan datos e información pertinente para la evaluación de lo planificado, con desagregaciones que permitan una imagen cabal de todas las dimensiones del fenómeno evaluado.
- En el segundo paso (interpretación), espacios colegiados (evidence teams en la metodología original) levantan hipótesis diagnósticas que expliquen lo observado en la primera etapa. La metodología utilizada demanda que estas hipótesis diagnósticas se enfoquen en las acciones institucionales y eviten explicaciones externas que sitúen la responsabilidad fuera de la Universidad.
- En el tercer y último paso (decisión), el equipo toma decisiones para: (i) mantener las fortalezas observadas, y (ii) para superar las debilidades identificadas en las etapas anteriores. Estas decisiones son registradas en actas que sirven para el seguimiento futuro y constituyen evidencia del funcionamiento del Sistema.

Los equipos que llevan adelante esta fase están formados por algunos de los actores directamente involucrados en cada unidad, dirección o estructura, con la guía y el apoyo de la Dirección de Gestión de la Calidad.

Finalmente, la etapa 4 (actuar) corresponde a la ejecución de planes de acción para corregir problemas y debilidades detectados en la etapa 3 (evaluar). Es llevada a cabo por los actores de cada unidad, dirección o estructura.

La responsabilidad por el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad de los procesos que la UOH desarrolla reside en cada una/o de las/os integrantes de la comunidad universitaria. Por lo tanto, las tareas que se desprenden de la gestión de la calidad no se conciben como una responsabilidad extra que se realiza para cumplir con un requerimiento externo de evaluación, sino que son parte integral de las tareas habituales. En consecuencia, el funcionamiento del SGIC-UOH forma parte del quehacer regular de la Universidad. Los espacios colegiados que llevan adelante la fase 3 (evaluar) son equipos estables integrados por los actores de las unidades, direcciones y estructuras universitarias incumbentes. Asegurar la implementación del Sistema es parte de las responsabilidades permanentes de las personas en cargos directivos, de acuerdo a su rol en la institución.

**Implementación del SGIC-UOH.** La UOH planea una implementación de su Sistema de Gestión Integral de la Calidad por niveles, comenzando en el nivel más alto de la institución y avanzando gradualmente hacia el nivel local.

- El nivel 1 corresponde a la Universidad en su conjunto. El equipo colegiado con responsabilidad en la implementación del SGIC es el equipo directivo superior, compuesto por el/la Rector/a, el/la Prorector/a, y las/os Vice-rectoras/es.
- El nivel 2, o intermedio, corresponde a los Institutos de Investigación, las Escuelas de Pregrado, y las direcciones que son transversales a la Universidad (por ejemplo, Equidad de Género y Diversidades, Gestión de Personas, Asuntos Estudiantiles, etc.).
- El nivel 3, o nivel local, corresponde a las carreras y programas de pre y posgrado, los equipos de investigación, y las unidades que dependen de las direcciones transversales.

Cada uno de los niveles posee sus propios instrumentos de planificación (fase 1; planifi-

<sup>24</sup> Basada en el Equity Scorecard, desarrollado en múltiples publicaciones por Estela Mara Bensimon y asociados.

car), los que establecen los objetivos y metas que orientan su quehacer diario (fase 2; hacer). El monitoreo y evaluación de lo planificado (fase 3; evaluar) se realiza utilizando datos cuantitativos y cualitativos; los primeros se organizan en paneles de indicadores definidos de acuerdo a los instrumentos de planificación y en un futuro estarán disponibles en tiempo real en la plataforma online que alojará al SGIC-UOH. Las

decisiones motivadas por la evaluación (fase 4; actuar), incluyen que los niveles superiores mandaten planes de acción a direcciones y unidades de los niveles intermedio y/o local. Para algunas acciones, estas direcciones o unidades solicitarán presupuesto o autorización al nivel que les antecede, manteniendo siempre una comunicación fluida entre las estructuras de los distintos niveles.

**Tabla 4.8: Ejemplos de Instrumentos de Planificación e Indicadores por Nivel de Implementación del SGIC-UOH**

Nivel	Estructuras	Instrumentos de Planificación	Fuentes de Indicadores a Monitorear
Nivel 1: Superior	Equipo Directivo Superior Rectoría Prorectoría Vicerrectorías	PDE 2021-2025	PDE 2021-2025 Proyectos transversales (PFE, ESR, URO) Plan de Mejora CNA Fórmulas DFI-MINEDUC
Nivel 2: Intermedio	Institutos de Investigación Escuelas de Pregrado  Direcciones Transversales	Programas de Desarrollo 2022-2024	Programas de desarrollo Objetivos de Proyectos Transversales Planes de Mejora CNA (carreras)
Nivel 3: Local	Carreras y programas Equipos de investigación Unidades de soporte	Planes Operativos Anuales	Planes Operativos Anuales Planes de Mejora CNA (carreras)

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

En una primera etapa de pilotaje del SGIC-UOH, el Nivel 1 ejecutará las fases 3 y 4 del ciclo de calidad (evaluar y actuar) para todos los procesos implicados en las áreas misionales de la UOH (docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional). La evaluación se hará en base a indicadores que den cuenta de los resultados globales de cada área<sup>25</sup>. Las decisiones adoptadas serán registradas en los formatos de actas del Sistema, y la generación de planes de acción y mejora serán encargados a las estructuras del Nivel 2.

En la siguiente iteración del Sistema, cada estructura del Nivel 2 realizará las reuniones propias de la fase 3 (evaluar), visualizando los datos e indicadores que correspondan a su quehacer, con mayores niveles de desagregación en comparación al Nivel 1. Sus decisiones serán registradas en las actas del Sistema, y planes de acción y me-

jora serán encargados a las unidades del Nivel 3.

Finalmente, en una tercera iteración del Sistema, todas las estructuras de todos los niveles de la Universidad estarán llevando a cabo reuniones de evaluación y toma de decisiones respaldadas con actas de acuerdo a la metodología del SGIC-UOH<sup>26</sup>. Se espera así alcanzar un 100% de implementación del Sistema en un plazo no superior a cinco años desde el inicio del piloto.

**Pilotaje del SGIC-UOH.** La primera acción del piloto tuvo lugar el 4 de julio de 2022, cuando el equipo directivo superior (Nivel 1) se reunió para analizar los resultados de titulación de la primera cohorte de tituladas/os de la Universidad. En dicha reunión se revisó información de titulación nominal (porcentaje de estudiantes que se titularon en el tiempo de duración formal de la carre-

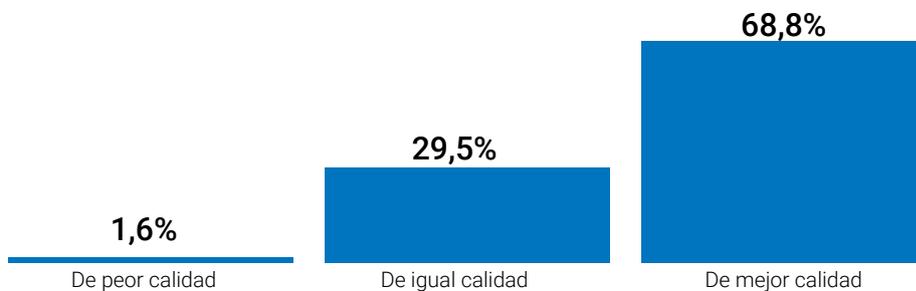
**25** Por ejemplo, matrícula, retención, titulación y empleabilidad para el área de docencia de pregrado; publicaciones, proyectos y patentes para el área de investigación; salud financiera y calidad de vida para el área de gestión institucional.  
**26** Es importante señalar que estas acciones de evaluación colegiada y toma de decisiones es lo que ocurre habitualmente al ejercer las responsabilidades propias de cada rol en la Universidad. El SGIC-UOH simplemente propone una metodología y periodicidad específica para estas tareas, dándoles un mayor nivel de formalidad y asegurando que se realicen con la rigurosidad que se requiere.

ra), avance académico y retención, desagregada por carrera y género. Siguiendo la metodología propuesta se levantaron hipótesis diagnósticas para explicar los fenómenos observados, y se decidió encargar un plan de acción al siguiente nivel (Nivel 2), representado en este caso por la Dirección de Pregrado y la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. El desarrollo de este plan debe ser monitoreado por la Vicerrectoría Académica. Como evidencias de la reunión y para servir de enlace con el siguiente nivel se

redactaron dos documentos<sup>27</sup>: un acta de acuerdos y un documento de traspaso del Nivel 1 al Nivel 2 de implementación del SGIC-UOH.

Los esfuerzos permanentes por mejorar la calidad que realiza la Universidad encuentran correlato en la opinión de las/os estudiantes. En la encuesta de experiencia universitaria 2021, frente a la pregunta: “En comparación con otras instituciones de educación superior en la región, a mi juicio la UOH es:”, el 68,84% contestó “de mejor calidad”.

**Figura 4.10: Percepción de la Calidad de la UOH en comparación a otras Instituciones de la Región (n=1.704)**

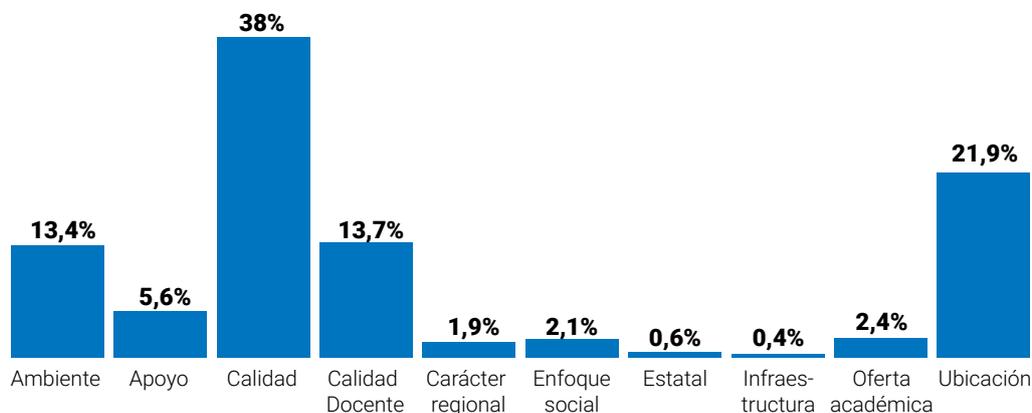


**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

Frente a la pregunta: “¿Por qué razón volverías a escoger la Institución?”, un 51,71% de quienes respondieron mencionaron explícitamente la calidad de la Universidad. Un 38,03% mencio-

nó la calidad global, siendo el motivo más mencionado para escoger la institución, mientras que un 13,68% mencionó la calidad de las/os docentes.

**Figura 4.11: Razones por las que las/os Estudiantes volverían a escoger la UOH (n=1.404)**



**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

<sup>27</sup> Anexo complementario 4.8: Evidencias del pilotaje del SGIC-UOH.

### Proceso 3: Gestión de la Información

La gestión de la información es un proceso fundamental para la Universidad de O'Higgins, pues apoya la toma de decisiones basadas en la evidencia en todos los niveles de la institución. La generación y consolidación de un ecosistema digital que permita levantar información relevante para la toma de decisiones institucionales es una de las estrategias que propone el Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025 para concretar el eje estratégico de Transformación Digital.

En una institución compleja como la UOH la información proviene de diversas fuentes y debe analizarse y sistematizarse para diferentes fines. Por ello, en el proceso de gestión de la información se identifican cuatro subprocesos: (i) la reportería externa y gestión de requerimientos internos de información; (ii) la generación, aplicación y análisis de encuestas; (iii) la elaboración de estudios; y (iv) el diseño e implementación de un gobierno de datos.

Antes de describir los subprocesos, se identifican brevemente los sistemas de información con los que cuenta la UOH, ya que éstos son los que permiten hacer el registro y almacenamiento de los datos que permiten la generación de información confiable para la toma de decisiones.

#### Sistemas de Información

La UOH ha definido dos estrategias para proveer los sistemas de información necesarios para su funcionamiento: desarrollos de sistemas internos y contratación de sistemas externos. Para poder mejorar el flujo de información y lograr consistencia entre los sistemas, se ha iniciado un trabajo de integración entre los sistemas internos y externos. A continuación se mencionan los principales sistemas de información con los que cuenta la UOH.

**Desarrollos Internos.** La Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), a través de su área de desarrollo, ha diseñado e implementado diversos sistemas que buscan facilitar las labores administrativas de la Universidad. Dentro de éstos se pueden destacar:

- **Portal de Matrículas:** Este sistema apoya el proceso de matrícula, permite el registro de información y cambio de estado del estudiante a través de una serie de etapas (selección de carrera, registro de información personal,

pagos de arancel/matriculación, etc.).

- **Portal de Pagos:** El sistema de pagos, que se integra con Transbank, permite realizar pagos en línea con distintos códigos de comercios (registrados previamente) y puede ser utilizado desde cualquier plataforma de la Universidad, como por ejemplo para realizar pagos de aranceles, matrícula, diplomados, etc.
- **Intranet:** Se trata de un sistema de gestión para funcionarios/os, el cual contiene la gran mayoría de módulos de la Universidad (Finanzas, Informaciones de la Dirección de Gestión de Personas, Workflow, Convenios de Honorarios, Patrocinio de proyectos, Administrador de Matrícula, Gestión de funcionarios, Permisos Administrativos, Mesa de ayuda, etc.) los cuales son accesibles a través de perfiles y roles configurados por el personal de DTI.

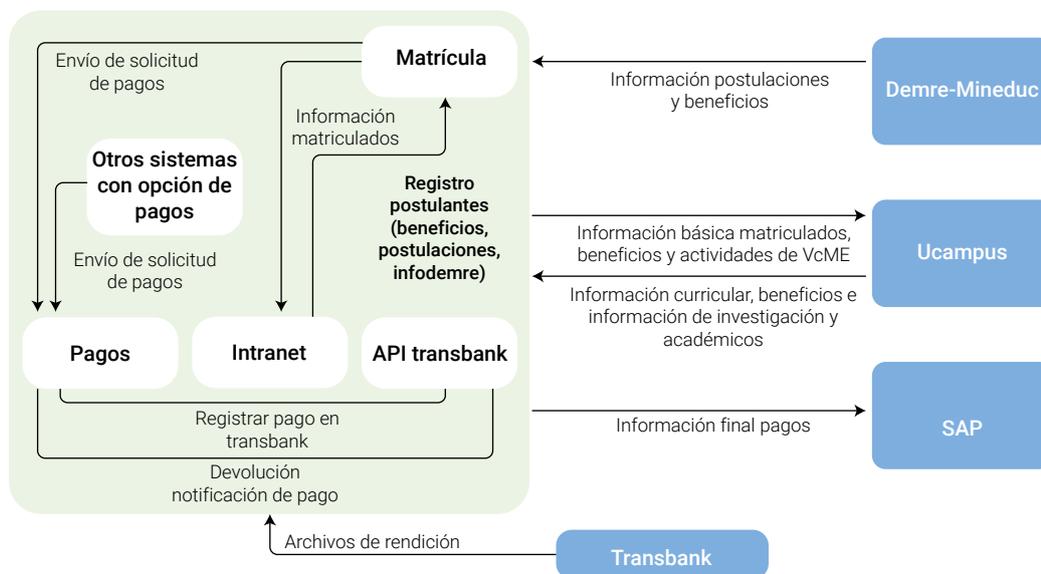
**Sistemas Externos.** De forma adicional a los desarrollos generados por la DTI, la Universidad cuenta con plataformas externas que hacen más eficiente el manejo de información para la gestión y la toma de decisiones. Dentro de ellas se mencionan las más importantes:

- **Ucampus:** La institución cuenta desde su inicio con la plataforma para la gestión y el registro académico Ucampus. Esta es una plataforma de acceso restringido y permanente vía Internet, que cuenta con numerosas herramientas para apoyar las actividades académicas, y también los trámites académico-administrativos que existen al interior de la Universidad. Así, cada curso de pregrado cuenta con blogs, calendario de actividades, foros de discusión, gestión de material docente, bibliografías y enlaces, control de asistencia, correos entre los integrantes, estadísticas de uso, registro de notas parciales, asistencia, entre otros. Además, Ucampus ofrece un servicio de portafolio académico que permite mantener actualizada la información de proyectos de investigación, publicaciones y productividad científica de las/os académicas/os e investigadoras/es de la UOH. Ucampus entrega datos e información agregada, pero también tiene módulos para acceder a las bases de datos por consultas mediante SQL o APIs. Además, cuenta con los respaldos correspondientes y cumple con normas de seguridad informática adecuadas.

- **Plataforma de Gestión SAP:** Desde el año 2017, la Universidad comenzó a trabajar con la plataforma de gestión SAP. Esta plataforma se compone de diferentes módulos que apoyan la gestión presupuestaria, financiera-contable, recursos humanos y materiales. La versión de SAP que se encuentra implementada corresponde a SAP S/4 HANA, la que está alojada en la nube, lo que permite escalabilidad, disponibilidad y optimización del uso de los recursos. Actualmente se trabaja en la actualización de la versión de la plataforma que usa la UOH.

**Integración de los Sistemas de Información.** Finalmente, para asegurar la calidad y consistencia de la información, los sistemas informáticos que tiene la Universidad se encuentran avanzando hacia la integración. Esto significa que los flujos en cada etapa están debidamente apoyados y registrados por el sistema de información correspondiente y éstos se comunican entre sí. El diagrama de la figura 4.12 muestra esquemáticamente cómo opera la integración de los sistemas.

Figura 4.12: Diagrama de Integración de Sistemas UOH



FUENTE: Dirección de Tecnologías de Información

### Subprocesos Asociados

Los sistemas antes mencionados operan como apoyo para la gestión, pero también son sistemas que registran datos. Todos ellos tienen mecanismos de acceso a los datos que ahí se registran, entregando los insumos esenciales para los subprocesos que componen la Gestión de la Información. Estos subprocesos están vinculados a la reportería a entidades externas, la gestión de requerimientos internos, el levantamiento de información a través de estudios y encuestas, y la implementación de un gobierno de datos.

### 3.1 Reportería Externa y Gestión de Requerimientos Internos de Información.

La UOH, como todas las instituciones de educación superior, debe reportar a entidades externas que llevan registros estadísticos (INDICES del Consejo Nacional de Educación) o que se encargan de los registros oficiales y de administrar recursos y beneficios, como el Ministerio de Educación, entre otros. La Unidad de Análisis Institucional (UAI), dependiente de la Dirección de Gestión Estratégica, es la que se encarga de la entrega, elaboración y/o validación de la información, según sea el caso. Para esto la UAI se coordina con las distintas unidades de la Universidad para el

acceso a la información, la elaboración del reporte y la validación cruzada. Por ejemplo, para Matrícula Unificada, la UAI elabora el reporte con datos de los sistemas de información de la Universidad, que luego es revisado por la Dirección de Gestión Académica y la Unidad de Aranceles, para asegurar que tanto la información académica como de beneficios sea la correcta.

Es también la Unidad de Análisis Institucional la que se encarga de dar cuenta de los distintos requerimientos internos de información para la toma de decisiones. Esto incluye requerimientos coyunturales, pero también informes periódicos. Dentro de los últimos se encuentran los informes de admisión, informes de matrícula, análisis de postulaciones de la región, informes de oferta y demanda para carreras nuevas, entre otros.

**3.2 Generación, Aplicación y Análisis de Encuestas.** La UOH, desde el 2018, realiza diversas mediciones a través de encuestas y/o diagnósticos para conocer variados aspectos de la vida de sus estudiantes y así adelantarse a posibles necesidades. Estas encuestas han surgido de diferentes unidades de la Universidad, como forma de responder a necesidades específicas. Cada unidad genera reportes que son entregados a las/os interesadas/os para su toma de decisiones. Entre estas encuestas se destacan:

**Encuesta de Caracterización.** La encuesta de caracterización se aplica anualmente a la cohorte de primer año y tiene como objetivo conocer las características socioeconómicas, hábitos de estudio, y experiencias de aprendizaje escolar de quienes ingresan, entre otros aspectos. El instrumento se compone de siete dimensiones: (a) Identificación y caracterización familiar, (b) Uso del tiempo, (c) Apoyos y bienes para los estudios, (d) Aspectos académicos, (e) Bienestar Emocional, (f) Discriminación y Violencia, y (g) Consumo y prácticas culturales. La encuesta permite ver la evolución de algunas dimensiones al conectarse con el módulo de Caracterización de la Encuesta de Experiencia Universitaria. El módulo de Bienestar Emocional entrega un leve panorama que es profundizado en la Encuesta de Salud Mental; y el módulo de Discriminación y Violencia entrega una vista inicial

sobre experiencias de acoso de las que luego se hace cargo la Encuesta sobre acoso sexual.

**Encuesta sobre Acoso Sexual.** La encuesta sobre acoso sexual se aplica a la totalidad de la población universitaria; es decir, a todos sus estamentos. El objetivo del estudio es obtener un diagnóstico acerca del acoso sexual al interior de la UOH. La encuesta explora cuatro dimensiones: (a) caracterización de la población, (b) percepciones respecto al acoso sexual, (c) incidencia respecto al acoso sexual, y (d) prevalencia respecto al acoso sexual. Esta encuesta profundiza en ámbitos de la encuesta de caracterización y amplía el análisis hacia el resto de los estamentos no encuestados.

**Encuesta de Salud Mental.** En 2021 se aplicó la encuesta que es parte del “Estudio Longitudinal de Salud Mental en Estudiantes Universitarios” (ELSAM), el que se realiza en el marco de la Iniciativa Internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre Salud Mental Estudiantil (WMH-ICS Iniciativa). Este estudio está liderado por la Universidad de Harvard, y en Chile lo coordina la Universidad de Chile, que fue la primera en incorporarse el año 2020. Durante el año 2021 se incorporó la Universidad de O'Higgins junto con otras tres universidades. Está dirigido a estudiantes que se matriculan en primer año y tiene como objetivos:

1. Determinar la prevalencia, incidencia y persistencia a los cuatro años de problemas de salud mental, consumo problemático de alcohol y otras sustancias.
2. Implementar un protocolo de detección y manejo de riesgo suicida.
3. Participar en un importante estudio mundial de Salud Mental Universitaria, en conjunto con otras cinco universidades chilenas, con posterior acceso a intervenciones innovadoras.

En particular, a quienes han participado en 2021 y 2022 se les ha entregado una retroalimentación sobre el estado general de su salud mental e información sobre las opciones de ayuda disponibles, si es que lo requiriesen. En el caso de quienes presentaron mayor riesgo en su salud mental, se les contactó para realizar una entrevista telefónica y determinar si necesitaban de atención presencial y/o teleacompañamiento online de manera más periódica.

**Encuesta de Experiencia Universitaria.** Esta encuesta tiene como fin conocer las percepciones de las/os estudiantes respecto a las experiencias y servicios que brinda la UOH. Se utilizó un marco conceptual conocido como “el viaje de el/la estudiante”. Este marco define todo el trayecto que vive un/a estudiante desde el momento de la elección de su carrera e institución, pasando por su proceso formativo y hasta su egreso. Para construir la encuesta se definieron las etapas y puntos de contacto entre la institución y el/la estudiante durante este itinerario, y las opiniones o sentimientos que a la institución le interesa conocer. La Encuesta de Experiencia Universitaria consideró las siguientes dimensiones: (a) identificación y caracterización, (b) matrícula e inscripción de asignaturas, (c) recursos para el aprendizaje, (d) preparación para el egreso, (e) relación con la institución, y (f) evaluación general. En la aplicación 2021 se sumaron dos dimensiones transitorias que se enfocaron en la autoevaluación institucional y la contingencia sanitaria por COVID-19. Esta encuesta se aplica a todas las cohortes de estudiantes.

**Encuesta de Egreso y Titulación.** Es aplicada a quienes egresan y/o se titulan cada año de la Universidad, con el fin de recoger información

sobre la situación laboral de las/os graduadas/os y su percepción respecto de la formación recibida en la UOH. Se consideran cuatro dimensiones: (a) actualización de datos, (b) proceso de inserción laboral, (c) necesidades de apoyo, y (d) percepción sobre la formación académica. La primera Encuesta de Egreso y Titulación fue aplicada en abril de 2022.

A partir del 2020 la Dirección de Gestión Estratégica y la Unidad de Análisis Institucional empezaron un trabajo de planificación y revisión de las distintas encuestas que se aplican en la Universidad. Lo anterior para lograr coherencia metodológica dentro y entre los distintos instrumentos que se aplican a las/os estudiantes, evitando una proliferación de encuestas. De esta manera, con apoyo de expertos, se realizó una revisión y rediseño de la Encuesta de Caracterización, se creó la encuesta de Experiencia Universitaria, se coordinó con las distintas unidades encuestas focalizadas como la de Acoso Sexual, la Encuesta de Salud Mental, y la Encuesta de Egreso y Titulación. Además se programó la elaboración de futuros instrumentos como una Encuesta de Preferencias de Estudiantes de 4° Medio y Encuestas de Inserción Laboral.

Figura 4.13: Diagrama Sistema de Encuestas UOH



FUENTE: Dirección de Gestión Estratégica

El objetivo principal de este sistema es poder levantar información de los distintos aspectos de la vida de las/os estudiantes que la Universidad necesita conocer para adecuar los distintos aspectos de su gestión y así mejorar la experiencia educativa. Para esto, los instrumentos deben dialogar entre ellos, asegurándose de tener preguntas de control que permitan analizar la consistencia y continuidad entre los instrumentos, evitando la replicación de preguntas y dimensiones entre encuestas y asegurando la

consistencia metodológica.

El sistema de encuestas UOH tiene planificada la elaboración de instrumentos para conocer preferencias previas al ingreso, expectativas al egreso y para hacer seguimiento a la inserción laboral. Además, se considera incluir dentro de este sistema las encuestas que tengan como foco a académicas/os y funcionarias/os.

**3.3 Elaboración de Estudios.** La elaboración de estudios es fundamental para apoyar la

toma de decisiones en diferentes ámbitos del quehacer de la UOH. Las autoridades definen la información que requieren para apoyar una decisión estratégica y encargan la elaboración de un estudio específico. Según la complejidad del estudio y las capacidades instaladas se define si dicho estudio lo realizará la unidad encargada o si se externaliza y la unidad encargada operará como contraparte. La Unidad de Análisis Institucional (UAI) articula con la unidad respectiva a fin de responder al requerimiento con los estándares de rigurosidad esperados. En general, es posible distinguir dos tipos de estudios:

- Apoyos para la elaboración y/o ejecución de proyectos de investigación desarrollados por académicas/os de la Universidad. Esto incluye la entrega de información, el apoyo metodológico y análisis cuando así lo requieran las/os investigadoras/es. Normalmente este apoyo lo brindan la UAI y la Dirección de Gestión Académica.
- Elaboración de estudios por parte de alguna dirección o unidad no-académica de la Universidad. En estos casos la UAI participa en condición de apoyo o como co-investigadora. Así, por ejemplo, la Dirección de Salud Mental conformó un equipo que incluye a la UAI, la Directora de Posgrado y un académico de la UOH para unirse a un estudio internacional de salud mental y consumo de sustancias de carácter longitudinal impulsado por la Universidad de Harvard. Otro ejemplo es el estudio que la Dirección de Infraestructura encargó a una consultora sobre accesibilidad universal de las instalaciones de la Universidad, donde diversas direcciones y unidades de la UOH participaron como contrapartes.

**3.4 Implementación de un Gobierno de Datos.** Debido al crecimiento de la Universidad, se hace imprescindible instalar un sistema de gobierno de datos que permita asegurar que para todos los requerimientos de información internos y externos la información entregada sea consistente y replicable por cualquiera. El subproceso involucra la participación de todas las unidades responsables del registro, almacenamiento y utilización de los datos, que deben acordar los mecanismos de captura y los méto-

dos de cálculo de los indicadores. Actualmente, la UOH está en el proceso de diseño de su gobierno de datos.

### **Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad**

Este proceso cuenta con diversos mecanismos para asegurar su calidad y, por ende, la consistencia y veracidad de la información generada. Estos mecanismos pueden agruparse en torno a dos ejes: (i) la disponibilidad de documentos, manuales y estándares para el cálculo y reporte de indicadores y datos; e (ii) instancias de evaluación centradas en la función de fiscalización y validación de datos que realiza la Unidad de Análisis Institucional.

**Documentos Orientadores.** Entre los documentos que enmarcan la reportería externa se cuentan los instructivos y manuales emanados desde el MINEDUC (particularmente del SIES), la CNA, la Superintendencia de Educación y el CNED. Estos documentos indican los tiempos y formas en que se debe reportar, y el no cumplimiento puede tener serias consecuencias para la institución.

Adicionalmente, como una orientación general existe el Manual de Indicadores elaborado por la Red de Unidades de Análisis Institucional del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH). Este manual sugiere fórmulas de cálculo de indicadores, de forma que pueda existir comparación entre instituciones. La UOH participa activamente en esta red a través de su Unidad de Análisis Institucional.

Por otro lado, para la generación de informes internos, en el año 2021 la UOH generó un Manual de Indicadores propio que, siendo consistente con los requerimientos externos, define la forma, frecuencia y responsable para la elaboración de los indicadores más habituales de la institución. Esto promueve la consistencia interna y permite replicar los resultados, independientemente de quién y cuándo se haya realizado el cálculo.

### **Instancias de Evaluación y Autoevaluación.**

Para el proceso de gestión de la información, las instancias de evaluación consisten en la valida-

ción y revisión cruzada de la información que se genera en distintas unidades de la Universidad. La UAI realiza en forma continua revisiones y validación, no solo de los indicadores sino que de las fuentes de los datos, lo que implica supervisar el funcionamiento de los sistemas y sus datos para asegurar la consistencia y veracidad de éstos. Lo anterior se materializa a través de reuniones periódicas con las distintas unidades a cargo del registro, administración y utilización de los datos, como la DTI, la Dirección de Gestión Académica, la Dirección de Gestión de la Calidad, y la Unidad de Evaluación de Carreras y Programas, entre otras.

Además, la participación de la UOH en la Red de Unidades de Análisis Institucional del CUECH permite conocer las mejores prácticas para la gestión de la información. De esta forma se dispone de una fuente externa que permite controlar, comparar y estandarizar los resultados del proceso de gestión de la información.

### Resultados de la Gestión de la Información

Para este proceso el principal resultado ha sido la reportería exitosa ante organismos externos. Si bien este resultado puede sonar trivial, la información que se presenta oficialmente hacia el resto del país tiene implicancias profundas tanto para la operación propia de la Universidad como para sus funcionarias/os y estudiantes. Desde su creación, la UOH ha dado respuesta oportuna al 100% de los requerimientos externos de información. Esto requiere de un gran

esfuerzo de la Unidad de Análisis Institucional, ya que existe información que debe construirse manualmente para cada reporte.

La UOH, para asegurar la consistencia de la información y de los indicadores institucionales, generó un manual de indicadores que facilita y ordena el trabajo de las diferentes unidades que gestionan información. Por otro lado, la UOH participó en el desarrollo del Manual de Indicadores de la Red UAI del CUECH.

En relación a la implementación de un gobierno de datos, la Universidad ya cuenta con una metodología para su diseño y puesta en marcha, la que actualmente está en fase de pilotaje.

En relación a las principales encuestas realizadas, la tabla 4.9 muestra la cobertura obtenida, evidenciando que la mayoría de los instrumentos han tenido una buena tasa de respuesta. En algunos casos se están evaluando estrategias para incentivar la participación de la comunidad, ya que ha sido necesario ampliar mucho los períodos de aplicación para lograr estos resultados. La encuesta de caracterización tiene una alta tasa de respuesta, sin embargo se observa que ha ido disminuyendo desde 82,5% en 2018 a un 75,6% en 2021. Un posible motivo para esta disminución es la existencia de otras encuestas que se aplican simultáneamente, sobrecargando al estudiantado con este tipo de instrumentos. Por ello, el sistema de encuestaje debe planificar en qué momento del semestre se aplica cada encuesta y los incentivos para lograr una tasa de respuesta adecuada.

**Tabla 4.9: Cantidad y Tasas de Respuestas en las Encuestas Aplicadas, por Año**

	2018	2019	2020	2021
Encuesta de caracterización	1.097 (82,5%)*	1.760 (76,8%)*	952 (77,4%)	786 (75,6%)
Encuesta sobre acoso sexual	-	-	-	245 (4,7%)**
Encuesta de salud mental	-	-	-	652 (64,4%)
Experiencia UOH	-	-	-	2.198 (53,6%)

\* Hasta antes de su rediseño, la encuesta consideraba a todas las cohortes de estudiantes.

\*\* Se trató de una aplicación piloto; este número considera las respuestas de estudiantes, funcionarias/os y académicas/os.

### Proceso Estratégico 4: Planificación Estratégica

La planificación estratégica es un proceso continuo y sistemático que tiene por objetivo establecer metas institucionales y trazar un camino concreto para alcanzarlas. La UOH cuenta con un modelo de planificación estratégica que permite dar coherencia a diferentes procesos y avanzar sistemáticamente hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este modelo se compone de tres niveles (ver figura 4.14). En el nivel superior se ubica (1) el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE), único para toda la institución, que establece los focos de trabajo y lineamientos de largo plazo. A partir del PDE, las diferentes unidades académicas (Institutos de Investigación y Escuelas de Pregrado) definen sus (2) Programas de Desarrollo Estratégico, con un alcance de mediano plazo, en los que establecen las estrategias e iniciativas que

les permiten avanzar en la consecución de lo indicado por el PDE. Finalmente, (3) los Planes Operativos Anuales (POA) establecen el plan de trabajo anual de cada unidad de la Universidad. Los POA se enmarcan en los Programas de Desarrollo y se utilizan en el proceso de formulación presupuestaria, vinculando acciones con fondos solicitados y asegurando así los recursos para su desarrollo. A la vez, los POA buscan que los gastos estén orientados al logro de los objetivos estratégicos de la institución, vinculando formulación y ejecución de los presupuestos con el avance de las planificaciones estratégicas a todos los niveles de la Universidad.

La Dirección de Gestión Estratégica (DGE) es la responsable principal de este proceso, y está encargada de acompañar metodológicamente la elaboración de planes y programas de desarrollo, además de llevar adelante el monitoreo y seguimiento de los mismos.

Figura 4.14: Visualización de la Planificación Estratégica de la UOH



FUENTE: Dirección de Gestión Estratégica

#### Subprocesos Asociados

Los subprocesos que componen la planificación estratégica son la elaboración del PDE, la elaboración de los Programas de Desarrollo de las escuelas e institutos, y el monitoreo y evaluación del avance de los mismos.

**4.1 Elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico.** El PDE es elaborado por el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Superior. Para abordar esto, la Dirección de Gestión Estratégica (DGE) realiza una propuesta

metodológica al Consejo Académico, quien la valida y conforma una comisión triestamental para la elaboración del PDE. La comisión realiza este trabajo según la metodología acordada, entregando avances regularmente al Consejo Académico. Finalmente, la Comisión presenta la propuesta al Consejo Académico para su ratificación, antes de ser presentada al Consejo Superior para su aprobación. La metodología considera el estado de avance del PDE anterior, instancias participativas –incluyendo consultas a actores clave internos y externos–, prioriza-

ción de objetivos, entre otros temas. La DGE acompaña metodológicamente y apoya a la Comisión triestamental durante todo el proceso.

**4.2 Elaboración de Programas de Desarrollo de Escuelas e Institutos.** Las unidades académicas (Institutos y Escuelas) elaboran sus Programas de Desarrollo alineados con el PDE. Para esto, la DGE genera una metodología que se ajusta a cada unidad académica en función de sus necesidades y su contexto. La DGE apoya a las unidades en todas las etapas de la metodología acordada mediante diferentes tipos de acciones; por ejemplo, la elaboración de documentos, sistematización de información, realización de consultas a informantes clave, entre otras. Un rol fundamental de la DGE en este proceso consiste en articular con otras unidades académicas y direcciones de la Universidad cuando es necesario, y realizar las gestiones para que la elaboración de los Programas de Desarrollo se cumpla según lo planificado. El primer proceso de elaboración de Programas de Desarrollo se llevó a cabo entre julio de 2021 y abril de 2022, finalizando con los Programas de todas las unidades académicas de la UOH.

**4.3 Monitoreo y Evaluación.** El monitoreo se realiza en los diferentes niveles del modelo de planificación estratégica. El PDE cuenta con indicadores, por lo que el primer mecanismo de monitoreo es el seguimiento semestral de estos indicadores. Para esto, la Unidad de Análisis Institucional (UAI), dependiente de la DGE, actualiza los indicadores del PDE y realiza un reporte semestral. Dos veces al año, la DGE presenta al Consejo Superior los avances del PDE, ocasión en la que se reflexiona sobre el estado de avance y se recogen sugerencias. Es la DGE la encargada de llevar adelante, en articulación con las unidades correspondientes, las recomendaciones emanadas desde el Consejo Superior.

Los Programas de Desarrollo no cuentan con indicadores, sino que con hitos de cumplimiento de las diferentes iniciativas. Dada la reciente aprobación de estos programas aún no se realiza la primera actividad de seguimiento. Entre los meses de agosto y septiembre de cada año, el equipo de la DGE organizará reuniones con los equipos directivos de las unidades académicas para

hacer seguimiento al avance de los Programas de Desarrollo. Estas jornadas de seguimiento se organizarán previo al inicio del proceso de planificación presupuestaria anual que lleva a cabo la Dirección Económica y Administrativa, de manera que las unidades académicas aborden dicho proceso con total claridad respecto a las necesidades presupuestarias que implican los compromisos adoptados en sus respectivos Programas de Desarrollo. Por otro lado, en caso de que se observen retrasos en lo planificado, la DGE reportará a las unidades involucradas y generará las reuniones de coordinación necesarias para establecer las estrategias que permitan resolver los problemas que se hayan detectado.

#### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Si bien la instalación de algunos de los subprocesos de planificación estratégica es reciente, la UOH cuenta con mecanismos de aseguramiento de la calidad que pueden agruparse en (i) existencia de documentos que norman y orientan la realización de los subprocesos involucrados; (ii) exigencia de generar reportes que registran las acciones realizadas como parte de los subprocesos; e (iii) instancias formales de evaluación y autoevaluación de los subprocesos y sus resultados.

**Documentos Orientadores.** El principal lineamiento para el proceso de planificación estratégica está dado por los Estatutos de la UOH, donde se mandata al Consejo Superior de la UOH a aprobar el Plan de Desarrollo institucional y verificar periódicamente su estado de avance. Además, la Dirección de Gestión Estratégica de la Universidad dispone de manuales y guías de trabajo para el diseño e implementación tanto del PDE como de los Programas de Desarrollo. Entre éstos se cuentan:

- Propuesta metodológica para la elaboración del PDE
- Metodología para el diseño de los indicadores del PDE
- Metodología para la elaboración de los Programas de Desarrollo de Institutos y Escuelas<sup>28</sup>.

**Generación de Reportes.** El formato de trabajo para la elaboración del PDE y los Programas de Desarrollo demanda la elaboración regular de re-

portes de avance. La DGE reporta periódicamente al Consejo Académico sobre los avances en la elaboración del PDE, y a la Prorectoría respecto a los avances en los Planes de Desarrollo. El subproceso de monitoreo y evaluación también supone la generación de reportes periódicos. Finalmente, cuando se realice el proceso de seguimiento del cumplimiento de hitos de los Programas de Desarrollo se generarán reportes con dichos resultados. En conjunto, toda esta información permite elaborar el reporte para informar el avance del PDE semestralmente el Consejo Superior.

**Instancias de Evaluación y Autoevaluación.**

Uno de los subprocesos de la planificación estratégica es el monitoreo y evaluación del avance del PDE y de los Programas de Desarrollo. Este seguimiento es en sí mismo un mecanismo que permite asegurar la calidad de las acciones institucionales involucradas en el avance de lo planificado. Adicionalmente, existen instancias para evaluar el proceso de elaboración del PDE y los Programas. En concreto, al finalizar el proceso de elaboración de los Programas de Desarrollo de institutos y escuelas se aplicó una encuesta de satisfacción a las/os directoras/es de las unidades para conocer su opinión acerca de: el proceso de planificación, el resultado obtenido, y el apoyo otorgado por la DGE.

**Resultados de la Planificación Estratégica**

Los resultados del proceso de planificación estratégica pueden analizarse con dos focos. Primero, el proceso mismo de elaboración y, segundo, la socialización de las planificaciones, que puede estimarse por el nivel de conoci-

miento que la comunidad universitaria tiene de estos documentos.

**Elaboración de Planes y Programas.** Desde su creación, la Universidad ha elaborado dos planes de desarrollo. El primero, llamado Plan de Desarrollo Institucional, abarcó el periodo 2017-2020 y corresponde a la etapa fundacional de la Universidad. El segundo es el actual Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) para el periodo 2021-2025.

**Plan de Desarrollo Institucional 2017-2020:**

**Etapa Fundacional.** La UOH estrenó su Plan de Desarrollo Institucional para la etapa fundacional junto a su Modelo Educativo, en un mismo acto administrativo<sup>29</sup>. Ambos documentos contribuyeron a la exitosa instalación de la Universidad. Al momento de elaboración de ese plan, la UOH no contaba con autoridades colegiadas y su cuerpo académico y funcionario estaba iniciando su formación, por lo que el plan fue elaborado por el equipo directivo.

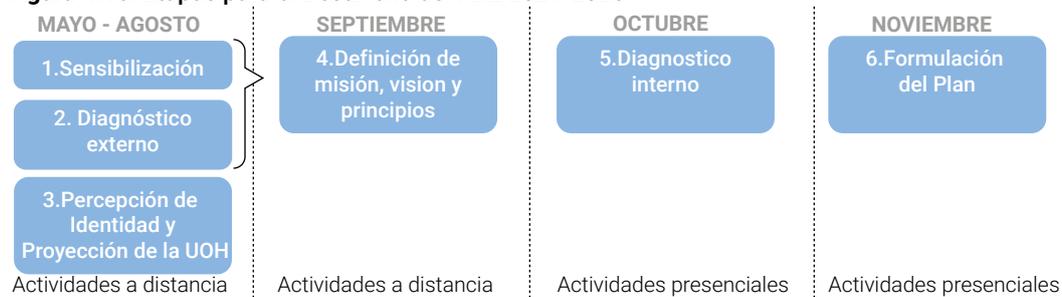
**Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025.**

El PDE 2021-2025, aprobado por el Consejo Superior el 28 de abril de 2021, fue elaborado por una comisión triestamental nombrada por el Consejo Académico. Las etapas de la elaboración del plan fueron:

- Sensibilización
- Diagnóstico externo
- Percepción de identidad y proyección de la UOH
- Definición de Misión, visión y principios
- Diagnóstico interno
- Formulación del Plan

La metodología debió ser ajustada al escenario de pandemia. La figura 4.15 muestra la organización de las etapas realizadas.

**Figura 4.15: Etapas para el Desarrollo del PDE 2021-2025**



FUENTE: Dirección de Gestión Estratégica

29 Anexo institucional N°2.

El PDE 2021-2025 establece la Visión, Misión y valores institucionales, además de cinco ejes prioritarios de acción para el periodo, recomendando estrategias para su implementación en las funciones de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión. Asimismo, establece un total de 55 indicadores para el monitoreo de su avance, entre los que se cuentan

indicadores de proceso, de resultado y de impacto<sup>30</sup>. La fecha de corte para establecer la línea base de los indicadores del PDE fue diciembre de 2021, por lo que el primer seguimiento de éstos se realizará en diciembre de 2022. La Unidad de Análisis Institucional generará informes de avance de los indicadores del PDE en enero de cada año.

**Figura 4.16: Lanzamiento de los Ejes Estratégicos del PDE 2021-2025**



**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

Los programas de Desarrollo de las Escuelas de Pregrado e Institutos de Investigación fueron desarrollados por primera vez entre julio de 2021 y abril de 2022<sup>31</sup>, en procesos participativos que involucraron a 176 personas. Para las unidades académicas, esta experiencia fue la primera de este tipo, y les permitió pensarse como cuerpo colegiado y reflexionar sobre el futuro. Este proceso fue acompañado por la

Dirección de Gestión Estratégica (DGE).

La alineación entre Programas de Desarrollo y PDE implica que al cumplir los hitos de los Programas se avanza en el logro de los objetivos del PDE. Por esta estrecha relación se decidió realizar un seguimiento conjunto de ambos tipos de planificación. Este mecanismo de seguimiento se ilustra en la figura 4.17.

**30** Un breve resumen del PDE 2021-2025 se puede ver en el capítulo 1 de este informe. El documento completo se encuentra en el anexo institucional N°5.

**31** Anexo complementario 4.10: Programas de Desarrollo 2022-2024 de Institutos y Escuelas.

**Figura 4.17: Esquema de Seguimiento de PDE y Programas de Desarrollo**

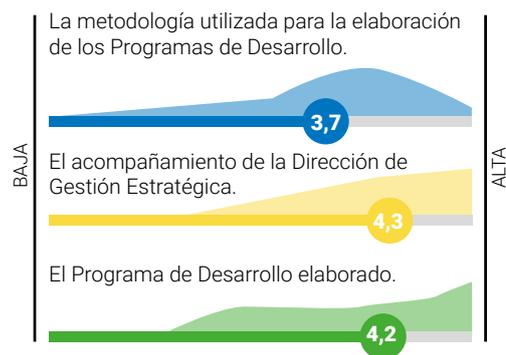


**FUENTE:** Dirección de Gestión Estratégica

Los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las/os directoras/es de institutos y escuelas para evaluar el proceso muestran una alta satisfacción con el acompañamiento brindado por la DGE y con el Programa de Desarrollo elaborado. En una escala de 1 (nada satisfecha/o) a 5 (muy satisfecha/o), el apoyo brindado por la DGE obtuvo 4,3 y el Programa elaborado 4,2. La metodología utilizada obtuvo una puntuación de 3,7, lo que puede explicarse por ser este el primer proceso de este tipo realizado en la UOH. La metodología deberá ajustarse para futuras elaboraciones y en esta evaluación también se recogieron recomendaciones para esos ajustes.

Las/os directoras/es valoraron positivamente la instancia de reflexión que surgió en el proceso de elaboración. En una escala de 1 (muy mala) a 5 (muy buena) puntuaron con 4,6 la capacidad de lograr acuerdos entre las/os integrantes de la unidad académica; con 4,4 el proceso de reflexión sobre el quehacer y las proyecciones de su unidad académica; y con 4,2 la participación de las/os integrantes de su unidad académica en el proceso de elaboración.

**Figura 4.18: Nivel de Satisfacción con la Elaboración del Programa de Desarrollo**



**FUENTE:** Dirección de Gestión Estratégica

**Figura 4.19: Valoración de la Participación en la Elaboración de los Programas de Desarrollo**



**FUENTE:** Dirección de Gestión Estratégica

**Figura 4.20: Actividad de Lanzamiento de los Programas de Desarrollo de Institutos y Escuelas**



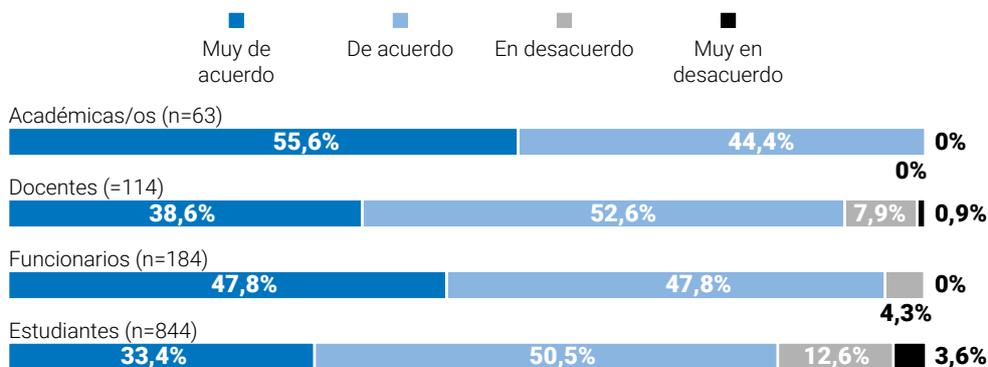
**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

**Conocimiento de las Planificaciones Estratégicas por parte de la Comunidad Universitaria.** En las encuestas de autoevaluación y la Encuesta de Experiencia Universitaria, aplicadas el segundo semestre de 2021, se constató que un alto porcentaje de la comunidad universitaria conoce el PDE 2021-2025 y sus compo-

nentes más relevantes.

Frente a la afirmación: *“Conozco la misión y visión institucional de la Universidad”*, un 83,9% de las/os estudiantes contestó estar de acuerdo o muy de acuerdo. Este porcentaje fue 91,2% para las/os profesoras/es adjuntas/os, 95,6% para las/os funcionarias/os, y 100% para las/os académicas/os.

**Figura 4.21: Nivel de Conocimiento de la Misión y Visión de la UOH**

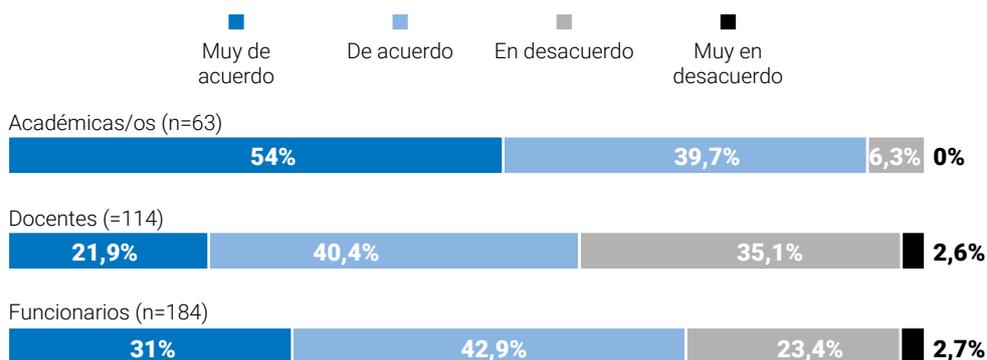


**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

Si bien la Misión y Visión son conocidas por los integrantes de la comunidad universitaria, el Plan de Desarrollo propiamente tal es menos conocido, y existen diferencias entre estamentos. Frente a la afirmación: *“El Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad (PDE 2021-2025) es conocido por la comunidad universitaria”*, el

93,3% de las/os académicas/os indicó estar muy de acuerdo o de acuerdo. Este porcentaje fue 73,9% en las/os funcionarias/os, y 62,3% entre las/os profesoras/es adjuntas/os. Este último resultado puede explicarse por la vinculación parcial que muchas/os profesoras/es adjuntas/os mantienen con la institución.

**Figura 4.22: Nivel de Conocimiento del PDE 2021-2025**

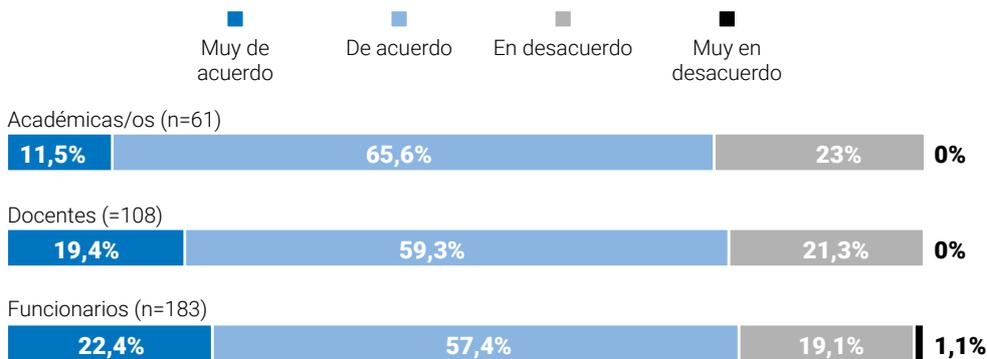


**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

Finalmente, las encuestas muestran consistencia entre los estamentos respecto a la capacidad de la Universidad para llevar adelante su PDE. Frente a la afirmación: *“La Universidad cuenta con mecanismos efectivos para implemen-*

*tar su Plan de Desarrollo Estratégico”*, el 79,8% de las/os funcionarias/os se manifestó de acuerdo o muy acuerdo; lo mismo hizo el 78,7% de las/os profesoras/es adjuntas/os, y el 77% de las/os académicas/os.

**Figura 4.23: Percepción de los Mecanismos Institucionales para Implementar el PDE**



**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

**Figura 4.24: Ceremonia Virtual de Lanzamiento del PDE 2021-2025**

Plan de Desarrollo Estratégico UOH<sup>32</sup>.



**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

<sup>32</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=55bKa\\_cLzUTM&t=634s](https://www.youtube.com/watch?v=55bKa_cLzUTM&t=634s) consultado al mes de junio de 2022.

## 2. Procesos Clave de la Universidad de O'Higgins

**E**n esta sección se presentan y analizan los procesos clave de la gestión institucional. Los procesos clave son aquellos que buscan impulsar enfoques transversales que permean todo el quehacer de la Universidad, agregando valor a las tareas misionales de la institución. En conjunto, aportan un sello distintivo a la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión que se realiza en la UOH.

La UOH identificó tres procesos clave en su quehacer: (i) Internacionalización de la Universidad; (ii) Equidad de género y diversidades; y (iii) Gestión comunicacional. En conjunto, contribuyen a la construcción de una Universidad conectada globalmente, libre de discriminación y equitativa, que fomenta la formación de personas con respeto a las diversidades, y que trabaja por posicionarse como un referente nacional e internacional en la comunicación de las ciencias y el conocimiento.

### Marco General de los Procesos Clave de la UOH

El marco general de los procesos clave de la gestión institucional está dado por normas legales y documentos estratégicos elaborados por la Universidad.

La Ley 21.369, que regula el acoso sexual, las violencias y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior, entrega lineamientos y demanda acciones que la UOH debe realizar en el área de la equidad de género y no discriminación. Esta legislación exige la generación e implementación de un modelo de prevención y posvención del acoso sexual y las violencias de género, junto a la creación de estructuras especializadas y competentes para implementarlo.

### Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025

Con respecto a los documentos estratégicos internos, el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE 2021-2025) entrega orientaciones para los tres procesos clave de la gestión institucional. En primer lugar, tanto la Misión como la Visión institucional resaltan la conexión que la UOH debe tener con el mundo. De acuerdo a la Visión, la Universidad aspira a ser un referente nacional e internacional en la formación de personas. La

Misión describe a la UOH como una Universidad comprometida con la región a la que pertenece y conectada con el mundo, que realiza su quehacer en permanente conexión con el progreso mundial.

Con respecto a la equidad de género, uno de los cinco ejes estratégicos del PDE 2021-2025 es la inclusión y equidad de género. Este eje resalta el compromiso de la UOH por avanzar hacia una universidad más equitativa e igualitaria, respetuosa de la diversidad, que logre erradicar las violencias y las brechas entre los géneros, garantizando la igualdad, la equidad y la no discriminación. De esta forma se espera contribuir a la calidad del quehacer y cultura universitaria, incorporando la perspectiva de género y la inclusión en todas sus acciones, para así consolidar los procesos formativos que aseguren la igualdad de oportunidades a todas/os las/os estudiantes y el desarrollo de la producción académica en un marco de respeto, igualdad, diversidad y equidad.

Por último, el eje estratégico Rol Público del PDE 2021-2025 se plantea como objetivo fortalecer el posicionamiento de la UOH como un actor relevante en la discusión de los asuntos públicos de la región y el país. Una forma de afianzar ese posicionamiento es a través de una gestión comunicacional que fomente la divulgación de las ciencias y el conocimiento generado en la Universidad, y promueva las vocerías de académicas/os y profesionales de la UOH en temas relevantes para la sociedad.

### Política de Equidad e Igualdad de Género

La Política de Equidad e Igualdad de Género de la Universidad de O'Higgins<sup>33</sup> es el principal documento orientador del proceso referido a equidad de género y diversidades. El objetivo general de la Política es transversalizar el enfoque relacional de género en toda la cultura y quehacer universitario, es decir, en la formación integral de las/os estudiantes, la docencia, la extensión, la vinculación con el medio, la investigación y la gestión.

Para lograr esto, la Política propone: (i) reconocer y visibilizar conductas que vulneren derechos y amenacen la igualdad y la libertad de las personas en toda la comunidad y quehacer uni-

**33** Anexo institucional N°8.

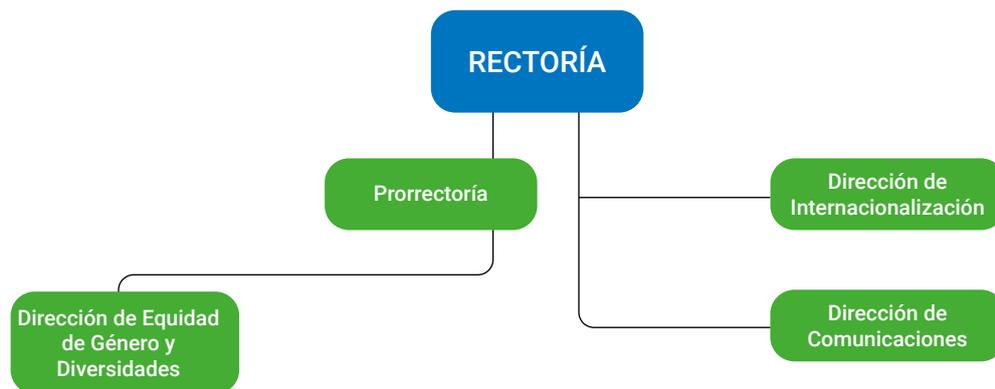
versitario; (ii) promover el enfoque de género y el reconocimiento de la diversidad sexual en toda la comunidad y quehacer universitario; (iii) prevenir las violencias de género, la discriminación y el abuso de poder en toda la comunidad y quehacer universitario; (iv) generar las condiciones efectivas y necesarias para una educación inclusiva y no sexista en la comunidad y quehacer universitario; (v) generar las condiciones efectivas y necesarias para lograr la igualdad de oportunidades y la equidad de género en toda la comunidad y quehacer universitario; y (vi) establecer mecanismos de reparación de la convivencia universitaria, ante situaciones que involucren vulneración de derechos en toda la comunidad y quehacer universitario. Estos objetivos estratégicos y las acciones recomendadas en la Política orientan el trabajo de la Direc-

ción de Equidad de Género y Diversidades y el desarrollo del proceso clave asociado.

### **Estructura para los Procesos Clave**

La UOH ha creado estructuras cuya principal función es gestionar los procesos clave y hacer avanzar los enfoques transversales que promueven. Así, a cada proceso clave corresponde una estructura responsable de su desarrollo, que debe coordinarse con las demás unidades académicas y administrativas para el logro de esta tarea. Las estructuras que tienen la responsabilidad principal en la realización de los procesos clave dependen de la Rectoría y de la Prorectoría de la Universidad. Éstas son: (i) Dirección de Internacionalización; (ii) Dirección de Equidad de Género y Diversidades; y (iii) Dirección de Comunicaciones.

**Figura 4.25: Organigrama para los Procesos Clave de la UOH**



**FUENTE:** Dirección de Gestión Estratégica

### **Dirección de Internacionalización**

La Dirección de Internacionalización, dependiente de la Rectoría, es la encargada de diversificar y fortalecer las relaciones de la Universidad con organismos e instituciones internacionales. Estas relaciones deben orientarse a contribuir de manera significativa a la mejora continua del quehacer misional de la Universidad, muy en especial de las actividades de investigación y formación de profesionales. Para esto, la Dirección propone y gestiona programas y convenios específicos de colaboración, asiste e impulsa la participación de investigadoras/es de la UOH en redes internacionales, y gestiona programas

para la enseñanza de idiomas extranjeros, entre otras acciones.

### **Dirección de Equidad de Género y Diversidades**

La Dirección de Equidad de Género y Diversidades, dependiente de la Prorectoría, tiene como propósito contribuir al buen funcionamiento de la comunidad universitaria y a la implementación de un clima emocional tolerante y respetuoso hacia las diversidades.

Realiza lo anterior mediante el diseño, planificación, actualización, promoción, comunicación y evaluación permanente del compromiso ins-

titucional con la equidad de género, así como también la equidad en términos globales, el respeto, la tolerancia y la inclusión.

Asimismo, brinda atención, orienta y acompaña a los miembros de la comunidad Universidad que sufran vulneración de sus derechos, violencias de género y discriminación arbitraria, en todas las etapas del proceso, desde la denuncia hasta la reparación.

#### **Oficina de Equidad de Género**

Es la oficina, dependiente de la Dirección de Equidad de Género y Diversidades, encargada de atender a las violencias de género y vulneraciones, recepcionando las denuncias de vulneración de derechos, realizando las primeras diligencias, la primera acogida, y brindando la orientación necesaria para las partes.

#### **Dirección de Comunicaciones**

La Dirección de Comunicaciones, dependiente de la Rectoría, es la encargada de generar las estrategias de comunicación institucional hacia los distintos públicos internos y externos. Debe definir la imagen de la Universidad, tanto en sus mensajes clave como en su línea gráfica, y gestionar a través de distintas acciones comunicacionales el posicionamiento de la institución en el sistema de educación superior, fortaleciendo su influencia a nivel regional y nacional.

#### **Procesos y Subprocesos Clave**

En la etapa de autoevaluación se identificaron tres procesos y diez subprocesos que buscan impulsar enfoques transversales en el quehacer de la Universidad. La tabla 4.10 muestra estos procesos y subprocesos, los que serán detallados en las siguientes secciones.

**Tabla 4.10: Procesos y Subprocesos Clave de la Universidad**

<b>Procesos</b>	<b>Subprocesos</b>
1. Internacionalización de la Universidad	1.1 Formación en idiomas 1.2 Movilidad estudiantil y académica 1.3 Fomento de la cooperación internacional en la investigación 1.4 Gestión de las relaciones internacionales
2. Equidad de Género y Diversidades	2.1 Transversalización del enfoque de género 2.2 Gestión de violencias de género 2.3 Fomento de la investigación en temáticas de género y diversidades
3. Gestión Comunicacional	3.1 Comunicaciones institucionales 3.2 Gestión con prensa 3.3 Comunicación de las ciencias

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

#### **Proceso Clave 1: Internacionalización de la Universidad**

En su Misión institucional, la UOH se define a sí misma como una Universidad regional con mirada internacional. Para lograr este propósito, desde sus inicios la UOH ha establecido diferentes tipos de vínculos internacionales, lo que le ha permitido generar movilidad internacional para sus estudiantes y académicas/os. Además, la Universidad ha priorizado el llamado a concursos internacionales para la contratación de su cuerpo académico, lo que ha permitido captar investigadoras/es de diferentes nacionalidades. Actualmente, más del 20% de las/os académicas/os e investigadoras/es posdoctorales son extranjeras/os. La estructura

con mayor responsabilidad en la gestión de este proceso es la Dirección de Internacionalización, que trabaja en forma articulada con las diferentes unidades académicas y administrativas de la UOH.

#### **Subprocesos Asociados**

Cuatro subprocesos componen el proceso de internacionalización de la Universidad. Éstos son: (i) la formación en idiomas extranjeros; (ii) la movilidad para estudiantes y académicas/os; (iii) el fomento de la cooperación internacional en la investigación; y (iv) la gestión de las relaciones internacionales.

**1.1 Formación en Idiomas.** La formación en idiomas es un elemento base para la internacionaliza-

ción, por lo que la UOH ha incorporado en forma obligatoria la formación en inglés en todas sus carreras de pregrado. El Programa Institucional de Inglés, gestionado desde la Dirección de Pregrado, cuenta con seis niveles de formación, cada uno de un semestre de duración; los primeros cuatro niveles son comunes para todas las carreras, y los niveles 5 y 6 corresponden a formación en inglés para propósitos específicos, los que tratan temáticas propias de cada carrera y son obligatorios para las/os estudiantes. Actualmente, solo las carreras de Ingeniería Civil y Medicina Veterinaria cuentan con cinco de los seis niveles en su malla curricular.

Para ser asignadas/os a los cursos del programa, las/os estudiantes deben rendir una evaluación diagnóstica en el idioma tras haberse matriculado. Durante los primeros años de funcionamiento de la UOH (2017 a 2020), para esta evaluación se usó un instrumento llamado Oxford Placement Test. Desde el año 2021 se ha aplicado una herramienta propia de diagnóstico, desarrollada por docentes del programa, que incluye comprensión auditiva, comprensión de lectura y uso del idioma, en la que se considera la información respecto del contexto de las/os estudiantes de nuestra Universidad. Con el objetivo de hacer aún más preciso el proceso de diagnóstico, todas/os aquellas/os estudiantes que obtengan resultados disímiles en cuanto a uso del idioma, comprensión lectora y auditiva, o que no sientan que el nivel al que fueron asignadas/os sea el correcto, son llamadas/os a una evaluación oral realizada por docentes del programa. Estos casos han disminuido con el uso de la herramienta de diagnóstico propia.

Como complemento a la formación en inglés, en 2021 la UOH dio inicio al Programa Extracurricular de Certificación de Idiomas Extranjeros (PECIE), que tiene por objetivo desarrollar las habilidades requeridas para aprobar exámenes de certificación internacional en distintos idiomas extranjeros. Las clases son ofrecidas en formato online por institutos de idiomas reconocidos externos a la UOH, con vasta experiencia en la enseñanza del idioma específico que imparten. La extensión total del programa contempla seis semestres de estudio, con la posibilidad de certificación luego de aprobar el cuarto y el sexto. La primera convocatoria fue abierta a toda la comunidad UOH, pero a partir de 2022 se focalizó en las/os estudiantes. Anualmente

se realizan convocatorias abiertas para los primeros niveles; para los niveles superiores se efectúa la inscripción en forma directa. El programa es gestionado por la Dirección de Internacionalización y actualmente ofrece clases y certificación de los siguientes idiomas:

- Alemán, impartido por el Goethe Institut Chile
- Chino mandarín, impartido por el Instituto Confucio UC
- Francés, impartido por el Instituto Francés de Chile

**1.2 Movilidad Estudiantil y Académica.** La UOH cuenta con diferentes programas de movilidad estudiantil y académica, que buscan entregar oportunidades de desarrollo y aprendizaje. La movilidad considera tanto la salida de miembros de la UOH al extranjero (movilidad saliente) como pasantías de estudiantes e investigadoras/es extranjeras/os en la UOH (movilidad entrante). Estas experiencias son aún acotadas en número y muchas de ellas debieron ser suspendidas por la pandemia, retomando paulatinamente su realización a partir del 2022. A continuación se describen brevemente los programas de movilidad vigentes en la UOH:

**Experiencia Global – XG.** Desde sus inicios, la UOH y la Universidad de Delaware (EE.UU.) llevan a cabo el Programa de Pasantía Estudiantil Internacional “Experiencia Global”. Esta pasantía tiene una duración de cuatro semanas y se realiza durante enero de cada año. El programa es financiado por una beca UOH para un total de entre cinco y doce estudiantes cada año, la cual cubre gastos de pasajes, estadía y manutención. Para participar, las/os estudiantes son seleccionadas/os a través de un proceso de evaluación académica y motivacional. Las actividades principales que se realizan durante estas pasantías incluyen un curso intensivo de inglés de cuatro semanas de duración, participación presencial en clases de las asignaturas correspondientes a la carrera, participación en un programa histórico-cultural en los estados de Delaware y Pennsylvania (ciudad de Philadelphia y alrededores).

**Intercambio Internacional Estudiantil.** Este programa permite a los estudiantes de cualquier carrera de pregrado realizar un semestre en el extranjero y homologar las asignaturas cursadas. La Dirección de Internacionalización realiza una convocatoria anual abierta a todas/os las/os estudiantes,

y una comisión selecciona en base a los criterios anunciados en cada convocatoria. La movilidad se realiza a instituciones con las cuales la UOH tiene convenios de reciprocidad, lo que permite que las/os estudiantes no paguen arancel en la universidad de destino. El financiamiento para los pasajes hacia y desde el destino, el alojamiento y la alimentación puede provenir de becas administradas por la UOH o de fondos propios de cada estudiante. En la actualidad la UOH tiene convenios de movilidad con las siguientes instituciones:

- Chiba University, Japón
- Universidad de la Laguna, España
- Universidad Miguel Hernández de Elche, España
- École d'ingénieurs de Purpan, Francia
- Universidade Estadual de Maringá, Brasil
- Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Costa Rica

**Pasantía de investigación en el extranjero.** Este programa consiste en una estadía corta con el objetivo de que estudiantes de la UOH desarrollen investigación asociada a su tesis o a proyectos de investigación avalados por las Direcciones de Escuela. Las/os estudiantes son guiadas/os en estas actividades por un/a académico/a de la universidad de destino. A la fecha de entrega de este informe se ha realizado una experiencia piloto con la École d'ingénieurs de Purpan, en Toulouse, Francia.

**1.3 Fomento de la Cooperación Internacional en Investigación.** La Dirección de Internacionalización mantiene un registro de las actividades de investigación e innovación que realizan las/os académicas/os de la UOH, así como de sus áreas de investigación, con el fin de articular con universidades y organizaciones del extranjero para desarrollar proyectos conjuntos de investigación. Adicionalmente, la UOH pone a disposición de todas/os sus académicas/os un fondo de instalación que puede ser usado para movilidad, y un fondo específico de movilidad<sup>34</sup>.

**1.4 Gestión de las Relaciones Internacionales.** Este subproceso consiste en el monitoreo permanente de oportunidades para promover internacionalmente a la Universidad, junto a la profundización de lazos mediante la formalización de convenios de colaboración. La Dirección de Internacionalización mantiene un seguimien-

to constante de oportunidades de acercamiento entre autoridades y académicas/os de la UOH y autoridades públicas y académicas provenientes de diferentes países. Monitorea oportunidades de giras o visitas de autoridades al extranjero, y se mantiene pendiente de las actividades de investigación que involucren visitas internacionales, con el fin de generar vínculos entre instituciones. Al mismo tiempo, la Dirección de Internacionalización intenciona que estas actividades se formalicen en convenios de colaboración que permitan dar continuidad y fortalezcan las relaciones entre la UOH e instituciones extranjeras. Así, las acciones de internacionalización son sustentables en el tiempo y no constituyen sólo acciones puntuales.

#### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Al igual que en los procesos anteriores, los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la internacionalización se presentan organizados en: (i) documentos orientadores; (ii) reportería; y (iii) oportunidades de evaluación y autoevaluación.

**Documentos Orientadores.** La Dirección de Internacionalización cuenta con un plan de trabajo<sup>35</sup> anual al que se le da seguimiento en forma continua. Los procesos de postulación y selección de estudiantes a programas de movilidad cuentan con procedimientos establecidos<sup>36</sup> y conocidos por los actores involucrados. Finalmente, los convenios firmados entre la UOH e instituciones extranjeras<sup>37</sup> establecen los marcos en los que las acciones de colaboración deben llevarse a cabo. Estos convenios son revisados por la Dirección Jurídica de la Universidad para asegurar el estricto apego a las normativas vigentes. Este conjunto de documentos enmarca la realización de la internacionalización y aseguran que los criterios con que se lleva adelante son conocidos por todos los participantes.

**Generación de Reportes.** La Dirección de Internacionalización genera anualmente un reporte que da cuenta de las diferentes actividades realizadas en el periodo y el cumplimiento de lo planificado. El Programa Institucional de Inglés elabora reportes de las actividades realizadas, cuenta con reportes de evaluación de la docencia y, a partir del primer semestre de 2022, contará con evaluaciones de

<sup>34</sup> Ver detalle en el capítulo sobre el área de investigación de este informe.

<sup>35</sup> Anexo complementario 4.11.

<sup>36</sup> Anexo complementario 4.12.

<sup>37</sup> Ver ejemplos de estos convenios en anexo complementario 4.13.

progresión de los estudiantes. Estos reportes son presentados a las autoridades de la Universidad a fin de recibir retroalimentación y definir el presupuesto para el año siguiente, contribuyendo a la toma de decisiones basada en la evidencia.

**Autoevaluación y Evaluación.** Las/os docentes y cursos del Programa Institucional de Inglés son evaluados por las/os estudiantes en la encuesta semestral de evaluación de la docencia<sup>38</sup>. Estas evaluaciones, sumadas a un proceso de acompañamiento docente y de adecuación curricular, permiten que el Programa se autoevalúe, actualice e innove probando nuevas metodologías a fin de mejorar sus resultados. Adicionalmente, desde el primer semestre de 2022 se realizará una evaluación intermedia y una evaluación final del paso de las/os estudiantes por el Programa. Esto permitirá obtener información de su nivel de aprendizaje en el nivel 3 y al finalizar el programa en los niveles 5 o 6.

Por su parte, los programas de movilidad cuentan con diferentes mecanismos de retroalimentación en los que las/os beneficiadas/os comparten su experiencia con sus pares y con las autoridades universitarias. Estas instancias son utilizadas por la Dirección de Internacionalización como insumo para decidir mejoras a ser incorporadas en futuras versiones.

**Resultados de la Internacionalización en la UOH**

La UOH estableció la formación en idiomas, y particularmente el inglés, como una obligación para todas/os las/os estudiantes de pregrado de la Universidad. De esta forma, el 100% de las carreras de pregrado tienen formación en inglés obligatoria (5 o 6 cursos, dependiendo de la carrera) con los que se espera que al egresar las/os estudiantes hayan alcanzado el nivel de proficiencia B2. La tabla 4.11 muestra la cantidad de cursos de inglés realizados entre 2017 y 2022.

**Tabla 4.11: Cursos de Inglés Impartidos por la UOH**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Inglés 1	6	16	21	26	20	27
Inglés 2	7	9	24	23	32	32
Inglés 3	-	14	23	29	32	33
Inglés 4	-	9	10	31	30	38
Inglés 5	-	-	15	25	33	35
Inglés 6	-	-	10	9	23	28
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>48</b>	<b>103</b>	<b>143</b>	<b>170</b>	<b>193</b>

**FUENTE:** Programa Institucional de Inglés

Con respecto a la formación en idiomas distintos al inglés, a la fecha el Programa Extracurricular de Certificación de Idiomas Extranjeros (PECIE) ha beneficiado a 145 personas, entre estudiantes, académicas/os y personal no académico. Las/os estudiantes provienen de 19

carreras en las cinco escuelas de pregrado. En el primer año de ejecución el programa fue abierto a todos los miembros de la comunidad UOH, pero a partir de 2022 se focalizó solo en estudiantes. La tabla 4.12 entrega el desglose de las/os participantes.

**Tabla 4.12: Número de Participantes en Cursos de Idiomas**

	Alemán	Chino	Francés	Total
Estudiantes	44	52	38	<b>134</b>
Funcionarios	3	0	4	<b>7</b>
Académicos	4	0	0	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>52</b>	<b>42</b>	<b>145</b>

**FUENTE:** Dirección de Internacionalización

<sup>38</sup> Ver capítulo sobre el área de docencia de pregrado para mayor detalle.

La UOH ha realizado, desde sus inicios, actividades para fomentar la colaboración internacional. La tabla 4.13 muestra que desde 2016, antes de la apertura de las primeras carreras y la conformación de los institutos de investigación, la Universidad ya participaba en conferencias internacionales que promueven la interna-

cionalización de la educación superior. En los primeros años las actividades buscaron conocer experiencias de otras universidades para la puesta en marcha de la internacionalización en la UOH. Posteriormente, el objetivo de estas acciones ha sido generar instancias de colaboración internacional en docencia e investigación.

**Tabla 4.13: Actividades de Articulación Internacional**

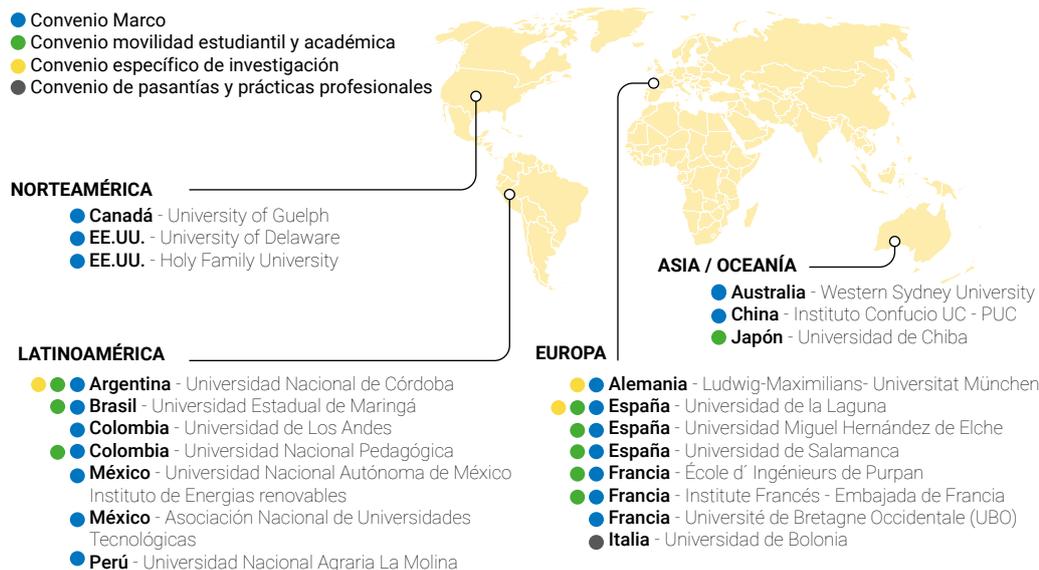
Año	País	Tipo de viaje	Principales Instituciones Visitadas
2016	Colombia	Participación en la 8va Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior LACHEC	Universidad Nacional Agraria La Molina – Perú. Universidad Cayetano Heredia – Perú. Encuentro con Universidades del Grupo ANUT Asociación de Universidades Tecnológicas – México.
2017	Francia	Delegación UOH	Montpellier SupAgro. Universidad de Perpignan Via Domitia UPVD. École d'ingénieurs de Purpan.
	Holanda		Agrotechnology & Food Sciences Wageningen Plant Research.
2019	Japón	Delegación UOH - Financiada por Embajada de Chile en Japón y la UOH	Universidad de Chiba – Tokio. National Agricultural and Food research NARO. Reunión con Prof. Noguchi de la Universidad de Hokkaido. KUBOTA corporation. Reunión con ProChile Japón.
2018	España	Delegación Gobierno Regional financiada por CONICYT	Oficina Técnica de RIS3 de Extremadura Universidad de Extremadura. Parque Científico Tecnológico de Extremadura. Fundación Universidades y enseñanzas Superiores de Castilla de León FUESCYL.
	Portugal		Universidad de Évora. Instituto de Innovación Pedro Nunes de la Universidad de Coimbra.
2022	EE.UU.	Participación en la Asociación Internacional de Educadores 2022 NAFSA	Universidad Anáhuac - (Cancún y Ciudad de México, México). Universidad Cayetano Heredia (Perú). University of Delaware (Newark, Estados Unidos). Education USA. Universidad del País Vasco (España, País Vasco). Universidad de Barcelona (España, Catalonia). Universidad de Florencia (Italia). Universidad de Montpellier (Francia). Universidad de Grenoble (Francia).
2022	Alemania	Delegación organizada y financiada por el Servicio de intercambio Académico Alemán DAAD	Servicio de intercambio Académico Alemán DAAD – Bonn. Instituto de Ciencias Regionales - Proyecto IECO con Chile.
2022	Alemania	Agenda Internacionalización UOH	Universidad Ciencias Aplicadas Rhein Waal, Instituto de Geografía.

**FUENTE:** Dirección de Internacionalización

A partir de estas actividades se han generado 31 convenios de colaboración internacional, que se desagregan en 19 convenios marco, ocho convenios de movilidad estudiantil y académica, tres convenios de investigación y un convenio de pasantía de investigación y práctica profesional. Como se observa en la figura 4.26,

la región con la que se tienen más convenios de colaboración es Europa (14 convenios con ocho universidades), seguida por Latinoamérica (11 convenios con siete universidades), Norteamérica (tres convenios con tres universidades) y Asia y Oceanía (tres convenios con tres universidades).

**Figura 4.26: Acuerdos de Colaboración Internacional Suscritos por la Universidad de O'Higgins**



**FUENTE:** Dirección de Internacionalización

Entre los convenios firmados por la UOH, los indicados en la tabla 4.14 han permitido con-

cretar experiencias de movilidad estudiantil y académica.

**Tabla 4.14: Convenios que han permitido concretar acciones de Movilidad**

Institución en Convenio	Actividad realizada	Año suscripción
Universidad Miguel Hernández	Intercambio estudiantil y académico. Colaboración en proyecto de investigación.	2019
Universidad de La Laguna	Intercambio estudiantil. Colaboración en proyecto de investigación.	2019
École d'ingénieurs de Purpan	Intercambio estudiantil y pasantías de investigación para estudiantes.	2019
Universidad de Chiba	Intercambio estudiantil y académico.	2021
Universidade Estadual de Maringá	Intercambio estudiantil y académico.	2021
Universidad de Salamanca	Intercambio estudiantil.	2021
Universidad Nacional de Córdoba	Intercambio docente, académico y estudiantil. Colaboración en proyectos de investigación.	2022

**FUENTE:** Dirección de Internacionalización

A la fecha de entrega de este informe, el programa de pasantía estudiantil internacional "Experiencia Global" ha permitido a 32 estudiantes visitar la Universidad de Delaware, EE.UU., durante cuatro semanas. Cuatro estudiantes viajaron el 2018, ocho el 2019 y ocho el 2020. Doce estudiantes que debían realizar su pasantía en 2021 la vieron pospuesta por la pandemia, pero finalmente viajaron en julio de 2022.

Adicionalmente, otros 10 estudiantes de la UOH han realizado estadías en universidades europeas: cuatro estudiantes en la Universidad

de La Laguna (España), tres estudiantes en la Universidad Miguel Hernández (España), y tres estudiantes en la École d'ingénieurs de Purpan (Francia). Dos de ellas/os, de las carreras de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica, desarrollaron investigación de laboratorio en las instalaciones de la École d'ingénieurs de Purpan como parte del piloto de las pasantías internacionales de investigación. La movilidad entrante es aún incipiente; a la fecha la UOH ha recibido a tres estudiantes extranjeros que tomaron cursos en programas de pregrado.

**Tabla 4.15: Movilidad estudiantil entrante y saliente**

	2018	2019	2020	2021	2022	Total
<b>Entrada</b>						
Intercambio	-	2	-	-	1	<b>3</b>
<b>Salida</b>						
Experiencia Global	4	8	8	-	12	<b>32</b>
Intercambio	-	-	3	2	3	<b>8</b>
Pasantía internacional	-	-	-	-	2	<b>2</b>
<b>Total Salidas</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>42</b>

**FUENTE:** Dirección de Internacionalización

**Figura 4.27: Estudiantes de la UOH en la Universidad de Delaware**



**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

**Figura 4.28: Estudiantes de la UOH en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez antes de su Visita a la Universidad de Delaware**



FUENTE: Dirección de Comunicaciones

La movilidad de investigadoras/es se ha desarrollado desde los inicios de la UOH. Hasta la fecha de entrega de este informe, 28 académicas/os de la UOH han realizado actividades en el extranjero, y 22 investigadoras/es extranjeras/os han visitado la Universidad. En las tablas

4.16 y 4.17 se observa que las salidas de académicas/os UOH y las visitas de investigadoras/es extranjeros venían en aumento desde 2017 a 2019, lo que fue prácticamente detenido por la pandemia de COVID-19. En 2022 se están retomando estas actividades.

**Tabla 4.16: Visitas de Investigadoras/es Extranjeras/os por Instituto de Investigación**

Instituto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cs. Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3)	0	5	0	1	1	2
Cs. de la Educación (ICEd)	5	13	11	0	1	0
Cs. de la Ingeniería (ICI)	1	16	29	0	2	10
Cs. de la Salud (ICS)	0	3	9	0	0	0
Cs. Sociales (ICSo)	--	2	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>39</b>	<b>49</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>22</b>

FUENTE: Dirección de Internacionalización

Tabla 4.17: Salidas de Académicas/os UOH al Extranjero (pasantías de diversa duración)

Instituto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
ICAB	2	9	2	3	1	6	23
ICEd	4	18	12	2	2	4	42
ICI	7	14	3	3	1	11	39
ICS	1	15	12	1	2	3	34
ICSo	0	8	7	6	0	4	25
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>64</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>163</b>

FUENTE: Dirección de Internacionalización

Por último, las colaboraciones de investigadoras/es de la UOH con sus pares en el extranjero han generado una importante cantidad de publicaciones conjuntas. Desde 2016 se han realizado más de 572 colaboraciones con investigadoras/es de 214 instituciones extranjeras en los cinco continentes, las que resultaron en publicaciones WOS. El detalle de este resultado se entrega en el capítulo dedicado al área de investigación.

## Proceso Clave 2: Equidad de Género y Diversidades

Incorporar la perspectiva de género y la inclusión en todas sus acciones es parte de los compromisos que la UOH asume a través de su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2021-2025. Uno de los cinco ejes estratégicos del PDE 2021-2025 es la inclusión y la equidad de género, y este proceso clave es la principal herramienta institucional para avanzar hacia su cumplimiento.

En el proceso clave de equidad de género y diversidades se identificaron tres subprocesos: (i) la transversalización del enfoque de género y diversidades; (ii) la gestión de las violencias de género; y (iii) el fomento de la investigación en temáticas de género y diversidades. Estos subprocesos son llevados adelante o coordinados por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades (DEGD) en articulación con otras unidades de la UOH.

### Subprocesos Asociados

**5.1 Transversalización del Enfoque de Género y Diversidades.** La transversalización del enfoque de género y diversidades debe realizarse en todas las áreas del quehacer institucio-

nal. Para esto, la DEGD realiza una serie de actividades de formación, difusión y visualización, dirigidas a la comunidad UOH. Algunas de estas acciones son para público general y otras están dirigidas a grupos específicos.

**Acciones de Formación.** La DEGD planifica anualmente un calendario de capacitaciones recogiendo las necesidades de las diferentes unidades y actores de la Universidad, con especial foco en lo requerido por la Dirección de Pregrado y las escuelas. Por ejemplo, se han implementado capacitaciones específicas a jefaturas de carrera para la primera acogida y posterior derivación de denuncias relacionadas a violencias de género u otras situaciones afines, incorporando además un enfoque preventivo.

**Acciones de Difusión y Visualización.** La DEGD realiza regularmente conversatorios, seminarios, acciones de difusión, divulgación y conmemoración como una estrategia de visualización y promoción de la equidad e igualdad de género, el respeto a las diversidades y la erradicación de las violencias de género.

Adicionalmente, en articulación con la Dirección de Pregrado y las escuelas de pregrado, se realizan acciones específicas para lograr la transversalización del enfoque de género en los procesos formativos.

**Revisión Curricular.** El nuevo Modelo Educativo Institucional indica en forma explícita la incorporación transversal del enfoque de género en el currículum y en los métodos de aprendizaje, enseñanza y evaluación, así como la necesidad de promover un clima propicio para el aprendizaje, sustentado en formas de comunicación y prácticas no sexistas, inclusivas, libres de prejuicios, discriminaciones y violencias en todos los ámbitos del quehacer formativo ins-

titucional. La Dirección de Pregrado, la DEGD y las escuelas trabajan en conjunto realizando diagnósticos de los planes de estudio y programas de actividades curriculares a fin de identificar oportunidades para la incorporación de las temáticas de género y diversidades en los planes de estudio vigentes. Actualmente se está trabajando en una competencia genérica de género que será implementada tanto en las carreras nuevas como en los procesos de innovación curricular de las carreras existentes.

### 5.2 Gestión de las Violencias de Género.

Este subproceso contempla acciones de promoción de ambientes no sexistas, acciones de prevención de las violencias de género y la discriminación, junto a la gestión de las denuncias por motivo de acoso sexual, discriminación arbitraria y violencias de género.

La DEGD realiza actividades de promoción y prevención, con foco en el reconocimiento y respeto a la diversidad, el consentimiento informado y el autocuidado. Asimismo, difunde continuamente el Protocolo de Denuncia Frente al Acoso Sexual y Discriminación Arbitraria de la UOH<sup>39</sup>. De acuerdo a este protocolo, aprobado en 2019, la DEGD es la encargada de recibir estas denuncias, realizar la primera contención, iniciar las primeras diligencias y brindar la orientación jurídica necesaria para activar los dispositivos internos o externos en temáticas de violencias de género. En caso de ser necesario,

se realizan derivaciones a instancias de apoyo psicológico, sanción y reparación.

Un hito relevante es que actualmente se está construyendo el Modelo de Prevención del acoso sexual, violencias y discriminaciones de género, que exige la Ley 21.369. Esta elaboración se está realizando en la Comisión Multiestamental de Género y Diversidades, que coordina la DEGD.

### 5.3 Fomento de la Investigación en Temáticas de Género y Diversidades.

Desde 2020, la UOH cuenta con fondos concursables internos para proyectos de investigación con enfoque de género<sup>40</sup>. A estos concursos pueden optar investigaciones que consideren el enfoque de género en sus aspectos teóricos y/o metodológicos. El propósito de estas convocatorias es financiar estudios originales e innovadores sobre género y diversidades, que contribuyan a la producción, desarrollo y divulgación del conocimiento en la UOH y permitan problematizar y reflexionar sobre diversos fenómenos a partir de esta perspectiva. A la vez, se pretende crear redes de colaboración y difundir los productos que emanen de estas instancias. Estos fondos son administrados por la DEGD, la que anualmente realiza la convocatoria y acompaña el proceso desde la selección de los proyectos hasta la difusión de sus resultados. Las convocatorias están dirigidas a académicas/os y profesoras/es adjuntas/os de la Universidad. La tabla 4.18 muestra las líneas de investigación priorizadas en la convocatoria del año 2021.

**Tabla 4.18: Líneas de Investigación y Ámbitos de Acción Prioritarios en el Concurso Investigación en Equidad de Género y Diversidades 2021**

Línea de Investigación	Ámbito de Acción
Diversidad y disidencias sexuales genéricas	Investigaciones sobre diversidades y disidencias sexuales y de género, así como las distintas formas de discriminación por razón de género dirigidas a esta comunidad.
Discriminaciones y estereotipos de género	Investigaciones que abordan las relaciones de género, cultura, economía, trabajo, educación, política, migración y salud. En esta dimensión se incluyeron investigaciones sobre el área STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), educación no sexista, y educación sexual integral.
Violencias de género	Investigaciones que abordan la violencia en los diversos ámbitos basados en las relaciones de género, lo que incluye violencia sexual, violencia gineco-obstétrica y violencia institucional por razón de género.

**FUENTE:** Dirección de Equidad de Género y Diversidades

<sup>39</sup> Anexo complementario N°4.14.  
<sup>40</sup> Ver bases de concurso en anexo complementario 4.15.

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad se presentan organizados en: (i) documentos orientadores; (ii) generación de reportes; e (iii) instancias de autoevaluación y evaluación.

**Documentos Orientadores.** La DEGD cuenta con una serie de protocolos de actuación que orientan su quehacer y entregan lineamientos para que otras unidades de la Universidad implementen el enfoque de género en las actividades que les son propias. El conjunto de protocolos y orientaciones permite que variados aspectos de este proceso se realicen apegados a criterios de actuación claros y conocidos, sin espacio para arbitrariedades.

El protocolo de actuación frente a casos de acoso sexual y discriminación arbitraria establece con claridad todas las acciones que deben realizarse en una situación de este tipo, y quiénes son los responsables de llevarlas a cabo. Este protocolo es permanentemente difundido entre las/os integrantes de la comunidad UOH.

Otros protocolos y orientaciones relevantes son: (i) protocolo para uso de salas de lactancia<sup>41</sup>; (ii) protocolo para cambio de nombre social<sup>42</sup>; y (iii) recomendaciones para el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista<sup>43</sup>.

**Generación de Reportes.** La Dirección de Equidad de Género y Diversidades nació al alero de la Rectoría, y sus funciones fueron el resultado de un proyecto de financiamiento público. Esto permitió incorporar tempranamente la lógica de la reportabilidad en su quehacer. En la actualidad, la DEGD realiza reportes periódicos a la Prorectoría y para la cuenta pública del Rector. Estos reportes son analizados por las autoridades y utilizados como insumo para la toma de decisiones.

**Autoevaluación y Evaluación.** Las actividades e iniciativas de la DEGD (por ejemplo, capacitaciones, conversatorios y seminarios) son evaluadas mediante encuestas de satisfacción de las/os participantes. Los resultados de estas encuestas son analizados por el equipo de la DEGD y usados como insumo para decidir ajustes

destinados a mejorar los contenidos y formatos de estas actividades.

### Resultados Asociados a la Equidad de Género y Diversidades

La UOH ha logrado consolidar un equipo y una estructura a cargo de transversalizar el enfoque de género en la institución. La Oficina de Equidad de Género de la Universidad fue creada tempranamente (el 8 de marzo de 2019), y en 2021 fue elevada a la categoría de dirección transversal, creándose la actual Dirección de Equidad de Género y Diversidades (DEGD). A la fecha, esta dirección cuenta con un equipo multiprofesional sólido, compuesto por psicólogas, sociólogas, educadoras y abogadas, capaces de asumir los compromisos institucionales en esta área.

Desde 2019, la DEGD realiza capacitaciones abiertas a la comunidad, y desde el 2020 se coordina con la Dirección de Pregrado para implementar capacitaciones sobre género y diversidades en los siguientes programas y procesos de formación dirigidos a docentes, ayudantes de docencia y estudiantes: (i) inducción a la docencia en la UOH; (ii) formación de ayudantes; (iii) formación de tutoras/es; (iv) Curso de Introducción a la Vida Universitaria (IVU), obligatorio para estudiantes de primer año<sup>44</sup>; y (v) Cursos de Formación General ("Didáctica de la Educación Sexual y Género" y "Violencias de Género").

En el año 2021 se incorpora el programa de capacitación continua para funcionarias/os dirigido a personas clave como jefas/es de carrera, ayudantes, y funcionarias/os de las direcciones de gestión. Durante el 2021 se capacitaron 563 personas: 273 en promoción y fortalecimiento de estrategias para la prevención de las violencias de género en el contexto laboral y estudiantil y primer abordaje de denuncias; 118 personas en no sexismo e igualdad de oportunidades; y 172 personas en consentimiento, sexualidades y diversidad sexual. La tabla 4.19 muestra la cantidad de acciones de capacitación realizadas.

<sup>41</sup> Anexo complementario 4.16.

<sup>42</sup> Anexo complementario 4.17.

<sup>43</sup> Anexo complementario 4.18.

<sup>44</sup> Ver detalle del curso IVU en el capítulo sobre el área de docencia de pregrado.

**Tabla 4.19: Cantidad de Actividades de Formación (capacitaciones, talleres y seminarios) por temática y año**

	2019	2020	2021	Total
Ciencia y Género	1	1	2	<b>4</b>
Erradicación de Violencias	-	5	28	<b>33</b>
Diversidades sexuales y sexualidades	-	4	8	<b>12</b>
No sexismo e igualdad de oportunidades	3	6	9	<b>18</b>
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>47</b>	<b>67</b>

**FUENTE:** Dirección de Equidad de Género y Diversidades

A partir de la experiencia ganada, la DEGD estableció un plan de formación en temáticas de género<sup>45</sup> que contempla diferentes niveles de formación. Éstos se vinculan con los niveles de prevención de las violencias de género, sexismo y discriminaciones sexo-genéricas, y varían en función de los grupos objetivos a quienes se dirigen las acciones formativas.

A las acciones de formación se suman con-

versatorios, talleres y charlas realizados por la DEGD, en modalidad presencial o telemática, con académicas/os y docentes de los institutos y las escuelas. A la fecha, 396 personas de la comunidad universitaria han participado en este tipo de actividades. La tabla 4.20 muestra la cantidad de charlas, conversatorios y talleres abiertos a la comunidad UOH que se han realizado entre 2019 y 2021.

**Tabla 4.20: Cantidad de actividades de difusión, visibilización y divulgación por temática y año**

	2019	2020	2021	Total
Ciencia y Género	1	10	6	<b>17</b>
Erradicación de Violencias	3	3	7	<b>13</b>
Diversidades sexuales y sexualidades	10	5	29	<b>44</b>
No sexismo e igualdad de oportunidades	3	11	11	<b>25</b>
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>29</b>	<b>53</b>	<b>99</b>

**FUENTE:** Dirección de Equidad de Género y Diversidades

Estas iniciativas son complementadas por distintas campañas de promoción de ambientes no sexistas, las que en 2021 lograron llegar a más de 1.200 personas a través de redes sociales. Entre las temáticas de estas campañas destacan:

- Día internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia;
- Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+;
- Semana Mundial de la Lactancia Materna;
- Día Internacional de la Salud Sexual y Reproductiva;
- Día Internacional del Cáncer de Mama;
- Política de Equidad e Igualdad de Género UOH;
- Protocolo de denuncia de acoso sexual y discriminación arbitraria.

Para abordar el desafío de transversalizar el enfoque de género al interior de los planes de

estudio la DEGD se ha articulado con la Dirección de Pregrado. El año 2020 se realizó una revisión de una muestra de programas de curso de las 23 carreras de pregrado de la Universidad. Este estudio mostró que, de un total de 349 asignaturas analizadas, solo 17 programas presentaban contenidos definidos y explícitos de género. El año 2021 se realizó un análisis más profundo, de carácter piloto, en cinco carreras. Esto, sumado a la revisión de experiencias nacionales e internacionales, derivó en un documento con recomendaciones para la innovación curricular<sup>46</sup> que está siendo considerado por la Dirección de Pregrado en la gestión del desarrollo curricular. Esto incluye la creación de nuevas carreras y los rediseños o ajustes de planes de estudio existentes.

En relación al fomento a la investigación en temáticas de género y diversidades, durante

<sup>45</sup> Anexo complementario 4.19.

<sup>46</sup> Anexo complementario 4.20.

los tres años que se ha implementado, el Concurso Investigación en Equidad de Género y Diversidades ha beneficiado a once proyectos de investigadoras/es de la Universidad. La tabla

4.21 muestra la cantidad de proyectos adjudicados por año y los montos totales asignados. La tabla 4.22 aporta información básica de los proyectos.

**Tabla 4.21: Cantidad de Proyectos Adjudicados y Fondos Asignados en Concurso Investigación en Equidad de Género y Diversidades**

	2020	2021	2022	Total
Cantidad de proyectos	5	2	4	11
Recursos (en \$)	\$9.000.000	\$3.600.000	\$9.600.000	<b>\$22.200.000</b>

**FUENTE:** Dirección de Equidad de Género y Diversidades

**Tabla 4.22: Proyectos que se Adjudicaron el Concurso Investigación en Equidad de Género y Diversidades**

Investigador/a Responsable	Título de la Investigación	Año Concurso
Anna Ivanova	La representación de la mujer inmigrante en la prensa escrita en Chile.	2020
Ana María Espinoza	El rol de los estereotipos de género en las actitudes de las/os estudiantes y las prácticas docentes universitarias.	2020
Gonzalo Terreros	Realidad, experiencias y autopercepción identitaria en personas trans de la comuna de Rancagua.	2020
María Teresa Solís	El impacto de la pandemia por COVID-19 sobre las condiciones laborales y el bienestar psicosocial en Chile desde una perspectiva de género.	2020
Martina Cociña	Promoviendo una cultura de respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las migrantes en Rancagua.	2020
María Soledad Burrone	“¿Qué saben niños, niñas y niños de sexualidad?”	2021
Gonzalo Terreros	Percepción sobre formas de discriminación hacia personas de la diversidad sexo genérica en la Región de O'Higgins.	2021
Héctor Rojas Pérez	Los desafíos de la enseñanza de la literatura con enfoque de género en el sistema escolar de la Región de O'Higgins.	2022
Priscila González Badilla	Prevención de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de las Encargadas Territoriales en la Región de O'Higgins, Chile.	2022
Alejandra Serey Amador	Realidad de las mujeres en las Ciencias de la Ingeniería en la Región de O'Higgins.	2022
María Paz Ossandón Pérez	Relación entre roles de género y la participación en actividades físicas de las personas mayores de la comuna de Rancagua.	2022

**FUENTE:** Dirección de Equidad de Género y Diversidades

### Laboratorio Regional de Estudios de Género

El Laboratorio Regional de Estudios de Género es un espacio de libertad participativo y abierto a la comunidad que, desde la Región de O'Higgins, busca promover y estimular la reflexión crítica y colaborativa acerca de las relaciones sexo-genéricas y diversidades. Se entiende por relaciones de género todas aquellas relaciones humanas que se construyen desde el género, dando lugar a desigualdades y distribuciones inequitativas de poder en todas las esferas de la sociedad y la vida. El fin de este laboratorio es contribuir al desarrollo inclusivo y equitativo de la Región de O'Higgins, a través de investigación que nos permita comprender mejor las dinámicas en relación al género como variable fundamental en la construcción de la identidad de las personas, grupos, organizaciones e instituciones, promoviendo y potenciando dinámicas para una mayor justicia social en el territorio. Este laboratorio se propone, además de realizar investigación territorial-



mente pertinente, contribuir a la difusión y divulgación de conocimiento relevante en relación a temáticas de género, desde una perspectiva abierta y de profundo respeto a las diversidades, apelando para ello a las distintas ramas del saber, el arte y la cultura. Sus ejes de acción consideran: (i) Investigación; (ii) Vinculación con el medio y representación en los espacios públicos de toma de decisiones; (iii) Divulgación; y (iv) Acciones Artístico-Culturales.



Como ya se mencionó, la UOH cuenta con un Protocolo de Denuncia Frente al Acoso Sexual y Discriminación Arbitraria en la Universidad. La encuesta de autoevaluación aplicada el 2021 a las/os funcionarias/os de la UOH reveló que la elaboración del protocolo

y los esfuerzos de la DEGD por difundirlo han dado frutos. Frente a la afirmación: *“Existen instancias formales y efectivas para recurrir en casos de violencia, acoso y/o abuso sexual”*, el 91,21% de quienes contestaron declararon estar de acuerdo o muy de acuerdo.

**Figura 4.29: Nivel de Conocimiento de las Instancias a Recurrir en Caso de Acoso Sexual (n=182)**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

Finalmente, un importante resultado de este proceso clave es el avance en la implementación de los requisitos que exige la Ley 21.369, que regula el acoso sexual, las violencias y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. La UOH, a través de la DEGD, constituyó una Comisión Multiestamental de Género y Diversidades que ha trabajado en el diseño del modelo de prevención en temáticas de acoso sexual, violencias y discriminación de género. A la fecha de entrega de este informe ya se cuenta con una propuesta para este modelo de prevención. En paralelo se está trabajando en el modelo de sanción, para lo que se incorporó a la comisión un miembro de la Dirección Jurídica de la Universidad. Además, se definió el órgano con competencia para investigar y sancionar las conductas de acoso sexual, violencia y discriminación de género, con personal adecuado y capacitado. Los avances logrados a la fecha nos permiten asegurar que la UOH cumplirá con lo requerido por la Ley 21.369 en los plazos que ésta indica.

### **Proceso Clave 3: Gestión Comunicacional**

El proceso clave de gestión comunicacional refiere al manejo de los retos comunicacionales que enfrenta la Universidad en tanto organización compleja. Busca que toda forma de comunicación interna y externa sea conscientemente utilizada, y ocurra de la forma más eficaz y efectiva posible para crear relaciones favorables con las distintas audiencias a las que apela la institución. En su dimensión de comunicación externa, colabora directamente al cumplimiento del objetivo estratégico asociado al eje Rol Público del PDE 2021-2015: Fortalecer el posicionamiento de la UOH como un actor relevante en la discusión de los asuntos públicos de la región y el país.

El diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones de la Universidad es responsabilidad de la Dirección de Comunicaciones (DIRCOM), en coordinación con todas las unidades académicas y administrativas de la UOH. El trabajo de la DIRCOM se divide en tres áreas: cobertura periodística; registro fotográfico y audiovisual; y elaboración de piezas

gráficas. Los medios a través de los que se da a conocer la información son los canales de comunicación institucional (página web; redes sociales y canal oficial de youtube), las apariciones en medios periodísticos regionales y nacionales, y los boletines y comunicados internos para la comunicación con las/os integrantes de la comunidad universitaria.

Todos los contenidos que se publican en los canales oficiales de la UOH cumplen con los criterios de no discriminación, no llamado a la violencia, uso de lenguaje no sexista, y paridad en la promoción de carreras. Además, hay un tratamiento especial en el uso de imágenes, ya que todas son realizadas por el equipo UOH respetando la privacidad de las personas. En el caso de usar rostros, se cuenta con las autorizaciones respectivas, y en el caso de las/os menores de edad se firma un consentimiento de uso de voz e imagen.

### **Subprocesos Asociados**

Se identificaron tres subprocesos como componentes del proceso de gestión comunicacional. Éstos son: (i) Comunicaciones institucionales; (ii) Gestión con prensa; y (iii) Comunicación de las ciencias. A continuación se describe cada uno.

**3.1 Comunicaciones Institucionales.** Corresponde a los mecanismos con los que la institución comunica las actividades e iniciativas de sus institutos de investigación, escuelas de pregrado, direcciones y unidades administrativas. El proceso puede tener su origen en la propia unidad, que contacta a la DIRCOM, o desde esta Dirección como parte de su plan de comunicaciones.

La comunicación institucional corresponde a la generación de notas de prensa sobre actividades, ceremonias, y/o hitos universitarios; las convocatorias y transmisiones en streaming de seminarios, debates y/o charlas magistrales; el diseño de materiales gráficos para campañas informativas; y la generación de videos institucionales, entre otras acciones. La comunicación institucional puede estar dirigida a diferentes audiencias; puede ser solo para la comunidad interna de la UOH o usar plataformas abiertas como parte de la misión de la UOH en tanto

universidad estatal llamada a jugar un rol en la sociedad.

El principal canal de comunicación y repositorio de toda la información oficial de la Universidad es el sitio web [www.uoh.cl](http://www.uoh.cl). Otros canales oficiales usados para las comunicaciones institucionales son las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y LinkedIN) y boletines y comunicados internos. Cada uno de estos medios apunta a un público determinado, con un formato y estilo de comunicación diferente.

**3.2 Gestión con Prensa.** Refiere a la gestión de las comunicaciones externas a través de medios masivos de comunicación regionales y nacionales. Debido a que la Universidad de O'Higgins es una institución joven, la gestión con prensa está aún en una etapa de posicionamiento. Por lo tanto, vocerías propias de la institución y temáticas que la identifican están en una etapa de instalación a nivel de los medios de comunicación nacionales, y de consolidación en los medios regionales.

El subproceso de gestión con prensa es bidireccional. En ocasiones un requerimiento frente a una coyuntura o temática en particular puede provenir desde el medio de comunicación. En otros casos, la necesidad surge desde la estrategia de comunicaciones de la Universidad (desde sus unidades académicas, autoridades, o desde la propia DIRCOM), gestionando un determinado tema con editores, periodistas o publicando alguna opinión en prensa. En ambos casos, es la DIRCOM la que gestiona y hace seguimiento al requerimiento.

**3.3 Comunicación de las Ciencias.** Refiere a la comunicación de los procesos y resultados de la investigación científica que se realiza en la Universidad a públicos no expertos. Este subproceso incluye la generación y gestión de notas de prensa sobre publicaciones científicas de investigadoras/es de la UOH; el apoyo para la cobertura periodística y registro de proyectos de investigación –como los del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC), Fondecyt, Ciencia Pública, Anillos, Núcleos Milenios, PAR Explora, entre otros-; la generación de materiales gráficos y audiovisuales sobre laboratorios e



instrumentos para investigación, entre otras acciones. La DIRCOM trabaja con las agencias, periodistas y/o comunicadoras/es externas/os a la Universidad que están a cargo de las actividades de difusión de los proyectos que son ejecutados por investigadoras/es de la UOH.

#### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Tal como ocurre con los procesos anteriores, presentamos los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la gestión comunicacional organizados en tres grupos: (i) documentos orientadores; (ii) reportería; y (iii) oportunidades de evaluación y autoevaluación.

**Documentos Orientadores.** En primer lugar, la DIRCOM cuenta con un Plan de Comunicaciones<sup>47</sup> que establece acciones tendientes a proyectar una imagen institucional que le permita a la UOH posicionarse dentro del sistema de educación superior a nivel nacional. Entre estas acciones se menciona: elaborar un documento que defina los mensajes clave de la Universidad; desarrollar, definir y consolidar una línea gráfica que permita unificar la imagen institucional; elaborar un mapa priorizado de stakeholders, caracterizando los públicos críticos; y reorganizar la DIRCOM. Este plan estratégico entrega lineamientos generales para la gestión comunicacional y a la vez establece acciones específicas que la DIRCOM debe incluir en sus planes de trabajo anuales.

<sup>47</sup> Anexo complementario 4.21.

Adicionalmente, la DIRCOM ha definido una serie de protocolos internos<sup>48</sup> que definen los pasos a seguir en el trabajo colaborativo con otras direcciones y unidades académicas de la Universidad. Entre éstos se destacan:

- Protocolo de consulta de lineamientos gráficos UOH
- Protocolo para transmisiones streaming UOH
- Protocolo para agenda UOH – página web
- Protocolo de fotografía de perfil institucional
- Protocolo de uso de imagen y voz - redes sociales
- Protocolo de lineamientos redes sociales No oficiales UOH - redes sociales

El conjunto de documentos mencionados permite que los procedimientos asociados a este proceso se realicen siguiendo criterios de actuación claros y conocidos por quienes participan en ellos.

**Generación de Reportes.** La DIRCOM monitorea continuamente la actividad en redes sociales a fin de observar si las diferentes publicaciones tienen el impacto esperado. Esta información es visualizada a través de reportes en tiempo real, y es utilizada para mejorar continuamente las publicaciones. Adicionalmente, diariamente la DIRCOM genera un reporte de las menciones y apariciones de la Universidad en la prensa regional, nacional e internacional<sup>49</sup>, el que es compartido cada día al grupo de autoridades y directivos de la institución. Cada mes la DIRCOM sistematiza estos reportes, lo que le permite obtener una imagen longitudinal de la cantidad de apariciones de la UOH en prensa, el tipo de medios en que se producen estas apariciones, y la evolución de estos indicadores.

**Autoevaluación y Evaluación.** Las actividades de comunicaciones son constantemente evaluadas por diferentes miembros de la comunidad universitaria, quienes hacen llegar sus solicitudes o comentarios a la DIRCOM. Sin embargo, hasta el momento no existen mecanismos sistemáticos y formalizados de evaluación de la gestión comunicacional de la Universidad.

### Resultados de la Gestión de las Comunicaciones Institucionales

La Universidad de O'Higgins ha consolidado el equipo de su Dirección de Comunicaciones.

Este equipo elaboró un Plan Estratégico alineado con el objetivo estratégico de posicionar a la UOH como un actor relevante en las discusiones públicas de la región y el país, y se encuentra trabajando en su cumplimiento.

**Comunicación Interna.** La UOH ha generado una serie de boletines para informar a distintos públicos de la comunidad universitaria. Éstos boletines son:

- **Resumen diario de prensa:** informe diario sobre las apariciones en medios regionales, nacionales e internacionales de la UOH. Se incluyen columnas de opinión y entrevistas radiales a investigadoras/es de la Universidad.
- **Comunidad UOH:** boletín mensual que entrega noticias que tienen como protagonistas a la comunidad funcionaria o estudiantil. Su objetivo es informar sobre acciones que van más allá de lo académico y que tienen un impacto social dentro de la comunidad. Muestra otras facetas de los distintos públicos internos.
- **Enlace UOH:** boletín mensual dirigido a la comunidad educativa de la Universidad que resalta actividades académicas y de pregrado. Se incluyen columnas de opinión de directivas/os y autoridades.
- **Universidad Inclusiva:** Boletín de la Unidad de Inclusión de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Comunica de forma dirigida a docentes la situación de el/la estudiante que reporta una discapacidad física o psíquica. Entrega información sobre la discapacidad, recomendaciones para favorecer la participación educativa de el/la estudiante, sugerencias de adecuaciones o apoyos en los procedimientos de evaluación y en los materiales didácticos. Su envío es semestral.
- **Newsletter Escuela de Educación:** El newsletter "Escuela al día" tiene el fin de informar a la comunidad de la Escuela de Educación noticias referidas a la Escuela y una agenda de actividades para los próximos días. Su periodicidad es quincenal.

La tabla 4.23 muestra la frecuencia con que estos boletines son emitidos, el público objetivo al que están dirigidos, y la fecha de inicio de su emisión.

<sup>48</sup> Anexo complementario 4.22: protocolos DIRCOM

<sup>49</sup> Ver algunos ejemplos de este reporte diario en anexo complementario 4.23.

**Tabla 4.23: Boletines UOH**

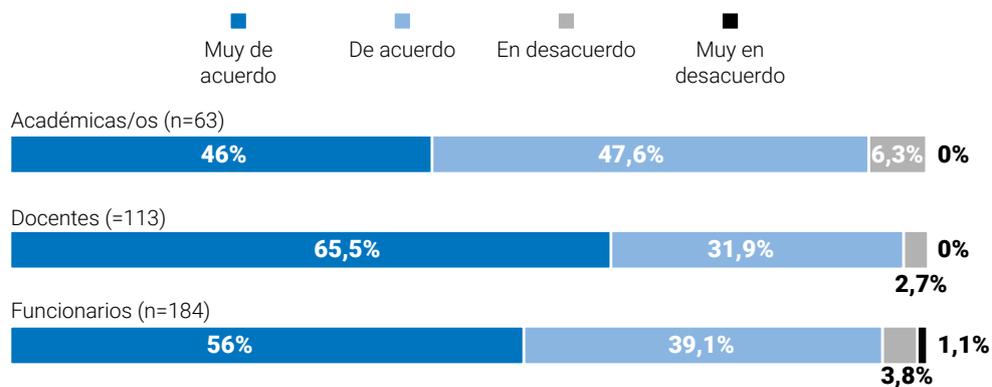
Nombre del Boletín	Frecuencia	Público Objetivo	Fecha de inicio	Cantidad total
Resumen diario prensa	Diario	Autoridades, directivas/os, secretarías, profesoras/es adjuntas/os, académicas/os	26 Mar 2020	825
Comunidad UOH	Mensual	Estudiantes, docentes, académicas/os	12 Nov 2021	7
Enlace UOH	Mensual	Estudiantes, docentes, académicas/os	10 Ago 2020	16
Newsletter Escuela de Educación	Quincenal	Autoridades, funcionarias/os, docentes y estudiantes de la Escuela de Educación	06 Jul 2022	2
Universidad Inclusiva	Semestral	Docentes	08 Abr 2022	57

**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

Estos esfuerzos se ven reflejados en la percepción que tienen los integrantes de los estamentos académico y no académico. En las encuestas de autoevaluación realizadas el segundo semestre de 2021 se pidió a académicas/os, docentes y funcionarias/os que expresaran su grado de acuerdo con

la afirmación: *“La Universidad dispone de medios de comunicación para informar a la comunidad sobre el quehacer institucional”*. El 97,35% de las/os docentes se manifestó de acuerdo o muy de acuerdo. Este porcentaje fue 95,11% para las/os funcionarias/os, y 93,65% para las/os académicas/os.

**Figura 4.30: Nivel de Acuerdo con la Existencia de Medios Internos de Comunicación**



**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

**Comunicación Interna / Externa.** El sitio web [www.uoh.cl](http://www.uoh.cl) existe desde el inicio de la UOH. A partir de 2021 comenzó un nuevo proceso de desarrollo para dar cumplimiento a las necesidades técnicas, estéticas y de disponibilidad de contenido que el estado de desarrollo de la Universidad demandaba. Para llevar adelante esta tarea se formó un comité que levantó como necesidades un acceso más intuitivo al sitio y una interfaz amigable para tres tipos de público: (i) futuros y actuales estudiantes; (ii) integrantes de la comunidad universitaria; y (iii) público externo con interés en los temas que se trabajan en la UOH.

El diseño de la arquitectura de contenidos se trabajó con una agencia y se construyó un sitio acorde a lo requerido por las direcciones, escuelas e institutos de la UOH. A la fecha, la página está operativa y en proceso de alimentación de información más específica (por ejemplo,

la versión del sitio en inglés), pero ya cumple con disponer de manera pública y actualizada de toda la información sobre las autoridades, carreras, direcciones, actividades, servicios y otras actividades de la UOH. Junto a lo anterior, la plataforma se adapta a distintos dispositivos y permite el acceso y uso personalizado para personas con discapacidades visuales y otras, como adaptación del tamaño de letra, cambio de contraste de colores para daltónicos, tipografía para dislexia, entre otras adaptaciones.

Además del sitio web, la UOH actualiza y genera contenidos gráficos, audiovisuales y escritos para sus cinco redes sociales oficiales. La tabla 4.24 indica la cantidad de seguidores de cada una de estas redes. Adicionalmente, la UOH tiene 16 cuentas islas, es decir, cuentas de unidades, direcciones o proyectos asociados a la Universidad donde dan a conocer sus propios contenidos.

**Tabla 4.24: Cantidad de Seguidores de RRSS UOH Oficiales**

		2019	2020	2021
Facebook	@uohiggins	18.274	20.990	23.762
Instagram	@la_uoh	9.320	11.388	12.136
Twitter	@uohiggins	4.149	5.399	6.137
LinkedIn	@universidaddeohiggins	N/A	Se reactiva	4.499
Youtube	@universidaddeohiggins	N/A	623	1.063

**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

**Comunicación Externa.** El principal resultado de esta línea de trabajo es la aparición en prensa de la Universidad, a través de las voces e historias de las/os integrantes de su comuni-

dad. Desde 2019 la DIRCOM lleva un registro de estas apariciones. La tabla 4.25 muestra que en el periodo 2019 a 2021 la UOH registró un total de 3.162 apariciones en prensa.

**Tabla 4.25: Cantidad de Apariciones en Prensa de la UOH por año**

	2019	2020	2021	Total
Prensa UOH	855	674	1.633	<b>3.162</b>

**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

Para que la Universidad pueda responder a la contingencia nacional o regional cuando se le requiera por parte de los medios masivos de comunicación, se han generado vocerías institucionales. Esto apoya la gestión de prensa y permite una presencia permanente de la UOH en los medios, ayudando a convertirla en un referente en distintas materias de políticas públicas, ciencia, tecnología, arte y cultu-

ra. En la actualidad, más de 70 personas de la institución han manifestado su disponibilidad a participar en medios de comunicación, y 20 de ellas son periódicamente requeridas por prensa escrita y medios audiovisuales para abordar temas de su competencia. La tabla 4.26 muestra algunas de las vocerías realizadas por miembros de la comunidad universitaria este año 2022.

**Tabla 4.26: Ejemplos de Vocerías UOH para Medios de Prensa**

<b>Tema vocería</b>	<b>Nombre vocera/o</b>	<b>Medio de comunicación</b>	<b>Fecha</b>
La Convención entrega nueva Constitución a Gabriel Boric.	Sebastián Salazar, abogado constitucionalista y docente ECSO	La Nación de Argentina	01-07-2022
Investigación establece que embalse subterráneo de la Región Metropolitana es el salvavidas natural para atender los déficits superficiales.	Daniele Tardani, académico ICI y doctor en Geología	Qué Pasa, La Tercera	13-07-2022
Sistema frontal en la Región de O'Higgins.	Viviana Tudela, ICA3 Raúl Valenzuela, ICI	TVN Red O'Higgins	12-07-2022
Psicología Ambiental.	Gonzalo Palomo, psicólogo y académico ICSO	CNN Chile	15-07-2022
Proyecto de nueva Constitución de Chile.	Patricio Saavedra, académico ICSO	Agencia china de noticias Xinhua	24-07-2022
Viruela del Mono	María Teresa Solís, académica ICS	Qué Pasa, La Tercera	25-07-2022
Gabriel Boric asume la Presidencia.	Eolo Díaz-Tendero, Director del Observatorio de Transparencia e investigador UOH	Agencia EFE	10-03-2022
Educación Artística.	José Mela, académico ICED	El Tipógrafo	26-03-2022
Importancia del manejo del estrés en el retorno de actividades presenciales.	Pedro Cisterna, académico ICS	Radio Bienvenida	17-03-2022
Maltrato animal.	María José Ubilla, subdirectora ECA3	Radio América	13-04-2022
Salud Pública.	María Soledad Burrone y María Teresa Solís, académicas ICS	El Ciudadano y otros medios	15-04-2022
Salud mental dejará de ser preexistencia	Camila Oda, académica ICSO	Canal 13, Tele13 Central	02-01-2022
Epigenética	Bernardo Krause, académico ICS	TXSPlus, Radio Usach	24-06-2022
Encarecimiento de la canasta básica	Pablo Peña, docente ECSO	Meganoticias	28-06-2022
Alza de tasa de interés	José Valenzuela, docente ECSO	El Dínamo	08-05-2022
Evaluación Comité Político	Priscila González, docente ECSO	EMOL	22-04-2022
Inocuidad alimentaria: cocinerías en las calles	Claudia Foerster, académica ICA3	Buenos días a todos, TVN	22-06-2022
Reducción jornada laboral	Mitchel Gelsis, docente ECSO	Radio Bío Bío	07-06-2022
Llaman a cuidar la billetera	Bárbara Acuña, jefa de carrera Ingeniería Comercial	El Desconcierto	08-06-2022
Mujer denuncia agresión sexual pidiendo sushi a Carabineros	Rocío Angulo, Directora ICSO	TVN 24 horas	18-07-2022
"Tornado" en Peralillo	Raúl Valenzuela, académico ICI	Publimetro	02-07-2022

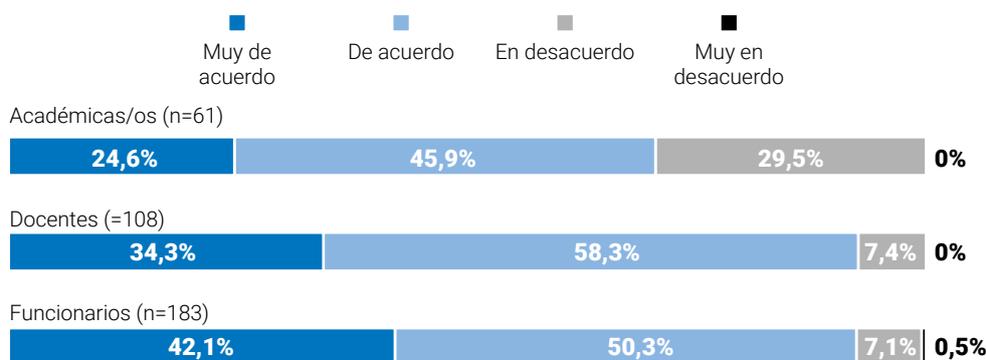
**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

Los esfuerzos por consolidar las comunicaciones externas de la Universidad son reconocidos por docentes y funcionarias/os, pero aún deben ser más visibles para el estamento académico, de acuerdo a los resultados de las encuestas de autoevaluación aplicadas el 2021. A académicas/os y profesoras/es adjuntos se les pidió que expresaran su grado de acuerdo con la afirmación: “La Universidad difunde su quehacer a la comuni-

dad, al sector público y privado”. Un 92,59% de las/os docentes se declaró de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación; este porcentaje fue 70,49% entre las/os académicas/os.

A las/os funcionarias/os se les pidió expresar su grado de acuerdo con la afirmación: “La Universidad mantiene una presencia constante en los medios regionales”. El 92,35% se manifestó de acuerdo o muy de acuerdo.

**Figura 4.31: Nivel de Acuerdo con la Existencia de Difusión Externa del Quehacer de la UOH**



**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

**Redes de Colaboración.** Por último, la DIRCOM es parte activa de diferentes redes de colaboración con otras direcciones de comunicaciones universitarias. Las principales son:

- 1) Red de Direcciones de Comunicaciones del CUECH, donde participan las/os directoras/es de comunicaciones de las 18 universidades estatales de Chile. Se trabajan en conjunto distintas campañas, actividades y difusión coordinada de actividades que involucran a las universidades públicas, mediante reuniones mensuales y encuentros anuales.
- 2) IES Sexta, que agrupa a las/os encargadas/os de comunicaciones de las instituciones de educación superior de la Región de O'Higgins. En este espacio se trabaja la generación de contenidos transversales y regionales vinculados a la educación que se publican directamente en medios regionales. Además, se apoya las ferias de admisión que se realizan en la región.

Durante 2022 se realizó una alianza de trabajo con el Colegio de Periodistas a través de su sede regional en la Región de O'Higgins. El propósito de esta alianza es llevar a cabo actividades en conjunto para periodistas y comunicadoras/es. Una primera capacitación/taller fue realizada junto con la Unidad de Salud Mental de la Universidad, con el título: Suicidio ¿Qué debemos comunicar?, en la que participaron 50 periodistas y comunicadoras/es.

### 3. Procesos de Administración y Gestión

La sección que se presenta a continuación aborda los procesos de administración y gestión que hacen posible la realización de las tareas misionales de docencia, investigación y vinculación con el medio. Éstos son: (i) gestión de personas; (ii) gestión de recursos financieros; (iii) gestión de infraestructura; y (iv) gestión de recursos tecnológicos. Primero se presentan las políticas, modelos y reglamentos que enmarcan su desarrollo, luego las estructuras universitarias donde se alojan, para terminar con la descripción de los subprocesos que los componen, los mecanismos de aseguramiento de la calidad con los que cuentan, y los principales resultados que muestran a la fecha de entrega de este informe.

#### Marco General, Políticas y Modelo de Gestión

##### Estatuto de la UOH

Los procesos de administración y gestión se rigen, en primer lugar, por lo establecido en el Estatuto de la Universidad<sup>50</sup>, que define las responsabilidades del Vicerrector o Vicerrectora de Gestión Institucional. Entre éstas, le otorga la dirección de la unidad de administración presupuestaria y financiera encargada de estudiar, proponer e implementar las políticas económicas y financieras de la Universidad, coordinar la aplicación de las decisiones, normas y procedimientos atinentes a la asignación y utilización de los recursos económicos, humanos y materiales de la institución, de asesorar y otorgar el apoyo técnico que requieran los organismos en estas materias y de administrar, regular y controlar el flujo monetario, los presupuestos y programas de caja; y, en general, toda gestión que permita el cobro y egreso de fondos. Además, deberá registrar, clasificar y mantener en forma actualizada la información contable correspondiente a todas las operaciones de la Universidad (artículo 29).

Adicionalmente, el Estatuto de la UOH entrega lineamientos para la gestión del personal de la Universidad, estableciendo su calidad de empleados públicos y requiriendo la aprobación de reglamentos internos que definan los derechos y deberes del personal.

##### Modelo de Gestión Institucional UOH

Este Modelo fue implementado para superar una forma de gestión concentrada, que caracterizó la etapa de instalación de la UOH. Fue expresado en la REX N°1.562 del 28 de diciembre de 2018<sup>51</sup>, y refrendado en la REX N°455 del 21 de junio de 2021<sup>52</sup>. El Modelo de Gestión buscó desconcentrar las actividades administrativas básicas y servicios de la Universidad, transfiriendo tareas básicas y mayor responsabilidad de control interno a las unidades, y al mismo tiempo manteniendo una administración central con amplias capacidades. En concreto, la aplicación del Modelo significó la creación de las direcciones de la Vicerrectoría de Gestión Institucional (hoy, Vicerrectoría de Administración y Finanzas) que serán descritas más adelante, cada una con roles y funciones definidas y distintivas. Junto a ello, tareas básicas como la generación de convenios a honorarios, canalización de solicitudes y gestión de cotizaciones para compras fueron transferidas a las unidades académicas y administrativas locales, las que deben seguir lineamientos institucionales. Adicionalmente, el Modelo desconcentrado considera capacitar a las unidades locales para diseñar su presupuesto de acuerdo a la metodología institucional que será descrita más adelante, y para ejecutarlo de acuerdo a la normativa vigente.

Además de estos documentos normativos de carácter general, los procesos de administración y gestión se rigen por políticas, reglamentos y procedimientos que abordan aspectos específicos del área. A continuación se describen brevemente: (i) la Política de Gestión y Desarrollo de Personas; y (ii) el Plan Maestro de Infraestructura.

##### Política de Gestión y Desarrollo de Personas

La Política de Gestión y Desarrollo de las Personas<sup>53</sup> es el principal documento orientador del proceso de gestión de personas. Tiene por objetivo situar a las personas en el centro del quehacer institucional, mediante la implementación de estrategias de gestión del ciclo de vida laboral que permitan el desarrollo del trabajo en entornos laborales saludables, en equilibrio con la vida personal y el desarrollo profesional

<sup>50</sup> Anexo institucional N°3: Estatutos de la UOH, DFL N°8 del MINEDUC, del 04 de febrero de 2017.

<sup>51</sup> Anexo complementario N°1.5.

<sup>52</sup> Anexo Institucional N°6: REX N°455 que establece orgánica para el Gobierno Ejecutivo de la UOH

<sup>53</sup> Anexo complementario N°1.6: Política de Gestión y Desarrollo de Personas.

de quienes trabajan en la UOH, en concordancia con los valores y objetivos institucionales. Los alcances de la Política se extienden a todo el personal de la Universidad, lo que incluye académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y personal de colaboración.

**Principios Orientadores.** Los principios orientadores de la Política son cinco: (i) Transparencia; (ii) Valor público; (iii) Igualdad de oportunidades, no discriminación y no violencia; (iv) Equilibrio de la vida personal y laboral; y (v) Gestión moderna.

**Transparencia.** Implica que los procesos, decisiones normativas y medidas en materia de gestión y desarrollo de personas sean conocidas por la comunidad funcionaria, estableciendo medidas que permitan el acceso democrático a la información.

**Valor Público.** Pretende fortalecer en la comunidad funcionaria el compromiso con los valores institucionales y la función pública, con énfasis en el respeto por los principios de probidad y ética, y el reconocimiento de las realidades del entorno en el que la institución se desarrolla.

**Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y No Violencia.** Busca instalar la objetividad como criterio para la gestión de los procesos en materia de personas y el respeto irrestricto por los pluralismos y las diversidades en las relaciones humanas en sus diversos ámbitos al interior de la comunidad funcionaria de la Universidad.

**Equilibrio de la Vida Personal y Laboral.** Busca generar equilibrio entre el trabajo y la vida personal de quienes trabajan en la UOH, instalando buenas prácticas que consideren la complejidad de los entornos y condiciones de trabajo, y la adaptación de éstos a las realidades socio-demográficas de las personas.

**Gestión Moderna.** Involucra acciones innovadoras en materia de gestión y desarrollo de personas, que permitan dar respuesta oportuna a los desafíos actuales. Por ejemplo, digitalización y simplificación de procesos, uso de tecnologías de información que agilicen la toma de decisiones y promuevan la sustentabilidad en el uso de los recursos públicos en favor de las personas y

el desarrollo pleno de sus capacidades.

La Política de Gestión y Desarrollo de Personas además entrega orientaciones específicas para nueve aspectos del ciclo de vida laboral, proponiendo acciones clave que describen cómo los principios orientadores se aplican a cada uno de los siguientes aspectos:

1. Contratación
2. Gestión y evaluación del desempeño
3. Formación y capacitación
4. Movilidad interna
5. Egreso
6. Gestión de los liderazgos
7. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
8. Ambientes laborales
9. Gestión de la participación funcionaria

#### Plan Maestro de Infraestructura

El Plan Maestro de Infraestructura es el principal documento orientador con que se rige el proceso de gestión de infraestructura. Este Plan es un instrumento dinámico en base al que se definen las acciones para asegurar que los recursos de infraestructura sean los adecuados para el correcto desarrollo del proyecto educativo de la institución en el largo plazo.

El desarrollo de la infraestructura institucional contempla que las actividades de pregrado de la Universidad se desarrollarán, en el mediano plazo, principalmente en tres ciudades de la Región de O'Higgins, ubicadas en el eje de la Ruta 5 Sur: Rancagua, San Fernando y Rengo. Los campus Rancagua y Colchagua (en San Fernando) se encuentran en pleno funcionamiento y sus características generales fueron descritas en el capítulo 1 de este informe. La habilitación del Campus Rengo se proyecta en un mediano plazo.

**Figura 4.32: Ubicación Geográfica de los Campus UOH, Actuales y Proyectos**

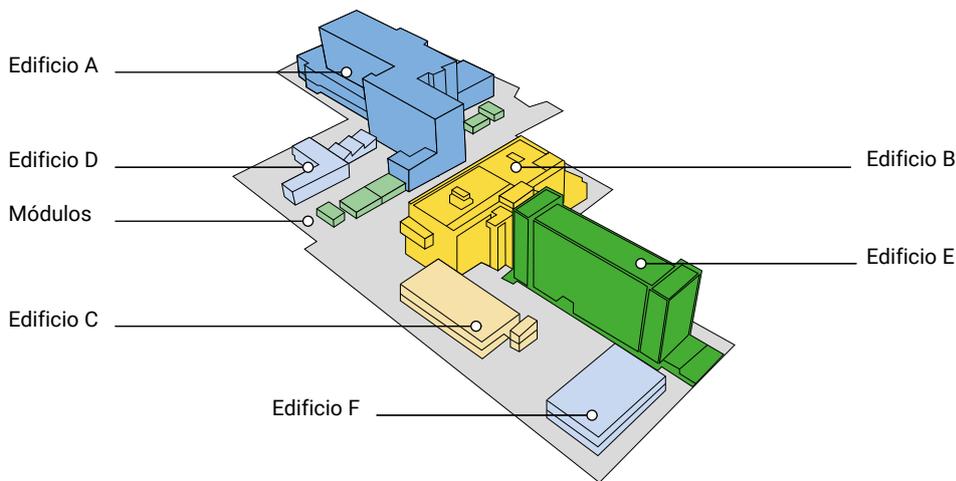


FUENTE: Dirección de Infraestructura y Servicios

El Campus Rancagua es un campus urbano emplazado en la ciudad del mismo nombre, capital de la Región de O'Higgins. Cuenta con 26.471 mts<sup>2</sup> de terreno y en él se proyectan un total de seis edificios que albergarán espacios

para docencia, investigación y gestión universitaria. La figura 4.33 presenta las edificaciones proyectadas. A la fecha de entrega de este informe, los edificios A, B y C se encuentran en funcionamiento, y el edificio D está en construcción.

**Figura 4.33: Volumétrica Campus Rancagua**

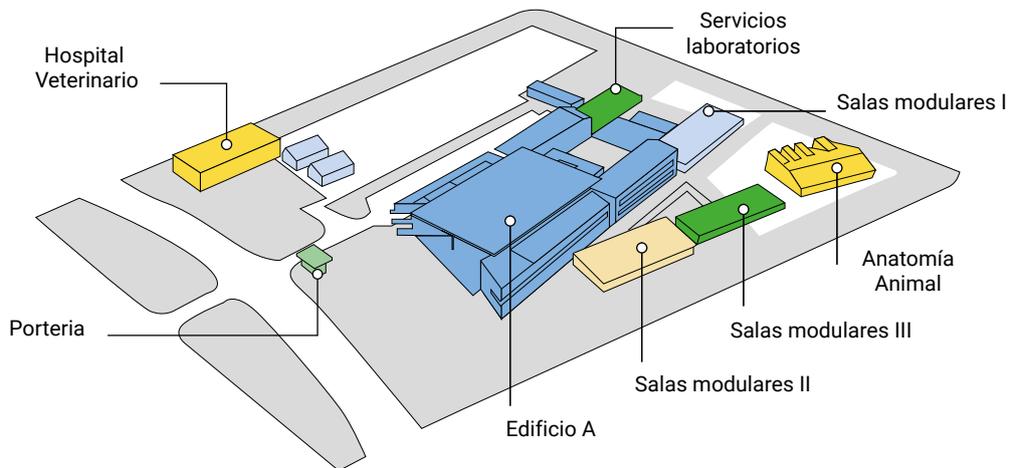


FUENTE: Dirección de Infraestructura y Servicios

El Campus Colchagua es un campus rural ubicado en las afueras de la ciudad de San Fernando. Cuenta con 76.424 mts<sup>2</sup> de terreno y en él se proyecta un edificio principal, tres recintos de salas modulares, servicios de laboratorio, un pabellón de anatomía y un hospital ve-

terinario (figura 4.34). A la fecha de entrega de este informe el edificio principal, los servicios de laboratorios, y una de las secciones con salas de clase se encuentran en pleno funcionamiento. Las otras dos secciones de salas de clases se encuentran en construcción.

**Figura 4.34: Volumétrica Campus Colchagua**

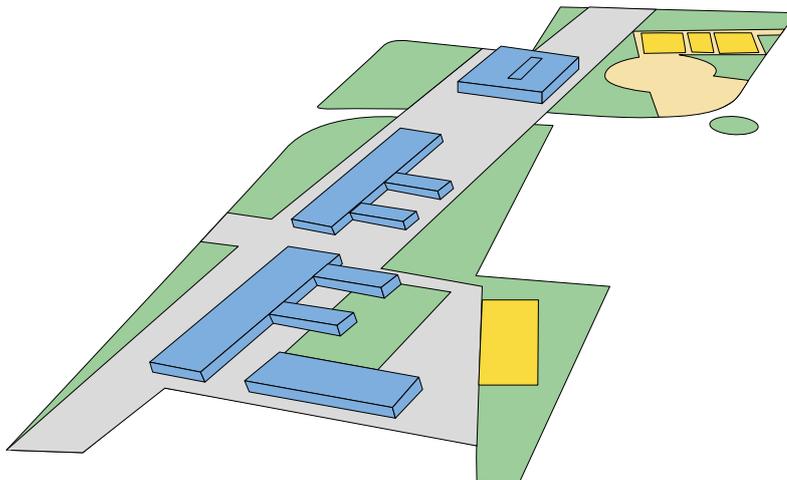


**FUENTE:** Dirección de Infraestructura y Servicios

Rengo se proyecta como el campus de las ingenierías civiles de la UOH. Para esto se planea el futuro traslado del Instituto de Ciencias de la Ingeniería y la Escuela de Ingeniería que hoy funcionan en el Campus

Rancagua, instalando en Rengo el quehacer docente y de investigación asociado a esta área. El terreno con que cuenta la Universidad en Rengo tiene 47.561 mts<sup>2</sup> y en él se proyecta edificar más de 14.000 mts<sup>2</sup>.

**Figura 4.35: Volumétrica Campus Rengo (esquemas referenciales)**



**FUENTE:** Dirección de Infraestructura y Servicios

El marco normativo para los procesos de administración y gestión se completan con reglamentos asociados a esta área. La siguiente ta-

bla muestra los reglamentos que ha elaborado y aprobado la Universidad.

**Tabla 4.27: Reglamentos UOH Asociados a Administración y Gestión**

Área	Nº de resolución	Título de la normativa interna
Gestión Institucional	Res. N°420 - 29/12/2016 <sup>54</sup>	Aprueba Reglamento transitorio del personal de colaboración de la UOH
Gestión Institucional	Res. N°719 - 28/12/2017 <sup>55</sup>	Aprueba Reglamento general del personal adjunto de la UOH
Gestión Institucional	Res. N°1.418 - 12/11/2018 <sup>56</sup>	Aprueba Reglamento sobre uso de vehículos UOH
Gestión Institucional	Res. N°1.421 - 12/11/2018 <sup>57</sup>	Aprueba manual de compras públicas
Gestión Institucional	Res. N°1.425 - 12/11/2018 <sup>58</sup>	Aprueba manual procedimiento cuentas corrientes UOH
Gestión Institucional	Res. N°1.429 - 12/11/2018 <sup>59</sup>	Aprueba manual de procedimiento para levantamiento actualizaciones y control de inventario activo fijo
Gestión Institucional	Res. N°1.562 - 25/12/2018 <sup>60</sup>	Aprueba estructura y organización operativa y administrativa de UOH
Gestión Institucional	Res. N°185 - 07/04/2020 <sup>61</sup>	Aprueba Reglamento general de presupuesto de la UOH
Gestión Institucional	Res. N°1.096 - 16/11/2021 <sup>62</sup>	Aprueba Reglamento especial de calificaciones del personal de colaboración de la UOH

**FUENTE:** Vicerrectoría de Administración y Finanzas

El conjunto de instrumentos descritos establecen los marcos en los que se desarrollan los procesos de administración y gestión que se describen más adelante.

Estos procesos están radicados en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Cinco direcciones tienen responsabilidad en la gestión de estos procesos: (i) Dirección de Gestión de Personas; (ii) Dirección Económica y Administrativa; (iii) Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial; (iv) Dirección de Infraestructura y Servicios; y (v) Dirección de Tecnologías de la Información.

**Estructura para los Procesos de Administración y Gestión**

Las direcciones y unidades que llevan adelante los procesos de administración y ges-

**Figura 4.36: Organigrama para los Procesos de Administración y Gestión de la UOH**



**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

**54** Anexo complementario N°4.24.  
**55** Anexo complementario N°4.25.  
**56** Anexo complementario N°4.26.  
**57** Anexo complementario N°4.27.  
**58** Anexo complementario N°4.28.  
**59** Anexo complementario N°4.29.  
**60** Anexo complementario N°4.30.  
**61** Anexo complementario N°4.31.  
**62** Anexo complementario N°4.32.

### Vicerrectoría de Administración y Finanzas

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VAF) es creada en junio de 2021<sup>63</sup>, como heredera de la Vicerrectoría de Gestión Institucional, asumiendo gran parte de las direcciones y funciones que ésta tenía<sup>64</sup>. La VAF es la responsable de asegurar el correcto manejo financiero de la institución y asistir al Rector o Rectora en la planificación del desarrollo sostenible de la Universidad y en su gestión financiera, patrimonial y del personal. Sus funciones son:

- a. Formular y gestionar el presupuesto de la institución, siguiendo las directrices de Rectoría;
- b. Estudiar, proponer e implementar las políticas económicas y financieras de la Universidad;
- c. Coordinar la aplicación de las decisiones, normas y procedimientos atinentes a la asignación y utilización de los recursos económicos, humanos y materiales de la institución;
- d. Asesorar y otorgar el apoyo técnico que requieran los organismos de la Universidad en materias que le son pertinentes;
- e. Administrar, regular y controlar el flujo monetario, los presupuestos y programas de caja;
- f. Registrar, clasificar y mantener en forma actualizada la información contable correspondiente a todas las operaciones de la Universidad;
- g. Diseñar e implementar políticas de desarrollo de personas, con especial foco en la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, y
- h. Procurar el buen funcionamiento de todos los controles internos que la administración requiera.

Para dar cumplimiento a sus funciones, la Vicerrectoría cuenta con una serie de direcciones y unidades que llevan a cabo las funciones contempladas en la estructura orgánica universitaria vigente.

### Dirección Económica y Administrativa

Es la encargada de proponer políticas en materia presupuestaria, planificar el presupuesto y controlar su ejecución, así como dirigir las actividades universitarias en materia de adquisiciones, financiamiento externo y transparencia activa. Para ello se vincula con todas las unidades académicas y administrativas de la UOH, y

con las entidades externas que corresponda. Asimismo, provee de información veraz, rápida y pertinente para la toma de decisiones de las autoridades universitarias. Está compuesta por tres unidades:

- **Unidad de Presupuesto:** propone, planifica, dirige, controla, evalúa y retroalimenta los esfuerzos institucionales en materias relacionadas con la gestión presupuestaria. Tiene a su cargo la administración del portal de transparencia y probidad.
- **Unidad de Financiamiento Externo:** planifica, dirige, controla, evalúa y retroalimenta los esfuerzos institucionales en materias relacionadas con la gestión de recursos de proyectos con financiamiento externo a la UOH.
- **Unidad de Adquisiciones:** vela por la óptima gestión de los procesos de compras y adquisiciones de bienes y servicios -nacionales y/o extranjeros- resguardando siempre el cumplimiento de la normativa vigente.

### Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial

Le corresponde velar por el registro de todos los movimientos contables y financieros de la Universidad, y administrar el activo fijo que constituyen los bienes institucionales. Está compuesta por dos departamentos y los cargos de conservador de inventario y analista de remuneraciones.

- **Departamento de Contabilidad y Tesorería:** vela por el correcto uso de los recursos públicos, procurando tener todos los registros financiero-contables de cada ingreso o gasto de manera fidedigna, ordenada y oportuna. Realiza el control de los flujos de efectivo y mantiene la información financiera al alcance de las autoridades de la Universidad.
- **Departamento de Aranceles:** se encarga de la recaudación de recursos por concepto de aranceles de estudiantes de pre y posgrado.
- **Conservador de Inventario:** registra los bienes adquiridos por la institución y los dispone como activos.
- **Analista de Remuneraciones:** valida, centraliza y genera los comprobantes de pago de las distintas obligaciones de leyes sociales a las/os funcionarias/os.

<sup>63</sup> Anexo Institucional N°6: REX N°455 que establece orgánica para el Gobierno Ejecutivo de la UOH.

<sup>64</sup> La Dirección de Gestión Estratégica pasó a depender de la Prorectoría de la Universidad.

### **Dirección de Gestión de Personas**

Tiene como propósito diseñar, planificar e implementar políticas que fortalezcan la gestión y el desarrollo de las personas, velando por propiciar y mantener un buen clima laboral, que fomente el respeto, el buen desempeño y el compromiso con el proyecto institucional. Está formada por tres áreas:

- **Área de Administración de Personal:** se encarga de mantener la nómina del personal en sistema interno, asegurando que la información previsional y la necesaria para el pago de remuneraciones esté actualizada; además responde a los aspectos legales de la administración de contratos, como las cargas familiares, licencias, permisos, etc.
- **Área de Desarrollo de Personas:** a cargo de establecer y desarrollar los procesos de selección, inducción, capacitación, evaluación de desempeño, planes de reconocimiento, desarrollo de carrera funcionaria y movilidad interna, mediciones de clima organizacional y egresos.
- **Área de Bienestar y Calidad de Vida:** busca desarrollar estrategias para conciliar la vida laboral, familiar y personal, junto a planes que fomenten la identificación con la institución.

### **Dirección de Infraestructura y Servicios**

Es responsable de asegurar la calidad y pertinencia de la infraestructura y servicios de la Universidad, y asesorar a las autoridades universitarias en lo referente a la adquisición, remodelación, habilitación, mantención y reparación de los espacios físicos universitarios, así como en las acciones necesarias para avanzar hacia el desarrollo de campus sustentable, que se requieren para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Está compuesta por tres unidades:

- **Unidad de Obras:** a cargo del diseño de remodelación o habilitación de la infraestructura universitaria, y el monitoreo de licitaciones y ejecución de las obras a cargo de proveedores externos.
- **Unidad de Mantención:** encargada de ejecutar obras menores de infraestructura realizadas por personal universitario.

- **Unidad de Servicios:** a cargo de proveer los servicios relacionados con el quehacer de los campus universitarios. Esto incluye la gestión de servicios que se realizan con personal universitario (como aseo y seguridad), y la administración de contratos con proveedores (como casinos y cafeterías).

### **Dirección de Tecnologías de Información**

Le corresponde liderar el diseño e implementación de servicios tecnológicos y de información confiables, disponibles, seguros y con altos estándares de calidad; mantenerlos actualizados y mantener una infraestructura que cuente con la capacidad de garantizar seguridad, disponibilidad y el desempeño requerido por la Universidad. Está formada por tres unidades:

- **Unidad de Redes:** planifica, proyecta, configura y administra la infraestructura tecnológica de la Universidad y su conectividad, asegurando la continuidad operativa de los procesos.
- **Unidad de Desarrollo Web:** desarrolla y mantiene las herramientas tecnológicas que requieren los procesos de la Universidad, y es responsable de la coordinación con proveedores externos e internos para el desarrollo de sistemas.
- **Unidad de Soporte:** programa, coordina y supervisa las actividades de soporte técnico prestado a todos los estamentos de la Universidad, contribuyendo a la optimización de las actividades operacionales y académicas.

### **Procesos y Subprocesos de Administración y Gestión**

En la etapa de autoevaluación institucional se identificaron cuatro procesos y 16 subprocesos de administración y gestión que hacen posible realizar las tareas misionales de docencia, investigación y vinculación con el medio. Estos procesos son llevados a cabo por las direcciones y unidades de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas descritas en la sección anterior. La tabla 4.28 presenta los procesos y subprocesos que serán descritos con detalle en las siguientes secciones.

**Tabla 4.28: Procesos y Subprocesos de Administración y Gestión**

Procesos	Subprocesos
1. Gestión de Personas	1.1 Ingreso a la institución: reclutamiento, selección e inducción 1.2 Evaluación del desempeño 1.3 Formación y capacitación 1.4 Movilidad interna 1.5 Ambientes laborales y conciliación de la vida laboral, familiar y personal 1.6 Egreso
2. Gestión de los Recursos Financieros	2.1 Gestión de ingresos 2.2 Gestión de egresos 2.3 Gestión presupuestaria 2.4 Gestión de información financiera
3. Gestión de Infraestructura	3.1 Levantamiento de necesidades y elaboración de plan de infraestructura 3.2 Ejecución de plan de infraestructura 3.3 Mantención de las dependencias y administración de servicios
4. Gestión de Recursos Tecnológicos	4.1 Gestión de infraestructura tecnológica 4.2 Desarrollo de herramientas tecnológicas 4.3 Soporte tecnológico

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

### **Proceso de Administración y Gestión 1: Gestión de Personas**

La Universidad de O'Higgins se concibe a sí misma como una comunidad de personas con propósitos comunes. En esta comunidad, el personal académico y no académico juega un rol fundamental e insustituible en el desarrollo del proyecto universitario, por lo que la gestión y el desarrollo de las personas, sus oportunidades de crecimiento en la institución, y la calidad de vida que logran en el desempeño de sus funciones son un foco de atención permanente de la Universidad.

El proceso de gestión de personas tiene por objetivo acompañar el ciclo de vida laboral de las/os funcionarias/os, generando estrategias que promuevan la excelencia y fomenten el compromiso y sentido de pertenencia a la institución. Para ello, la Universidad implementa dos estrategias principales. Primero, un modelo de gestión del desempeño basado en competencias, que explicita los comportamientos esperados, entrega un itinerario claro para el desarrollo de las personas, y busca orientar el quehacer de individuos y equipos hacia el logro de los objetivos institucionales. En segundo lugar, una estrategia de conciliación de la vida la-

boral, familiar y personal, que busca promover ambientes laborales saludables y aumentar la calidad de vida de las/os funcionarias/os, reconociendo los distintos roles que éstas/os tienen en su esfera laboral, familiar y personal.

#### **Caracterización del Personal (a mayo de 2022)**

El personal de la Universidad de O'Higgins es un grupo diverso, seleccionado en base al mérito y sin ningún tipo de sesgo. En la institución conviven personas de distintas generaciones y niveles de experiencia. Si bien el personal de la UOH es en promedio joven (34 años de edad promedio), el rango de edades va desde los 23 a los 79 años. A mayo de 2022, trabajaban en la Universidad dos personas con discapacidad (0,44% del total). Asimismo, el personal de la Universidad tiene una composición equilibrada en cuanto a género (52,8% mujeres y 47,2% hombres), con porcentajes muy cercanos a la realidad nacional de acuerdo al Censo de 2017 (50,6% y 49,4%, respectivamente).

La tabla 4.29 muestra que a mayo de 2022 se desempeñaban en la Universidad de O'Higgins 451 personas contratadas como académicas/os, directivos, profesoras/es adjuntas/os, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.

Adicionalmente, la UOH cuenta con colaboradoras/es que se vinculan con la institución a través de convenios a honorarios, para realizar docencia y otras labores<sup>65</sup>.

Las mujeres tienen una alta presencia en el personal no académico, en todos los escalafones con excepción de los auxiliares. Destaca el 54,5% de mujeres en cargos directivos, y el 63% en el escalafón profesional. En el global, el 57% de quienes se desempeñan como personal no académico son mujeres.

En contraste, un 63% de las/os académicas/os son hombres, lo que plantea un desafío para la Universidad en términos de aumentar la dotación de académicas; más aún si consideramos que estos porcentajes no han variado desde 2019<sup>66</sup>, cuando los académicos llegaban a un 62% del total. Este fenómeno tiene al menos dos explicaciones complementarias: una externa y la otra interna a la UOH.

En parte esta situación se debe a que en Chile existe una menor proporción de mujeres con grado de doctor en comparación con los

hombres<sup>67</sup>. Según cifras del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en 2019, un 36% de las personas que residían en Chile y tenían el grado de doctor eran mujeres<sup>68</sup>. Este porcentaje tuvo una mínima variación desde el 2014, cuando era un 35%, lo que evidencia un lento crecimiento en este indicador.

Por otro lado, la proporción de académicas y académicos en la UOH se ve fuertemente influenciada por la composición del claustro académico del Instituto de Ciencias de la Ingeniería, que es el más numeroso de la Universidad. En 2021, este claustro estaba compuesto en un 92% por académicos. La composición del claustro de la Universidad sin considerar este instituto era, en 2021, 52,7% académicas y 47,3% académicos.

El personal a contrata de la UOH trabaja en su gran mayoría a jornada completa en la institución. Un 84% del personal trabaja a jornada completa. El 13% lo hace a jornada parcial, con dedicaciones que varían entre 22 y 33 horas. Apenas un 3% se vincula a la Universidad por 11 horas.

**Tabla 4.29: Personal de la UOH a Mayo de 2022**

	<b>Escalafón / Cargo</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Autoridades superiores	Rector	3	4	7
	Prorectora			
	Vicerrectoras/es (3)			
	Contralor Universitario			
	Secretaría General			
	<b>% género autoridades</b>	<b>42,9%</b>	<b>57,1%</b>	<b>100%</b>
Estamento Académico	Asociados	9	15	24
	Asistentes	24	41	65
	Subtotal estamento académico	33	56	89
	<b>% género académicas/os</b>	<b>37,1%</b>	<b>62,9%</b>	<b>100%</b>
Personal no académico	Directivos	12	10	22
	Profesoras/es adjuntas/os	26	25	51
	Profesionales	99	58	157
	Técnicos	17	9	26
	Administrativos	20	9	29
	Auxiliares	28	42	70
	Subtotal personal no académico	202	153	355
	<b>% género personal no académico</b>	<b>56,9%</b>	<b>43,1%</b>	<b>100%</b>
<b>Total Personal UOH</b>		<b>238</b>	<b>213</b>	<b>451</b>
<b>% género personal UOH</b>		<b>52,8%</b>	<b>47,2%</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Dirección de Gestión de Personas

**65** Las/os profesoras/es externas/os son profesionales destacados en el medio que participan en la formación de estudiantes de pregrado y se vinculan con la UOH a través de convenios a honorarios por jornadas parciales (ver capítulo 5: Área Docencia de Pregrado).

**66** Fecha del Informe de Autoevaluación para la Evaluación de la Gestión Institucional (octubre de 2019), realizada por la CNA según mandato de la Ley 20.842.

**67** Estar en posesión del grado de doctor es una condición indispensable para ser contratada/o como académica/o en la UOH.

**68** Encuesta trayectoria de profesionales con grado de doctor en Chile: [https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer\\_public/ca/b2/cab23d0f-239c-42d8-8770-6c44778d5187/presentacion\\_resultados\\_encuesta.pdf](https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/ca/b2/cab23d0f-239c-42d8-8770-6c44778d5187/presentacion_resultados_encuesta.pdf)

### Subprocesos Asociados

La gestión y desarrollo de las personas involucra seis subprocesos que engloban el ciclo de vida laboral del personal de los estamentos académico y no académico. La mayoría de estos subprocesos son coordinados por la Dirección de Gestión de Personas (DGP), dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Los subprocesos son:

**1.1 Ingreso a la Institución.** Consiste en las acciones de búsqueda, selección e inducción a la institución, que se realizan para incorporar el capital humano que se requiere para cubrir las necesidades de servicio existentes en cada área de la Universidad.

La búsqueda de personas para completar puestos de trabajo disponibles se realiza a través de concursos internos difundidos usando las listas de correo institucionales, y concursos externos publicados en las redes sociales de la Universidad y portales de empleo especializados. En estas acciones de difusión colabora la Dirección de Comunicaciones de la Universidad.

La selección de personas para cargos no académicos se realiza a través de entrevistas laborales y psicológicas a cargo de la DGP. Para las entrevistas laborales se fijó un procedimiento que establece que éstas deben ser realizadas por a lo menos tres personas, incluyendo el/la directiva/o de la estructura donde se incorporará la persona contratada, otra/o directiva/o de la institución, y un/a profesional de la DGP. En la selección para cargos académicos se involucran las/os directivas/os de los institutos de investigación a los que se integrarán las/os nuevas/os académicas/os, junto a las/os vicerrectoras/es Académico y de Investigación y el Rector de la Universidad<sup>69</sup>.

La inducción busca facilitar el proceso de adaptación de nuevas/os funcionarias/os a la Universidad, promoviendo su integración a la institución y a su equipo de trabajo. Consiste en charlas acerca de la institución, presentando su Misión, Visión y objetivos estratégicos, su estructura organizacional, y las características principales de su estudiantado.

**1.2 Evaluación del Desempeño.** Es el subproceso que se sigue para verificar, valorar y calificar la gestión funcionaria en el marco de las

funciones y responsabilidades propias de un cargo. El modelo de evaluación del desempeño por competencias que la UOH se encuentra pilotando desde 2022, se concibe como un ciclo de cinco etapas que incluyen: (i) planificación del desempeño para el periodo, acordada entre la jefatura directa y el/la trabajador/a; (ii) autoevaluación por parte de el/la funcionario/a; (iii) retroalimentación de la jefatura en base a la autoevaluación; (iv) evaluación del desempeño del periodo por parte de la jefatura; y (v) calificación final decidida por la Junta Calificadora. Este subproceso es realizado por todas/os las/os funcionarios (autoevaluación), por todas las jefaturas (evaluación), y es coordinado y supervisado por la DGP.

**1.3 Formación y Capacitación.** Corresponde al conjunto de actividades sistemáticas, planificadas y permanentes que se realizan para que las/os funcionarias/os desarrollen y complementen sus conocimientos y habilidades para el desempeño de sus cargos o para asumir futuras responsabilidades. La DGP es la dirección responsable de desarrollar las estrategias y planes bianuales de formación y capacitación del personal.

Este subproceso se gestiona como un ciclo con cinco etapas. Primero, la detección de necesidades de capacitación, donde la DGP consulta a todas las jefaturas de la Universidad por los requerimientos de capacitación que tienen sus equipos. Segundo, la elaboración de un plan bianual de capacitación y formación, basado en las necesidades detectadas. En tercer lugar, la ejecución de las actividades de capacitación, a cargo de relatores internos y empresas externas, coordinadas por la DGP. Cuarto, la evaluación de los programas a través de encuestas enviadas a todas las personas que participaron de programas de capacitación. Finalmente, la quinta etapa es el registro de lo realizado y el análisis que la DGP hace de las acciones desplegadas.

**1.4 Movilidad Interna.** Es el subproceso orientado al reconocimiento de las habilidades, talentos personales y profesionales de las personas que componen el personal a contrata de la

<sup>69</sup> La contratación de académicas/os se detalla en el capítulo 6: Área de Investigación.

Universidad. Está inspirado por los principios de mérito e idoneidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, desarrollo laboral y equidad interna. Este subproceso está normado por la Estrategia de Movilidad Interna UOH<sup>70</sup> que establece los procedimientos a través de los que las/os funcionarias/os de la UOH pueden postular a movilidad ascendente, movilidad horizontal, movilidad en el puesto, ascenso o promoción, junto a los criterios que se utilizarán para la toma de decisiones. Lo anterior genera un marco de transparencia y objetividad para estas oportunidades de desarrollo. Este subproceso es gestionado íntegramente por la DGP.

### 1.5 Ambientes Laborales y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.

Refiere a la implementación de medidas y acciones que buscan el equilibrio entre las distintas esferas de vida del personal de la UOH. Para aumentar la igualdad de oportunidades en el empleo y cubrir necesidades de atención de las/os funcionarias/os, se realizan acciones destinadas a mejorar la calidad de vida laboral, facilitar la integración familiar, promover la maternidad y paternidad, promover el desarrollo personal y organizar el trabajo. Adicionalmente, se gestionan beneficios y apoyos económicos para el personal. Este subproceso es gestionado por la Unidad de Bienestar y Calidad de Vida de la DGP.

**1.6 Egreso.** Consiste en el cierre del ciclo de vida laboral de una persona en la institución. Este egreso puede producirse por las causales que estipula el estatuto administrativo, tales como aceptación de renuncia voluntaria, declaración de vacancia, destitución, supresión del empleo, término del período legal por el cual se es designado, y fallecimiento. Las acciones comprendidas en este subproceso son responsabilidad de la DGP, la que se encarga de que sean realizadas con irrestricto respeto por la dignidad de las personas.

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los mecanismos que permiten asegurar la calidad de la gestión de personas se pueden agrupar en tres tipos: (i) documentos orientadores que entregan lineamientos para llevar adelante los subpro-

cesos asociados; (ii) generación de reportes que sistematizan información de procesos y resultados, y que sirven como insumos para la toma de decisiones basada en la evidencia; e (iii) instancias formales de evaluación y autoevaluación de las acciones incluidas en la gestión de personas.

**Documentos orientadores.** La Política de Gestión y Desarrollo de las Personas, ya reseñada, establece los propósitos estratégicos de la gestión de personas en la Universidad. A este documento se suman reglamentos específicos que norman los subprocesos que componen este proceso. Éstos son:

- Reglamento del Personal de Colaboración<sup>71</sup>
- Reglamento del Personal Adjunto<sup>72</sup>
- Reglamento de Calificaciones del Personal<sup>73</sup>

Adicionalmente, la Dirección de Gestión de Personas ha elaborado una serie de documentos que establecen la forma en que deben desarrollarse algunos procedimientos del área<sup>74</sup>. Estos documentos son:

- Procedimiento de reclutamiento y selección
- Procedimiento de inducción
- Estrategia de formación y capacitación
- Procedimiento de evaluación del desempeño
- Estrategia de movilidad interna UOH

El conjunto de estos documentos aseguran que los subprocesos asociados a la gestión de personas se realicen guiados por criterios explícitos y conocidos por los actores involucrados. De esta forma se elimina la discrecionalidad en subprocesos tan relevantes como la contratación y evaluación del personal, aumentando la probidad y transparencia, dos de los principios orientadores de la gestión de la calidad en la Universidad.

**Generación de Reportes.** La DGP y las unidades que la componen tienen la obligación de generar reportes periódicos sobre los resultados de su quehacer. Estos reportes se generan respecto a: (i) los procesos de selección de personal al final de cada concurso<sup>75</sup>; (ii) los procesos de calificación del personal<sup>76</sup>; y (iii) las iniciativas de perfeccionamiento y desarrollo<sup>77</sup>. Estos reportes constituyen evidencia con la que direc-

<sup>70</sup> Anexo complementario 4.33.

<sup>71</sup> Anexo complementario 4.24: Resolución Exenta N°420, del 29 de diciembre de 2016.

<sup>72</sup> Anexo complementario 4.25: Resolución Exenta N°719, del 28 de diciembre de 2017.

<sup>73</sup> Anexo complementario 4.32: Resolución Exenta N°1.096, del 16 de noviembre de 2021.

<sup>74</sup> Anexo complementario 4.34: Procedimientos relativos al personal.

<sup>75</sup> Anexo complementario 4.35: Ejemplo de reporte acerca de concurso para contratar personal.

<sup>76</sup> Anexo complementario 4.36: Reporte sobre proceso de calificación de personal año 2021.

<sup>77</sup> Anexo complementario 4.37: Ejemplo de reporte sobre capacitación a funcionarias/os.

tivos y autoridades toman decisiones acerca de la gestión de personas. La gestión basada en la evidencia es uno de los principios orientadores de la gestión de la calidad en la UOH.

**Instancias de Evaluación y Autoevaluación.** En la actualidad existen instancias en las que los usuarios de algunos servicios asociados a la gestión de personas pueden evaluar y realizar retroalimentación sobre las actividades. Por ejemplo, las/os funcionarias/os que participan en cursos de capacitación pueden responder una encuesta de salida y expresar su satisfacción con la calidad y pertinencia de los contenidos entregados por la entidad capacitadora y con la gestión de la unidad a cargo del proceso.

Por otra parte, el modelo de evaluación del desempeño por competencias en que la UOH ha venido trabajando en los últimos años considera una etapa de autoevaluación. En ésta, el personal utiliza una rúbrica<sup>78</sup> para reflexionar sobre su propio desempeño durante el periodo evaluado. Luego, la misma rúbrica es usada por sus superiores directos para evaluar su desempeño. Esta autoevaluación mediante una rúbrica entrega una oportunidad de auto-reflexión guiada, que promueve la toma de conciencia sobre las fortalezas y debilidades del propio desempeño. De este modo, contribuye a extender una cultura de la calidad donde cada integrante de la comunidad UOH se hace responsable de alcanzar altos estándares en su quehacer cotidiano en la institución.

Finalmente, la DGP ha aplicado encuestas al conjunto del personal, que operan como una oportunidad de evaluar globalmente la gestión de personas. El año 2018, cumpliendo con la obligación

legal, se aplicó el cuestionario SUSESO/ISTAS 21 que midió aspectos relativos a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal<sup>79</sup>. En junio de 2020 se aplicó una encuesta sobre trabajo remoto en contexto de pandemia, que levantó información sobre la salud mental del personal, los recursos disponibles para el teletrabajo, carga horaria, relación con las jefaturas, entre otros aspectos<sup>80</sup>. Estos estudios entregaron información valiosa para el mejoramiento continuo y evidencian la voluntad de la Universidad por evaluar su quehacer. A la vez, demuestran una rápida capacidad de reacción frente a situaciones de fuerza mayor sobre las que es necesario recabar información de primera fuente para afrontarlas de mejor forma, como en el caso del trabajo remoto.

#### Resultados de la Gestión de Personas

El primer resultado de este proceso es la **conformación del personal** de la Universidad que cada día desarrolla las funciones de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión universitaria. La dotación de personal académico y no académico de la UOH ha crecido sostenidamente desde su creación. Como muestra la tabla 4.30, el estamento académico creció un 207% entre 2017 (año de la apertura de las primeras carreras de la UOH) y 2022. El personal no académico creció un 707% en el mismo periodo. El mayor crecimiento del personal no académico se justifica por el crecimiento que ha experimentado la Universidad en cantidad de carreras de pregrado, estudiantes matriculados y espacios físicos habilitados, lo que demanda aumentar las capacidades de docencia<sup>81</sup>, gestión y soporte administrativo.

**Tabla 4.30: Personal UOH por Año**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Autoridades superiores	2	4	4	4	5	6	6	7
Estamento académico	0	0	29	49	61	66	80	89
Personal no académico	0	16	44	110	195	224	300	355
<b>Total UOH</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>77</b>	<b>163</b>	<b>261</b>	<b>296</b>	<b>386</b>	<b>451</b>

**FUENTE:** Dirección de Gestión de Personas

<sup>78</sup> Anexo complementario 4.38: Rúbricas usadas en la evaluación del desempeño por competencias.

<sup>79</sup> Anexo complementario 4.39: Informe de Resultados ISTAS21 (2019).

<sup>80</sup> Anexo complementario 4.40: Informe Estudio de Trabajo Remoto (2020).

<sup>81</sup> Como se verá en el capítulo 5 sobre docencia de pregrado, la docencia en la UOH es realizada por las/os académicas/os junto a las/os profesoras/es adjuntas/os. Éstas/os últimas/os forman parte del personal no académico.

Respecto al **reclutamiento y selección** del personal, desde 2019 la Dirección de Gestión de Personas (DGP) ha realizado 152 concursos que permitieron contratar a 156 personas para cargos de personal de colaboración y profesoras/es adjuntas/os<sup>82</sup>. En

promedio, 20 personas presentaron sus antecedentes para cada cargo que se abrió, lo que evidencia que los medios de difusión han sido adecuados y que las propuestas laborales resultan atractivas para quienes aspiran a incorporarse a la UOH.

**Tabla 4.31: Concursos, Promedio de Postulantes y Contrataciones entre 2019 y 2021**

	2019	2020	2021	Total
Nº de concursos	47	48	57	152
Promedio de postulantes por cupo	20	20	23	N/A
Nº de contrataciones	47	48	61	156

FUENTE: Dirección de Gestión de Personas

El índice de rotación laboral es uno de los principales indicadores de éxito de los procesos de reclutamiento y selección. Este índice se define como el número de funcionarios que va rotando por cada puesto de trabajo, excluyendo a quienes se retiran por enferme-

dad o jubilación. La tabla 4.32 muestra que en la UOH todos los estamentos tienen un índice de rotación menor a 15%, lo que es considerado bajo de acuerdo a la literatura y estado del arte de las organizaciones complejas en la actualidad.

**Tabla N° 4.32: Índice de Rotación\* para el Cuerpo Académico, Personal de Colaboración y Directivos de la Universidad**

	2017	2018	2019	2020	2021
Académicos	0	2,6%	3,8%	3,1%	1,4%
Personal de colaboración	0	0	1,5%	2,1%	3,5%
Directivos	0	0	11,3%	6,7%	10,2%

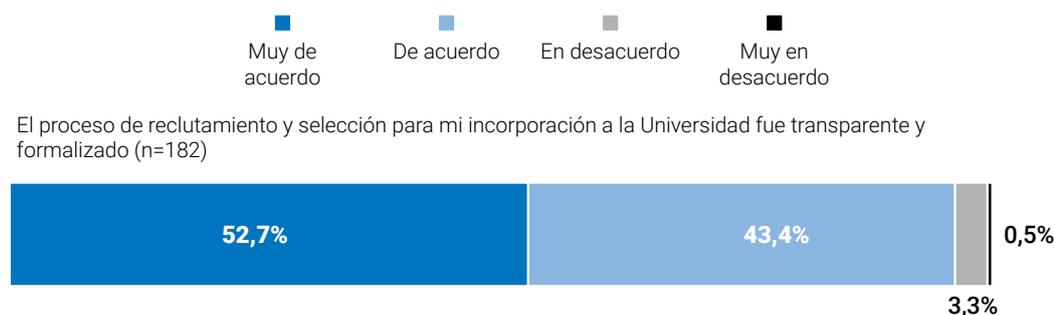
FUENTE: Dirección de Gestión de Personas

\*Nº de egresos anuales / (N estamento enero + N estamento diciembre) / 2

Las/os funcionarias/os reconocen la transparencia y rigurosidad del proceso de selección implementado por la UOH. En la encuesta de autoevaluación aplicada el segundo semestre de 2021 al estamento funcionario, un 96,15%

se manifestó muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: *"El proceso de reclutamiento y selección para mi incorporación a la Universidad fue transparente y formalizado"*.

**Figura 4.37: Grado de Acuerdo con Transparencia del Proceso de Selección (n=182)**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

<sup>82</sup> Los resultados de los concursos para cargos académicos serán presentados en el capítulo 6, sobre el área de investigación.

Todas las personas que ingresan a la Universidad son convocadas a una charla de **inducción a la institución**. A modo de ejemplo, en el programa de inducción realizado en marzo de 2021 participaron 90 personas, quienes se distribuyeron en cinco charlas para personal que ingresaba a contrata, y una charla dirigida a personal a honorarios que ocupan cargos proyectables en la contrata de la UOH.

En cuanto a la **evaluación del desempeño** del personal, los resultados se dividen en dos tipos: (i) resultados obtenidos por el personal en los procesos de calificación, y (ii) diseño e implementación de un modelo de evaluación del desempeño basado en competencias.

**Resultados de las Calificaciones.** En el periodo de 2019 a 2021 se realizaron 455 calificaciones, y sobre el 97% de éstas se ubicaron en lista 1 (distinción) o lista 2 (buena). La cobertura de la calificación se mantuvo estable en el periodo, alcanzando al 86%<sup>83</sup> del personal no académico que se desempeñaba en la UOH en el periodo evaluado. La tabla 4.33 muestra que la cantidad de evaluaciones realizadas aumentó un 105% entre 2019 (que evaluó el desempeño del año 2018) y 2021 (que evaluó el año 2020). El porcentaje de personas evaluadas en lista 1 aumenta cada año, desde un 59,6% en 2019 a un 68,9% en 2021.

**Tabla 4.33: Calificación de Personal No Académico por Lista, Periodo 2019-2021**

Lista	2019	2020	2021	Total
Lista 1: Distinción (81-100 pts.)	56 (59,57%)	105 (62,5%)	133 (68,91%)	294 (64,61%)
Lista 2: Buena (46-80,99 pts.)	36 (38,30%)	56 (33,33%)	56 (29,02%)	148 (32,53%)
Lista 3: Condicional (30-45,99 pts.)	2 (2,13%)	7 (4,17%)	1 (0,52%)	10 (2,20%)
Lista 4: Eliminación (10-29,99 pts.)	0 (0,00%)	0 (0,00%)	3 (1,55%)	3 (0,66%)
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>168</b>	<b>193</b>	<b>455</b>

FUENTE: Dirección de Gestión de Personas

**Diseño e Implementación de Nuevo Modelo.** Hasta el año 2021 la UOH utilizó el procedimiento de evaluación del desempeño que es usado por todas las reparticiones públicas de Chile, normado por el Decreto Supremo N°1.825 del Ministerio del Interior, del 10 de septiembre de 1998. Este instrumento pide al evaluador calificar con una nota de 1 a 10 factores de rendimiento, condiciones personales y comportamiento funcionario. Los mismos factores son usados para la calificación de todos los cargos, lo que no permite ajustar la evaluación a las características de los distintos perfiles de cargo y sus roles.

Desde el año 2020 la UOH comenzó a elaborar un nuevo proceso de calificaciones, evaluando el desempeño a través del desarrollo de competencias conductuales consideradas críticas para cada cargo, en concordancia al contex-

to interno de la UOH. Este modelo de gestión del desempeño por competencias permite una evaluación pertinente a cada perfil de cargo y busca:

- Generar criterios comunes, medibles, alcanzables y observables en un periodo de tiempo, para para la gestión del desempeño;
- Contribuir al desarrollo y mejora continua de quienes trabajan en la UOH;
- Fortalecer y generar instancias de planificación, retroalimentación y conversación entre jefaturas y funcionarias/os;
- Visualizar y gestionar el desempeño como un proceso continuo, no sólo como una instancia de evaluación, lo que otorga relevancia a la planificación, seguimiento y retroalimentación constante, y
- Mantener el registro y la trazabilidad del avance del proceso, en sus distintas etapas.

<sup>83</sup> Cobertura de la calificación con respecto al total del personal no académico: 85,45% en 2019; 86,15% en 2020; 86,16% en 2021.

En concreto, la calificación se obtiene a partir de la autoevaluación de las/os funcionarias/os y de la evaluación de sus jefaturas directas. Éstas se realizan a través de rúbricas que describen distintos niveles de desarrollo de tres compe-

tencias transversales y cinco competencias específicas, las que a su vez se dividen en 18 criterios conductuales. La tabla 4.34 muestra las competencias transversales y específicas con sus criterios conductuales.

**Tabla 4.34: Competencias Transversales, Competencias Específicas y Criterios Conductuales en Modelo de Gestión del Desempeño por Competencias en la UOH**

<b>Competencias Transversales</b>	<b>Criterios Conductuales</b>
1. Excelencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planifica sus actividades en función del cumplimiento de objetivos, aportando a la gestión de la calidad en la Universidad.</li> <li>Muestra disciplina en el cumplimiento de normativas y compromisos de desempeño.</li> </ul>
2. Trabajo con otros/as	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece relaciones positivas y de confianza, colaborando con un ambiente de trabajo favorable.</li> <li>Se coordina y colabora con otros/as, resguardando el respeto de roles y funciones de las otras personas.</li> <li>Se comunica de manera asertiva y efectiva, expresándose de forma clara, directa y oportuna; implica la escucha del interlocutor.</li> </ul>
3. Compromiso institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta conducta y lenguaje respetuoso, generando un ambiente de trabajo inclusivo.</li> <li>Presenta y trata amable, ágil y efectivo, orientado a satisfacer los requerimientos de usuarios internos y externos.</li> </ul>
<b>Competencias Específicas</b>	<b>Criterios Conductuales</b>
4. Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proactivo/a en la generación de soluciones ante situaciones y/o contingencias en su contexto laboral.</li> <li>Toma decisiones de manera oportuna y autónoma para la ejecución de funciones y logro de objetivos.</li> </ul>
5. Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Busca e identifica nuevas oportunidades, cambios o modificaciones que contribuyan a la eficiencia, productividad y mejoramiento en el entorno.</li> <li>Flexibiliza sus prácticas de trabajo para adaptarse al cambio.</li> </ul>
6. Gestión y desarrollo del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprende de nuevas experiencias y reconoce oportunidades que permitan desarrollar nuevas estrategias de trabajo.</li> <li>Genera, desarrolla y comparte conocimientos, a nivel personal y al equipo de trabajo.</li> </ul>
7. Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestiona el desarrollo del equipo de trabajo, retroalimentando y reconocimiento a su equipo.</li> <li>Promueve y propicia junto a su equipo de trabajo un ambiente de respeto, dignidad y muestra interés en las opiniones de las personas.</li> <li>Dirige a su equipo de trabajo, motivándoles para asegurar el cumplimiento de objetivos, de manera innovadora.</li> </ul>
8. Visión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se anticipa a los cambios a implementar en la Universidad y detecta prioridades en las funciones a realizar.</li> <li>Genera y establece alianzas estratégicas con stakeholders de la Universidad.</li> </ul>

**FUENTE:** Dirección de Gestión de Personas

El modelo identifica seis grupos de cargos: (i) directivo; (ii) profesional A o supervisoras/es (con personal a cargo); (iii) profesional B (sin personal a cargo); (iv) administrativo; (v) técnico; y (vi) auxiliar. Las competencias específicas que serán evaluadas, y los niveles de desarrollo que serán considerados óptimos, varían de acuerdo al tipo de cargo que ejerza el/la funcionario/a. Este proceso de calificaciones presenta varias ventajas:

- Permite una calificación adecuada a cada tipo de profesional y consistente con las demandas de desempeño de cada cargo;
- Las descripciones de comportamientos observables que entrega la rúbrica promueven una evaluación objetiva, y entregan al personal orientaciones claras sobre lo que se espera de ellas/os en cada nivel de desarrollo de las competencias, transformándose en una hoja de ruta a seguir; e
- Incluye una etapa de autoevaluación guiada por las descripciones de la rúbrica, lo que promueve la reflexión y autoconciencia so-

bre el propio desempeño, aportando así a generar una cultura de la calidad donde cada persona se hace responsable por alcanzar estándares de excelencia en su labor.

El nuevo proceso de calificaciones fue implementado por primera vez a partir de abril de 2022, y se encontraba aún abierto al momento de la redacción de este informe. Datos sobre los resultados de su primera implementación serán entregados en el futuro como información adicional.

De acuerdo a la encuesta de autoevaluación aplicada al personal de colaboración el segundo semestre de 2021, el anterior proceso de calificación era conocido por los actores y una importante mayoría lo consideraba transparente y riguroso. El 84,7% de quienes respondieron se declararon de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: *“La evaluación del desempeño funcionario es transparente y se encuentra formalizada. Además, cuenta con rúbricas y/o pautas de evaluación”*.

**Figura 4.38: Grado de Acuerdo con Transparencia y Formalización de la Evaluación del Desempeño Funcionario (n=183)**

■ Muy de acuerdo    ■ De acuerdo    ■ En desacuerdo    ■ Muy en desacuerdo

La evaluación del desempeño funcionario es transparente y se encuentra formalizada. Además, cuenta con rúbricas y/o pautas de evaluación (n=183).



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

Desde el año 2019, la DGP gestiona instancias de **formación y capacitación** dirigidas al personal. La tabla 4.35 muestra que las capacitaciones se han incrementado año a año, llegando a un total de 55 actividades en las que hubo

más de 400 participantes. En 2019 se realizó en promedio una capacitación por cada 10 funcionarias/os, y en 2021 esa proporción llegó a una capacitación por cada 6,24 funcionarias/os.

Tabla 4.35: Capacitaciones y Participantes, periodo 2019- 2021

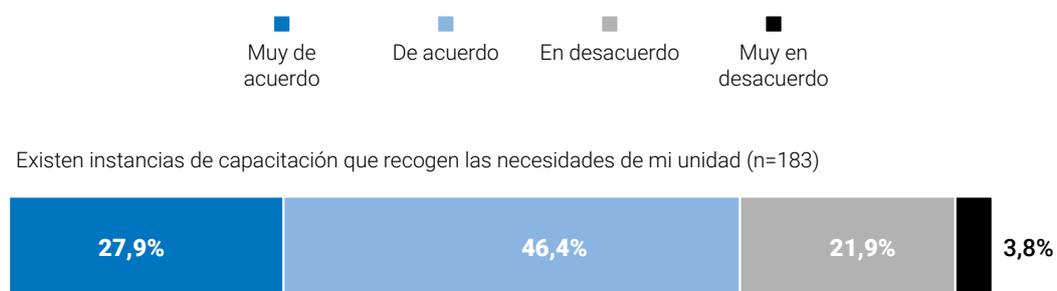
Año	N° de iniciativas de formación y capacitación	N° de participantes
2019	6	60
2020	20	167
2021	29	181
<b>Totales</b>	<b>55</b>	<b>408</b>

FUENTE: Dirección de Gestión de Personas

En las encuestas de autoevaluación aplicadas el segundo semestre de 2021, las/os funcionarias/os reconocieron este esfuerzo institucional. Frente a la afirmación: “Existen instancias de capa-

citación que recogen las necesidades de mi unidad”, el 74,32% de quienes contestaron se manifestaron de acuerdo o muy de acuerdo.

Figura 4.39: Grado de Acuerdo con Existencia de Oportunidades de Capacitación (n=183)



Existen instancias de capacitación que recogen las necesidades de mi unidad (n=183)

FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

La **movilidad interna** gestionada en el marco propuesto por la Política de Gestión y Desarrollo de Personas es un proceso que se encuentra en una etapa incipiente de implementación<sup>84</sup>. Durante los primeros meses de 2022 la DGP gestionó íntegramente dos concursos internos para llenar cargos administrativos y uno para un cargo de coordinador. A éstos se presentaron 16 funcionarias/os de la UOH y permitieron cubrir cuatro vacantes.

Los resultados de las acciones realizadas para generar **ambientes laborales** saludables incluyen la realización de estudios diagnósticos que orienten los planes de acción. En esta línea, la UOH encargó al Instituto de Salud del Trabajador la aplicación del Protocolo de Riesgos Psicosociales ISTAS-21, que mide ambientes laborales. La encuesta evalúa cinco dimensiones<sup>85</sup>, y las califica en niveles bajo, medio y alto. Con esa base se determinan, para cada estamento, factores

protectores, factores de precaución, y riesgo psicosocial en la organización<sup>86</sup>.

Para el grupo directivo, el trabajo activo y desarrollo de habilidades y las compensaciones constituyen un factor protector, es decir, pueden potenciar el bienestar de las/os trabajadoras/es y, secundariamente, mejorar los resultados del trabajo. Las exigencias psicológicas en el trabajo resultaron ser un factor de precaución.

El estamento académico consignó el único factor de riesgo psicosocial de toda la encuesta, asociado a las compensaciones. En tanto, el apoyo en la empresa y la calidad de liderazgo se sitúan como un factor de precaución, al igual que las exigencias psicológicas en el trabajo y la doble presencia. Ninguna dimensión emergió como factor protector.

Para las/os profesoras/es externas/os, el trabajo activo y desarrollo de habilidades, y las compensaciones se evidencian como factores

<sup>84</sup> La Política fue aprobada en noviembre de 2021.

<sup>85</sup> (1) Exigencias psicológicas en el trabajo; (2) Trabajo activo y desarrollo de habilidades; (3) Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo; (4) Compensaciones; y (5) Doble presencia (trabajo y hogar).

<sup>86</sup> Anexo complementario N°4.39: informe final ISTAS21.

protectores. Las exigencias psicológicas en el trabajo constituyen un factor de precaución.

Para el grupo Técnico/Profesional, son factores de precaución las compensaciones y la doble presencia, mientras que ninguna de las dimensiones

se constituyó como factor protector. Para el grupo de Auxiliares/Asistentes, el apoyo social de la Universidad y la calidad del liderazgo emergieron como factores protectores, mientras que la doble presencia se presentó como factor de precaución.

**Tabla 4.36: Factores Protectores, Factores de Precaución, y Riesgo Psicosocial por Estamento según ISTAS 21**

Estamento	Factores Protectores	Factores de Precaución	Riesgo Psicosocial
Directivos	Trabajo activo y desarrollo de habilidades Compensaciones	Exigencias psicológicas en el trabajo	
Académicas/os		Exigencias psicológicas en el trabajo Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo Doble presencia	Compensaciones
Docentes	Trabajo activo y desarrollo de habilidades Compensaciones	Exigencias psicológicas en el trabajo	
Técnicos/Profesionales		Compensaciones Doble presencia	
Auxiliares/Asistentes	Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo	Doble presencia	

**FUENTE:** Dirección de Gestión de Personas

Las recomendaciones que se desprenden de los resultados de la encuesta ISTAS 21 dieron pie para la generación de acciones que buscan **conciliar la vida laboral, familiar y personal**, a cargo de la Unidad de Bienestar y Calidad de Vida de la DGP. Desde 2019 hasta el momento de la entrega de este informe, la DGP ha gestionado acciones individuales y colectivas con foco en la educación, autocuidado, concientización y promoción de buenas prácticas laborales, orientadas a contribuir y generar ambientes laborales saludables. En algunas de éstas colaboran con la DGP otras estructuras,

como la Dirección de Equidad de Género y Diversidades, Dirección de Salud Mental, Escuela de Salud, Dirección de Extensión, Unidad de Deportes y Unidad de Salud de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Los ejes en los que se organizan estas acciones son:

- Calidad de vida laboral
- Integración familiar
- Promoción de la maternidad y paternidad
- Desarrollo Personal
- Organización del trabajo
- Beneficios y apoyos económicos

**Tabla 4.37: Medidas para Conciliar la Vida Laboral, Familiar y Personal**

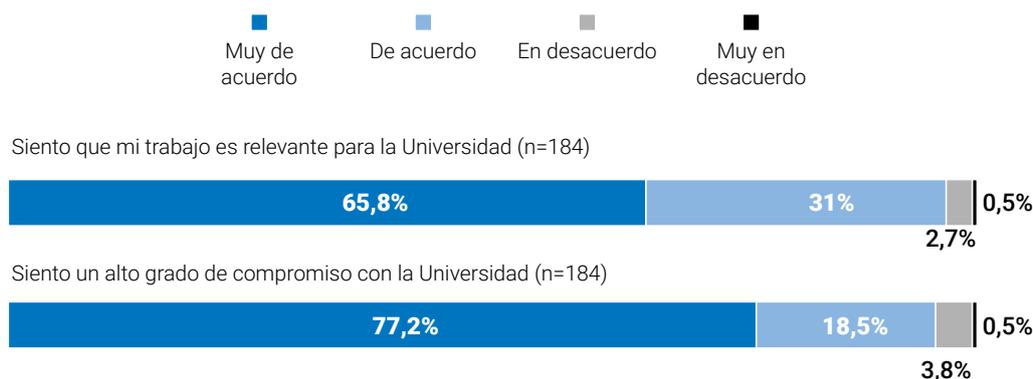
	<b>Acción</b>	<b>Fechas</b>
Iniciativas para Mejorar la Calidad de Vida Laboral	Atención psicológica	Inicio: Ene 2020 Término: Vigente
	Vacunación contra la influenza	Inicio: Abr 2020 Término: Abr 2020
	Campaña de Buenas Prácticas Laborales	Inicio: Jul 2020 Término: Vigente
Iniciativas para Facilitar la Integración Familiar	Taller de verano para hijas/os de funcionarias/os	Inicio: Ene 2020 Término: Ene 2020
	Concurso de fotografía	Inicio: Abr 2020 Término: May 2020
	Celebración mes del niño y la niña	Inicio: Ago 2020 Término: Ago 2020
Iniciativas para la Promoción de la Maternidad y la Paternidad	Habilitación de salas de lactancia	Inicio: Dic 2019 Término: Vigente
	Difusión derechos parentales	Inicio: Ene 2020 Término: Vigente
	Semana de la Lactancia Materna	Inicio: Ago 2020 Término: Ago 2020
Iniciativas para la Promoción del Desarrollo Personal	Talleres extra programáticos en horario laboral (inglés, pintura, literatura, yoga, entrenamiento funcional)	Inicio: Ago 2019 Término: Vigente
	Programa de actividad física en casa	Inicio: Abr 2020 Término: Vigente
Medidas para la Organización del Trabajo	Capacitaciones dentro de la jornada laboral	Inicio: Jul 2019 Término: Vigente
	Flexibilidad horaria en la jornada laboral, en condiciones de trabajo remoto.	Inicio: Jun 2020 Término: Vigente
Beneficios y Apoyos Económicos	Seguro Complementario de vida y salud-Metlife	Inicio: Sep 2019 Término: Vigente
	Beneficio de Tarjeta de Alimentación- Amipass	Inicio: Jul 2020 Término: Vigente
	Venta de vales de gas a precio de costo	Inicio: Ago 2020 Término: Vigente
	Descuento arancel hijas/os de funcionarias/os que ingresen a la UOH	Inicio: Mar 2019 Término: Vigente
	Convenio con Caja de Compensación Los Andes	Inicio: 2017 Término: Vigente
	Convenio con Fundación Arturo López Pérez (FALP)	Inicio: Ago 2019 Término: Vigente
	Convenio con Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch	Inicio: Ago 2020 Término: Vigente

**FUENTE:** Dirección de Gestión de Personas

El conjunto de acciones que la UOH se encuentra desplegando en torno a la gestión del capital humano y el desarrollo de las personas parece estar rindiendo frutos, en términos de la percepción de reconocimiento en la organización y de compromiso con la Universidad que manifiestan las/os funcionarias/os. En la encuesta de autoeva-

luación del segundo semestre de 2021, el 96,74% de quienes respondieron se manifestaron muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: "Siento que mi trabajo es relevante para la Universidad", mientras que un 95,65% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: "Siento un alto grado de compromiso con la Universidad".

**Figura 4.40: Nivel de Acuerdo con Afirmaciones sobre Reconocimiento y Compromiso (n=184)**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

### Proceso de Administración y Gestión 2: Gestión de los Recursos Financieros

El proceso de gestión de los recursos financieros es uno de los más importantes de la gestión institucional, pues un adecuado manejo de los recursos es una condición indispensable para la sustentabilidad y proyección de la Universidad.

La gestión financiera de la UOH sigue un modelo en que el apalancamiento de recursos externos (por ejemplo, provenientes del Gobierno Regional de O'Higgins), ha complementado significativamente la inversión propia en infraestructura y equipamiento. Este enfoque, sumado al trabajo sistemático y riguroso de las unidades lideradas por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VAF), permiten a la Universidad de O'Higgins presentarse a esta primera acreditación institucional sin endeudamiento y con un equilibrio financiero que asegura recursos suficientes para sustentar su quehacer y proyectar su desarrollo.

#### Subprocesos Asociados

La gestión de recursos financieros puede organizarse en cuatro subprocesos principales. Estos son:

**2.1 Gestión de Ingresos.** Consiste en la gestión de los procedimientos necesarios para recaudar, recepcionar y registrar los ingresos provenientes de las siguientes fuentes:

- **Aranceles y matrículas** (principalmente de pregrado, y en menor medida de posgrado y diplomas de formación continua). Estos ingresos a su vez tienen dos fuentes principales: (i) transferencias desde reparticiones públicas, como el Ministerio de Educación (MINEDUC) por concepto de Gratuidad, Becas de arancel, y Fondo de Crédito Solidario; y de la Comisión Ingresos por concepto de Crédito con Aval del Estado (CAE); y (ii) pago directo de los estudiantes. En el primer caso, la gestión del subproceso incluye validación de la información entregada por MINEDUC e INGRESA, y la gestión con los bancos licitados para el CAE, tanto para estudiantes que obtienen el beneficio por primera vez como para quienes lo renuevan. En el segundo caso, la gestión incluye la recaudación a través de sistema Webpay, Pago cupón Banco Santander y transferencia electrónica. Este punto también incluye la cobranza de aranceles a estudiantes deudores, a cargo de la Unidad de Aranceles<sup>87</sup>.

<sup>87</sup> En una lógica incremental, la Unidad de Aranceles identifica a las/os deudores, envía correos electrónicos una vez al mes, luego envía carta certificada notificando de la deuda, y finalmente informa a la Dirección Jurídica las/os deudoras/es finales para que se gestione la cobranza judicial.

- **Aportes Estatales**, donde destacan el Aporte Fiscal Directo, el Aporte Institucional a Universidades Estatales (AIUE, ex Convenio Marco), recursos del Plan de Fortalecimiento a 10 años (PFE), Fondos de Educación Superior Regional (ESR), Actividades de Interés Nacional y el Programa PACE. En este caso, el subproceso de gestión de ingresos consiste en la creación de cuentas corrientes, coordinación con los organismos que transfieren los recursos (principalmente el Departamento de Fortalecimiento Institucional (DFI) del MINEDUC) y el registro de los ingresos en la contabilidad de la Universidad.
- **Proyectos concursables con financiamiento externo**, como el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), y concursos organizados por ANID, CORFO y MINEDUC.
- Otros recursos provenientes del sector privado o público, producto de convenios de prestación de servicios provistos principalmente por los Institutos de Investigación de la UOH. La responsabilidad principal en la gestión de este subproceso recae en la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial de la VAF, con la colaboración de la Dirección Económica y Administrativa, a través de su Unidad de Financiamiento Externo, para la gestión de recursos de proyectos con financiamiento externo a la institución.

**2.2 Gestión de Egresos.** Consiste en la realización de los procedimientos asociados a todos los gastos que realiza la institución. Los principales son: (i) pagos a proveedores; (ii) pago de remuneraciones; (iii) pago de leyes sociales y formulario 29; (iv) pagos de beneficios a estudiantes; (v) pagos de honorarios; y (vi) pagos a funcionarios por conceptos de viáticos, permanencia y reembolsos.

La periodicidad de estos procedimientos puede ser semanal (en el caso del pago a proveedores) o mensual (para todos los demás gastos). Participan en este subproceso la mayoría de las direcciones de la VAF. La Dirección de Gestión de Personas es responsable de generar las nóminas para remuneraciones, honorarios y leyes sociales. La Dirección Económica y Administrativa coordina con la Dirección de Asuntos

Estudiantiles y las unidades académicas para generar la información respecto a beneficios estudiantiles, y su Unidad de Adquisiciones genera la información para el pago a proveedores. La Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial recibe y valida la información, realiza los pagos y los registra en la contabilidad universitaria.

**2.3 Gestión Presupuestaria.** Corresponde al procedimiento de formulación del presupuesto anual de la Universidad, junto al seguimiento de su ejecución por parte de todas las unidades de la UOH que tienen recursos asignados a sus centros de costo. La responsabilidad principal de este subproceso recae en la Dirección Económica y Administrativa (DEA) a través de su Unidad de Presupuesto.

La metodología de formulación presupuestaria considera una amplia participación de las unidades universitarias y un proceso de discusión alineado a los objetivos institucionales, a las directrices económicas y a la política financiera anual. En cada período presupuestario se envía una circular que establece los calendarios y orientaciones generales para la elaboración del presupuesto institucional. A continuación, la Unidad de Presupuesto de la DEA realiza capacitaciones y reuniones bilaterales hasta lograr el diseño de un presupuesto acorde a las directrices institucionales. Posteriormente se discute en una mesa técnica donde participan las Vicerrectorías, el director de la DEA y los analistas contrapartes responsables de dicho trabajo. El producto de ese trabajo –el presupuesto institucional anual– se compone de presupuestos operativos basados en una metodología de costeo por actividad, en el que se individualizan las unidades académicas y administrativas (institutos, escuelas, direcciones) y los gastos se asocian a actividades de un Plan Operativo Anual. El Rector presenta este presupuesto al Consejo Superior, que debe autorizarlo antes del último día hábil del año. Finalmente es enviado a la Contraloría Regional para su toma de razón y publicado en un diario de circulación regional.

Figura 4.41: Cronograma de Formulación y Aprobación de Presupuesto 2022



FUENTE: Dirección Económica y Administrativa

El control presupuestario es realizado por analistas de la Unidad de Presupuesto asignadas/os a cada unidad universitaria con presupuesto propio. Estas/os analistas revisan que los egresos solicitados estén considerados en el presupuesto aprobado, y si así ocurre visan la realización del gasto por parte de la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial.

#### 2.4 Gestión de la Información Financiera.

Consiste en el registro de información financiera y elaboración de reportes para apoyar la toma de decisiones de las autoridades universitarias. La acción principal corresponde a la entrega de información y respaldos para elaboración de los estados financieros auditados<sup>88</sup>. Esto incluye la entrega a los auditores externos de toda la información contable y los respaldos del período (libro diario, libro mayor, conciliaciones bancarias, libros de compra y venta, remuneraciones y honorarios, impuestos y obligaciones pagadas). La Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial es responsable de este subproceso. Su Departamento de Contabilidad y Tesorería mantiene el registro de la información, la entrega a los consultores externos, valida los estados financieros auditados y los deja a disposición del Consejo Superior y las entidades públicas que los requieran.

#### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Al igual que en el proceso anterior, presentamos los mecanismos que permiten asegurar la calidad de la gestión de recursos financieros organizados en tres grupos: (i) documentos que orientan la realización de los subprocesos asociados; (ii) generación de reportes que sirven para la toma de decisiones informada; y (iii) oportunidades de autoevaluación y evaluación de los subprocesos asociados a la gestión de recursos financieros.

**Documentos Orientadores.** Al tratarse de una institución de educación superior, la UOH se rige en primer lugar por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) para el registro de su contabilidad. A su vez, algunos de los subprocesos asociados cuentan con normas específicas establecidas por el gobierno central<sup>89</sup>. Adicionalmente, la institución ha dictado sus propias normas de funcionamiento, expresadas en reglamentos, circulares, y manuales de procedimientos utilizados por las Direcciones de la VAF que participan en este proceso. Los principales documentos orientadores internos son:

- Reglamento General de Presupuesto de la UOH<sup>90</sup>
- Circulares 3 y 12 sobre formulación y ejecución presupuestaria<sup>91</sup>
- Manuales de procedimiento de la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial<sup>92</sup>

<sup>88</sup> Anexo institucional N°18: Estados financieros auditados 2015 a 2021.

<sup>89</sup> Por ejemplo, la formulación presupuestaria se rige por el Decreto N°180 del Ministerio de Hacienda, de 1987; la normativa contable para elaborar los estados financieros proviene de la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Educación Superior; y la gestión de los recursos por gratuidad está normada por el Reglamento de Gratuidad de MINEDUC.

<sup>90</sup> Anexo complementario 4.31: Reglamento General de Presupuesto, Resolución Exenta N°185 del 07 de abril de 2020.

<sup>91</sup> Anexo complementario 4.41.

<sup>92</sup> Anexo complementario 4.42.

Este conjunto de instrumentos asegura que los subprocesos se realicen de acuerdo a etapas establecidas y claras, y que los actores involucrados conozcan los criterios que guían las decisiones.

**Generación de Reportes.** El principal reporte de la gestión financiera que se genera en la Universidad es el Estado Financiero Auditado, que es confeccionado cada año por una empresa auditora externa. Este documento sistematiza toda la información referida a ingresos, gastos, resultados del ejercicio y otros indicadores financieros relevantes. Los resultados de este reporte periódico son un insumo principal para que las autoridades evalúen la calidad de la gestión de recursos financieros y tomen decisiones tendientes a la mejora del proceso y sus subprocesos.

Adicionalmente, tanto la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial como la Dirección Económica y Administrativa generan reportes parciales a petición de las autoridades respectivas. Estos reportes abordan temas como la formulación presupuestaria anual, el avance de la ejecución presupuestaria, la recaudación por arancel, y los ingresos por proyectos externos, entre otros. Esta información es generada como insumo para discusiones y decisiones específicas de las autoridades superiores de la Universidad.

**Autoevaluación y Evaluación.** La principal instancia de evaluación de la gestión financiera de la institución ocurre en las sesiones en que el Rector presenta al Consejo Superior el avance de la ejecución presupuestaria. De acuerdo al Estatuto de la UOH, estas sesiones se realizan semestralmente. Adicionalmente, la ley demanda que anualmente se efectúe una auditoría externa a los estados financieros de la institución, lo que también constituye una instancia de evaluación.

Las instancias formales de autoevaluación se resumen en los periodos de autoevaluación de carreras e institucional realizados en el contexto de procesos de acreditación, donde el equilibrio financiero de la institución es uno de los aspectos a considerar.

### **Resultados de la Gestión de Recursos Financieros**

La UOH se presenta a esta primera acreditación institucional en una situación de equilibrio financiero que asegura la realización de sus actividades y su sustentabilidad en el tiempo. La Universidad tiene la capacidad de sostener una alta inversión en infraestructura sin recurrir a endeudamiento, y aun así obtener resultados positivos en su balance anual.

Los resultados que se detallan a continuación muestran una Universidad que se ha expandido en infraestructura sin recurrir a endeudamiento financiero, con importantes progresos en la diversificación de sus ingresos, y con todos sus indicadores financieros en rangos positivos. Adicionalmente, la UOH ha logrado instalar un procedimiento de formulación presupuestaria participativa, que para el presupuesto del año 2022 fue aplicado por el 100% de las reparticiones universitarias con presupuesto propio.

**Resultados del Ejercicio.** El principal resultado de la gestión de recursos financieros de la UOH se refleja en los resultados del ejercicio anual, que para todos los años de existencia de la institución arroja números positivos, incluso con un gasto sostenido en infraestructura. Los resultados del ejercicio fluctuaron entre 1.119 millones (en 2018) y 6.267 millones (en 2016), con un promedio de 3.703 millones de superávit. La baja en el resultado del ejercicio en 2017, 2018 y 2019 se explica por la alta inversión en infraestructura y equipamiento de los campus Rancagua y Colchagua, junto al inicio de las actividades docentes en 2017, lo que requirió mayor contratación de docentes y asignación de recursos para cubrir las necesidades de las/os estudiantes (becas de mantención, por ejemplo). Desde el año 2020 el resultado del ejercicio vuelve a aumentar, aun cuando la institución continúa su crecimiento. Este buen resultado se explica por un sistema de gestión financiera robusto y mayores ingresos por concepto de aranceles (gratuidad, becas, pagos directos) al continuar la expansión de la matrícula de pregrado.

**Figura 4.42: Resultados del Ejercicio 2015-2021 (M\$)**



**FUENTE:** Estados Financieros Auditados

**Evolución del Patrimonio.** Entre 2015 y 2021 la UOH aumentó su patrimonio neto en un 466%, superando los 32 mil millones de pesos en 2021. Este aumento patrimonial sostenido se explica principalmente por la activación

de los edificios en los campus Rancagua y Colchagua, la inversión realizada en la habilitación de estos recintos, y los terrenos e inmuebles que han sido donados a la Universidad.

**Figura 4.43: Evolución Patrimonial 2015-2021 (M\$)**

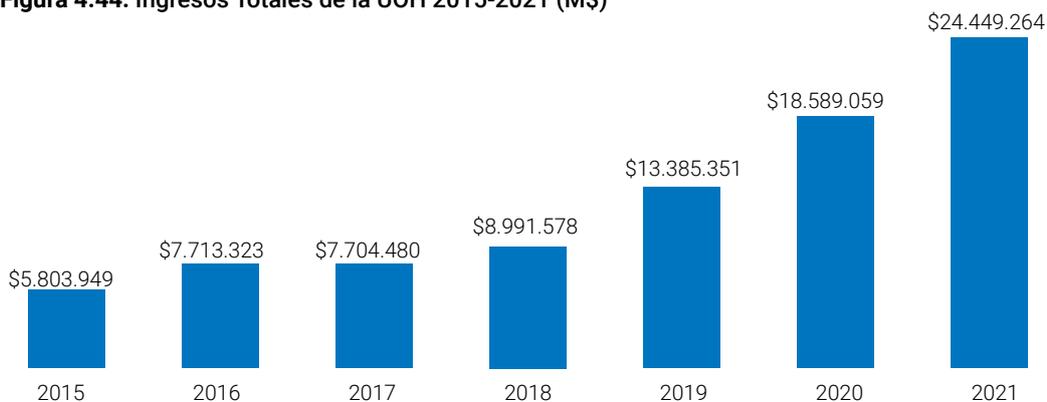


**FUENTE:** Estados Financieros Auditados

**Evolución de los Ingresos.** Entre 2015 y 2021, los ingresos de la Universidad han aumentado en un 321%, y al mismo tiempo se diversificaron sus fuentes de origen. Debido a que la creación de la UOH se hizo sin un antecedente institucional previo, en sus dos primeros años de existencia (2015 y 2016) sus ingresos provinieron exclusivamente de leyes especiales aprobadas para asegurar su instalación. A

partir de 2017, con la apertura de sus primeras carreras de pregrado y la instalación de sus primeros Institutos de Investigación, las fuentes de ingresos se ampliaron con la recepción de aranceles (incluyendo transferencia por gratuidad, becas, créditos y pagos directos), matrículas, y la obtención de proyectos. A 2021, esa matriz general se complementa con venta de servicios y donaciones de actores privados.

**Figura 4.44: Ingresos Totales de la UOH 2015-2021 (M\$)**



**FUENTE:** Estados Financieros Auditados

Como muestra la tabla 4.38, hasta el año 2017 los aportes estatales fueron la principal fuente de ingreso de la Universidad, llegando ese año al 78% del total. Desde 2018, los ingresos por docencia se transformaron en la primera fuente de ingresos, con 51% del total ese año, comparado con el 43% de los aportes estatales. En 2021, los ingresos por docencia seguían siendo el 51% del total de ingresos, y los aportes estatales bajaron a poco más de un tercio del total.

Dentro de los ingresos por docencia, la transferencia por gratuidad es el componente más

importante, fluctuando entre un 13% y un 46% del total de los ingresos de la Universidad entre 2017 y 2021. En 2021 ese porcentaje fue 31%. Para la UOH, los ingresos por gratuidad constituyen una fortaleza, ya que entregan mayor liquidez que los créditos y el pago directo de las/os estudiantes. Los créditos muchas veces implican garantías bancarias y en parte dependen de la restitución que hagan las/os deudoras/es. Por su parte, en el pago directo siempre existe un porcentaje de estudiantes que no paga su arancel oportunamente.

Tabla 4.38: Ingresos UOH 2015 - 2021 (M\$)

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Gratuidad					\$983.047	12,8%	\$3.250.403	36,1%	\$6.158.787	46,0%	\$6.555.857	35,3%	\$7.559.447	30,9%
Aranceles y Matrícula					\$478.507	6,2%	\$1.364.009	15,2%	\$2.494.966	18,6%	\$3.171.798	17,1%	\$5.023.680	20,5%
<b>Sub-total ingresos por docencia</b>					<b>\$1.461.554</b>		<b>\$4.614.412</b>		<b>\$8.653.753</b>		<b>\$9.727.655</b>		<b>\$12.583.127</b>	
Adjudicación de proyectos													\$1.557.824	6,4%
Aportes Estatales	\$5.803.949	100%	\$7.713.323	100%	\$6.035.719	78,3%	\$3.850.689	42,8%	\$4.659.378	34,8%	\$7.436.725	40,0%	\$8.312.096	34,0%
Venta de servicios					\$15.080	0,2%	\$26.404	0,3%	\$41.927	0,3%	\$103.706	0,6%	\$482.727	2,0%
Donaciones					\$7.560	0,1%	\$24.774	0,3%	\$15.108	0,1%	\$30.000	0,2%	\$47.244	0,2%
Otros ingresos ordinarios					\$184.567	2,4%	\$475.299	5,3%	\$15.185	0,1%	\$1.290.973	6,9%	\$1.466.246	6,0%
<b>Total Ingresos Ordinarios UOH</b>	<b>\$5.803.949</b>	<b>100%</b>	<b>\$7.713.323</b>	<b>100%</b>	<b>\$7.704.480</b>	<b>100%</b>	<b>\$8.991.578</b>	<b>100%</b>	<b>\$13.385.351</b>	<b>100%</b>	<b>\$18.589.059</b>	<b>100%</b>	<b>\$24.449.264</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Estados Financieros Auditados

Debido a una decisión acerca de cómo llevar la contabilidad universitaria, entre 2016 y 2020 los estados financieros auditados no reflejan los ingresos que la Universidad obtuvo por concepto de adjudicación de proyectos competitivos<sup>93</sup>. En coordinación con los auditores externos se decidió modificar esta forma de llevar la

contabilidad, y desde el año 2021 los estados financieros sí reflejan esos ingresos. Sin embargo, desde el año 2017 la UOH ha logrado la obtención de numerosos proyectos, de fuentes externas variadas, cuyos recursos ingresan a la institución. La tabla 4.39 muestra la cantidad de proyectos por año y los montos asociados.

**Tabla 4.39: Ingresos por Adjudicación de Proyectos con Financiamiento Externo 2017 - 2021 (M\$)**

	2017		2018		2019		2020		2021	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
ANID Explora	1	\$12.000			1	\$221.560	1	\$177.248	1	\$188.326
MINEDUC - AIUE	1	\$92.401			2	\$1.359.138	1	\$594.630	1	\$1.927.693
Fundación para la Innovación Agraria			1	\$5.984						
GORE			4	\$3.533.128	1	\$9.284				
GORE - FIC			1	\$223.353	5	\$1.068.168	2	\$398.922	5	\$880.300
MINEDUC			2	\$1.432.929	9	\$2.292.516	5	\$1.053.961	17	\$5.957.598
Sernameg			1	\$18.550						
Mindeporte					1	\$14.530				
CORFO					1	\$133.312				
Codelco					1	\$18.000				
SENADIS					1	\$10.000	1	\$26.000	2	\$208.553
Min. Cultura							2	\$19.810	1	\$5.496
MINSAL							2	\$94.300		
CCHC							1	\$110.000	1	\$33.000
SENCE									1	\$126.694
Otras entidades externas					2	\$43.392	1	\$564.906		
<b>Total</b>										

**FUENTE:** Vicerrectoría de Administración y Finanzas

**NOTA:** No incluye proyectos de investigación (ANID y otros), cuyos recursos son entregados a las/os investigadoras/s y que son reportados en el capítulo de investigación.

**93** Debido a que los recursos asociados a proyectos no son de libre disposición y deben ser destinados a gastos específicos detallados en la formulación de cada proyecto, el Departamento de Contabilidad y Tesorería de la UOH decidió llevar esos ingresos a una cuenta de pasivo. Esta situación se modificó a partir del año 2021. Si en la tabla 4.38 incluyéramos los ingresos por adjudicación de proyectos, los totales no serían coherentes con los estados financieros auditados de la institución.

Con respecto a los gastos operacionales de la Universidad, la tabla 4.40 muestra que el peso específico del gasto en personal con respecto al gasto total de la operación presenta una tendencia a la baja. El porcentaje del gasto operacional total que correspondió a remuneraciones del personal pasó de 70,8% en 2017 a 66,1% en 2021. Por otro lado, el porcentaje

de los ingresos operacionales que se gasta en remuneraciones del personal se ha estabilizado en alrededor del 55% desde 2018 en adelante. Ambas cifras indican que el porcentaje de sus recursos que la UOH debe comprometer en gastos de remuneraciones le deja margen suficiente para realizar gastos destinados al desarrollo de la institución.

**Tabla 4.40: Porcentajes del Gasto Operacional y de los Ingresos Operacionales que Corresponden a Gastos en Personal**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto en Personal	\$66.490	\$1.190.393	\$2.747.852	\$5.022.547	\$7.419.269	\$10.729.318	\$12.993.676
Gasto Operacional	\$67.876	\$1.435.929	\$3.881.875	\$7.365.923	\$11.592.594	\$15.409.885	\$19.651.755
Ingresos Operacionales	\$5.803.949	\$7.713.323	\$7.704.480	\$8.991.578	\$13.385.351	\$18.589.059	\$24.449.264
Gasto en personal / Gasto Operación	97,96	82,90	70,79	68,19	64,00	69,63	66,12
Gasto en personal / Ingresos Op.	1,15	15,43	35,67	55,86	55,43	57,72	53,15

**FUENTE:** Estados Financieros Auditados

**Indicadores Financieros Relevantes.** La tabla 4.41 presenta algunos de los indicadores más usados para mostrar el equilibrio financie-

ro de una institución. En conjunto evidencian la solidez de la UOH en este ámbito.

**Tabla 4.41: Evolución de Indicadores Financieros 2015-2021**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Liquidez	483,14	1,94	33,51	3,26	1,48	1,31	2,03
Patrimonio Neto (MM\$)	\$5.736	\$12.003	\$15.580	\$16.709	\$17.782	\$24.256	\$32.472
Propiedades, Planta y Equipo (MM\$)	\$22	\$6.432	\$11.213	\$20.228	\$22.867	\$26.809	\$31.100
Leverage	0	0,02	0,37	0,50	0,49	0,26	0,20
Deuda Financiera (MM\$)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
EBITDA (MM\$)	\$5.736	\$6.277	\$3.823	\$1.626	\$1.793	\$4.307	\$6.131
Resultado del Ejercicio (MM\$)	\$5.736	\$6.267	\$3.577	\$1.119	\$1.176	\$3.239	\$4.807
Rentabilidad	99,79%	34,96%	16,58%	4,16%	3,71%	8,30%	10,85%

**FUENTE:** Estados Financieros Auditados

Lo primero que destaca es la ausencia de endeudamiento con la banca, lo que se ha logrado a pesar de fuertes inversiones en infraestructura y equipamiento en los dos campus que ha habilitado la Universidad. También destacan el aumento sostenido del patrimonio neto y el resultado del ejercicio siempre con números positivos.

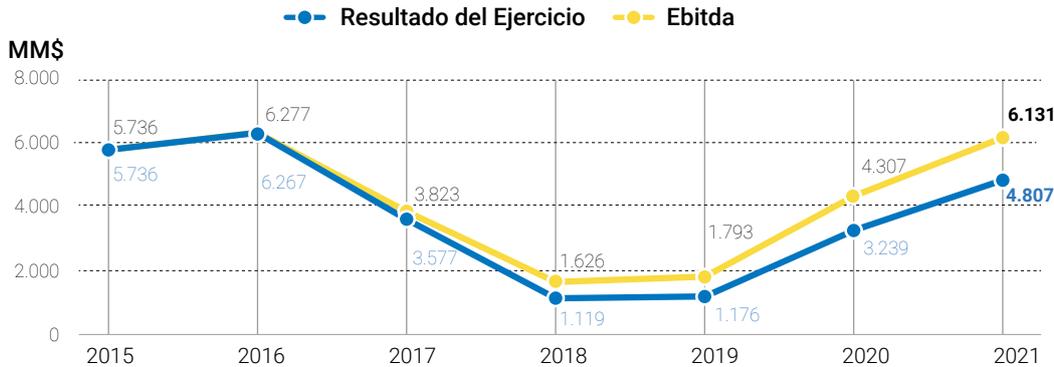
La liquidez indica que, en el año 2021, por cada peso que debe la Universidad cuenta con 2,03 pesos para destinar a pagos. El leverage o apalancamiento refiere a la necesidad de recurrir a financiamiento externo para asegurar el funcionamiento de la institución. Un indicador menor a 1 significa que no se requiere financiamiento externo, y este ha sido el caso de la UOH en todos sus años de existencia (el leverage en 2021 fue 0,20).

Una rentabilidad positiva muestra que la

Universidad está utilizando eficientemente sus activos. En 2021, por cada peso invertido la UOH logró rentar 10,85%. Finalmente, el Ebitda muestra un aumento sostenido a partir del 2018, llegando a MM\$6.131 en 2021.

La figura 4.45 muestra que en sus inicios la Universidad presentaba una situación financiera particular, propia de su creación, que consistía en ingresos provenientes de leyes especiales y con pocos gastos debido a que aún no se conformaban los Institutos de Investigación ni se abrían carreras de pregrado. Estas actividades comenzaron en 2017, lo que se ve reflejado en bajas en el resultado del ejercicio y en el Ebitda. Se observa que a partir del 2018 se inicia una curva ascendente de ambos indicadores, evidenciando la capacidad de la institución de generar flujos de caja y autosustentarse.

**Figura 4.45: Evolución 2015-2021 de Resultado del Ejercicio y Ebitda**

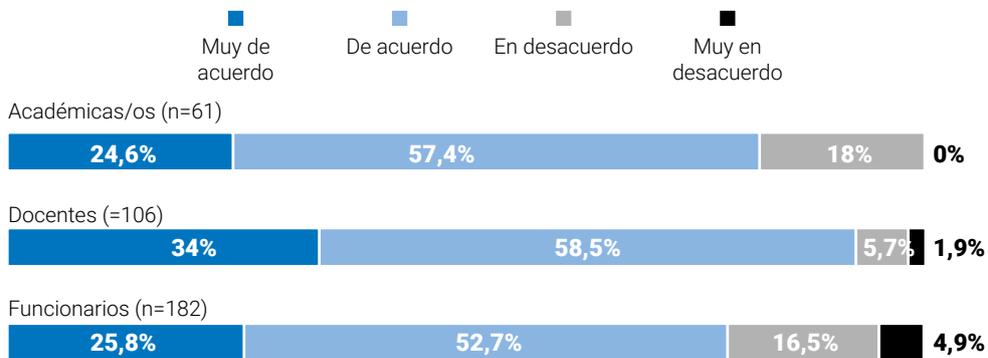


FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

Los estamentos de la comunidad universitaria reconocen la eficiencia en el uso de los recursos financieros que exhibe la UOH. En las encuestas de autoevaluación realizadas el segundo semestre de 2021, las/os académicas/os, docentes y personal de colaboración que respondieron estu-

vieron mayoritariamente de acuerdo con la afirmación: "La Universidad utiliza de manera eficiente los recursos disponibles". Este fue el caso para el 92,45% de las/os docentes, 81,97% de las/os académicas/os y 78,57% de las/os funcionarias/os.

**Figura 4.46: Grado de acuerdo con que la UOH utiliza eficientemente sus recursos**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Formulación Participativa del Presupuesto.** El último resultado del proceso de gestión de los recursos financieros se relaciona con la creciente participación de las direcciones y unidades académicas y administrativas en el proceso de formulación de sus presupuestos anuales. En los primeros años de funcionamiento de la UOH, dado el reducido tamaño de la institución, el presupuesto fue formulado de forma centralizada por las autoridades del área económica. A partir de la formulación presupuestaria para el año 2019 se comenzó a aplicar la metodología de formulación presupuestaria antes descrita. Ese año se trabajó con los seis institutos de investigación y crea-

ción artística, las cinco escuelas de pregrado, y siete direcciones de la Universidad. Las demás unidades se fueron sumando paulatinamente hasta que en la formulación del presupuesto para el año 2022 participaron el 100% de las unidades académicas y administrativas con presupuesto propio. La tabla 4.42 ilustra esta evolución. Para la formulación presupuestaria del 2023, los presupuestos propuestos por institutos y escuelas deberán estar alineados con sus Programas de Desarrollo 2022-2024, los que a su vez fueron elaborados en sintonía con el PDE 2021-2025. Lo anterior promueve la consistencia entre planificación estratégica y formulación presupuestaria.

**Tabla 4.42: Evolución de la Participación de Unidades Académicas y Administrativas en la Formulación Presupuestaria**

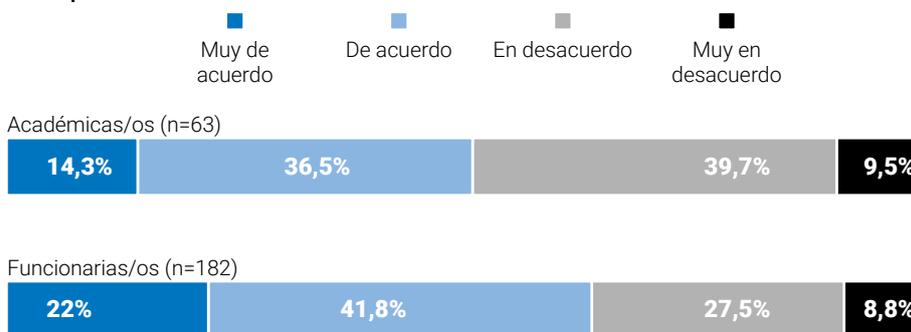
Unidades	2019	2020	2021	2022
Direcciones	7 (30%)	18 (78%)	19 (82%)	23 (100%)
Unidades	-	2 (50%)	2 (50%)	4 (100%)
Institutos	6 (100%)	6 (100%)	6 (100%)	6 (100%)
Escuelas	5 (100%)	5 (100%)	5 (100%)	5 (100%)
Carreras	-	-	-	23 (100%)

**FUENTE:** Dirección de Administración y Finanzas

Esta metodología de formulación presupuestaria que involucra a las distintas unidades de la UOH es medianamente conocida por los actores de la institución. En las encuestas de autoevaluación aplicadas el segundo semestre de 2021, un 63,74% de las/os funcio-

narias/os, y un 50,79% de las/os académicas/os, respondieron estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: *“La Universidad cuenta con mecanismos de planificación presupuestaria conocidos por el cuerpo académico / la comunidad”*.

**Figura 4.47: Grado de acuerdo con que los mecanismos de planificación presupuestaria son conocidos por la comunidad universitaria**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

### Proceso de Administración y Gestión 3: Gestión de la Infraestructura

La Universidad de O'Higgins se propuso desde su creación contar con una infraestructura de primer nivel, que se constituyera en un soporte fundamental para el desarrollo de la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión universitaria con los más altos estándares de calidad. A siete años de su creación, la UOH se encuentra muy bien encaminada en este propósito: en mayo de 2022, la Universidad cuenta con más de 40.000 mts<sup>2</sup> construidos en dos campus (Rancagua y Colchagua), incluyendo casi 8.000 mts<sup>2</sup> de salas de clases y más de 4.000 mts<sup>2</sup> destinados a laboratorios de investigación.

En esta sección describimos el proceso de gestión de la infraestructura y los subprocesos que hacen posible estos avances. Se abordan los mecanismos que existen para asegurar la calidad de este proceso y se describen los resultados más relevantes en esta área.

#### Subprocesos Asociados

El proceso de gestión de la infraestructura busca asesorar, apoyar y orientar la toma de decisiones estratégicas en torno a las condiciones adecuadas de espacios físicos y equipamiento para el correcto desarrollo de las tareas misionales de la institución. Busca asegurar de manera sostenible la disposición de infraestructura que sirva a la comunidad universitaria en su conjunto, considerando un crecimiento orgánico de la Universidad. De esta forma

se hace cargo de implementar una de las estrategias con las que la gestión institucional contribuye al logro del objetivo estratégico N°3 del PDE 2021-2025: "Aplicar criterios de sostenibilidad en el diseño, implementación y gestión de infraestructuras y áreas verdes, concibiendo las dependencias institucionales con criterios de Campus Sustentable".

Tres subprocesos fueron identificados como parte de este proceso. Éstos son:

#### 3.1 Levantamiento de Necesidades y Elaboración de Plan de Infraestructura.

Corresponde a la identificación de las necesidades de espacios físicos que tienen las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad, incluyendo el tipo de habilitación que cada espacio requiere para cumplir su función. Esta detección puede ser realizada por cada unidad, por las jefaturas inmediatas, o incluso por las autoridades superiores en conversación con los actores locales. Una vez identificadas, estas necesidades son comunicadas por las jefaturas a la Dirección de Infraestructura y Servicios (DIS), que las registra y sistematiza.

A partir de las necesidades detectadas, y de los objetivos estratégicos de la institución, la DIS elabora un plan de desarrollo de infraestructura con horizontes a corto, mediano y largo plazo. Esta elaboración se orienta por los principios de crecimiento orgánico y sustentabilidad del proyecto universitario, por estándares de calidad aplicables a espacios físicos educacionales y de investigación, y por la normativa que regula el área.

Los planes de infraestructura así elaborados son presentados a las autoridades centrales de la Universidad. Éstas analizan su viabilidad financiera junto a otras consideraciones, pueden solicitar modificaciones a lo diseñado, y finalmente aprueban o rechazan los distintos componentes del plan de infraestructura.

**3.2 Ejecución de Plan de Infraestructura.** Consiste en la puesta en marcha de los planes de infraestructura de corto, mediano y largo plazo diseñados en la etapa anterior. Incluyen la realización de los procesos de adquisición y las licitaciones de obras o servicios de acuerdo a la ley de compras públicas. La DIS tiene la responsabilidad principal en este subproceso. Las principales acciones incluidas en el subproceso y que son realizadas por la DIS son:

- Generar las bases técnicas de licitación que son luego tramitadas por la Dirección Jurídica, y participar en las decisiones de adjudicación
- Gestionar los contratos de obras
- Monitorear los progresos de las empresas contratistas
- Realizar la recepción de las obras y servicios
- Llevar adelante el control del periodo de post venta y garantía
- Realizar la puesta en marcha de los edificios

**3.3 Mantenimiento de las Dependencias y Administración de Servicios.** Este es un subproceso permanente y crítico para el normal funcionamiento de la Universidad. Incluye la ejecución de servicios de mantención, reparaciones y mejoras a la infraestructura, junto a la realización de obras menores por parte de personal universitario. Este subproceso también incluye la provisión de servicios vinculados al funcionamiento diario de los campus universitarios, como servicios de aseo y seguridad. La provisión de estos servicios está a cargo de personal universitario que depende de la DIS. Esta Dirección también cumple la función de gestionar la relación con proveedores externos que entregan servicios de alimentación en los campus a través de casinos, cafeterías y foodtrucks.

**Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad**

Tal como en los procesos anteriores, presentamos los mecanismos de aseguramiento de la cali-

dad de este proceso organizados en tres grupos: (i) documentos orientadores; (ii) generación de reportes sobre procesos y resultados; e (iii) instancias formales para evaluar y autoevaluar componentes del proceso.

**Documentos Orientadores.** El principal documento interno que regula este proceso es el Plan Maestro de Infraestructura. Este documento es la hoja de ruta que indica qué construir, remodelar y/o habilitar, y cuándo hacerlo. Provee una visión integrada de hacia dónde se dirige la Universidad en términos de infraestructura en cada uno de sus campus.

Además del Plan Maestro, la Dirección de Infraestructura y Servicios considera para los proyectos como marco de referencia todas las normas chilenas oficiales del Instituto Nacional de Normalización (INN) que sean aplicables a las partidas y faenas de las obras a ejecutar, así como todas las disposiciones legales vigentes que cauteleen la construcción de edificios y obras civiles en Chile. Entre éstas se destacan:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- Ordenanza local PRC de la comuna
- Leyes decretos y disposiciones reglamentarias aplicables en cada construcción, especialmente la Ley 20.296
- Reglamentos específicos de las instalaciones
- D.O.S. (Alcantarillado y agua potable)
- Reglamento de la S.E.C. (Electricidad y Gas)
- Normas chilenas del INN, especialmente la NCh 3395/1, NCh 2840/1 of.2004 y NCh 2840/1 of.2005, que rigen los materiales de construcción, medidas de seguridad y cláusulas aplicables en cada una de las áreas sujetas en B.T.G.D.A del M.O.P.
- Código del Trabajo, en especial el Artículo 157
- Ley 20.422 (normas sobre la igualdad y la inclusión social)
- Ley 21.015 (Incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral)
- Ley 20.703 MINVU (Crea y regula los registros nacionales de inspectores técnicos de obra (ITO) y de revisores de proyectos de cálculo estructural, modifica normas legales para garantizar la calidad de construcciones y agilizar las solicitudes ante las direcciones de obras municipales)

- D N° 85 DO 30 10 2007 MINVU. Promulgado el 13/04/2007: Manual de Inspección Técnica de Obras
- DS N° 594 MINSAL: Condiciones Sanitarias en los lugares de Trabajo
- NCH 1433 OF. 78 ubicación y señalización de Extintores
- DN° 50 MOP (28.01.2003): Aprueba el reglamento de instalaciones domiciliarias de agua potable y de alcantarillado.

Asimismo, todos los procesos de adquisición y licitaciones se rigen por lo establecido en la Ley 19.886 que regula las contrataciones de la administración del Estado, además del Decreto N°250 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio.

Este conjunto de documentos asegura que el proceso de gestión de la infraestructura se realiza apegado a las normas vigentes, cumpliendo con altos estándares de calidad, y orientado hacia un objetivo definido y conocido por los actores de la comunidad universitaria.

**Generación de Reportes.** La Dirección de Infraestructura y Servicios (DIS) tiene la obligación de generar reportes en distintos momentos y acerca de distintos componentes de los subprocesos asociados a la gestión de infraestructura. Al finalizar cada proceso de licitación de obras se generan reportes que indican información sobre las empresas participantes, los juicios evaluativos y la decisión de adjudicación. Durante la ejecución de los contratos, las empresas contratadas deben generar reportes de avance solicitados por la DIS. A nivel del proceso global, al menos una vez al año la DIS reporta el estado de avance de los planes maestros de infraestructura de ambos campus; esta información se solicita en el contexto de la cuenta pública anual que realiza el Rector.

**Autoevaluación y Evaluación.** Actualmente, la principal instancia formal de evaluación de la gestión de la infraestructura la realizan las/os estudiantes a través de la Encuesta de Experiencia Universitaria que se aplica una vez al año. Este instrumento incluye ítems que preguntan por la satisfacción de las/os estudiantes con los espacios de enseñanza en general, con las condiciones de las salas de clases en particular, la accesibilidad universal a la infraestructura,

y las áreas comunes a disposición del estamento estudiantil. En cuanto a oportunidades de autoevaluación, las carreras que son de acreditación obligatoria (pedagogías y medicina) llevan adelante procesos de autoevaluación donde la infraestructura es uno de los aspectos que son evaluados.

### **Resultados del Proceso de Gestión de la Infraestructura**

El avance de la infraestructura de la Universidad de O'Higgins es tal vez el aspecto más visible de su acelerado proceso de crecimiento. En menos de siete años, la UOH pasó de no tener infraestructura alguna a contar con dos campus con más de 100.000 mts<sup>2</sup> de terreno y 40.000 mts<sup>2</sup> edificados. A esto se suman más de 30 hectáreas en dos predios destinados a las estaciones experimentales agrícolas del Instituto y la Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales.

La gestión de la infraestructura en la UOH ha sido capaz de ir acompañando el acelerado crecimiento del proyecto académico, que hoy cuenta con 23 carreras de pregrado, más de 5.000 estudiantes matriculadas/os, más de 100 investigadoras/es que tienen a su disposición más de 4.000 mts<sup>2</sup> de laboratorios para la investigación, y un personal de colaboración de 355 personas que cuentan con más de 4.500 mts<sup>2</sup> de oficinas.

La tabla 4.43 resume estos avances en algunos de los aspectos más relevantes de la infraestructura. Para visualizar el progreso de la UOH, reportamos las cifras en tres momentos: en el año 2017 –cuando abrieron las primeras carreras de pregrado y se constituyeron los primeros Institutos de Investigación–; en 2019, cuando la Universidad entregó su informe de autoevaluación para el proceso de Evaluación de la Gestión Institucional mandatado en la Ley 20.842; y en la actualidad (mayo de 2022). La información se entrega desagregada por campus (Rancagua y Colchagua), y en la última columna se entrega el porcentaje de variación entre 2017 y 2022. Algunas de estas variaciones superan el 1.000%, y la variación en metros cuadrados de laboratorios llega al 5.290%. Estas cifras, poco usuales en informes de autoevaluación, se explican tanto por la particular situación de la Universidad (haber sido creada sin precedente institucional; es decir, desde cero) como por la capacidad que ésta ha tenido de crecer en forma acelerada y orgánica.

**Tabla 4.43: Avances en Infraestructura Años 2017 - 2019 - 2022**

	2017			2019			2022			% Var. 2017- 2022
	Ranc.	Colch.	UOH	Ranc.	Colch.	UOH	Ranc.	Colch.	UOH	
M2 edificados	2.924	-	<b>2.924</b>	15.581	5.339	<b>20.920</b>	33.750	6.353	<b>40.103</b>	1.272%
N° salas de clases	14	-	<b>14</b>	49	9	<b>58</b>	82	15	<b>97</b>	593%
M2 salas de clases	858	-	<b>858</b>	4.505	467	<b>4.972</b>	6.680	1.174	<b>7.854</b>	815%
M2 de oficinas	592	-	<b>592</b>	2.282	517	<b>2.799</b>	3.948	614	<b>4.562</b>	671%
M2 de auditorios	-	-	-	363	206	<b>569</b>	363	206	<b>569</b>	-
N° de laboratorios	2	-	<b>2</b>	4	15	<b>19</b>	43	15	<b>58</b>	2.800%
M2 de laboratorios	80	-	<b>80</b>	505	704	<b>1.209</b>	3.610	704	<b>4.314</b>	5.292%
M2 de casinos, cafés	186	-	<b>186</b>	550	146	<b>696</b>	710	218	<b>928</b>	399%
M2 áreas verdes	2.460	-	<b>2.460</b>	4.013	987	<b>5.000</b>	7.727	978	<b>8.705</b>	254%

**FUENTE:** Dirección de Infraestructura y Servicios.

Estos avances han sido posibles gracias a una importante inversión institucional y a la capacidad de apalancar recursos externos (en particular del Fondo Nacional de Desarrollo Regional –FNDR). A la fecha de entrega de este informe, la UOH ha invertido más de 26 mil millones de pesos en la infraestructura de sus dos campus.

Más de 2.700 millones fueron aportados por el FNDR, y sobre 23.000 millones corresponden a inversión institucional. Considerando la cantidad de estudiantes en cada campus, esto se traduce en aproximadamente cinco millones de pesos de inversión en infraestructura por cada estudiante. La tabla 4.44 muestra estas cifras.

**Tabla 4.44: Inversión Total en Infraestructura, por Campus y por Estudiante (M\$)**

	Recursos Institucionales	Externo (FNDR)	Total	Inversión / estudiante
Campus Rancagua	\$22.002.253	\$1.732.000	<b>\$23.734.253</b>	\$5.274
Campus Colchagua	\$1.428.434	\$1.050.000	<b>\$2.478.434</b>	\$4.957
<b>UOH</b>	<b>\$23.430.687</b>	<b>\$2.782.000</b>	<b>\$26.212.687</b>	<b>\$5.243</b>

**FUENTE:** Vicerrectoría de Administración y Finanzas



**CAMPUS RANCAGUA-EDIFICIO A**



**CAMPUS RANCAGUA-EDIFICIO A**



**CAMPUS RANCAGUA-EDIFICIO B Y C**



**CAMPUS RANCAGUA-EDIFICIO B**



**CAMPUS COLCHAGUA -EDIFICIO PRINCIPAL**



**CAMPUS COLCHAGUA -SALAS MADERA LAMINADA**

La Universidad de O'Higgins se define como una universidad inclusiva, y esto encuentra correlato en su infraestructura. En el Campus Rancagua se está trabajando para lograr tener 100% de accesibilidad universal, lo que incluye rampas, ascensores preferentes y baños de uso exclusivo para personas con discapacidad. Al interior de sus edificios la UOH se

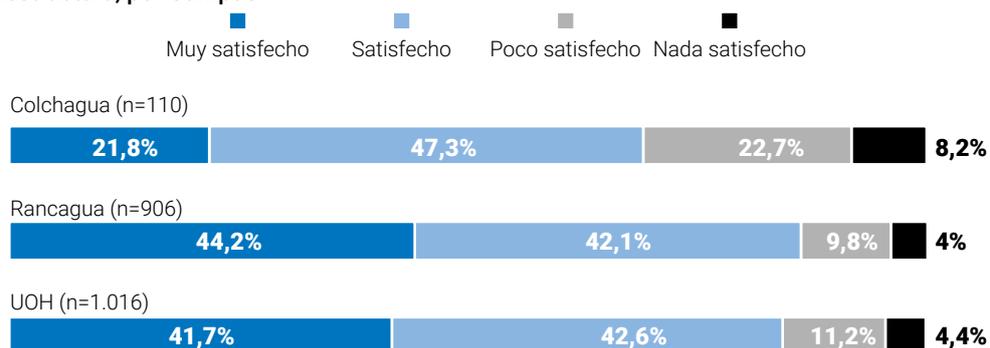
encuentra en cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal; sin embargo, la conectividad entre edificios debe ser mejorada para alcanzar los estándares que exige esta normativa. En el Campus Colchagua aún queda trabajo por hacer para lograr la implementación de rutas 100% accesibles para personas con movilidad reducida.



Consultados acerca de la accesibilidad universal a la infraestructura de la Universidad, las/os estudiantes que respondieron la Encuesta de Experiencia Universitaria 2021 se mostraron satisfechas/os. El 84,3% contestó estar satisfecha/o o muy satisfecha/o con este acceso. Sin

embargo, el trabajo que aún queda por hacer en el Campus Colchagua se reflejó en las respuestas de las/os estudiantes. El 69,1% de quienes estudian en Colchagua se manifestaron satisfechas/os o muy satisfechas/os, en comparación al 86,2% que lo hizo en el Campus Rancagua.

**Figura 4.48: Nivel de Satisfacción de las/os Estudiantes con el Acceso Universal a la Infraestructura, por Campus**



**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

El principio de crecimiento orgánico que inspira la gestión de la infraestructura se evidencia en que el aumento de estudiantes y de personal en la UOH ha ido acompañado del aumento de los espacios físicos necesarios. Esto puede verse en las tasas de mts2 de salas de clase por estudiante, los mts2 de oficinas por miembro

del personal UOH (académico y no académico), y los mts2 de laboratorios por investigador/a. El indicador de mts2 de áreas verdes por integrante de la comunidad UOH ha evolucionado en el sentido inverso. La tabla 4.45 muestra la evolución de estas tasas en el periodo 2017 a 2022.

**Tabla 4.45: Evolución de Tasas de Metros Cuadrados por Persona 2017 - 2022**

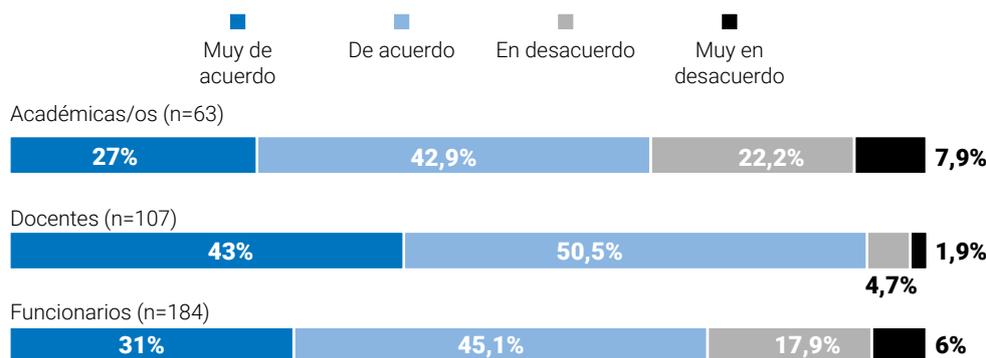
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
M2 de salas de clases por estudiante	1,97	1,90	2,17	1,38	1,58	1,56
M2 de oficinas por integrante del personal UOH	7,7	9,7	10,7	10,9	11,8	10,1
M2 de laboratorios por investigador/a	2,6	5,6	15,3	25,4	29,9	38,9
M2 de áreas verdes por integrante de la comunidad UOH	4,8	2,3	2,0	1,4	1,5	1,6

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

Los resultados de las encuestas de autoevaluación, aplicadas el segundo semestre de 2021 a los estamentos académico, docente y funcionario, y la Encuesta de Experiencia Universitaria aplicada a las/os estudiantes, muestran que existe una positiva valoración de los avances en infraestructura por parte de la comunidad

UOH. Frente a las afirmaciones: *“Las instalaciones, en general, son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas / Las instalaciones permiten el correcto desarrollo de mis labores”*, el 68,8% de las/os académicas/os, el 93,5% de las/os docentes, y el 76,1% del personal de colaboración declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo.

**Figura 4.49: Grado de Acuerdo con Afirmación sobre Calidad de la Infraestructura**

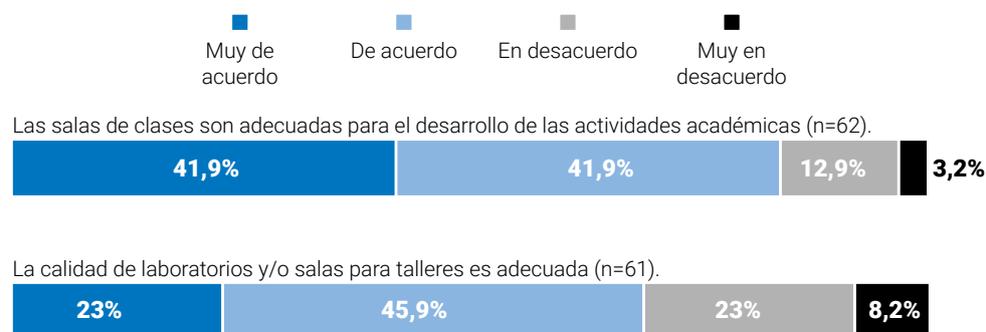


FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

Con respecto a la calidad de las salas de clases y los laboratorios para la docencia, el cuerpo docente tiene una mejor valoración que las/os académicas/os. Frente a la afirmación: *“Las salas de clases son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas”*, el 93,5% de los docentes

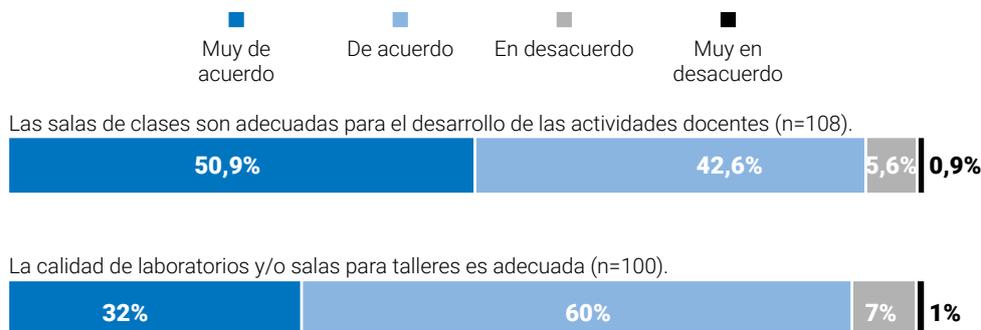
estuvo muy de acuerdo o de acuerdo, mientras que entre las/os académicas/os este porcentaje fue 83,8%. El acuerdo con la afirmación: *“La calidad de laboratorios y/o talleres es adecuada”* llegó a 68,8% en las/os académicas/os, y a 92% en el grupo de profesoras/es adjuntas/os.

**Figura 4.50: Grado de Acuerdo del Cuerpo Académico Respecto a la Calidad de los Espacios para la Docencia**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Figura 4.51: Grado de Acuerdo del Cuerpo Docente Respecto a la Calidad de los Espacios para la Docencia**

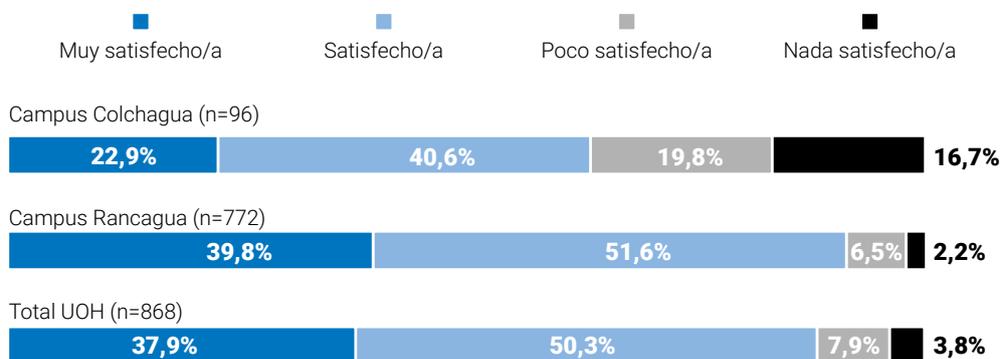


**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

Sin embargo, hay dos aspectos que en las encuestas emergieron como espacios para la mejora. Primero, las diferencias en infraestructura entre los dos campus de la Universidad, expresadas en las opiniones de las/os estudiantes. En el Campus Colchagua, un 63,5% de las/

os estudiantes se manifestó satisfecha/o o muy satisfecha/o con los espacios de enseñanza (por ejemplo, salas de clases, salas de tutorías, laboratorios, auditorios); el porcentaje de satisfacción fue 91,3% entre las/os estudiantes del Campus Rancagua.

**Figura 4.52: Nivel de Satisfacción de las/os Estudiantes con Espacios de Enseñanza**

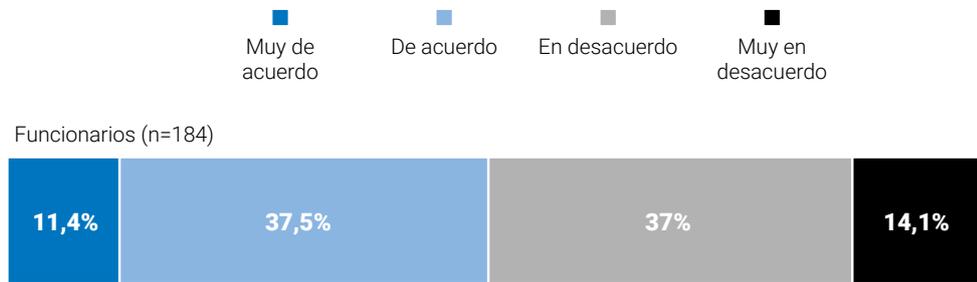


**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

El otro aspecto que en las encuestas emergió como un desafío es la provisión de espacios comunes para el descanso y la recreación. Menos de la mitad (48,9%) de las/os funcionarias/os de la Universidad estuvieron de acuerdo con que estos espacios son adecuados. En el caso de las/os estudiantes, la satisfacción con los espacios estudianti-

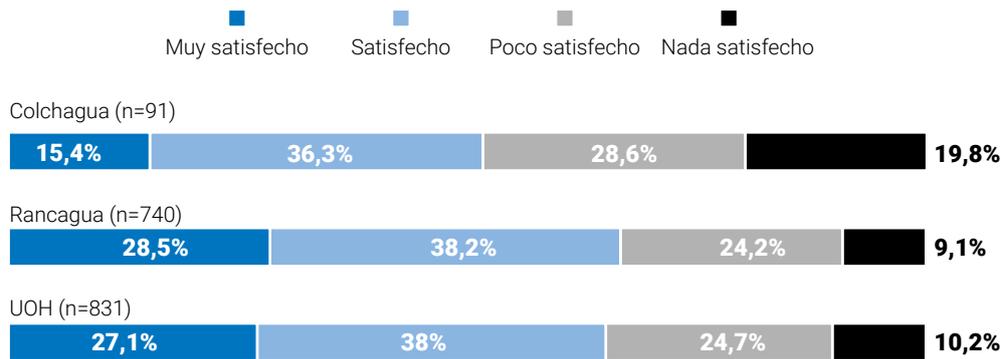
les y áreas comunes alcanzó el 65,1%. Nuevamente, se evidenciaron diferencias entre los dos campus. El 66,8% de las/os estudiantes que estudian en el Campus Rancagua se mostraron satisfechas/os o muy satisfechas/os con los espacios estudiantiles y áreas comunes; este porcentaje fue 51,6% entre las/os estudiantes del Campus Colchagua.

**Figura 4.53: Grado de Acuerdo con que Espacios Comunes son Adecuados para el Descanso y/o la Recreación**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Figura 4.54: Nivel de Satisfacción con los Espacios Estudiantiles y Áreas Comunes**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

#### **Proceso de Administración y Gestión 4: Gestión de Recursos Tecnológicos**

La gestión de los recursos tecnológicos es el proceso mediante el cual se diseñan e implementan servicios de tecnología de la información confiables, disponibles, seguros y con altos estándares de calidad. Este proceso también supone la mantención y actualización de dichos sistemas, para mantener a disposición de la comunidad universitaria una infraestructura tecnológica con capacidad de garantizar seguridad, disponibilidad y el desempeño requerido.

Se vincula directamente con –y proporciona las condiciones para el desarrollo de– el objetivo estratégico de Transformación Digital, presente en el PDE

2021-2025 de la UOH. La responsabilidad principal por este proceso recae en la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), que depende de la Vicerectoría de Administración y Finanzas (VAF).

#### **Subprocesos Asociados**

Cuatro subprocesos fueron identificados como parte del proceso de gestión de los recursos tecnológicos. Éstos son:

#### **4.1 Gestión de Infraestructura Tecnológica.**

Consiste en la configuración y administración de toda la infraestructura tecnológica de la UOH, asegurando la continuidad operativa de los procesos. Incluye la instalación y puesta en

funcionamiento de todos los equipos y sistemas que conforman la plataforma existente, junto a la implementación de proyectos que impliquen infraestructura de redes, servidores y seguridad. Adicionalmente, este subproceso supone la proyección de necesidades y planificación de la infraestructura tecnológica de la Universidad, de acuerdo a los lineamientos institucionales.

En este subproceso participan las autoridades de nivel superior de la Universidad, unipersonales y colegiadas, pues son las encargadas de definir las prioridades y estrategias institucionales que definen el marco para la realización de proyectos de infraestructura tecnológica. La ejecución técnica de este subproceso recae en la DTI, a través de su Unidad de Redes.

**4.2 Desarrollo de Herramientas Tecnológicas.** Consiste en dos tipos de acciones principales: (i) diseño y programación de herramientas y sistemas informáticos que permitan optimizar procesos académicos y administrativos; y (ii) coordinación y contraparte técnica con proveedores externos de desarrollo de sistemas.

Las necesidades de desarrollo son identificadas por las unidades académicas y administrativas, las que son canalizadas a la DTI a través de las direcciones de escuela, instituto o transversales. La DTI evalúa la prioridad de la solicitud de acuerdo a las necesidades institucionales. Una vez aceptado el desarrollo se realiza el levantamiento del requerimiento a través de reuniones con el solicitante, donde se registran las características que se requiere y se realiza la estimación de tiempo de desarrollo. Luego se asigna un desarrollador de la Unidad de Desarrollo Web de la DTI, quien se encarga de realizar el proyecto y mantiene contacto con el solicitante de manera semanal para mostrar avances del proyecto.

Si la naturaleza de la solución requerida demanda el concurso de un proveedor externo, la DTI solicita autorización de la VAF para su desarrollo. Una vez aprobado, la DTI opera como contraparte técnica tanto en la revisión de los contratos como en la relación posterior con el proveedor. Esto considera analizar los contratos, el alcance de la propuesta, si el sistema tiene la opción de integración, si existen políticas de respaldo y el servicio de soporte.

**4.3 Soporte Tecnológico.** Este subproceso es permanente y crítico para el funcionamiento habitual de la Universidad. Consiste en la provisión de soporte técnico a todos los estamentos de la UOH para el uso de equipos tecnológicos, sistemas y redes de conectividad. El soporte técnico es realizado por la Mesa de Ayuda. Cualquier miembro de la comunidad puede hacer una solicitud mediante un correo electrónico a soporte@uoh.cl, el que es atendido por alguno de las/os profesionales de la Unidad de Soporte de la DTI. El ciclo de apertura de requerimiento, atención y cierre es registrado en un sistema interno de la DTI con capacidad de generar estadísticas en tiempo real de las atenciones y tiempos de respuesta.

#### **Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad**

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la gestión de recursos tecnológicos se pueden organizar en: (i) documentos orientadores; y (ii) reportes de procesos y resultados de la gestión.

**Documentos orientadores.** El principal documento estratégico que orienta el desarrollo de este proceso es el PDE 2021-2025 de la Universidad. Uno de los cinco Ejes Estratégicos del PDE es la transformación digital, y el documento entrega lineamientos sobre cómo este eje estratégico debe materializarse en las funciones de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional.

De este modo, se establecen metas como la instalación de ecosistemas digitales que permitan: (i) fortalecer la implementación del Modelo Educativo UOH; (ii) la trazabilidad completa del proceso formativo, favoreciendo el avance académico, la retención y la titulación oportuna; (iii) la difusión del patrimonio cultural regional mediante herramientas digitales; y (iv) el levantamiento de información relevante para la toma de decisiones institucionales, entre otras estrategias presentes en el PDE 2021-2025. Estos propósitos se constituyen como objetivos de corto, mediano y largo plazo para la gestión de recursos tecnológicos.

Adicionalmente, existen documentos técnicos que orientan la ejecución de los subprocesos y

aseguran que éstos se realicen cumpliendo con altos estándares de calidad. Por ejemplo, normas que establecen la conexión de edificios a través de fibra óptica en una red MPLS, cableado estructurado categoría 6 y acceso a internet en el 100% de las dependencias.

**Generación de Reportes.** La Mesa de Ayuda de la DTI opera un sistema interno que registra las atenciones de soporte y permite obtener estadísticas en tiempo real de los tipos de atenciones y los tiempos de respuesta y resolución. Estos reportes son utilizados para analizar la eficiencia y oportunidad de los servicios y soporte, corrigiendo cualquier problema que se detecte en el funcionamiento.

#### **Resultados de la Gestión de Recursos Tecnológicos**

**Infraestructura Tecnológica.** Todas las dependencias de la Universidad de O'Higgins (Campus Rancagua, Campus Colchagua, y oficinas administrativas de calle Mujica, en Rancagua) cuentan con redes de conexión a internet operativas y estables. La UOH cuenta con dos enlaces de internet de diferentes proveedores, lo que evita la interrupción del servicio. Estos enlaces se encuentran balanceados de forma automática, lo que permite seguir funcionando en caso de falla de alguno de ellos. La configuración actual permite solicitudes de navegación de internet de forma simultánea por ambos enlaces, lo que ayuda a evitar saturación y/o lentitud.

Para lograr comunicación entre campus y oficinas, la UOH cuenta con servicio MPLS proporcionado por un proveedor externo, lo que permite acceder a servicios internos y hacia internet. La Universidad cuenta con una red de datos categoría 6 habilitada en los campus y oficinas, conectando a más de 6.000 dispositivos semanalmente, los que trafican aproximadamente 10 TB de información.

La UOH cuenta con acceso a eduroam, señal wifi que permite conectarse con el usuario y contraseña institucional en cualquier institución suscrita a esta señal. Está disponible en todas las dependencias de la Universidad y considera la estandarización del acceso a servicios de red. Esto permite un mayor control y seguridad sobre el uso de la red, ya que todos los dispo-

sitivos wifi deben estar conectados con cuenta institucional. A esta señal se pueden además conectar dispositivos con cuentas de otras instituciones en convenio.

La UOH cuenta con un ambiente híbrido donde conviven servidores internos y servicios alojados en la nube. Los internos son servidores físicos con unidad de almacenamiento centralizada que permiten disponibilizar el acceso a los recursos y la información y además cuentan con una capa de virtualización. Se reducen así los puntos de fallas y se optimiza recursos al tener servidores virtualizados dentro de los servidores físicos. En la actualidad existen 56 máquinas virtuales donde corren diferentes servicios internos de la Universidad. Adicionalmente, debido a la criticidad de estos recursos, fue adquirida una unidad de almacenamiento y respaldos que se encuentra en otras dependencias de la Universidad para reducir el riesgo de pérdida de información en caso de falla, ataques de terceros y/o daños al hardware físico, permitiendo aumentar el RPO (Punto de recuperación objetivo) y disminuyendo el RTO (Tiempo de Recuperación).

Los sistemas de gestión críticos de la Universidad, como SAP, Intranet UOH y UCampus se encuentran alojados en la nube, permitiendo la continuidad operacional y cumpliendo con las condiciones de seguridad necesarias para mantener los sistemas siempre disponibles. La información alojada en ellos se respalda frecuentemente.

Otros servicios en la nube son Google For Education (Gsuite), que cuenta con gran cantidad de aplicaciones y servicios que facilitan las labores diarias de la comunidad universitaria (correo electrónico, calendario, sistema de videollamadas, google docs, formularios y almacenamiento ilimitado en la nube), y la suite de Office 365 Pro para estudiantes, lo que permite tener los aplicativos de ofimática hasta en cinco dispositivos.

Por último, la UOH cuenta con una plataforma de monitoreo que permite revisar el estado de salud de servicios y/o dispositivos críticos para la conectividad y la colaboración con el exterior. Servicios como AD, DNS, host VMware, Acceso a Internet o colas de impresión son monitoreados por medio de la plataforma PRTG,

que se encarga de recopilar datos en tiempo real y enviar alertas en caso de falla vía correo electrónico, mejorando así los tiempos de respuesta cuando se detectan anomalías dentro de las plataformas.

**Desarrollos.** Desde el segundo semestre de 2017 (cuando se creó el área de Desarrollo de la DTI) hasta 2021 se han desarrollado 150 herramientas, dentro de las que se encuentran sitios web, módulos de intranet para gestión e integraciones entre aplicaciones, con un promedio de 109,3 horas por desarrollo.

**Tabla 4.46: Cantidad y Duración Promedio de Cada Desarrollo Implementado**

Tipo de Desarrollo	2017		2018		2019		2020		2021	
	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
Matrícula	1	261,0	-	-	3	120,0	1	27,0	4	37,9
Módulo Intranet	1	9,0	14	145,3	16	102,4	15	138,7	26	129,0
Otros sitios	1	189,0	15	77,5	4	31,5	11	66,9	7	74,2
Pagos	1	216,0	1	90,0	1	137,1	-	-	-	-
Web UOH	1	270,0	3	126,1	5	128,3	6	88,0	3	120,4
Ucampus	1	261,0	1	144,0	3	26,2	2	180,0	2	24,0
QA	-	-	-	-	1	234	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>201,0</b>	<b>34</b>	<b>112,0</b>	<b>33</b>	<b>97,5</b>	<b>35</b>	<b>106,6</b>	<b>42</b>	<b>24,0</b>

**FUENTE:** Dirección de Tecnologías de la Información

**Atenciones de la Mesa de Ayuda.** Las solicitudes que habitualmente se reciben son de dos tipos. Primero, atenciones inmediatas que corresponden a entrega de equipos, apoyo en uso de salas de clases, atención de solicitudes de soporte como uso de impresoras, conexión a internet, y otras que requieren que los técnicos actúen rápidamente. Éstas tienen un tiempo promedio de resolución de 10 minutos

y se realizan 40 atenciones diarias aproximadamente.

En segundo lugar, hay requerimientos de soporte que necesitan mayor tiempo de resolución. Éstos son ingresados en el sistema interno de la mesa de ayuda para su monitoreo. Entre 2018 y 2021 se solucionaron 1.419 problemas de este tipo, con un tiempo de resolución promedio 13,1 horas.

**Tabla 4.47: Solicitudes y Duración Promedio de Resolución 2018-2021**

Tipo de solicitud	2018		2019		2020		2021	
	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
Redes	18	25,8	37	18,3	5	1,7	16	19,7
Soporte	174	16,1	540	12,6	119	14,4	510	11,3
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>17,0</b>	<b>577</b>	<b>13,0</b>	<b>124</b>	<b>13,9</b>	<b>526</b>	<b>13,1</b>

**FUENTE:** Dirección de Tecnologías de la Información

## 4. Síntesis Evaluativa del Área de Gestión Institucional

**E**l principal logro de la Universidad de O'Higgins en el área de la gestión institucional es el crecimiento orgánico que exhibe. Las decisiones que fueron tomando las autoridades de la UOH han hecho posible que todas las áreas de la institución se vayan desarrollando a la par y en forma armónica. Esto genera las condiciones para que el crecimiento y aumento en complejidad experimentado por las tareas misionales de docencia, investigación y vinculación con el medio encuentren un correlato en las capacidades institucionales estratégicas (de planificación, gestión de la calidad y toma de decisiones) y en los procesos de gestión que proveen condiciones materiales y logísticas para desarrollar la misión de la Universidad.

Como ya se explicó en este informe, la Universidad fue creada sin precedente institucional. Literalmente "desde cero", y en menos de siete años, ha logrado dotarse de estructuras de gobierno, mecanismos de aseguramiento de la calidad, y procesos de planificación estratégica y de gestión de la información. Además, ha instalado capacidades para gestionar su personal, infraestructura, recursos financieros, materiales y tecnológicos. Incluso ha logrado impulsar procesos clave que promueven enfoques –de género e internacionalización– que aportan una impronta particular a su quehacer.

La UOH ha conformado las estructuras de gobierno que corresponden a sus autoridades colegiadas, realizando con éxito los procesos eleccionarios necesarios para elegir a los integrantes de su Consejo Superior y Consejo Académico. Además, ha completado las designaciones de todos los cargos que corresponden a sus autoridades unipersonales superiores. Sin embargo, aún falta conformar el Consejo de Evaluación de la Calidad. Este espacio ya fue creado por Resolución Exenta N°456, del 11 de mayo de 2022, pero sus integrantes no han sido nombrados.

Los espacios colegiados de gobierno han asumido las atribuciones que les entrega el Estatuto de la Universidad, tomando decisiones que en el inicio de la institución estuvieron radicadas en el grupo de autoridades superiores. Tal vez por esta concentración de las decisiones es que las encuestas de autoevaluación muestran

que un porcentaje relevante de académicas/os y funcionarias/os tienen la percepción de que la toma de decisiones no sigue procedimientos conocidos.

La UOH ha logrado acreditar a siete de las ocho carreras de pregrado que, dentro de su oferta formativa, tienen obligación de acreditarse (Medicina y seis Pedagogías); cuatro de éstas lograron la acreditación más alta posible para carreras sin tituladas/os: 3 años. En agosto de 2022, la carrera de pedagogía básica, que ya contaba con egresadas/os, logró una acreditación de 5 años. La carrera de pedagogía que falta –y que recibió sus primeros estudiantes en 2020– entregó su informe de autoevaluación a la CNA-Chile e ingresó al proceso de acreditación en junio de 2022; se encuentra a la espera de la visita de pares. En una siguiente etapa, la Universidad debe avanzar en la instalación de procesos de autoevaluación para la mejora continua en sus 15 carreras que no tienen obligación de acreditación.

La Universidad completó el diseño de su Sistema de Gestión Integral de la Calidad y comenzó su pilotaje. Además, cuenta con sistemas de información capaces de proveer los datos necesarios para alimentar un sistema de este tipo. La implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad comenzará el segundo semestre de 2022, al igual que la instalación de un gobierno de datos en la institución.

Con respecto a la planificación estratégica, la UOH generó su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) para el periodo 2021-2025, en un proceso liderado por el Consejo Académico y con participación de la comunidad universitaria. Este documento no se enfoca solo en las metas para las tareas misionales tradicionales (docencia, investigación y vinculación con el medio), sino que plantea ejes estratégicos con mirada de futuro, marcando el camino hacia dónde la Universidad debe avanzar en los próximos años: profundizar su rol público, contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible, asegurar la buena convivencia y la salud mental de su comunidad, impulsar la inclusión y equidad de género en todo su quehacer, y completar la transformación digital de la institución.

Adicionalmente, la UOH logró que sus Insti-

tutos de Investigación y Escuelas de Pregrado elaboraran sus Programas de Desarrollo para el periodo 2022-2024 siguiendo una metodología común que asegura consistencia entre estos programas y el PDE 2021-2025.

Si bien el PDE 2021-2025 y los Programas de Desarrollo 2022-2024 cuentan con indicadores e hitos para realizar el monitoreo de su implementación y avance, este seguimiento se encuentra en una etapa incipiente de instalación. La Universidad deberá asegurar que la evaluación del avance de las planificaciones estratégicas se realice de forma sistemática, oportuna y rigurosa.

La Universidad presenta avances notables en la transversalización del enfoque de género y la promoción de ambientes no sexistas. Desde 2019 existe una Oficina de Equidad de Género, que en 2021 fue transformada en la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Este espacio impulsó la elaboración de la Política de Equidad e Igualdad de Género de la UOH y la creación y difusión de un protocolo de denuncia frente al acoso sexual y discriminación arbitraria. En la actualidad existe una estructura para atender denuncias de este tipo y acompañar a las víctimas, y una comisión multiestamental elaboró el Modelo UOH de prevención en temáticas de acoso sexual, violencias y discriminación de género. Todo lo anterior hace que la UOH se encuentre muy bien encaminada en el cumplimiento de las exigencias que establece la Ley 21.369 que sanciona el acoso sexual, las violencias y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior.

En cuanto a la paridad de género en los estamentos de la Universidad, la UOH ha conformado un cuerpo directivo equilibrado y con mayoría de mujeres (15 mujeres y 14 hombres). El cuerpo de profesoras/es adjuntas/es presenta la misma característica (26 mujeres y 25 hombres), y, en total, el 53% del personal de la Universidad son mujeres. Sin embargo, existen disparidades en el estamento académico (37% mujeres), particularmente en el Instituto de Ciencias de la Ingeniería. Algunas carreras de pregrado presentan diferencias relevantes en la composición de su estudiantado, las que favorecen a las mujeres (varias pedagogías) o a los hombres (las ingenierías civiles)<sup>94</sup>.

Las acciones de internacionalización son variadas y están dirigidas a implementar este enfoque en docencia, investigación y vinculación con el medio. La Dirección de Internacionalización gestiona formación en idiomas, movilidad internacional desde y hacia la Universidad para estudiantes y académicas/os, y facilita la celebración de convenios de colaboración con organizaciones extranjeras. Además, las actividades que implican movilidad internacional se están retomando luego de la detención prácticamente total que significó la pandemia de COVID-19.

Con respecto a la gestión de recursos financieros, los indicadores entregados muestran una institución con una gestión financiera robusta, capaz de sostener una alta inversión en infraestructura sin recurrir a endeudamiento, y aún así obtener resultados positivos en su balance anual. Todos los indicadores financieros de la Universidad se encuentran en rangos positivos, lo que asegura la realización de sus actividades y su sustentabilidad en el tiempo. Adicionalmente, la Universidad logró instalar un procedimiento de formulación presupuestaria participativa, que para el presupuesto del año 2022 fue aplicado por el 100% de las reparticiones universitarias con presupuesto propio.

Finalmente, la Universidad muestra avances notables en su infraestructura. En menos de siete años pasó de no tener infraestructura a contar con más de 100.000 mts<sup>2</sup> de terreno en dos campus; 40.000 mts<sup>2</sup> edificados; 8.000 mts<sup>2</sup> de salas de clases; 4.000 mts<sup>2</sup> de laboratorios para la investigación; y 4.500 mts<sup>2</sup> de oficinas. A esto se suman más de 30 hectáreas de terreno para las estaciones experimentales agrícolas de la Universidad.

Sin embargo, aún quedan ámbitos en los que se debe mejorar. La UOH debe mantener su trabajo para dar cumplimiento a la norma sobre acceso universal en todas sus instalaciones. Además, debe asegurar que la habilitación de infraestructura en el Campus Colchagua se concrete según lo planificado. Esto contribuirá a disminuir la percepción de disparidad entre los dos campus, respecto a la infraestructura, que existe en parte de su estudiantado. Estas percepciones emergieron en la encuesta de experiencia universitaria y en grupos focales con estudiantes

<sup>94</sup> El detalle se entrega en el capítulo acerca del área de docencia de pregrado.

del Campus Colchagua realizados en la etapa de autoevaluación. Esto se produce, al menos en parte, debido al estado inicial de la infraestructura sobre la que la Universidad debió instalarse en Colchagua, muy diferente a lo encontrado en Rancagua. Por lo anterior, la institución debe redoblar sus esfuerzos en el siguiente periodo para asegurar que los estándares de infraestructura en ambos campus sean similares.

### **Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejora del Área de Gestión Institucional**

#### **Principales Fortalezas**

En el presente capítulo se ha descrito una importante cantidad de fortalezas de la gestión institucional en la Universidad de O'Higgins. Éstas fueron levantadas durante la etapa de autoevaluación a través del análisis de datos e indicadores, el trabajo de las comisiones de autoevaluación formadas por autoridades, directivos, académicas/os y docentes, y la consulta a los estamentos de la comunidad y actores externos. En esta sección final se reiteran las fortalezas más relevantes:

1. La Universidad ha conformado los espacios colegiados de gobierno que se desprenden de su Estatuto (Consejo Superior y Consejo Académico), realizando con éxito las elecciones necesarias para escoger a sus integrantes. Adicionalmente, completó las designaciones de todas sus autoridades unipersonales superiores.
2. Siete de las ocho carreras de pregrado de la UOH con obligación de acreditarse están acreditadas<sup>95</sup>, cuatro de ellas por el periodo más alto posible para carreras sin tituladas/os al momento de presentarse al proceso (3 años).
3. La UOH diseñó su Sistema de Gestión Integral de la Calidad e inició una fase de pilotaje. Los sistemas de información desarrollados internamente, junto a las plataformas externas con las que se cuenta, proveen la información necesaria para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
4. La Universidad elaboró y aprobó el segundo Plan de Desarrollo Estratégico de su historia: PDE 2021-2025. Esto se hizo en el seno de su Consejo Académico y con participación de la comunidad universitaria. Además, los Institutos de Investigación y las Escuelas de Pregrado de la UOH elaboraron de forma participativa sus Programas de Desarrollo 2022-2024 enmarcados en las definiciones del PDE 2021-2025.
5. La institución ha avanzado decididamente en la transversalización del enfoque de género. En la actualidad cuenta con una Política de Equidad e Igualdad de Género, una estructura capaz de acoger denuncias de acoso sexual y/o discriminación arbitraria, y un modelo de prevención en temáticas de acoso sexual, violencias y discriminación de género. El estamento directivo y de profesoras/es adjuntas/os de la UOH presentan paridad de género.
6. La Universidad impulsa una variada gama de acciones de internacionalización, dirigidas a estudiantes, docentes e investigadoras/es. Éstas incluyen formación en idiomas, movilidad internacional y gestión de convenios de colaboración con organizaciones extranjeras.
7. Todos los indicadores financieros de la Universidad se encuentran en rangos positivos. Gracias a un sistema de gestión financiera robusto, la UOH es capaz de sostener una alta inversión en infraestructura sin recurrir a endeudamiento, y al mismo tiempo obtener resultados positivos en su balance anual. Además, la institución instaló un procedimiento de formulación presupuestaria participativa que es seguido por todas las unidades con presupuesto propio de la Universidad.
8. Los avances en infraestructura son notables. En la actualidad la UOH cuenta con dos campus que suman más de 100.000 mts<sup>2</sup> de terreno y 40.000 mts<sup>2</sup> edificados, lo que incluye casi 8.000 mts<sup>2</sup> de salas de clases, más de 4.000 mts<sup>2</sup> de laboratorios para la investigación, y 4.500 mts<sup>2</sup> de oficinas. A esto se suman más de 30 hectáreas destinadas a las estaciones experimentales agrícolas.

<sup>95</sup> La octava carrera con obligación de acreditarse (Pedagogía en Ciencias Naturales con menciones) entregó su informe de autoevaluación a la CNA y se encuentra esperando la visita de pares.

### Principales Debilidades

Las debilidades descritas a continuación surgieron durante la etapa de autoevaluación desde diversas fuentes de información: (i) el análisis de datos e indicadores proporcionados por la Unidad de Análisis Institucional; (ii) el trabajo de la Comisión de Autoevaluación del área de Gestión Institucional; (iii) las opiniones de actores relevantes levantadas a través de la Encuesta de Experiencia Universitaria y las encuestas de autoevaluación aplicadas el segundo semestre de 2021 a estudiantes, académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y funcionarias/os; (iv) grupos focales con los estamentos de la comunidad universitaria; (v) talleres triestamentales realizados con las escuelas de pregrado y los institutos de investigación; y (vi) los resultados del proceso de Evaluación de la Gestión Institucional, conducido por CNA-Chile y cuya resolución fue emitida el 6 de abril de 2022.

1. Desde agosto de 2021 el Consejo Superior de la Universidad ha debido sesionar sin representantes del Presidente de la República, ya que la anterior administración no nombró a las personas que debían asumir esa responsabilidad en la última etapa de su gobierno, y la actual administración aún no ha hecho esas designaciones. Si bien esta no es estrictamente una debilidad interna de la UOH, se menciona pues es una situación que restringe la riqueza de la discusión para la toma de decisiones en un espacio de gobierno fundamental para la institución.
2. A la fecha de escritura de este informe no se ha conformado el Consejo de Evaluación de la Calidad, lo que permitirá completar el conjunto de autoridades colegiadas superiores de la Universidad.
3. Los mecanismos internos de comunicación han resultado insuficientes para comunicar oportunamente las decisiones tomadas por sus autoridades y que son relevantes para la comunidad UOH. Esto se refleja en las encuestas de autoevaluación aplicadas a académicas/os y funcionarias/os, donde emergió la percepción de que la toma de decisiones en la institución no siempre sigue procedimientos claros y transparentes.
4. Si bien cada unidad académica o administrativa mantiene registro de los datos que dan cuenta de su quehacer, la Universidad no posee un sistema de datos efectivamente integrado. Por esto, la revisión cruzada de muchos informes y reportes debe realizarse manualmente, a fin de detectar posibles inconsistencias en la información.
5. Varios procesos asociados a la gestión de la calidad se encuentran comenzando su implementación. Esto ocurre con el monitoreo del avance del PDE 2021-2025 y de los Programas de Desarrollo 2022-2024, y con la instalación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad. Adicionalmente, la Universidad no cuenta con un procedimiento que promueva la autoevaluación en las carreras que no tienen la obligación de acreditarse.
6. El estamento académico presenta disparidad en cuanto a su conformación de género (63% hombres y 37% mujeres). También existe disparidad de género en el estudiantado de algunas carreras de pregrado, donde existe amplia mayoría de mujeres (algunas pedagogías) o de hombres (ingenierías civiles).
7. La Universidad aún no cumple con la totalidad de la norma que exige acceso universal a su infraestructura. Los estándares exigidos se cumplen al interior de los edificios, pero la conectividad entre éstos debe ser mejorada.
8. Las condiciones que existían en el Campus Colchagua antes de la instalación de la UOH provocaron que los progresos en infraestructura de ambos campus sean percibidos como disímiles por quienes trabajan y estudian en Colchagua.

### Acciones de Mejora

Las siguientes acciones se proponen para superar las debilidades ya descritas. Estas medidas serán desarrolladas con detalle y presentadas como plan de mejora (con responsables, plazos y medios de verificación) en el último capítulo de este informe.

1. La UOH continuará insistiendo formalmente a las autoridades de gobierno, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, para que se nombre a las/os representantes del Presidente de la República en su Consejo Superior.
2. La Universidad designará a las/os integrantes de su Consejo de Evaluación de la Calidad a la brevedad posible. Este órgano ya fue creado<sup>96</sup>, pero la designación de sus integrantes está pendiente.
3. La UOH reforzará las comunicaciones internas tendientes a informar sobre las decisiones adoptadas por sus órganos superiores de gobierno. Además de la cuenta pública del Rector, se evaluará la instalación de una cuenta pública anual del Consejo Académico.
4. La institución se compromete a implementar su sistema de gobierno de datos en un plazo no superior a tres años. En este sistema participarán todas las unidades responsables del registro, almacenamiento y utilización de los datos, las que acordarán los mecanismos de captura y los métodos de cálculo de los indicadores, asegurando que la información entregada sea siempre consistente y replicable.
5. La UOH implementará la totalidad de su Sistema de Gestión Integral de la Calidad en un plazo de cinco años. En éste se incluirá: (i) la evaluación y monitoreo de los avances del PDE 2021-2025 y de los Programas de Desarrollo 2022-2024 de las unidades académicas; y (ii) la autoevaluación de las carreras y programas que no tienen obligación de acreditarse de acuerdo a la normativa actual.
6. La Universidad estudiará posibles acciones a aplicar en la búsqueda de nuevas académicas, como una forma de avanzar hacia la paridad de género en este estamento. Asimismo, reforzará medidas ya existentes – como el cupo de equidad de género– para disminuir la subrepresentación de alguno de los géneros en las/os estudiantes de sus carreras.
7. La institución realizará las inversiones necesarias para cumplir totalmente con la norma de accesibilidad universal en toda la infraestructura universitaria a más tardar en diciembre de 2023.
8. La UOH tomará medidas para asegurar que el plan de inversiones en infraestructura del campus Colchagua continúe según lo planificado. El monitoreo institucional en este campus será reforzado, como una forma de aumentar la capacidad de reacción frente a situaciones de fuerza mayor que pueden ocurrir dada la situación geográfica del campus, y asegurar que los avances en construcción y habilitación continúen al ritmo actual.

<sup>96</sup> Anexo complementario 4.7: Resolución Exenta N°456, del 11 de mayo de 2022.



CAPÍTULO

# 05

## DOCENCIA DE PREGRADO

## 1. Presentación del Área

La creación de la Universidad de O'Higgins en el año 2015 vino a saldar una deuda entre el Estado de Chile y la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y permitió dar respuesta a una de las demandas más sentidas de la población: que las y los jóvenes de la región cuenten con una alternativa de calidad para cursar estudios universitarios sin tener que para ello abandonar la región.

De acuerdo a DEMRE, la Región de O'Higgins obtiene uno de los promedios más altos en puntajes PSU a nivel nacional. En 2016 se ubicó en tercer lugar en este indicador. Lo dramático era que la ausencia de una universidad de calidad obligaba a las/os jóvenes con altos puntajes PSU a emigrar a otras regiones con el fin de cursar estudios universitarios. En muchos casos estas/os jóvenes continúan su vida profesional fuera de la región, generando una "fuga de talentos" que dificulta el desarrollo regional. En el año 2016, el 100% de quienes rindieron la PSU y obtuvieron un puntaje igual o superior a 600 puntos (1.970 personas) fue seleccionado en una universidad fuera de la Región de O'Higgins. En el año 2022, el 12,55% de quienes logran esos puntajes (228 estudiantes) se matricularon en la UOH. Esto constituye un aporte concreto de la UOH a la retención del talento regional, que contribuye al desarrollo cultural, material y social de las comunidades de O'Higgins.

Para lograr atraer a esas/os estudiantes la UOH ha desarrollado una oferta de carreras de pregrado sólida, pertinente a los desafíos de la región, sustentable y con proyección en el tiempo. A la fecha de entrega de este informe la Universidad imparte 23 carreras de pregrado organizadas en cinco escuelas, con una matrícula de pregrado de más de 5.000 estudiantes. A fines del año académico 2021 se recibió la primera generación de tituladas/os, alcanzando una tasa de titulación nominal<sup>1</sup> de 37,40% –más del doble del promedio nacional (OCDE, 2019).

El presente capítulo describe el camino recorrido por la Universidad de O'Higgins para alcanzar estos logros, enfatizando las orientaciones estratégicas que enmarcan la docencia de pregrado, la gestión de la oferta formativa, el acompañamiento académico a las/os estudiantes, las iniciativas destinadas a su bienestar y desarrollo integral, y los procesos de reclutamiento y desarrollo docente de profesoras/es.

### La Docencia de Pregrado en la Región de O'Higgins Antes y Después de la Instalación de la UOH

Previo a la apertura de las primeras carreras de la Universidad de O'Higgins, cerca de 29.000 estudiantes se encontraban cursando alguna carrera en una institución de educación superior en la región, las que en casi su totalidad correspondían a carreras técnicas y profesionales sin licenciatura. De acuerdo a SIES, en 2016 el 86,44% de quienes se matricularon en la educación superior lo hicieron o en un Centro de Formación Técnica (15,82%) o en un Instituto Profesional (70,62%). Solo un 13,56% de las/os estudiantes se matricularon en carreras ofrecidas por universidades y, de éstas/os, solo un 8,8% lo hicieron en carreras conducentes a títulos profesionales con licenciatura. Estos porcentajes estaban muy alejados del promedio nacional, donde las universidades matricularon ese año al 55,64% del total de estudiantes, y menos de un tercio (32,33%) cursó estudios en un Instituto Profesional. A nivel nacional, O'Higgins fue la región donde las universidades matricularon al menor porcentaje de estudiantes de educación superior.

Esta realidad comenzó a cambiar a partir del año 2017, cuando la Universidad de O'Higgins abrió el ingreso a sus primeras trece carreras y matriculó a sus primeras/os 435 estudiantes en la actual sede de la ciudad de Rancagua. Otras siete carreras y la sede Colchagua, en la ciudad de San Fernando, fueron abiertas el 2018, y tres carreras más abrieron sus puertas entre 2019 y 2020. En marzo de 2020, a poco más de cuatro años desde su creación, la UOH ofreció 23 carreras de pregrado, en las cuales se matricularon 4.102 estudiantes. Esta cifra es mayor a todos los estudiantes universitarios que existían en la Región de O'Higgins el año 2016. Este año 2022 son 5.004 las/os estudiantes matriculadas/os.

La UOH comienza a modificar las tendencias históricas de la región. En el año 2021, el 25,05% del total de estudiantes de la Región de O'Higgins se matriculó en una universidad (este porcentaje fue casi la mitad –13,56%– en 2016). De ese grupo, el 60,47% lo hizo en la UOH.

El impacto cuantitativo de la UOH se refleja en la comparación de dos cifras: antes de la instalación de la Universidad, en 2016, un total de

<sup>1</sup> Porcentaje de estudiantes que se titulan en el tiempo de duración formal de la carrera (10 semestres para todas las carreras de la UOH con la excepción de Medicina).

2.538 estudiantes cursaban carreras universitarias con licenciatura en la región. Al momento de entregar este informe, en 2022, casi el doble de esa cifra (5.004 estudiantes) se encuentran matriculadas/os en carreras de este tipo solo en la Universidad de O'Higgins.

Como se describió en el capítulo inicial de este informe, antes de la instalación de la UOH la oferta universitaria existente en la Región de O'Higgins era de baja calidad. En la región existían universidades que nunca se presentaron al proceso de acreditación institucional conducido por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) o su antecesora, la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP). Otras universidades se presentaron al proceso y sus acreditaciones fueron rechazadas, o bien obtuvieron el tiempo mínimo de acreditación (dos años) y luego no volvieron a participar del proceso. A nivel de carreras de pregrado, éstas estaban no acreditadas o, en el caso de carreras de acreditación obligatoria, se habían presentado al proceso y no lograron esta certificación de calidad.

En contraste con esta situación, al momento de entregar este informe la Universidad de O'Higgins cuenta con siete carreras acreditadas por la CNA-Chile (seis Pedagogías y Medicina), cuatro de ellas por el máximo de años posible para carreras sin titulados al momento de ingresar al proceso<sup>2</sup>. A nivel institucional, la UOH se sometió al proceso de evaluación de la gestión institucional que mandata la Ley 20.842 al cabo de cuatro años de nombrado su primer rector. En el área de docencia de pregrado, la resolución de la CNA<sup>3</sup> destaca como fortalezas la orientación que el Modelo Educativo entrega al quehacer docente, la amplitud y pertinencia regional de la oferta académica, el monitoreo del avance académico de las/os estudiantes, la atención de sus necesidades académicas y no académicas, y las acciones de perfeccionamiento docente implementadas por la Universidad.

### Presentación del Capítulo

El presente capítulo describe los esfuerzos realizados por la Universidad de O'Higgins, en el área de la Docencia de Pregrado, para modificar la realidad regional descrita anteriormente. El capítulo abre con el marco general de la docencia de pregrado. Se presentan los propósitos y las definiciones es-

tratégicas que tocan a esta función, con especial énfasis en los dos modelos educativos que ha elaborado la institución; el primero de carácter fundacional, y el actual, elaborado de forma participativa y alineado con el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico (en adelante, PDE 2021-2025)<sup>4</sup>. A continuación, el capítulo refiere a la estructura que da soporte a la docencia de pregrado, describiendo las funciones de la Vicerrectoría Académica, Dirección de Pregrado, Dirección de Gestión Académica, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Admisión y Acceso Efectivo, Unidad de Bibliotecas, Dirección de Servicios de Tecnologías de Información, Escuelas y Carreras.

El núcleo central del capítulo lo forman los procesos que fueron identificados como parte de la función de docencia. Como se explicó en el capítulo 2, las comisiones de autoevaluación identificaron los procesos clave que conforman el quehacer de la Universidad, los que fueron levantados, expresados en diagramas de flujo, y utilizados como ejes estructurantes de la autoevaluación y de este informe. En el área de docencia de pregrado se identificaron seis procesos; más adelante se describe cada uno y se detallan sus principales resultados dentro del periodo reportado, el que va desde la instalación de la UOH hasta la fecha de entrega de este informe, o hasta el final de 2021 si no hay datos más actualizados.

Siguiendo este esquema se abordan en el capítulo los procesos de: (a) gestión de la oferta formativa; (b) gestión para la incorporación de estudiantes; (c) realización de la docencia; (d) acompañamiento académico a las trayectorias formativas de las/os estudiantes; (e) gestión de los servicios de apoyo para el desarrollo y bienestar integral de las/os estudiantes; y (f) gestión de la dotación docente para los procesos formativos.

El capítulo continúa con una sección que resalta los principales logros obtenidos por la Universidad de O'Higgins en el área de docencia de pregrado. Aquí destacan el crecimiento en cantidad de carreras y de estudiantes matriculados, así como las altas tasas de retención y de titulación nominal de su primera cohorte de tituladas/os. El capítulo cierra con un resumen de las fortalezas y debilidades detectadas, junto al plan de mejoramiento comprometido por las autoridades de la Universidad.

<sup>2</sup> (i) Medicina; (ii) Pedagogía en Lenguaje y Comunicación; (iii) Pedagogía en Educación Especial; y (iv) Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media.

<sup>3</sup> Resolución Exenta de Evaluación de Gestión Institucional N°597, del 06 de abril de 2022.

<sup>4</sup> Anexo institucional N°5: PDE 2021-2025.

## 2. Marco General de la Docencia de Pregrado

La docencia de pregrado en la Universidad de O'Higgins se enmarca y sustenta en las normas legales que crearon la Universidad y en las definiciones contenidas en los documentos estratégicos de los que se ha dotado desde su fundación. Tanto la Ley 20.842, que crea a las universidades de O'Higgins y de Aysén, como los estatutos orgánicos de la UOH establecen que la comunidad universitaria cumple su labor a través de cuatro funciones indivisibles (docencia, investigación, creación y vinculación con el medio), y ubican a la formación de personas en el primer lugar dentro las funciones universitarias.

La Misión de la Universidad de O'Higgins, expresada en el PDE 2021-2025, recoge estas orientaciones al señalar que: *"En su quehacer, la UOH cultiva, desarrolla y transfiere el saber y las competencias en diversas áreas del conocimiento, a través de la formación integral de personas"* (p. 12), y establece que esta función debe ser llevada a cabo *"escuchando a la sociedad y en permanente conexión con el progreso mundial, para mantener siempre la pertinencia y los más altos estándares"* (p. 12). El PDE 2021-2025 también establece cinco Ejes Estratégicos para el quehacer de la UOH (rol público, convivencia y salud mental, desarrollo sostenible, inclusión y equidad de género, y transformación digital), y propone estrategias para que estos ejes sean desarrollados a través de la docencia.

### Modelo Educativo Institucional

Las orientaciones estratégicas de las que se ha dotado la Universidad se materializan en el proceso formativo a través del Modelo Educativo Institucional. De este documento emanan directrices que guían la gestión de la oferta formativa y la realización de la docencia. La Universidad de O'Higgins ha tenido dos Modelos Educativos en su historia, y ambos han estado estrechamente vinculados con los planes de desarrollo estratégico que en su momento orientaron el quehacer de la institución.

### Primer Modelo Educativo (2017-2021)

El primer Modelo Educativo de la UOH fue aprobado en enero de 2017, en el mismo acto administrativo que aprobó su primer

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Etapa Fundacional 2016-2019<sup>5</sup>, evidenciando la estrecha vinculación entre ambos documentos estratégicos. El primer Modelo Educativo UOH señalaba que su base *"es el aprendizaje como propósito fundamental y permanente, alimentado por los valores, y orientado hacia la misión institucional de su Plan de Desarrollo Institucional"* (p. 6).

El primer Modelo Educativo UOH estableció los siguientes ejes estratégicos:

- Desarrollo integral del estudiante
- Vocación de servicio público y vinculación con el medio local y global
- Formación para la comunicación y la internacionalización
- Compromiso ético-profesional
- Cultura de la investigación y desarrollo
- Manejo de tecnologías y ambientes de innovación.

A la vez, el Modelo estableció roles del estudiante, con profundo énfasis en sus experiencias personales, considerándolo un sujeto activo en su proceso de aprendizaje, desarrollando habilidades de observación y práctica para aprender, las cuales serán intencionadas dentro de las diferentes modalidades de trabajo académico que tenga durante su formación.

El Modelo Educativo además señalaba las expectativas sobre el cuerpo docente. Las/os docentes deben transmitir su conocimiento y establecer condiciones para facilitar el aprendizaje considerando las condiciones en las que éste se desarrolla. Por último, el Modelo Educativo propuso un listado de competencias clave para el aprendizaje permanente, cuyo desarrollo debía orientar las propuestas formativas de todas las carreras de la institución. Éstas son:

- Comunicación en la lengua materna
- Comunicación en lenguas extranjeras
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de la iniciativa y emprendimiento

<sup>5</sup> Anexo institucional N°2: PDI Etapa Fundacional 2016-2019 y primer Modelo Educativo. Resolución Exenta N°62, del 27 de enero de 2017

**Segundo Modelo Educativo UOH (Actual)**

El crecimiento experimentado por la oferta formativa de la UOH (pasando de 13 carreras en 2017 a 23 en 2021) y, sobre todo, la elaboración y aprobación en 2021 del Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025 de la Universidad, demandó la redacción de un nuevo Modelo Educativo<sup>6</sup> que pudiera orientar a las unidades académicas en la operacionalización, a través de la docencia, de la misión, visión, los valores y los ejes estratégicos definidos en el PDE 2021-2025.

El actual Modelo Educativo constituye la política de la institución respecto a la docencia de pre y posgrado. Fue construido en un proceso participativo, que se basó en una evaluación del Modelo Educativo anterior y una revisión nacional e internacional sobre el estado del arte de este tipo de documentos<sup>7</sup>. A continuación se entrega una visión resumida de: (i) el marco conceptual que inspira el Modelo Educativo Institucional (MEI); (ii) las orientaciones que entrega para materializar, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el sello formativo de la institución; y (iii) las definiciones que propone de los agentes del proceso formativo y sus roles en él.

**Modelo Conceptual del MEI UOH.**

El actual Modelo Educativo de la Universidad de O'Higgins se desarrolló desde un enfoque que concibe al aprendizaje y la educación como procesos tanto culturales como personales. Así, la docencia se comprende como una práctica sociocultural que, como tal, implica acciones, valores, conocimientos y tecnologías que están sujetas a expectativas culturalmente compartidas y que requieren transformarse en el tiempo en la medida en que las necesidades del contexto cambian.

La Universidad concibe un proceso formativo dinámico y complejo, resultante de la interacción y concurrencia de múltiples factores en diversos niveles o planos de influencia: el plano público-social, el plano institucional-organizacional y el plano de las interacciones educativas, y que son determinantes para el desarrollo de una labor universitaria orientada al aprendizaje permanente y desarrollo integral de las personas. El proceso formativo, que se sitúa en el currículum y se concreta a través de procesos de enseñanza y aprendizaje, se desarrolla en la comunidad universitaria a la luz del Sello Formativo UOH, tal como se ilustra en la figura 5.1.

<sup>6</sup> Anexo institucional N°7: Modelo Educativo 2022.

<sup>7</sup> Anexo complementario 5.1: descripción del proceso de construcción del actual Modelo Educativo UOH.

**Figura 5.1: Esquema de las principales interacciones que describe el Modelo Educativo Institucional de la UOH y a partir de las cuales se sustenta el proceso formativo**



FUENTE: Dirección de Pregrado

**Currículum.** El Modelo Educativo UOH concibe el currículum como un proyecto vivo que reúne procesos, contenidos, métodos y procedimientos, articulados y sistemáticos, para dar respuesta a los desafíos y expectativas de la sociedad, las comunidades y las personas desde las que se nutre y a las cuales la Universidad de O'Higgins orienta su contribución formativa.

**Competencias.** Se mantiene un enfoque donde el desarrollo de competencias es un elemento esencial de su propuesta formativa. Estas se definen como "actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (...), con idoneidad, mejoramiento continuo y ética" (Tobón-Tobón, 2015, p. 93). Se diferencia de modelos basados en competencias en que su desarrollo o logro no constituye el centro en torno al cual gravita la propuesta de la institución, sino que son una dimensión más de la persona humana y su complejidad.

**Experiencias formativas significativas.** El Modelo Educativo apunta a experiencias centradas en el abordaje de desafíos y problemas relevantes del contexto, superando la linealidad, fragmentación del conocimiento y centralidad de los contenidos, hacia una formación enfocada en un desarrollo integral de desempeños, competencias y actitudes que permitan afrontar de manera contextualizada y pertinente los desafíos laborales, sociales, comunitarios e individuales. Esto alude a la integración de diversos saberes que dan cuerpo a experiencias formativas significativas: saber conocer, saber hacer y el saber ser y convivir.

En este marco, el Modelo Educativo UOH constituye una carta de navegación que explicita las condiciones estructurales para la materialización de las propuestas formativas. Estas orientaciones curriculares cumplen un doble propósito: (i) asegurar concordancia entre la oferta formativa UOH y los lineamientos nacionales de Educación Superior (por ejemplo, el Sistema de Créditos Transferibles SCT-Chile y el Marco Nacional de Cualificaciones); y (ii) promover la materialización de los Ejes Estratégicos presentes en el PDE 2021-2025 de la Universidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Sello Formativo UOH.** La Misión y Visión, los valores institucionales y los Ejes Estratégicos plasmados en el PDE 2021-2025 dan lugar a la impronta o sello formativo de los procesos educativos que se desarrollan en la Universidad. El sello formativo UOH se sustenta en cuatro dimensiones clave, cuyas características corresponden a cuatro compromisos fundamentales de la vida profesional y ciudadana:

- Compromiso con la excelencia y pertinencia.
- Compromiso con el desarrollo humano y sostenible.
- Compromiso con la convivencia democrática, la cohesión social y la equidad.
- Compromiso con el aprendizaje permanente.

**Figura 5.2: Dimensiones que conforman el sello formativo UOH a partir de los lineamientos de desarrollo estratégico de la Universidad**



FUENTE: Dirección de Pregrado

La tabla 5.1 entrega una definición de cada uno de estos componentes, junto a las formas en que el Modelo Educativo propone expresarlos curricularmente.

**Tabla 5.1: Componentes del Sello Formativo UOH y orientaciones para su expresión curricular**

<b>Dimensión del Sello Formativo UOH</b>	<b>Características</b>	<b>Cómo se expresa a nivel curricular</b>
Compromiso con la excelencia y pertinencia	<p>La formación en la Universidad de O'Higgins busca ser pertinente al abordar, a través de diversas metodologías, desafíos relevantes que plantea la sociedad globalizada y la disciplina, especialmente aquellos relacionados con el desarrollo local, regional y nacional.</p> <p>Esto se realiza valorando el aporte de diversas disciplinas con excelencia, lo que se caracteriza por un accionar responsable, innovador, riguroso, indagador, incorporando la comunicación en un segundo idioma y aplicando y gestionando tecnologías y recursos digitales para dar respuestas pertinentes, actualizadas y efectivas a los desafíos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporando la formación ética de personas y profesionales, con vocación de servicio público, interés en su entorno cultural, económico y social en el marco de una formación humanista, integral y de alta calidad.</li> <li>• Desarrollando planes de estudio de pre y postgrado que evidencien, problematicen y aporten soluciones a los desafíos profesionales, disciplinares, productivos y sociales relevantes, entre otros.</li> <li>• Promoviendo experiencias formativas que relevan la multi, inter y transdisciplinariedad en el abordaje de los desafíos disciplinares, científicos, profesionales y sociales –entre otros–.</li> <li>• Fomentando el desempeño de los diversos agentes institucionales del proceso formativo con altos estándares de calidad, rigurosidad e idoneidad, con vocación de excelencia y evolución continua.</li> </ul>
Compromiso con el desarrollo humano sostenible	<p>Todos los planes de estudio contemplan la implementación de actividades curriculares en las que se incorpora la comprensión, el estudio, el desarrollo y la transferencia de conocimientos y tecnologías para el desarrollo humano sostenible, en el marco de un proyecto ético de desarrollo personal y profesional que supone una nueva relación y entendimiento de las actividades humanas respecto al entorno, con especial atención a la protección, recuperación y conservación del medioambiente y la biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevando la formación para el abordaje de los desafíos del desarrollo humano sostenible en los diversos niveles del currículum y en su expresión en los procesos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.</li> <li>• Incorporando estrategias innovadoras para la enseñanza y aprendizaje de temáticas de sostenibilidad, con énfasis en su impacto en el contexto local, regional y nacional.</li> <li>• Estableciendo espacios y oportunidades de prácticas tempranas y profesionales, además de otras actividades en terreno y de vinculación con el medio que permitan la toma de conciencia y conocimiento de los desafíos locales y regionales en torno al desarrollo sostenible.</li> </ul>

**Tabla 5.1: Componentes del Sello Formativo UOH y orientaciones para su expresión curricular**

<b>Dimensión del Sello Formativo UOH</b>	<b>Características</b>	<b>Cómo se expresa a nivel curricular</b>
Compromiso con la convivencia democrática y la cohesión social	Los procesos formativos incorporan y promueven la valoración y promoción de la paz, la diversidad –de género, cultural, social, ideológica, disciplinar, profesional, etc.– la deliberación plural y la democracia, equitativa y libre de violencias; el diálogo, la solidaridad, la justicia, la colaboración y la cooperación, en un marco de respeto y observancia irrestricta de los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrando en los procesos formativos la valoración, promoción y respeto irrestricto de los Derechos Humanos universalmente reconocidos, la paz, la participación y deliberación democrática.</li> <li>• Relevando experiencias y actividades formativas que desarrollen habilidades y actitudes para la valoración y promoción de la diversidad en sus múltiples dimensiones –social, funcional, cultural, ideológica, étnica, de género, etc.–, la no discriminación y no violencia.</li> <li>• Transversalizando el enfoque de género en el currículum y en los métodos de aprendizaje, enseñanza y evaluación.</li> <li>• Promoviendo un clima propicio para el aprendizaje, sustentado en formas de comunicación y prácticas no sexistas, inclusivas, libre de prejuicios, discriminaciones y violencias en todos los ámbitos del quehacer formativo institucional.</li> </ul>
Compromiso con el aprendizaje permanente	La trayectoria estudiantil, en los diversos niveles formativos que imparte la Universidad, incorpora la valoración del aprendizaje permanente como un elemento esencial para un desempeño actualizado y reflexivo. Esto permite el abordaje de los desafíos de la sociedad globalizada, marcados por su constante dinamismo y evolución; con flexibilidad, capacidad de adaptación al cambio y de trabajo colectivo, desde una perspectiva de mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoviendo el desarrollo de capacidades y competencias para el uso, desarrollo y gestión responsables de tecnologías y recursos digitales, como así del uso efectivo del inglés como un segundo idioma.</li> <li>• Valorando en los procesos formativos la reflexión crítica, la flexibilidad, la autoobservación y la motivación por aprender permanentemente a lo largo de la vida, permitiendo la formación de personas capaces de comprender y adaptarse de manera contextualizada a los cambios que tan vertiginosamente se precipitan en la actualidad.</li> <li>• Fomentando abordajes innovadores y vanguardistas de los desafíos de la adaptación a contextos dinámicos y del aprendizaje permanente, tanto desde una perspectiva personal como colectiva.</li> </ul>

**FUENTE:** Dirección de Pregrado



**Agentes y Roles en el Nuevo Modelo Educativo UOH.** El Modelo Educativo UOH considera a la comunidad universitaria y a la comunidad local organizada como agentes participantes en el proceso de formación integral de personas. Así, propone roles para cada uno de estos agentes y explicita de qué manera la Universidad les contribuye a ejercerlos.

**Personal Académico y Docente.** Se espera que desempeñen su rol de educadoras/es considerando a las y los estudiantes como protagonistas y corresponsables en los procesos formativos; promoviendo el ejercicio de la autonomía, la curiosidad intelectual y la autorregulación para el logro de aprendizajes; motivando el aprendizaje de sus estudiantes en un clima de confianza, respeto y colaboración con altos estándares éticos y de integridad académica; relevando las labores de investigación y vinculación con el medio como factores clave para una formación integral; orientando su labor hacia la formación de ciudadanos, ciudadanas y profesionales integrales que contribuyan al desarrollo humano sostenible; manifestando una pre-

ocupación permanente por la autoevaluación, reflexión crítica sobre la práctica, actualización de sus habilidades y conocimientos, y desarrollo de su propio aprendizaje continuo.

**Estudiantes.** En tanto protagonistas de su formación, se espera que expresen interés y motivación en el éxito de su proceso formativo como agentes activos, cooperativos, autónomos y capaces de autogestionar sus procesos formativos; manifiesten una conducta íntegra y ética en su proceso formativo y de desempeño profesional; apliquen lo aprendido a través del desarrollo de proyectos de investigación e intervención, con énfasis en su impacto para el contexto comunitario, regional y nacional; manifiesten iniciativa por contribuir a generar soluciones apropiadas y pertinentes a las problemáticas reales o simuladas que se le presenten en su formación, como así en el ámbito de su disciplina.

**Tituladas y Titulados.** La Universidad de O'Higgins reconoce su rol como esencial, ya que se erigen como los principales agentes mediante los cuales se proyecta y visibiliza el ideario y la-

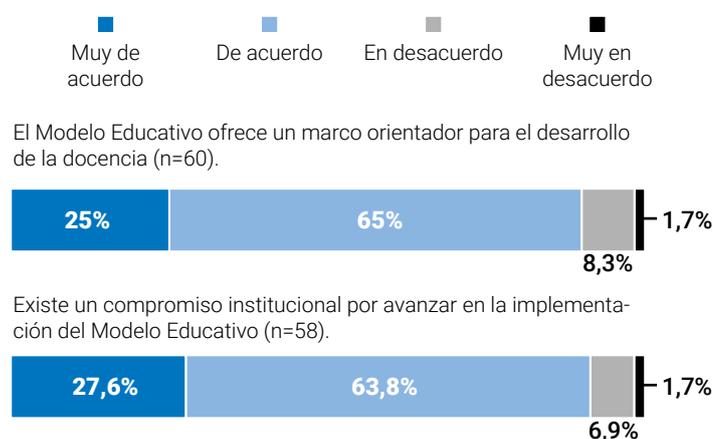
bor de la Universidad de O'Higgins en su contexto. Se espera que expresen en su accionar los aprendizajes, desempeños, actitudes y valores institucionales reflejados en los perfiles de egreso de su carrera; se desempeñen exitosamente y con idoneidad en sus entornos de forma proactiva y colaborativa; participen y nutran los procesos de mejora y desarrollo estratégico de la comunidad universitaria, desde su experiencia personal y profesional.

**Personal de Colaboración.** El personal de colaboración constituye un grupo humano fundamental en la consecución de la misión formativa institucional. Brinda soporte a la docencia, investigación, extensión y vinculación con el entorno, adoptando acciones según los cambios requeridos por la complejidad y dinamismo del contexto en que la Universidad se instala, crece y se proyecta. Para esto se requieren funcionarias/os activas/os, reflexivas/os y en permanente actualización y desarrollo de sus talentos.

**Sociedad Civil, Empresa, Sector Público y Estado.** Se espera que diferentes integrantes de espacios productivos, económicos, profesionales y de la Sociedad Civil aporten con su experiencia y experticia a identificar y caracterizar el contexto sociocultural en el que se desempeñarán las/os tituladas/os de la UOH. Asimismo, la Universidad tiene el deber de generar abordajes pertinentes a los problemas reales que se presentan en el entorno, aprovechando estas instancias como oportunidades de aprendizaje para sus estudiantes.

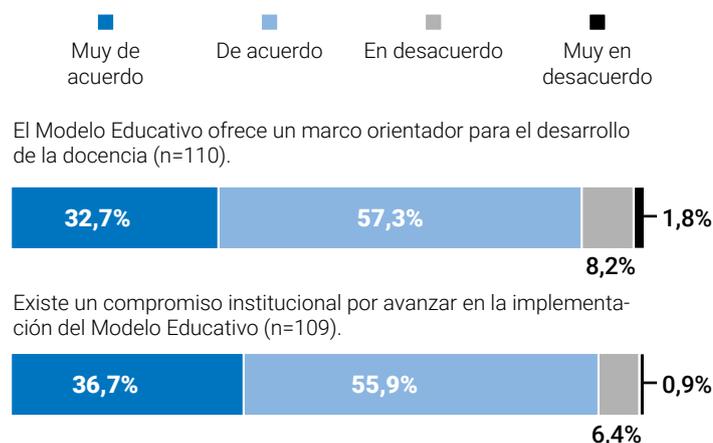
Tanto académicas/os como profesoras/es adjuntas/os reconocen que el Modelo Educativo permite orientar la docencia y perciben que existe un compromiso institucional para avanzar en su instalación. En las encuestas de autoevaluación realizadas en el segundo semestre de 2021, el 90% de académicas/os y docentes se declararon muy de acuerdo o de acuerdo con que el Modelo Educativo ofrece un marco orientador para el desarrollo de la docencia. Asimismo, el 93% de las/os docentes y el 91% de las/os académicas/os estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con que existe un compromiso institucional por avanzar en su implementación.

**Figura 5.3: Nivel de Acuerdo del Cuerpo Académico con Afirmaciones Respecto al Modelo Educativo**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Figura 5.4: Nivel de Acuerdo del Cuerpo Docente con Afirmaciones Respecto al Modelo Educativo**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

### **Reglamentos en el Área de Docencia de Pregrado**

Finalmente, completan el Marco General que orienta la docencia de pregrado una serie de reglamentos que formalizan los derechos y deberes de los actores del proceso formativo. Éstos son:

- Reglamento Estudiantil
- Reglamento de Estudios de Pregrado
- Reglamento de Carrera Académica
- Reglamentos de Escuelas

#### **Reglamento Estudiantil**

El Reglamento Estudiantil<sup>8</sup> describe los deberes y derechos de las/os estudiantes de la Universidad, las definiciones de alumna/o regular, las condiciones para el egreso, las formas de participación estudiantil, y las situaciones que constituyen infracciones al reglamento junto a las sanciones estipuladas. Se pretende así asegurar las condiciones académicas, éticas y de relaciones mutuas que son necesarias para una sana convivencia al interior de la comunidad universitaria.

#### **Reglamento de Estudios de Pregrado**

El Reglamento de Estudios de Pregrado<sup>9</sup> regula las actividades docentes y la administración curricular, junto con la admisión, promoción y egreso de la comunidad estudiantil. Para ello fija las funciones de la Dirección de Pregrado junto a las atribuciones de el/la Director/a de Pregrado; las funciones y atribuciones de las escuelas y de sus Directoras/es (quienes son nombrados por el Rector a propuesta del Vicerrector Académico), junto a los deberes de las jefaturas de carrera y las labores docentes del cuerpo académico.

#### **Reglamento de Carrera Académica**

En el Reglamento de Carrera Académica<sup>10</sup> se establecen las jerarquías de la carrera académica de la UOH. Se definen las jerarquías de Profesor/a Titular, Profesor/a Asociado/a y Profesor/a Asistente, junto con las cualidades y atributos de cada una de ellas. Además, se establecen los tiempos máximos de permanencia en las dos jerarquías inferiores (Asistente y Asociado).

Asimismo, este reglamento señala los requisitos para formar parte del cuerpo académico, junto a las labores y obligaciones que deberán cumplir quienes se incorporen al mismo. Las obligaciones principales corresponden a la realización de investigación y docencia, además de actividades de extensión y vinculación con el medio. Un hecho distintivo de este reglamento es que fija la destinación de un 30% de la jornada laboral a la docencia, fortaleciendo las labores investigativas del cuerpo académico al reservar el otro 70% para investigación y vinculación con el medio, mientras facilita el vínculo entre investigación y docencia.

#### **Reglamentos de Escuelas**

Los Estatutos de la Universidad señalan la posibilidad de que las Escuelas de Pregrado establezcan sus propios marcos normativos, los que en todo caso están supeditados a los reglamentos anteriormente descritos. Destacan los reglamentos de la Escuela de Ingeniería, la Escuela de Educación y la Escuela de Salud<sup>11</sup>, los que definen, entre otros elementos:

- Planes de estudio y mecanismos de cambio o ajuste curricular
- Funciones de el/la Director/a de Escuela y de los Consejos de Escuela
- Rol de la jefatura de carrera
- Definiciones de los Comités Docentes, que apoyan el mejoramiento continuo de la docencia

<sup>8</sup> Anexo institucional N°16: Resolución Exenta n°766, del 15 de junio de 2018.

<sup>9</sup> Anexo institucional N°15: Resolución Exenta N°767, del 16 de junio de 2018.

<sup>10</sup> Anexo institucional N°12: Resolución Exenta N°716, del 28 de diciembre de 2017.

<sup>11</sup> Anexo complementario 5.2.

### 3. Estructura de la Docencia de Pregrado

La Universidad de O'Higgins ha logrado construir una sólida estructura para el desarrollo de la docencia de pregrado, con múltiples direcciones y unidades que llevan adelante procesos relativos a la gestión de la oferta académica, la realización de la docencia, el acompañamiento al ciclo de vida del estudiante, y la innovación de la docencia.

La mayoría de las estructuras que juegan un rol preponderante en la docencia de pregrado se ubican en la Vicerrectoría Académica. Sin embargo, según corresponda, algunas unidades que colaboran con esta función dependen de la Prorectoría, de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas o de la Rectoría.

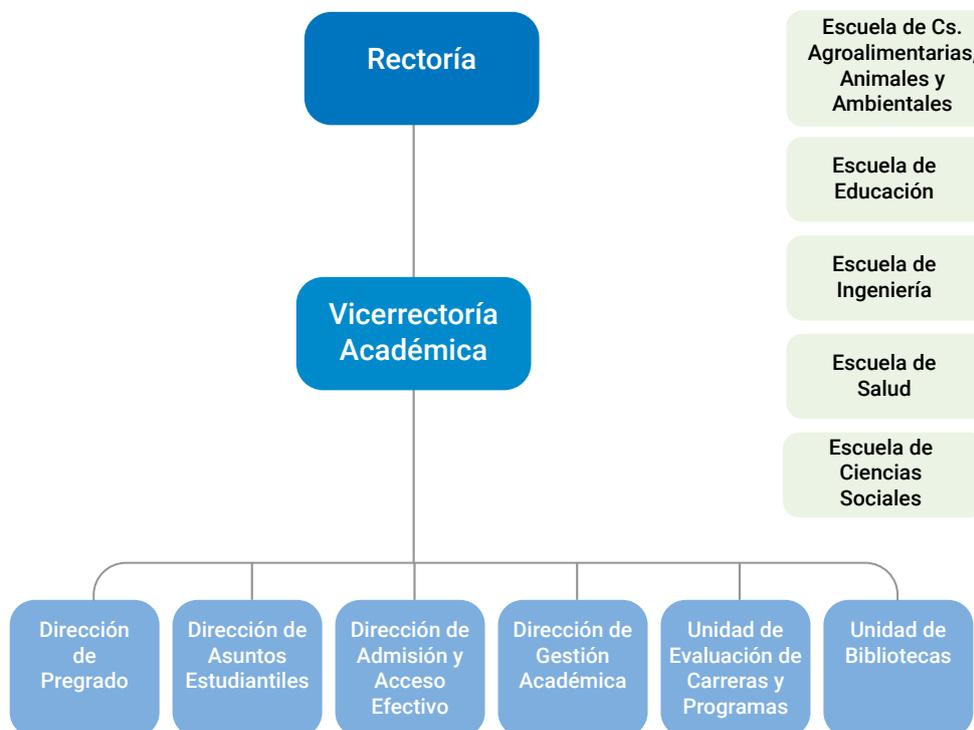
#### Vicerrectoría Académica

La gestión de la docencia de pregrado está liderada por la Vicerrectoría Académica. Ésta es la estructura superior jerárquica de todas

las unidades y equipos de trabajo que tienen como responsabilidad principal el cumplimiento de este objetivo misional. Es la Vicerrectoría más antigua de la Universidad, creada como Dirección Académica a fines del año 2015. Con la apertura de nuevas carreras y la incorporación de nuevas/os estudiantes, académicas/os y docentes, ha logrado albergar nuevas direcciones y unidades de manera flexible y dinámica, afrontando nuevos desafíos en un entorno global complejo, marcado fuertemente por la competencia del medio y por la incertidumbre producto de la pandemia de COVID-19 durante un periodo importante de su existencia.

El/la Vicerrector/a Académico/a es la autoridad superior responsable de asistir al Rector/a en la aplicación de la política de gestión y desarrollo académico de la Universidad, y de la supervisión, coordinación y orientación general de las escuelas<sup>12</sup>.

Figura 5.5: Organigrama de la Vicerrectoría Académica



<sup>12</sup> Estatuto de la UOH: Artículos N°28 y N°29. DFL-08, del 2 de febrero de 2017.

### **Dirección de Pregrado**

La Dirección de Pregrado es la unidad responsable de orientar el desempeño de las escuelas en la implementación de las carreras de pregrado y de llevar adelante estrategias para la mejora continua de la formación en tres niveles: desarrollo curricular, desarrollo docente y acompañamiento estudiantil en diversas etapas de la trayectoria formativa. Forman parte de esta Dirección las Escuelas de Pregrado y el Programa Institucional de Inglés, entidades a cargo de la ejecución de la docencia. Adicionalmente la integran la Unidad de Desarrollo Docente y Curricular (que trabaja principalmente con profesoras/es), y la Unidad de Aprendizaje y Desarrollo de Carrera (que trabaja con estudiantes). Las funciones principales de la Dirección de Pregrado son:

- Diseñar y actualizar el Modelo Educativo de la Universidad, que será aplicado por escuelas y carreras;
- Orientar y acompañar procesos de diseño, rediseño y evaluación curricular de carreras y programas de pregrado;
- Proponer políticas, procedimientos y normas que regulen la actividad docente y estudiantil;
- Diseñar, implementar y evaluar procesos de inducción a la docencia y modalidades diversificadas de perfeccionamiento tanto para docentes (académicas/os, profesoras/es adjuntas/os, profesoras/es externas/os) como para estudiantes con roles de apoyo a la docencia (ayudantes y tutoras/es pares);
- Diseñar, implementar y evaluar procesos de acompañamiento académico a estudiantes en diversas etapas de su trayectoria estudiantil;
- Implementar actividades curriculares para la enseñanza y aprendizaje de inglés y otros idiomas para todo el estamento estudiantil;
- Implementar actividades curriculares que potencien la formación integral y desarrollo de competencias transversales de todo el estamento estudiantil.

### **Escuelas de Pregrado**

Las Escuelas son las unidades académicas que organizan, administran e imparten los estudios conducentes a la obtención de grados académicos, títulos profesionales o técnicos de nivel superior<sup>13</sup>. En ellas recae la realización de la docencia, la evaluación de las propuestas curriculares, y otras tareas de vinculación con el entorno que se desprenden de su misión. A ellas adscriben las/os profesoras/es adjuntas/os, que se vinculan a la Universidad con diversas dedicaciones horarias para contribuir a la formación de las/os estudiantes.

### **Carrera (Jefe/a de Carrera)**

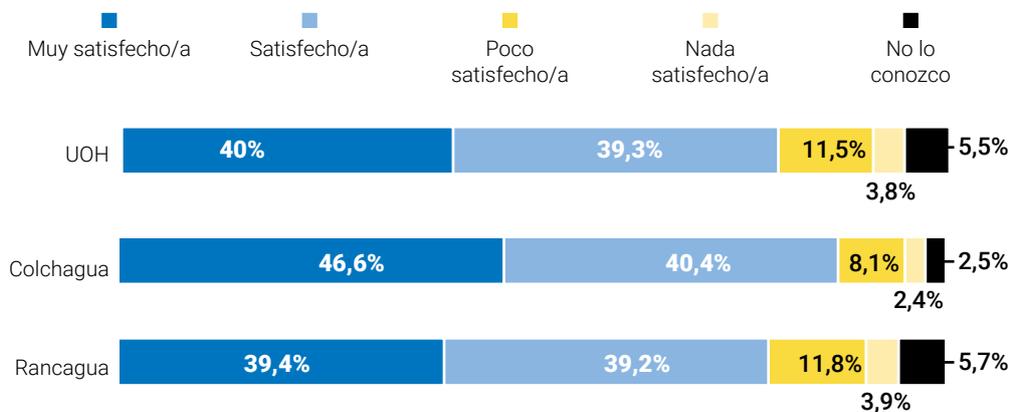
Las/os jefes de carrera tienen la responsabilidad de velar por el normal funcionamiento de la carrera, orientar el itinerario formativo de sus estudiantes, revisar el desempeño de las/os profesoras/es que imparten cursos en las carreras a su cargo, apoyar las acciones para acreditar los programas de pregrado bajo su dirección y mantenerlos en el más alto nivel, y cumplir las demás funciones que le encomienden las/os directoras/es de sus respectivas escuelas. Su labor es fundamental pues, además de guiar y supervisar el proceso formativo, en la mayoría de los casos son el primer punto de contacto que tienen las/os estudiantes para consultar sobre problemas que les aquejan en su proceso formativo y ser orientadas/os en la búsqueda de soluciones. La UOH reconoce la relevancia de este cargo y se ha preocupado de definir con claridad sus funciones, la carga laboral que implica, y el perfil profesional más adecuado para su ejercicio<sup>14</sup>.

El cargo de jefa/e de carrera fue uno de los que evidenció un mayor nivel de conocimiento por parte de las/os estudiantes en la Encuesta de Experiencia Universitaria aplicada el segundo semestre de 2021. Solo un 5,45% de quienes respondieron declararon no conocer a quien ejerce el cargo en sus carreras. Al mismo tiempo, la satisfacción con el trabajo de quien ejerce el cargo fue alta, con 40% de las/os estudiantes muy satisfechas/os y otro 40% satisfechas/os. Estas cifras son un poco superiores en el Campus Colchagua con respecto al Campus Rancagua, como muestra la figura 5.6.

<sup>13</sup> Estatuto de la UOH: Artículo N°37. DFL-08, del 2 de febrero de 2017.

<sup>14</sup> Anexo complementario N°5.3: Informe Final del Estudio "Diagnóstico Jefas/es de Carrera UOH".

**Figura 5.6: Satisfacción con el Desempeño de la/el Jefa/e de Carrera para la Universidad (n=1.797) y por Campus (Colchagua n=161; Rancagua n=1.636)**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

### Dirección de Gestión Académica

La Dirección de Gestión Académica es la responsable del registro de la información institucional relacionada con la docencia, en particular de la matrícula de las/os estudiantes, su avance y situaciones académicas. Son funciones de la Dirección de Gestión Académica:

- Realizar el registro de los procesos de matrícula, inscripción de asignaturas, gestión de solicitudes, gestión de licenciatura y titulación de cada estudiante;
- Llevar adelante, en coordinación con las escuelas, la gestión docente a través del registro y actualización del directorio docente, y asignación de horarios y espacios para docencia; y
- Administrar la plataforma Ucampus asegurando la coordinación y mantención de los diferentes módulos de la plataforma, y gestionando mejoras o desarrollos en la misma.

A esta Dirección se le ha encomendado además la aplicación de la encuesta de evaluación docente que se realiza dos veces por semestre para cada asignatura, junto a su posterior análisis y reporte. Más detalles de esta encuesta y sus resultados se entregan en la sección de este informe dedicada a la realización de la docencia.

### Unidad de Evaluación de Carreras y Programas

La Unidad de Evaluación de Carreras y Programas tiene como propósito coordinar procesos de evaluación y acreditación de carreras y programas, así como proveer del soporte técnico y metodológico que permita el buen desarrollo de éstos. Para ello le corresponde:

- Coordinar los procesos de evaluación, con o sin fines de acreditación, de las carreras y programas impartidos por la UOH, entregando apoyo técnico y metodológico;
- Realizar el seguimiento de los planes de mejora comprometidos en los procesos de evaluación y acreditación de carreras y programas; y
- Informar las debilidades detectadas durante los procesos de evaluación.

### Dirección de Asuntos Estudiantiles

La Dirección de Asuntos Estudiantiles es la encargada de promover el desarrollo integral de las/os estudiantes de la Universidad, a través de la entrega de servicios y beneficios destinados a potenciar su desempeño y su desarrollo personal. Son funciones de la Dirección de Asuntos Estudiantiles:

- Gestionar los beneficios socioeconómicos internos (alimentación, residencia, movilización y conectividad);

- Apoyar a las/os estudiantes en las postulaciones a beneficios socioeconómicos externos, siendo contraparte de MINEDUC para estos fines;
- Realizar la caracterización socioeconómica de las/os estudiantes;
- Entregar constancias y certificados sociales para flexibilidad académica;
- Acompañar a estudiantes con discapacidad en todo su ciclo universitario, trabajando con profesoras/es en la implementación de adaptaciones razonables y realizando campañas de sensibilización frente a la diversidad funcional; y
- Implementar acciones que potencien su desarrollo personal, como la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, así como la promoción de salud integral.

#### **Dirección de Admisión y Acceso Efectivo**

La Dirección de Admisión y Acceso Efectivo es la encargada de conducir los procesos de selección y admisión, con base en los estándares de inclusión y equidad definidos por la Universidad, así como los demás valores institucionales. Las funciones de la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo son:

- Realizar acciones para difundir la oferta académica de la Universidad a potenciales postulantes a través de estrategias variadas, en coordinación con las escuelas de pregrado;
- Gestionar los procesos de admisión y matrícula de estudiantes de primer año;
- Administrar las vías especiales de ingreso a la Universidad con criterios de transparencia y equidad, y según lo establecido en la normativa vigente; y
- Diseñar, implementar y evaluar de forma continua el Programa PACE-PEM, en coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad.

#### **Unidad de Bibliotecas**

La Unidad de Bibliotecas tiene como objetivo ser un agente de apoyo en los procesos de docencia e investigación mediante la entrega y difusión de recursos de información de calidad, oportunos, confiables e innovadores. Sus funciones son:

- Satisfacer las necesidades bibliográficas de las Escuelas e Institutos;

- Seleccionar y adquirir los recursos de información para los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, de acuerdo a la información entregada por los institutos y las escuelas;
- Realizar capacitaciones respecto al uso de bases de datos, derechos de autor y otras materias relacionadas con su quehacer;
- Facilitar el acceso y difusión de servicios y recursos de información para la comunidad académica; y
- Apoyar a las/os investigadoras/es y a las/oes estudiantes en sus búsquedas bibliográficas

Además de las direcciones y unidades ya descritas, que dependen de la Vicerrectoría Académica y cuya responsabilidad principal es la gestión de la docencia de pregrado, existen otras estructuras que colaboran con esta tarea. Estas direcciones y unidades dedican parte de sus labores a facilitar procesos específicos dentro del área de docencia de pregrado. Éstas son:

- Dirección de Equidad de Género y Diversidades.
- Unidad de Análisis Institucional.
- Dirección de Servicios de Tecnologías de Información.
- Dirección de Infraestructura y Servicios.
- Dirección de Internacionalización.

#### **Dirección de Salud Mental**

La Dirección de Salud Mental, dependiente de la Prorectoría, tiene como propósito general promover la salud mental como factor esencial del bienestar socioemocional de cada persona, lo que constituye una base fundamental para el adecuado funcionamiento de la comunidad universitaria.

Esta Dirección implementa intervenciones para el fomento, desarrollo y tratamiento de la salud mental de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, y en especial de las/os estudiantes (por ejemplo, atención psicológica individual y grupal, talleres de autoestima y de promoción de la salud mental, y apoyo de situaciones de crisis). Asimismo, ofrece cursos con créditos a las/os estudiantes, dándoles la posibilidad de profundizar en su autoconocimiento y afianzar su bienestar personal.

## 4. Procesos Asociados a la Docencia de Pregrado en la UOH

Como se mencionó en el capítulo 2 de este informe, una de las acciones realizadas durante la etapa de autoevaluación institucional fue la identificación de los procesos críticos que constituyen el quehacer de la Universidad en todos los ámbitos en que se desempeña. En el caso de la docencia de pregrado

se detectaron seis procesos, compuestos a su vez por 24 subprocesos, en los que colaboran y confluyen las direcciones y unidades nombradas en la sección anterior. La tabla 5.2 muestra los procesos y subprocesos. En las secciones que siguen se abordarán uno por uno.

**Tabla 5.2: Listado de Procesos y Subprocesos en el Área de Docencia de Pregrado**

<b>1. Gestión de la oferta formativa</b>	1.1 Creación de nuevas carreras. 1.2 Diseño e instalación de nuevas carreras. 1.3 Evaluación continua de carreras. 1.4 Ajuste, optimización y rediseño de carreras. 1.5 Cierre de Carreras.
<b>2. Gestión para la incorporación de estudiantes</b>	2.1 Difusión de la oferta formativa. 2.2 Admisión, selección y matrícula de estudiantes nuevos por ingreso regular. 2.3 Admisión, selección y matrícula de estudiantes nuevos por ingreso especial.
<b>3. Realización de la docencia</b>	3.1 Planificación de la docencia. 3.2 Ejecución de la docencia. 3.3 Gestión de recursos de apoyo a la docencia. 3.4 Evaluación de la docencia.
<b>4. Acompañamiento a las trayectorias formativas</b>	4.1 Inducción académica y social a estudiantes de primer año. 4.2 Diagnóstico y nivelación de competencias de entrada. 4.3 Acompañamiento académico durante la carrera. 4.4 Internacionalización y movilidad. 4.5 Acompañamiento en la inserción laboral.
<b>5. Gestión de los servicios de apoyo para el desarrollo y bienestar integral de estudiantes</b>	5.1 Gestión de becas y otros servicios sociales. 5.2 Atención de necesidades de estudiantes con discapacidad. 5.3 Gestión de actividades deportivas y de actividad física. 5.4 Atención, prevención y promoción de la salud física y mental.
<b>6. Gestión de la dotación docente para los procesos formativos</b>	6.1 Contratación e inducción de nuevas/os docentes. 6.2 Evaluación docente. 6.3 Perfeccionamiento docente.

### Proceso 1: Gestión de la Oferta Formativa

La gestión de la oferta formativa incluye el diseño, instalación, implementación, evaluación y rediseño de programas de estudio en instancias colegiadas con participación de los estamentos universitarios que corresponda y de actores del medio local y nacional. La correcta ejecución de este proceso es una de las formas en que la UOH busca resguardar la calidad y pertinencia de las carreras que imparte.

Este proceso se vincula al eje estratégico definido en el PDE 2021-2025 como Rol Público, en particular con su materialización a través de la

docencia. Una de las estrategias propuestas en el PDE 2021-2025 para concretar el rol público de la UOH es desarrollar una oferta de programas de pre y posgrado, postítulos, y especialidades médicas con altos niveles de excelencia y pertinentes a las necesidades globales y regionales.

#### Subprocesos Asociados

Cinco subprocesos componen el proceso de gestión de la oferta formativa. Éstos refieren al ciclo de existencia de una carrera o programa, comenzando con su diseño y siguiendo con su implementación, evaluación, ajuste y, excepcionalmente, su cierre.

**1.1 Creación de Nuevas Carreras.** La creación de un nuevo título profesional y grado de licenciatura debe ser propuesta por un grupo de académicas/os, quienes someten la idea a el/la Vicerrector/a Académico/a. Esta Vicerrectoría solicita a la Dirección de Gestión Estratégica que realice, por medio de su Unidad de Análisis Institucional, un estudio preliminar de factibilidad y pertinencia (por ejemplo, existencia de ofertas similares, interés de estudiantes de la región, etc.). Si la propuesta se evalúa como factible, la Vicerrectoría Académica constituye y coordina una comisión encargada de preparar una propuesta para la creación del nuevo título o grado. Dicha comisión está integrada por académicas/os de la Universidad, junto a expertas/os internas/os y externas/os con experiencia y reconocido prestigio.

La propuesta elaborada por la comisión debe contener: (i) los títulos y grados, indicando menciones y certificaciones intermedias, si corresponde; (ii) un análisis de pertinencia, incluyendo el potencial interés de las/os estudiantes de la región y la importancia de contar con dichos profesionales; (iii) un análisis de la oferta similar, incluyendo los elementos distintivos de la propuesta; (iv) una estructura curricular preliminar; y (v) un análisis preliminar de factibilidad técnico-económica.

Esta propuesta es analizada por los Consejos de Instituto correspondientes, pudiendo éstos realizar observaciones, las que luego son evaluadas por el/la Vicerrector/a Académico/a. Este/a Vicerrector/a es responsable de presentar la propuesta al Rector, quien la analiza y somete al Consejo Académico para su aprobación. En caso de que la propuesta sea aprobada, la Vicerrectoría Académica se encarga de resolver las observaciones que pudiesen haber surgido en el Consejo Académico, y la Secretaría General se encarga de gestionar la resolución que crea los nuevos grados y títulos.

**1.2 Diseño e Instalación de Nuevas Carreras.** Una vez que el Consejo Académico aprueba una nueva oferta formativa, el/la Vicerrector/a Académico/a convoca una Comisión de Diseño Curricular. Ésta elabora el perfil de egreso detallado y el plan de estudios de la nueva carrera, y los presenta a los Consejos de Escuelas e Institutos corres-

pondientes a fin de recibir sus observaciones. Es responsabilidad de el/la Vicerrector/a Académico/a que se lleven a cabo los ajustes a la propuesta que surjan como resultado de la retroalimentación de los Consejos de Escuela y de Instituto. Finalmente, este/a Vicerrector/a consulta la opinión de expertas/os externas/os a fin de completar la evaluación del plan de estudios presentado. El diseño es orientado por las directrices curriculares que emanan del Modelo Educativo de la UOH (por ejemplo, estructura curricular, uso del sistema de créditos transferibles, etc.).

Además, la Comisión estima las necesidades de personal docente y de colaboración, de equipamiento, infraestructura, bibliografía y beneficios estudiantiles para cada año de la carrera. Con este insumo, el/la Vicerrector/a Académico/a solicita un informe a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas para asegurar la disponibilidad de recursos para la puesta en marcha de la carrera.

La instalación corresponde a la fase en que se generan las condiciones técnicas y pedagógicas para implementar la nueva carrera. En ésta, la comisión elabora las fichas de cada curso a partir del plan de estudios definido previamente, trabajo supervisado por la escuela correspondiente y por la Dirección de Pregrado. Esta última además provee asesoría curricular especializada y el desarrollo docente necesario en la instalación de una nueva carrera.

En la fase de instalación además se gestionan y ejecutan los recursos y servicios que se requieren para implementar la carrera, incluyendo contrataciones, construcciones y habilitaciones de espacios, adquisición de equipamiento y bibliografía, convenios con entidades externas, entre otros factores. Además de los actores mencionados anteriormente, en este subproceso participa activamente la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a través de la asignación y administración de recursos económicos, humanos y materiales, ya sea de manera directa o indirecta.

**1.3 Evaluación Continua de Carreras.** La responsabilidad de este subproceso recae en primer lugar en cada jefatura de carrera, supervisada por su escuela y la Unidad de Evaluación de Carreras y Programas. Información relevante para esta evaluación es aportada por la Unidad

de Análisis Institucional y la Dirección de Gestión Académica.

La ejecución de este subproceso tiene dos componentes con temporalidades diferentes. Primero, evaluaciones periódicas que se realizan a la luz de información que se genera cada semestre. A saber: (i) resultados de la evaluación de la docencia y las/os docentes por parte de las/os estudiantes; (ii) tasa de aprobación y reprobación de asignaturas; e (iii) índices de avance académico de las/os estudiantes. En segundo lugar, un momento de evaluación en profundidad motivado por la etapa de autoevaluación institucional que realizan las carreras de acreditación obligatoria (Medicina y las carreras de pedagogía). Para las carreras que no son de acreditación obligatoria, la Unidad de Evaluación de Carreras ha propuesto una autoevaluación simplificada que cumplirá con los aspectos esenciales de esta etapa del proceso de acreditación, pero que en este caso se realizará con fines de mejoramiento continuo y no de certificación externa. Esta última acción está diseñada, pero aún no se ha implementado.

**1.4 Ajuste, Optimización y Rediseño de Carreras.** Este subproceso supone la evaluación y monitoreo permanente de la implementación de la propuesta formativa, y consiste en la definición y puesta de marcha de modificaciones a la misma, con distintos niveles de profundidad. La realización de la evaluación y de los cambios está orientada por las directrices de la metodología de Rediseño, Optimización y Ajuste de carreras elaborada por la Dirección de Pregrado<sup>15</sup>.

El subproceso es llevado adelante por una Comisión Curricular conformada en la carrera con representantes de profesoras/es y estudiantes, y es asesorado por un/a especialista curricular de la Dirección de Pregrado. Se inicia con un diagnóstico que determina la pertinencia y viabilidad de la propuesta actual en sus componentes fundamentales: perfil de egreso, malla curricular y asignaturas. Realizado el diagnóstico, se establece el nivel de cambio requerido (ajuste, optimización o rediseño) y luego se procede a la intervención correspondiente.

El rediseño curricular es un cambio mayor en la estructura y organización de la propuesta formativa (por ejemplo, intervenciones sustantivas en el

perfil de egreso que se traducen en el rediseño de la malla curricular). Implica un trabajo sistemático de las/os integrantes de la comisión, de expertas/os y especialistas de dentro y fuera de la carrera, del mundo del trabajo y la investigación. Las nuevas propuestas de perfil, competencias y malla deben socializarse y ser validadas por la comunidad de la carrera. Además se realiza una tabla de homologaciones y se establecen las posibilidades de cambio de estudiantes a la "nueva malla", cautelando que todas/os reciban los cursos originales de su malla u otros homologados, y que ello no perjudique el desarrollo de competencias de egreso pertinentes para su formación.

La optimización curricular es una modificación parcial del plan de formación que no afecta el perfil de egreso declarado (por ejemplo, aspectos de secuencia, progresión o resultados de aprendizaje). Supone el trabajo sistemático de miembros de la comisión y de expertas/os, especialistas, profesionales u otros actores que la comisión establezca como necesarios para mejorar el trayecto formativo. Las propuestas de cambio se validan con la comunidad de la carrera.

El ajuste curricular consiste en modificaciones aún menores, relativas a requisitos, ajuste de los contenidos y nombres de las asignaturas para hacerlas más pertinentes y aclarar su tributación a una línea de cursos o del perfil de egreso. Puede ser realizado directamente por los miembros de la Comisión con asesoría curricular. Se requerirá de un proceso de validación o de socialización dependiendo del alcance o impacto del ajuste (cuando hay cambio o fusión de cursos que afecten a la siguiente generación de estudiantes, por ejemplo).

Una vez realizados los procesos de rediseño, optimización o ajuste de la carrera se elabora un documento con la fundamentación del cambio, las metodologías usadas, y la nueva propuesta. Este documento es revisado por la Dirección de Pregrado y visado por la Vicerrectoría Académica. Ésta lo envía a la Dirección Jurídica para legalizar, a través de una resolución o decreto, las modificaciones. Aprobados estos cambios, la Escuela correspondiente debe cuidar que se realicen los ajustes administrativos y de gestión necesarios para implementarlos a partir de la cohorte o año siguiente.

<sup>15</sup> Anexo complementario N°5.4: Guía para la Gestión del Desarrollo Curricular de Pregrado.

**1.5 Cierre de Carreras.** Se trata de un proceso excepcional y se refiere a los mecanismos y procedimientos formales a seguir ante la eventual toma de decisión de cierre de alguna carrera, situación que aún no ha ocurrido en la historia de la Universidad. En caso de que la Escuela, la Dirección de Pregrado y la Vicerrectoría Académica concuerden en que es necesario el cierre de una carrera, se determinará la suspensión del ingreso de nuevas/os estudiantes en el siguiente periodo de postulación. Si esto ocurre, la Vicerrectoría Académica es la responsable de coordinar las acciones que aseguren la continuidad de estudios de las/os estudiantes que se encuentren matriculadas/os en la carrera en cuestión, y de facilitar su cambio interno a otra carrera en caso de que así lo desearan. Además, se deben seguir los lineamientos establecidos por Ministerio de Educación para el cierre de programas y carreras<sup>16</sup>.

### Breve Historia de la Oferta Formativa

**Diseño de Carreras.** En un inicio, dado que la UOH aún no contaba con cuerpo académico, el diseño de la oferta formativa se apoyó fuertemente en las capacidades que la Universidad de Chile, en tanto universidad tutora, puso a disposición de la UOH. Para la creación de las primeras 13 carreras el rector conformó comisiones en cuatro áreas prioritarias: Agronomía, Educación, Ingeniería y Salud. En noviembre de 2015 se constituyeron comisiones en cada área, las que trabajaron hasta diciembre de 2016 lideradas por académicas/os de la Universidad de Chile, junto con académicas/os y profesionales de otras universidades y de la región. Este trabajo fue coordinado por la Vicerrectoría Académica y contó con el apoyo de la Dirección de Pregrado. El diseño de las siete nuevas carreras que abrieron al año siguiente (2018) siguió un formato de trabajo similar, con comisiones lideradas por académicas/os de la Universidad de Chile.

Este apoyo de la universidad tutora ha sido progresivamente reemplazado por capacidades propias de la Universidad de O'Higgins. El proceso de diseño de las tres carreras que abrieron sus puertas en 2019 y 2020 –así como de las cuatro que lo harán en marzo de 2023–

fue liderado por académicas/os de la UOH. Profesoras/es de la Universidad de Chile participaron en las comisiones en un rol asesor. En otras palabras, el rol de las/os académicas/os de la universidad tutora ha cambiado de líderes del proceso de diseño de carreras a asesores en el mismo.

La calidad del diseño de las carreras de la UOH fue reconocida a fines de 2018 por el ranking de universidades elaborado por La Tercera y Qué Pasa, que mide la percepción de calidad que el mercado laboral asocia a cada plantel y sus carreras de pregrado. En diciembre de 2018, un medio regional publicó que “en el último informe del Ranking de Universidades publicado por La Tercera y Qué Pasa, el domingo recién pasado, las carreras de pregrado de la Universidad de O'Higgins (UOH) obtuvieron muy buenos resultados en comparación a la oferta de las 41 universidades que forman parte del Sistema Único de Admisión (SUA) durante el proceso 2018”<sup>17</sup>.

**Decisión de Abrir una Nueva Carrera.** En cuanto a la toma de decisiones para abrir una nueva carrera, en un principio estuvo radicada en el Rector, con la asesoría del Vicerrector Académico y del Director de Pregrado. Desde la conformación del Consejo Académico, en 2019, la función de decidir acerca de la nueva oferta formativa se trasladó a este organismo colegiado triestamental, tal como lo exigen los estatutos de la institución. De hecho, la tabla de la primera sesión del Consejo Académico, el 18 de julio de 2019, trató la creación de las dos carreras que iniciaron su implementación en 2020: Ingeniería Ambiental y Pedagogía en Ciencias Naturales con Menciones. Este hito consolida un proceso caracterizado por la toma de decisiones en espacios participativos y colegiados, contando con todos los antecedentes y análisis generados tanto local como centralmente.

**Análisis Institucional para la Creación de Carreras.** La instalación de las primeras capacidades de análisis institucional se da en el 2017, con la llegada de un profesional a cargo de estas tareas. El 2019 se crea la Dirección de Análisis Institucional, radicada en la Vicerrectoría de Gestión Institucional, y el 2021 ésta pasa a ser parte de la Dirección de Gestión Estratégica, de-

<sup>16</sup> <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1160856>

<sup>17</sup> [https://www.ultimahora.cl/carreras-de-la-universidad-de-ohiggins-destacan-en-ultimo-informe-de-ranking-de-universidades/\(12/12/2018\)](https://www.ultimahora.cl/carreras-de-la-universidad-de-ohiggins-destacan-en-ultimo-informe-de-ranking-de-universidades/(12/12/2018)).

pendiente de la Prorectoría de la Universidad.

Desde el año 2017 se realizan informes de oferta y demanda de carreras, donde se presentan las tendencias regionales respecto a programas similares. El algoritmo que estima la demanda no satisfecha ha sido mejorado con el tiempo, se han incorporado indicadores como los ratios de postulaciones efectivas y ocupación en los últimos años y la proyección de las postulaciones. Lo anterior está a cargo de la Unidad de Análisis Institucional y se realiza con datos del DEMRE y del SIES. Para las carreras que abrirán sus puertas en marzo de 2023 se incorporó al Observatorio Laboral de O'Higgins<sup>18</sup>, que forma parte de la UOH, en el proceso de análisis de las perspectivas de inserción laboral de las/os futuras/os tituladas/os.

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

La Universidad de O'Higgins cuenta con una serie de mecanismos e instrumentos para asegurar la calidad del proceso de gestión de la oferta formativa y sus resultados. Éstos pueden agruparse en torno a tres ejes: (i) existencia de documentos que norman y orientan la realización de los subprocesos involucrados; (ii) exigencia de generar reportes que registran las acciones realizadas como parte de los subprocesos; e (iii) instancias formales de evaluación y autoevaluación de los subprocesos y sus resultados.

**Documentos Orientadores.** Tanto la creación de un programa de pregrado o posgrado como el ajuste, optimización y rediseño de su propuesta curricular se encuentran normados en tres documentos que entregan directrices. Su existencia asegura que estos procesos siguen los mismos pasos, se orientan por criterios claros y definidos, y que estos criterios son conocidos de antemano por los actores involucrados. Los documentos orientadores son:

- Procedimiento para la Creación de Nuevos Títulos Profesionales y Grados de Licenciatura<sup>19</sup>
- Procedimiento para la Creación de Programas de Posgrado<sup>20</sup>
- Metodología de Rediseño, Optimización y Ajuste Curricular<sup>21</sup>
- Guía para la Gestión del Desarrollo Curricular de Pregrado<sup>22</sup>

**Reportería.** Como se mencionó al describir los subprocesos asociados, cada etapa del proceso se basa en reportes que sistematizan información relevante, solicitados a la Unidad de Análisis Institucional u otras unidades cuando corresponde. Esto es válido para los informes de factibilidad de nuevas carreras, los reportes del trabajo de las comisiones curriculares, y los informes de instalación que detallan las necesidades materiales y de otro tipo involucradas en la implementación de nuevos programas. Esta exigencia de generar reportes contribuye a la rigurosidad del proceso en al menos dos maneras: (i) permite que las decisiones se tomen con base en información suficiente y confiable; y (ii) documenta las decisiones tomadas en cada paso, permitiendo la trazabilidad de las reflexiones, razonamientos y definiciones en torno a la apertura, modificación y eventual cierre de carreras.

**Instancias de Evaluación y Autoevaluación.** El último tipo de mecanismo que contribuye a asegurar la calidad del proceso refiere a dos tipos de instancias en donde los actores involucrados en la realización de los subprocesos pueden evaluar y autoevaluar las acciones y resultados. Éstas instancias son: (a) los comités de carrera a cargo de las modificaciones curriculares, y (b) los procesos de autoevaluación en el contexto de la acreditación de carreras de pregrado.

**Comités de Carrera.** Estos comités son presididos por las/os jefas/es de carrera y generalmente están conformados por representantes de las/os docentes y un/a estudiante. Su función es la revisión continua de la propuesta curricular (perfil de egreso y plan de estudios), velando por la consistencia curricular y por la pertinencia de la propuesta formativa con respecto a las necesidades del medio y del mundo laboral en particular. En algunas escuelas los comités de carrera han nombrado una Comisión Curricular que aborda aspectos específicos de esta función general, y llevan adelante las acciones en torno al ajuste, optimización y rediseño curricular que se describieron más arriba en el subproceso 1.4. Hasta la fecha de entrega de este informe, tres carreras han constituido un comité curricular que ha contado con asesoría experta proporcionada por la Dirección de Pre-

<sup>18</sup> El Observatorio Laboral de O'Higgins se describe en el capítulo 6, dedicado a la función de investigación.

<sup>19</sup> Anexo complementario N°5.5: Procedimiento para la Creación de Nuevos Títulos Profesionales y Grados de Licenciatura.

<sup>20</sup> Anexo complementario N°5.6: Procedimiento para la Creación de Programas de Posgrado.

<sup>21</sup> Anexo complementario N°5.4: Guía para la Gestión del Desarrollo Curricular de Pregrado.

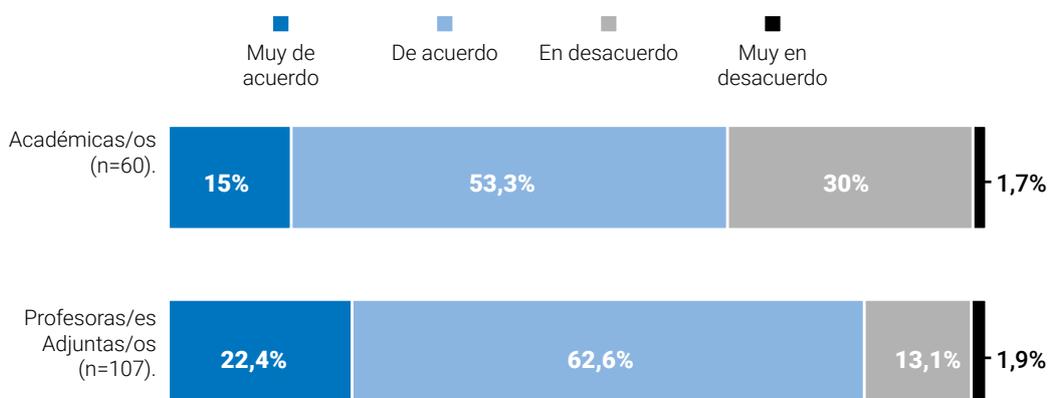
<sup>22</sup> Anexo complementario N°5.4: Guía para la Gestión del Desarrollo Curricular de Pregrado.

grado para la revisión de su propuesta formativa. Éstas son: Terapia Ocupacional, Psicología y Pedagogía en Educación Especial.

Tanto académicas/os como profesoras/es adjuntas/os perciben que existen mecanismos para hacer seguimiento y ajustar las propuestas formativas. En las encuestas de autoevaluación aplicadas el segundo semestre de 2021, el 85% de las/

os profesoras/es adjuntas/os estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: “Existen mecanismos periódicos para evaluar, hacer seguimiento y ajustar los planes y programas de estudio de las diferentes carreras”. Este porcentaje fue un poco menor (68%) entre las/os académicas/os, señalando la necesidad de mejorar la difusión de estos espacios entre las/os integrantes de este estamento.

**Figura 5.7: Nivel de Acuerdo de Académicas/os y Docentes con la Existencia de Mecanismos de Revisión de las Propuestas Formativas**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Autoevaluación para la Acreditación.** La UOH tiene ocho carreras que son de acreditación obligatoria, y todas ellas han pasado por uno o dos procesos de autoevaluación para la acreditación. El periodo de autoevaluación constituye una oportunidad invaluable para analizar las fortalezas y debilidades de la propuesta formativa (entre otros aspectos analizados), y decidir colectivamente acerca de las mejoras que es necesario realizar. El siguiente desafío de la Universidad es extender el proceso de autoevaluación a sus carreras que no son de acreditación obligatoria, como un ejercicio con fines de mejora continua que constituye parte de su Sistema de Gestión Integral de la Calidad.

### Resultados de la Gestión de la Oferta Formativa

El principal resultado de este proceso ha sido la apertura paulatina de carreras de pregrado en la Universidad, las que aumentaron desde 13 en 2017 a 23 en 2021. En general, estas carreras han logrado completar las vacantes proyectadas para cada proceso de postulación y matrícula (como se informará con detalle más adelante, en el proceso de atracción de nuevos estudiantes). La tabla 5.3 muestra la evolución histórica de la apertura de carreras en la UOH, desde 2017 hasta la fecha.

**Tabla 5.3: Carreras que reciben sus primeras/os estudiantes, por año, en la UOH**

2017 (13 carreras)	2018 (7 carreras)	2019 (1 carrera)	2020 (2 carreras)
1. Pedagogía en Educación Parvularia	14. Pedagogía en Educación Especial	21. Especialidad Modelamiento Matemático de Datos de la carrera de Ingeniería Civil	22. Pedagogía en Ciencias Naturales con Menciones
2. Pedagogía en Educación Básica	15. Administración Pública		23. Ingeniería Ambiental
3. Pedagogía en inglés para Enseñanza Básica y Media	16. Derecho		
4. Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	17. Ingeniería Comercial		
5. Pedagogía en Matemática	18. Psicología		
6. Ingeniería Agronómica	19. Ingeniería Civil Industrial		
7. Ingeniería Civil Eléctrica	20. Medicina Veterinaria		
8. Ingeniería Civil en Computación			
9. Ingeniería Civil Geológica			
10. Ingeniería Civil Mecánica			
11. Enfermería			
12. Medicina			
13. Terapia Ocupacional			

**FUENTE:** Dirección de Pregrado

Contrastar este logro con otras universidades se hace muy difícil, dado que las universidades estatales creadas en la década del '80 y con posterioridad derivaron de las sedes ya existentes de universidades con presencia nacional. Éstas sedes ya ofrecían programas académicos, por lo que estas universidades nacieron con oferta formativa funcionando. El caso de la UOH es muy distinto pues fue creada sin precedente institucional y sin oferta formativa. El hecho de contar con 23 carreras universitarias con licenciatura implementadas (doce de ellas con tituladas/os) menos de siete años después de nombrado su primer Rector es un logro difícil de apreciar en toda su envergadura.

La comunidad universitaria reconoce que las

carreras creadas por la UOH son pertinentes para la región y responden a los propósitos estratégicos de la institución. En las encuestas de autoevaluación aplicadas el segundo semestre de 2021, frente a la afirmación: *"La oferta de carreras de la institución responde a las necesidades de la región"*, el 95% del cuerpo académico, y el 98% del cuerpo de profesoras/es adjuntas/os, declararon estar muy de acuerdo o de acuerdo. Un poco menos de acuerdo entre las/os académicas/os tuvo la afirmación: *"La política de apertura de carreras es pertinente con la misión y objetivos institucionales"*, aunque de todos modos éste fue alto. El 78% del cuerpo académico, y el 94% de las/os profesoras/es adjuntas/os estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación.

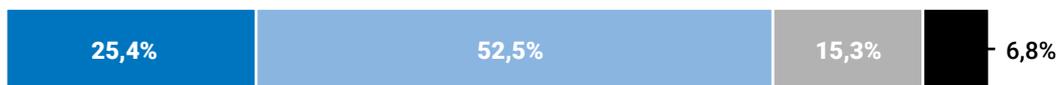
**Figura 5.8: Nivel de Acuerdo del Cuerpo Académico con Afirmaciones Respecto a la Oferta Formativa**

■ Muy de acuerdo   
 ■ De acuerdo   
 ■ En desacuerdo   
 ■ Muy en desacuerdo

La oferta de carreras de la institución responde a las necesidades de la región (n=63).



La política de apertura de carreras es pertinente con la misión y objetivos institucionales (n=59).



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Figura 5.9: Nivel de Acuerdo del Cuerpo Docente con Afirmaciones Respecto a la Oferta Formativa**

■ Muy de acuerdo   
 ■ De acuerdo   
 ■ En desacuerdo   
 ■ Muy en desacuerdo

La oferta de carreras de la institución responde a las necesidades de la región (n=113).



La política de apertura de carreras es pertinente con la misión y objetivos institucionales (n=109).



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

La autoevaluación participativa mostró oportunidades de mejora respecto a este proceso. En los talleres triestamentales que se hicieron con las cinco escuelas de pregrado, y en los grupos focales con académicas/os y profesoras/es adjuntas/os, surgió la opinión de que sería deseable mayor participación de las escuelas –representadas por sus directoras/es, jefas/es de carreras, encargadas/os de práctica, entre otras personas– en el proceso de apertura, diseño e instalación de nuevas carreras. También surgió la idea de integrar más representantes estudiantiles en estos procesos.

### Proceso 2: Gestión para la Incorporación de Estudiantes

El proceso de gestión para la incorporación de estudiantes tiene por objetivo promover los programas y carreras de la UOH dentro de la comunidad local, regional y nacional, con el fin de concretar el ingreso de estudiantes que se sientan atraídas/os por las posibilidades de desarrollo personal y profesional que ofrece la Universidad.

A la vez, este proceso busca el ingreso a la Universidad de estudiantes que pertenecen a grupos históricamente menos representados en la educación superior universitaria, a través de vías especiales de ingreso. De esta forma, este proceso forma parte del Eje Estratégico Inclusión y Equidad de Género, presente en el PDE 2021-2025. Las vías especiales de ingreso son una de las formas en que se concretan las estrategias en el área de docencia asociadas a este eje: “promover la movilidad social abriendo oportunidades efectivas de ingreso” y “fortalecer iniciativas de acceso, permanencia, egreso e inserción laboral del género menos representado en los programas y carreras de pre y posgrado”.

#### Subprocesos Asociados

Tres subprocesos fueron identificados como componentes de este proceso. Éstos son:

**2.1 Difusión de la Oferta Formativa.** Este subproceso consiste en la entrega de información diversa a las/os estudiantes de enseñanza media, sus familias y otros públicos que puedan tener interés. Esta información puede ser acerca de las carreras que existen en la UOH, los requisitos de postulación que establece la Universi-

dad y el Sistema de Acceso del MINEDUC en general, los beneficios estudiantiles disponibles y las distintas vías de ingreso a la UOH. La difusión se realiza tanto a nivel presencial como virtual. Entre las acciones presenciales se cuenta la participación en ferias vocacionales, realización de charlas en establecimientos educacionales o afines, y actividades en la Universidad como eventos de puertas abiertas (donde estudiantes de colegios visitan la UOH) y la Feria del Postulante. Las acciones a distancia incluyen la difusión en medios de comunicación y redes sociales, además de la generación de comunidades virtuales en alguna de estas redes sociales.

La unidad con mayor responsabilidad en este subproceso es la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo (DACE), que depende de la Vicerrectoría Académica. Esta dirección coordina a todas las demás estructuras que participan y vela porque todas las acciones se realicen de acuerdo a lo programado. Además, mantiene un cuerpo de estudiantes monitoras/es que participan activamente en las actividades de difusión dentro y fuera de la Universidad.

Las escuelas de pregrado tienen un rol activo en este subproceso. Éstas generan, revisan y validan la información sobre oferta académica que se incluye en las piezas gráficas y el material de difusión. Las/os directoras/es de escuela y jefas/es de carrera participan en actividades de difusión. Por su parte, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) genera y valida información sobre becas, beneficios y servicios para estudiantes UOH.

Por su parte, la Dirección de Comunicaciones (DIRCOM) realiza gestión de prensa del proceso de admisión, realiza el diseño gráfico de todo el material, y lleva a cabo la cobertura comunicacional de las actividades de difusión y promoción. Finalmente, la Dirección de Tecnologías de Información (DTI) gestiona la web de admisión y brinda apoyo técnico a los eventos de admisión.

**2.2 Admisión, Selección y Matrícula de Estudiantes Nuevos por Ingreso Regular.** Este subproceso es la principal vía de ingreso a la Universidad (83%)<sup>23</sup> y busca matricular estudiantes de acuerdo a las vacantes que se ofrecen. El primer paso de este subproceso es definir la oferta académica (las carreras en las que se abrirán vacantes, su cantidad, las ponderaciones y requisi-

<sup>23</sup> El 83,1% de las/os estudiantes de primer año matriculadas/os entre 2017 y 2022 ingresaron por vía regular.

tos mínimos de postulación), la que se informa a DEMRE y MINEDUC. Durante el proceso de postulación a las universidades, hoy a cargo del Sistema de Acceso MINEDUC, la UOH entrega información a las/os postulantes y los asesora en cómo postular. Finalmente se recibe a las/os seleccionadas/os y se procede a la convocatoria y gestión de matrícula de nuevas/os estudiantes por vía regular.

La DACE es la responsable de supervisar este subproceso, en el que colaboran varias otras estructuras. La Vicerrectoría Académica es quien presenta al rector la propuesta de vacantes y requisitos de postulación. La Rectoría visa esta información antes de que sea comunicada a DEMRE y MINEDUC. La Dirección de Gestión Académica provee información que apoya la toma de decisiones necesaria para definir vacantes y requisitos, y registra a las/os estudiantes matriculadas/os en sus respectivas carreras en la plataforma institucional de docencia. Finalmente, la Dirección de Tecnologías de Información entrega apoyo técnico para el evento de matrícula, que se realiza mayoritariamente en línea.

**2.3 Admisión, Selección y Matrícula de Estudiantes Nuevos por Ingreso Especial.** Corresponde a la implementación de vías especiales de ingreso que buscan asegurar el acceso a la Universidad de estudiantes que pertenecen a grupos históricamente subrepresentados en la educación superior. Sus etapas son similares a las del subproceso anterior: se establece la oferta de admisión especial (requisitos y procedimientos de postulación y selección, cantidad de cupos en cada carrera y vía de ingreso especial); se informa a los grupos de potenciales postulantes que podrían verse beneficiadas/os a través de diversos medios (redes sociales institucionales, notas de prensa en medios regionales y nacionales, comunicaciones dirigidas a grupos y organizaciones específicas); se recibe a las/os seleccionadas/dos y se gestiona su matrícula.

La DACE tiene la responsabilidad principal en este subproceso, secundada por las direcciones de Comunicaciones y de Tecnologías de Información, que colaboran en la difusión y gestión tecnológica de las herramientas de postulación. Además se involucran otras estructuras de acuerdo a la vía de ingreso especial. Así, se crean comisiones especiales para estudiar los antecedentes de las/os postulantes y decidir acerca de su incorpora-

ción en el caso de:

- Dirección de Asuntos Estudiantiles, Unidad de Inclusión, para la vía de admisión especial para estudiantes con discapacidad.
- Dirección de Asuntos Estudiantiles, Unidad de Deportes, para la vía de admisión especial para deportistas destacadas/os.
- Programa Par Explora O'Higgins, para el proceso de admisión del Cupo Explora.

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad del proceso y los subprocesos destinados a incorporar nuevos estudiantes se ordenan en torno a tres ejes: (i) documentos que norman y orientan los subprocesos; (ii) generación de reportes sobre las acciones realizadas; y (iii) existencia de instancias formales de autoevaluación y evaluación.

**Normas y Documentos Orientadores.** Este proceso está normado en primer lugar por las resoluciones que emanan desde el MINEDUC y del Sistema de Acceso (antes, Sistema Único de Admisión), que cada año establecen los marcos en los que las instituciones pueden definir los requisitos de postulación a sus carreras.

En cuanto a la normativa interna, el Reglamento de Admisión<sup>24</sup> establece los marcos en que se deben llevar a cabo los procesos de admisión regular y especial. Además, tanto el ingreso regular como cada una de las vías de ingreso especial cuenta con un procedimiento que lo norma, el que se revisa y sanciona cada año antes del proceso de matrícula respectivo<sup>25</sup>.

**Generación de Reportes.** Cada año, la DACE, en coordinación con la Dirección de Gestión Académica y la Unidad de Análisis Institucional, genera dos reportes: uno sobre las postulaciones y otro sobre la matrícula efectiva<sup>26</sup>. Estos reportes son distribuidos entre las autoridades competentes y expuestos en diversos espacios colectivos de reflexión y decisión (por ejemplo, Comité de Pregrado, Equipo Directivo Superior, Consejo Superior, Consejo Académico), lo que contribuye a la toma de decisiones basada en la evidencia para el siguiente proceso de admisión y matrícula. Además, la DACE genera reportes acerca de las actividades presenciales y virtuales que realiza para difundir la oferta académica<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> Anexo institucional N°17: Reglamento de Admisión.

<sup>25</sup> Anexos complementarios N°5.7.

<sup>26</sup> Anexos complementarios N°5.8 y N°5.9: reportes para el año 2022.

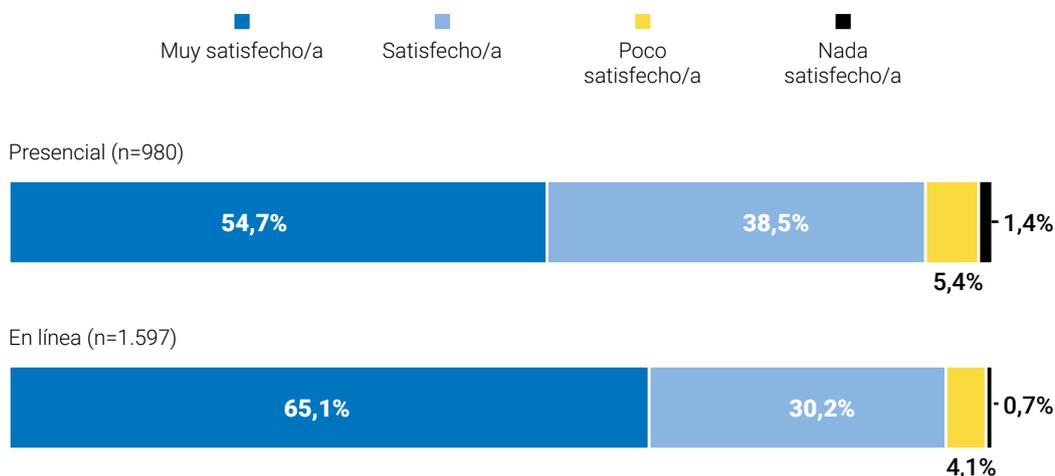
<sup>27</sup> Anexo complementario N°5.10.

**Instancias de Evaluación y Autoevaluación.** Entre las instancias de evaluación de este proceso se puede mencionar la presentación de los reportes de postulación y de matrícula al Consejo Superior de la Universidad. En esa instancia, los consejeros superiores y las autoridades reflexionan acerca de los resultados, plantean hipótesis explicativas para las debilidades que se puedan detectar, y toman decisiones que deben ser implementadas en el siguiente proceso de admisión.

Otro tipo de evaluación –de proceso en lugar de resultados– se lleva a cabo a través de la En-

cuesta de Experiencia Universitaria UOH, la que una vez al año pregunta a las/os estudiantes su nivel de satisfacción con el proceso de matrícula. Por ejemplo, en la encuesta aplicada el segundo semestre de 2021, el 93,16% de quienes respondieron se manifestaron muy satisfechos/as o satisfechos/as con el proceso de matrícula presencial (n=980, descontando a quienes contestaron “no aplica”); a su vez, el 95,24% se declaró muy satisfecho/a o satisfecho/a con el proceso de matrícula en línea (n=1.597, descontando los “no aplica”).

**Figura 5.10: Nivel de Satisfacción de las/os Estudiantes con el Proceso de Matrícula 2021**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

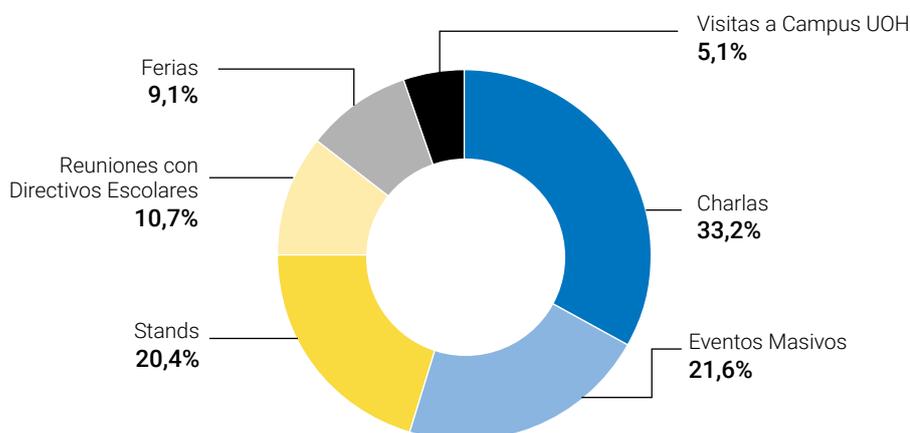
### Resultados de la Gestión de Incorporación de Estudiantes

**Difusión de la Oferta Formativa.** Con respecto a la difusión de la oferta formativa hacia la comunidad externa, la UOH ha logrado instalar capacidades que le aseguran una presencia relevante en espacios regionales, tanto en formatos presenciales como en línea.

Para los procesos de postulación y matrícula de los años académicos 2021 y 2022, el equipo de la DACE realizó 515 actividades, entre las

que se cuentan visitas de escolares a los Campus de la UOH, reuniones con directivos y autoridades regionales, charlas de presentación de la Universidad y de temas específicos (NEM y ranking; Sistema de Acceso MINEDUC; becas y beneficios), stands y ferias (en colegios; en espacios abiertos a la comunidad; Feria del Postulante). La figura 5.11 muestra las actividades más realizadas en los procesos de admisión para los años académicos 2021 y 2022.

**Figura 5.11: Frecuencia de las Actividades Presenciales de Difusión para los Procesos de Admisión 2021 y 2022**



FUENTE: Dirección de Admisión y Acceso Efectivo

Estas acciones se desarrollaron en 143 colegios, de los 183 que en 2020 y 2021 egresaron estudiantes de cuarto medio en la Región de O'Higgins (78,14% de cobertura). De éstos, 135 corresponden a colegios para jóvenes y ocho a establecimientos educacionales para adultos. La cobertura de las actividades de la UOH fue mayor en los establecimientos para jóvenes (87,66%) que en aquellos enfocados en la educación de adultos (27,59%) y privilegió los colegios públicos: la presencia de las actividades UOH alcanzó a un 94,23% de los colegios públicos para jóvenes, 85% de los particulares subvencionados y 75% de los particulares pagados.

El 94,44% de los colegios para jóvenes de la Provincia de Colchagua recibieron actividades presenciales de la UOH, seguidos por aquellos de la Provincia de Cardenal Caro (85,71%) y Cachapoal (85,59%). Estas actividades llegaron al 92,31% de los colegios Técnico-Profesionales y al 86,71% de los Científico-Humanistas. Por último, de las 31 comunas con enseñanza media<sup>28</sup>, en 21 de ellas se realizaron actividades con el 100% los establecimientos educacionales. En las diez comunas restantes la cobertura varió entre el 25% (Olivar) y el 92,31% (Machalí) de los colegios.

Lo anterior se completa con actividades virtuales y en línea, como redes sociales espe-

cíficas de la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo (DACE), una versión 100% virtual para la Feria del Postulante 2020<sup>29</sup>, y campañas por Facebook, YouTube y mailing masivo.

**Presencia en Medios Regionales y Nacionales.** Llevada a cabo por la Dirección de Comunicaciones (DIRCOM) en coordinación con la DACE, la difusión en medios de comunicación regionales y nacionales es otra estrategia fundamental implementada por la Universidad. Como ejemplo, para el proceso de admisión del año académico 2022 se generaron 78 notas de prensa, que fueron publicadas por 71 medios regionales (prensa escrita y digital) y 15 medios de cobertura nacional (prensa escrita y portales web)<sup>30</sup>.

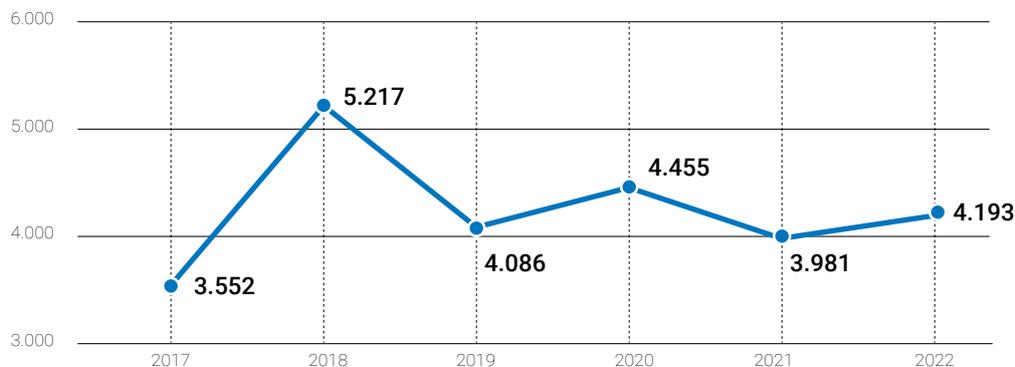
**Postulaciones a la UOH.** Se entiende como postulante a quien haya postulado a lo menos a una carrera de la institución, independientemente de si fue o no convocado a matrícula. Cualquier estudiante que incluyó a la UOH dentro de sus 10 preferencias para estudiar es considerado un postulante. En la actualidad, por cada vacante ofrecida existen tres postulantes que incluyen a la UOH entre sus preferencias para cursar estudios universitarios. En la actualidad, por cada vacante ofrecida existen tres postulantes que incluyen a la UOH entre sus preferencias para cursar estudios universitarios.

<sup>28</sup> Como se mencionó en el capítulo 1, existen dos comunas en la Región de O'Higgins que no cuentan con colegios que impartan enseñanza media: Pumanque y La Estrella.

<sup>29</sup> <https://www.uoh.cl/feriavirtual/>

<sup>30</sup> Anexo complementario N°5.11: Listado de notas de prensa para proceso de admisión 2022.

**Figura 5.12: Evolución de Cantidad Total de Postulantes a la UOH 2017-2022**



FUENTE: Dirección de Admisión y Acceso Efectivo

A la vez, las notas de enseñanza media (NEM) de los postulantes a la UOH muestran un aumento paulatino. El NEM de los postulantes pasó de 5,89 en 2017 a 6,09 en 2022.

**Tabla 5.4: Evolución de las Notas de Enseñanza Media (NEM) de las/os Postulantes a la UOH 2017-2022**

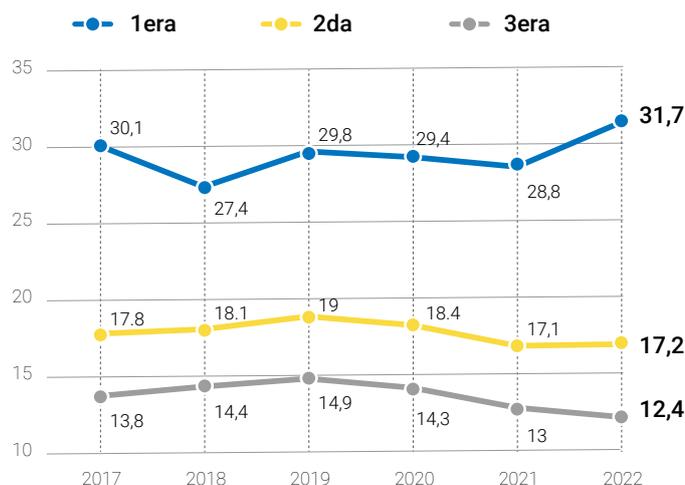
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NEM	5,89	5,85	5,90	5,94	6,06	6,09

FUENTE: Dirección de Admisión y Acceso Efectivo

Las/os egresadas/os de enseñanza media de la Región de O'Higgins han ido tomando protagonismo en el perfil de postulantes. En 2017, el 52,3% de quienes postularon provino de la región; esta cifra subió hasta el 80,6% en el proceso 2022. Lo anterior evidencia que la UOH se va consolidando como una posibilidad real de cursar estudios superiores para las/os jóvenes de O'Higgins.

Alrededor de un 30% de las postulaciones que recibe la Universidad tienen a la UOH en primera preferencia. Otro 18% la ubica como segunda preferencia y un 14% como tercera opción. Estos porcentajes se han mantenido relativamente estables desde 2017 a 2022, como muestra la figura 5.13. Lo anterior implica que más del 60% de las postulaciones que recibe la Universidad la tienen como una de las tres primeras preferencias de los postulantes (de 10 preferencias posibles).

**Figura 5.13: Porcentaje de Postulaciones en 1era, 2da y 3era preferencia por Año**



FUENTE: Dirección de Admisión y Acceso Efectivo

La tabla 5.5 muestra que existen variaciones entre las escuelas respecto a las tasas de ocupación de vacantes regulares mediante la vía de acceso regu-

lar<sup>31</sup>. El descenso en las tasas de ocupación que se observa en el año 2021 se inscribe en un fenómeno nacional producto de la pandemia de COVID-19.

**Tabla 5.5: Tasas de Ocupación de Vacantes Regulares con Matrícula Regular, por Escuela y por Año**

	2017	2018	2019	2020	2021
Campus Rancagua	90,93%	112,95%	105,50%	105,44%	66,04%
Campus Colchagua	-	115,00%	92,00%	77,04%	67,86%
Escuela de Cs. Agroalimentarias, Animales y Ambientales	100,00%	108,24%	92,00%	77,04%	67,86%
Escuela de Educación	105,52%	105,78%	108,93%	97,23%	47,07%
Escuela de Salud	107,37%	121,48%	97,56%	104,10%	78,00%
Escuela de Ingeniería	64,00%	118,67%	112,00%	119,33%	72,22%
Escuela de Cs. Sociales	-	113,57%	104,09%	109,13%	79,63%
<b>Total Universidad</b>	<b>90,93%</b>	<b>113,06%</b>	<b>104,08%</b>	<b>101,74%</b>	<b>66,32%</b>

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

**Vías Especiales de Ingreso.** Un resultado destacado de este proceso ha sido la creación de una serie de vías especiales de ingreso, que en conjunto buscan dar acceso a una educación universitaria de calidad a estudiantes que provienen de grupos históricamente subrepresentados en la educación superior. Las vías de ingreso especial con que cuenta la UOH son<sup>32</sup>:

- Cupo Supernumerario Beca de Excelencia Académica (BEA)
- Cupo de Equidad Regional
- Cupo Deportista Destacada/o
- Cupo Supernumerario PACE
- Cupo Explora- UNESCO
- Cupo Equidad de Género

- Cupo Agropecuario
- Vía de Admisión para Estudiantes con Discapacidad
- Cupo Convenio con Colegios
- Vía de Habilitación Pedagógica

La cantidad de estudiantes que se han integrado a la UOH a través de vías de ingreso especial ha crecido sostenidamente, desde 44 estudiantes en 2017 a 390 en 2022. El porcentaje del total de estudiantes que ingresa por estas vías también aumentó, de aproximadamente un 10% de la matrícula de primer año en 2017, 2018 y 2019, a casi 15% en 2020, más de 20% en 2021, y casi 28% de la matrícula total de primer año en 2022<sup>33</sup>. La tabla 5.6 muestra esta evolución.

**Tabla 5.6: Matrícula de Primer Año por Vía Regular e Ingresos Especiales**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingreso Regular	391	831	994	1.053	828	1.006
Ingreso Especial	44	100	114	177	211	390
Ingreso total	435	931	1.108	1.230	1.039	1.396
% del total por ingreso especial	10,11%	10,74%	10,29%	14,39%	20,31	27,94%

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Las/os académicas/os y profesoras/es adjuntas/os de la UOH valoran estas vías de ingreso especial. En las encuestas de autoevaluación, aplicadas el segundo semestre de 2021, una clara mayoría declaró que éstas aportan a la inclusión. Frente a la afirmación: "El sistema de

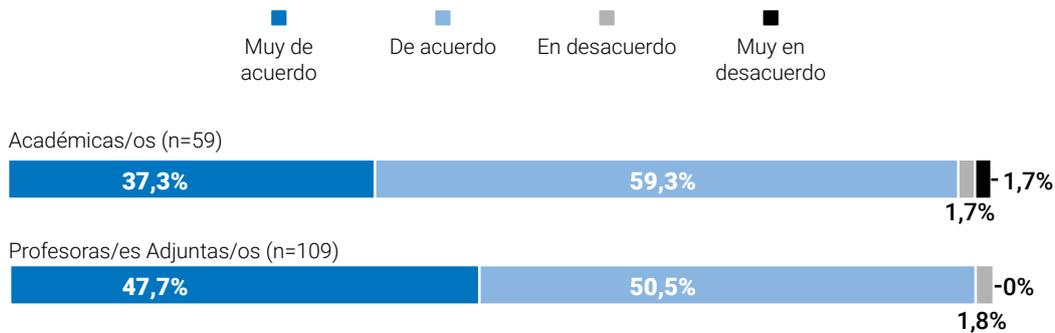
selección y admisión especial de estudiantes potencia el acceso inclusivo a la educación superior", el 96,61% de las/os académicas/os, y el 98,17% de las/os profesoras/es adjuntas/os, declaró estar muy de acuerdo o de acuerdo.

<sup>31</sup> Una tabla desagregada por carreras se presenta en el anexo complementario 5.12.

<sup>32</sup> Una breve descripción de cada vía de ingreso especial se encuentra en el anexo complementario 5.13.

<sup>33</sup> Si se consideran las vías de ingreso especial sin incluir PACE, BEA y las Vías de Habilitación Pedagógica (VHP), el porcentaje que ingresó el 2022 por vías especiales fue 19,27%.

**Figura 5.14: Nivel de Acuerdo de Académicos y Docentes con que las Vías de Ingreso Especial Aportan a la Inclusión**

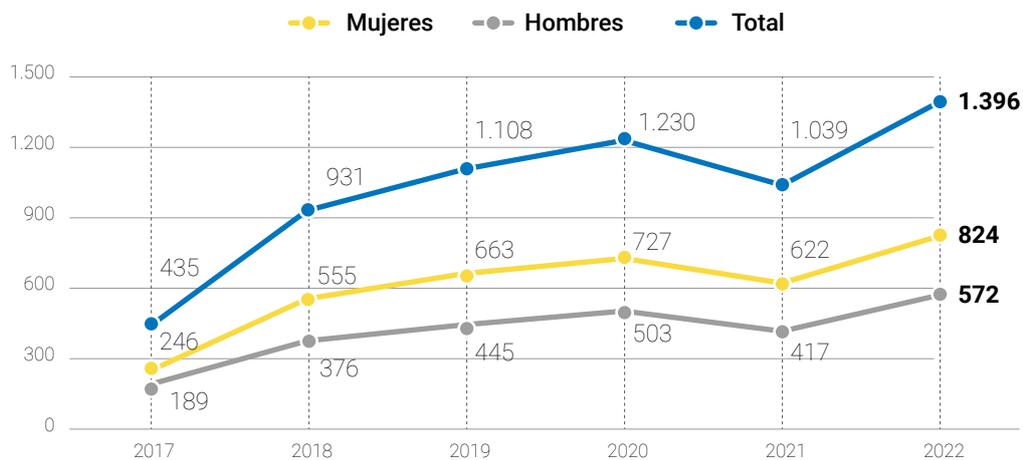


FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Estudiantes Matriculadas/os.** El principal resultado de este proceso son las/os estudiantes efectivamente matriculadas/os en la Universidad. Tanto la cantidad de estudiantes de primer año como la matrícula general presentan un aumento sostenido en el periodo 2017 a 2022. La única excepción ocurrió en el año 2021, producto de

la baja en postulantes y matriculadas/os motivada por la pandemia de COVID-19, y que afectó a prácticamente todas las universidades del sistema nacional. Esta baja se revirtió en 2022. Si se compara la matrícula efectiva de 2022 con aquella de 2020 (último año de matrícula pre-pandemia), se observa un aumento del 11,22%.

**Figura 5.15: Evolución de la Matrícula Total de Primer Año 2017-2022**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Las/os estudiantes que se matriculan en la UOH son mayoritariamente mujeres, con porcentajes que oscilan entre 56,6% y 59,7% en el periodo 2017-2022. Estos promedios presentan importantes variaciones entre carreras. En carreras como Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Básica y Enfermería las mujeres son una amplia mayoría (99,50%, 82,42% y 81,10% del total de matriculadas/os en 2022, respectivamente), mientras en las ingenierías civiles siguen predominando los hombres (79,87% del total de matriculadas/os en 2022).

Quienes eligen la Universidad son en su mayoría de la Región de O'Higgins. En 2017, el 87,8% de las/os estudiantes de primer año eran de la región; ese porcentaje llegó a 96% el 2022 –el más alto en la historia de la UOH. La provincia desde donde llegan más estudiantes es Cachapoal, con un porcentaje que varió entre 86,9% y 90,1% en el

periodo informado. El porcentaje de estudiantes que provienen de la Provincia de Cardenal Caro es muy menor –entre 0,5% y 1,6% de la matrícula de primer año en el periodo 2017-2022.

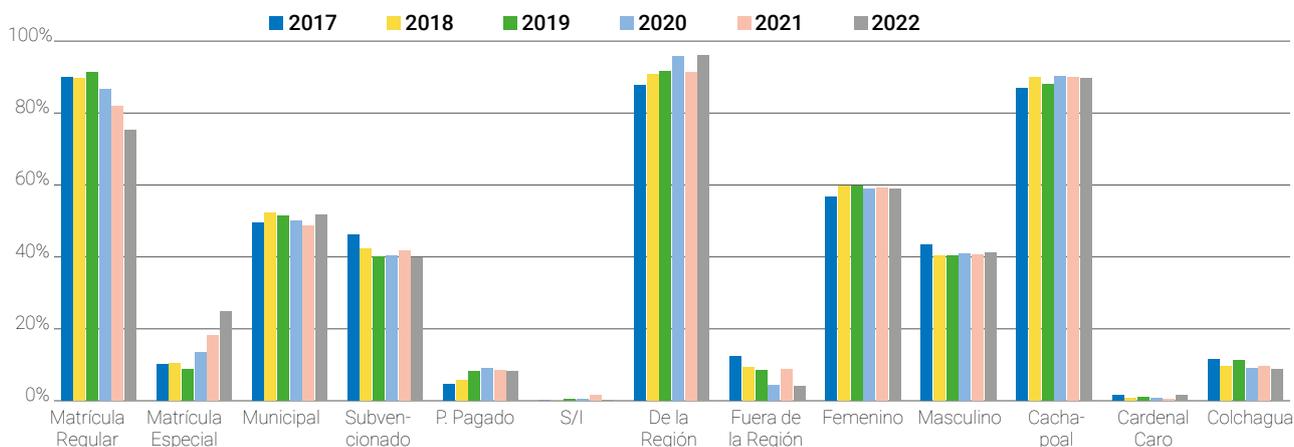
Por último, la educación pública municipal es el sector de donde provienen más estudiantes de primer año; entre 48,6% y 52,1% en el periodo informado. Le siguen los colegios particulares subvencionados (entre 39,8% y 46% en el periodo); los colegios particulares pagados en 2017 representaron el 4,6% del total de estudiantes de primer año, y el 2022 alcanzaron el 8,2%<sup>34</sup>. Esta composición del estudiantado genera importantes desafíos académicos que serán abordados más adelante, en el proceso 4 (acompañamiento a las trayectorias formativas). La figura 5.16 ilustra algunas de las características principales de las/os estudiantes que se matriculan en primer año en la UOH<sup>35</sup>.

**34** Estos porcentajes son cercanos a la realidad regional: en 2020, el 46,29% de las/os estudiantes de O'Higgins asistía a colegios municipales; el 44,80% a particulares subvencionados; un 6,24% asistía a colegios particulares pagados; y un 2,76% estudiaba en colegios con administración delegada.

**35** Información de colegios, comunas y provincias de procedencia de las/os estudiantes, desagregada por carrera, se encuentra en el anexo complementario 5.12.

**Figura 5.16: Características de los Estudiantes que se Matriculan en Primer Año en la UOH**

	Matrícula Regular	Matrícula Especial	Municipal	Subvencionado	P. Pagado	S/I	De la Región	Fuera de la Región	Femenino	Masculino	Cachapoal	Cardenal Caro	Colchagua
2017	89.9%	10.1%	49.4%	46.0%	4.6%	0.0%	87.8%	12.2%	56.6%	43.4%	86.9%	1.6%	11.5%
2018	89.7%	10.3%	52.1%	42.2%	5.8%	0.0%	90.8%	9.2%	59.8%	40.2%	89.8%	0.7%	9.5%
2019	91.2%	8.8%	51.4%	40.1%	8.1%	0.5%	91.6%	8.4%	59.7%	40.3%	87.9%	0.9%	11.2%
2020	86.6%	13.4%	50.0%	40.4%	9.1%	0.5%	95.7%	4.3%	59.0%	41.0%	90.1%	0.8%	9.1%
2021	81.8%	18.2%	48.6%	41.6%	8.4%	1.4%	91.4%	8.6%	59.3%	40.7%	89.9%	0.5%	9.5%
2022	75.1%	24.9%	51.8%	39.8%	8.2%	0.2%	96.0%	4.0%	58.8%	41.2%	89.7%	1.5%	8.8%

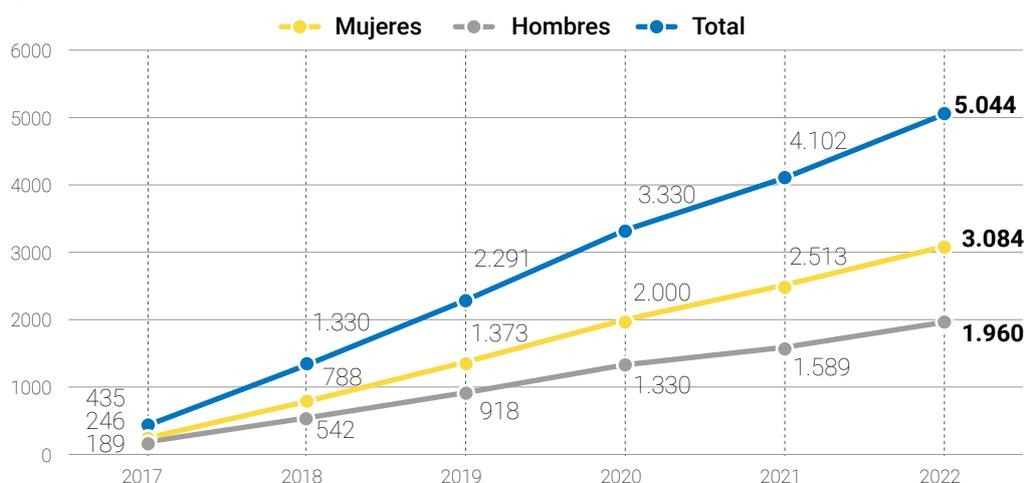


FUENTE: Dirección de Admisión y Acceso Efectivo

Consistente con la matrícula de primer año, la matrícula total también ha aumentado sostenidamente en el periodo entre 2017 y 2022. En 2022 la UOH superó los 5.000 estudiantes. Como se evidencia a lo largo de este informe, este crecimiento en estudiantes ha estado acompañado de crecimiento en dotación académica, docente y administrativa, así

como en disponibilidad de infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo a la realización de la docencia, lo que ha permitido que este explosivo crecimiento se genere manteniendo y aumentando los estándares de calidad en la formación de personas. La figura 5.17 ilustra el crecimiento del cuerpo de estudiantes de la Universidad de O'Higgins.

**Figura 5.17: Evolución de la Matrícula Total 2017-2022**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

### Proceso 3: Realización de la Docencia

El proceso de realización de la docencia se refiere a la ejecución de las actividades formales de enseñanza-aprendizaje que están contenidas en cada plan de formación; es decir, los cursos y otras actividades (por ejemplo, prácticas intermedias y profesionales) que son parte de la malla curricular. Tiene por objetivos:

- Implementar las actividades formativas necesarias para lograr el perfil de egreso comprometido en cada plan de estudios;
- Impartir docencia de calidad a las/os estudiantes de la UOH; y
- Respalda y facilitar institucionalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje al proporcionar la logística y el soporte que requiere la docencia.

Este proceso es llevado a cabo principalmente por las/os profesoras/es de la Universidad, como primeros responsables de implementar la función docente en la institución. En los subprocesos identificados colaboran además las jefaturas de carrera,

las escuelas de pregrado, la Unidad de Bibliotecas, y las direcciones de Pregrado, de Gestión Académica, de Infraestructura, y de Tecnología de la Información, entre las principales estructuras participantes.

### Subprocesos Asociados

En torno al proceso principal se ordenan cuatro subprocesos que hacen posible su ejecución. Éstos son:

**3.1 Planificación de la Docencia.** Corresponde al diseño y programación de los cursos que se ofrecen semestralmente. Incluye la elaboración del programa y planificación semestral de cada curso, y la asignación de docentes, horarios y espacios físicos para la docencia. Involucra además la planificación de las actividades curriculares en vinculación con el medio, como las prácticas iniciales, intermedias y profesionales. Este subproceso es realizado, en primer lugar, por las/os profesoras/es y equipos docentes de la UOH, quienes tienen la primera responsabilidad en

la planificación de sus actividades curriculares. Es supervisado por las jefaturas de carrera, las escuelas de pregrado, y la Dirección de Pregrado. En las actividades curriculares que se realizan vinculadas con el medio participan además las contrapartes externas, que pueden ser centros de práctica educativa, campos clínicos, servicios públicos, empresas, ONGs, entre otros.

La asignación de docentes consiste en escoger a las personas más idóneas para cada actividad curricular, distribuyendo las horas de dedicación a la docencia que tienen disponibles las/os profesoras/es adjuntas/os y académicas/os de la UOH. Además, supone seleccionar a profesionales externas/os con trayectoria que colaboran como profesoras/es externas/os, y seleccionar ayudantes. Esta tarea es llevada a cabo por las jefaturas de carrera y las escuelas de pregrado, con el apoyo de la Dirección de Pregrado.

Por último, la asignación de horarios y espacios corresponde al ajuste entre las horas disponibles de las/os docentes, horarios de los cursos, y espacios destinados a la enseñanza-aprendizaje. Los insumos para este subproceso son entregados por las jefaturas de carrera, escuelas de pregrado y Dirección de Infraestructura. El procedimiento de asignación es realizado por la Dirección de Gestión Académica en coordinación con la Dirección de Pregrado.

**3.2 Ejecución de la Docencia.** Es el corazón del proceso, corresponde a la realización de las clases y demás actividades formativas, y sus actores principales son las/os docentes y las/os estudiantes de la Universidad. En este subproceso las/os docentes despliegan estrategias metodológicas que buscan facilitar el aprendizaje, implementan instancias de evaluación para obtener evidencias de que el aprendizaje se está produciendo, y retroalimentan a las/os estudiantes para indicarles sus fortalezas y los puntos donde aún deben mejorar. Por su parte, las/os estudiantes deben asumir responsabilidad por su formación, participar activamente en las actividades que les proponen sus docentes, y organizar su tiempo para cumplir con los compromisos de todas sus asignaturas. Además, las/os docentes deben realizar las actividades formativas de manera que la carga de trabajo que demandan de las/os estudiantes se mantenga dentro de los márgenes establecidos por los créditos académicos (SCT) que cada asignatura tiene asignados.

### 3.3 Gestión de Recursos de Apoyo a la Docencia.

Corresponde a la provisión de los apoyos materiales que no dependen directamente de la gestión de las escuelas y carreras, y que son necesarios para la realización de las actividades curriculares. Estos apoyos son: (i) recursos bibliográficos físicos y digitales; (ii) recursos tecnológicos transversales (por ejemplo, plataforma institucional Ucampus; plataforma Zoom durante la pandemia); y (iii) recursos tecnológicos específicos (como softwares para laboratorios y actividades curriculares específicas). En este subproceso es fundamental el trabajo de la Unidad de Bibliotecas, dependiente de la Vicerrectoría Académica, y de la Dirección de Tecnologías de Información, dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

**3.4 Evaluación de la Docencia.** Este subproceso es a la vez uno de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la docencia. Consta de dos instancias: (i) la evaluación de la docencia y las/os docentes por parte de las/os estudiantes; y (ii) el análisis de los resultados académicos de las asignaturas.

*Evaluación de la Docencia y las/os Docentes por las/os Estudiantes.* Consiste en dos evaluaciones cada semestre para cada asignatura. La primera es una evaluación corta a mitad de semestre, diseñada para que la/el docente mejore aspectos del curso en lo que queda del semestre<sup>36</sup>. La segunda es una evaluación más larga, a final del semestre y enfocada en mejorar la siguiente versión de la actividad curricular<sup>37</sup>. Los resultados desagregados por curso y por docente son entregados a las direcciones de las escuelas de pregrado y a la Dirección de Pregrado para su seguimiento. La implementación en línea de la encuesta y la generación de los reportes es realizada por la Dirección de Gestión Académica (DGA), y el subproceso en general es coordinado por la Dirección de Pregrado.

*Análisis de los Resultados Académicos de las Asignaturas.* Consiste en la generación de reportes con dos indicadores para cada asignatura: (i) porcentaje de aprobación y reprobación; y (ii) porcentaje de deserción (estudiantes que inscribieron la asignatura y la abandonaron). Estos reportes son entregados a las direcciones de escuela para su análisis e identificación de cursos con resultados por debajo de lo esperado. Al igual que el anterior, los reportes son generados por la Dirección de Gestión Académica (DGA) y el subproceso es coordinado por la Dirección de Pregrado.

<sup>36</sup> Anexo complementario N°5.14: Instrumento encuesta docente de mitad de semestre.

<sup>37</sup> Anexo complementario N°5.15: Instrumento encuesta docente de fin de semestre.

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

La calidad de este proceso se asegura mediante tres tipos de mecanismos e instrumentos: (i) existencia de documentos que orientan la realización de las actividades curriculares; (ii) exigencia de generar reportes que registren las acciones realizadas; e (iii) instancias formales de evaluación y autoevaluación de los subprocesos y sus resultados.

**Documentos Orientadores.** La Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Pregrado, ha generado una serie de documentos con orientaciones y directrices para la realización de la docencia. Éstos buscan que los actores involucrados tengan un entendimiento compartido acerca de sus roles y funciones, y de los procedimientos involucrados en la implementación de la docencia. Entre los principales documentos se cuentan:

- Modelo Educativo Institucional<sup>38</sup>, que entrega directrices respecto a la carga académica y el uso de los créditos transferibles, entre otros principios rectores de la docencia.
- Reglamento de Estudios de Pregrado<sup>39</sup>, que define las funciones y roles de distintas estructuras en la realización de la docencia.
- Documentos semestrales llamados "Orientaciones y lineamientos para la implementación de actividades curriculares de pregrado"<sup>40</sup>, que se generaron durante 2020 y 2021, en contexto de pandemia, para orientar la enseñanza remota de emergencia. Cada semestre la Dirección de Pregrado elaboró y difundió dos versiones de estos documentos: uno para las/os docentes y otro para las/os estudiantes.
- Formato común de programa de curso (syllabus)<sup>41</sup>: generado por la Dirección de Pregrado, este documento busca unificar el formato y los componentes que las/os profesoras/es deben incluir en sus programas semestrales de curso.

**Reportería.** Los subprocesos de asignación de horas docentes, horarios y espacios para la enseñanza-aprendizaje generan reportes periódicos de sus resultados. La Dirección de Gestión Académica (DGA) se encarga de informar, a través de estos reportes, de las horas docentes en uso en cada semestre, la frecuencia de uso de cada franja horaria, y el uso y disponibilidad de espacios.

Asimismo, la Dirección de Tecnología de la Información genera reportes del uso de plataformas como Zoom, y la DGA hace lo propio con el uso de

la plataforma Ucampus. La Unidad de Bibliotecas genera reportes del uso de los ejemplares físicos y digitales de la bibliografía disponible.

La DGA genera reportes con los resultados de la encuesta docente que semestralmente responden las/os estudiantes. Todos los documentos mencionados se distribuyen a las/os directoras/es de escuela y autoridades de direcciones y vicerrectorías para ser usados como insumos para la toma de decisiones.

### Instancias de Evaluación y Autoevaluación.

La UOH cuenta con dos instancias de evaluación para asegurar la calidad de la implementación de sus actividades curriculares. Una es la evaluación de la docencia por parte de las/os estudiantes, y la segunda son los procesos de autoevaluación que se realizan en el contexto de la acreditación de carreras de pregrado.

La evaluación de la docencia ya fue explicada como subproceso más arriba. Sus resultados son entregados a las direcciones de escuela y la Dirección de Pregrado. En caso de detectarse problemas con algún curso o docente, las escuelas y/o la Dirección intervienen para conseguir que el/la docente involucrado/a asista a sesiones de perfeccionamiento que le permitan superar las debilidades identificadas en la evaluación de la docencia. A estas encuestas se suma la Encuesta de Experiencia Universitaria, de aplicación anual y que comenzó en 2021. Este instrumento incluye preguntas acerca de la calidad global de docentes y ayudantes, así como de las prácticas de evaluación de los aprendizajes implementadas por las/os profesoras/es.

La autoevaluación para la acreditación ya fue abordada en el capítulo dedicado a gestión institucional, sección de gestión de la calidad, y en el proceso de gestión de la oferta formativa. Esta autoevaluación permite la reflexión sobre la realización de la docencia (junto a muchos otros factores) a nivel de la carrera, permitiendo detectar fortalezas y debilidades a superar mediante un plan de mejora.

### Resultados de la Realización de la Docencia Implementación de Actividades Curriculares.

El primer resultado de este proceso es la implementación de todos los cursos y demás actividades curriculares correspondientes a las 23 carreras de pregrado de la institución, de acuerdo a lo planificado en los planes de formación. Esto implicó conse-

<sup>38</sup> Anexo institucional N°7: Modelo Educativo Institucional.

<sup>39</sup> Anexo institucional N°15: Reglamento de Estudios de Pregrado.

<sup>40</sup> Anexo complementario 5.16.

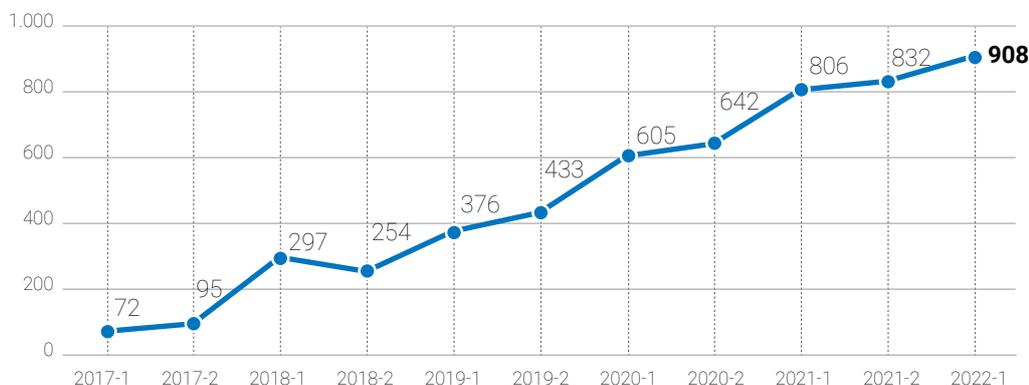
<sup>41</sup> Anexo complementario N°5.17.

guir las/os docentes, espacios físicos, equipamiento y otros soportes necesarios para cumplir con lo diseñado. En ocasiones fue necesario la puesta en marcha de planes de contingencia, debido, por ejemplo, a retrasos en la entrega de habilitaciones de espacios físicos para la docencia, pero nunca se produjo una interrupción de la docencia por una razón como esta.

Como muestra la figura 5.18, el primer semestre de 2017 se realizaron 72 asignaturas (cuando 13 carreras se encontraban implementando el primer semestre de su primera cohorte). Esta cifra se

elevó a 908 cursos y otras actividades curriculares realizadas en el primer semestre de 2022, cuando 13 carreras se encontraban implementando diez semestres de sus planes de estudio, otras siete carreras realizaban ocho semestres, una carrera se encontraba realizando seis semestres, y dos carreras implementaban cuatro semestres. El número de actividades curriculares siendo impartidas simultáneamente en el semestre seguirá subiendo en la medida que las carreras existentes avancen hasta completar la implementación de todos los semestres de sus planes de formación, y que se abran

**Figura 5.18: Número de Actividades Curriculares Implementadas por Semestre de 2017 a 2022**



FUENTE: Dirección de Gestión Académica

En la medida en que las carreras de la UOH han avanzado en su implementación se han establecido alianzas de colaboración con organizaciones e instituciones del medio externo para la realización de prácticas tempranas, intermedias y profesionales. Destacan en esta área los convenios con la Red de Salud O'Higgins, a través del Servicio de Salud Regional, Hospital Regional y la Red de Atención Primaria; con establecimientos educacionales públicos y particulares pagados; con municipios de la región; con empresas mineras como Codelco y Minera del Valle, principales corporaciones de extracción de cobre en la región; y con federaciones y agrupaciones de agricultores en el área del agro. Estas alianzas serán descritas en detalle en el capítulo dedicado a la vinculación con el medio.

**Infraestructura para la Docencia.** Se han registrado avances sostenidos en la habilitación de salas de clases y otros espacios para el aprendizaje, como laboratorios docentes. Este progreso con-

tinuó incluso durante los años de pandemia. Si bien los avances generales en infraestructura se entregaron con detalle en la sección acerca de infraestructura en el capítulo sobre gestión institucional, queremos reiterar la magnitud del esfuerzo institucional para proveer todos los espacios físicos requeridos por las actividades docentes. La tabla 5.7 muestra los avances en la dotación de salas de clases desagregados por campus e indicando la proporción por estudiante. Las tablas 5.8 y 5.9 entregan información básica acerca de los laboratorios disponibles en la actualidad para labores de docencia. A la fecha de la entrega de este informe la Universidad cuenta con 20 laboratorios exclusivos para la docencia, los que suman más de 1.800 metros cuadrados. Además, existen dos laboratorios que se usan para investigación y docencia, los que añaden otros 190 metros cuadrados y permiten crear un puente entre ambas funciones misionales.

**Tabla 5.7: Avances en Salas de Clases por Año (2017 a 2022)**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<i>Número total de salas de clases (excluyendo talleres, laboratorios y auditorios)</i>						
Campus Colchagua	--	9	9	12	12	15
Campus Rancagua	14	27	49	46	72	82
<b>Total UOH</b>	<b>14</b>	<b>36</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>84</b>	<b>97</b>
<i>Nº de metros cuadrados de salas de clases</i>						
Campus Colchagua	--	467	467	897	897	1.174
Campus Rancagua	858	2.056	4.505	3.688	5.571	6.680
<b>Total UOH</b>	<b>858</b>	<b>2.523</b>	<b>4.972</b>	<b>4.585</b>	<b>6.468</b>	<b>7.854</b>
<i>Mts2 de salas de clases por estudiante</i>						
Campus Colchagua	--	9,53	3,09	3,42	2,53	2,36
Campus Rancagua	1,97	1,60	2,11	1,20	1,49	1,47
<b>Total UOH</b>	<b>1,97</b>	<b>1,90</b>	<b>2,17</b>	<b>1,38</b>	<b>1,58</b>	<b>1,56</b>

**FUENTE:** Dirección de Infraestructura y Servicios

**Tabla 5.8: Laboratorios de Docencia de la Universidad de O'Higgins**

Nº	Laboratorio	Escuelas	Mts2	Campus
1	Laboratorio de microscopía	Salud, Ingeniería, Educación	88,80	Rancagua
2	Laboratorio de anatomía	Salud, Educación	87,73	Rancagua
3	Laboratorio de física - química	Salud, Educación	300,14	Rancagua
4	Laboratorio multipropósito	Salud, Educación	78,89	Rancagua
5	Laboratorio de simulación clínica	Salud	89,80	Rancagua
6	Laboratorio de órtesis	Salud	43,72	Rancagua
7	Laboratorio de simulación enfermería	Salud	33,42	Rancagua
8	Laboratorio modular de simulación clínica	Salud	57,70	Rancagua
9	Laboratorio de sólidos, geomecánica y fluidos	Ingeniería	145,80	Rancagua
10	Laboratorio de electrónica	Ingeniería	86,49	Rancagua
11	Laboratorio de máquinas eléctricas y control	Ingeniería	51,90	Rancagua
12	Laboratorio de termodinámica	Ingeniería	64,32	Rancagua
13	Laboratorio multifuncional	Ingeniería	158,08	Rancagua
14	Laboratorio CAD - CAM	Ingeniería	45,85	Rancagua
15	Laboratorio de Psicología	Ciencias Sociales	41,14	Rancagua
16	Laboratorio de suelo, física, climatología y ciencias	ECA3	103,02	Colchagua
17	Laboratorio de química	ECA3	93,65	Colchagua
18	Laboratorio de botánica	ECA3	83,62	Colchagua
19	Laboratorio de anatomía animal	ECA3	83,60	Colchagua
20	Auditorio clínico	ECA3	87,70	Colchagua
	Subtotal mts2		1.373,78	Rancagua
	Subtotal mts2		451,59	Colchagua
	<b>Total mts2</b>		<b>1.825,37</b>	<b>UOH</b>

**FUENTE:** Dirección de Infraestructura y Servicios

**Tabla 5.9: Laboratorios de Investigación y Docencia de la Universidad de O'Higgins**

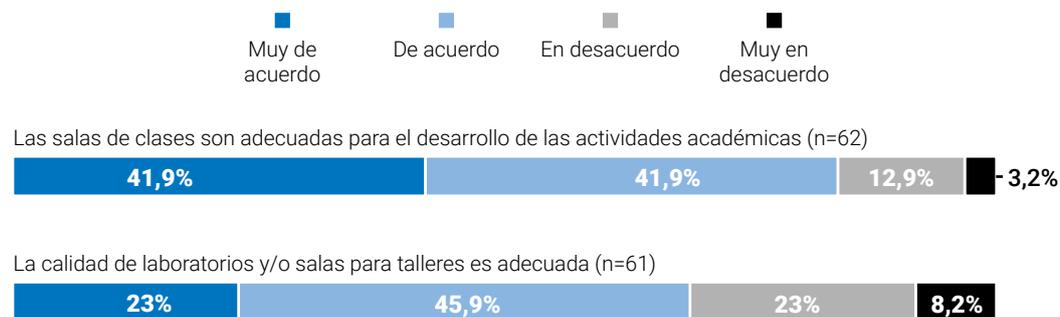
Nº	Laboratorio	Escuela / Instituto	Mts2	Campus
21	Fábrica digital O'Higgins (Fablab)	De Ingeniería / Cs- de la Ingeniería	148,41	Rancagua
22	Laboratorio de interacciones lúdicas	De Educación / Cs. de la Educación	43,34	Rancagua

**FUENTE:** Dirección de Infraestructura y Servicios

Estos avances en infraestructura son reconocidos por el cuerpo académico y por las/os profesoras/es adjuntas/os. En las encuestas de autoevaluación, aplicadas en el segundo semestre de 2021, el 84% de las/os académicas/os se manifestó muy de acuerdo o de acuerdo con que las salas de clases son adecuadas. En el

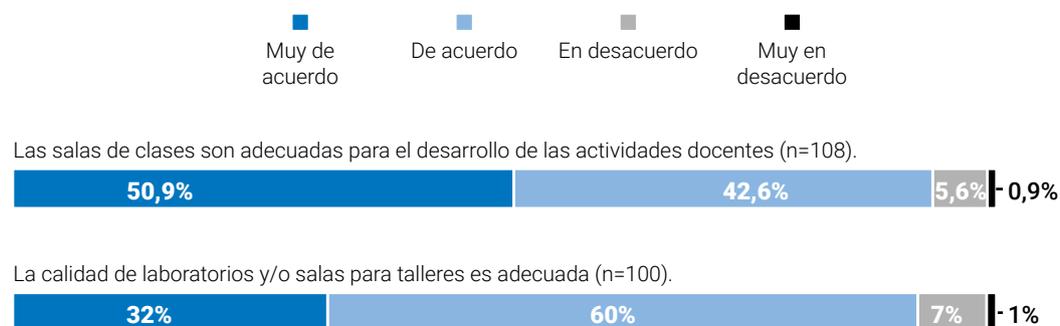
caso de las/os docentes, este porcentaje alcanzó un 94%. Frente a la afirmación: *“La calidad de laboratorios y/o salas para talleres es adecuada”*, el 69% de las/os académicas/os, y el 92% de las/os profesoras/es adjuntas/os, estuvo muy de acuerdo o de acuerdo. Las figuras 5.19 y 5.20 muestran estos resultados.

**Figura 5.19: Grado de Acuerdo del Cuerpo Académico Respecto a la Calidad de los Espacios para la Docencia**



**FUENTE:** Dirección de Gestión Académica

**Figura 5.20: Grado de Acuerdo del Cuerpo Docente Respecto a la Calidad de los Espacios para la Docencia**



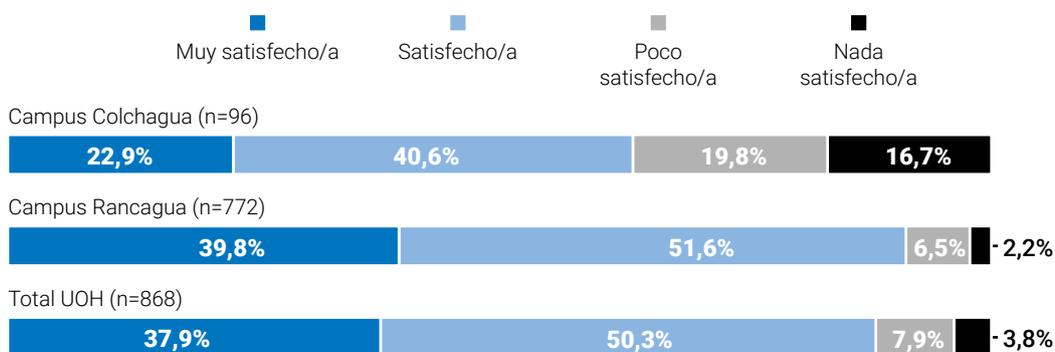
**FUENTE:** Dirección de Gestión Académica

En el caso de las/os estudiantes, los resultados globales de la Universidad son muy positivos, pero existen diferencias entre los dos campus de la institución. En la encuesta de experiencia universitaria, aplicada el segundo semestre de 2021, se consultó por el nivel de satisfacción respecto a espacios para la enseñanza, condiciones de las salas de clases y equipamiento de laboratorios. Debido a la enseñanza remota de emergencia impuesta por la pandemia, entre el 52% y 71% de quienes contestaron la encuesta declararon que

no conocían las instalaciones o que la pregunta no aplicaba, por lo que las figuras 5.21, 5.22 y 5.23 muestran las respuestas de quienes sí manifestaron un nivel de satisfacción o insatisfacción.

Consultados por su satisfacción con los espacios de enseñanza (salas de clases, salas de tutorías, laboratorios, auditorios), el 91,32% de las/os estudiantes de Rancagua se manifestó muy satisfecho/a o satisfecho/a (n=772); este porcentaje fue 63,54% entre las/os estudiantes de Colchagua (n=96).

**Figura 5.21: Nivel de Satisfacción de las/os Estudiantes con Espacios de Enseñanza**

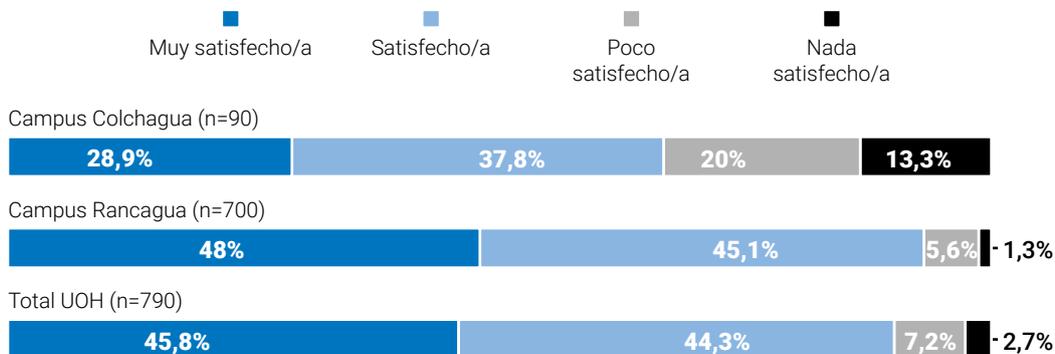


FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Respecto a las condiciones de las salas de clases (iluminación, calefacción, comodidad, etc.), el 93,14% de las/os estudiantes de Rancagua

(n=700) declaró estar muy satisfecho/a o satisfecho/a. Este porcentaje fue 66,67% en las/os estudiantes de Colchagua (n=90).

**Figura 5.22: Nivel de Satisfacción de las/os Estudiantes con Condiciones de las Salas de Clases**

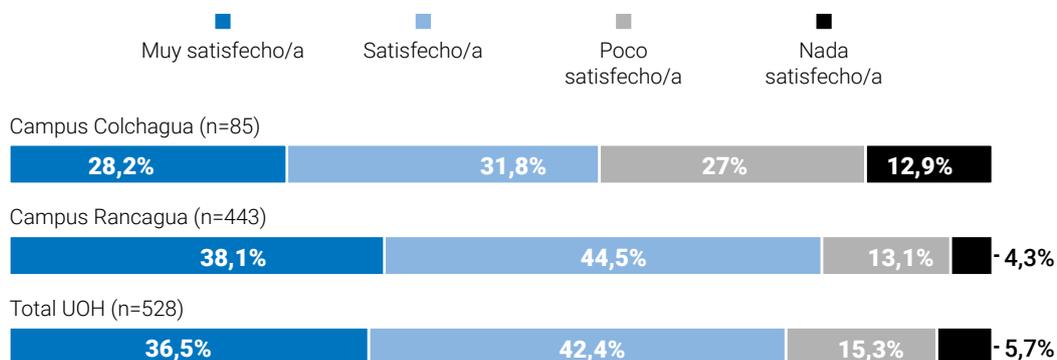


FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Finalmente, un 82,62% de las/os estudiantes de Rancagua (n=443) se declararon muy satisfechos/as o satisfechos/as con el equipamiento de los

laboratorios, mientras este porcentaje fue 60% entre las/os estudiantes de Colchagua (n=85).

**Figura 5.23: Nivel de Satisfacción de las/os Estudiantes con Equipamiento de Laboratorios**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Estas diferencias en los niveles de satisfacción señalan una oportunidad de mejora que la Universidad está abordando con un plan conocido por estudiantes, funcionarios y docentes. En el plan de mejoramiento al final de este informe se describen las acciones que se comprometen para lograr condiciones equivalentes entre los campus de la UOH.

**Apoyos Informáticos para la Enseñanza-Aprendizaje.** La UOH utiliza desde el inicio de sus primeros cursos la plataforma de apoyo a la docencia Ucampus. Su uso se intensificó a partir de 2020 debido a la situación de enseñanza remota de emergencia por la pandemia. Para ilustrar la intensidad de su uso, entre 2020 y el primer semestre de 2022 se han publicado 139.583 materiales docentes, los que han sido

descargados 6.286.536 veces; se han creado 193.926 encuestas, 240.033 foros de discusión, 16.787 tareas, y 8.601 tests. Además, a inicios de 2022 la UOH adquirió la plataforma Moodle para dar soporte web a sus actividades curriculares. Se espera que algunos cursos ya la estén utilizando a partir del segundo semestre de 2022.

La Universidad ha provisto otros recursos tecnológicos para la docencia, como licencias de software usados por las/os profesoras/es en sus clases. Hasta la fecha de entrega de este informe se habían adquirido licencias de 14 softwares para la docencia; dos de ellos con licencias ilimitadas mientras los otros doce suman un total de 10.732 licencias, como detalla la tabla 5.10.

**Tabla 5.10: Licencias de Softwares para Docencia Adquiridas por la UOH**

Software	Beneficiario	Cantidad de Licencias
Google Workspace for Education	Toda la comunidad universitaria	Ilimitadas
Stata SE	Toda la comunidad universitaria	Ilimitadas
Microsoft Open Value subscription	Académicos y docentes	400
Zoom	Académicos y docentes	125
Knimbus (sistema de biblioteca)	Toda la comunidad universitaria	1
Office 365 proplus	Estudiantes	10.000
Pearson	Estudiantes	35
SPSS ECSO	Estudiantes Cs. Sociales	51
Arcgis	Estudiantes Ingeniería	50
Matlab	Estudiantes Ingeniería	50
CesEdupak	Estudiantes Ingeniería	10
Labvolt	Estudiantes Ingeniería	10
PSIM	Estudiantes Ingeniería	5
FLUID SIM5	Estudiantes Ingeniería	5

**FUENTE:** Dirección de Infraestructura y Servicios

**Servicios de Biblioteca.** Hasta fines del año 2021 las bibliotecas de los dos campus de la Universidad acumulaban un total de 2.706 títulos y 4.334 ejemplares. Además, estudiantes y académicos/docentes tienen acceso a un total de 17 bases de datos, que dan acceso a más de 130.641 recursos digitales. Estos esfuerzos se completan con la

adquisición de tecnologías como el sistema de autenticación Ezproxy para conexión remota de usuarios, el software Ouriginals (antiplagio) y Knimbus para mantener estadísticas del uso de los recursos electrónicos. Las tablas 5.11 y 5.12 muestran parte de los progresos de la UOH en la provisión de recursos de biblioteca.

**Tabla 5.11: Evolución de los Recursos de Biblioteca**

	2018	2019	2020	2021
Nº de títulos	175	1.577	2.587	2.706
Nº de ejemplares	186	2.758	4.367	4.334
Inversión material bibliográfico	\$16.904.285	\$31.231.690	\$56.581.933	\$32.811.174
Inversión bases de datos	-	\$16.536.784	\$48.692.660	\$63.206.060
Inversión digitalización	\$3.094.000	-	\$52.550.400	\$32.778.854
Inversión en tecnologías	\$19.878.074	\$5.066.880	\$7.014.980	\$10.012.538

**FUENTE:** Unidad de Bibliotecas

**Tabla 5.12: Bases de Datos Disponibles para Estudiantes y Académicas/os**

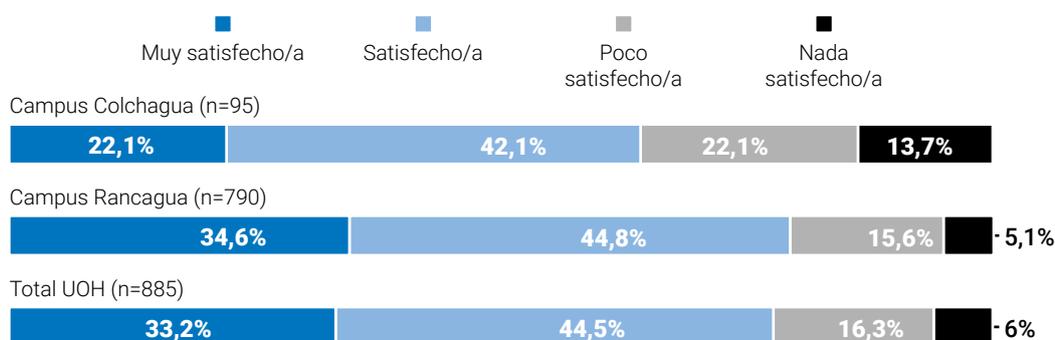
Colección	Contenido
Access Medicina	Salud
Cambridge University Press	Multidisciplinaria
Clarivate	Referencial
eLibro	Multidisciplinaria
Journal Citation Reports	Multidisciplinaria
Nature	Ciencia y Tecnología
NNNConsult	Enfermería
SAGE	Educación
ScienceDirect	Multidisciplinaria
SCOPUS	Referencial
SpringerLink	Multidisciplinaria
Taylor & Francis	Multidisciplinaria
Tirant Online	Derecho
UoToDate	Salud
vLex	Derecho
Web of Science	Referencial
Wiley	Multidisciplinaria

**FUENTE:** Unidad de Bibliotecas

Estos esfuerzos se ven parcialmente reflejados en los resultados de la encuesta de experiencia universitaria aplicada a las/os estudiantes el segundo semestre de 2021. En ésta, el 78% de las/os estudiantes se manifiesta muy satisfecho/a o satisfecho/a con los recursos, instalaciones y servicios de la biblioteca. Nue-

vamente se observan importantes diferencias entre ambos campus. Mientras el 79,37% de las/os estudiantes de Rancagua se declaran satisfechos/as o muy satisfechos/as con estos recursos, instalaciones y servicios, este porcentaje es 64,21% para las/os estudiantes de Colchagua.

**Figura 5.24: Nivel de Satisfacción de las/os Estudiantes con los Recursos, Instalaciones y Servicios de Biblioteca**

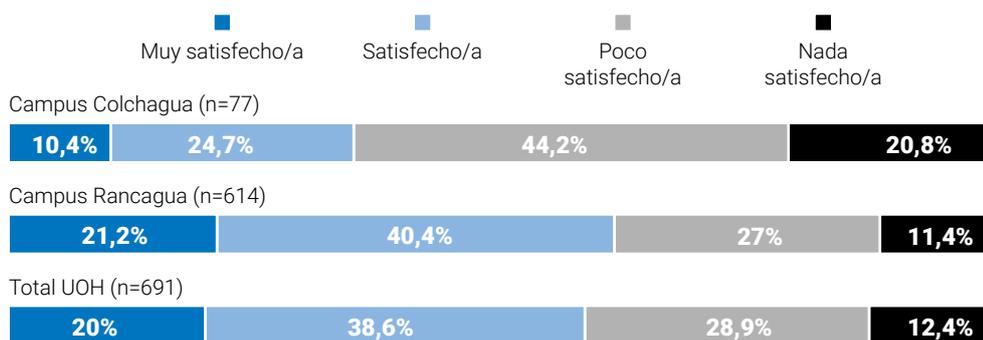


**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

El aspecto peor evaluado es la cantidad de ejemplares físicos disponibles en biblioteca. Un 58,61% de quienes respondieron declaró estar muy satisfecho/a o satisfecho/a con esta

disponibilidad. Este porcentaje fue de 61,56% en las/os estudiantes de Rancagua, y solo un 35,06% en las/os estudiantes del campus Colchagua.

**Figura 5.25: Nivel de Satisfacción de las/os Estudiantes con la Cantidad de Ejemplares Físicos de Biblioteca**

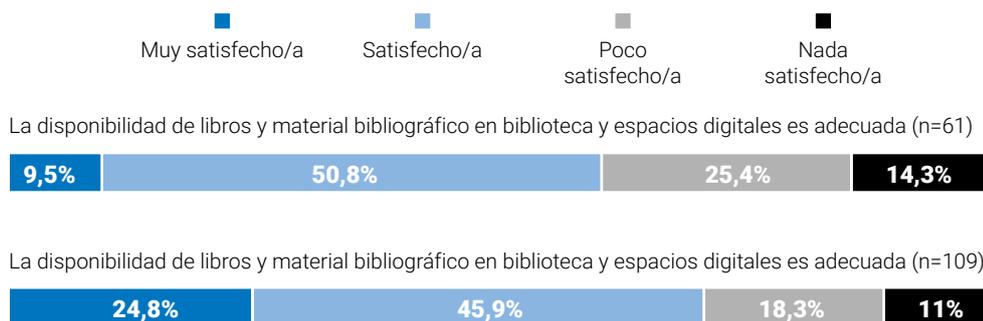


FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Algo similar ocurre con la opinión del cuerpo académico y de las/os profesoras/es adjuntas/os. Frente a la afirmación "La disponibilidad de libros y material bibliográfico en biblioteca y espacios digitales es adecuada", el 60,32% de las/os académicas/os se declara muy de acuerdo o de acuerdo, y lo mismo

hace el 70,64% de las/os profesoras/es adjuntas/os. La disponibilidad de bibliografía también apareció como una oportunidad de mejora en los talleres triestamentales desarrollados con las escuelas de pregrado y en los grupos focales realizados con estudiantes, docentes y académicas/os.

**Figura 5.26: Grado de Acuerdo de los Cuerpos Académico y Docente Respecto a la Disponibilidad de Recursos de Biblioteca**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Esta percepción puede en parte deberse a que la tasa de cobertura de la bibliografía básica presenta importantes variaciones entre carreras. En el primer semestre de 2022, este indicador fue de 69% para el conjunto de la UOH. El rango de cobertura de la bibliografía

básica varió de 33% (en la carrera de Ingeniería en Modelamiento Matemático de Datos) a 83% (en la Pedagogía en Ciencias Naturales con menciones). La tabla 5.13 presenta las tasas de cobertura por escuela, para los cursos dictados en el primer semestre de 2022.

**Tabla 5.13: Porcentaje de Cobertura de la Bibliografía Básica de los Cursos de Primer Semestre 2022, por Escuela**

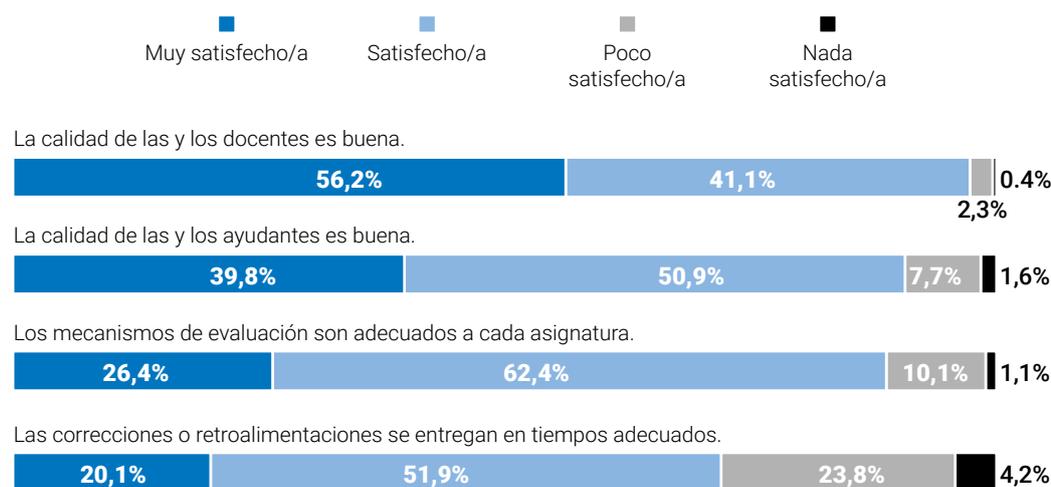
Escuela	Nº de Referencias	Disponibles en Biblioteca	% de Cobertura
ECA3	136	90	66%
Educación	1.347	1.008	75%
Ingeniería	216	122	56%
Salud	318	242	76%
Ciencias Sociales	859	528	61%

FUENTE: Unidad de Bibliotecas

**Evaluación de la Docencia por parte de los Estudiantes.** La encuesta de experiencia universitaria aplicada el segundo semestre de 2021 arrojó buenos resultados globales. El 97,23% de quienes respondieron se manifestaron muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: "La calidad de las y los docentes es buena"; este porcentaje fue 90,69% frente a la afirmación: "La calidad de las y los ayudantes es buena". Las prácticas de evaluación de los

aprendizajes muestran mayor espacio para la mejora. El 88,83% de los respondientes estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: "Los mecanismos de evaluación son adecuados a cada asignatura"; este porcentaje fue solo 71,97% frente a la afirmación: "Las correcciones o retroalimentaciones que realizan las y los docentes se entregan en tiempos adecuados", evidenciando una debilidad que es necesario subsanar.

**Figura 5.27: Grado de Acuerdo con Afirmaciones sobre la Realización de la Docencia (n=1.880)**

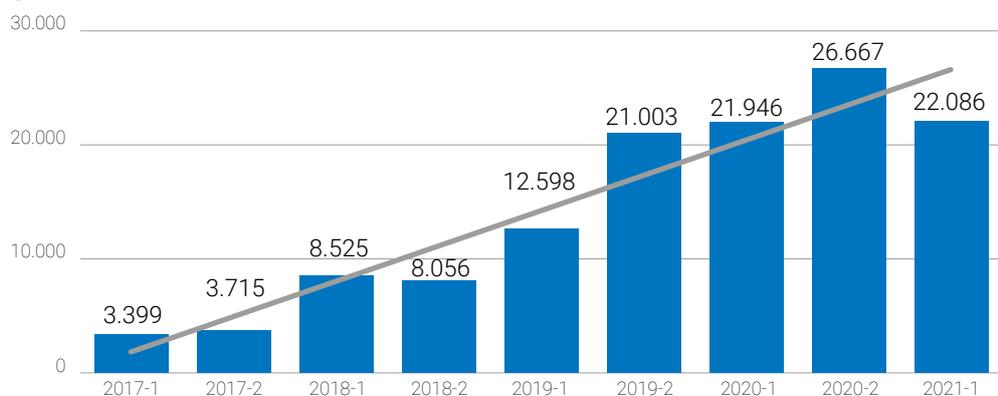


FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Por su parte, la encuesta de mitad de semestre de evaluación de la docencia se ha aplicado desde el inicio de las actividades formativas en la UOH; es decir, entre 2017 y 2021 se aplicó en diez ocasiones. La encuesta de final de semestre también se ha usado desde el principio, pero debido a la irregularidad del segundo semestre de 2019 (producto del estallido social de octubre de ese año), el instrumento no se aplicó en ese momento. Así, la encuesta de evaluación de la

docencia de final de semestre se aplicó nueve veces entre 2017 y 2021. El 100% de los cursos y demás actividades curriculares fueron evaluadas por estas encuestas todos los años. Hasta 2021, un total de 127.995 encuestas de final de semestre fueron contestadas por las/os estudiantes de la Universidad. Como resultado de estas aplicaciones se generaron reportes destinados a las direcciones de escuela para su análisis, seguimiento y gestión posterior<sup>42</sup>.

**Figura 5.28: Cantidad de Encuestas de Fin de Semestre Contestadas**



FUENTE: Dirección de Gestión Académica

Los instrumentos de encuestas fueron adaptados para reflejar la situación de docencia remota de emergencia impuesta por la pandemia de COVID-19, evidenciando flexibilidad y capacidad de reacción para evaluar la docencia en las condiciones en que efectivamente se estaba realizando. Así, entre 2017 y 2019 (cinco ocasiones) se aplicó un instrumento con cinco dimensiones y 23 preguntas: (i) Dimensión Pedagógica; (ii) Dimensión Evaluativa; (iii) Dimensión Disciplinar; (iv) Dimensión de Responsabilidad Formal; y (v) Dimensión Relacional<sup>43</sup>. En 2020 y 2021 (cuatro ocasiones) se aplicó un instrumento con

cuatro dimensiones y 15 preguntas: (i) Uso de espacios de interacción virtual; (ii) Uso de metodologías participativas y apoyo para el trabajo autónomo; (iii) Estrategias de evaluación; y (iv) Gestión del clima de aula<sup>44</sup>. Algunos ítems se mantuvieron entre instrumentos, por razones de pertinencia y para mantener trazabilidad entre estas preguntas. Las/os docentes pueden ser evaluadas/os por las/os estudiantes en una escala de 1,0 a 7,0. La tabla 5.14 muestra que en todas las versiones de la encuesta el promedio de cada dimensión ha estado sobre 5,5 y se ha elevado hasta 6,62.

<sup>42</sup> Anexo complementario 5.18: Ejemplo de informe sobre evaluación de la docencia de final de semestre.

<sup>43</sup> Anexo complementario 5.19: Instrumento de evaluación de la docencia usado entre 2017 y 2019.

<sup>44</sup> Anexo complementario 5.15: Instrumento de evaluación de la docencia usado entre 2020 y 2022.

Tabla 5.14: Promedio de Calificaciones por Dimensión en la Encuesta de Evaluación de la Docencia por Semestre

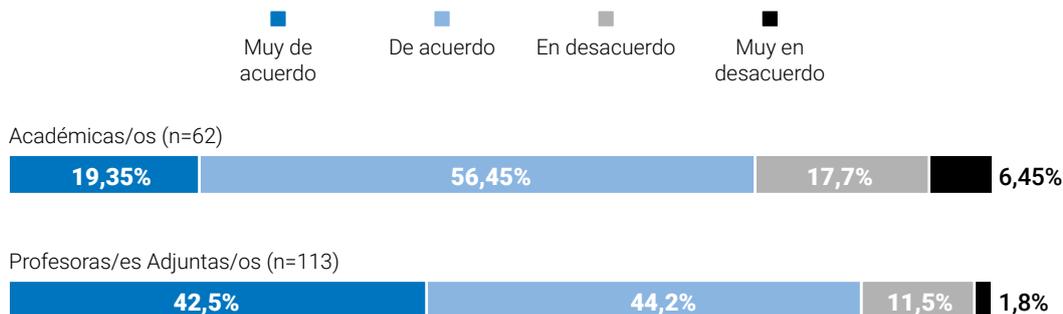
Semestre	Encuestas respondidas	Dimensión Pedagógica	Dimensión Evaluativa	Dimensión Disciplinar	Dim. Resp. Formal	Dim. Relacional		
2017-1	3.399	5,82	5,65	5,96	5,96	6,17	-	-
2017-2	3.715	6,20	6,04	6,36	6,34	6,42	-	-
2018-1	8.525	6,23	6,11	6,40	6,36	6,47	-	-
2018-2	8.056	6,13	6,03	6,28	6,25	6,33	-	-
2019-1	12.598	6,14	6,03	6,31	6,27	6,42	-	-
			<b>Estrategias de Evaluación</b>			<b>Clima de Aula</b>	<b>Espacios de Interacción Virtual</b>	<b>Uso de Metodologías Participativas</b>
2020-1	21.003	-	6,30	-	-	6,62	6,55	6,34
2020-2	21.946	-	6,12	-	-	6,40	6,38	6,19
2021-1	26.667	-	6,08	-	-	6,31	6,29	6,13
2021-2	22.086	-	6,28	-	-	6,55	6,51	6,35
<b>Total</b>	<b>127.995</b>							

FUENTE: Dirección de Gestión Académica

Las encuestas de autoevaluación aplicadas el segundo semestre de 2021 mostraron que la mayoría de las/os académicas/os y docentes consideran que estas instancias de evaluación

contribuyen al mejoramiento de la docencia. El 76,81% de las/os académicas/os, y el 86,73% de las/os docentes estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con una afirmación en ese sentido.

Figura 5.29: Nivel de Acuerdo con la Afirmación: "Los mecanismos de evaluación docente (como encuestas a mitad y final de semestre) contribuyen a mejorar la calidad de la docencia"



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Retención de Estudiantes.** Uno de los resultados más relevantes de este proceso es lograr que las/os estudiantes permanezcan en la Universidad, como primera condición para que avancen académicamente y logren titularse. La tabla 5.15 muestra positivas tasas de retención de primer, segundo y tercer año, para todas las cohortes que han ingresado a la UOH. A nivel de la Universidad, la retención de primer año se ha estabilizado en torno al 89%, y la de segundo año en torno al 82%.

Este buen resultado global oculta diferencias entre escuelas<sup>45</sup>, las que pueden observarse en las tablas 5.16 a 5.20. En particular, las tasas de retención son más bajas en la Escuela de Ingeniería, en comparación con el resto de la Universidad. Este fenómeno amerita un análisis más profundo para establecer sus causas.

**Tabla 5.15: Tasas de Retención<sup>46</sup> para Todas las Cohortes de la UOH**

Cohorte	Nº ingresantes	De 1er año	De 2do año	De 3er año
2017	435	91,72%	86,21%	83,45%
2018	931	86,79%	80,24%	75,51%
2019	1.108	89,35%	83,48%	78,25%
2020	1.230	88,78%	81,22%	-
2021	1.039	88,84%	-	-

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

**Tabla 5.16: Tasas de Retención<sup>47</sup> para Todas las Cohortes, Escuela de Cs. Agroalimentarias, Animales y Ambientales**

Cohorte	Nº ingresantes	De 1er año	De 2do año	De 3er año
2017	40	80,00%	75,00%	75,00%
2018	99	86,87%	78,79%	75,76%
2019	104	90,38%	82,69%	77,88%
2020	126	85,71%	74,60%	-
2021	119	79,83%	-	-

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

**Tabla 5.17: Tasas de Retención para Todas las Cohortes, Escuela de Educación**

Cohorte	Nº ingresantes	De 1er año	De 2do año	De 3er año
2017	164	91,46%	89,02%	86,59%
2018	265	90,94%	85,28%	83,40%
2019	331	87,92%	81,87%	74,32%
2020	365	88,22%	82,47%	-
2021	225	91,56%	-	-

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

**Tabla 5.18: Tasas de Retención para Todas las Cohortes, Escuela de Ingeniería**

Cohorte	Nº ingresantes	De 1er año	De 2do año	De 3er año
2017	96	94,79%	84,38%	78,13%
2018	193	81,87%	66,84%	59,59%
2019	184	84,78%	72,83%	65,22%
2020	209	83,25%	69,38%	-
2021	157	80,25%	-	-

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

**Tabla 5.19: Tasas de Retención para Todas las Cohortes, Escuela de Salud**

Cohorte	Nº ingresantes	De 1er año	De 2do año	De 3er año
2017	135	91,85%	85,93%	83,70%
2018	190	85,26%	81,58%	75,79%
2019	223	90,58%	87,44%	85,20%
2020	235	94,47%	91,91%	-
2021	274	94,16%	-	-

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

**Tabla 5.20: Tasas de Retención para Todas las Cohortes, Escuela de Cs. Sociales**

Cohorte	Nº ingresantes	De 1er año	De 2do año	De 3er año
2017	-	-	-	-
2018	186	86,56%	82,80%	77,42%
2019	268	92,91%	88,81%	84,33%
2020	301	88,70%	80,73%	-
2021	271	90,04%	-	-

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

<sup>45</sup> Tablas con las tasas de retención para todas las carreras, desagregadas por cohorte y género, se encuentran en el anexo complementario 5.20.

<sup>46</sup> Porcentaje de estudiantes que se matriculan al año siguiente en cualquier carrera de la UOH.

<sup>47</sup> En esta y las siguientes tablas, la retención es el porcentaje de estudiantes que cursan una carrera de la escuela y se matriculan al año siguiente en la misma u otra carrera de la misma escuela.

**Titulación Nominal de Estudiantes.** Otro de los resultados centrales de este proceso es la titulación nominal de las/os estudiantes. Este indicador corresponde al porcentaje de estudiantes que logra titularse en el tiempo de duración teórica de la carrera (es decir, 10 semestres para todas las carreras de la UOH con excepción de Medicina). Dado que la primera cohorte de estudiantes ingresó el año 2017, al momento de entregar este informe se había titulado solo una cohorte de estudiantes.

Como se muestra en la tabla 5.21, el 37,4% de las/os estudiantes de la cohorte 2017 se titularon en los 10 semestres que por diseño duran sus carreras. Esta tasa de titulación nominal es

más del doble de la que se registra a nivel nacional para carreras de ocho semestres o más. De acuerdo a la OCDE (2019, p. 225), en Chile, solo el 16% de quienes estudian estas carreras se titulan en el tiempo de duración formal.

Al igual que con las tasas de retención, la tabla 5.21 permite observar importantes diferencias entre carreras respecto a este indicador. Mientras un tercio de las carreras que matricularon sus primeros estudiantes en marzo de 2017 lograron tasas de titulación nominal sobre el 50% (tres de ellas en la Escuela de Educación), la carrera de Ingeniería Agronómica alcanzó un 5% en este indicador, y la titulación nominal del conjunto de las ingenierías civiles fue de 15,6%.

**Tabla 5.21: Tasas de Titulación Nominal Cohorte 2017 por Escuelas y Carreras<sup>48</sup>**

Escuela / Carrera	Ingreso 2017	Titulación 2017	Titulación Nominal
<b>ECA3</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>5,00%</b>
Ingeniería Agronómica	40	2	5,00%
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>164</b>	<b>87</b>	<b>53,05%</b>
Pedagogía en Educación Básica	36	20	55,56%
Pedagogía en Educación Parvularia	29	20	68,97%
Pedagogía en Inglés para Básica y Media	41	18	43,90%
Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	31	13	41,94%
Pedagogía en Matemática	27	16	59,26%
<b>INGENIERÍA</b>	<b>96</b>	<b>15</b>	<b>15,63%</b>
Ingenierías civiles	96	15	15,63%
<b>SALUD</b>	<b>93</b>	<b>43</b>	<b>46,24%</b>
Enfermería	48	25	52,08%
Terapia Ocupacional	45	18	40,00%
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>147</b>	<b>37,40%</b>

FUENTE: Unidad de Bibliotecas

### **Docencia Remota de Emergencia Como Respuesta a la Pandemia de COVID-19**

Al igual que el resto de las universidades en Chile y el mundo, la Universidad de O'Higgins debió enfrentarse a la situación de confinamiento forzado que provocó la pandemia de COVID-19. En el caso de la realización de la docencia, la UOH asumió un estado que definió como docencia remota de emergencia, que se extendió durante los cuatro semestres de 2020 y 2021. La primera decisión que se tomó fue posponer cuatro semanas el inicio de las clases el 2020, ocupando ese tiempo para habilitar herramientas tecnológicas institucionales, capacitar a los

docentes en su uso, y proveer conexión a internet y computadores a las/os estudiantes que no los tuvieran.

Algunas de las principales acciones realizadas en ese periodo fueron:

- 52 actividades de capacitación a docentes y ayudantes en el uso de plataformas virtuales como Zoom y Ucampus, además de estrategias para abordar la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes en contextos remotos e híbridos.
- Adquisición de licencias de plataforma Zoom y habilitación de nuevos módulos en la plataforma Ucampus.

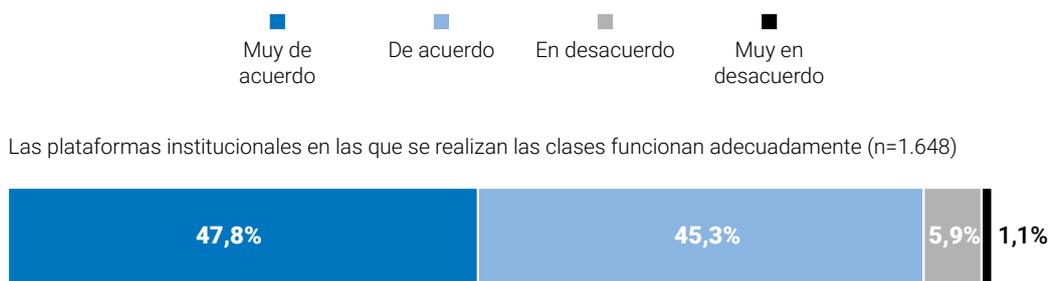
<sup>48</sup> Las 12 carreras que la UOH abrió en 2017; no se incluye la carrera de Medicina pues dura 7 años y por lo tanto aún no tiene estudiantes con la posibilidad de titularse.

- Entrega de becas de conectividad a estudiantes: chips con internet y préstamo de computadores personales (el detalle se entregará más adelante en la sección dedicada al proceso de gestión del bienestar y desarrollo integral de las/os estudiantes).
- Generación de documentos con lineamientos institucionales para afrontar la docencia remota de emergencia<sup>49</sup>. Estos documentos fueron elaborados semestralmente en una versión para docentes y otra para estudiantes, y abordaban temas como la organización de la docencia, el uso de Ucampus, la evaluación de los aprendizajes, la integridad académica, el desarrollo de las clases, el uso responsable, seguro y ético de las tecnologías de la información, y orientaciones para aprender en cursos no presenciales.

El principal logro en este ámbito fue la implementación de la docencia remota de emergencia, con lineamientos institucionales co-construidos y mejorados cada semestre, y con apoyos para estudiantes y docentes. En los cuatro semestres de los años académicos 2020 y 2021, solo 11 asignaturas (de un total de 2.885) sufrieron retrasos en su implementación producto de la no presencialidad forzada.

Estos esfuerzos fueron reconocidos por las/os estudiantes en la encuesta de experiencia universitaria aplicada el segundo semestre de 2021. El 93% estuvo muy de acuerdo o de acuerdo con que *“las plataformas institucionales en las que se realizan las clases funcionan adecuadamente”*.

**Figura 5.30: Grado de Acuerdo con Buen Funcionamiento de Plataformas para la Docencia**

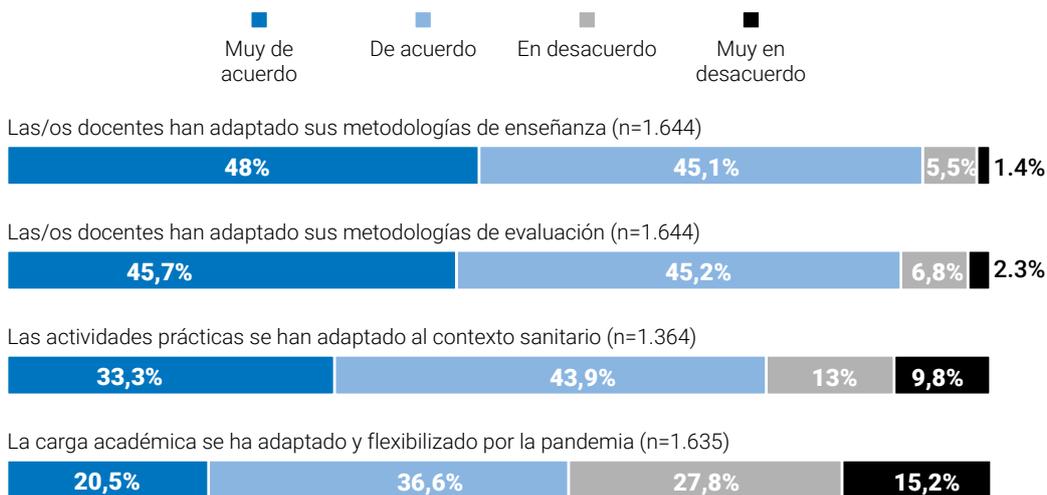


**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

Altos porcentajes de estudiantes estuvieron de acuerdo con que las/os docentes adaptaron sus metodologías de enseñanza (93,07%) y sus estrategias de evaluación (90,94%) para enfrentar la enseñanza remota de emergencia impuesta por la pandemia. Un porcentaje menor de estudiantes (77,2%) estuvo de acuerdo

o muy de acuerdo con que *“las actividades prácticas se han adaptado al contexto sanitario”*. El aspecto peor evaluado fue la carga de trabajo académico. Solo el 57,06% de quienes respondieron estuvo muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: *“La carga académica se ha adaptado y flexibilizado por la pandemia”*.

**Figura 5.31: Nivel de Acuerdo con Afirmaciones sobre Adaptaciones por Pandemia**

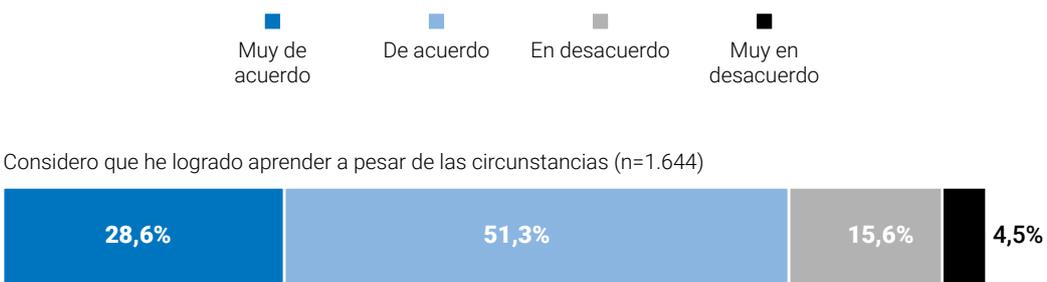


FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

A pesar de todas las complejidades impuestas por la docencia remota de emergencia, cuatro de cada cinco estudiantes (79,87%) declara

estar muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: *“Considero que he logrado aprender a pesar de las circunstancias”*.

**Figura 5.32: Nivel de Acuerdo con Afirmación sobre Aprendizaje en Pandemia**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

#### Proceso 4: Acompañamiento a las Trayectorias Formativas

El acompañamiento a las trayectorias formativas tiene por objetivo monitorear el avance de las/os estudiantes y apoyarles académicamente en las distintas etapas del ciclo de vida estudiantil al interior de la Universidad. Desde su ingreso hasta la titulación se organizan acciones que buscan reducir las brechas en competencias y conocimientos que las/os estudiantes puedan arrastrar desde la educación secundaria. Este proceso además incluye apoyo para facilitar su pronta incorporación al mundo laboral.

La necesidad de este proceso se fundamenta en la composición del estudiantado que ingresa a la Universidad de O'Higgins. Aproximadamente la mitad del actual estamento estudiantil actual egresó de la educación pública (municipal y del sistema local de educación), con una importante presencia de estudiantes de liceos técnico-profesionales. El 73% de las/os estudiantes recibe gratuidad, es decir, pertenecen a alguno de los tres primeros quintiles de ingreso. La implementación de este proceso busca que estudiantes que pertenecen a estos grupos, históricamente subrepresentados en la educación superior, no solo ingresen a la Universidad sino que también se promueva su permanencia, avance académico, titulación e inserción laboral.

#### Subprocesos Asociados

Este proceso se descompone en cinco subprocesos. Éstos son:

**4.1 Inducción Académica y Social a Estudiantes de Primer Año.** Existen dos tipos de acciones que se realizan como parte de este subproceso. En primer lugar, cada escuela de pregrado desarrolla acciones de introducción y bienvenida a sus estudiantes durante las primeras semanas del semestre. Estas actividades, en formatos presenciales o virtuales, incluyen charlas motivacionales, encuentros con docentes y conversaciones con profesionales a cargo de los servicios que ofrece la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Además, la Dirección de Pregrado gestiona el Curso de Introducción a la Vida Universitaria (IVU). Este curso fue implementado por primera vez en 2020, con un diseño realizado junto a la Universidad de Chile, y con participación voluntaria de las/

os estudiantes. Desde 2021 es una actividad obligatoria para todas/os las/os nuevas/os estudiantes y lo gestiona la UOH de forma autónoma. Consiste en un espacio de E-learning (autoformación) que pretende facilitar la transición a la educación superior en general y a la comunidad de la UOH en particular, abordando entre otros temas los servicios que la Universidad ofrece a estudiantes, autocuidado, orientaciones para el estudio y para la lectura y escritura académica, temas de convivencia, no violencia y discriminación arbitraria.

**4.2 Diagnóstico y Nivelación de Competencias de Entrada.** Este subproceso se divide en: (i) aplicación de instrumentos para diagnosticar conocimientos y competencias, y (ii) realización de acciones de nivelación para las/os estudiantes que lo requieren. La gestión de la mayoría de estas acciones es liderada por la Dirección de Pregrado, pero también existen iniciativas gestionadas directamente por la Escuela de Educación para sus estudiantes, en virtud del mandato que les impone al respecto la Ley 20.903 sobre el sistema de desarrollo profesional docente.

*Diagnósticos de Entrada.* Actualmente la UOH aplica cuatro tipos de pruebas de diagnóstico –en ciencias, matemáticas, inglés y producción escrita en español– a distintos grupos de sus estudiantes. Éstas tienen por objetivo establecer el perfil de ingreso de las/os estudiantes y son de rendición obligatoria para todas/os ellas/os. Los resultados se usan para orientar el desarrollo de actividades académicas transversales (como las tutorías TuPar) y de cada carrera.

Cada una de estas pruebas de diagnóstico tiene su propia evolución, en cuanto a quienes se encargan de su diseño, aplicación y análisis de sus resultados. La tabla 5.22 entrega una versión simplificada de estos desarrollos. El elemento común es que en algún momento la Universidad internalizó estas tareas y hoy la aplicación de los diagnósticos depende íntegramente de la UOH. Esto permite acortar los tiempos de generación de informes con los resultados y entrega flexibilidad para realizar ajustes que mantengan la consistencia entre los instrumentos de diagnóstico y los contenidos críticos de los cursos de primer año. Esta flexibilidad fue particularmente importante en la pandemia, cuando hubo que adaptar muchas de las pruebas a formatos online.

**Tabla 5.22: Evolución de las Pruebas de Diagnóstico en la UOH**

Área Diagnosticada	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Inglés</b>	Instrumento basado en Oxford Placement Test  Obligatorio para nuevas/os estudiantes  Define nivel del Programa Institucional de Inglés que se debe cursar (I a IV)				Instrumento desarrollado por la UOH <sup>50</sup>  Obligatorio para nuevas/os estudiantes  Define nivel del Programa Institucional de Inglés (I a IV) que se debe cursar	
<b>Ciencias</b>	N/A		Diseñado por universidad tutora; aplicado por UOH Obligatorio para nuevas/os estudiantes de acuerdo a decisión de la carrera		Diseñado y aplicado por UOH <sup>51</sup>  Obligatorio para nuevas/os estudiantes	
<b>Matemáticas</b>	Aplicado por DEMRE  Obligatorio para nuevas/os estudiantes		Diseñado por universidad tutora; aplicado por UOH Obligatorio para nuevas/os estudiantes de acuerdo a decisión de la carrera		Diseñado y aplicado por UOH <sup>52</sup>  Obligatorio para nuevas/os estudiantes	
<b>Matemáticas para Escuela de Educación</b>	Aplicado por DEMRE Obligatorio para nuevas/os estudiantes		Instrumento diseñado en FONIDE FX1 1624 Obligatorio para nuevas/os estudiantes			
<b>Lenguaje</b>	Aplicado por DEMRE Obligatorio para nuevas/os estudiantes		N/A			
<b>Lenguaje para Escuela de Educación</b>	Aplicado por DEMRE  Obligatorio para nuevas/os estudiantes		Diseñado por DEMRE; aplicado por UOH  Obligatorio para nuevas/os estudiantes	Diseñado y aplicado por UOH  Obligatorio para nuevas/os estudiantes	Instrumento diseñado en FONDEF -ID19I10050  Obligatorio para nuevas/os estudiantes	

**FUENTE:** Dirección de Pregrado y Escuela de Educación

El conjunto de diagnósticos se toman en forma virtual o presencial durante las dos primeras semanas del semestre, como parte de las exigencias asociadas al proceso de matrícula e inducción de nuevas/os estudiantes. El calendario de rendición es coordinado por la Dirección de Pregrado en consulta con todos los involucrados, lo que evita

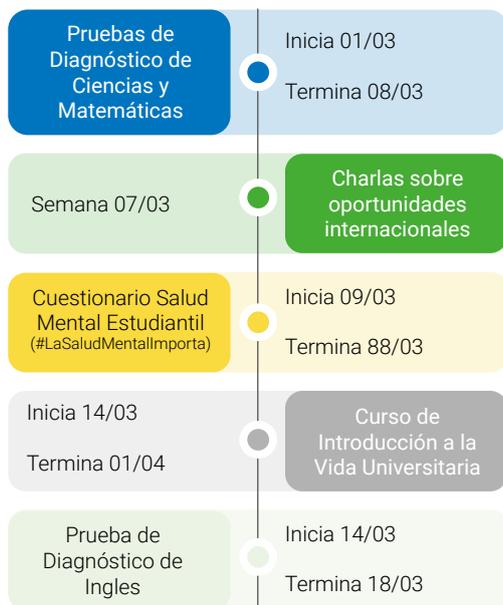
conflictos de horario con otras actividades de bienvenida y asegura un alto porcentaje de respuesta. La figura 5.33 muestra una de las piezas gráficas de difusión que reciben las/os nuevas/os estudiantes con información sobre las actividades de inducción, diagnóstico y nivelación, en un formato denominado "Ruta de Navegación Primer Año".

**50** Evalúa comprensión lectora y auditiva, precisión léxica y gramatical, y está alineado con el Marco Común Europeo de Referencia.

**51** Pruebas diseñadas por académicas/os de la UOH en función de los contenidos críticos de los programas de primer año de la Universidad.

**52** Pruebas diseñadas por académicas/os de la UOH en función de los contenidos críticos de los programas de primer año de la Universidad.

**Figura 5.33: Ejemplo de “Ruta de Navegación Primer Año” (2022)**



**FUENTE:** Dirección de Pregrado

**Acciones de Nivelación.** Este subproceso consiste en la realización de jornadas de apresto académico y nivelación en las disciplinas y contenidos en que las/os estudiantes que ingresan se evidencian menos sólidas/os, de acuerdo a los resultados de las pruebas de diagnóstico. Sesiones intensivas de reforzamiento de contenidos en matemáticas, lectoescritura y ciencias se realizan durante un periodo de dos a tres semanas al comienzo del semestre, antes del inicio de las clases regulares. Los formatos son presenciales o virtuales.

Estas acciones comenzaron a implementarse desde el inicio de la UOH a través de iniciativas gestionadas por escuelas de pregrado, dentro de las que destacan la Escuela de Educación y la Escuela de Ingeniería. En el caso de Educación, son gestionadas directamente por la jefatura de la escuela, duplicaron su extensión entre 2017 y 2022 (de tres a seis jornadas intensivas), y desde 2020 involucran a estudiantes de cursos superiores en el diseño e implementación de algunas actividades. En la actualidad el reforzamiento de contenidos se realiza en vinculación

con algunos de los cursos que las/os nuevas/os estudiantes van a cursar en ese semestre. Así, la nivelación en lenguaje se enfocó en desarrollar estrategias de lectura para los textos de la bibliografía obligatoria del curso “Introducción a la Profesión Docente”, mientras que en matemáticas apuntó a fortalecer contenidos de las asignaturas “Geometría Intuitiva”, “Estadística”, “Números y Operaciones” y “Variaciones, Relaciones y Funciones”.

La Escuela de Ingeniería comenzó en 2017 a implementar un programa intensivo de dos semanas de reforzamiento de matemáticas, combinando cátedras con sesiones de trabajo dirigido. Este programa se focalizó fundamentalmente en geometría, álgebra, trigonometría y sistemas de ecuaciones, con programas que se adaptaron cada año para mejorar sus resultados, incluyendo innovaciones como el uso de la plataforma WIMS. Por su parte, la Escuela de Ciencias Sociales, la Escuela de Salud y la Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales implementaron actividades más acotadas hasta sumarse en 2020, junto con la Escuela de Ingeniería, a la estrategia institucional.

A partir de la experiencia y los aprendizajes obtenidos en los procesos de acompañamiento tutorial, en 2020 se diseñó el programa de nivelación institucional, que permitió profundizar las acciones de nivelación y generar mayor equidad entre las escuelas. Dicha iniciativa comenzó a implementarse el año 2021 con el nombre de Programa de Inducción Académica (PIA). Este programa fue una de las respuestas que la UOH implementó frente a la situación de pandemia y educación a distancia que habían experimentado, durante el 2020, los estudiantes de cuarto medio que ingresarían a la Universidad el 2021. Gestionado por la Dirección de Pregrado, el PIA se basa en perfiles de ingreso elaborados a partir de los resultados en las pruebas de diagnóstico y consiste en sesiones presenciales o virtuales donde se abordan los contenidos esenciales para enfrentar las asignaturas de primer año. Estos contenidos fueron identificados por académicas/os de la UOH en una revisión sistemática de los programas de curso correspondientes.

**4.3 Acompañamiento Académico Durante la Carrera.** Este subproceso incluye dos tipos de iniciativas: (i) tutorías pares para los primeros años de la carrera, y (ii) asesoría para la producción escrita de trabajos de titulación, centrada en los años finales de formación.

**Tutorías TuPar.** El programa TuPar existe desde 2018 y nace a partir de las acciones realizadas por el programa PACE, en su componente de educación superior. Consiste en la entrega de acompañamiento académico y psicoeducativo a estudiantes que ingresan vía PACE o que provienen de establecimientos PACE. En la actualidad también beneficia a estudiantes que ingresaron por otras vías de admisión y que requieren apoyo académico.

En un inicio estuvo gestionado por la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo (que es responsable del programa PACE en la UOH). Desde 2022 su gestión académica y administrativa pasó a ser responsabilidad de la Dirección de Pregrado a través de su Unidad de Aprendizaje y Desarrollo de Carrera.

El acompañamiento académico se centra en asignaturas críticas de los dos primeros años de formación, y se entrega a través de tres vías: (i) fortalecimiento de vínculos con académicas/os UOH (tutoras/es académicas/os); (ii) tutorías individuales realizadas por estudiantes de cursos superiores (tutoras/es pares); y (iii) tutorías grupales también desarrolladas por tutoras/es pares. En las tutorías individuales y grupales, las/os tutoras/es pares trabajan con las/os nuevas/os estudiantes contenidos clave de las asignaturas en que se enfoca la tutoría. Para realizar esta tarea, las/os tutoras/es pares reciben capacitación permanente y apoyo de un equipo interdisciplinario de profesionales.

**Asesoría para la Producción Escrita de Trabajos de Titulación.** Esta iniciativa es reciente y responde a que las primeras cohortes de estudiantes UOH alcanzaron los años finales de sus carreras. La Dirección de Pregrado incorporó a una profesional experta en lectoescritura académica quien diseñó una estrategia de desarrollo y acompañamiento de la escritura de trabajos de titulación con tres niveles de intervención: (i) institucional, (ii) pedagógico y (iii) del proceso de escritura. El primer nivel se orienta

a la generación de documentos con lineamientos para las escuelas de pregrado y docentes. El segundo nivel consiste en asesorías a docentes en cursos asociados al proceso de titulación. El tercer nivel se enfoca al trabajo directo con las/os estudiantes. Las primeras acciones en todos los niveles comenzaron a implementarse en noviembre de 2021.

**4.4 Internacionalización y Movilidad.** En el caso de la internacionalización aplicada a la docencia de pregrado, ésta es gestionada por la Dirección de Internacionalización mediante una estrategia con dos pilares de acción: (i) Internacionalización en casa y (ii) Movilidad internacional.

**Internacionalización en Casa.** Se basa en acciones de alcance amplio realizadas localmente, en ambos campus de la UOH, con el objeto de alcanzar a toda la comunidad estudiantil. Las acciones ya implementadas incluyen conferencias acerca de oportunidades de intercambio y pasantías internacionales, y cursos de alemán, chino mandarín y francés, los que complementan el Programa Institucional de Inglés que forma parte de todos los programas de estudio de la Universidad. Las acciones proyectadas incluyen la incorporación de temáticas internacionales en cursos disciplinares, y cursos duales con universidades extranjeras.

**Movilidad Internacional.** Se trata de acciones de alto impacto, que apuntan a ofrecer oportunidades de desarrollo y aprendizaje en el extranjero a las/os estudiantes. La acción ya implementada es el Programa Experiencia Global, que consiste en una pasantía de cuatro semanas en una universidad extranjera (no otorga créditos académicos). La acción proyectada es el Programa de Intercambio Internacional, que supone una estadía de uno o dos semestres en una universidad extranjera, obteniendo créditos académicos reconocidos en la UOH.

Estas acciones están concebidas en un ciclo que coincide con el ciclo de vida estudiantil, aumentando en complejidad e impacto a medida que la/el estudiante progresa en sus estudios. Así, cuando todas las acciones se encuentren implementadas, durante su tiempo en la UOH un/a estudiante podrá asistir a conferencias, tomar un curso de idioma extranjero, realizar una pasantía corta, luego un intercambio de un

semestre, para en el futuro culminar con una doble titulación entre la UOH y una universidad extranjera, y posteriormente cursar un posgrado en el extranjero.

**4.5 Acompañamiento en la Inserción Laboral.** Desde el 2021 se articuló el Programa Brújula de orientación profesional y laboral, dependiente de la Dirección de Pregrado. Su propósito es fortalecer competencias transversales, acompañar y orientar a las/os estudiantes de pregrado –especialmente aquellos que están en sus ciclos terminales de formación– en su transición al mundo laboral, y facilitar el logro de sus objetivos profesionales. Este programa trabaja desde un enfoque de desarrollo de carrera, de manera coordinada con representantes de cada escuela (generalmente coordinadores/as de práctica).

En su primera fase de instalación ha desarrollado cuatro líneas de trabajo con sus correspondientes actividades. Éstas son:

- (1) Línea Orientación Profesional y Laboral: a través de talleres de desarrollo de carrera y apresto laboral, asesorías para enfrentar de buena forma procesos de reclutamiento y

selección, un centro de recursos audiovisuales sobre trayectorias laborales y recomendaciones sobre empleabilidad, y la Escuela de Liderazgo UOH –espacio de participación estudiantil que potencia competencias de liderazgo de las/os estudiantes.

- (2) Línea Emprendimiento Estudiantil: a través de la Red Emprende UOH –red de estudiantes emprendedores/as que contribuye a la adquisición de herramientas de negocios–, y el apoyo en la formulación, postulación y ejecución de proyectos estudiantiles financiados con fondos internos y externos a la UOH.
- (3) Línea Vinculación con Empleadores: a través de una bolsa de empleo, ferias laborales, y charlas de empleadores y reclutadores dirigidas a estudiantes y docentes.
- (4) Línea Egresadas y Egresados: a través de encuestas a tituladas/os y la instalación de un modelo de seguimiento de egresadas/os que fortalezca su vínculo con la Universidad, permita evaluar su inserción al mercado laboral y su trayectoria profesional, entregue herramientas para su desarrollo profesional y fortalezca los procesos de retroalimentación académica.

### Escuela de Liderazgo UOH

Esta es una instancia de participación estudiantil que contribuye a potenciar competencias de liderazgo de las/os estudiantes a través del fortalecimiento de habilidades personales e interpersonales.

Contempla las siguientes acciones:

- Ciclo de charlas sobre liderazgo y participación estudiantil en educación superior, liderazgo y acción social, liderazgo deportivo, emprendimiento y representación es-

tudiantil en la educación superior.

- Mentorías, donde las/os estudiantes comparten una semana con referentes de diferentes áreas (educación, salud, deportes, cultura, etc.) acompañándolas/os en diversas actividades, y conociendo distintas experiencias del liderazgo.
- Implementación de microproyecto que apunte a potenciar/mejorar la convivencia y la participación estudiantil.

### Red Emprende UOH

Iniciativa que reúne a estudiantes emprendedores con el propósito de entregarles herramientas para mejorar sus emprendimientos y dar difusión a los mismos.

Sus principales acciones son:

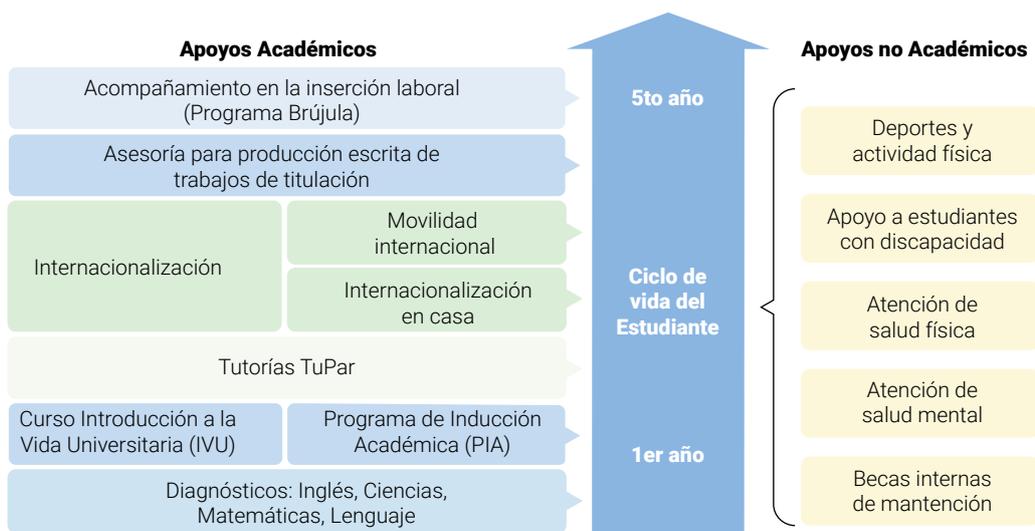
- Asesorías en marketing, finanzas y aspectos legales a las/os estudiantes emprendedores.
- Organización del "Mercadito UOH". Este es

un espacio donde las/os estudiantes promocionan sus emprendimientos entre la comunidad universitaria y venden sus productos o servicios. El 2019 y 2022 se organizaron eventos presenciales en el campus Rancagua, mientras que las versiones 2020 y 2021 del Mercadito UOH debieron adaptarse a un formato a distancia.

La figura 5.34 entrega una visión esquemática de las acciones de acompañamiento académico que se entregan a los estudiantes durante su ciclo de vida en la Universidad. Adicionalmente se muestran los apoyos no académicos que serán descritos en el proceso 5.

Adicionalmente se muestran los apoyos no académicos que serán descritos en el proceso 5.

**Figura 5.34: Apoyos académicos y no académicos a disposición de las/os estudiantes de la UOH**



### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad de este proceso se organizan en tres tipos: (i) documentos con lineamientos que orientan los subprocesos; (ii) generación de reportes de actividades y resultados de los subprocesos; y (iii) oportunidades formales de evaluación y autoevaluación de los subprocesos y sus resultados.

**Documentos Orientadores.** La mayoría de

las actividades asociadas a los subprocesos cuentan con planificaciones que definen la forma y los tiempos en que éstas deben ser desarrolladas. El Curso de Introducción a la Vida Universitaria (IVU), el Programa de Inducción Académica (PIA), y los talleres organizados por Brújula cuentan con estas planificaciones<sup>53</sup>.

Por su parte, el Programa TuPar, el programa de Acompañamiento a la Escritura para trabajos de titulación, y la internacionalización asociada a la docencia de pregrado están sustenta-

<sup>53</sup> Anexo complementario N°5.21.

dos en modelos que les brindan bases teóricas y enmarcan sus actividades<sup>54</sup>.

**Generación de Reportes.** Todas las actividades mencionadas como parte de los subprocesos generan reportes que describen las actividades realizadas, sistematizan la cantidad de participantes y, cuando corresponde, describen los resultados de las actividades. Así, distintas unidades de la Dirección de Pregrado, el Programa Institucional de Inglés, la Escuela de Educación y la Dirección de Internacionalización generan documentos que muestran la cantidad de estudiantes que participan en las distintas actividades, el porcentaje de participación por escuela y carrera, y, en el caso de las pruebas de diagnóstico, los resultados obtenidos<sup>55</sup>. Estos reportes se confeccionan acerca de:

- Curso Introducción a la Vida Universitaria (IVU)
- Pruebas de diagnóstico
- Programa de Inducción Académica (PIA) en matemáticas, lenguaje, y ciencias naturales
- Tutorías TuPar
- Asesorías y talleres sobre escritura académica
- Cursos de idioma extranjero
- Programa Experiencia Global
- Asesorías para desarrollo profesional y postulación a empleos
- Escuela de Liderazgo UOH

**Instancias de Evaluación y Autoevaluación.** Las instancias formales de evaluación se dividen en: (i) la Encuesta de Experiencia Universitaria, y (ii) evaluaciones realizadas al finalizar algunas de las actividades asociadas.

La Encuesta de Experiencia Universitaria es un instrumento que se aplica una vez al año a las/os estudiantes de la UOH. En ella se incluyen preguntas acerca del nivel de conocimiento, la oportunidad (si se recibió en tiempo adecuado), la utilidad, y el nivel de satisfacción con varias de las acciones que forman parte del proceso de acompañamiento a las trayectorias formativas. El curso IVU, y los programas PIA, TuPar y Brújulo

se incluyen dentro de esta evaluación.

Además, se aplican encuestas de satisfacción específicas al programa de tutorías TuPar, el acompañamiento y apoyo a la escritura, y la movilidad internacional. Estos instrumentos aportan información detallada para la toma de decisiones respecto a estos programas.

Otra instancia periódica de evaluación de este proceso se da en las reuniones semanales que sostiene el equipo directo de la Vicerrectoría Académica. En estas reuniones participan el Vicerrector Académico y las/os directoras/es de Pregrado, Asuntos Estudiantiles, Admisión, y Gestión Académica. Se analizan los procesos y resultados asociados a las acciones de acompañamiento a la trayectoria formativa de las/os estudiantes, y se toman decisiones para mantener fortalezas, superar debilidades y evitar amenazas.

Por último, los procesos de autoevaluación para la acreditación de las carreras de pregrado de acreditación obligatoria también constituyen un momento de evaluación y autoevaluación de algunas de las acciones involucradas en este proceso. En particular, los diagnósticos y programas de nivelación implementados por la Escuela de Educación son uno de los puntos que se incluyen en la autoevaluación de las carreras de pedagogía de la UOH.

### **Resultados del Acompañamiento a las Trayectorias Formativas**

El principal resultado de este proceso es la instalación de apoyos académicos que acompañan todo el ciclo de vida de las/os estudiantes. Si bien algunos de estos apoyos son recientes, al momento de entregar este informe es posible decir que se han realizado acciones de acompañamiento académico a estudiantes en todas las etapas del ciclo de estudios. La tabla 5.23 muestra la variedad de estos apoyos y la cantidad de estudiantes que cada año han accedido a ellos.

<sup>54</sup> Anexo complementario N°5.22.

<sup>55</sup> Anexo complementario N°5.23.

**Tabla 5.23: Cantidad de Estudiantes que han Recibido Apoyos Académicos por Año**

Actividad	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
IVU	-	-	-	89	857	871	<b>1.817</b>
Placement Test	408	789	943	1.156	1.031	1.292	<b>5.619</b>
Pruebas Diagnósticas*	815	1.728	1.828	2.273	1.538	2.126	<b>10.308</b>
Nivelación Ciencias	-	-	-	-	402	568	<b>970</b>
Nivelación Matemáticas	95	180	177	199	596	815	<b>1.410</b>
Nivelación Lenguaje	-	-	-	-	167	224	<b>391</b>
Nivelación Esc. Educación	-	13	328	0**	231	294	<b>866</b>
Tutorías TuPar	-	60	76	608	666	567+	<b>1.977</b>
Talleres escritura	-	-	-	-	104	182+	<b>286</b>
Asesorías escritura	-	-	-	-	-	37+	<b>37</b>
Talleres y asesorías Brújula++	-	-	-	-	27	18+	<b>45</b>

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

\*Corresponde a pruebas tomadas; no a estudiantes diagnosticados.

\*\*El 2020 se suspendieron las nivelaciones debido al inicio de la pandemia.

+ Solo primer semestre.

++Corresponde a actividades realizadas; no a estudiantes participantes.

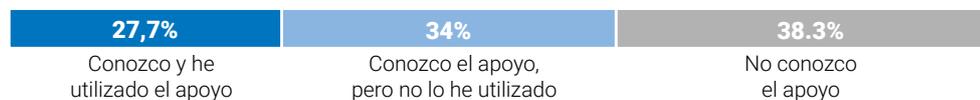
Los diagnósticos de inglés, matemáticas, ciencias naturales y lenguaje se han consolidado y son aplicados a las/os nuevas/os estudiantes de todas las carreras de la UOH. Al momento de la entrega de este informe se han aplicado 15.927 pruebas de diagnóstico desde el 2017. La cobertura de estas pruebas alcanzó el 95,49% de las/os estudiantes de la cohorte que ingresó el 2022.

En la actualidad, el curso Introducción a la Vida

Universitaria (IVU) es obligatorio para todas/os las/os estudiantes de primer año<sup>56</sup>. En su versión 2022 fue completado por el 62,39% de la cohorte de ingreso. En la Encuesta de Experiencia Universitaria aplicada el segundo semestre de 2021, el 61,66% de las/os estudiantes declararon conocer este apoyo (n=1.797). Del grupo que contestó haber utilizado este apoyo (n=506), el 95,65% declaró que lo recibió en un tiempo adecuado, y el 90,32% respondió que fue útil.

**Figura 5.35: Opinión de Estudiantes sobre el Curso de Introducción a la Vida Universitaria (IVU)**

**Conocimiento (n=1.797)**



**Oportunidad (n=506)**



**Utilidad (n=506)**



**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

<sup>56</sup> Aunque no existen consecuencias si no se completa el curso.

En 2022 se realizaron tres tipos de nivelaciones (en matemáticas, ciencias naturales y lenguaje), las que fueron cursadas y aprobadas por 1.334 estudiantes (94,99% de la cohorte de ingreso). Estas acciones, realizadas bajo el nombre de Programa de Inducción Académica (PIA), son menos conocidas por las/os estudiantes. El 69,12% de quienes respondieron la encuesta

de experiencia universitaria declaran no conocer este apoyo<sup>57</sup>. Entre quienes declararon haber utilizado el apoyo (n=248), el 93,55% contestó que lo recibió en un tiempo adecuado, y el 89,92% opinó que le fue útil. Un 91,16% de quienes respondieron esa pregunta declararon estar satisfechos/as o muy satisfechos/as con el Programa de Inducción Académica.

**Figura 5.36: Opinión de Estudiantes sobre el Programa de Inducción Académica (PIA)**

**Conocimiento (n=1.797)**



**Oportunidad (n=248)**



**Utilidad (n=248)**



**Satisfacción (n=543)**



**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

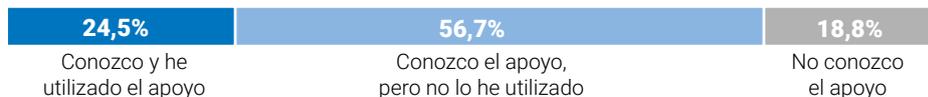
El Programa TuPar ha tenido un aumento sostenido en su cobertura. En 2018 benefició al 4,51% de las/os estudiantes en 1er y 2do año de sus carreras. Este porcentaje subió a 27,39% en 2020, y alcanzó un 31,35% en 2021. Las/os estudiantes que respondieron la encuesta de experiencia universitaria declararon tener un alto conocimien-

to del programa; 81,19% dijeron conocerlo. De aquellas/os que dijeron haber utilizado este apoyo (n=456), el 95,39% declaró haberlo recibido en un tiempo adecuado, y el 93,42% contestó que fue útil. Un 86,93% de quienes contestaron esta pregunta declararon estar satisfechos/as o muy satisfechos/as con el Programa TuPar.

<sup>57</sup> Una posible explicación es que este programa se inició en 2021, por lo que las primeras cuatro cohortes de ingreso no se vieron beneficiadas por él.

**Figura 5.37: Opinión de Estudiantes sobre el Programa TuPar**

Conocimiento (n=1.797)



Oportunidad (n=456)



Utilidad (n=456)



Satisfacción (n=566)



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Se instalaron apoyos a la escritura de proyectos de titulación que se traducen en talleres grupales y asesorías individuales. En cuanto a los primeros, se han diseñado e implementando once tipos de talleres, los que se enfocan en las etapas del trabajo que supone la generación y defensa de un texto de titulación (planteamiento del problema, redacción, uso de citas, revisión y defensa –incluyendo estrategias para una defensa oral efectiva), además de otros centrados en estrategias para escritura en contextos académicos en general<sup>58</sup>. En estos talleres participaron 286 estudiantes de 13 carreras entre noviembre de 2021 y mayo de 2022. Evaluaciones realizadas después de cada taller evidencian alta satisfacción:

- “Antes de comenzar pensaba saber mucho, pero este taller me enseñó muchas cosas que no sabía (...) ha sido excelente” (estudiante 1).
- “Los talleres me han parecido fantásticos, me han servido mucho para entender la materia, he aprendido cómo emplear APA7” (estudiante 2).
- “El taller fue muy enriquecedor porque me permitió proyectar cada componente de las estruc-

turas de la presentación oral de mi tesis” (estudiante 3).

En paralelo, en enero de 2022 comenzaron las tutorías individuales para escritura de proyectos de titulación. Hasta mayo de 2022, 37 estudiantes de 12 carreras de la UOH han participado en estas tutorías. Nuevamente, las/os estudiantes expresan una alta satisfacción en encuestas aplicadas como parte de este programa:

- “Excelente tutoría, superó mi expectativa” (estudiante 4).
- “Me gustó mucho la tutoría y me fue súper útil, ya que todas mis dudas e inquietudes fueron resueltas” (estudiante 5).
- “Considero que es una instancia muy enriquecedora, completamente positiva. Aclaré mis dudas, aprendí muchos tips, me siento más preparada” (estudiante 6).

Con respecto a las actividades de internacionalización, entre 2018 y el primer semestre de 2022, 134 estudiantes pertenecientes a 19 carreras de las cinco escuelas de pregrado han participado en el Programa Extracurricular para la Certificación en Idiomas Extranjeros (PECIE).

<sup>58</sup> Anexo complementario 5.21: Listado de talleres de apoyo a la escritura diseñados e implementados.

**Tabla 5.24: Estudiantes participantes en Cursos de Idiomas**

	Alemán	Chino	Francés	Total
Estudiantes	44	52	38	<b>134</b>

**FUENTE:** Dirección de Internacionalización

En movilidad internacional, 32 estudiantes se han beneficiado de la Pasantía Experiencia Global, que les permitió realizar estadías en la Universidad de Delaware, EE.UU. Otros ocho estudiantes han realizado intercambio internacional cursando un semestre en universidades de España<sup>59</sup> (7) y Francia<sup>60</sup>. Dos estudiantes realizaron pasantías internacionales, permaneciendo periodos breves en Francia<sup>61</sup>. Además, tres estudiantes franceses estudiaron un semestre en la Universidad de O'Higgins.

**Tabla 5.25: Estudiantes participantes en Movilidad Internacional por año**

	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Experiencia Global	4	8	8	-	12	<b>32</b>
Intercambio internacional	-	-	3	2	3	<b>8</b>
Pasantía internacional	-	-	-	-	2	<b>2</b>

**FUENTE:** Dirección de Internacionalización

Finalmente, el Programa Brújula de orientación profesional y laboral logró instalarse durante 2021 y organizar una amplia gama de actividades. Entre éstas:

- Trece talleres y 15 atenciones individuales y grupales de orientación profesional.
- Tres talleres de formulación de proyectos, una convocatoria a un fondo interno (Fondo Incuba UOH) para proyectos estudiantiles, y acompañamiento a los equipos estudiantiles de la UOH que desarrollan proyectos FDI (MINEDUC) de Emprendimiento Estudiantil.
- Gestión de la Red Emprende UOH, incluyendo asesorías en marketing, finanzas y orientación legal a 12 estudiantes emprendedores, junto a tres versiones de la feria "Mercadito UOH", que reunió a 131 emprendimientos estudiantiles.
- Una edición de la "Escuela de Liderazgo UOH", con 20 participantes que recibieron charlas y mentorías.

- Una versión de la "Feria Laboral UOH", que convocó a 32 empleadores y 146 estudiantes.
- Primera encuesta de tituladas y titulados, aplicada en abril de 2022, con una tasa de respuesta de 69,74% (106 respuestas de un universo de 152).

El poco tiempo de existencia de esta iniciativa, y su foco en las/os estudiantes que se encuentran cerca de su egreso y titulación, explican el nivel de desconocimiento del programa que muestran las/os estudiantes en la encuesta de experiencia universitaria. Un 76,68% de quienes respondieron dijeron no conocerlo. Entre quienes declararon haberlo utilizado (n=35), un 80% declaró que recibió este apoyo en un tiempo adecuado, y un 82,86% contestó que fue útil. El 81,48% de quienes contestaron esa pregunta se declararon satisfechas/os o muy satisfechas/os con el Programa Brújula.

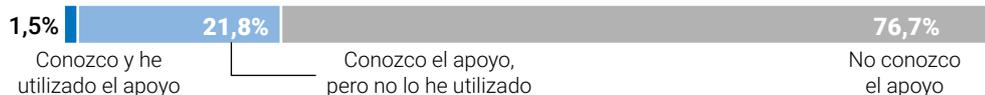
<sup>59</sup> Universidad Miguel Hernández y Universidad de La Laguna.

<sup>60</sup> École d'Ingénieurs de Purpan.

<sup>61</sup> École d'Ingénieurs de Purpan.

**Figura 5.38: Opinión de Estudiantes sobre el Programa Brújula**

**Conocimiento (n=1.797)**



**Oportunidad (n=35)**



**Utilidad (n=35)**



**Satisfacción (n=566)**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

### Proceso 5: Gestión de los Servicios de Apoyo para el Desarrollo y Bienestar Integral de Estudiantes

Este proceso tiene por objetivo garantizar las condiciones necesarias para que las/os estudiantes inicien su formación superior. Esto se realiza a través de la provisión de un conjunto de apoyos que, orientados por una metodología multidimensional de atención a el/la estudiante, cubren un amplio espectro de necesidades –económicas, sociales, de salud física y mental, entre otras. La UOH considera que este proceso es crítico, dada la condición económica y social de una parte importante de su estudiantado.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), dependiente de la Vicerrectoría Académica, es la principal responsable de gestionar este proceso. En la actualidad la DAE está formada por cuatro unidades que gestionan distintos servicios: (i) Unidad de Bienestar Estudiantil; (ii) Unidad de Inclusión Estudiantil; (iii) Unidad de Salud; y (iv) Unidad de Deportes. En junio de 2021, a raíz de una reestructuración motivada por los nuevos ejes estratégicos del Plan de De-

sarrollo, se creó la Dirección de Salud Mental, dependiente de la Prorectoría y con responsabilidad de trabajar con todos los estamentos de la Universidad y no solo con las/os estudiantes.

Además, la Unidad de Aranceles, dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, tiene responsabilidad en algunos de los subprocesos, así como la Unidad de Análisis Institucional y la Dirección de Gestión Académica colaboran aportando información necesaria para la gestión de beneficios externos e internos. Finalmente, la Dirección de Pregrado también apoya la realización del subproceso que refiere a atención de las necesidades académicas de estudiantes con discapacidad.

#### Subprocesos Asociados

Cuatro subprocesos conforman la gestión de los servicios de apoyo para el desarrollo y bienestar integral de estudiantes. Éstos son:

**5.1 Gestión de Becas y Otros Servicios Sociales.** Incluye la gestión de becas y beneficios provistos por la UOH y por entidades externas. Los beneficios externos se dividen entre aquellos relativos al pago de arancel (gratuidad y be-

cas de arancel) y los beneficios de mantención, todos provistos por MINEDUC.

En el caso de la gratuidad y las becas de arancel, la Unidad de Aranceles opera como contraparte del MINEDUC. En este rol realiza las cargas de información siguiendo los procedimientos y en los plazos que se establecen cada año, y mantiene registros de las/os estudiantes beneficiados. En la actualidad, los instrumentos de los que se es contraparte son:

- Gratuidad
- Beca Bicentenario (cobertura arancel de referencia de la carrera)
- Beca Hijo de Profesionales de la Educación (cobertura \$500.000)
- Beca Excelencia Académica (cobertura \$1.150.000)
- Beca de Reparación Traspaso Valech (cobertura arancel de referencia + monto matrícula)
- Beca Vocación de Profesor (cobertura arancel y matrícula)
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros (cobertura \$1.150.000)
- Beca Articulación (cobertura \$750.000)
- Beca Puntaje Prueba de Transición para la admisión Universitaria (cobertura \$1.150.000)

Para los beneficios externos de mantención, la DAE, a través de su Unidad de Bienestar Estudiantil, opera como contraparte de la entidad que provee los recursos (principalmente JUNAEB). En este rol gestiona los procesos de postulación y renovación de beneficios, realiza la caracterización socioeconómica de las/os estudiantes, y carga la información requerida en los plazos y siguiendo los procedimientos que definen las entidades externas. Además, mantiene registro de las/os estudiantes beneficiados. En la actualidad la DAE opera como contraparte para la gestión de los siguientes instrumentos:

- Beca Presidente de la República (BPR).
- Beca Indígena (BI).
- Beca de Mantención Vocación de Profesor (BVP).
- Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE).
- Beca de Mantención para la Educación Superior (BMES).
- Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).

- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE).

La Unidad de Bienestar Estudiantil también gestiona una importante variedad de beneficios internos de mantención<sup>62</sup>. En la actualidad se gestionan y otorgan los siguientes beneficios internos:

**Beca de Movilización.** Subsidio sujeto a requisito socioeconómico que permite financiar parte del costo de traslado diario desde la residencia de la/el estudiante hacia el lugar donde se emplaza el campus.

**Beca de Alimentación.** Asignación sujeta a requisito socioeconómico que consiste en un monto mensual equivalente a la beca de alimentación en educación superior de JUNAEB. Dentro de este beneficio existe la beca de alimentación para deportista destacada/o.

**Becas Laborales.** Subsidios en dinero para incentivar a las/os estudiantes que realizan acciones de apoyo en actividades académicas o de colaboración.

**Beca de Conectividad.** Beneficio implementado durante la pandemia que tiene por objetivo facilitar el proceso formativo de manera telemática, previa evaluación socioeconómica. Este beneficio se concreta mediante tres vías:

- Préstamos de laptops
- Entrega de chip con plan de internet mensual por la duración del año académico
- Apoyo económico para estudiantes de zonas aisladas donde no había cobertura de los chips entregados por la Universidad. En estos casos se entregaron recursos para que el/la estudiante gestionara directamente la contratación de un plan de internet con cobertura en su lugar de residencia.

**Programa de Residencias Estudiantiles.** Destinado a estudiantes que residen en un lugar de difícil acceso o en zonas alejadas de donde se emplaza el campus. Existen dos modalidades:

- Modalidad 1 (estadía): Acceso a residencia con costo cero y que cuenta con los elementos propios de una casa habitación (dormitorios, baño, cocina, sector de lavado, lugar de estudios y salas de uso común). Esta modalidad está disponible para estudiantes de primer y segundo año.
- Modalidad 2 (aporte económico): Entrega de

<sup>62</sup> Anexo complementario 5.25.

dinero para búsqueda autónoma de casa-habitación (arriendo). Esta modalidad aplica a estudiantes a partir de tercer año, las/os que deben haber sido beneficiarias/os de la primera modalidad en sus primeros años de estudio.

Además de la gestión de beneficios internos y externos, la Unidad de Bienestar Estudiantil de la DAE realiza atenciones sociales y genera dos tipos de documentos que sirven como apoyo en el desarrollo del proceso formativo de las/os estudiantes: (i) constancia social; y (ii) certificado social.

Las atenciones sociales, realizadas por trabajadoras/es sociales asignadas/os a escuelas de pregrado específicas, se focalizan en: (i) detección temprana de situaciones de riesgo para derivación y seguimiento; (ii) orientación, gestión e información con respecto a beneficios de mantención y arancelarios internos y externos; (iii) activación de redes locales de las/os estudiantes –por ejemplo, contactos con oficinas del municipio donde residen, el consultorio de su comuna, etc.; y (iv) contención espontánea individual en situaciones de crisis.

La constancia social cumple la función de justificar inasistencias particulares a actividades académicas debido a factores psicosociales individuales y/o familiares, condiciones socioeconómicas y situaciones de urgencia debidamente documentadas. El certificado social es un documento que permite generar acuerdos semestrales entre la/el estudiante y su escuela de pregrado, para flexibilizar su carga académica, reconociendo factores de riesgo psicosociales que afectan su proceso académico de forma permanente. En ambos casos, las/os trabajadoras/es sociales de la DAE evalúan la situación de la/el estudiante y dan certeza a las escuelas de pregrado de que la gravedad de las circunstancias amerita estas adecuaciones. En el caso de los acuerdos semestrales, su aprobación es siempre potestad exclusiva de las escuelas de pregrado.

**5.2 Atención de Necesidades de Estudiantes con Discapacidad.** La UOH mantiene una activa participación en la Red de Universidades Estatales Chilenas por la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad, que promueve la educación inclusiva y la participación social y laboral

en todos los niveles educacionales. Además, mantiene un convenio amplio de cooperación con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) de la Región de O'Higgins, en virtud del cual se realizan proyectos y actividades en conjunto<sup>63</sup>. La Universidad también participa en la Mesa Intersectorial de la región en materias de discapacidad (junto a la SEREMI de Educación y SENADIS) y la Mesa Regional de Deporte Inclusivo (con el Ministerio del Deporte y SENADIS).

La atención de estudiantes con discapacidad busca generar condiciones estructurales y apoyos individuales que permitan el desarrollo pleno de estas/os estudiantes mientras dure su paso por la institución. En el proceso 2, gestión de la incorporación de estudiantes, se mencionó que existe una vía especial de ingreso para estudiantes con discapacidad. En esta sección se describen las iniciativas destinadas a asegurar su permanencia, avance académico y titulación. La Unidad de Inclusión Estudiantil, dependiente de la DAE, tiene la responsabilidad principal en la gestión de estas iniciativas.

***Acciones de Sensibilización y Concientización.***

Las acciones de sensibilización en atención a la diversidad y concientización inclusiva parten desde el origen de la UOH, como una forma de promover que la comunidad educativa pueda convivir en un ambiente diverso, enriquecerse y aprender de ello. Estas acciones se han traducido en dos campañas principales:

- Campaña “Conciencia Incluye”: estrategia de sensibilización a través de material infográfico dirigido a toda la comunidad universitaria, difundido por redes sociales institucionales y material gráfico en los campus, que busca combatir los estereotipos que enfrentan las personas con discapacidad.
- Campaña “Es mejor si lo conversamos”: surge como una instancia de participación social en respuesta a las inquietudes manifestadas por estudiantes con discapacidad de la UOH.

***Plan de Inducción a Docentes en Atención a la Diversidad.*** Comienza en 2018 como iniciativa de la Unidad de Inclusión de la DAE. Busca orientar a docentes antiguos/os y nuevas/os en materias de atención a la diversidad en contextos inclusivos. A partir de 2019 se implementa colaborativamente con el Área de Enseñan-

<sup>63</sup> Por ejemplo, el Convenio de transferencia Ayudas Técnicas UOH-SENADIS, que permitió la entrega de instrumentos y equipos especializados (ayudas técnicas) a 175 personas con discapacidad de la Región de O'Higgins.

za-Aprendizaje (ArEA) de la Dirección de Pregrado, y se imparte todos los semestres como parte de sus actividades habituales de perfeccionamiento docente.

**Plan de Adecuaciones Curriculares en el Aula para Estudiantes con Discapacidad.** Son ajustes o modificaciones no significativas (es decir, de forma, no de fondo) que se efectúan en la propuesta académica de las/os docentes con el fin de responder a las necesidades educativas de un/a estudiante con discapacidad. Consisten en la provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación necesarios para el acceso al currículo universitario y/o en ajustes razonables en los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación realizados para un/a estudiante. Las propuestas de adecuaciones son elaboradas por la Unidad de Inclusión Estudiantil en conjunto con las/os estudiantes de acuerdo a sus requerimientos. Estas propuestas son luego discutidas y acordadas con las/os docentes y las autoridades de la carrera y la escuela de pregrado respectiva.

Como un complemento a estas acciones, al inicio de cada semestre se realizan reuniones con autoridades de carrera y escuela, donde se dan a conocer las características de las/os estudiantes con discapacidad que tendrán ese semestre, las ideas generales de las adecuaciones no significativas propuestas, y los mecanismos de apoyo y acompañamiento que están disponibles para las/os estudiantes con discapacidad. Además, con previo consentimiento de las/os estudiantes, se envía un correo electrónico a todas/os las/os docentes que tendrán estudiantes con discapacidad en sus cursos, donde se les entregan recomendaciones personalizadas, orientaciones específicas para cada tipo de discapacidad<sup>64</sup>, y el contacto directo de la Unidad de Inclusión Estudiantil en el caso de que requieran cualquier tipo de apoyo durante el semestre.

**Programa de Tutoras/es Pares Inclusivas/os.** Existe desde el 2018 y tiene por objetivo acompañar a la/el estudiante con discapacidad en su quehacer académico e institucional, según su necesidad, de manera individual en un trabajo personalizado uno a uno. Las/os tutoras/es son estudiantes de la misma carrera que cursan

generalmente un año superior y que, además de tener un buen desempeño académico, manifiestan interés en prestar apoyo tutorial con enfoque inclusivo. Este puede ser acompañamiento en la inscripción de asignaturas, comunicación con docentes y jefaturas, apoyo en el aprendizaje en cursos críticos, hasta detección y posible intervención en situaciones académicas y personales que puedan afectar el aprendizaje de la/el estudiante.

La Unidad de Inclusión capacita a las/os tutoras/es en materias de atención a la diversidad, recursos de aprendizaje inclusivo y adaptado, herramientas para el acompañamiento a estudiantes con discapacidad, y apoyo con enfoque de derechos. Además efectúa seguimiento y retroalimentación al trabajo de tutoría, y monitorea el avance académico de las/os estudiantes con discapacidad.

**Atenciones Profesionales.** Consiste en sesiones periódicas de terapia ocupacional y fonoaudiología, tanto individuales como grupales, brindadas por profesionales de la Unidad de Inclusión. También se gestionan y entregan servicios de apoyo, como recursos para el aprendizaje y ayudas técnicas.

**Apoyo al Traslado a Estudiantes con Discapacidad.** Concebido dentro del beneficio Beca de Movilización, consiste en la entrega de dinero para paliar costos de traslado entre el lugar de residencia y el campus donde estudia la/el estudiante con discapacidad. Depende de evaluación socioeconómica y una evaluación de autonomía realizada por un profesional pertinente de la Unidad de Salud de la DAE.

### 5.3 Gestión de Actividades Deportivas y de Actividad Física.

La UOH reconoce la importancia de fomentar la práctica de actividad física y la vida saludable por medio del deporte y la recreación, como factor protector y promotor del bienestar y el desarrollo integral en las/os estudiantes. La Universidad forma parte de la mesa regional de Ligas Deportivas de Educación Superior (LDES) y es integrante desde 2018 de la Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE).

Este subproceso es principalmente responsabilidad de la Unidad de Deportes Estudiantil, de-

<sup>64</sup> Manual de la Universidad Autónoma de Madrid adaptado al contexto nacional. Anexo complementario 5.26.

pendiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), la que organiza sus acciones en torno a cuatro pilares: (i) actividad física recreativa; (ii) deporte de representación institucional (deporte competitivo); (iii) actividad física y deporte curricular; y (iv) actividad física y deporte social.

**Actividad Física Recreativa.** Refiere a la gestión de talleres de actividad física (yoga, taichi, acondicionamiento físico, bailes urbanos, zumba, baile entretenido, aerobox, entrenamiento físico integral), talleres deportivos (ajedrez, balonmano, basquetbol, karate, natación, taekwondo, running, fútbol, futsal, voleibol), clases masivas de entrenamiento, actividades masivas de recreación y charlas/conversatorios con profesionales de las ciencias del deporte, abiertos a todas/os las/os estudiantes. Durante la pandemia de COVID-19, muchos de los talleres fueron adaptados a formatos online, y se sumaron cápsulas de ejercicio físico para realizar desde casa.

**Deporte de Representación Institucional.** Consiste en la conformación y entrenamiento de equipos femeninos y masculinos de representación institucional en diversos deportes. Incluye además la gestión de su participación en las competencias universitarias organizadas por dos plataformas: (i) Ligas Deportivas de Educación Superior (LDES), convocada por el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional del Deporte; y (ii) la Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE), conformada por 28 universidades de todo el país.

**Actividad Física y Deporte Curricular.** Consiste en la realización de Cursos de Formación General (CFG) que aborden las ciencias del deporte y promuevan la práctica de actividad física y deportiva en las/os estudiantes. Cada semestre, la Unidad de Deportes de la DAE diseña una propuesta de cursos que se presenta a la Dirección de Pregrado para ser incluidos en la oferta semestral de CFG, y convoca a los equipos docentes para la realización de los cursos.

**Actividad Física y Deporte Social.** Refiere a la gestión de talleres y sesiones de actividad física abiertas a la comunidad regional y nacional. Estas acciones se realizan principalmente en formato a distancia, a través de plataformas gratuitas y de libre acceso, las que son transmitidas por redes

sociales institucionales. Durante el periodo de confinamiento impuesto por la pandemia, estas actividades buscaron promover la práctica de actividad física, aportando así a la salud física y mental y el bienestar general de la comunidad.

#### **5.4 Atención, Prevención y Promoción de la Salud Física y Mental.**

La Universidad de O'Higgins está comprometida con la salud física y mental de sus estudiantes. Evidencia de lo anterior es su participación en la Red Nacional de Universidades Promotoras de Salud, que agrupa a las universidades del Consejo de Rectores y promueve estilos de vida saludable para las comunidades universitarias. La UOH también integra la Red de Fortalecimiento de Vida Estudiantil, formada por universidades estatales, que entre sus líneas de trabajo para lograr mejor calidad de vida universitaria incluye la salud integral de las/os estudiantes.

El último subproceso de este grupo es desarrollado principalmente por la Unidad de Salud Estudiantil, dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), y por la Dirección de Salud Mental, dependiente de la Prorectoría.

La gestión de prestaciones individuales de salud física y mental contempla las siguientes acciones:

**Atenciones Médicas.** Focalizadas en cuadros agudos, patologías de la piel, afecciones respiratorias y digestivas, infecciones urinarias, atención de cuadros crónicos, chequeos preventivos y deportivos, talleres de salud general, y asesorías en lactancia materna. Son realizadas por una profesional médico de la Unidad de Salud Estudiantil.

**Atenciones de Nutricionista.** Focalizadas en asesoría y atención nutricional, generación de pautas personalizadas, atención a estudiantes que realizan actividad física y/o deportistas, tratamiento nutricional a estudiantes con trastorno de la conducta alimentaria, atención nutricional en el embarazo, entre otras prestaciones asociadas a mejorar el estado de salud de estudiantes con enfermedades crónicas no transmisibles. Son realizadas por nutricionistas de la Unidad de Salud Estudiantil.

**Atenciones de Matronería.** Focalizadas en inicio y control de métodos anticonceptivos, con-

trol y consulta ginecológica, consejería en salud sexual y reproductiva, consejerías en prevención de infecciones de transmisión sexual, y talleres prenatales. Son realizadas por la matrona de la Unidad de Salud Estudiantil.

**Atenciones Técnicas de Enfermería.** Focalizadas en atención de primeros auxilios, aplicación de maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), curaciones, generación de la declaración individual de accidente escolar (DIAE) y derivación a centro asistencial para su activación en los casos que corresponda. Son realizadas por técnicos en enfermería de nivel superior (TENS) de la Unidad de Salud Estudiantil.

**Atenciones Psicológicas.** Sesiones individuales de psicología clínica para las/os estudiantes que lo requieran, de forma gratuita y resguardando la confidencialidad de sus situaciones. En general, se abordan temáticas como el manejo del estrés académico, ansiedad, depresión, adaptación, relaciones sociales y desarrollo personal. Además, de ser necesario, se cuenta con gestión de redes para coordinar el apoyo de atención médica y/o de otra/o profesional externa/o de la red de salud a la que pertenece la/el estudiante (por ejemplo, CESFAM). Para situaciones de moderada a alta complejidad (por ejemplo, crisis de pánico o ideaciones suicidas) se cuenta con un protocolo de intervención en crisis y seguimiento, para lo que cada semana se protegen horas con el objetivo de entregar atención clínica inmediata. Estas atenciones son realizadas por psicólogos/os de la Dirección de Salud Mental.

Como un complemento a las atenciones individuales, la UOH fomenta acciones de prevención y promoción de la salud física y mental. Estas acciones logran llegar a un público masivo, aumentando su impacto potencial. En este grupo de actividades de encuentran las siguientes:

**Talleres de Apoyo Psicológico.** Consiste en acompañamiento psicológico a través de talleres grupales dictados por las/os psicólogas/os de la Dirección de Salud Mental. En éstos se abordan las problemáticas y desafíos que con mayor frecuencia se presentan en las/os estudiantes de la UOH. Algunos ejemplos de talleres son:

- “Ansiedad en su justa medida: Estrategias para manejar la ansiedad y el estrés”
- “Date un respiro: Estrategias para las crisis de pánico”

- “Quiero tiempo para mí: Estrategias para planificación y organización”
- “Cuido mi ánimo: Estrategias para tolerancia al malestar”
- “Relaciones interpersonales y comunicación asertiva”

#### **Promoción y Prevención en Salud Mental.**

Llevada a cabo por la Dirección de Salud Mental, consiste en la creación y difusión de materiales psicoeducativos (por ejemplo, infografías, trípticos, etc.) para la comunidad estudiantil con temáticas destinadas a la promoción del bienestar integral. En la actualidad, el principal canal de difusión de estos materiales es la cuenta de Instagram oficial de la Universidad @UOH360°, destinada exclusivamente a abordar temáticas de salud mental, con énfasis en la entrega de herramientas que puedan aportar a un mayor bienestar personal.

En paralelo se han implementado dos programas de prevención: (i) prevención de consumo problemático de alcohol y drogas; y (ii) prevención de suicidio. El equipo de profesionales de la Dirección de Salud Mental se ha capacitado con profesionales expertos a nivel nacional en estos dos temas, y la Universidad cuenta con instrumentos de detección, protocolos y flujogramas para su abordaje.

**Promoción y Prevención de Salud Física.** Gestionada por la Unidad de Salud Estudiantil de la DAE, consiste en la realización de talleres grupales y campañas a través de redes sociales de la Universidad. Estas acciones se enfocan en temas de salud que son relevantes para las personas en el rango etario de las/os estudiantes de la UOH; por ejemplo, salud sexual y reproductiva (VIH, fertilidad consciente, métodos anticonceptivos, sexualidad responsable, enfermedades de transmisión sexual), y nutrición (alimentación saludable).

Las acciones de promoción y prevención de salud tienen un hito en octubre de cada año, cuando las unidades de la DAE realizan el “Mes de la Salud Integral”. Durante este mes se organizan charlas, talleres, stands y campañas específicas para promover la salud integral, según la definición de la Organización Mundial de la Salud. La premisa a la base de este concepto es que el estado de bienestar integral solamen-

te se alcanza cuando existe un equilibrio entre factores físicos, biológicos, emocionales, mentales y sociales, lo que permite un adecuado crecimiento y desarrollo en todos los ámbitos de la persona.

**Programa de Tutoras/es Pares Promotoras/es de la Salud Mental.** Consiste en la conformación, capacitación y gestión de un equipo de estudiantes que crean e implementan diversas acciones de promoción y prevención en salud mental. Con la guía de profesionales de la Dirección de Salud Mental, estas/os estudiantes generan contenidos para redes sociales, realizan podcasts, implementan actividades participativas tanto académicas como lúdicas dirigidas a sus pares, y gestionan stands con información de la Dirección de Salud Mental que se instalan en los dos campus de la Universidad.

**Programa de Promotores Pares de la Salud.** Consiste en la conformación, capacitación y gestión de un equipo de estudiantes que funcionan como promotores pares de la salud. Estas/os promotoras/es son guiadas/os por las/os profesionales de la Unidad de Salud Estudiantil para colaborar en la generación de estrategias de promoción y prevención de salud, basándose en los motivos más frecuentes de consulta en nutrición, matronería y medicina general. Las/os promotoras/es colaboran en la organización y difusión de talleres, y participan en la creación de material educativo gráfico y audiovisual para las redes sociales.

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad de este proceso se organizan en los tres ejes anteriormente mencionados: (i) documentos con lineamientos y orientaciones; (ii) exigencia de generación de reportes; e (iii) instancias formales de evaluación y autoevaluación.

**Documentos Orientadores.** En cuanto a los documentos que regulan y orientan este proceso, todos los beneficios internos de mantención han sido creados mediante resoluciones exentas que los describen y establecen sus características generales<sup>65</sup>. Además, existen instructivos que regulan la postulación y renovación anual de estos beneficios<sup>66</sup>. Los procedimientos

para la atención de salud física y mental a estudiantes, así como aquellos que refieren a la reserva de horas para estas atenciones, cuentan con protocolos diseñados por las unidades correspondientes<sup>67</sup>. La existencia de este conjunto de documentos permite que la entrega de beneficios a estudiantes responda a criterios transparentes y objetivos, y que las atenciones se realicen de forma estandarizada, asegurando igualdad de trato y condiciones a todas/os las/os estudiantes.

**Reportería.** Tanto las unidades que componen la DAE, como la Dirección de Salud Mental, generan reportes periódicos de sus acciones, nivel de demanda que presentaron los distintos tipos de atenciones, y datos similares<sup>68</sup>. La información recopilada en estos reportes es utilizada por las autoridades para evaluar el trabajo y fundamentar decisiones (por ejemplo, contratación de profesionales extra, en caso de detectarse necesidades no satisfechas).

**Instancias de Autoevaluación y Evaluación.** Finalmente, existen instancias formales de evaluación del quehacer de las unidades que participan en el proceso de gestión de apoyos para el bienestar integral de las/os estudiantes. En primer lugar, y como se informó en el proceso anterior, el equipo directivo de la Vicerrectoría Académica se reúne semanalmente a analizar los avances y resultados de las acciones ligadas a este proceso. En estas reuniones (donde participan las/os directoras/es de Pregrado, Asuntos Estudiantiles, Admisión, y Gestión Académica) se interpretan los datos de desempeño y se toman decisiones para rectificar o mantener.

Otra instancia formal de evaluación de los subprocesos contenidos en este proceso es la encuesta de experiencia universitaria, aplicada cada año a todas/os las/os estudiantes. La labor de la DAE y de la Dirección de Salud Mental son parte de los elementos incluidos en esta encuesta.

Finalmente, los procesos de autoevaluación de carreras de acreditación obligatoria también constituyen un momento de evaluación de los apoyos extra-académicos que se entregan a las/os estudiantes. Estos apoyos –expresados en becas y atención de salud, entre otros–, for-

<sup>65</sup> Anexo complementario 5.25.

<sup>66</sup> Anexo complementario 5.27.

<sup>67</sup> Anexos complementarios N°5.28a y 5.28b.

<sup>68</sup> Anexo complementario 5.29.

man parte de los factores analizados como parte de la autoevaluación. Las ocho carreras de acreditación obligatoria de la UOH han pasado por uno o dos procesos de autoevaluación.

### Resultados de la Gestión de los Servicios de Apoyo para el Desarrollo y Bienestar Integral de Estudiantes

La Universidad de O'Higgins ha logrado instalar un dispositivo de atención a las necesidades estudiantiles notable por su diversidad y cobertura. La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) fue tempranamente creada (en 2017), y la Universidad, consciente de la realidad socioeconómica de la región, tomó la decisión de destinar los recursos que fueran necesarios para su fortalecimiento. Así, la gestión de asuntos estudiantiles fue un área donde la UOH generó capacidades propias desde un inicio, sin recurrir al apoyo de la universidad tutora, y rápidamente se crearon beneficios internos y áreas de trabajo que dieran cuenta de la multidimen-

sionalidad de las necesidades estudiantiles.

Hoy en día, las tareas de asuntos estudiantiles son llevadas a cabo por un equipo multidisciplinario formado por 30 profesionales<sup>69</sup>, que se distribuyen entre las unidades de Bienestar, Inclusión, Salud, y Deportes, dependientes de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, y en la Dirección de Salud Mental, que depende de la Prorectoría. El trabajo de estas/os profesionales, así como los apoyos y servicios específicos que gestionan, fueron algunos de los aspectos mejor evaluados en la Encuesta de Experiencia Universitaria aplicada el segundo semestre de 2021 y en los talleres de autoevaluación realizados con las escuelas de pregrado.

**Becas Internas de Mantención.** La UOH pone a disposición de sus estudiantes una variedad de becas de mantención. Desde el 2017 hasta fines del 2021 se han entregado 4.727 becas, sumando más de mil millones de pesos. Las tablas 5.26 y 5.27 muestran la progresión de la asignación de estos instrumentos y los recursos invertidos.

**Tabla 5.26: N° de becas internas de mantención UOH por año**

Becas Mantención UOH	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Alimentación	27	77	133	134	184	<b>555</b>
Movilización	92	220	354	356	280	<b>1.302</b>
Residencia modalidad 1 (estadía)	44	63	98	104	0*	<b>309</b>
Residencia modalidad 2 (aporte económico)	-	-	7	9	232	<b>248</b>
Conectividad: computador	-	-	-	415	559	<b>974</b>
Conectividad: chip internet o apoyo económico	-	-	-	840	584	<b>1.424</b>
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>360</b>	<b>592</b>	<b>1.858</b>	<b>1.839</b>	<b>4.812</b>

**FUENTE:** Dirección de Asuntos Estudiantiles

\*Durante 2021 la beca de residencia modalidad 1 (estadía) se entregó en el formato de la modalidad 2 (aporte económico).

**Tabla 5.27: Recursos invertidos en becas de mantención UOH por año (M\$)**

Becas Mantención UOH	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Alimentación	\$6.368	\$15.268	\$31.040	\$36.544	\$36.544	<b>\$125.764</b>
Movilización	\$29.295	\$50.783	\$71.910	0	\$29.785	<b>\$181.773</b>
Residencia modalidad 1	\$35.460	\$47.180	\$90.300	\$49.613	0	<b>\$222.553</b>
Residencia modalidad 2	0	0	\$3.250	\$4.200	\$63.700	<b>\$71.150</b>
Conectividad: computador	0	0	0	\$137.678	\$96.240	<b>\$233.918</b>
Conectividad: chip internet o apoyo económico	0	0	0	\$132.283	\$56.811	<b>\$189.094</b>
<b>Total</b>	<b>\$71.123</b>	<b>\$113.231</b>	<b>\$196.500</b>	<b>\$360.318</b>	<b>\$283.080</b>	<b>\$1.024.252</b>

**FUENTE:** Dirección de Asuntos Estudiantiles

<sup>69</sup> Trabajadoras/es sociales, psicólogas/os, educadora diferencial, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, médica, matrona, nutricionistas, técnicos en enfermería nivel superior, profesores de educación física, analista administrativa.

La beca interna de alimentación se entrega solo a quienes no obtuvieron la beca de alimentación que otorga JUNAEB. En conjunto, ambas becas logran cubrir cerca del 80% de las/os estudiantes de la Universidad. La cobertura en 2021 fue 81,42% del total de matriculadas/os.

Los dos beneficios internos que la UOH instaló para paliar los efectos de la docencia remota de emergencia producto de la pandemia (préstamo de laptops y entrega de chips con internet) alcanzaron importantes niveles de cobertura. En 2020, el 25,23% de todas/os las/os estudiantes de la UOH recibieron un chip con internet ilimitado; la cobertura fue 14,24% en 2021. En 2020, el 12,46% del total del estudianto

recibió el préstamo de un computador personal; esta cifra subió a 13,63% en 2021.

La tabla 5.28 muestra la cantidad de recursos invertidos por concepto de becas internas, divididos por la cantidad de estudiantes matriculados en cada escuela. Se observa que las/os estudiantes de la Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ECA3) son quienes han recibido, en promedio, mayor cantidad de recursos por estudiante en el periodo de 2017 a 2021 (\$114.939.- por estudiante), seguidos por la Escuela de Salud (\$106.445.-). En el otro extremo se ubica la Escuela de Ingeniería, cuyos estudiantes recibieron en promedio \$62.481.- cada una/o por concepto de becas internas de mantención en el mismo periodo.

**Tabla 5.28: Promedio de Recursos de Becas Internas de Mantención por Estudiante, por Año y por Escuela (en pesos)**

Escuela	2017	2018	2019	2020	2021	Total 2017-2021
ECA3	\$186.825	\$55.947	\$134.036	\$131.610	\$103.276	<b>\$114.939</b>
Salud	\$215.807	\$115.293	\$120.663	\$107.570	\$79.533	<b>\$106.445</b>
Educación	\$150.909	\$91.537	\$80.077	\$120.880	\$69.310	<b>\$93.093</b>
Ciencias Sociales	--	\$82.860	\$57.303	\$101.241	\$59.076	<b>\$73.970</b>
Ingeniería	\$101.750	\$57.398	\$57.882	\$81.299	\$45.370	<b>\$62.481</b>

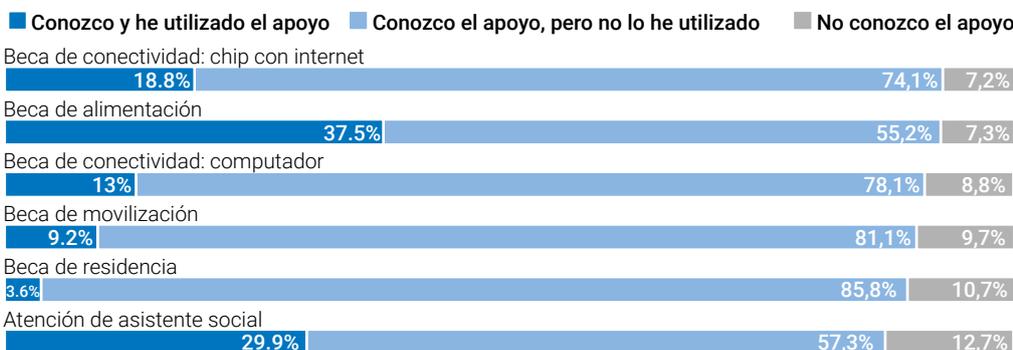
**FUENTE:** Dirección de Asuntos Estudiantiles

Los beneficios de mantención internos son algunos de los apoyos más conocidos por las/os estudiantes. En la encuesta de experiencia universitaria aplicada el segundo semestre de 2021, el 92,71% de quienes respondieron declaró conocer la beca de alimentación; el 90,32% conocía la beca de movilización; un 89,32% la beca de residencia, mientras que el 87,26% dijo conocer que existen

atenciones de trabajadoras/es sociales disponibles para las/os estudiantes.

Con respecto a los beneficios que se crearon específicamente durante la pandemia, el 92,82% de quienes respondieron declaró conocer la beca de conectividad que entrega chips con internet, y un 91,15% dijo conocer sobre el préstamo de computadores.

**Figura 5.39: Nivel de conocimiento de las/os estudiantes sobre beneficios internos UOH (n=1.797)**

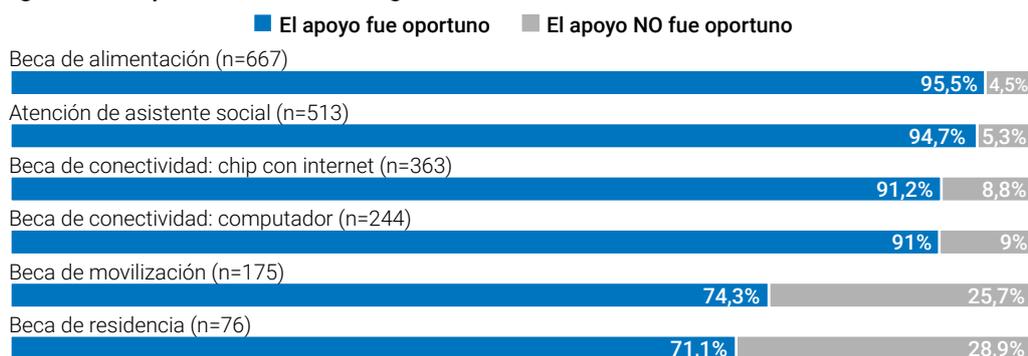


**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

Los beneficios internos también fueron bien evaluados por las/os estudiantes en cuanto a su oportunidad (si fueron recibidos en un momento adecuado) y su utilidad. En el caso de la beca de alimentación y la atención de trabajadoras/es sociales, alrededor de un 95% de quienes declararon haber usado este beneficio consideraron haberlo recibido en un momento oportuno. Es-

tas cifras fueron menores (alrededor de 70%) en el caso de la beca de movilización y la beca de residencia. Para las becas creadas para asumir la docencia remota de emergencia por pandemia, alrededor del 90% de quienes respondieron la encuesta declararon que recibieron los chips con internet y el computador en préstamo en un tiempo adecuado.

**Figura 5.40: Oportunidad en la entrega de los beneficios internos UOH**

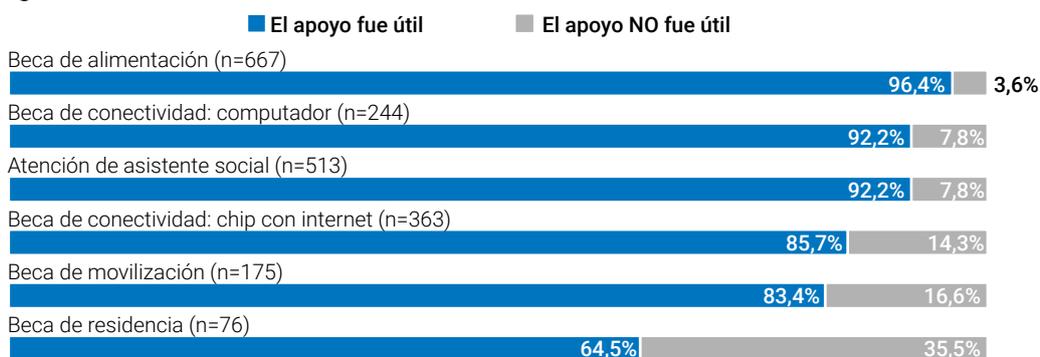


FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Finalmente, entre quienes declararon haber utilizado los beneficios internos, el 96,40% consideró que la beca de alimentación fue útil; un 92,20% consideró útil la atención de las/os trabajadoras/es sociales; la beca de movilización fue considerada útil por el 83,43% de quienes dijeron haberla

recibido, mientras que un 64,47% consideró útil la beca de residencia. Con respecto a los beneficios creados durante la pandemia, el préstamo de computador fue considerado útil por el 92,21% de quienes dijeron haberlo recibido, mientras que un 85,67% declaró que el chip con internet fue útil.

**Figura 5.41: Utilidad de los beneficios internos UOH**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

**Apoyos a Estudiantes con Discapacidad.**

Las acciones descritas en el subproceso de atención a las necesidades de estudiantes con discapacidad han generado condiciones para que la Universidad reciba y acompañe durante sus trayectorias formativas a estudiantes con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. La tabla 5.29 muestra la cantidad de estudian-

tes auto-reportados con discapacidad que se han matriculado cada año en la Universidad y el tipo de discapacidad que tienen, evidenciando la gran variedad de situaciones que la UOH está preparada para atender. En 2022, un total de 92 estudiantes auto-reportados con discapacidad cursan sus estudios superiores en la Universidad de O'Higgins.

**Tabla 5.29: Estudiantes auto-reportados con diferentes tipos de discapacidad, por año**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Auditiva	1	3	8	10	15	20
Espectro autista	-	-	2	8	11	-
Física	6	8	13	22	27	37
Física y Visual	-	-	-	1	1	-
Física, Visual y Espectro Autista	-	-	-	-	-	1
Psíquica	-	1	4	5	5	23
Psíquica y Física	-	-	-	-	-	1
Visual	-	-	1	3	9	9
Visual y Auditiva	-	-	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>29</b>	<b>50</b>	<b>69</b>	<b>92</b>

**FUENTE:** Dirección de Asuntos Estudiantiles

La encuesta de experiencia universitaria, aplicada el 2021, consultó por la oportunidad y la utilidad del servicio de tutoras/es pares inclusivas/os. Entre quienes contestaron haber

utilizado este beneficio (n=50), un 92% declaró haberlo recibido en un momento adecuado, mientras que el 84% contestó que este apoyo le fue útil.

**Figura 5.42: Opinión sobre Tutoras/es Pares Inclusivas/os**

Oportunidad (n=50)

■ Recibí el apoyo en un tiempo adecuado    ■ No recibí el apoyo en un tiempo adecuado



Utilidad (n=50)

■ Fue útil    ■ No fue útil



**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

**Actividades Deportivas y de Actividad Física.**

La cantidad de talleres deportivos aumentó de 10 en 2018 (año de creación de la Unidad de Deportes) a 16 en 2021. Las/os asistentes a éstos crecieron de 210 a 728 en el mismo período. La cantidad de talleres, el número de participantes, y la tasa de participación respecto de la matrícula to-

tal tuvo una baja durante 2020. Aun así, la Unidad de Deportes de la DAE fue capaz de adaptarse y gestionar nueve tipos de talleres que funcionaron de forma remota, los que trajeron a 146 participantes. La cantidad de tipos de talleres volvió a niveles pre-pandemia en el año 2021, pero con casi el doble de participantes que en 2019.

**Tabla 5.30: Evolución de talleres deportivos, participantes y tasa de participación respecto a la matrícula total UOH**

	2018	2019	2020	2021
Nº de talleres	10	16	9	16
Nº de participantes	210	370	146	728
Participantes / Matrícula total UOH	17,03%	13,53%	4,38%	17,75%

**FUENTE:** Dirección de Asuntos Estudiantiles

Respecto a la matrícula de talentos deportivos, gracias a la vía especial de ingreso (ver proceso 2) se han integrado a la UOH 33 estudiantes depor-

tistas destacadas/os desde 2017 a 2022, quienes compiten en deportes individuales y colectivos como karate, voleibol, rugby y fútbol.

**Tabla 5.31: Ingreso de Deportistas Destacadas/os por Vía Especial de Ingreso**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Deportistas destacadas/os	1	3	5	2	11	11	<b>33</b>

**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

En la actualidad, la UOH participa de las Ligas Deportivas de Educación Superior de la Región de O'Higgins en todas las disciplinas, tanto en hombres como mujeres, obteniendo los primeros lugares a nivel regional. El año 2019 obtuvo la Copa Campeón de Campeones. A nivel nacional ha podido participar en zonales y finales nacionales en deportes como el atletismo, taekwondo, judo y natación. A través de su participación en FENAUDE, equipos de estudiantes de la UOH han clasificado a zonales y campeonatos nacionales universitarios

en deportes como el fútbol, voleibol, básquetbol, judo, taekwondo y natación, obteniendo a un campeón nacional de karate el año 2018. A nivel internacional, dos estudiantes mujeres de la UOH representaron a la Universidad en citas globales. Una estudiante de Psicología participó en natación en las Universiadas, la competencia internacional más importante de su tipo, en su versión Nápoles 2019. Otra estudiante, de Ingeniería Agronómica representó a la UOH en el Torneo Continental de Ajedrez organizado por FISU AMÉRICA.



La encuesta de experiencia universitaria aplicada en el segundo semestre de 2021 mostró que las/os estudiantes tienen una buena opinión y alto grado de conocimiento de las acciones gestionadas por la Unidad de Deportes Estudiantil. En el caso de los talleres de actividad física, el 83,25% de quienes contestaron dijeron conocer este servicio. Dentro de quienes lo utilizaron, un 96,63% declaró haberlo recibido en

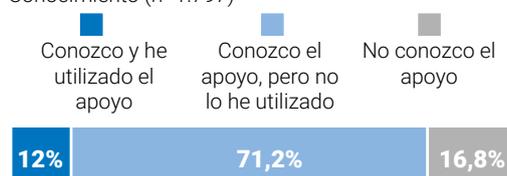
un tiempo oportuno, y el 96,15% contestó que fue útil.

Las actividades de deporte competitivo son conocidas por el 73,96% de las/os estudiantes que contestaron la encuesta de experiencia universitaria. El 91,11% de quienes utilizaron este servicio contestaron que lo recibieron en un tiempo adecuado, mientras que el 97,78% contestó que estas actividades les fueron útiles.

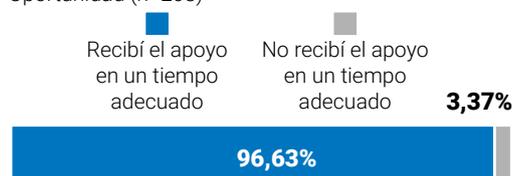
**Figura 5.43: Opinión de las/os Estudiantes sobre los Talleres de Actividad Física y las Actividades de Deporte Competitivo**

**Talleres de Actividad Física**

Conocimiento (n=1.797)



Oportunidad (n=208)

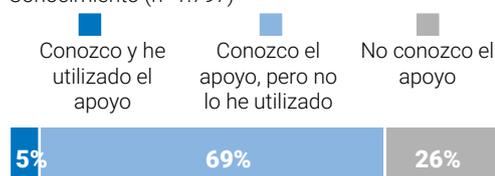


Utilidad (n=208)

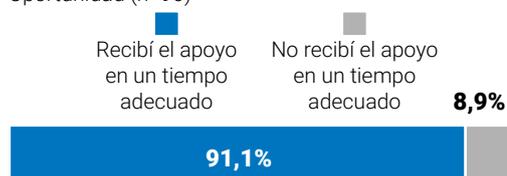


**Actividades de Deporte Competitivo**

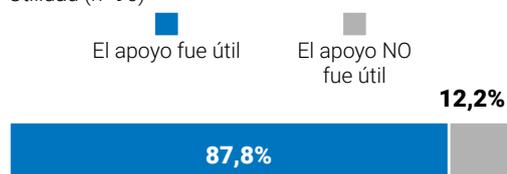
Conocimiento (n=1.797)



Oportunidad (n=90)



Utilidad (n=90)



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

**Atenciones de Salud Física.** La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) de la UOH ha logrado constituir un equipo de salud multidisciplinario, conformado por una doctora en medicina general, una matrona, dos nutricionistas, y tres técnicos en enfermería de nivel superior. En conjunto, estos profesionales dan cuenta de las principales necesidades de salud física de la población en el rango etario en que se ubica la ma-

yoría de las/os estudiantes de la Universidad: salud sexual y reproductiva, nutrición y trastornos alimenticios, junto con la atención de cuadros agudos y, durante los últimos dos años, la prevención y seguimiento de cuadros de COVID-19.

La Unidad de Salud Estudiantil de la DAE ofrece una batería amplia de atenciones a la comunidad estudiantil. La tabla 5.32 ilustra la amplitud de los servicios y la cantidad de atenciones realizadas.

**Tabla 5.32: Atenciones de la Unidad de Salud Estudiantil periodo 2019-2021**

<b>Atenciones Profesional</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Total</b>
Matrona	61	203	268	<b>532</b>
Nutricionista	0	253	665	<b>918</b>
TENS derivaciones y atenciones.	47	547	2.154	<b>2.748</b>
Atención de casos COVID-19	0	104	128	<b>232</b>
Médica	0	128	449	<b>577</b>
Constancias de Salud	993	222	604	<b>1.819</b>

**FUENTE:** Dirección de Asuntos Estudiantiles

Nota: Las atenciones médicas y nutricionales comenzaron en 2020. Durante 2017 y 2018 no se mantuvieron registros electrónicos de las atenciones de matronería realizadas.

Durante los años 2020 y 2021, la Unidad de Salud prestó todas sus atenciones de forma online debido al confinamiento forzado por la pandemia de COVID-19. A las atenciones telemáticas de nutrición, matronería y medicina se sumó la activación de derivaciones a la red externa para casos de salud sexual que requerían atención presencial y/o intervención. Además, la Unidad de Salud Estudiantil realizó seguimiento sistemático y atención de casos COVID-19 de estudiantes que eran reportados a la Unidad, y colaboró con otras unidades y direcciones en la elaboración de protocolos de acción frente al COVID-19 en el contexto del regreso paulatino a las actividades presenciales.

La encuesta de experiencia universitaria aplicada el segundo semestre de 2021 mostró que los servicios entregados por la Unidad de Salud Estu-

diantil son menos conocidos por las/os estudiantes, en comparación con los beneficios gestionados por otras unidades de la DAE. Como se ve en la figura 5.44, el 75,29% de quienes contestaron declararon conocer la existencia de las atenciones de matrona, el 74,35% dijo conocer las atenciones médicas, y un 72,34% contestó que sabía de la existencia de las atenciones de nutricionista. En este caso, se observaron importantes diferencias entre los dos campus de la UOH. Mientras el 74,35% de quienes contestaron y estudian en el campus Rancagua declararon conocer las atenciones de nutricionista, este fue el caso para el 65,22% de quienes respondieron la encuesta y estudian en el campus Colchagua. Esta diferencia presenta una oportunidad de mejora en cuanto a la difusión de este beneficio en esta sede de la Universidad.

**Figura 5.44: Nivel de Conocimiento de los Servicios de la Unidad de Salud Estudiantil (n=1.797)**

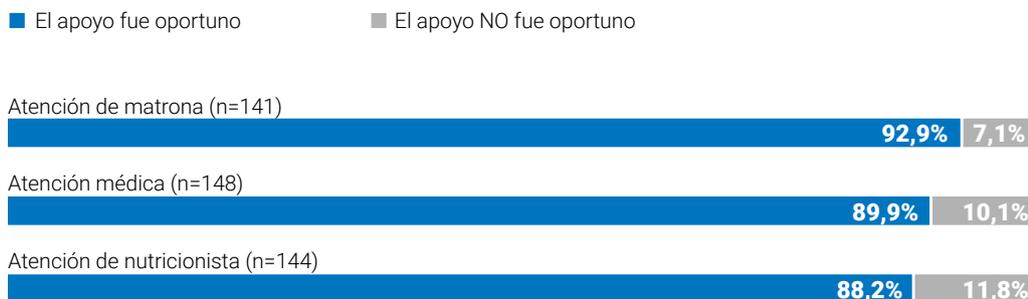


FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Un alto porcentaje de las/os estudiantes que declararon haber utilizado los servicios de la Unidad de Salud contestaron que los recibieron en un tiempo oportuno. Este fue el caso para el 92,21% de quienes accedieron a la atención de

matrona, 89,86% para la atención de médica, y un 88,19% en el caso de la atención de nutricionista. No se presentaron diferencias relevantes entre los dos campus de la UOH en las respuestas a esta pregunta.

**Figura 5.45: Opinión sobre la Oportunidad de los Servicios de la Unidad de Salud**

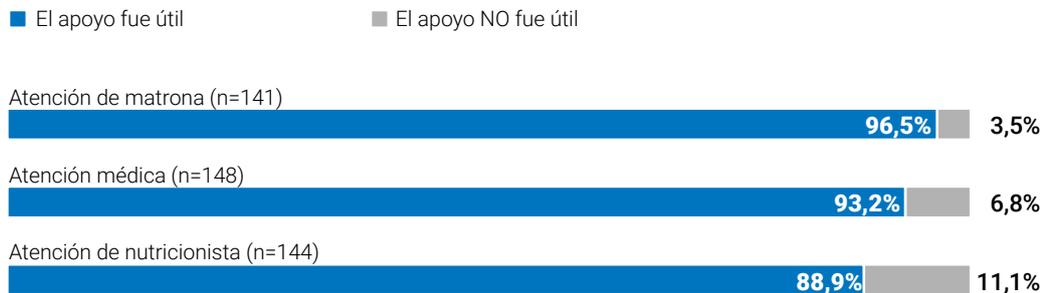


FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Entre las/os estudiantes que declararon haber utilizado los servicios de la Unidad de Salud, porcentajes incluso más altos contestaron que estos servicios les fueron útiles. Este fue el caso para el 96,45% de quienes accedieron a la atención de matrona, para el 93,24% de quienes optaron a la

atención médica, y para el 88,89% de quienes recibieron atención de nutricionista. Nuevamente, no se observaron diferencias relevantes entre las respuestas de las/os estudiantes de los campus Rancagua y Colchagua de la Universidad.

**Figura 5.46: Opinión sobre la Utilidad de los Servicios de la Unidad de Salud**



**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

**Atenciones de Salud Mental.** La UOH ha logrado consolidar un equipo de profesionales de primer nivel dedicado a la atención, prevención y promoción de la salud mental. El equipo de la Dirección de Salud Mental hoy está formado por 10 personas que totalizan nueve jornadas completas equivalentes: ocho psicólogas, un psicólogo y una trabajadora social. Es un grupo de profesionales en constante actualización de sus conocimientos y diverso en cuanto a los enfoques basados en la evidencia a los que adscriben en su práctica. Esto les permite retroalimentarse e intercambiar distintos puntos de vista para lograr comprender los casos de forma integral. También destaca su

disposición a ayudar, incluso más allá de lo exigido en sus funciones, en el manejo frecuente de crisis y urgencias en salud mental, que se han incrementado post pandemia en el contexto universitario.

Este equipo ha realizado más de diez mil atenciones individuales desde su creación hasta junio de 2022, además de terapias grupales desde el año 2020, y talleres de promoción y prevención de la salud mental. Al igual que la Unidad de Salud, el equipo de la Dirección de Salud Mental adaptó su trabajo durante los años de pandemia, realizando el 100% de las atenciones a través de telepsicología.

**Tabla 5.33: Atenciones psicológicas y talleres de salud mental por año (2017-2021)**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022*	Total
<i>Atenciones individuales:</i>							
Horas agendadas	500	1.715	2.388	3.386	3.979	1.097	<b>13.065</b>
Horas asistidas	312	1.221	1.940	2.867	3.228	867	<b>10.435</b>
<i>Terapias de grupo:</i>							
Nº de sesiones	0	0	0	12	2	8	<b>22</b>
Participantes	0	0	0	7	19	42	<b>68</b>
<i>Talleres:</i>							
Nº de talleres	1	10	9	5	25	12	<b>62</b>
Participantes	28	55	46	10	70	142	<b>351</b>

**FUENTE:** Dirección de Salud Mental

\*Al 13 de junio de 2022

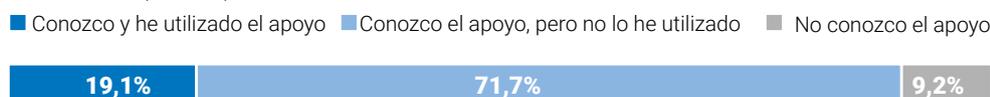
La Dirección de Salud Mental participa activamente en las iniciativas institucionales enfocadas en mejorar la calidad de vida universitaria y ha desarrollado campañas de prevención. Por ejemplo, durante 2021 se implementó una experiencia piloto respecto a prevención del suicidio, con una pesquisa temprana de indicadores de riesgo en salud mental para todas/os las/os estudiantes de primer año<sup>70</sup>, y la aplicación de un sistema de seguimiento y acompañamiento

a quienes lo requerían.

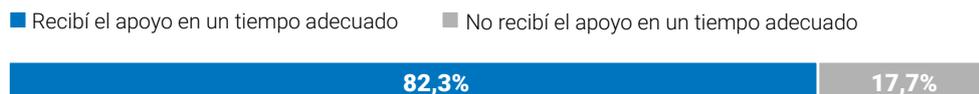
La atención psicológica presenta un alto nivel de conocimiento entre las/os estudiantes que contestaron la encuesta de experiencia universitaria aplicada el segundo semestre de 2021. Un 90,76% declaró conocer este apoyo. Entre quienes declararon haber utilizado el beneficio (n=355), el 82,25% consideró que el apoyo fue entregado oportunamente, y un 81,97% contestó que el apoyo fue útil.

**Figura 5.47: Opinión de las/os Estudiantes sobre la Atención de Apoyo Psicológico**

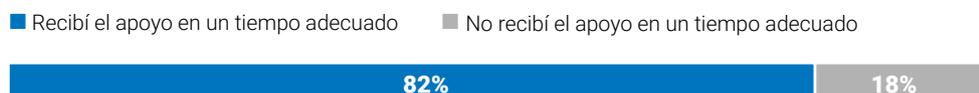
Conocimiento (n=1.797)



Oportunidad (n=355)



Utilidad (n=355)



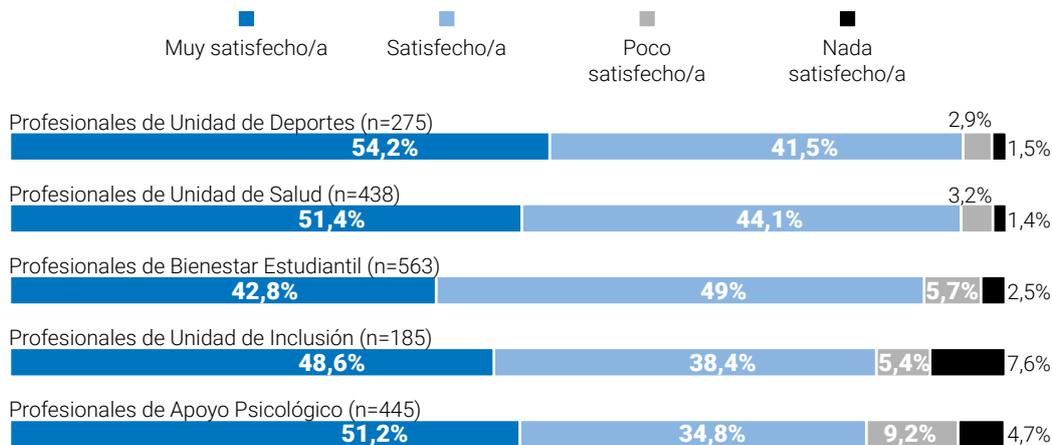
**FUENTE:** Unidad de Análisis Institucional

Las/os profesionales de la Dirección de Salud Mental y de la Dirección de Asuntos Estudiantiles son altamente valoradas/os por las/os estudiantes. En la encuesta de experiencia universitaria se consultó por el nivel de satisfacción con el trabajo realizado por los equipos de las distintas

unidades de la DAE y de Salud Mental. El porcentaje de estudiantes que respondieron estar muy satisfechas/os o satisfechas/os varió entre 95,63% el más alto (profesionales de la Unidad de Deportes; n=275) y 86,07% el más bajo (profesionales de apoyo psicológico; n = 445).

<sup>70</sup> Cuestionario Salud Mental Estudiantil #LaSaludMentalImporta, que alcanzó un 64% de respuesta en la cohorte de primer año 2021.

**Figura 5.48: Nivel de satisfacción con las/os profesionales de apoyo**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

### Proceso 6: Gestión de la Dotación Docente para los Procesos Formativos

En el conjunto de personas que realizan docencia en la UOH conviene distinguir tres grupos. Las/os académicas/os adscritas/os a los Institutos de Investigación, quienes tienen un contrato de jornada completa y deben dedicar el 30% de su jornada a la docencia. Una característica fundamental de estos docentes es que se trata de profesionales con una sólida experiencia y práctica en investigación científica. Luego, las/os profesoras/es adjuntas/os, que tienen un contrato por un máximo de media jornada, con funciones exclusivas en docencia y están adscritas/os a alguna de las cinco escuelas de pregrado. La característica fundamental de estos docentes es ser profesionales destacadas/os en su medio, con una práctica profesional importante. Finalmente, el cuerpo de docentes se completa con profesoras/es externas/os, que al igual que las/os anteriores son profesionales destacadas/os en su medio que se vinculan a la Universidad mediante convenios a honorarios y por jornadas variables y acotadas. En este último grupo se encuentran, también, profesionales de las ciencias de la salud que se desempeñan en centros de atención y reciben a estudiantes de la UOH en calidad de tutoras/es de práctica y docentes clínicos.

El proceso de gestión de la dotación de docentes busca proveer un cuerpo de educadoras/es de excelencia, que sea capaz de materializar las orientaciones presentes en el Modelo Educativo Institucional y responder a las necesidades de los perfiles de egreso, para llevar adelante los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad. Lo anterior se logra mediante la selección de docentes considerando altos estándares de calidad, y potenciando las capacidades para la enseñanza de académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y profesoras/es externas/os. Para esto se organizan acciones de capacitación y formación continua, junto a evaluación periódica de la labor docente.

#### Subprocesos Asociados

Tres subprocesos conforman el proceso de gestión de la dotación docente para los procesos formativos. Éstos son:

**6.1 Contratación e inducción de nuevos docentes.** Consiste en la apertura de concursos públicos para la contratación de profesoras/es adjuntas/os que trabajarán adscritas/os a alguna de las cinco escuelas de pregrado de la UOH<sup>71</sup>. Los concursos son abiertos cada semestre, promocionados a través de las redes sociales de la Universidad, plataformas especializadas y medios de comunicación de circu-

<sup>71</sup> Este subproceso refiere únicamente a la contratación de docentes. La contratación de académicas/os será abordada como subproceso en la función de investigación (capítulo 6 del informe).

lación nacional. Participan en su realización la Dirección de Gestión de Personas –que gestiona la ejecución de los concursos–, las escuelas de pregrado –que definen los perfiles de cargo y participan en las entrevistas de las/os candidatas/os–, y la Dirección de Pregrado, que supervisa el desarrollo del subproceso.

En el caso de las/os profesoras/es externas/os, cada escuela de pregrado define la necesidad de éstas/os una vez que ha destinado las horas de académicas/os y profesoras/es adjuntas/os que tiene disponibles. La búsqueda y selección de las personas que puedan cumplir estas funciones la realiza cada escuela.

La segunda parte del subproceso consiste en actividades de inducción para la labor docente, que se realizan en las semanas previas al inicio de cada semestre académico para todas las personas que cumplirán funciones en docencia y que se incorporan a la UOH. Es decir, las jornadas de inducción son abiertas a las/os nuevas/os académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y profesoras/es externos. En estas jornadas se abordan temáticas como el Modelo Educativo de la UOH, el perfil socioeconómico de su estudiantado, orientaciones para trabajar con estudiantes con discapacidad, prevención del acoso sexual y docencia no sexista, uso de las plataformas institucionales de apoyo a la docencia, entre otros temas de interés. Durante la docencia remota de emergencia producto de la pandemia de COVID-19, parte de las actividades de inducción se destinaron a trabajar estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en ambientes virtuales.

La responsabilidad principal de este subproceso recae en la Dirección de Pregrado, a través de su Unidad de Desarrollo Docente y Curricular. Además, colaboran distintas unidades y direcciones expertas en los temas a tratar. Así, la Dirección de Equidad de Género y Diversidades dicta el módulo sobre educación no sexista, la Unidad de Bienestar Estudiantil realiza la sesión sobre perfil socioeconómico del estudiantado, y la Unidad de Inclusión Estudiantil se encarga de la inducción sobre trabajo con estudiantes con discapacidad.

**6.2 Evaluación Docente.** Este subproceso consta de dos acciones principales. Primero, la

evaluación de la docencia y las/os docentes que realizan las/os estudiantes dos veces por semestre a través de las encuestas de mitad y fin de semestre. Fue abordado anteriormente en este capítulo, en el proceso 3 –realización de la docencia–, subproceso 3.4 (evaluación de la docencia).

La segunda acción son los procesos de evaluación académica y de calificación bianual de académicas/os y profesoras/es adjuntas/os. La evaluación académica se enfoca en la suficiencia cuantitativa y excelencia cualitativa de los antecedentes de las/os académicas/os, y deriva en su promoción –o no– a la siguiente jerarquía de la carrera académica. Si bien los antecedentes de las/os académicas/os incluyen su labor docente, este proceso tiene un fuerte énfasis en la labor investigativa, por lo que se desarrolla en detalle en el capítulo 6 de este informe, sobre el área de investigación.

La calificación bianual de profesoras/es adjuntas/os<sup>72</sup> busca determinar su nivel de desempeño durante el periodo calificado. El resultado de la calificación puede ser: (i) Bueno, (ii) Con observaciones o (iii) Deficiente. Un resultado deficiente, o dos resultados consecutivos con observaciones, implican la pérdida de la condición de profesor/a adjunto/a de la UOH. La calificación inicia con un informe emitido por la dirección de la escuela de pregrado a la que adscribe el/la docente, el que es usado como insumo para la deliberación de una comisión presidida por el Vicerrector Académico, la Directora de Pregrado, y otra persona con cargo directivo invitada/o por el Vicerrector Académico a cumplir este rol.

Las/os profesoras/es externas/os no están sometidos a la calificación bianual. Son evaluadas/os por las/os estudiantes a través de las encuestas de mitad y fin de semestre. Además, las direcciones de las escuelas realizan una evaluación de su desempeño al final del periodo de su convenio a honorarios, y en función del resultado se les ofrece –o no– un nuevo convenio con la Universidad.

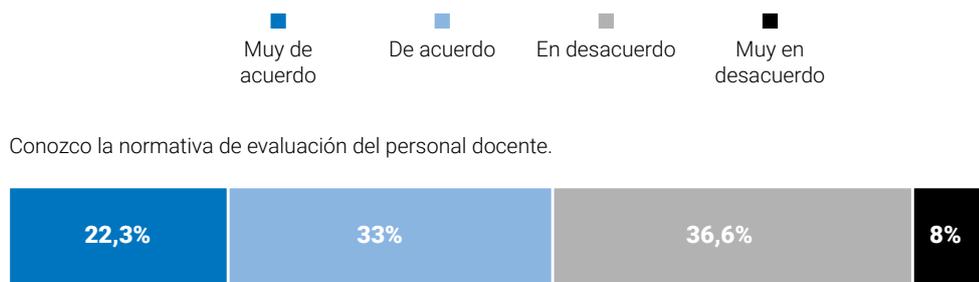
La encuesta de autoevaluación aplicada al cuerpo docente en 2021 reveló que existe cierto nivel de desconocimiento respecto a la normativa que rige este proceso evaluativo. El 55,36% de quienes contestaron la encuesta di-

<sup>72</sup> Esta sección refiere solo a la calificación de profesoras/es adjuntas/os. La calificación bianual de académicas/os será descrita en el capítulo sobre investigación de este informe.

jeron estar muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: “Conozco la normativa de evaluación del personal docente”. Una posible explicación es que este instrumento fue respondido tanto por profesoras/es adjuntas/os como por profesoras/es externas/os, y el proceso de calificación solo aplica al primer grupo. Así, 112 personas contestaron esta pregunta, y en 2021 la UOH contaba con un cuerpo de profesoras/es adjuntas/os de 51 personas.

ras/es externas/os, y el proceso de calificación solo aplica al primer grupo. Así, 112 personas contestaron esta pregunta, y en 2021 la UOH contaba con un cuerpo de profesoras/es adjuntas/os de 51 personas.

**Figura 5.49: Grado de Conocimiento de la Normativa que Regula la Calificación Docente (n=112)**

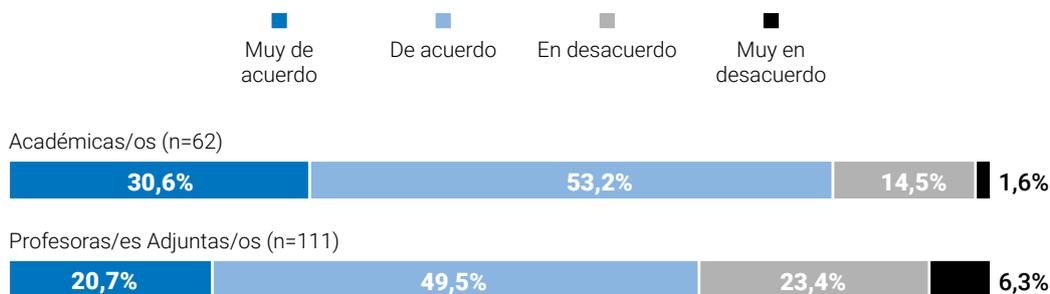


FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**6.3 Perfeccionamiento Docente.** El perfeccionamiento de la práctica docente se realiza a través de dos tipos de acciones. Primero, jornadas de desarrollo docente, abiertas a todas las personas que cumplen labores de enseñanza (académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y profesoras/es externas/os), donde se abordan estrategias metodológicas y prácticas de evaluación de los aprendizajes consistentes con un enfoque en las necesidades del estudiante y en la facilitación del aprendizaje. Segundo, la conformación de una comunidad de aprendizaje en la plataforma institucional Ucampus, donde las/os educadoras/es de la UOH pueden intercambiar experiencias y consejos relativos a la docencia. Además, para el segundo semestre de 2022 está programada la primera versión de un Diplomado en Docencia Universitaria impartido por la Universidad, que además de desa-

rollar las competencias docentes de quienes lo realizan permitirá certificar este esfuerzo, dándole reconocimiento y favoreciendo el desarrollo profesional de las/os docentes de la UOH. La responsabilidad principal en la gestión de estas acciones recae en la Dirección de Pregrado, a través de su Unidad de Desarrollo Docente y Curricular. La existencia de estas acciones es conocida por las/os académicas/os y docentes de la institución. En las encuestas de autoevaluación aplicadas en el segundo semestre de 2021, el 83,87% de las/os académicas/os, y el 70,27% de las/os docentes se declararon muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: “La Universidad ofrece oportunidades de desarrollo y perfeccionamiento docente que contribuyen a mejorar la calidad de la docencia”.

**Figura 5.50: Conocimiento de las Oportunidades de Perfeccionamiento Docente Ofrecidas por la UOH**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los tres subprocesos descritos como parte de este proceso funcionan como mecanismos de aseguramiento de la calidad de la docencia. Tanto la contratación de docentes persiguiendo altos estándares de calidad, la evaluación y calificación de su desempeño, como las acciones destinadas a desarrollar sus competencias docentes son acciones que buscan formar y mantener un profesorado de alta calidad en la institución.

A su vez, existen mecanismos específicos que sirven para resguardar la calidad de los subprocesos. El proceso de contratación de docentes cuenta con perfiles de cargo y criterios explícitos de evaluación que guían las decisiones en los concursos. El proceso de calificación de docentes está normado por el documento "Proceso de Calificación Docente"<sup>73</sup>, que regula el cálculo de puntajes que determina la calificación del desempeño. Por último, los procesos que vinculan la evaluación y el perfeccionamiento docente (por ejemplo, la obligación de asistir a determinadas acciones de perfeccionamiento debido a una baja evaluación en alguna dimensión de la evaluación docente) están orientados por el Modelo de Desarrollo Docente<sup>74</sup> elaborado por la Dirección de Pregrado.

Además, todos los subprocesos descritos generan reportes periódicos de sus desarrollos y resultados. Las actas con resultados de los concursos para contratación de docentes, las actas

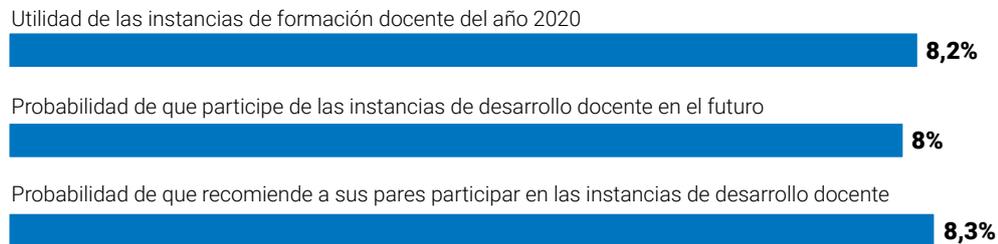
de los procesos de calificación docente, los reportes con los resultados de la evaluación docente, y los informes sobre el funcionamiento y la asistencia a las sesiones de perfeccionamiento docente sirven como información y evidencias para la toma de decisiones. Estas decisiones refieren a las siguientes iteraciones de las mismas acciones, y también a consecuencias que inciden en otros subprocesos. Por ejemplo, ciertos resultados en la evaluación docente inciden en la calificación; determinados resultados en la calificación docente o en la evaluación de la docencia pueden derivar en la necesidad de participar en actividades de perfeccionamiento.

Finalmente, algunos de los subprocesos cuentan con instancias formales de evaluación. En 2021 se realizó la primera encuesta de satisfacción y de preferencias de formación docente, dirigida a académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y profesoras/es externas/os; 140 personas respondieron respecto a las actividades de perfeccionamiento de 2020, y 95 de ellas declararon haber asistido a al menos una actividad (35,6% del total de asistentes a las actividades de 2020). La figura 5.51 muestra las respuestas de quienes participaron. En una escala de 1 a 10, evaluaron la utilidad de las instancias para el desarrollo y la adaptación de la docencia (promedio = 8,17), la probabilidad de asistir a nuevas actividades en el futuro (promedio = 8,04) y la probabilidad de recomendar estas instancias a sus pares (promedio = 8,32).

<sup>73</sup> Anexo complementario 5.30.

<sup>74</sup> Anexo complementario 5.31.

**Figura 5.51: Evaluación de las actividades de perfeccionamiento docente 2020 por parte de sus asistentes (n=95)**



FUENTE: Dirección de Pregrado

### Resultados de la Gestión de la Dotación Docente para los Procesos Formativos

**Dotación Docente.** Uno de los principales resultados de este proceso ha sido la conformación de un cuerpo docente sólido, con las competencias necesarias para llevar adelante la función de docencia de pregrado en la Universidad. Aparte de la dotación de académicas/os<sup>75</sup>, que dedican un 30% de su jornada a la docencia, la UOH ha ido conformando un cuerpo de profesoras/es adjuntas/os contratadas/os en la institución con responsabilidades exclusivas en las funciones de docencia y vinculación con el medio.

Entre 2020 y el primer semestre de 2022 se realizaron 36 concursos para cubrir 58 cargos

de profesor/a adjunto/a. A éstos se presentaron un total de 773 postulantes, promediando 33 postulaciones por concurso abierto.

La dotación de profesoras/es adjuntas/os registra un crecimiento constante, llegando a 51 personas en 2021. La tabla 5.34 muestra heterogeneidad en la dotación de docentes entre escuelas de pregrado. Las variaciones se deben al menos en parte a la cantidad de docencia que realiza cada escuela –reflejada en la cantidad de carreras que imparte cada una– y al porcentaje de docencia que es realizada por las/os académicas/os del área. Institutos de Investigación con mayor dotación de académicas/os redundan en una menor necesidad de profesoras/es adjuntas/os, y viceversa.

**Tabla 5.34: Evolución de Profesoras/es Adjuntas/os por Año y Escuela/Programa**

Escuela/Programa	2017	2018	2019	2020	2021
Cs. Agroalimentarias, Animales y Ambientales	0	1	1	0	1
Educación	4	11	14	19	20
Ingeniería	0	0	1	1	4
Salud	4	6	4	2	12
Ciencias Sociales	0	0	0	0	8
Programa de Inglés	0	0	1	1	6
<b>Total UOH</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>51</b>

FUENTE: Dirección de Gestión de Personas

<sup>75</sup> Se abordará en detalle en el capítulo 6 de este informe, sobre la función de investigación.

**Tabla 5.35: Evolución de Académicas/os por Año e Instituto Asociado a una Escuela**

Escuela/Programa	2017	2018	2019	2020	2021
Cs. Agroalimentarias, Animales y Ambientales	7	8	14	14	18
Ciencias de la Educación	8	14	16	13	16
Ciencias de la Ingeniería	8	13	18	21	25
Ciencias de la Salud	6	8	6	8	10
Ciencias Sociales	0	6	7	10	11
<b>Total UOH</b>	<b>29</b>	<b>49</b>	<b>61</b>	<b>66</b>	<b>80</b>

**FUENTE:** Dirección de Gestión de Personas

La dotación docente de la UOH, considerando académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y profesoras/es externas/os, se ha incrementado sostenidamente desde la apertura de las primeras carreras hasta la fecha. Este incremento no se vio interrumpido por la pandemia, sino que muestra una curva ascendente en consonancia con la apertura de nuevas carreras y la incorporación de

nuevas asignaturas en carreras que aún no se encuentran en régimen. La tabla 5.36 muestra este incremento. La cantidad de personas que realizan labores docentes aumentó un 697% entre 2017 y 2021. Las jornadas completas equivalentes aumentaron un 472% en el mismo periodo. En 2021, la UOH contaba con una jornada completa equivalente para docencia por cada 22 estudiantes.

**Tabla 5.36: Dotación Docente Total de la UOH por año**

Dotación docente total	2017	2018	2019	2020	2021
Académicas/os	29	49	61	66	80
Profesoras/es adjuntas/os	8	18	21	23	51
Profesoras/es externas/os	66	158	304	477	717
Otras/os docentes	5	3	5	8	13
<b>Total UOH</b>	<b>108</b>	<b>228</b>	<b>391</b>	<b>574</b>	<b>861</b>

**FUENTE:** Dirección de Gestión de Personas

Nota: incluye académicas/os, profesoras/es adjuntas/os, profesoras/es externas/os y otras/os docentes. Este último grupo corresponde a directivos de la Universidad que realizan docencia en algún curso.

**Tabla 5.37: Jornadas Completas Equivalentes para docencia por año**

Dotación Docente	2017	2018	2019	2020	2021
Jornadas Completas Equivalentes	32,86	66,79	92,03	129,62	187,86
Matrícula total	435	1.330	2.291	3.330	4.102
Estudiantes por cada JCE	13,24	19,91	24,89	25,69	21,84

**FUENTE:** Dirección de Gestión de Personas

La tabla 5.38 muestra la proporción de cursos que estuvo a cargo de docentes de distinto tipo (académicas/os, profesoras/es adjuntas/os o profesoras/es externas/os) en el segundo semestre de 2021, con desagregación por escuela de pregrado. Se observa una importante dependencia de profesoras/es externas/os, con excepción de las escue-

las de Ingeniería y Salud. En el caso de ingeniería, la mayor proporción de cursos es asumida por académicas/os del Instituto de Ciencias de la Ingeniería –el con mayor dotación de la Universidad. En el caso de las carreras de la Salud, una proporción relevante de cursos es asumida por profesoras/es adjuntas/os.

**Tabla 5.38: Porcentaje de Cursos a Cargo de Distintos Tipos de Docentes, por Escuela, el Segundo Semestre de 2021**

Escuela	Académicas/os	Profesoras/es Adjuntas/os	Profesoras/es Externas/os
ECA3	22,22%	6,17%	71,60%
Educación	9,12%	21,62%	69,26%
Ingeniería	48,39%	13,98%	37,63%
Salud	17,76%	36,45%	45,79%
Ciencias Sociales	11,86%	14,12%	74,01%

FUENTE: Dirección de Gestión Académica

**Calificación Docente.** A la fecha se ha desarrollado un proceso de calificación docente, en el año 2021. En este proceso fueron calificadas/os 12 profesoras/es adjuntas/os a quienes les correspondía una segunda renovación de contrato anual con la Universidad. El 100% obtuvo un resultado Bueno.

**Perfeccionamiento Docente.** Finalmente, desde el año 2019 a la fecha se han realizado 84 actividades de desarrollo docente dirigidas

a los diversos agentes que participan en la formación de las/os estudiantes (tabla 5.39). Estas actividades se han realizado en modalidad presencial, híbrida y remota, y convocaron a 512 participantes. Además se habilitó un sitio web con un repositorio de recursos con orientaciones, tutoriales y otras herramientas de apoyo a la docencia<sup>76</sup>, y la comunidad de aprendizaje sobre docencia que existe en la plataforma Ucampus alcanzó los 470 integrantes activos.

**Tabla 5.39: Acciones de Perfeccionamiento Docente por Año**

	2019	2020	2021	2022	Total
Actividades	12	25	27	20	84
Participantes	70	267	163	122	512

FUENTE: Dirección de Pregrado

Las sesiones de perfeccionamiento se han centrado en temas como la promoción del aprendizaje activo, la evaluación de los aprendizajes, y la

enseñanza en contextos virtuales provocados por la pandemia. La tabla 5.40 muestra algunos de los títulos de estas sesiones organizados por tema.

**Tabla 5.40: Ejemplos de Sesiones de Perfeccionamiento Docente por Tema**

<p><b>Planificación y diseño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación didáctica</li> <li>• Diseño de tareas efectivas</li> <li>• Orientaciones para una docencia en una nueva presencialidad</li> <li>• Herramientas para el diseño de tareas de escritura</li> </ul>	<p><b>Metodologías activas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje activo</li> <li>• Gestión del clima para el aprendizaje: Estrategias para fomentar la participación</li> <li>• Uso básico de Genially: Una alternativa a la exposición tradicional con diapositivas</li> <li>• Promoción del aprendizaje autónomo</li> <li>• Actividades de enseñanza y aprendizaje para clases masivas</li> </ul>
<p><b>Evaluación de los aprendizajes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoevaluación</li> <li>• Evaluación de trabajos grupales</li> <li>• Diseño de pautas y rúbricas de evaluación</li> <li>• Evaluación de presentaciones orales</li> <li>• Promoción de la Integridad Académica desde el Diseño de Evaluaciones</li> <li>• Hacia una evaluación integral de aprendizajes</li> <li>• Estrategias de retroalimentación</li> </ul>	<p><b>Docencia remota de emergencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de TIC en docencia no presencial</li> <li>• Orientaciones para una educación remota inclusiva</li> <li>• Diseño de clases no presenciales</li> <li>• Docencia no presencial sincrónica</li> <li>• Orientaciones para la elaboración de videos educativos</li> <li>• Estrategias de evaluación en enseñanza remota</li> <li>• Uso básico de Mentimeter: Herramienta de interacción y participación en el aula virtual</li> <li>• Uso básico de Socrative: Una alternativa para la interacción y evaluación en el aula virtual</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje colaborativo con Google Workspace</li> <li>• Rol de las ayudantías en entornos virtuales</li> <li>• Estrategias de retroalimentación en entornos virtuales</li> </ul>

**FUENTE:** Dirección de Pregrado

El proceso de autoevaluación permitió detectar una oportunidad de mejora asociada a este proceso: la ausencia de algún tipo de itinerario que permita a las/os profesoras/es adjuntas/os hacer carrera dentro de la Universidad. Tanto en los grupos focales con docentes como en los talleres realizados con las escuelas de pregrado, emergió la opinión de que un itinerario de este tipo permitiría a las/os profesoras/es ad-

juntas/os generar mayor sentido de pertenencia con la institución y proyectar su futuro profesional. A juicio de estos actores, el esquema de contratación actual, con contratos anuales que se renuevan para cada periodo académico, no genera la estabilidad necesaria para proyectarse en la Universidad y, por ejemplo, eventualmente radicarse en la Región de O'Higgins para hacer carrera como docente en la UOH.

## 5. Vínculo entre Docencia e Investigación

La Universidad de O'Higgins ha intencionado dos tipos de acciones para promover una vinculación bidireccional entre investigación y docencia. En primer lugar, existen iniciativas que buscan acercar la actividad de investigación –sus procedimientos y resultados– al proceso formativo de sus estudiantes, como una forma de enriquecerlo. En segundo lugar, la UOH promueve la investigación realizada con el propósito de mejorar la calidad de la docencia.

### Investigación Como Parte de los Procesos Formativos

Este grupo de acciones serán descritas con detalle en el capítulo del informe dedicado al área de investigación. Entre ellas se cuentan:

- La incorporación en los planes de estudio de pregrado de asignaturas que preparen a las/os estudiantes para seguir el camino de la investigación (por ejemplo, cursos de metodología de la investigación).
- La creación de oportunidades para que las/os estudiantes se involucren en investigaciones del cuerpo académico. Por ejemplo: (i) crear grupos de investigación en que participen estudiantes y académicas/os, (ii) incluir estudiantes de pregrado dentro de los equipos de investigación en proyectos de las/os académicas/os UOH, y (iii) promover que tesis de pregrado se desarrollen al alero de las investigaciones del cuerpo académico.
- La inclusión de publicaciones científicas recientes como parte de la bibliografía básica y complementaria de los cursos de pregrado.

### Investigación en Docencia

Hasta el momento de entrega de este informe, la Universidad ha instalado una iniciativa tendiente a promover que académicas/os y profesoras/es adjuntas/os de la UOH realicen investigación en su propia docencia, como una forma de mejorar la calidad de ésta. El año 2020 se implementó la primera versión del concurso interno denominado "Fondo de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Colaborativo para la Innovación Docente". Creado en el contexto del proyecto URO 1856 ("Apoyo al desarrollo de la Escuela e Instituto de Educación de la

Universidad de O'Higgins para el fortalecimiento de la formación inicial en los programas de Pedagogía), consiste en convocatorias semestrales para financiar iniciativas de investigación colaborativa en temáticas de las ciencias de la educación, proyectos de innovación docente, y desarrollo de metodologías innovadoras y nuevos materiales docentes. Los resultados de las investigaciones así financiadas son luego utilizados en la formación de los estudiantes de pedagogía de la UOH.

En el contexto del proyecto URO 1856 se realizaron tres concursos (dos en 2020 y uno en 2021), y desde 2022 el fondo se institucionalizó como parte del presupuesto estable de la Escuela de Educación de la UOH. La tabla 5.41 muestra la cantidad de proyectos aprobados y de recursos asignados en las tres versiones del fondo. La tabla 5.42 entrega información básica acerca de algunos de los proyectos financiados a través de este instrumento.

**Tabla 5.41: Proyectos Financiados y Recursos Asignados por el Fondo de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Colaborativo para la Innovación Docente**

	2020	2021	Total
N° de proyectos financiados	13	6	19
Recursos asignados	\$21.990.000	\$11.905.000	\$33.895.000

FUENTE: Escuela de Educación

**Tabla 5.42: Proyectos Financiados por el Fondo de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Colaborativo para la Innovación Docente**

<b>Académica/o o Docente Responsable</b>	<b>Título del Proyecto</b>	<b>Año de inicio</b>
Anna Ivanova	Elaboración de cuaderno de Inglés Escrito I como base fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de la producción escrita en estudiantes de Pedagogía en inglés.	2020
Camila Pérez	Elaboración de material pedagógico contextualizado para aprender la historia educativa de la Región de O'Higgins.	2020
Roberto Aranedo	Diseños de estudios de caso para diagnosticar en las carreras de pedagogía de la Escuela de Educación y fortalecer en pedagogía en matemática, la competencia reflexiva y observación de estudiantes de práctica II.	2020
Héctor Rojas	Revista digital y escritura situada.	2020
Gonzalo Terreros	Predictores socioeconómicos y psicobiológicos del desempeño académico en estudiantes de primer año de pedagogía: Estudio de prevalencia de dificultades lectoras en estudiantes con dificultades de lenguaje, persistentes y superadas.	2020
María Victoria Martínez	Percepción del desarrollo de competencias de estudiantes de pedagogía en matemáticas.	2020
Catalina Sandoval	Elaboración de cuaderno de Inglés Escrito II para el desarrollo de la producción escrita en estudiantes de Pedagogía en inglés.	2020
Katherine Keim	Elaboración de plan piloto de lectura contextualizado para el desarrollo de competencias de comunicación oral en inglés.	2020
Javier Núñez	El aprendizaje de los saberes profesionales en los futuros profesores: El rol de la experiencia durante las prácticas profesionales.	2020
Natalia Albornoz	Argumentar y contra-argumentar frente a dilemas de aprendizaje: la revisión de pares como instrumento para el desarrollo de habilidades argumentativas de docentes en formación.	2021
David Gómez	Conocimiento matemático, creencias y emociones hacia la matemática, y desempeño académico en el ámbito de la matemática en la formación en Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Educación Especial.	2021
Javier Núñez	El potencial de aprendizaje profesional de la autoconfrontación en futuros profesores de pedagogía básica.	2021

**FUENTE:** Escuela de Educación

## 6. Síntesis Evaluativa del Área de Docencia de Pregrado

### Aumento de la Oferta Formativa

La UOH ha logrado consolidar una oferta formativa pertinente a las necesidades de la región y atractiva para las/os jóvenes de O'Higgins. En menos de siete años pudo diseñar, instalar e implementar 23 carreras de pregrado y un programa de magíster profesional. En agosto de 2022 abrirá su primer magíster académico, y en marzo de 2023 otros cinco programas recibirán sus primeros estudiantes: cuatro carreras de pregrado y un segundo magíster académico. Se espera que los primeros dos programas de doctorado de la UOH comiencen sus clases en 2023 o 2024.

De acuerdo a la opinión de actores relevantes levantada durante la etapa de autoevaluación, es deseable mayor participación de las escuelas de pregrado en los subprocesos de diseño e instalación de nuevas carreras.

### Aumento de Postulantes

Desde el ingreso de su primera cohorte en 2017, la Universidad ha promediado más de 4.200 postulantes por ciclo de matrícula. En la actualidad existen tres postulantes por cada vacante que se ofrece. Esto ha permitido completar las vacantes abiertas y dar viabilidad al proyecto universitario de la UOH.

Sin embargo, existe heterogeneidad entre las carreras. Dos de las 23 carreras de pregrado presentaron dificultades para completar las vacantes ofrecidas durante los últimos periodos de matrícula. El Plan Común de Ingeniería Civil recibió 1,4 postulaciones válidas por cada vacante ofrecida, por debajo de las expectativas institucionales para esta área de formación.

### Aumento de Matrícula

La matrícula de estudiantes ha aumentado de forma sostenida desde el 2017 en adelante. En 2022, el estudiantado total de la Universidad superó los 5.000 estudiantes. El 95% de las/os matriculadas/os proviene de la Región de O'Higgins, lo que sumado al hecho de que sus primeras/os tituladas/os se mantienen trabajando en la región<sup>77</sup>, permite afirmar que la UOH se encuentra cumpliendo con una de sus misiones más importantes: aportar al desarrollo cultural, social y económico de la Región de O'Higgins.

Sin embargo, la procedencia de las/os estudiantes, en términos geográficos, es disímil. Si bien la enorme mayoría del estudiantado proviene de la Región de O'Higgins, la presencia de estudiantes de las provincias de Colchagua y Cardenal Caro es aún baja (8,48% y 1,25% del total del estudiantado en 2022).

### Calidad del Cuerpo Académico y Docente

La UOH ha conformado un cuerpo docente de excelencia. Éste está integrado en primer lugar por las/os académicas/os de los Institutos de Investigación, todas/os con el grado académico de doctor, y quienes deben dedicar el 30% de su jornada a la docencia de pregrado. En segundo lugar, el grupo de profesoras/es adjuntas/os es seleccionado a través de concursos públicos. En su jornada en la UOH tienen dedicación exclusiva a la docencia y la vinculación con el medio, y en 2021 el 80% contaba con posgrado. Finalmente, las/os profesoras/es externas/os son escogidas/os por las escuelas de pregrado con la finalidad de vincular a profesionales destacadas/os con el proceso formativo de sus estudiantes. En 2021, el 60% de las personas en este grupo contaban con posgrado o especialidad médica.

Tabla 5.43: Grado Académico más alto alcanzado por el cuerpo docente de la UOH al 2021

	Académicas/os	Profesoras/es Adjuntas/os	Profesoras/es Externas/os
Doctorado	80	6	71
Magíster	0	35	276
Especialidad Médica	0	0	82
Licenciatura u otro	0	10	288
Total	80	51	717
% con posgrado o especialidad médica	100%	80,39%	59,83%

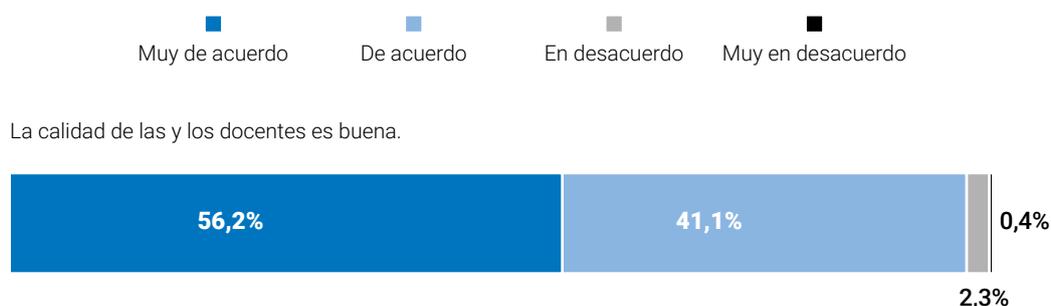
FUENTE: Dirección de Gestión de Personas

<sup>77</sup> En la Encuesta a Tituladas y Titulados, el 96% de quienes contestaron encontrarse trabajando declararon hacerlo en la Región de O'Higgins.

Las/os estudiantes reconocen la calidad de sus profesoras/es. En la encuesta de experiencia universitaria aplicada el segundo semestre de 2021, el 97,23% de quienes contestaron se

manifestaron de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: "La calidad de las y los docentes es buena".

**Figura 5.52: Nivel de acuerdo con afirmación sobre la calidad de las/os docentes (n=1.880)**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

El proceso de autoevaluación reveló una oportunidad de mejora en esta área. Tanto en los grupos focales con docentes como en los talleres realizados con las escuelas de pregrado emergió el deseo de contar con un itinerario profesional para que quienes se suman a la UOH como docentes a honorarios tengan la posibilidad de proyectarse en la organización. A juicio de estos informantes clave, un itinerario de este tipo fomentaría la identificación con la institución y la posibilidad de progresar profesionalmente en la Universidad.

### Tasas de Retención

La Universidad ha logrado instalar una batería de apoyos académicos que acompañan el ciclo de vida del estudiante, desde su ingreso (inducción, diagnósticos y nivelación), sus primeros años de estudio (tutorías), su etapa de finalización (apoyo a la escritura de trabajos de titulación, movilidad) y la transición al mundo laboral (asesorías para la búsqueda del primer empleo, bolsa de trabajo y ferias laborales). Además, ha levantado un conjunto de apoyos no académicos que logran hacerse cargo de las múltiples dimensiones de las necesidades del estudiantado (becas y apoyos sociales, inclusión, salud física y mental, deportes).

Estos dispositivos han resultado en altas tasas de retención estudiantil. Como muestra la tabla 5.44, luego de variaciones más significativas en las tasas de las dos primeras cohortes, la retención de primer año se ha estabilizado cerca del 89%. En las últimas tres cohortes, la retención al tercer año ha fluctuado entre 80,24% y 83,48%.

Para la cohorte 2020, la retención de primer año fue 88,78%. Este valor ubica a la UOH sobre el promedio de las universidades del CUECH (86,2%<sup>78</sup>) y del CRUCH (86,5%<sup>79</sup>) para el mismo año, de acuerdo a datos de SIES. Para la cohorte 2019, la tasa de retención de primer año fue 89,35%, lo que no solo ubica a la UOH por sobre el promedio del CUECH (78,8%) y el CRUCH (80,9%) para ese año, sino que es la retención más alta de todas las universidades estatales, y la segunda mejor retención dentro del CRUCH, solo detrás de la Universidad de Los Andes que obtuvo una tasa de 89,9% ese año.

<sup>78</sup> Promedio simple de 17 universidades estatales sin incluir a la UOH.

<sup>79</sup> Promedio simple de 29 universidades del CRUCH, sin incluir a la UOH.

**Tabla 5.44: Tasas de Retención para Todas las Cohortes de la UOH<sup>80</sup>**

Cohorte	Nº ingresantes	De 1er año	De 2do año	De 3er año	De 4to año
2017	435	91,72%	86,21%	83,45%	78,85%
2018	931	86,79%	80,24%	75,51%	72,40%
2019	1.108	89,35%	83,48%	78,25%	-
2020	1.230	88,78%	81,22%	-	-
2021	1.039	88,84%	-	-	-

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Este buen resultado general oculta algunas diferencias que es necesario asumir como oportunidades de mejora. En particular, las cifras de retención de las/os estudiantes que ingresan a la Universidad a través del programa PACE se ubican muy por debajo del promedio institucional, llegando a estar entre 10 y 20 pun-

tos porcentuales por debajo para algunas cohortes en algunos años. La tabla 5.45 muestra estas cifras. En el plan de mejora institucional de este informe se presentan acciones destinadas a mejorar estas tasas y llevarlas, a lo menos, a los niveles del resto de las/os estudiantes de la institución.

**Tabla 5.45: Tasas de Retención para Estudiantes PACE de Todas las Cohortes<sup>81</sup>**

Cohorte	Nº ingresantes	De 1er año	De 2do año	De 3er año	De 4to año
2018	25	84,00%	64,00%	60,00%	56,00%
2019	43	76,74%	62,79%	55,81%	-
2020	65	84,62%	70,77%	-	-
2021	58	79,31%	-	-	-

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Nota: el 2017 no hubo ingresos de estudiantes vía PACE

### Tasa de Titulación Nominal

El año 2021 se tituló la primera cohorte de profesionales de la UOH, pertenecientes a 12 carreras de pregrado que abrieron sus puertas en 2017<sup>82</sup>. En la primera ceremonia de titulación de la Universidad de O'Higgins, realizada en el Teatro Municipal de Rancagua el 1 de junio de 2022, recibieron su título 147 tituladas/os. De éstas/os, 109 eran mujeres y 38 eran hombres. Once de ellas/os ingresaron a la UOH a través del Cupo de Equidad Regional.

Esta primera generación logró una tasa de titulación nominal de 37,40%. A modo de comparación, la OCDE publicó en 2019 que este indicador para el conjunto del sistema chileno, en carreras de a lo menos ocho semestres de duración, era 16%<sup>83</sup>. Las/os estudiantes que ingresaron vía el Cupo de Equidad Regional lograron un resultado por sobre el promedio de la institución, con una titulación nominal de 40,74%.

Este positivo resultado presenta matices

cuando se desagrega a nivel de carreras y por género. Las estudiantes mujeres de la cohorte 2017 lograron una titulación nominal de 48,66%, mientras que sus contrapartes hombres alcanzaron un 22,49%. A nivel de carreras, la pedagogía en Educación Parvularia logró el mejor resultado, con un 68,97% de titulación nominal, seguida por la Pedagogía en Matemáticas con un 59,26%. La Pedagogía en Educación Básica logró un 55,56%, y la carrera de enfermería alcanzó una titulación nominal de 52,08%. En el otro extremo, la carrera de Ingeniería Agronómica alcanzó una tasa de 5%, mientras que el conjunto de las ingenierías civiles estuvieron cerca del promedio nacional, con una tasa de titulación nominal de 15,63%.

La Universidad de O'Higgins definirá acciones para comprender de mejor forma las razones a la base de la baja titulación nominal en sus carreras de ingeniería y entre los hombres matriculados en la institución, y luego tomará medidas para mejorar estos índices.

<sup>80</sup> Porcentaje de estudiantes que se matriculan al año siguiente en cualquier carrera de la UOH.

<sup>81</sup> Porcentaje de estudiantes que ingresaron vía PACE y que se matriculan al año siguiente en cualquier carrera de la UOH.

<sup>82</sup> Las 13 carreras originales con la excepción de Medicina, que por durar siete años aún no cuenta con tituladas/os.

<sup>83</sup> OCDE (2019). Education at a Glance (p. 225).

**Tabla 5.46: Titulación Nominal Cohorte 2017 por Carrera y por Género**

Escuela / Carrera	Mujeres			Hombres		
	Ingreso 2017	Titulación 2017	Titulación Nominal	Ingreso 2017	Titulación 2017	Titulación Nominal
<b>ECA3</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>5,88%</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>4,35%</b>
Ingeniería Agronómica	17	1	5,88%	23	1	4,35%
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>111</b>	<b>71</b>	<b>63,96%</b>	<b>53</b>	<b>16</b>	<b>30,19%</b>
Pedagogía en Educación Básica	30	19	63,33%	6	1	16,67%
Pedagogía en Educación Parvularia	29	20	68,97%	0	0	--
Pedagogía en Inglés para Básica y Media	24	12	50,00%	17	6	35,29%
Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	13	8	61,54%	18	5	27,78%
Pedagogía en Matemática	15	12	80,00%	12	4	33,33%
<b>INGENIERÍA</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>16,67%</b>	<b>72</b>	<b>11</b>	<b>15,28%</b>
Ingenierías civiles	24	4	16,67%	72	11	15,28%
<b>SALUD</b>	<b>72</b>	<b>33</b>	<b>45,83%</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>47,62%</b>
Enfermería	37	20	54,05%	11	5	45,45%
Terapia Ocupacional	35	13	37,14%	10	5	50,00%
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>109</b>	<b>48,66%</b>	<b>169</b>	<b>38</b>	<b>22,49%</b>

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

### Empleabilidad

La primera generación de profesionales UOH recibieron sus títulos el 1 de junio de 2022. Antes de esa fecha, y en un afán por contar con información actualizada de sus tituladas/os, la Universidad aplicó la primera Encuesta a Tituladas/os entre el 7 y 30 abril de 2022. Este instrumento fue contestado por 106 tituladas/os, y el 54% de ellas/os declararon encontrarse trabajando. De éstas/os, el 86% demoró entre cero y dos meses en encontrar su primer empleo, y el 30% fue contratada/o en el lugar donde realizó su práctica profesional. El 96% de quienes declararon estar trabajando lo hacen en la Región de O'Higgins.

### Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejora del Área de Docencia de Pregrado

#### Principales Fortalezas

La etapa de autoevaluación evidenció una importante cantidad de fortalezas de la docencia de pregrado en la Universidad de O'Higgins, las que han sido descritas en las secciones dedicadas a los resultados de los distintos procesos en esta área. En esta sección final reiteramos las más relevantes:

1. La institución ha logrado instalar una oferta de carreras de pregrado sólida y pertinente a las

necesidades regionales. En 2022 se imparten 23 carreras de pregrado, y cuatro más abrirán sus puertas en marzo de 2023. Esta oferta de carreras es atractiva para las/os jóvenes de la región, lo que se refleja en el porcentaje de egresados de enseñanza media que, pudiendo estudiar en otras regiones, optan por quedarse en O'Higgins. Antes de la apertura de las carreras de la UOH, el 100% de quienes egresaban de cuarto medio en O'Higgins y obtenían un puntaje promedio PSU sobre los 600 puntos eran seleccionados para cursar sus estudios superiores en instituciones de otra región. Hoy, de acuerdo a la oferta académica de la Universidad, el 21,4% de esas/os jóvenes estudia en la UOH. Esta retención de talentos en la región es quizás la mayor contribución de la Universidad a la Región de O'Higgins.

2. La UOH logra completar sus metas de matrícula total para su oferta académica. En la actualidad existen en promedio tres postulantes por cada vacante que se ofrece. La enorme mayoría de quienes se matriculan en la institución provienen de la Región de O'Higgins.
3. La Universidad tiene funcionando dispositivos de acompañamiento académico que apoyan a las/os estudiantes en todas las etapas de su ciclo formativo. Estos instrumentos incluyen

inducción, diagnósticos, nivelación, tutorías en los dos años iniciales, internacionalización en casa y movilidad, apoyo a la escritura de trabajos de titulación, y acompañamiento en la transición al mundo laboral. La cobertura de estos dispositivos ha ido en aumento; por ejemplo, en un principio las tutorías TuPar solo estaban disponibles para estudiantes que ingresaron a través del programa PACE, y en la actualidad se han expandido a otros grupos, pasando de un 4,5% de cobertura en 2018 a 31,3% en 2021. Un 87% de quienes utilizaron las tutorías declararon estar satisfechas/os o muy satisfechas/os con este apoyo, y un 93% declaró que le fueron útiles.

4. La institución ha formado una Dirección de Asuntos Estudiantiles sólida, con un equipo multidisciplinario que gestiona apoyos y servicios para atender las múltiples dimensiones de necesidades no académicas de las/os estudiantes. Entre éstas, becas y servicios sociales, apoyo a estudiantes con discapacidad, deportes y actividad física, y atención de salud física y mental. Estos apoyos son conocidos y bien valorados por el estudiantado.
5. La UOH ha conformado un cuerpo docente de calidad, con un alto nivel de formación de posgrado. Las/os académicas/os de la Universidad, el 100% con grado de doctor, dedican el 30% de su jornada a la docencia de pregrado. Las/os profesoras/es adjuntas/os dedican su jornada en la UOH exclusivamente a docencia y vinculación con el medio, y el 80% de ellas/os cuenta con formación de posgrado. Las/os profesoras/es externas/os aportan experticia profesional a la formación de las/os estudiantes, y el 60% cuenta con formación de posgrado.
6. La Universidad presenta buenos resultados en los indicadores de retención estudiantil. La retención al segundo año se ubica en torno al 89%, mientras que la retención al tercer año en torno al 82%. La retención al segundo año está por sobre el promedio del CUECH y del CRUCH para el mismo indicador.
7. La institución logró una muy buena tasa de titulación nominal para su primera cohorte de ingreso (2017 –la única cohorte que se ha titulado hasta la fecha de este informe). Un 37,4% de quienes

ingresaron en 2017 se titularon en el tiempo formal de duración de sus carreras (5 años). Esta cifra es más de dos veces el promedio nacional para carreras de al menos 4 años de duración.

8. Información preliminar acerca de las/os primeras/os tituladas/os, levantada en abril de 2022, muestra que el 54% se encuentra trabajando, y el 96% de ellas/os lo hace en la Región de O'Higgins.
9. La UOH ha logrado instalar mecanismos sistemáticos de evaluación de la docencia. Los principales son: (i) las encuestas estudiantiles de mitad y fin de semestre, que evalúan cada curso individualmente; (ii) la encuesta de experiencia universitaria, de aplicación anual, que aborda la docencia como un proceso global; y (iii) los comités curriculares y de carrera, que enfocan su trabajo de análisis en el desarrollo de la docencia y la pertinencia de las propuestas curriculares. Todos estos procesos generan reportes que son utilizados por las autoridades a distintos niveles para la toma de decisiones.
10. Todas las carreras de acreditación obligatoria de la Universidad han realizado uno o dos procesos de autoevaluación, evidenciando capacidades de autorregulación instaladas en estos programas. Siete de las ocho carreras de acreditación obligatoria ya obtuvieron su acreditación; solo una de ellas, Pedagogía en Educación Básica, contaba con egresados al momento de realizar su segundo proceso, obteniendo una acreditación de 5 años. Cuatro carreras han obtenido el máximo posible (3 años) para carreras que no contaban con tituladas/os al momento de presentarse a la acreditación: Medicina, Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media, Pedagogía en Educación Especial, y Pedagogía en Lenguaje y Comunicación). La carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales con Menciones presentó sus antecedentes a la CNA-Chile y se encuentra en proceso de acreditarse.

### Principales Debilidades

Las debilidades referidas en este listado fueron levantadas durante la etapa de autoevaluación y surgen de diversas fuentes de información. Entre éstas: (i) el análisis de datos e indicadores proporcionados por la Unidad de Análisis Institucional; (ii)

el trabajo de la Comisión de Autoevaluación del área de Docencia de Pregrado; (iii) las opiniones vertidas por actores relevantes a través de la Encuesta de Experiencia Universitaria y las encuestas de autoevaluación aplicadas el segundo semestre de 2021 a estudiantes, académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y funcionarias/os; (iv) los grupos focales efectuados con los estamentos de la comunidad universitaria, y con directivos de centros de práctica que reciben estudiantes de la UOH; (v) los talleres triestamentales realizados con los Institutos de Investigación y las escuelas de pregrado; y (vi) los resultados del proceso de Evaluación de la Gestión Institucional, conducido por la CNA-Chile y cuya resolución fue emitida el 6 de abril de 2022.

1. Dos de las 23 carreras de pregrado –Ingeniería Ambiental y Pedagogía en Ciencias Naturales– han presentado dificultades para completar las vacantes que ofrecen. Las ingenierías civiles, con ingreso único a un Plan Común de Ingeniería, estuvieron bajo las expectativas institucionales en cuanto a cantidad de postulantes en el último proceso de matrícula.
2. Si bien una gran mayoría de las/os estudiantes de la UOH provienen de la Región de O'Higgins, la cobertura en cuanto a provincias es dispar. Pocos estudiantes provienen de las provincias de Colchagua y Cardenal Caro.
3. Circunstancias adversas de fuerza mayor, ajenas al control de la Universidad, provocaron retrasos en la habilitación de espacios para la docencia en el Campus Colchagua de la Universidad, provocando diferencias entre ambos campus en este ítem.
4. Debido a problemas de gestión en el levantamiento de las necesidades de bibliografía obligatoria de los cursos, la tasa de cobertura bibliográfica por parte de la biblioteca presenta disparidades entre carreras. Cuatro carreras tienen coberturas bibliográficas bajo el 50%, y el indicador para la Universidad es 69% de cobertura para los cursos del primer semestre de 2022.
5. La disponibilidad de espacios para el deporte y la actividad física es aún insuficiente en los campus de la institución.
6. Las/os profesoras/es que se vinculan a la UOH a través de convenios a honorarios expresaron su deseo de contar con mayor reconocimiento y estabilidad laboral en la institución. Surgió la

intención de contar con algún tipo de itinerario profesional que entregue claridad acerca de las alternativas de desarrollo en la Universidad.

7. Las tasas de retención de las/os estudiantes que ingresan a través del programa PACE y otras vías especiales de admisión están por debajo de las tasas de retención promedio de la Universidad.
8. Existen diferencias importantes en las tasas de titulación nominal entre carreras. Las ingenierías civiles e Ingeniería Agronómica presentan tasas muy por debajo del promedio de la Universidad.
9. Integrantes de las escuelas de pregrado opinaron que la participación de éstas en los procesos de diseño e instalación de nuevas carreras es baja.

#### **Acciones de Mejora**

Se proponen las siguientes acciones para combatir las debilidades detectadas y anteriormente presentadas. Estas medidas se desarrollan con detalle y se presentan como un plan de mejora en el capítulo final de este informe.

1. La Dirección de Admisión y Acceso Efectivo continuará trabajando en un plan de acción que ya se inició, para lograr que las carreras de Ingeniería Ambiental, Pedagogía en Ciencias Naturales con menciones, y el Plan Común de Ingeniería aumenten sus postulantes. Este plan incluirá mayor difusión de estos programas, sus planes de estudio, y sus perspectivas laborales y de continuidad de estudios de posgrado (a través de los programas de magíster de continuidad que la UOH abrirá desde agosto de 2022).
2. La UOH completará un estudio para determinar las razones detrás de la baja cantidad de estudiantes de las provincias de Cardenal Caro y Colchagua que se matriculan en la institución. En función de este análisis se determinarán planes de acción. Por ejemplo: (i) profundizar los convenios de admisión con colegios que comenzaron a implementarse en 2022, y/o (ii) ampliar las becas de residencia para incentivar que estudiantes de estas provincias se trasladen a las cercanías de alguno de los dos campus para cursar sus estudios superiores, asumiendo las dificultades de conectividad que presenta la región.

3. La Universidad tomará las medidas para asegurar que el plan de inversiones en infraestructura del campus Colchagua continúe según lo planificado. Luego de la pandemia se ha logrado retomar un ritmo de avance óptimo, por lo que se reforzará el monitoreo institucional para lograr que los avances se mantengan y para mejorar la capacidad de reacción frente a situaciones de fuerza mayor que pueden ocurrir dada la situación geográfica del campus.
4. La UOH mejorará el proceso que se realiza para levantar las necesidades bibliográficas de las carreras y determinar el plan de adquisiciones de la Unidad de Bibliotecas. Se subsanarán las descoordinaciones detectadas en este proceso para proveer el 100% de la bibliografía obligatoria de todas las carreras. Adicionalmente, se implementará una campaña de difusión para que docentes y estudiantes conozcan los recursos disponibles en la actualidad y sepan cómo utilizarlos.
5. La Universidad ya aprobó los recursos necesarios para la construcción de su primera multicancha en el campus Colchagua durante el segundo semestre de 2022. Con posterioridad se realizarán estudios de factibilidad para la habilitación de infraestructura deportiva en el campus Rancagua, y se asegurarán los recursos para continuar y reforzar los convenios con proveedores externos para la realización de las actividades de deporte recreativo y competitivo. En concordancia con los estudios de factibilidad se elaborará un plan de inversiones con proyecciones a corto, mediano y largo plazo destinados a disponer de espacios para el deporte y la actividad física en los campus de la Universidad.
6. La Universidad procurará explicitar y difundir los mecanismos mediante los cuáles profesoras/es externos pueden optar a cargos de profesor/a adjunto/a en la institución. Esto incluirá dar a conocer los requisitos, plazos de postulación, y criterios de selección para alcanzar los mayores estándares de transparencia en este proceso, muy relevante para quienes realizan funciones docentes y se vinculan a la UOH a través de convenios a honorarios.
7. La Dirección de Gestión de la Calidad realizará un estudio cualitativo para ahondar en las causas de la deserción de las/os estudiantes que ingresan a través del programa PACE y otras vías especiales de admisión, para comprender de mejor forma por qué ocurre y por qué esta deserción se mantiene incluso en los últimos años de carrera. En función de los resultados de este estudio se diseñarán acciones específicas que pueden incluir mejor nivelación académica, más acciones de tutoría, mayor cantidad de apoyos económicos, entre otras posibilidades.
8. La Universidad realizará una revisión de los planes de estudio de las carreras que presentaron bajas tasas de titulación nominal en su primera cohorte de tituladas/os, para determinar si existen problemas estructurales que produzcan retraso en sus estudiantes. Además, se analizarán en profundidad los datos sobre avances académico y reprobación en cursos críticos, para establecer si existen situaciones en cursos específicos que ayuden a explicar estos retrasos. De acuerdo a los resultados de estos análisis, se adoptarán medidas pertinentes, como modificaciones curriculares, revisión de carga académica en cursos específicos, y/o reforzamiento de tutorías y ayudantías para algunas asignaturas críticas.
9. La Universidad asegurará que en las comisiones que nombra la Vicerrectoría Académica para las etapas de diseño e instalación de nuevas carreras exista siempre presencia de personas de la escuela de pregrado donde se radicará el nuevo plan de estudios.



CAPÍTULO

# 06

INVESTIGACIÓN

## 1. Presentación del Área

**A**ntes de la creación de la UOH, la Región del Libertador Bernardo O'Higgins era una de las regiones con menor capacidad de investigación y producción científica en el país. Hacia fines de 2021 –menos de 7 años después de creada la Universidad, y a solo 5 años de contratadas/os sus primeras/os investigadoras/es– el panorama es sustancialmente distinto. Gracias a la UOH, hoy la Región de O'Higgins cuenta con más de un centenar de investigadoras/es con grado de doctor que realizan sus labores en la región, obtienen proyectos altamente competitivos, y publican conocimiento de punta desde la región hacia el país y el mundo. El presente capítulo relata el camino que ha recorrido la Universidad para lograr este significativo cambio.

### La Investigación en la Región de O'Higgins Antes y Después de la Instalación de la UOH

En enero de 2011, el Gobierno Regional de O'Higgins publicó la *Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020*, donde se declara que a esa fecha en la región “no existen centros de investigación y/o de extensión reconocidos. Hay un bajísimo desarrollo por parte de las Instituciones de Educación Superior con presencia en la región en el área de la investigación” (p. 40). El índice de competitividad regional del año 2014, preparado por el Centro de Estudios en Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo, situó a la región en el lugar 14 a nivel nacional en la dimensión de Innovación, Ciencia y Tecnología, sólo por encima de la Región de Atacama. En la versión 2016 de este índice, la Región de O'Higgins se ubicó en el lugar 10, y no se han confeccionado versiones posteriores de este índice que reflejen los logros de la UOH desde 2017 en adelante.

De acuerdo a SIES<sup>1</sup>, en 2014 la dotación de académicas/os con grado de doctor que se desempeñaban en instituciones de educación superior de la región ascendía a tres jornadas completas equivalentes. Ya el año 2018 este indicador alcanzó las 47 jornadas completas equivalentes, aumento impulsado exclusivamente por las contrataciones de investigadoras/es iniciadas por la UOH el año 2017. Hacia fines

del 2021 la UOH ya contaba con una dotación de 104 investigadoras/es con grado de doctor, distribuidas/os en 80 académicas/os, dos investigadores adjuntos, y 22 investigadoras/es postdoctorales. Un 97% de ellas/os trabajan a jornada completa en la Universidad.

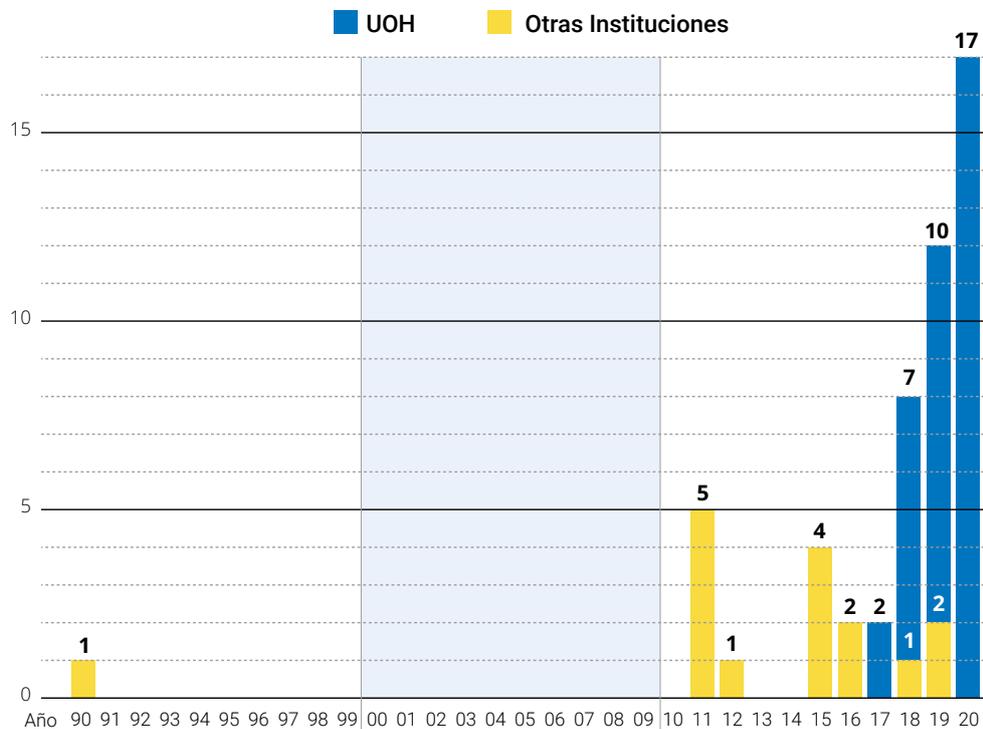
Respecto a la adjudicación de proyectos de investigación, de acuerdo a la base de datos histórica de proyectos adjudicados de ANID<sup>2</sup>, en el año 2015 instituciones y organizaciones de la Región de O'Higgins se adjudicaron un total de cuatro proyectos de investigación científica. Lo anterior equivale al 0,22% del total de proyectos a nivel nacional, ubicando a la Región de O'Higgins en el penúltimo lugar del país, solo por encima de la Región de Aysén. Ninguno de esos cuatro proyectos fue otorgado a la UOH, que en 2015 aún no contaba con investigadoras/es.

En el año 2017 –cuando la UOH sumó a sus primeras/os investigadoras/es– la región adjudicó siete proyectos, cinco de los cuales fueron obtenidos por personal de la Universidad. En el año 2020, instituciones de la Región de O'Higgins se adjudicaron 27 proyectos de investigación científica, lo que equivale a un 1,62% del total nacional. Si bien este porcentaje es aún modesto, implica un aumento de 636% respecto a 2015 y ubica a la región en el octavo lugar a nivel nacional, sólo detrás de la Región Metropolitana (que concentra el 53,59% de los proyectos adjudicados), el Biobío, Valparaíso, La Araucanía, Maule, Los Ríos y Antofagasta. De esos 27 proyectos, 22 fueron obtenidos por investigadoras/es de la Universidad de O'Higgins.

Con respecto a proyectos altamente competitivos, entre 1982 y 2021 se adjudicaron 59 proyectos a personas e instituciones de la Región de O'Higgins: 57 Fondecyt y dos PIA-Anillos. De éstos, 43 fueron obtenidos en los últimos cinco años por investigadoras/es de la UOH: 41 Fondecyt y dos PIA-Anillos.

<sup>1</sup> <https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2019/03/6-OHIGGINS.pdf>  
<sup>2</sup> <https://github.com/ANID-GITHUB/Historico-de-Proyectos-Adjudicados>

**FIGURA 6.1: Proyectos FONDECYT y PIA-Anillos obtenidos por instituciones de la Región de O'Higgins desde 1990 a 2020**



FUENTE: ANID / ELABORACIÓN: propia

El presente capítulo describe los esfuerzos realizados por la Universidad de O'Higgins, en el campo de la investigación, que han permitido modificar el panorama regional existente al momento de su creación. También se describen los desafíos que tiene la institución en esta área. El capítulo comienza con el marco general de la investigación con sello UOH, la que se sustenta en definiciones estatutarias, la Misión, Visión y propósitos contenidos en el Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025 (en adelante, PDE 2021-2025) y la Política de Investigación.

A continuación se presenta la estructura orgánica encargada de impulsar y materializar las políticas y los propósitos institucionales en el área de investigación. Luego se describen los procesos que hacen posible la investigación y que fueron identificados por la Universidad como parte de su proceso de autoevaluación. Éstos incluyen

las definiciones de planificación estratégica en esta área, los mecanismos para la conformación y el desarrollo del cuerpo de investigadores, la provisión de recursos y apoyos internos para la investigación, y el registro de la productividad científica para efectos de retroalimentación y de aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo.

Posteriormente, se presentan los logros del área expresados en la publicación de artículos de investigación y la obtención de proyectos. A continuación se aborda el nexo entre investigación y docencia de pregrado, y el impacto regional de la investigación aplicada que realiza la Universidad. El capítulo concluye presentando las debilidades y desafíos detectados durante la etapa de autoevaluación, cuya superación se aborda en el Plan de Mejora comprometido por la Institución.

## 2. Propósitos y Política del Área de Investigación

La UOH se propuso desde su creación constituirse en una universidad compleja que releva la investigación científica y la generación de nuevo conocimiento como parte fundamental de su quehacer. La Misión de la Universidad de O'Higgins, expresada en el PDE 2021-2025, otorga un lugar preponderante a la investigación científica de alto nivel, al señalar que: "En su quehacer, la UOH cultiva, desarrolla y transfiere el saber y las competencias en diversas áreas del conocimiento, a través de la formación integral de personas, la investigación de alto nivel, la creación e innovación y la vinculación con el medio. Todo su quehacer misional lo realiza escuchando a la sociedad y en permanente conexión con el progreso mundial, para mantener siempre la pertinencia y los más altos estándares" (p. 12).

El más reciente documento estratégico que enmarca la función de investigación es la Política de Investigación de la Universidad de O'Higgins<sup>3</sup>. En esta política se encuentran los propósitos y objetivos institucionales, junto con los principios orientadores de esta área. A continuación se entrega un resumen de esta política.

### Política de Investigación de la Universidad de O'Higgins

#### Propósito y Objetivos de la Política de Investigación

La Política de Investigación de la Universidad de O'Higgins tiene como propósito proporcionar un marco de acción y lineamientos orientados a promover, fortalecer y proyectar el quehacer institucional en esta materia, de acuerdo a las necesidades del territorio y el país, en concordancia con la normativa vigente y con el Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025 de la Universidad. Para lograr lo anterior, la Política define nueve objetivos que comprenden desde la conformación de redes inter-institucionales hasta el vínculo entre investigación y docencia, pasando por la existencia de capacidades humanas y recursos materiales, junto a la comunicación y divulgación de los resultados de investigación. Los objetivos de la Política de Investigación de la UOH son:

1. Fomentar la investigación científica básica y aplicada en todas las áreas del conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y transferencia a los diferentes sectores que inciden en el desarrollo de la región y el país.
2. Promover la investigación multi e interdisciplinaria para abordar problemas de alta complejidad que son relevantes para el desarrollo de la sociedad.
3. Impulsar relaciones con la comunidad y sectores productivos, entidades públicas y privadas, así como la colaboración con destacados centros de investigación nacionales y extranjeros.
4. Dotar a la institución de capacidades humanas y condiciones materiales para llevar a cabo actividades de investigación al más alto nivel.
5. Comunicar los resultados de las investigaciones a través de publicaciones en revistas de corriente principal, que pertenezcan a los cuartiles más altos en su disciplina, editoriales de prestigio y otros medios de difusión científica, de alto impacto nacional e internacional.
6. Proteger la propiedad intelectual de los resultados de investigación y respetar la propiedad de terceros.
7. Difundir el quehacer científico-tecnológico desarrollado en la Universidad de manera que sea un aporte significativo en el debate que llevan a cabo diferentes sectores del quehacer regional y nacional, así como también en el diseño y evaluación de políticas públicas.
8. Fomentar en la docencia de posgrado, así como en la de pregrado, la valoración de la investigación científica y el aprendizaje de competencias para desarrollarla, favoreciendo la integración de estudiantes a equipos de investigación en proyectos específicos.
9. Promover educación continua con sello en investigación, considerando el desarrollo de cursos, diplomados, postítulos y otros programas de perfeccionamiento profesional.

<sup>3</sup> Anexo institucional N°11: Política de Investigación.

### Principios de la Política de Investigación

La Política de Investigación de la UOH se enmarca en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad y se sustenta en su misión y valores en tanto institución estatal y laica; respeto irrestricto a los derechos humanos y los valores éticos, democráticos y cívicos; fomento de la libertad de cátedra e investigación; proyección y vocación de excelencia; y compromiso con el progreso del territorio y del país. La Política de Investigación se sustenta en los siguientes seis principios orientadores:

- A. Cuerpo Académico de Excelencia.** Los Institutos de investigación están conformados por académicas/os de jornada completa, con formación doctoral, con producción de alto impacto, reconocida por sus pares a nivel nacional e internacional. Todos ellas/os son seleccionadas/os en concursos públicos, transparentes, con rigurosos criterios de evaluación de productividad científica, pertinentes a sus disciplinas y a las líneas de investigación que se desarrollan en los respectivos Institutos. En éstos se desempeñan también las/os investigadoras/es postdoctorales, que deberían representar al menos el 25% del total de investigadoras/es del Instituto.
- B. Pertinencia Regional de la Investigación.** Las áreas del conocimiento que cultiva la Institución se orientan teniendo en cuenta los desafíos y necesidades del desarrollo nacional y regional, procurando posicionarse como un referente nacional e internacional.
- C. Interdisciplina y Colaboración.** La institución fomenta un enfoque multi e interdisciplinario de la investigación frente a la complejidad de los problemas que se abordan desde las áreas del conocimiento que cultiva. Además, se promueve activamente espacios colaborativos con otras instituciones de investigación nacionales y extranjeras, a través de movilidad de investigadores y participación en redes de trabajo de amplio alcance y de alto estándar de calidad.

### D. Marco Ético y Buenas Prácticas en Investigación.

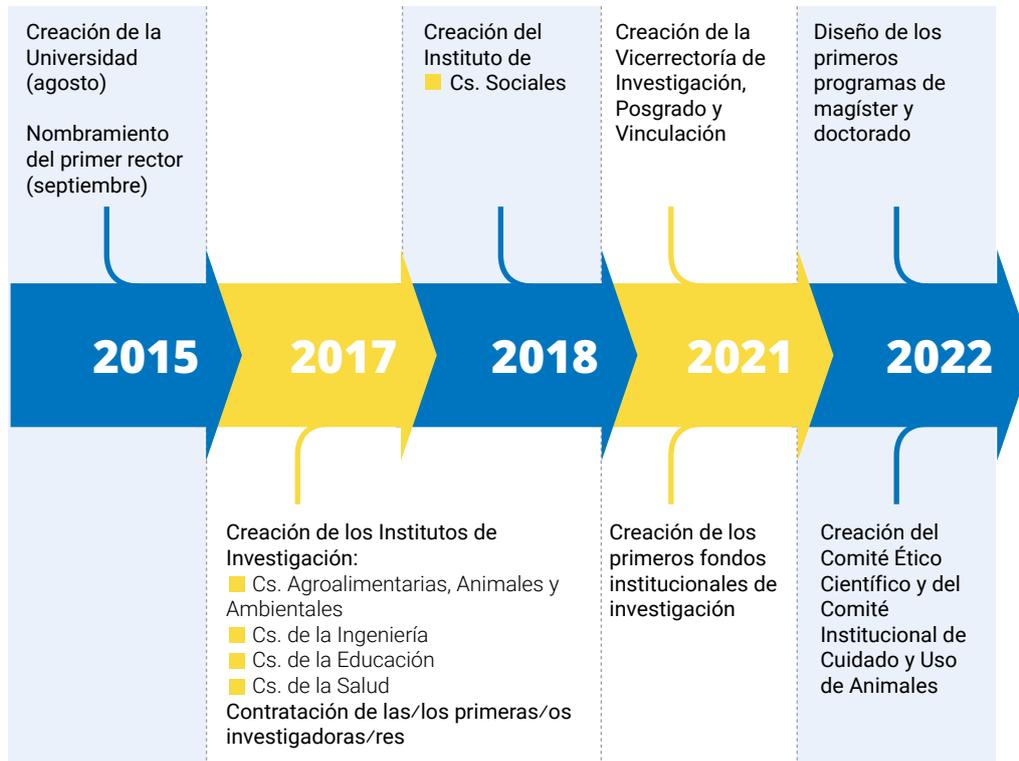
Al interior de la institución, las actividades en este ámbito se ciñen a buenas prácticas, resguardando la ética e integridad en la investigación, para lo cual la institución cuenta con un Comité Ético Científico, un Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUA-UOH) y se encuentra trabajando en la conformación de un Comité de Bioseguridad. Por otro lado, la Universidad está comprometida con el resguardo de la propiedad intelectual de la información y los resultados de las investigaciones y, al mismo tiempo, con el respeto de la propiedad intelectual de terceros.

### E. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad en Investigación.

Las capacidades humanas para el quehacer de investigación son complementadas con condiciones materiales de excelencia en infraestructura y equipamiento, de manera de sustentar líneas de investigación con un alto estándar. La institución pone a disposición de sus investigadoras/es recursos especiales tanto financieros como administrativos, logísticos, legales y otros.

- F. Gestión de Recursos.** La UOH está consciente de que la principal fuente de financiamiento en este ámbito corresponde a fondos concursables externos, por lo cual promueve una alta participación en las convocatorias que tienen lugar regularmente, tanto en el país como en el extranjero, y compromete su patrocinio institucional así como recursos de contraparte cuando corresponde. Adicionalmente, pone a disposición recursos propios complementarios, a través de fondos de apoyo y concursos internos, que buscan contribuir a mejorar las condiciones para un buen desempeño de sus investigadoras/es en las convocatorias regulares de agencias, tanto nacionales como del extranjero.

**Figura 6.2:** Hitos en la Evolución de la Investigación en la UOH



### 3. Estructura de la Investigación en la Universidad de O'Higgins

#### Institutos de Investigación

Para cumplir su misión y los objetivos estratégicos referidos a investigación, la UOH decidió concentrar a sus académicas/os en cinco Institutos de Investigación multidisciplinaria. Los Institutos son unidades académicas de conformación multidisciplinaria que realizan actividades de investigación científica, investigación tecnológica, e investigación y desarrollo para crear capacidades y buscar soluciones a problemas prioritarios de la región o de importancia nacional o internacional<sup>4</sup>. En ellos, investigadoras/es de diversas especialidades están llamadas/os a establecer colaboraciones con mayores incentivos y libertad que la que se da usualmente en la organización clásica de departamentos y facultades, erigiéndose así como cinco Centros de Investigación de la Universidad.

El año 2017 se contrataron las/os primeras/os académicas/os investigadoras/es que conformaron los institutos de (i) Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (en adelante, ICA3); (ii) Ciencias de la Educación (ICEd); (iii) Ciencias de la Ingeniería (ICI); y (iv) Ciencias de la Salud (ICSa). En 2018 se contrataron investigadoras/es para formar el Instituto de Ciencias Sociales (ICSa), reuniendo a académicas/os de

las disciplinas de psicología, derecho, administración pública e ingeniería comercial.

#### Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación

La Resolución Exenta N°455<sup>5</sup>, de junio de 2021, crea la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación. En la orgánica universitaria, ésta se ubica al mismo nivel de la Vicerrectoría Académica y de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, y tiene a su cargo tres direcciones transversales: (i) Dirección de Investigación; (ii) Dirección de Posgrado; y (iii) Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio.

La Vicerrectoría de Investigación es responsable de implementar, coordinar y velar por la calidad y pertinencia de las políticas de investigación, posgrado, transferencia y vinculación, a través de sus tres direcciones. También tiene el mandato de monitorear y adaptar continuamente las políticas de la Universidad en estos tres ámbitos, en estrecha colaboración con las otras vicerrectorías e institutos de investigación. Es también su responsabilidad colaborar con la Vicerrectoría Académica en el proceso de calificación de académicas/os.

Figura 6.3: Organigrama de la Universidad de O'Higgins para el Área de Investigación



<sup>4</sup> Artículo 37, Estatutos de la U. de O'Higgins (Decreto N°8 del MINEDUC, 04 de febrero de 2017).

<sup>5</sup> Anexo institucional N°6: Resolución Exenta N°455, del 09 de junio de 2021.

### **Dirección de Investigación**

Dependiente de la Vicerrectoría, la Dirección de Investigación es la encargada de asegurar operativamente la ejecución de la política de investigación de la institución, y promover acciones conducentes a cumplir con las metas fijadas en este ámbito, de acuerdo con estándares de excelencia. Sus funciones son:

- a.** Realizar acciones tendientes a potenciar la investigación en los Institutos;
- b.** Comunicar al interior de la Universidad las convocatorias a concursos externos, nacionales e internacionales;
- c.** Informar sobre los requisitos de postulación de acuerdo con las exigencias específicas de cada convocatoria;
- d.** Orientar a las/os investigadoras/es en los Institutos sobre los procesos de postulación a concursos, fomentando y apoyando la gestión de la investigación inter y multidisciplinaria, así como la internacionalización;
- e.** Otorgar patrocinio institucional para la postulación de proyectos;
- f.** Coordinar con las direcciones de Posgrado y Transferencia de la Investigación acciones que aseguren presencia de la investigación en la docencia de posgrado y valoración de la investigación en el análisis y solución de problemas concretos relacionados al desarrollo de la región y el país;
- g.** Mantener un registro actualizado de proyectos postulados, adjudicados, en ejecución y finalizados, así como de las publicaciones con filiación UOH; y
- h.** Realizar estudios e informes sobre el quehacer de investigación de la Universidad.

### **Dirección de Posgrado**

La Dirección de Posgrado es la encargada del desarrollo del posgrado en la Universidad de O'Higgins, a través del diseño, implementación y seguimiento de programas a este nivel. Sus funciones son:

- a.** Velar por la calidad y pertinencia de los programas de posgrado impartidos por la institución;
- b.** Coordinar con los institutos el correcto diseño, implementación y seguimiento de los programas de educación continua (diplomados y postítulos);

- c.** Analizar proactivamente las líneas de investigación de la Universidad a fin de coordinar con los institutos la creación de nuevos programas de posgrado (doctorados, magíster, diplomados); y
- d.** Definir acciones para potenciar la articulación entre programas de pregrado y posgrado.

### **Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio**

La Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio es la encargada de potenciar una relación bidireccional con el medio, a través de la transferencia de los resultados de la investigación y la colaboración, en las actividades de investigación, con actores externos para fortalecer el impacto de la investigación en la solución de los problemas relacionados al desarrollo regional. Sus funciones son:

- a.** Promover, apoyar y monitorear iniciativas de vinculación de académicas/os e investigadoras/ con actores públicos y privados del sector productivo y de servicios;
- b.** Apoyar a los proyectos de investigación en la gestión de vinculación a sectores no académicos;
- c.** Elaborar e implementar mecanismos y procedimientos para establecer una reglamentación institucional para los procesos de protección de propiedad intelectual, industrial y de transferencia; y
- d.** Mantener un registro de las actividades y resultados de los procesos de protección y transferencia.

### **Comités Destinados a Resguardar Aspectos Éticos y Bioéticos**

La Universidad de O'Higgins ha avanzado en la conformación de los comités que tienen la función de resguardar aspectos éticos, bioéticos y de bioseguridad que surgen en el quehacer de investigación y docencia. Tres son las entidades encargadas de velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente y el apego a estándares nacionales e internacionales en el desarrollo de la investigación: (1) Comité Ético Científico; (2) Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales; y (3) Comité de Bioseguridad.

### Comité Ético Científico

En octubre de 2021, la Universidad aprobó el reglamento interno de su Comité Ético Científico<sup>6</sup>, con la misión de revisar y evaluar “todo tipo de investigación científica, incluyendo las del ámbito psíquico y biomédico, así como los ensayos clínicos con productos farmacéuticos y dispositivos médicos, y cualquier otro tipo de protocolos o proyectos de investigación científica que sean sometidos a su consideración. Así también, será de su competencia el estudio de investigaciones que utilicen, de cualquier forma, datos referidos a seres humanos”. Esta labor la realiza de acuerdo a pautas éticas internacionales tales como las declaraciones de Helsinki, el Informe Belmont, CIOMS y Buenas Prácticas Clínicas, los Siete Requisitos Éticos de Ezequiel Emanuel, la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, y las leyes chilenas 20.120, 20.584 y 19.628, respecto de la protección de la vida privada.

Antes de la creación de este Comité, los proyectos de investigación que requerían este tipo de revisión debían recurrir al Comité Ético Científico de la Universidad de Chile, que prestaba este servicio en su calidad de universidad tutora. En la actualidad, esta capacidad ya se encuentra instalada en la UOH.

La composición del Comité Ético Científico es de al menos cinco integrantes, donde uno debe ser experto en bioética o ética de la investigación, dos deben ser representantes de los institutos o escuelas de la Universidad –y a lo menos uno debe tener conocimiento acerca de buenas prácticas clínicas–, un licenciado en Derecho, y un representante de la comunidad externa a la UOH. En noviembre de 2021 se designó al primer comité<sup>7</sup>, que quedó compuesto por seis integrantes.

El reglamento interno del comité fue presentado a la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Salud en junio de 2022, y se encuentra en camino de obtener su certificación, por lo que será el único organismo de su tipo acreditado en la Región de O'Higgins.

### Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales

En abril del 2022 se crea el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CI-CUA-UOH)<sup>8</sup>. Tiene por objetivo velar por el debido cuidado y uso de animales en la investigación científica básica y aplicada, prestación de servicios científicos y tecnológicos, desarrollo de formas organizacionales basadas en el conocimiento, docencia o muestras biológicas de animales. A través de este comité la UOH se compromete con la responsabilidad ética de garantizar el bienestar animal en los distintos campos en los que éstos sean utilizados.

Para completar la tríada de entidades que velan por los aspectos éticos, bioéticos y de bioseguridad que surgen de las actividades de investigación, la UOH se encuentra en las primeras etapas del trabajo para conformar su Comité Institucional de Bioseguridad.

A estas estructuras principales se suman otras que, si bien no dependen de la Vicerrectoría de Investigación, colaboran con ésta y con los Institutos de Investigación de la Universidad. Un ejemplo es la Dirección de Gestión Estratégica, que colabora con los institutos en la generación de sus Programas de Desarrollo en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Institución (ver sección acerca de planificación estratégica). Otro ejemplo es la Dirección de Comunicaciones (DIRCOM), que cumple un rol fundamental en la difusión y divulgación de los resultados de la investigación. Por su parte, la Dirección de Internacionalización es clave en la generación de redes inter-institucionales para la movilidad de investigadoras/es y la generación de proyectos de cooperación internacional en investigación. Las acciones de estas direcciones serán descritas más adelante en este capítulo.

Pese al corto tiempo transcurrido desde la instalación de sus primeras capacidades de investigación en 2017, la Universidad de O'Higgins ha logrado establecer una estructura sólida en esta área, que ha permitido el desarrollo del conocimiento por medio de investigación de frontera y de carácter multidisciplinario e interdisciplinario, con altos grados de aplicación. En la siguiente sección dejaremos atrás el énfasis en las estructuras y nos centraremos en los procesos que componen la actividad de investigación en la UOH.

<sup>6</sup> Anexo complementario 6.1: Resolución Exenta N°1.022, del 29 de octubre de 2021.

<sup>7</sup> Anexo complementario 6.2: Resolución Exenta N°1.056, del 8 de noviembre de 2021.

<sup>8</sup> Anexo complementario 6.3: Resolución Exenta N°369, del 25 de abril de 2022.

## 4. Procesos Asociados a la Investigación en la Universidad de O'Higgins

### Introducción

Como se mencionó al inicio de este informe, durante la etapa de autoevaluación institucional la Universidad de O'Higgins identificó los procesos críticos que conforman su quehacer en todas sus áreas de desempeño. En la

función de investigación se identificaron cinco procesos principales. Para la mejor descripción de estos procesos conviene dividirlos en subprocesos. La siguiente tabla muestra los procesos y subprocesos que se describen más adelante.

**Tabla 6.1: Listado de Procesos y Subprocesos en el Área de Investigación**

Procesos	Subprocesos
1. Sintonización de la investigación con el Plan de Desarrollo Estratégico.	1.1 Generación e implementación de Programas de Desarrollo de los Institutos enmarcados en el PDE
	1.2 Seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo de los Institutos
2. Conformación del cuerpo de investigadoras/es	2.1 Selección y contratación de investigadoras/es (académicas/os y postdoctorantes)
	2.2 Evaluación y jerarquización de académicas/os; evaluación de postdoctorantes
	2.3 Calificación bianual de académicas/os
3. Gestión de recursos para la investigación	3.1 Gestión de equipamiento e infraestructura para la investigación
	3.2 Gestión de fondos internos para proyectos de investigación
4. Gestión de apoyos para la investigación	4.1 Difusión de convocatorias a concursos de proyectos de investigación
	4.2 Talleres y mentoría para la formulación de proyectos.
	4.3 Apoyo a la postulación de proyectos de investigación
	4.4 Apoyo a la ejecución de proyectos de investigación
	4.5 Apoyo a la publicación y difusión de resultados de investigación
5. Registro y análisis de productividad científico-tecnológica.	5.1 Validación de la carga de la información
	5.2 Procesamiento y análisis de la información.
	5.3 Elaboración de informes.

### Proceso 1: Sintonización de la Investigación con el Plan de Desarrollo Estratégico

Este proceso consiste en alinear los Programas de Desarrollo de los Institutos de Investigación con los Ejes Estratégicos expresados en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad. El resultado que se busca es que todos los proyectos de investigación que se desarrollen en la UOH consideren en su proceso investigativo los principios, valores y énfasis institucionales establecidos en el PDE 2021-2025.

#### Subprocesos Asociados

Durante la etapa de autoevaluación se identificaron dos subprocesos que permiten sintonizar la investigación con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Institución. Estos son:

#### 1.1 Generación e Implementación de Programas de Desarrollo de los Institutos enmarcados en el PDE 2021-2025.

Se desarrolla con el acompañamiento de la Dirección de Gestión Estratégica (DGE) y la Vicerrectoría de Investigación (en lo que compete a los componentes de investigación de dichos Programas de Desarrollo). La DGE definió una metodología para la elaboración de estos programas<sup>9</sup>, la que se ejecuta con las/os académicas/os de los institutos en un periodo de entre cinco a diez sesiones de trabajo.

#### 1.2 Evaluación de los Programas de Desarrollo de los Institutos.

Los equipos elaboradores, conformados en cada Instituto de Investigación, establecen los hitos de cumplimiento a ser monitoreados. Este proceso se lleva adelante como parte del Sistema de Gestión Inte-

<sup>9</sup> Anexo complementario 6.4: Metodología para elaboración de programas de desarrollo.

gral de la Calidad de la UOH (ver sección acerca de la gestión de la calidad en la UOH). Debido a que los Programas de Desarrollo de los Institutos son de muy reciente elaboración, este proceso aún no ha tenido una primera implementación.

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Un primer factor que colabora con asegurar la calidad de este proceso es el hecho de tener formalizados los instrumentos orientadores que lo guían:

- Plan de Desarrollo Estratégico PDE 2021-2025<sup>10</sup>
- Política de Investigación<sup>11</sup>
- Metodología para la Elaboración de los Programas de Desarrollo de los Institutos de Investigación

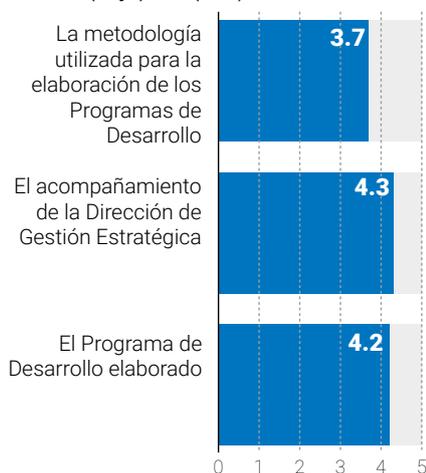
Esta formalización implica que los marcos de acción están declarados y son conocidos por los actores involucrados. Los documentos estratégicos proveen un marco de propósitos para la elaboración de los programas de desarrollo, y la metodología elaborada por la Dirección de Gestión Estratégica indica cómo proceder en cada etapa de esta elaboración.

Un segundo factor que contribuye al aseguramiento de la calidad es la exigencia de generar reportes que informen acerca de lo realizado en los subprocesos. En concreto, la Dirección de Gestión Estratégica reporta a la Prorectoría acerca de los avances realizados, resultados logrados y nudos críticos encontrados en el proceso de elaboración de los programas de desarrollo de los institutos de investigación.

Finalmente, existen algunas instancias en donde los actores involucrados pueden evaluar el proceso de elaboración de los programas de desarrollo. En mayo de 2022, la Prorectoría aplicó a las/os directoras/es de Institutos de Investigación y Escuelas de Pregrado una encuesta<sup>12</sup> en la que pudieron expresar su grado de satisfacción con la metodología utilizada, con el apoyo brindado por la Dirección de Gestión Estratégica, y con el resultado final (el Programa de Desarrollo).

**Figura 6.4: Nivel de Satisfacción de las/os Directoras/es de Institutos y Escuelas con el Proceso de Planificación Táctica (n=11).**

Escala de 1 (baja) a 5 (alta)



FUENTE: Dirección de Gestión Estratégica

### Resultados de la Sintonización de la Investigación con el PDE

Dentro de los principales resultados de este proceso se puede mencionar la generación participativa de los Programas de Desarrollo 2022-2024 de los Institutos de Investigación<sup>13</sup>. Entre agosto de 2021 y enero de 2022, equipos elaboradores formados por académicas/os de los cinco Institutos generaron sus primeros Programas de Desarrollo, en coherencia con los ejes estratégicos del PDE 2021-2025. En las reuniones de trabajo que permitieron elaborar estos documentos participaron un total de 87 académicas/os, siguiendo una metodología de colaboración que por primera vez se puso en práctica en la Universidad. Los Programas de Desarrollo resultantes definieron objetivos, proyectos e iniciativas enmarcadas en aquellos ejes estratégicos del PDE 2021-2025 que, a juicio de los equipos elaboradores de cada Instituto, resultaban más pertinentes a su quehacer investigativo.

<sup>10</sup> Anexo Institucional N°5: PDE 2021-2025.

<sup>11</sup> Anexo Institucional N°11: Política de Investigación.

<sup>12</sup> Anexo complementario 6.5: Encuesta de satisfacción a directoras/es de instituto.

<sup>13</sup> Anexo complementario 4.10: Programas de Desarrollo de Institutos y Escuelas.

## Proceso 2: Conformación del Cuerpo de Investigadoras/es

Este es el principal proceso que despliega la Universidad para asegurar que en la institución se realice investigación de calidad. Los subprocesos asociados conforman un ciclo virtuoso que se inicia con la selección y contratación de investigadoras/es (académicas/os y postdoctorantes), continúa con la calificación bianual de académicas/os, y culmina con la evaluación de su quehacer investigativo. En el caso de las/os académicas/os, esta última acción se traduce en su potencial ascenso en la jerarquía académica.

### Subprocesos Asociados

Tres subprocesos dan cuenta del desarrollo del cuerpo académico. Éstos son:

**2.1 Selección y Contratación de Investigadoras/es.** Corresponde a la realización de dos tipos de concursos: (i) concursos académicos para ir incrementando la masa crítica de investigación y las capacidades docentes de los Institutos de Investigación; y (ii) concursos para investigadoras/es postdoctorales con proyectos de investigación relacionados a los de las/os académicas/os de los institutos.

Desde el inicio de su historia, la Universidad tomó la decisión estratégica de conformar su claustro académico con personas jóvenes, con una importante proyección en el área de investigación además de demostrada productividad científica. Quienes se integran a la UOH como académicas/os deben estar en posesión de un grado de doctor y deben demostrar capacidad de investigación a nivel internacional, fundamentalmente a través de publicaciones científicas de alto nivel.

En el caso de las/os investigadoras/es postdoctorales, la UOH ha establecido conscientemente una estrategia para fomentar estas contrataciones. Por ejemplo, en el año 2021, el 20% de las/os investigadoras/es de la UOH correspondía a postdoctorantes. Quienes se integran en esta condición deben estar en posesión de un grado de doctor obtenido en los últimos cinco años. Además deben demostrar potencial de investigación de nivel internacional y de colaboración con académicas/os del Instituto al que adscribe.

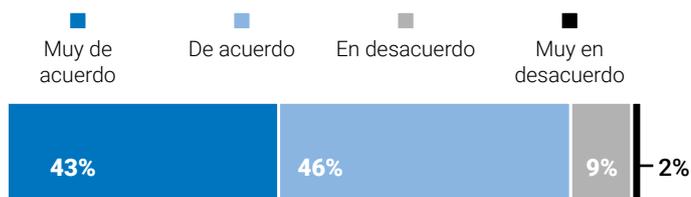
Los llamados a concurso se realizan de forma pública, a través de redes sociales de la Universidad y medios de comunicación de circulación nacional e internacional. En la revisión de currículos y entrevistas para la selección de académicas/os se involucran las más altas autoridades de la Universidad y a lo menos un/a académico/a del instituto que corresponda.

Los criterios de selección en los concursos académicos se resumen en: (i) calidad de la producción científica; (ii) autonomía para realizar investigación; (iii) pertinencia disciplinaria para integrarse a institutos con equipos de investigación multidisciplinaria; (iv) integración en redes competitivas científicas internacionales y del país; (v) capacidad evidenciada o potencial de desarrollar proyectos de innovación de valor social y productivo; y (vi) experiencia docente en su área disciplinar. En el caso de las/os postdoctorantes, los criterios de selección son los mismos con excepción del último (experiencia docente), ya que las tareas del postdoctorante se centran en la investigación. A estos criterios se suma que a lo menos un/a académico/a manifieste un compromiso de colaboración y trabajo conjunto con el/la postulante al cargo.

Las/os investigadoras/es de la UOH concuerdan con que el proceso de incorporación a la Universidad es claro y sigue criterios previamente conocidos. En la encuesta de autoevaluación aplicada el segundo semestre de 2021, el 88,89% de las/os investigadoras/es estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: "Los mecanismos de incorporación al cuerpo académico son transparentes y están formalizados".

**Figura 6.5: Nivel de Acuerdo de las/os Investigadoras/es con la Transparencia del Proceso de Contratación (n=63)**

Los mecanismos de incorporación al cuerpo académico son transparentes y están formalizados.



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

Quiénes son seleccionadas/os y se integran a la UOH como académicas/os asumen el compromiso de dividir su jornada laboral entre labores de investigación y vinculación (70%) y de docencia (30%). Esta distribución de la jornada permite generar un vínculo entre investigación y docencia, junto con asegurar condiciones de dedicación horaria para un desarrollo preferente de la investigación. Los postdoctorantes se integran con responsabilidades casi exclusivas en el área de investigación, pudiendo realizar docencia en un curso por semestre como máximo.

**2.2 Evaluación de las/os Académicas/os.** Este subproceso es el principal mecanismo de aseguramiento de la calidad de la producción científica de la institución. La evaluación académica “es un proceso mediante el cual se realiza un análisis objetivo, ponderado y con énfasis tanto en la suficiencia cuantitativa como en la excelencia cualitativa de los antecedentes, debidamente acreditados, de los académicos”<sup>14</sup>. Si bien los antecedentes analizados corresponden a la totalidad del quehacer de los académicos, este proceso tiene un fuerte énfasis en la labor de investigación, y es por eso que se incluye en esta sección.

A este proceso deben someterse todos los académicos al momento de ingresar a la Universidad. Posteriormente se realiza cuando un/a académico/a solicita un ascenso en la jerarquía académica, o una vez que se cumplen los plazos máximos de permanencia en cada jerarquía: ocho años para Profesor/a Asistente y doce años para Profesor/a Asociado/a.

El resultado de la evaluación académica implica la promoción –o no– de un académico a la siguiente jerarquía, pasando de Profesor/a Asistente a Profesor/a Asociado/a, y luego a Profesor/a Titular. Es llevado adelante por la Comisión Superior de Evaluación, compuesta exclusivamente por profesoras/es titulares de la Universidad de Chile con experiencia en evaluación académica. En la medida que la Universidad vaya contando con Profesoras/es Titulares, la Comisión Superior de Evaluación llegará a estar integrada exclusivamente por profesoras/es de la UOH. En el corto y mediano plazo, en esta Comisión seguirán participando académicas/os externas/os a la UOH, ya sea de la Universidad de Chile o de otras universidades de excelencia

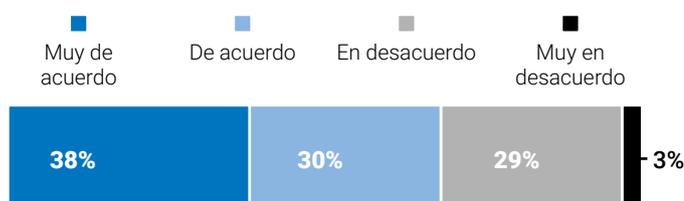
nacionales y extranjeras con las que se generarán convenios específicos para esta tarea.

En el caso de las/os investigadoras/es postdoctorales, éstas/os son evaluadas/os al final de su año de vinculación con la institución. En ese momento reciben retroalimentación del Director/a y de las/os académicas/os que han tutelado su incorporación al instituto al que adscriben y, si la evaluación es buena, se les ofrece la posibilidad de extender su vínculo con la UOH por un segundo año.

La mayoría de las/os investigadoras/es declara conocer los requisitos exigidos en cada una de las jerarquías que componen la carrera académica. En la encuesta de autoevaluación un 68,25% declaró estar muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: “Conozco los requisitos de cada jerarquía en la carrera académica”. Esto implica que prácticamente un tercio de las/os investigadoras/es declara no conocer estos requisitos, mostrando un espacio de mejora que es necesario abordar como institución.

**Figura 6.6: Nivel de Conocimiento de las/os Investigadoras/es de los Requisitos de las Jerarquías Académicas (n=63)**

Conozco los requisitos de cada jerarquía en la carrera académica.



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

### 2.3 Calificación Bianaual de Académicas/os.

Este subproceso tiene por objetivo establecer el nivel de desempeño de las/os académicas/os durante el periodo calificado, considerando calidad y cumplimiento en las categorías prioritarias de docencia, investigación, además de las categorías complementarias de vinculación con el medio y gestión académica. Las/os Profesoras/es Asistentes y Asociadas/os serán calificados cada dos años, mientras que las/os Titulares cada cuatro. El resultado de la calificación puede ser: Bueno, Con Observaciones, o Deficiente. Para ser promovido en la jerarquía académica (subproceso descrito

<sup>14</sup> Anexo institucional N°12: Reglamento General del Personal Académico (REX N°716, del 28 de diciembre de 2017).

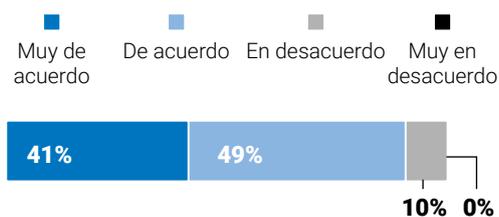
anteriormente), un/a académico/a debe haber sido calificado/a como Bueno en los dos procesos consecutivos anteriores. Dos calificaciones consecutivas Con Observaciones, o una calificación Deficiente significan perder la calidad de académica/o de la UOH.

Es llevado adelante por la Comisión de Calificación, integrada por el Vicerrector Académico y tres Profesoras/es Titulares designadas/os por el rector. Al igual que en el proceso de evaluación académica, hasta el momento las/os Profesoras/es Titulares de esta comisión pertenecen a la Universidad de Chile, en su rol de universidad tutora. Pasará a estar integrada por Profesoras/es Titulares de la UOH cuando la Universidad cuente con académicas/os en esta jerarquía.

Una gran mayoría de las/os investigadoras/es declara conocer la normativa relativa a la calificación. En la encuesta de autoevaluación un 90,48% declaró estar muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: "Conozco la normativa respecto a la calificación del personal académico".

**Figura 6.7: Nivel de Conocimiento de las/os Investigadoras/es de la Normativa Respecto a la Calificación de las/os Académicas/os (n=63)**

Conozco la normativa respecto a la calificación del personal académico.



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los mecanismos que permiten asegurar la calidad de este proceso pueden agruparse en torno a tres ejes: (i) existencia de documentos orientadores que enmarcan los subprocesos; (ii) exigencia de reportes de las actividades y resultados de cada subproceso; y (iii) oportunidades de autoevaluación y evaluación de cada subproceso.

Respecto a las normativas que rigen y orientan los subprocesos, la Universidad cuenta con:

- Perfiles de cargo y criterios explícitos de evaluación para los concursos académicos y de investigadores postdoctorales<sup>15</sup>.
- Reglamento General del Personal Académico de la Universidad de O'Higgins<sup>16</sup>, que norma los procesos de evaluación y calificación académica, y describe las características de cada jerarquía académica.
- Documento "Proceso de Calificación Académica", que expande lo establecido en el reglamento y norma el cálculo de puntajes para lograr la calificación del desempeño de las/os académicas/os<sup>17</sup>.

En cuanto a la generación de reportes, éstos se producen para los procesos de selección, evaluación y calificación. Cada concurso académico que se realiza concluye con actas que describen la cantidad de postulantes, las fechas de las entrevistas laborales y las decisiones adoptadas –que se traducen en las/os postulantes a quienes se les extiende una oferta para incorporarse a la Universidad. Reportes similares se generan para cada proceso de evaluación académica. Éstos describen la cantidad de académicas/os que se presentan a evaluación, sus identidades, y las decisiones tomadas por la Comisión Superior de Evaluación en cuanto a quiénes ascienden de jerarquía y quiénes se mantienen en su jerarquía actual. Lo mismo ocurre para el proceso de calificación, donde la Comisión de Calificación genera reportes describiendo la cantidad de académicas/os calificadas/os, los resultados que obtuvieron, y las consecuencias de dichos resultados en su futuro en la Universidad. Además, se entregan informes individuales a las/os académicas/os con el resultado de la calificación de su desempeño.

<sup>15</sup> Anexo complementario 6.6.

<sup>16</sup> Anexo institucional N°12.

<sup>17</sup> Anexo complementario 6.7.

Finalmente, el mismo proceso de evaluación académica constituye un mecanismo de aseguramiento de la calidad del subproceso de selección y contratación de investigadores. A través del análisis de la productividad científica de cada académico se logra evaluar la efectividad de su contratación, determinando si su incorporación fue acertada y si la persona evaluada ha logrado cumplir con las expectativas que la institución tenía al momento de su contratación.

### Resultados de la Conformación del Cuerpo de Investigadoras/es

La Universidad de O'Higgins ha logrado organizar diez concursos académicos y cuatro concursos para investigadoras/es postdoctorales entre septiembre de 2016 y mayo de 2022. A ellos se han presentado más de 2.350 postu-

lantes para cargos académicos, y más de 200 para puestos de postdoctorantes. El interés generado, en particular por los concursos académicos, es en sí mismo un resultado importante de destacar.

Lo anterior ha permitido generar el cuerpo académico de la UOH. La tabla 6.2 muestra que la cantidad de investigadoras/es de la Universidad ha ido aumentando en forma sostenida desde el año 2017, momento en que se comenzaron a instalar los primeros cuatro Institutos de Investigación. La tabla 6.3 muestra la distribución de las/os investigadoras/es de la UOH de acuerdo a su rango etario, incluyendo académicas/os, investigadoras/es adjuntas/os y postdoctorantes con contrato vigente a mayo de 2022 (n=111). Se evidencia un cuerpo de investigadoras/es joven, donde casi el 90% tienen menos de 45 años y la edad promedio son 39,3 años.

**Tabla 6.2: Dotación de Investigadoras/es con Jornada Completa y Grado de Doctor en la UOH**

	Académicos /as	Investigadores adjuntos	Postdoctorantes	Total investigadores UOH
2017	29	2	1	32
2018	49	2	7	58
2019	61	2	17	80
2020	66	2	27	95
2021	80	2	22	104

**FUENTE:** Dirección de Gestión de Personas

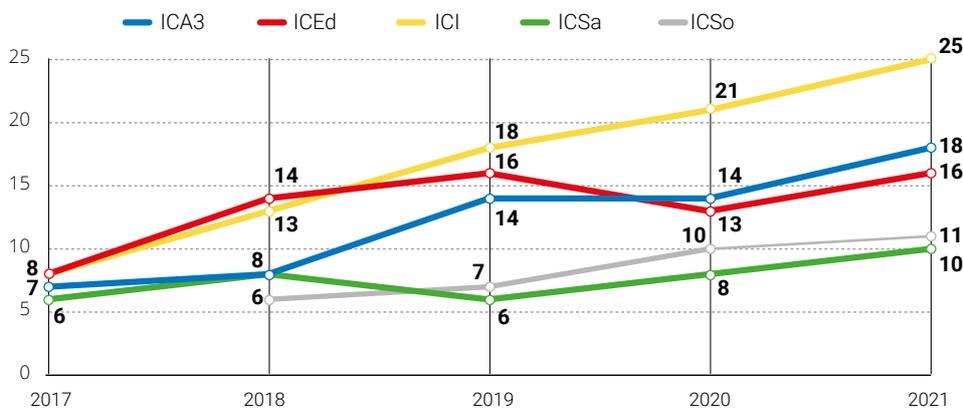
**Tabla 6.3: Edades de las/os Investigadoras/es de la UOH**

Edad	Nº de Investigadoras/es	Frecuencia
Menor de 35	18	16,22%
Entre 35 y 44	80	72,07%
Entre 45 y 54	11	9,91%
Entre 55 y 64	1	0,90%
Mayor de 65	1	0,90%
Total	111	100%

**FUENTE:** Dirección de Gestión de Personas

Este incremento de académicas/os ha ocurrido en todos los Institutos de Investigación, como puede verse en la figura 6.8. Entre 2017 y 2021, la dotación de académicas/os adscritos a los Institutos de Investigación creció un 176%. El instituto que más creció fue el Instituto de Ciencias de la Ingeniería (ICI), con un aumento del 212%. El que menos creció fue el Instituto de Ciencias de la Salud (ICSa), con un crecimiento del 67% en este periodo.

**Figura 6.8: Dotación de Académicas/os y Evolución por Año en Institutos de Investigación**



FUENTE: Dirección de Gestión de Personas

La etapa de autoevaluación institucional reveló oportunidades de mejora respecto a este proceso. En el trabajo de la comisión de autoevaluación del área de investigación, y en los talleres realizados con los claustros académicos de los Institutos de Investigación, surgieron dos ideas. Primero, aumentar la participación de los institutos en la decisión de contratación de nuevas/os académicas/os. Esto como una forma de asegurar consistencia entre las líneas de investigación prioritarias de los institutos y la contratación de investigadoras/es. Segundo, atender a las diferencias de crecimiento de los claustros académicos entre los Institutos de Investigación, para lograr un desarrollo equilibrado de las distintas áreas del conocimiento que se cultivan en la UOH.

Otro resultado destacado refiere a los procesos de evaluación que resultan en la jerarquización del cuerpo académico. Hasta la fecha de entrega de este informe se han realizado dos procesos de evaluación académica, a inicios de 2019 e inicios de 2021. En el primer proceso, trece académicas/os en la jerarquía de Profesor/a Asistente presentaron sus antecedentes, y nueve de ellas/os fueron promovidas/os a la jerarquía de Profesor/a Asociado/a. En el segundo proceso, un/a Profesor/a Asociado/a y trece Profesoras/es Asistentes presentaron sus antecedentes. De estas/os últimas/os, ocho fueron

promovidas/os a la jerarquía de Profesor/a Asociado/a. Contar con un proceso riguroso, transparente y confiable para el cuerpo académico constituye un logro de la mayor relevancia para la Universidad en general y para su función de investigación en particular.

El proceso de Calificación Académica también ha aportado resultados relevantes. El año 2020 se realizó la primera calificación en la que se evaluaron los antecedentes de 40 académicas/os. Treinta y siete (92,5%) obtuvieron una calificación de desempeño Bueno. El siguiente proceso debe realizarse el año 2022.

Finalmente, otro resultado de este proceso, en particular de los subprocesos destinados a la evaluación de las/os investigadoras/es postdoctorales, es la incorporación de éstas/os al cuerpo académico de la Universidad. A quienes destacan en sus labores como investigadoras/es postdoctorales se les alienta a participar en los concursos para convertirse en académicas/os de la UOH. Diez de las/os actuales académicas/os de la Universidad comenzaron su vínculo con la institución como postdoctorantes.

### Proceso 3: Gestión de Recursos para la Investigación

Este proceso corresponde a la generación de las condiciones materiales adecuadas para la investigación, en términos de infraestructura, equipamiento y otros recursos económicos. Está conformado por dos subprocesos: (i) gestión de equipamiento e infraestructura para la investigación; y (ii) gestión de fondos internos para el desarrollo de las/os investigadoras/es y el fomento de líneas de investigación prioritarias para la Universidad. A continuación se describe cada uno.

#### Subprocesos Asociados

**3.1 Gestión de Equipamiento e Infraestructura para la Investigación.** Corresponde a la provisión de condiciones materiales para la generación de conocimiento científico. Este subproceso lo lidera la dirección de cada instituto, quienes en consulta con las/os investigadoras/es establecen las necesidades materiales que cada línea de investigación requiere. Esto se realiza todos los años antes del periodo de formulación presupuestaria. Las direcciones de instituto luego presentan sus requerimientos a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, de acuerdo a la metodología de formulación presupuestaria que ha definido la UOH (ver capítulo sobre gestión institucional).

**3.2 Gestión de Fondos Internos para la Investigación.** Este subproceso surge como respuesta a la siguiente inquietud: ¿cómo asegurar que la productividad científica de las/os investigadoras/es UOH se mantenga en el tiempo luego de su incorporación a la Universidad? La respuesta de la institución consta de dos acciones: (i) entrega de recursos a las/os investigadoras/es que se integran a la Universidad como una forma de promover su desarrollo profesional; y (ii) fondos concursables internos para financiar ciertas líneas y/o formatos de investigación que la Universidad busca potenciar.

En el primer grupo, la UOH ha creado cuatro tipos de fondos para lograr este objetivo. Estos son:

- *Fondo de Instalación para Académicos*
- *Fondo para Postdoctorantes*
- *Fondo de Apoyo a la Movilidad Internacional*
- *Fondo Puente*

En el segundo grupo se ubican otros cuatro tipos de fondos que financian concursos internos. Estos son:

- *Concurso de Apoyo a la Investigación Multidisciplinaria*
- *Concurso de Apoyo a la Investigación Interdisciplinaria*
- *Concurso Investigación en Equidad de Género y Diversidades*
- *Concurso Fondo de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Colaborativo para la Innovación Docente*

**Fondo de Instalación para Académicas/os.** El Fondo de Instalación para Académicas/os consiste en \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) a cada académica/o que se incorpora a la Universidad de O'Higgins, durante su primer año de contrato. Puede ser destinado a la adquisición de equipamiento menor, movilidad nacional o internacional, remuneraciones de personal de apoyo, entre otros ítems de interés para el investigador.

**Fondo para Postdoctorantes.** El Fondo para Postdoctorantes consiste en \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) que reciben todas/os las/os investigadoras/es postdoctorales que se integran a alguno de los Institutos de Investigación de la UOH. Este monto lo reciben cada año, durante el tiempo que dure su relación contractual con la Universidad (típicamente un año, prorrogable por un segundo año). Puede ser destinado al mismo tipo de gastos que el fondo anterior.

**Fondo de Apoyo a la Movilidad Internacional.** Este fondo fue creado en 2019 y está destinado a solventar los gastos derivados de la presentación de trabajos científicos de académicas/os de la UOH en congresos o eventos científicos internacionales, realizar estadías de investigación en el extranjero, o invitar a investigadoras/es internacionales a que desarrollen actividades de investigación en la Universidad. Las/os investigadoras/es de la UOH pueden optar a estos recursos a partir de su segundo año de contrato (cuando ya ha expirado su fondo de instalación). La lógica de postulación es de "ventanilla abierta", es decir, se puede hacer una solicitud en cualquier momento a la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, la que evalúa las propuestas en su mérito.

**Fondo Puente.** Este fondo permite mantener activa la línea de investigación en aquellos proyectos que quedaron bajo la línea de selección en un concurso externo y no fueron adjudicados, en proyectos con financiamiento externo hasta que se abra la siguiente postulación, y en proyectos que culminan y requieren continuidad hasta una siguiente postulación a un fondo concursable externo. Al igual que el fondo anterior, la lógica de postulación es de “ventanilla abierta” a la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, la que evalúa cada propuesta en su mérito.

Además de los fondos descritos, durante su estadía en la institución las/os investigadoras/es postdoctorales son apoyadas/os e incentivadas/os a postular a fondos concursables (Fondecyt de Postdoctorado en especial), completando así las oportunidades de desarrollo que la Universidad ofrece a este grupo de investigadoras/es.

**Concurso de Apoyo a la Investigación Multidisciplinaria.** Este concurso, que tuvo su primera edición en 2021, apoya la investigación colaborativa focalizada en problemas de relevancia regional, con proyectos donde participen al menos cinco académicas/os o investigadores adjuntos de al menos dos Institutos de Investigación. El objetivo es que se logren formar y, a mediano plazo, consolidar núcleos de investigación que sean referentes por su producción de conocimiento de frontera y puedan acceder a fondos competitivos de mayor envergadura, tales como Institutos Milenio, Fondap, Fondos Basales, Anillos, entre otros. Este fondo es el instrumento interno más relevante y con más recursos.

**Concurso de Apoyo a la Investigación Interdisciplinaria.** Este concurso tiene como propósito apoyar la investigación conjunta entre dos académicas/os o investigadores adjuntos de diferentes disciplinas e institutos, que aborden temáticas desde una perspectiva interdisciplinaria. Se busca así generar un impulso para postular a fondos concursables externos y publicaciones conjuntas. Tuvo su primera versión el año 2021.

**Concurso Investigación en Equidad de Género y Diversidades.** Este concurso fue creado en

2020 por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades de la Universidad con el objetivo de financiar la realización de estudios originales e innovadores sobre género y diversidades, contribuyendo así al desarrollo de la investigación y producción científica de la UOH en estos ámbitos. El año 2021 el fondo tuvo tres líneas prioritarias: (i) Diversidad y disidencias sexo-genericas, financiando investigaciones que analizan las diversidades y disidencias sexuales y de género, así como las distintas formas de discriminación por razón de género dirigidas a esta comunidad; (ii) Discriminaciones y estereotipos de género, financiando investigaciones que abordan las relaciones de género, cultura, economía, trabajo, educación, política, migración y salud. En esta dimensión se incluyeron investigaciones sobre el área STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), educación no sexista, y educación sexual integral; y (iii) Violencias de género, financiando investigaciones que abordan la violencia en los diversos ámbitos basados en las relaciones de género, lo que incluye violencia sexual, violencia gineco-obstétrica y violencia institucional por razón de género.

**Concurso Fondo de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Colaborativo para la Innovación Docente.** Este concurso se creó el año 2020 en el contexto del proyecto URO 1856, “Apoyo al desarrollo de la Escuela e Instituto de Educación de la Universidad de O'Higgins para el fortalecimiento de la formación inicial en los programas de Pedagogía”. Consiste en convocatorias semestrales (dos en 2020 y una en 2021) para financiar iniciativas de investigación colaborativa en temáticas de las ciencias de la educación y proyectos de innovación docente, como el desarrollo de metodologías innovadoras y nuevos materiales docentes. Desde el año 2022 este fondo ha sido institucionalizado por la Escuela de Educación de la UOH, por lo que ahora forma parte del presupuesto estable de este organismo y su existencia no depende de un fondo concursable externo.

Los recursos de los cuatro concursos recién descritos se entregan a través de mecanismos similares a los concursos externos: se elaboran bases de concurso que son luego oficializadas por la Dirección Jurídica de la Universi-

dad; se realiza una convocatoria abierta a las/os investigadoras/es de la UOH, la que establece requerimientos formales y plazos; se reciben las propuestas de acuerdo a calendarios previamente difundidos; se organiza un comité evaluador que analiza las propuestas siguiendo pautas con criterios establecidos con anterioridad<sup>18</sup>; se elaboran y formalizan actas con los proyectos adjudicados; y se difunden los resultados de cada concurso. Además de la Dirección Jurídica, que formaliza bases y actas de adjudicación, participan de este subproceso la Dirección de Comunicaciones aportando en la difusión interna, y las estructuras que proveen los recursos y organizan el concurso específico.

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los documentos que orientan y enmarcan este proceso son:

- Procedimiento para la formulación presupuestaria anual<sup>19</sup>, que orienta las etapas, mecanismos y plazos para que los Institutos de Investigación realicen solicitudes de recursos para equipamiento.
- Formato de carta tipo donde se compromete y norma la entrega de fondos de instalación tanto para académicas/os como para postdoctorantes<sup>20</sup>.
- Bases de participación formalizadas para los cuatro tipos de concursos descritos más arriba<sup>21</sup>.

La existencia de estos documentos asegura que todos los actores cuenten con la misma información, y que tanto la asignación presupuestaria como la adjudicación de los concursos se haga en base a criterios establecidos y conocidos de antemano por los actores involucrados.

En cuanto a la generación de reportes, éstos se elaboran en el caso de los equipos para investigación que son adquiridos en el contexto de concursos (por ejemplo, Fondequip, FIC, concursos de MINEDUC). Estos concursos demandan informes periódicos del uso de los recursos, lo que asegura que la información relevante es levantada y sistematizada a tiempo. En el caso de los concursos internos, los proyectos de investigación que resultan gana-

dores deben cumplir la obligación de generar reportes periódicos del uso de los recursos y de sus avances y resultados investigativos.

### Resultados de la Gestión de Recursos para la Investigación

La Universidad de O'Higgins tiene importantes resultados que mostrar en torno a este proceso, en los ámbitos de infraestructura, equipamiento y fondos para concursos internos de investigación.

### Infraestructura y Equipamiento para la Investigación.

La UOH ha logrado habilitar una sólida infraestructura destinada a la investigación científica. Al momento de la entrega de este informe la Universidad ha construido, habilitado y equipado un total de 29 laboratorios, sumando más de 1.000 mts<sup>2</sup> de superficie en sus dos campus. Éstos han sido habilitados y equipados con recursos propios y gracias al aporte de fondos externos como FONDEQUIP de ANID y proyectos FIC del Gobierno Regional de O'Higgins. El segundo semestre de 2022 se inaugurará un espacio de 1.247 mts<sup>2</sup> de superficie destinado a laboratorios de investigación en el campus Rancagua.

En dos de estos laboratorios confluyen labores de investigación y docencia de pregrado a cargo de los institutos de Ciencias de la Ingeniería y Ciencias de la Educación, junto a las escuelas de Ingeniería y de Educación. Este uso compartido permite tender puentes entre las funciones de docencia e investigación (otros 20 laboratorios se dedican exclusivamente a labores docentes, como se describió en el capítulo sobre docencia de pregrado). Las tablas 6.4 y 6.5 entregan información básica acerca de los 29 laboratorios que se encuentran a disposición de las/os investigadoras/es de la UOH.

<sup>18</sup> En los concursos de apoyo a la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria se recurre a evaluadores/as externos/as con solvencia en la temática de la propuesta.

<sup>19</sup> Anexo institucional N°13: Sistema presupuestario.

<sup>20</sup> Anexo complementario 6.8.

<sup>21</sup> Anexos complementarios 6.9a a 6.9d: Bases de concursos internos de investigación.

**Tabla 6.4: Laboratorios de Investigación de la Universidad de O'Higgins**

Nº	Laboratorio	Instituto	Mts2	Campus
1	Laboratorio de inocuidad alimentaria	ICA3	61,00	Colchagua
2	Laboratorio de ecología microbiana y biogeoquímica de suelos	ICA3	41,06	Colchagua
3	Laboratorio de genética y mejoramiento genético	ICA3	41,40	Colchagua
4	Unidad de análisis biológicos y químicos	ICA3	46,40	Colchagua
5	Laboratorio de fisiología vegetal	ICA3	41,40	Colchagua
6	Laboratorio de interacción hospedero-parásito	ICA3	41,06	Colchagua
7	Laboratorio de micotoxinas	ICA3	41,05	Colchagua
8	Laboratorio de protección vegetal	ICA3	41,40	Colchagua
9	Laboratorio de nematodos	ICA3	19,25	Colchagua
10	Laboratorio de alimentos	ICA3	20,00	Colchagua
11	Laboratorio de entomología	ICA3	30,69	Rancagua
12	Laboratorio de física y física médica	Cs. de la Ingeniería	90,17	Rancagua
13	Laboratorio de sedimentología	Cs. de la Ingeniería	19,28	Rancagua
14	Laboratorio de robótica y sistemas inteligentes	Cs. de la Ingeniería	33,37	Rancagua
15	Laboratorio biomínero	Cs. de la Ingeniería	97,47	Rancagua
16	Sala proyecto Cluster	Cs. de la Ingeniería	14,70	Rancagua
17	Laboratorio de materiales de alta temperatura	Cs. de la Ingeniería	6,64	Rancagua
18	Laboratorio de vida activa y saludable	Cs. de la Salud	24,13	Rancagua
19	Laboratorio de fisiología celular	Cs. de la Salud	21,31	Rancagua
20	Laboratorio de programación neuroendocrina	Cs. de la Salud	15,63	Rancagua
21	Laboratorio de neurociencia sensorial, perceptual y cognitiva	Cs. de la Salud	14,98	Rancagua
22	Laboratorio de nutrición y compuestos naturales	Cs. de la Salud	16,41	Rancagua
23	Laboratorio de interacción gen-ambiente	Cs. de la Salud	16,67	Rancagua
24	Laboratorio de microscopía	Cs. de la Salud	12,38	Rancagua
25	Laboratorio de biología-química	Cs. de la Salud	12,38	Rancagua
26	Laboratorio de biología molecular	Cs. de la Salud	12,38	Rancagua
27	Laboratorio de cultivo celular	Cs. de la Salud	12,38	Rancagua
	Subtotal mts2		394,02	Colchagua
	Subtotal mts2		450,97	Rancagua
	Total mts2		844,99	UOH

FUENTE: Dirección de Infraestructura y Servicios.

**Tabla 6.5: Laboratorios de Investigación y Docencia de la Universidad de O'Higgins**

Nº	Laboratorio	Instituto/Escuela	Mts2	Campus
28	Fábrica digital O'Higgins (Fablab)	Cs. de la Ingeniería / de Ingeniería	148,41	Rancagua
29	Laboratorio de interacciones lúdicas	Cs. de la Educación / de Educación	43,34	Rancagua

FUENTE: Dirección de Infraestructura y Servicios.

Desde sus inicios la Universidad estableció una lógica de colaboración en el uso de espacios y equipos de investigación, con el fin de evitar duplicidades, hacer un uso eficiente de los recursos y fomentar la colaboración entre investigadoras/es. Por lo tanto, a los laboratorios

descritos se suman salas conocidas como anexos de investigación, en las que se realizan tareas comunes a varios laboratorios y que resultan fundamentales para la labor de las/os investigadoras/es. La tabla 6.6 entrega información básica de estos anexos de investigación.

**Tabla 6.6: Anexos de Investigación de la Universidad de O'Higgins**

Nº	Anexo de Investigación	Instituto	Mts2	Campus
1	Sala de recepción de muestras de terreno	ICA3	10,60	Colchagua
2	Sala de procesamiento de muestras de terreno	ICA3	19,80	Colchagua
3	Sala de procesamiento de muestras animales	ICA3	19,30	Colchagua
4	Sala de liofilización	ICA3	5,50	Colchagua
5	Sala de incubación	ICA3	6,60	Colchagua
6	Sala NIRS	ICA3	6,60	Colchagua
7	Sala de refrigeración	ICA3	31,10	Colchagua
8	Sala de crecimiento	ICA3	12,00	Colchagua
9	Sala de frío	ICA3	8,00	Colchagua
10	Sala de maduración	ICA3	4,00	Colchagua
11	Sala de autoclave limpia	ICA3	15,30	Colchagua
12	Sala de autoclave sucia	ICA3	15,30	Colchagua
13	Sala de refrigeración (-80°)	Cs. de la Salud	7,92	Rancagua
14	Sala evaluación de conducta	Cs. de la Salud	14,92	Rancagua
15	Sala de cirugía y procedimiento	Cs. de la Salud	9,17	Rancagua
16	Sala de mantención de animales	Cs. de la Salud	15,00	Rancagua
17	Sala de autoclave y lavado	Cs. de la Salud	11,24	Rancagua
	Subtotal mts2		154,10	Colchagua
	Subtotal mts2		58,25	Rancagua
	Total mts2		212,35	UOH

**FUENTE:** Dirección de Infraestructura y Servicios.

El panorama de la infraestructura para la investigación se completa con las instalaciones que el Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3) mantiene en la estación experimental del Campus Colchagua. La tabla 6.7 entrega información básica sobre este recurso. Ade-

más, la Universidad posee dos predios dedicados a labores de investigación y docencia que juntos suman casi 33 hectáreas: estación experimental Choapinos (20 hectáreas) y estación experimental Chapetón (12,9 hectáreas), ambos en la comuna de Rengo, Provincia del Cachapoal.

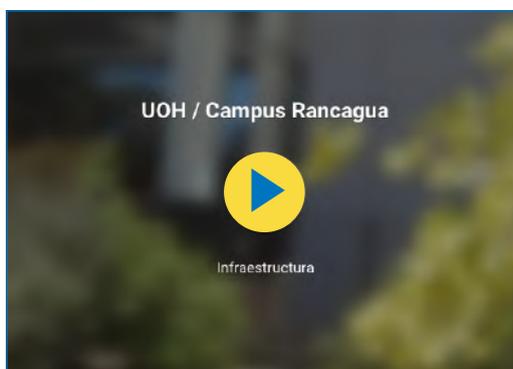
**Tabla 6.7: Espacios en Estación Experimental ICA3**

Instalación	Instituto	Mts2	Campus
Invernadero fotovoltaico 1	ICA3	80,00	Colchagua
Invernadero fotovoltaico 2	ICA3	80,00	Colchagua
Sombreadero 1	ICA3	28,00	Colchagua
Sombreadero 2	ICA3	150,00	Colchagua
Sombreadero 3	ICA3	94,00	Colchagua
Invernadero inteligente	ICA3	96,00	Colchagua
Total mts2		528,00	Colchagua

**FUENTE:** Dirección de Infraestructura y Servicios.

### Visitas virtuales a laboratorios de investigación de la UOH

#### Campus Rancagua



#### Campus Colchagua



El total de recursos propios y externos apalancados por la Universidad que han sido destinados a equipamiento para la investigación se

eleva por sobre los dos mil doscientos millones de pesos. La tabla 6.8 entrega el detalle de estos montos.

**Tabla 6.8: Montos Totales Invertidos en Equipamiento para la Investigación por Año**

2017	2018	2019	2020	2021	Total
\$37.360.618	\$325.871.315	\$314.918.077	\$858.762.749	\$710.524.478	\$2.247.437.237

**FUENTE:** Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Se suma a los montos ya descritos la adjudicación del proyecto URO 21991, "Fortalecimiento de las capacidades de investigación y docencia de Pre y Posgrado"<sup>22</sup>, que permite destinar este año 2022 casi dos mil millones de pesos adicionales a equipamiento para la investigación. Los requerimien-

tos de equipamiento para este proyecto fueron definidos en forma participativa con las directoras/es de los cinco Institutos de Investigación, asegurando que las adquisiciones fueran consistentes con las líneas prioritarias de investigación que éstos han definido.

<sup>22</sup> Anexo complementario 6.10: Proyecto URO 21991.

## Equipamiento destacado: Instituto de Ciencias de la Ingeniería

### 1. Laboratorio de Robótica y Sistema Inteligentes

#### Equipo: Robot Rosbot2

**Marca:** Husarion

**Descripción:** ROSbot2 es una plataforma robótica móvil autónoma con tracción 4x4, equipada con LIDAR, cámara RGB-D, IMU, codificadores y sensores de distancia, que funciona con ROS. Contiene:

- + Cámara Orbbec Astra RGBD.
- + Sensor inercial MPU 9250 o BNO055 (acelerómetro + giroscopio).
- + Panel trasero que proporciona interfaces para módulos adicionales.
- + Escáner láser RPLIDAR A2.

**Usos:** Investigación en robótica móvil y visión computacional.

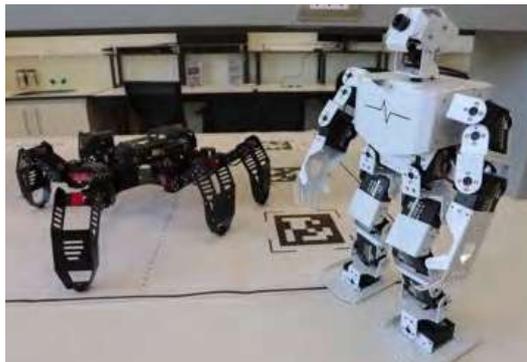


#### Equipo: TonyPi Pro Humanoid, SpiderPi Hexapod, y Hiwonder ArmPi ROS Robotic Arm

**Marca:** Hiwonder

**Descripción:** Los robots TonyPi Pro Humanoid, SpiderPi Hexapod pueden ser programados usando Python, mientras que el robot Hiwonder ArmPi ROS Robotic Arm se puede programar usando ROS. Todos ellos tienen cámaras y procesadores, que les permiten realizar distintos tipos de tareas, relacionadas con visión computacional, robótica móvil, aprendizaje de máquinas de distinta índole.

**Usos:** Investigación en robótica móvil y visión computacional.



#### Equipo: Clúster idataPlex

**Marca:** IBM

**Descripción:** El clúster cuenta con un total de 66 nodos de cómputo conectados a 40 Giga bases/segundo mediante la tecnología Infiniband. El clúster posee un total de 528 cores, 3 tera bases de memoria RAM y 192 tera bases de almacenamiento. Actualmente el clúster, en su mayor rendimiento, puede calcular 6 tera flops de operaciones por segundo. Tal capacidad de cálculo lo posiciona como el clúster más potente de la Región de O'Higgins y dentro del top 5 a nivel Nacional.

**Usos:** Cálculo científico en áreas de bioinformática, genómica, inteligencia artificial y otras.



## 2. Fábrica Digital O'Higgins

**Equipo:** Cortador láser multimaterial EM 1330

**Marca:** ECUT

**Descripción:** Es una máquina profesional de corte láser desarrollado y recomendado para materiales semiduros y duros. Esto lo diferencia de las demás máquinas en su rubro, ya que comúnmente un equipo para metal no puede trabajar con acrílicos o madera y viceversa.

**Usos:** Corta madera, acrílico y metal (acero carbono e inoxidable) con igual desempeño en todos los tipos de corte.



**Equipo:** Impresora 3D Markforged Mark II

**Marca:** Markforged

**Descripción:** Impresora de tipo industrial que permite imprimir con materiales reforzados con distintos tipos de fibras (de carbono, vidrio, kevlar).

**Uso:** Fabricación de piezas con una rigidez similar a la de piezas fabricadas en aluminio.



**Equipo:** Escáner 3D EinScan PRO HD

**Marca:** Shining 3D

**Descripción:** Escáner con proyector de luz estructurada para máxima calidad de escaneado en modo manual, resolución de 0,04 mm de precisión y capacidad de captura de hasta 3 millones de puntos por segundo (modo manual) o <0,5 segundos por captura (modo fijo).

**Uso:** Permite replicar digitalmente modelos 3D escaneados de manera rápida y simple.



## Equipamiento destacado: Instituto de Ciencias de la Salud

### 3. Laboratorio de Interacción Gen-Ambiente

**Equipo:** Sistema de miografía de presión pulsátil MDE Heidelberg  
Sistema para identificación y cuantificación de proteínas JESS

**Marca:** JESS SYSTEM / JS-4381 / BIOTECHNE

**Descripción:** Sistema automatizado para la identificación y cuantificación de proteínas, basado en separación por masa molecular mediante electroforesis capilar.

**Uso:** Ayudar a comprender los mecanismos moleculares y fisiológicos asociados al desarrollo de enfermedades crónica.

Líneas de investigación: Nutrición y Enfermedades Crónicas, Biología Reproductiva, e Interacción Genoma-Ambiente.



### 4. Laboratorio de Microscopía

**Equipo:** Axio Observer 7

**Marca:** Zeiss

**Descripción:** Sistema de Video-microscopía con 3 accesorios:

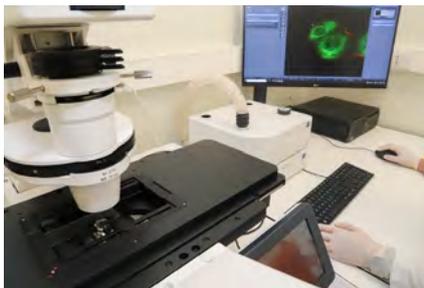
- Iluminación estructurada/ APOTOME 3
- Platina motorizada
- Cámara Incubación / PM S1

**Uso:** Iluminación estructurada: Aumenta la resolución del microscopio a niveles de "súper resolución".

Platina motorizada: Automatiza el microscopio para realizar experimentos de larga duración (denominados Time Lapse); puede escanear muestras de gran tamaño o adquirir datos de más de una muestra en forma

simultánea (mediante el uso de placas con multi pocillos o multi well) para diferentes tipos de ensayos.

Cámara Incubación: Controla los niveles de CO<sub>2</sub>, pH y humedad, creando condiciones estables para los experimentos durante un tiempo prolongado. Esto evita el daño o respuestas indeseadas en las muestras de células vivas.



### 5. Laboratorio de Biología Molecular

**Equipo:** Fotodocumentador / ChemiDoc

**Marca:** Bio-Rad

**Descripción:** Permite la captura de imágenes de Western Blots (visualización de proteínas) y geles de ácidos nucleicos (visualización de ADN o ARN).



## Equipamiento destacado: Instituto de Ciencias de la Educación

### 6. Laboratorio de Investigación Lúdica

**Descripción:** Sala de observación equipada con 7 puntos de registro de video y 4 puntos de registros de audio, además de sala de observación con vidrio espejado.

**Uso:** Observación y registro audiovisual de interacciones con grupos pequeños.



## Equipamiento destacado: ICA3

### 7. Laboratorio de Evaluación de Productos Agroalimentarios

**Equipo:** NIRS DS2500

**Marca:** FOSS

**Descripción:** NIRS es un Espectrofotómetro del Infrarrojo Cercano (Near InfraRed Spectroscopy) que permite el análisis de muestras vegetales y animales permitiendo determinar contenido de grasa, proteínas, humedad, ceniza, almidón y fibra cruda entre otros, de forma rápida y con gran precisión.

**Usos:** Caracterización de muestras de origen animal y vegetal



### 8. Laboratorio de Protección Vegetal

**Equipo:** Luminómetro / GLOMAX NAVIGATOR

**Marca:** PROMEGA

**Descripción:** Permite la cuantificación de especies reactivas de oxígeno, como medición de la respuesta de defensa vegetal.

**Usos:** Medición de luminiscencia en placas.



**9.- Unidad de Análisis Biológicos y Químicos – Sala de cromatografía**

**Equipo:** Cromatógrafo de gases (7890B) acoplado a espectrómetro de masas (5977B MSD) (GC-MS)

**Marca:** AGILENT

**Descripción:** Permite analizar la presencia de compuestos orgánicos a nivel de trazas en matrices complejas tales como suelo, agua y alimentos. El cromatógrafo de gases (GC) permite el estudio de compuestos no polares volátiles y/o semi-volátiles. El espectrómetro de masas (MS) permite identificar y cuantificar compuestos, y elucidar la estructura química de moléculas.

**Usos:** Determinación de plaguicidas en muestras ambientales y alimentos.



**Fondos Internos para Investigación.** Las tablas 6.9 y 6.10 entregan una visión panorámica de la distribución de recursos para el desarrollo profesional de las/os investigadoras/es y para concursos internos de investigación entre 2017 y 2021. Primero se muestra la cantidad de académicos o proyectos que han sido beneficiados. Luego se presenta el volumen de recursos que la Universidad ha destinado para financiar estos instrumentos, los que al final de 2021 ya sumaban mil doscientos setenta y dos millones de pesos.

La tendencia de aumento progresivo de algunos fondos se detuvo producto de la pandemia de CO-

VID-19, dado que el año 2020 llegaron menos académicos (y por lo tanto se destinó un menor fondo de instalación) y además la movilidad internacional fue muy baja. Por otra parte, desde 2020 la Universidad realizó seis convocatorias a concursos internos para proyectos de investigación centrados en áreas de interés que se busca fomentar. Treinta y dos proyectos han sido financiados hasta el momento de la entrega de este informe. Destaca el esfuerzo institucional en el año 2021, con la creación de líneas de financiamiento estables a través de los concursos para proyectos de investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria.

**Tabla 6.9: Número de investigadoras/es y proyectos beneficiados con fondos UOH para investigación de 2017 a 2021**

Concurso	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Fondo de Instalación para Académicos	29	20	12	6	14	80
Fondo para Postdoctorantes	1	7	17	18	25	69
Fondo de apoyo a la Movilidad Internacional	0	0	53	8	5	66
Fondo Puente	0	2	2	2	1	7
Concurso de Apoyo a la Investigación Multidisciplinaria	0	0	0	0	2	2
Concurso de Apoyo a la Investigación Interdisciplinaria	0	0	0	0	4	4
Concurso Investigación en Equidad de Género y Diversidades	0	0	0	5	2	7
Concurso Fondo de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Colaborativo para la Innovación Docente	0	0	0	13	6	19
Total	30	29	84	52	59	254

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad.

**Tabla 6.10: Recursos Destinados a Fondos UOH para la Investigación de 2017 a 2021 (en miles de pesos)**

Concurso	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Fondo de Instalación para Académicas/os	\$140.000	\$100.000	\$60.000	\$30.000	\$75.000	\$405.000
Fondo para Postdoctorantes	\$5.000	\$17.500	\$42.500	\$45.000	\$62.500	\$172.500
Fondo de apoyo a la Movilidad Internacional	0	0	\$241.238	\$31.389	\$2.937	\$275.564
Fondo Puente	0	\$9.500	\$9.000	\$9.000	\$4.500	\$32.000
Concurso de Apoyo a la Investigación Multidisciplinaria	0	0	0	0	\$273.000	\$273.000
Concurso de Apoyo a la Investigación Interdisciplinaria	0	0	0	0	\$67.977	\$67.977
Concurso Investigación en Equidad de Género y Diversidades	0	0	0	\$8.984	\$3.600	\$12.584
Concurso Fondo de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Colaborativo para la Innovación Docente	0	0	0	\$21.990	\$11.905	\$33.895
<b>Total</b>	<b>\$145.000</b>	<b>\$127.000</b>	<b>\$352.738</b>	<b>\$146.363</b>	<b>\$501.419</b>	<b>\$1.272.520</b>

**FUENTE:** Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Nota: el fondo para movilidad internacional comienza en 2019. Antes de esa fecha la movilidad internacional se financiaba con cargo al fondo de instalación para académicas/os

### Proyectos financiados con fondo para la investigación multidisciplinaria concurso 2021

Los proyectos aprobados en el concurso interno para el fomento a la investigación multidisciplinaria son innovadores y con un alto potencial de impacto para la región, el país y el mundo.

#### 1. Creación de imágenes de súper-resolución ultrasónicas en placentas humanas ex-vivo.

**Monto adjudicado:** \$140.000.000.-

**Resumen:** Esta investigación aplica la técnica de microscopía por localización ultrasónica (ULM por su sigla en inglés) a placentas ex-vivo que forman parte de los desechos orgánicos hospitalarios del Hospital Regional de Rancagua. La ULM consiste en utilizar agentes de contraste con gran reflectividad de la onda mecánica inyectados en el torrente sanguíneo del sistema vascular, para luego acumular cientos de miles de imágenes ultrasónicas, adquiridas de forma ultrarápida (típicamente mil imágenes por segundo). Esto permite generar imágenes con diez veces

mejor resolución que las ecografías convencionales, superando el límite de resolución espacial de las imágenes ultrasónicas médicas, o ecografías (comúnmente del orden de medio milímetro). Utilizar las placentas ex-vivo que de otra forma serían desechadas permitirá testear esta técnica (hasta ahora probada solo en animales) en un órgano humano, dando un gran paso en el estudio de su aplicabilidad y sin generar ningún tipo de riesgo para los sujetos de estudio.

**Equipo:** El equipo de investigadores está conformado por académicas/os y postdoctorantes de los institutos de Ciencias de la Ingeniería y Ciencias de la Salud.

#### 2. Gestión Inteligente de Recursos Hídricos para la Agricultura.

**Monto adjudicado:** \$133.000.000.-

**Resumen:** La megasequía que ha afectado a Chile en las últimas décadas tiene fuertes impactos en la agricultura. Esta situación

es particularmente grave para la Región de O'Higgins, pues la agricultura sigue siendo su actividad productiva más importante. Las 33 comunas de la región fueron decretadas por el Ministerio de Obras Públicas como Zona de Escasez Hídrica en 2019.

En este contexto, esta investigación plantea el uso de herramientas de modelamiento matemático tales como inteligencia artificial, modelos predictivos, control automático y teoría de juegos, como insumos clave en la gestión del recurso hídrico en agricultura, facilitando así la toma de decisiones y consolidando un modelo que permita el uso eficiente de los recursos. La metodología propone cuatro es-

tudios que desarrollan modelos matemáticos basados en el análisis de variables meteorológicas (precipitaciones, evapotranspiración), de imágenes agrícolas (tipo de cultivo y riego, rendimiento de producción) y socio-económicas, que entregarán información clave sobre el uso y distribución del agua.

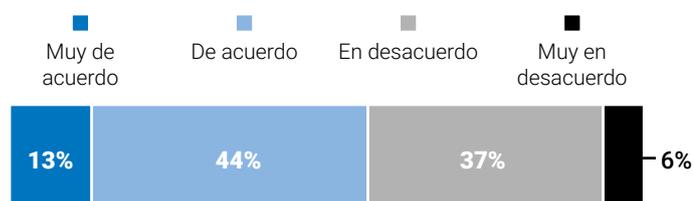
**Equipo:** El grupo de trabajo multidisciplinario está conformado por académicas/os y postdoctorantes de cuatro institutos de investigación: Ciencias de la Salud (ICSa), Ciencias Sociales (ICSo), Ciencias de la Ingeniería (ICI) y Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3).

En los talleres realizados con los claustros académicos de los Institutos de Investigación, como parte de la etapa de autoevaluación participativa, se mencionaron aspectos en los que existe espacio para mejorar. En particular, la calendarización de los concursos internos (que a veces coincide con convocatorias a concursos externos), y la difusión de la existencia y funcionamiento de algunos de los fondos internos para investigación que forman parte de este proceso.

En la encuesta de autoevaluación, aplicada el segundo semestre de 2021, la mayoría (56,45%) de las/os investigadoras/es que respondieron declaró estar muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: "Los recursos y fondos internos son suficientes para el desarrollo sistemático de las actividades de investigación". La UOH requiere seguir potenciando estos instrumentos, junto con la difusión de su existencia entre el cuerpo académico.

**Figura 6.9: Nivel de Acuerdo de las/os Investigadoras/es con Afirmación Respecto a la Suficiencia de los Recursos Internos para Investigación (n=62)**

Los recursos y fondos internos son suficientes para el desarrollo sistemático de las actividades de investigación.



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Recursos de Información.** El cuerpo de investigadoras/es de la UOH tiene a su disposición un total de 17 bases de datos que dan acceso a más de 130.641 recursos digitales. Como fue detallado en el capítulo sobre docencia de pregrado, a 2021 la Universidad había invertido más de 128 millones de pesos en estos recursos. Destacan entre estas bases de datos Access Medicina, Nature, SAGE, ScienceDirect, Tirant Online, UpToDate, y vLex, entre otras.

#### Proceso 4: Gestión de Apoyos para la Investigación

Este proceso corresponde al acompañamiento que hace la Universidad al ciclo de vida de un proyecto de investigación, desde su formulación, postulación, ejecución y cierre administrativo, hasta la difusión de sus resultados a distintos públicos. Este proceso opera como la contraparte institucional que apoya la realización de la investigación científica en sí, la que es llevada adelante por las/os investigadoras/es de la UOH. Así, los subprocesos identificados en este proceso son los apoyos concretos que distintas direcciones y estructuras entregan a las/os investigadoras/es para que éstas/os vean facilitada su misión en torno a la investigación y generación de conocimiento.

##### Subprocesos Asociados

Cinco subprocesos fueron identificados como parte de la gestión de apoyos para la investigación. Éstos son:

**4.1 Difusión de Convocatorias a Concursos de Investigación.** La difusión oportuna y formalizada de convocatorias a concursos de proyectos de investigación, desarrollo e innovación incluye información de concursos internos a la Universidad, concursos externos a nivel nacional, e información sobre oportunidades de fondos de cooperación internacional. Este subproceso es realizado por la Dirección de Investigación con el apoyo de las direcciones de los Institutos de Investigación, la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Internacionalización. Para la difusión se genera un calendario anual y se utiliza principalmente la herramienta de mailing masivo que gestiona la Dirección de Comunicaciones de la Universidad.

En el caso de oportunidades de financiamiento internacional, la Dirección de Internacionalización gestiona convenios amplios con instituciones del extranjero que pueden cobijar acciones vinculadas a la docencia y la investigación. Basados en la estrategia de "internacionalización en casa", esta Dirección organiza eventos con invitadas/os internacionales en la UOH en torno a temáticas diversas, las que pueden enfocarse en áreas de interés específico para algunos institutos (por ejemplo, energía, desarrollo regional, agronomía, ingeniería, etc.). Estos eventos sirven para difundir oportunidades de trabajo conjunto entre las/os académicas/os

de la UOH y sus contrapartes en universidades extranjeras. Por ejemplo, desde 2017 se lleva a cabo un programa anual de charlas de difusión donde diversas organizaciones y fundaciones internacionales son invitadas a la Universidad para que puedan informar directamente a las/os académicas/os sobre alternativas de colaboración y financiamiento en investigación con instituciones de educación superior internacionales, promoviendo así la investigación conjunta.

##### 4.2 Talleres para la Formulación de Proyectos.

Organizados por la Dirección de Investigación con apoyo de las direcciones de instituto, en los talleres se abordan las principales características de los concursos, los requisitos de postulación, los montos máximos a solicitar según ítems de financiamiento, los aportes requeridos (pecuniarios y no pecuniarios), los criterios y procesos de evaluación, entre otros. Estas instancias complementan los talleres ofrecidos por las agencias de financiamiento, especialmente ANID.

##### 4.3 Apoyo a la Postulación de Proyectos de Investigación.

Este proceso consiste en facilitar la obtención de toda la documentación que se necesita para completar la postulación de proyectos de acuerdo a las bases de cada concurso. Es llevado a cabo por la Dirección de Investigación, en coordinación con la Dirección Jurídica y la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio, en algunos casos. Este subproceso se lleva a cabo a través de una plataforma digital tipo workflow que permite monitorear en línea el estado de avance, permite descargar la documentación requerida y va poblando la base de datos institucional con información sobre proyectos presentados.

Algunos de los documentos que pueden obtenerse en este subproceso son: (i) certificado de patrocinio institucional firmado por el representante legal de la institución; (ii) certificado de aprobación del Comité Ético Científico y/o del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUA-UOH), en el caso de los proyectos que consideren a seres humanos y animales que requieran protección como sujetos de investigación; y (iii) formatos tipo para la obtención de cartas de participación y compromiso de empresas y/u otras entidades externas.

#### 4.4 Apoyo a la Ejecución de Proyectos de Investigación.

Este subproceso busca facilitar la realización del proyecto en sus aspectos legales y administrativos, entre otros. Es realizado por la Dirección de Investigación, la Dirección Jurídica, el Comité Ético Científico, el CICUA-UOH, y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, dependiendo del aspecto que requiera apoyo.

Algunas de las áreas en las que se ofrecen apoyos a las/os investigadoras/os son:

- a. Revisión legal de los convenios de ejecución de proyectos, contemplando aspectos legales y normativos;
- b. Firma de convenios de ejecución por parte del representante legal de la institución;
- c. Aspectos administrativos relativos a la ejecución de gastos, a través de la asignación de un analista de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VAF);
- d. Modificaciones y extensiones en el protocolo de investigación que debe ser aprobado por el Comité Ético Científico;
- e. Acciones de outreach destinadas a generar alianzas con actores del medio;
- f. Rendición de cuentas de los proyectos de acuerdo con lo estipulado en los convenios previamente firmados;
- g. Tramitación de solicitudes de modificaciones a los proyectos en caso de ser necesarias para su correcta continuidad;
- h. Revisión legal de los convenios de finiquito de proyectos.
- i. Revisión de productos del proyecto y posible tramitación de patentes de innovación y transferencia.

#### 4.5 Apoyo a la Publicación y Difusión de Resultados de Investigación.

Este subproceso consta de dos líneas de trabajo principales. Primero, la provisión de servicios de apoyo a la traducción de manuscritos del español al inglés, como una forma de facilitar la publicación de artículos de investigadores UOH en revistas internacionales. Este apoyo es coordinado por cada Dirección de Instituto. Segundo, la divulgación de resultados de la investigación en formatos para el público masivo, a través de notas de prensa publicadas en medios de comunicación. Esta acción es realizada por la Dirección de Comunicaciones (DIRCOM) de la Universidad.

La DIRCOM ha definido una estrategia de difusión

y divulgación de logros de la función de investigación con tres objetivos centrales: (i) fomentar la difusión sobre el quehacer de las/os investigadoras/es de la Universidad, (ii) divulgar el nuevo conocimiento generado entre el público no especializado, y (iii) posicionar a sus académicas/os e investigadoras/es en los medios de prensa nacionales y regionales. Para llevar adelante la estrategia, la DIRCOM asignó periodistas para trabajar directamente con los Institutos de Investigación o creación de la UOH. Un/a periodista trabaja con dos institutos, lo que va generando especialización en estas/os profesionales al estar permanentemente expuestas/os a las temáticas, lógicas y lenguajes de las disciplinas científicas o artísticas que se cultivan en cada uno. La primera función que realizan las/os periodistas es difundir las adjudicaciones de fondos de investigación y la obtención de premios y reconocimientos por parte de las/os investigadoras/es de la UOH. Esta difusión se realiza primero en redes sociales a través de posteos, y luego en medios regionales y nacionales a través de notas de prensa.

La función de divulgación del nuevo conocimiento generado se realiza a través de múltiples acciones. Las principales son:

- La DIRCOM realiza talleres en cada instituto, donde se aborda la importancia de la divulgación científica en los medios de comunicación y cómo lograrla.
- Durante 2021-2022 la DIRCOM entrevistó a todas/os las/os investigadoras/es de la UOH, para conocer sus líneas de investigación, los proyectos en los que están trabajando y su temporalidad. Con esta información se generaron planificaciones y calendarizaciones de divulgación tomando en cuenta el momento en que los proyectos estarían en condiciones de publicar sus resultados. Llegado el momento, la DIRCOM prepara notas de prensa con los resultados de las investigaciones, cuya publicación se gestiona con medios regionales y nacionales<sup>23</sup>.
- La DIRCOM consultó con las/os investigadoras/es por los medios especializados en los que les interesa tener presencia, confeccionando un listado completo de medios de comunicación especializados y no especializados a los cuales recurrir para divulgar el nuevo conocimiento.

Sobre el posicionamiento de académicas/os e investigadoras/es en medios de prensa nacionales

<sup>23</sup> Un ejemplo: <https://g5noticias.ci/2021/11/15/investigadores-hallaron-restaurantes-de-caballos-americanos-de-hace-13-mil-anos-en-san-vicente-de-tagua-tagua/>

y regionales, se trabaja sobre los siguientes lineamientos

- Cada semana, de acuerdo a la contingencia y las temáticas de interés de los medios de prensa, la DIRCOM genera un listado de investigadoras/es y docentes expertas/os que pueden ejercer vocerías, las que se concretan a través de entrevistas en medios y columnas de opinión con temas científicos.
- A esto se suma una calendarización anual que se realizó para el 2022, basado en efemérides, que sirven para levantar distintas temáticas en prensa, lo que permite vincular la investigación con lo cotidiano.
- Por último, toda la información acerca de proyectos y premios obtenidos, así como de resultados de la investigación, se difunde interna y externamente a través de dos boletines confeccionados por la DIRCOM. El primer boletín es interno a la comunidad UOH y el segundo está dirigido a diferentes stakeholders externos a la Universidad.

### **Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad**

Los mecanismos para asegurar la calidad de este proceso se resumen en la existencia de documentos orientadores que guían la realización de algunos subprocesos, y en la generación de reportes por parte de algunas de las reparticiones que participan en ellos. Entre los documentos orientadores que regulan algunos de los procesos podemos mencionar:

- Procedimientos de la Dirección Jurídica para la entrega de patrocinios institucionales, revisión legal de convenios y firma de los mismos<sup>24</sup>.
- Procedimientos del Comité Ético Científico y del CICUA-UOH para la revisión de protocolos de investigación y emisión de certificados de aprobación<sup>25</sup>.
- Manual de procedimientos de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas para el trabajo de los analistas que acompañan la ejecución administrativa y financiera de los proyectos de investigación<sup>26</sup>.
- Plan de acción de la Dirección de Comunicaciones para la elaboración de notas de prensa de divulgación científica<sup>27</sup>.

Todas estas direcciones y unidades, junto a la Dirección de Investigación, tienen la obligación de generar reportes anuales de su trabajo, lo que también contribuye al aseguramiento de la calidad

de los subprocesos involucrados.

### **Resultados de la Gestión de Apoyos para la Investigación**

Primero, la Universidad ha logrado sistematicidad en el envío de información sobre convocatorias a concursos a través de las cuentas de correo institucionales de académicas/os, lo que ha permitido contar con adecuado tiempo para elaborar proyectos según el instrumento de destino. Además, la Dirección de Investigación organizó un encuentro sobre postulación al concurso 2022 de proyectos PIA-Anillos de investigación. Esto redundó en que las/os académicas/os de la UOH sean activas/os en la presentación de proyectos a fondos concursables externos. A modo de ejemplo, entre enero y diciembre de 2021, investigadoras/es de la Universidad presentaron 110 proyectos a fondos concursables externos (34 a Fondecyt Regular, 26 a Fondecyt de Iniciación, 11 a Fondecyt de Postdoctorado, y 39 a otros fondos concursables).

En el caso de proyectos internacionales, a la fecha de este informe la UOH cuenta con 31 convenios internacionales, donde destacan tres convenios de investigación con la Ludwig Maximilian University of Munich, la Universidad de la Laguna en España, y la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina. Además se han firmado ocho convenios con universidades extranjeras para facilitar la movilidad y colaboración académica con Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, Francia y Japón. Por otra parte, la Dirección de Internacionalización ha realizado encuentros con investigadoras/es UOH sobre oportunidades de fondos extranjeros para la investigación, como Horizonte Europa y Becas Santander.

Evidencia de lo anterior es que entre 2017 y 2021 académicas/os de la UOH participaron en 24 proyectos de investigación que se llevaron a cabo en colaboración con instituciones extranjeras. En el mismo periodo, se realizaron 572 colaboraciones de académicas/os UOH con sus contrapartes en instituciones extranjeras de 33 países en los cinco continentes, las que resultaron en publicaciones científicas WOS (ver sección sobre resultados de la investigación). De acuerdo a datos de Clarivate WOS, la Universidad de O'Higgins se ubica por sobre la media nacional, y muy por sobre la media internacional, en el indicador que mide la cantidad de colaboraciones internacionales para la publicación de artículos científicos.

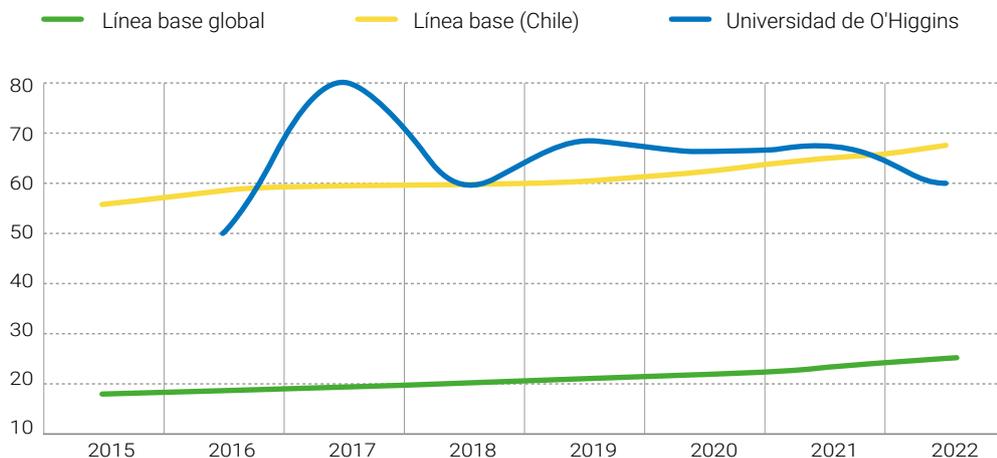
<sup>24</sup> Anexo complementario 6.11: Procedimientos de la Dirección Jurídica para acciones vinculadas a proyectos de investigación.

<sup>25</sup> Anexo complementario 6.12: Procedimientos del Comité Ético Científico y del CICUA-UOH.

<sup>26</sup> Anexo complementario 6.13: Resoluciones que norman el procedimiento de compras en la UOH.

<sup>27</sup> Anexo complementario 6.14: Plan DIRCOM para la divulgación científica.

**Figura 6.10: Colaboraciones Internacionales de la UOH para la Publicación de Artículos Científicos, Comparadas con la Media Global y Nacional para Chile**



FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

La UOH ha logrado entregar patrocinio institucional para postular a fondos de investigación a todas/os sus investigadoras/es de forma oportuna cuando lo han solicitado. Evidencia de lo anterior es que de los 241 proyectos presentados a concursos externos entre el 2017 y el 2021, sólo seis (2,5%) fueron declarados inadmisibles por contravenir alguna disposición de las bases del concurso.

Todos los proyectos adjudicados por investigadoras/es de la UOH han llevado a cabo el proceso de suscripción de convenios de ejecución, desarrollo del proyecto y finiquito del mismo de acuerdo a lo establecido. Existe acompañamiento y respaldo institucional de parte de la Universidad a través de los analistas de proyectos de la VAF para la realización de modificaciones, rendición de cuentas y adquisiciones de los proyectos en curso.

Además de las publicaciones en revistas científicas (ver sección acerca de resultados de la investigación), la Dirección de Comunicaciones ha publicado gran cantidad de notas de divulgación científica en medios regionales y nacionales. Como ejemplo podemos mencionar que solo en el año 2021 se publicaron más de 700 notas de prensa que incluían resultados de investigación y/o la opinión experta de investiga-

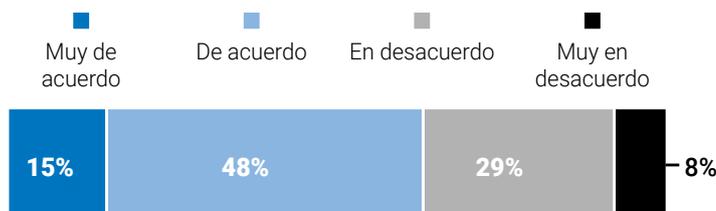
doras/es de la UOH<sup>28</sup>. Cada una de estas notas de prensa fue publicada en más de un medio de comunicación, aumentando el impacto de la difusión realizada.

La mayoría de las/os investigadoras/es UOH reconoce y valora la existencia de estos apoyos. En la encuesta de autoevaluación, un 62,90% de quienes contestaron estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: "Los apoyos que entrega la Universidad para postular a fondos de investigación externos son suficientes".

<sup>28</sup> Anexo complementario 6.15: Listado de notas de prensa de divulgación científica.

**Figura 6.11: Nivel de Acuerdo de los Investigadoras/es con Afirmación Respecto a la Suficiencia de los Recursos Internos para Investigación (n=62)**

Los apoyos que entrega la Universidad para postular a fondos de investigación externos son suficientes.



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

La etapa de autoevaluación participativa permitió identificar oportunidades de mejora respecto a los subprocesos que facilitan la postulación y ejecución de proyectos de investigación. Entre las principales se cuentan: (i) planificación de mediano-largo plazo que permita enterarse de los concursos externos con suficiente antelación; (ii) mejor inducción a investigadoras/es jóvenes y extranjeras/os acerca de los fondos nacionales y sus lógicas de postulación; (iii) mayor disponibilidad de recursos de contraparte institucional para ser comprometidos en las postulaciones a proyectos; (iv) mayor celeridad en los tiempos de respuesta de la Dirección Jurídica para los trámites legales asociados a la postulación y ejecución de proyectos; (v) y mejor acompañamiento para evitar que las/os investigadoras/es usen su tiempo en trámites que pueden ser asumidos por un/a analista administrativo. Estas oportunidades de mejora surgieron en el trabajo reflexivo de la comisión de autoevaluación del área de investigación, en el grupo focal con académicas/os, y en los talleres con los claustros académicos de los Institutos de Investigación.

### **Proceso 5: Registro y Análisis de la Productividad Científico-Tecnológica**

El registro y análisis de la productividad científico-tecnológica tiene por objeto aportar información oportuna y confiable que sustente el seguimiento y acompañamiento del desempeño investigativo del cuerpo de investigadoras/es de la Universidad. Este registro se realiza desagregado en diferentes campos que resulten útiles para el análisis, tales como los institutos a los que están adscritos las/os investigadoras/es, año de adjudicación y ejecución, tipo de proyecto, duración, resultados de investigación, enfoque de género, transferencia de los resultados al medio, entre otros.

La información generada sirve como un insumo para el seguimiento de la planificación estratégica de los Institutos de Investigación y de la Universidad en su conjunto, y se integra como evidencia en distintos momentos y niveles del Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la UOH. Además, este proceso genera información relevante para los procesos externos de rendición de cuentas (por ejemplo, acreditación, cálculos de aportes

ministeriales donde la productividad científica se usa como variable, rendición de proyectos concursables, entre otros).

### **Subprocesos Asociados**

El proceso de registro y análisis de la productividad científico-tecnológica se descompone en tres subprocesos. Estos son:

#### **5.1 Validación de la Carga de Información.**

La validación de la información sobre investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que se carga en la base de datos institucional (Ucampus) corresponde al subproceso final en el ciclo de investigación y se realiza para asegurar la consistencia de la información correspondiente a todas las etapas anteriores, desde los aspectos legales y administrativos, hasta los productos de la investigación. Este subproceso es realizado por la Dirección de Investigación.

#### **5.2 Procesamiento y Análisis de la Información.**

Este subproceso consiste en procesar y analizar información del quehacer en I+D+i en términos de indicadores de productividad científico-tecnológica para usuarios internos y externos que lo requieran. Es llevado a cabo por la Unidad de Análisis Institucional, dependiente de la Dirección de Gestión Estratégica, para fines de mejoramiento continuo.

#### **5.3 Elaboración de Informes.**

Este subproceso consiste en la elaboración periódica de informes analíticos a partir de indicadores de productividad. Estos informes son confeccionados por la Dirección de Investigación, a partir de la información anteriormente registrada en la plataforma Ucampus<sup>29</sup>. Participan en este subproceso la Unidad de Análisis Institucional y la Dirección de Gestión de la Calidad.

### **Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad**

La elaboración periódica de reportes sobre la productividad científica de las/os académicas/os de la UOH es en sí misma un mecanismo de aseguramiento de la calidad de la función de investigación en la institución. La información así sistematizada se pone a disposición de usuarios internos, como

<sup>29</sup> Anexo complementario 6.16: Informe de productividad científica, junio de 2021.

las autoridades centrales y los Institutos de Investigación, para que sea usada con fines de mejora continua. En ese sentido, los resultados de este proceso contribuyen a asegurar la calidad de otros procesos y de la función de investigación en su conjunto. Tanto la Dirección de Investigación como la Unidad de Análisis Institucional tienen la obligación de generar reportes anuales de su trabajo, lo que funciona como un mecanismo de aseguramiento de la calidad del subproceso 5.3.

**Resultados del Registro y Análisis de la Productividad Científico-Tecnológica**

La UOH ha desarrollado la capacidad de sistematizar la productividad científica de su cuer-

po académico. Muestra de ello es que la Universidad ha cumplido siempre a tiempo con todas las rendiciones de productividad científica que le demandan los actores del sistema de educación superior (como el SIES o la CNA). Además, se ha podido generar información de las/os académicas/os en forma individual, necesaria para que postulen a fondos de investigación altamente competitivos. Finalmente, ha existido la capacidad de generar información agregada a nivel de los Institutos de Investigación, la que ha sido utilizada como insumo en sus discusiones internas y, en particular, en el proceso de elaboración de sus Programas de Desarrollo que fue descrito anteriormente.



## 5. Resultados de la Función de Investigación

Las normativas, estructuras, procesos y recursos destinados a la función de investigación que describimos más arriba tienen como resultado un cuerpo académico altamente productivo en términos de publicaciones en las más prestigiosas revistas indexadas de su disciplina, autoría de libros y capítulos de libros, y la adjudicación de concursos externos competitivos. En esta sección se detallan estos resultados. Primero se presenta la producción científica de la Universidad a nivel agregado; luego se analiza la producción científica desagregada por áreas del conocimiento. En tercer lugar se presentan algunos de los indicadores de productividad más utilizados para evaluar la investigación y producción de conocimiento, comparando a la UOH con un grupo de nueve universidades seleccionadas de acuerdo a cuatro criterios:

- Universidades regionales
- Integrantes del CRUCH
- Acreditadas en el área opcional de investigación
- Obtuvieron cinco años en su última acreditación

Luego de estas comparaciones, la sección termina con el análisis de las capacidades que la UOH ha logrado desarrollar para la obtención de proyectos de investigación con financiamiento externo.

Como conclusión general podemos decir que la producción científica de la Universidad de O'Higgins muestra un aumento sostenido en el periodo que va desde su creación hasta el año 2021, con un porcentaje de crecimiento muy superior al de las universidades del CRUCH escogidas como grupo de comparación.

Si bien la producción científica total de la UOH es menor al de otras instituciones, las comparaciones de indicadores de calidad e impacto de la investigación ubican a la UOH por sobre otras universidades y en algunos casos en los primeros lugares del grupo de comparación. Por ejemplo:

- Más del 80% de los artículos científicos WOS publicados por académicas/os de la UOH entre 2017 y 2020 aparecieron en revistas de los cuartiles 1 (50,79%) y 2 (30,16%).

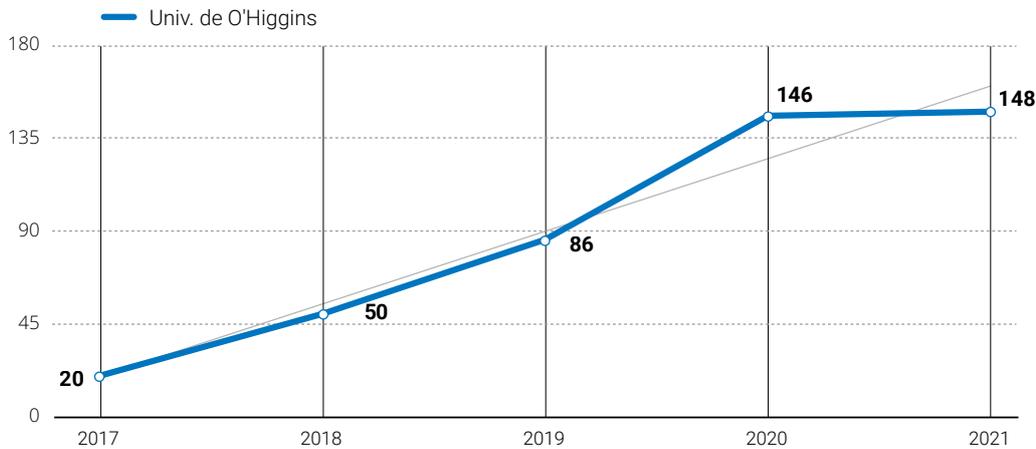
- Al considerar el porcentaje de publicaciones en revistas del cuartil 1 (el de más alto impacto), la UOH se ubicó en el primer lugar del grupo de comparación en 2017, y en el segundo lugar en 2020.
- El indicador de impacto normalizado por categoría ubicó a las publicaciones de la UOH del año 2019 en el cuarto lugar del grupo de comparación, y a las publicaciones del 2020 en el quinto lugar, superando a varias universidades con varias décadas de trayectoria en investigación.
- En el caso del porcentaje de publicaciones que se ubican en el 10% más citado (un indicador de excelencia y alto impacto de la investigación), las publicaciones de la UOH del 2019 se ubicaron en el segundo lugar del grupo escogido para la comparación.

Estos resultados reflejan el importante impacto que está logrando la producción científica generada en la Universidad de O'Higgins.

### Producción Científica Institucional

La Universidad de O'Higgins muestra una productividad científica en ascenso sostenido desde el momento en que se crearon sus Institutos de Investigación. En el periodo 2018 a 2021 la UOH aumentó sus publicaciones científicas registradas en Web of Science (WOS) en un 196%. De acuerdo a Clarivate WOS, la UOH pasó de 50 publicaciones en 2018 a 148 en 2021. Para poner este logro en perspectiva es necesario recordar que la Universidad fue creada por ley en agosto de 2015, y su primer contingente de académicas/os con jornada completa se incorporó a la Universidad en el primer semestre de 2017. En 2017 se realizaron 20 publicaciones, y tan solo cuatro años después esos números han aumentado 6,4 veces, alcanzando un total de 450 publicaciones WOS entre 2017 y 2021. Esta tasa de crecimiento es mucho mayor que la de cualquier otra universidad del sistema nacional.

**Figura 6.12: Publicaciones UOH en WOS por año entre 2017 y 2021**



FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

En gran medida este aumento en publicaciones WOS es producto del crecimiento del cuerpo académico mencionado en la sección anterior, pero no únicamente. Al analizar las tasas de publicación por

investigador/a también se observa un crecimiento sostenido entre 2017 y 2020, como muestra la tabla 6.11. Las/os investigadoras/es de la UOH son cada vez más, y a la vez son más productivas/os.

**Tabla 6.11: Tasas de Publicaciones WOS por Investigador/a por Año**

	2017	2018	2019	2020	2021
Publicaciones WOS	20	50	86	146	148
Investigadoras/es UOH	32	58	80	95	104
Tasa Publicaciones / Investigadoras/es	0,63	0,86	1,08	1,54	1,42

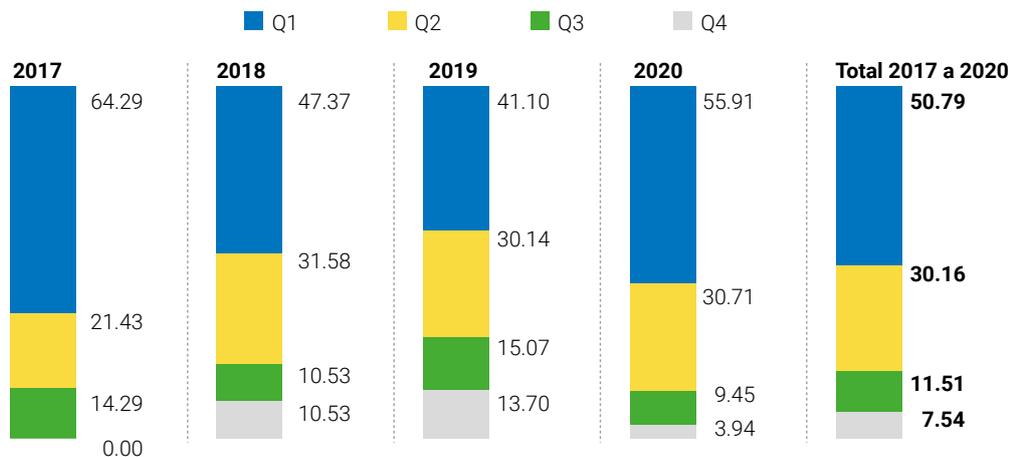
FUENTE: Clarivate Wos, marzo 2022

### La Calidad de la Producción Científica en la UOH: Artículos WOS por Cuartil de las Revistas

La producción científica de la Universidad de O'Higgins no solo ha aumentado en forma sostenida en el periodo desde su creación, sino que ésta es de alta calidad, según se evidencia en los cuartiles de las revistas en que sus in-

vestigadoras/es publican. En el periodo 2017-2020, más del 50% de los artículos WOS fueron publicados en revistas del primer cuartil (Q1), y el 30% en revistas del segundo cuartil (Q2). La suma de los artículos WOS publicados en revistas de los cuartiles 1 y 2 alcanzó su punto más alto el 2020, con un 86,6% de los artículos publicados en las revistas de mayor impacto.

Figura 6.13: Porcentaje de artículos WOS por cuartil de revistas, entre 2017 y 2020



FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

### Producción Científica por Áreas del Conocimiento

En esta sección informaremos cómo se ha distribuido la producción científica 2016 a 2021 de la Universidad de O'Higgins entre las áreas del conocimiento y categorías utilizadas por la Web of Science. Además de la cantidad de publicaciones por área y categoría, reportaremos el impacto normalizado por categoría. El impacto normalizado de la categoría (CNCI –Category Normalized Citation Impact) se obtiene al dividir las citas obtenidas por una publicación por la tasa de citas esperada para documentos del mismo tipo, en la misma área temática y en el mismo año de publicación. Si el impacto normalizado de la categoría es mayor que 1 significa que las citas logradas superan lo esperado en el medio. Por el contrario, si el indicador es menor a 1, implica que las citas obtenidas están por debajo de lo que se esperaba para documentos de ese tipo, ese año, y en esa área del conocimiento.

**Área Ciencias de la Vida y Biomedicina.** En el periodo reportado, el mayor número de publicaciones de la UOH aparecen asociadas al área de Ciencias de la Vida y Biomedicina. Un total de 345<sup>30</sup> publicaciones se asocian a esta área, distribuidas en 58 categorías. Destacan 32 documentos (9,28%) en la categoría Ciencias de las Plantas (impacto normalizado = 0,87), 23 publicaciones (6,57%) en Ciencias Medioambientales (impacto normalizado = 1,90) y 23 documentos (6,57%) en Ciencias Veterinarias (impacto normalizado = 1,49). Doce categorías, que reúnen 88 documentos, presentan un impacto normalizado superior a 1, destacando las publicaciones en la categoría de Sistema Respiratorio (3 documentos; impacto normalizado = 4,77) y Toxicología (3 publicaciones; impacto normalizado = 3,28).

<sup>30</sup> Una publicación puede estar asociada a más de un área del conocimiento WOS, por lo que el total de publicaciones sumará más que las 450 publicaciones únicas registradas en el periodo 2017-2021 informadas más arriba.

**Tabla 6.12: Documentos WOS en el Área Ciencias de la Vida y Biomedicina, Periodo 2016-2021**

<b>Categorías</b>	<b>Documentos WOS</b>	<b>Nº Citas</b>	<b>% Docs Citados</b>	<b>Impacto Norm.</b>
PLANT SCIENCES	32	109	65,63	0,87
ENVIRONMENTAL SCIENCES	23	150	82,61	1,90
VETERINARY SCIENCES	23	53	65,22	1,49
AGRONOMY	16	55	62,50	0,79
NEUROSCIENCES	15	65	66,67	0,58
PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH	13	16	61,54	0,40
BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY	13	47	76,92	0,37
AGRICULTURE, MULTIDISCIPLINARY	12	28	75,00	0,55
PSYCHIATRY	12	20	41,67	0,20
SOIL SCIENCE	10	26	80,00	0,44
AGRICULTURE, DAIRY & ANIMAL SCIENCE	9	20	55,56	1,61
NUTRITION & DIETETICS	9	46	77,78	0,68
PHYSIOLOGY	9	8	44,44	0,35
MICROBIOLOGY	8	93	75,00	0,92
HORTICULTURE	8	26	62,50	0,72
BEHAVIORAL SCIENCES	8	6	62,50	0,54
ZOOLOGY	7	22	85,71	2,69
ECOLOGY	7	79	71,43	1,80
ENDOCRINOLOGY & METABOLISM	7	51	85,71	1,41
CELL BIOLOGY	7	12	42,86	0,25
FOOD SCIENCE & TECHNOLOGY	7	6	42,86	0,19
PHARMACOLOGY & PHARMACY	6	14	66,67	0,76
GENETICS & HEREDITY	6	31	83,33	0,64
MYCOLOGY	5	17	60,00	0,66
BIOTECHNOLOGY & APPLIED MICROBIOLOGY	5	28	80,00	0,49
OBSTETRICS & GYNECOLOGY	4	3	25,00	0,96
PARASITOLOGY	4	16	50,00	0,67
FISHERIES	4	16	75,00	0,64
BIOPHYSICS	4	25	75,00	0,59
BIOLOGY	4	26	50,00	0,46
RESPIRATORY SYSTEM	3	5	66,67	4,78
TOXICOLOGY	3	19	66,67	3,28
MARINE & FRESHWATER BIOLOGY	3	12	66,67	0,61
ENTOMOLOGY	3	1	33,33	0,12
REPRODUCTIVE BIOLOGY	3	0	0,00	0,00
PATHOLOGY	2	28	100,00	2,26
GERIATRICS & GERONTOLOGY	2	15	100,00	1,68
AUDIOLOGY & SPEECH-LANGUAGE PATHOLOGY	2	12	100,00	0,97
FORESTRY	2	5	100,00	0,68
ENVIRONMENTAL STUDIES	2	4	100,00	0,64
PEDIATRICS	2	4	50,00	0,60
MEDICINE, RESEARCH & EXPERIMENTAL	2	10	100,00	0,52

<b>Categorías</b>	<b>Documentos WOS</b>	<b>Nº Citas</b>	<b>% Docs Citados</b>	<b>Impacto Norm.</b>
INTEGRATIVE & COMPLEMENTARY MEDICINE	2	3	50,00	0,43
HEALTH CARE SCIENCES & SERVICES	2	1	50,00	0,41
HEALTH POLICY & SERVICES	2	1	50,00	0,38
BIOCHEMICAL RESEARCH METHODS	1	30	100,00	2,70
MATHEMATICAL & COMPUTATIONAL BIOLOGY	1	30	100,00	2,60
INFECTIOUS DISEASES	1	2	100,00	0,98
RADIOLOGY, NUCLEAR MEDICINE & MEDICAL IMAGING	1	4	100,00	0,77
CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS	1	4	100,00	0,73
REHABILITATION	1	2	100,00	0,45
IMMUNOLOGY	1	2	100,00	0,23
ANTHROPOLOGY	1	0	0,00	0,00
GASTROENTEROLOGY & HEPATOLOGY	1	0	0,00	0,00
GREEN & SUSTAINABLE SCIENCE & TECHNOLOGY	1	0	0,00	0,00
ONCOLOGY	1	0	0,00	0,00
SPORT SCIENCES	1	0	0,00	0,00
UROLOGY & NEPHROLOGY	1	0	0,00	0,00

**FUENTE:** Clarivate WOS, marzo 2022



**Área Ciencias Físicas, Matemáticas y de la Tierra.**

Al área de Ciencias Físicas se asocian 137 publicaciones distribuidas en 17 categorías. De éstas, 62 documentos (45,26%) corresponden a la categoría de Matemáticas Aplicadas (la categoría con mayor producción en la UOH; impacto normalizado = 0,90), 25 publicaciones (18,25%) a la categoría Matemáticas (impacto normalizado = 1,45), y 17 documentos (12,41%) a la cate-

goría Ciencias de la Tierra (impacto normalizado = 1,48). Tres categorías, que suman 43 publicaciones, obtienen un impacto normalizado mayor a 1, destacando las ya mencionadas Ciencias de la Tierra (17 publicaciones; impacto normalizado = 1,48), y Matemáticas (25 publicaciones; impacto normalizado = 1,45). El grupo de matemáticos de la UOH ha producido 88 publicaciones, con un total de 246 citas.

**Tabla 6.13: Documentos WOS en el Área Ciencias Físicas, Matemáticas y de la Tierra, periodo 2016-2021**

<b>Categorías</b>	<b>Documentos WOS</b>	<b>Nº Citas</b>	<b>% Docs Citados</b>	<b>Impacto Norm.</b>
MATHEMATICS, APPLIED	62	170	67,74	0,90
MATHEMATICS	25	76	80,00	1,45
GEOSCIENCES, MULTIDISCIPLINARY	17	191	94,12	1,48
WATER RESOURCES	7	10	85,71	0,65
PHYSICS, MATHEMATICAL	7	10	71,43	0,29
PHYSICS, FLUIDS & PLASMAS	5	20	60,00	0,43
GEOLOGY	4	14	100,00	0,76
CHEMISTRY, MULTIDISCIPLINARY	3	13	100,00	0,70
METEOROLOGY & ATMOSPHERIC SCIENCES	3	4	100,00	0,54
GEOCHEMISTRY & GEOPHYSICS	3	9	66,67	0,32
CHEMISTRY, MEDICINAL	3	3	33,33	0,22
PHYSICS, MULTIDISCIPLINARY	2	1	50,00	0,09
MATHEMATICS, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS	2	0	0,00	0,00
CHEMISTRY, ANALYTICAL	1	16	100,00	1,21
POLYMER SCIENCE	1	1	100,00	0,67
ELECTROCHEMISTRY	1	15	100,00	0,66
CHEMISTRY, APPLIED	1	3	100,00	0,26

**FUENTE:** Clarivate WOS, marzo 2022

**Área Tecnología.** Un total de 123 publicaciones aparecen asociadas al área de Tecnología, las que se distribuyen en 27 categorías. Destacan las categorías de Investigación de Operaciones y Ciencias de la Gestión que agrupa 33 publicaciones (26,83%; impacto normalizado = 0,45), Ingeniería Eléctrica y Electrónica con 18 documentos (14,63%; impacto normalizado = 0,94), e

Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación con 11 documentos (8,94%; impacto normalizado = 0,56). Cinco categorías, que reúnen 17 documentos, presentan impactos normalizados superiores a 1, destacando las categorías de Acústica (4 publicaciones; impacto normalizado = 1,93) e Ingeniería Geológica (7 publicaciones; impacto normalizado = 1,23).

**Tabla 6.14: Documentos WOS en el Área Tecnología, Periodo 2016-2021**

Categorías	Documentos WOS	Nº Citas	% Docs Citados	Impacto Norm.
OPERATIONS RESEARCH & MANAGEMENT SCIENCE	33	112	72,73	0,45
ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC	18	71	61,11	0,94
COMPUTER SCIENCE, SOFTWARE ENGINEERING	11	30	63,64	0,56
ENGINEERING, GEOLOGICAL	7	48	100,00	1,23
TELECOMMUNICATIONS	6	7	50,00	0,36
COMPUTER SCIENCE, INFORMATION SYSTEMS	5	6	40,00	0,32
ACOUSTICS	4	27	75,00	1,93
ENERGY & FUELS	4	48	50,00	0,62
AUTOMATION & CONTROL SYSTEMS	4	7	50,00	0,41
MECHANICS	4	17	25,00	0,29
TRANSPORTATION SCIENCE & TECHNOLOGY	3	16	66,67	1,04
ENGINEERING, MECHANICAL	3	15	33,33	0,67
COMPUTER SCIENCE, ARTIFICIAL INTELLIGENCE	3	2	33,33	0,51
COMPUTER SCIENCE, THEORY & METHODS	3	1	33,33	0,12
ENGINEERING, CIVIL	2	7	100,00	1,09
COMPUTER SCIENCE, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS	2	5	100,00	0,35
INSTRUMENTS & INSTRUMENTATION	1	16	100,00	1,36
ENGINEERING, ENVIRONMENTAL	1	23	100,00	0,82
TRANSPORTATION	1	4	100,00	0,79
ENGINEERING, BIOMEDICAL	1	4	100,00	0,71
MATERIALS SCIENCE, BIOMATERIALS	1	4	100,00	0,57
ENGINEERING, CHEMICAL	1	3	100,00	0,37
COMPUTER SCIENCE, HARDWARE & ARCHITECTURE	1	0	0,00	0,00
ENGINEERING, INDUSTRIAL	1	0	0,00	0,00
ENGINEERING, MANUFACTURING	1	0	0,00	0,00
ENGINEERING, PETROLEUM	1	0	0,00	0,00
ROBOTICS	1	0	0,00	0,00

**FUENTE:** Clarivate WOS, marzo 2022

**Área Ciencias Sociales.** A esta área se asocian 96 publicaciones distribuidas en 30 categorías. Destacan las categorías de Educación e Investigación Educativa con 22 documentos (22,92%; impacto normalizado = 1,02), Psicología multidisciplinaria con 11 publicaciones asociadas (11,46%; impacto normalizado = 0,47), y Psicología Educativa con 7 documentos

(7,29%; impacto normalizado = 0,44). Nueve categorías, que suman 36 publicaciones, obtienen un impacto normalizado superior a 1. Entre éstas destacan las categorías de Criminología (3 documentos; impacto normalizado = 2,57) y la ya mencionada Educación e Investigación Educativa (22 publicaciones; impacto normalizado = 1,02).

**Tabla 6.15: Documentos WOS en el Área Ciencias Sociales, Periodo 2016-2021**

Categorías	Documentos WOS	Nº Citas	% Docs Citados	Impacto Norm.
EDUCATION & EDUCATIONAL RESEARCH	22	74	54,55	1,02
PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY	11	22	81,82	0,47
PSYCHOLOGY, EDUCATIONAL	7	22	57,14	0,44
LINGUISTICS	5	15	60,00	0,85
PSYCHOLOGY, EXPERIMENTAL	4	12	75,00	0,49
MANAGEMENT	4	6	50,00	0,44
PSYCHOLOGY, CLINICAL	4	0	0,00	0,00
CRIMINOLOGY & PENOLOGY	3	17	66,67	2,57
ECONOMICS	3	10	100,00	0,89
LANGUAGE & LINGUISTICS	3	3	33,33	0,67
DEMOGRAPHY	3	3	33,33	0,41
PSYCHOLOGY, BIOLOGICAL	3	2	66,67	0,29
SOCIAL ISSUES	2	7	50,00	1,57
PSYCHOLOGY	2	3	100,00	1,23
GEOGRAPHY, PHYSICAL	2	11	100,00	1,10
PSYCHOLOGY, SOCIAL	2	9	50,00	1,05
POLITICAL SCIENCE	2	1	50,00	0,14
HISTORY OF SOCIAL SCIENCES	2	0	0,00	0,00
SOCIOLOGY	1	7	100,00	2,03
FAMILY STUDIES	1	5	100,00	1,83
PSYCHOLOGY, APPLIED	1	5	100,00	1,36
GEOGRAPHY	1	3	100,00	0,97
PSYCHOLOGY, DEVELOPMENTAL	1	3	100,00	0,74
REGIONAL & URBAN PLANNING	1	3	100,00	0,74
BUSINESS	1	1	100,00	0,60
AREA STUDIES	1	0	0,00	0,00
CULTURAL STUDIES	1	0	0,00	0,00
EDUCATION, SCIENTIFIC DISCIPLINES	1	0	0,00	0,00
HOSPITALITY, LEISURE, SPORT & TOURISM	1	0	0,00	0,00
SOCIAL SCIENCES, INTERDISCIPLINARY	1	0	0,00	0,00

**FUENTE:** Clarivate WOS, marzo 2022

**Área Artes y Humanidades.** Finalmente, 14 publicaciones aparecen asociadas al área de Artes y Humanidades, distribuidas en seis categorías. Cinco de estas 14 publicaciones (35,71%) se ubican en la categoría de Humanidades

Multidisciplinarias. Destacan una publicación en la categoría de Literatura que presenta un impacto normalizado de 18,61, y otra en la categoría de Música, con un impacto normalizado de 4,27.

**Tabla 6.16: Documentos WOS en el Área Artes y Humanidades, Periodo 2016-2021**

Categorías	Documentos WOS	Nº Citas	% Docs Citados	Impacto Norm.
HUMANITIES, MULTIDISCIPLINARY	5	0	0,00	0,00
LITERATURE, ROMANCE	3	0	0,00	0,00
PHILOSOPHY	3	2	66,67	0,45
LITERATURE	1	1	100,00	18,61
MUSIC	1	3	100,00	4,27
RELIGION	1	0	0,00	0,00

FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

### Producción Científica de Libros y Capítulos de Libros

Además de los artículos científicos registrados en Web of Science, la Universidad de O'Higgins valora otros formatos de contribuciones intelectuales realizadas por sus investigadoras/es. Es por esto que la Universidad mantiene un registro detallado de los libros y capítulos de libros publicados por su cuerpo de investigadoras/es. La tabla 6.17 muestra que en el periodo de 2017 a 2021 se han publicado 20 libros y 65 capítulos de libros. Éstos realizan contribuciones relevantes principalmente en las áreas de educación (48% del total) y ciencias sociales (29%), aunque las/os investigadoras/es UOH también han publicado libros y capítulos de libros en las áreas de ingeniería (9%), ciencias agroalimentarias, animales y ambientales (7%), y ciencias de la salud (7%).

**Tabla 6.17: Libros y capítulos de libros publicados por año entre 2017 y 2021**

	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Libros	0	5	3	2	10	20
Capítulos	2	12	9	25	17	65
Total	2	17	12	27	27	85

FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad.



### Libros Editados por la Universidad de O'Higgins con Impacto para la Región

En este apartado destacamos dos iniciativas que, desde disciplinas muy distintas, entregan

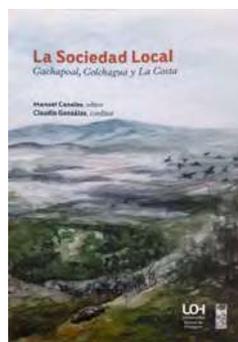
una visión a la vez global y detallada de la Región de O'Higgins.



**1. Ramírez Álvarez, D. (2018). Fauna nativa de la Región de O'Higgins, Chile: Vertebrados terrestres.**

ISBN: 978-956-398-064-6

Desde la zoología, este libro aporta un catastro detallado de la fauna nativa de la Región de O'Higgins, incluyendo descripciones y fotografías de alta calidad de todas las especies de vertebrados terrestres de la región. Un catastro de este tipo no existía antes de la publicación de este libro.



**2. M. Canales (Ed) y C. González (Coed) (2021). La sociedad local: Cachapoal, Colchagua y La Costa. LOM Ediciones.**

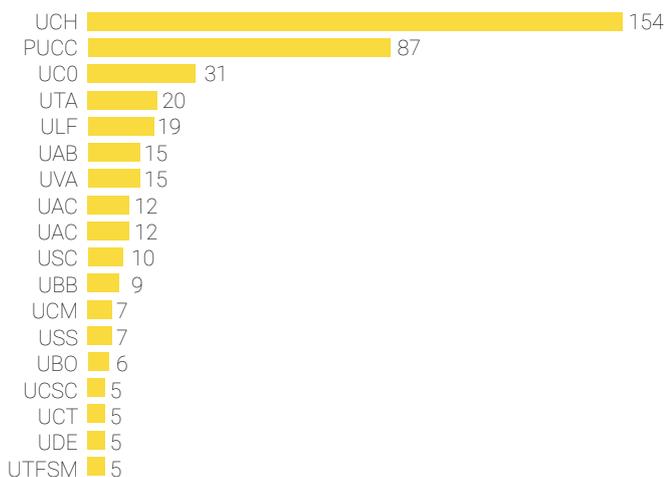
ISBN: 978-956-00-1435-1

Este libro aporta una reseña inédita de la Región de O'Higgins desde una perspectiva multidisciplinaria dominada por las ciencias sociales. Sus capítulos describen y analizan la realidad y la historia regional desde disciplinas como la paleontología, arqueología, sociología y economía.

### Colaboración Nacional

El análisis de las publicaciones UOH en Clarivate WOS muestra que el cuerpo académico de la Universidad de O'Higgins está altamente conectado con sus contrapartes en instituciones nacionales y extranjeras. En el periodo 2016-2021, WOS registra 464 colaboraciones entre investigadoras/es de la UOH y sus contrapartes en instituciones nacionales, que resultaron en publicaciones científicas WOS. Estas colaboraciones se realizaron con 33 diferentes instituciones, 30 de las cuales son universidades. La mayor cantidad de colaboraciones se realizó con las universidades chilenas de mayor prestigio y años de acreditación. El listado lo encabeza la Universidad de Chile (154 colaboraciones), seguida de la Pontificia Universidad Católica de Chile (87 colaboraciones), y la Universidad de Concepción (31 colaboraciones).

**Figura 6.14: Listado de Instituciones con las que se ha Publicado en Conjunto en el Periodo 2016-2021**



FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

**Tabla 6.18: Listado de Instituciones con las que se ha Publicado en Conjunto en el Periodo 2016-2021**

Institución	Nº de colaboraciones
Universidad de Chile	154
Pontificia Universidad Católica de Chile	87
Universidad de Concepción	31
Universidad de Talca	20
Universidad de La Frontera	19
Universidad Andrés Bello	15
Universidad de Valparaíso	15
Universidad Austral de Chile	12
Universidad Autónoma de Chile	12
Universidad de Santiago de Chile	10
Universidad del Bío-Bío	9
Universidad Católica del Maule	7
Universidad San Sebastián	7
Universidad Bernardo O'Higgins	6
Universidad Católica de la Santísima Concepción	5
Universidad Católica de Temuco	5
Universidad del Desarrollo	5
Universidad Técnica Federico Santa María	5
Universidad Católica del Norte	4
Universidad de los Andes - Chile	4
Universidad Santo Tomás	4
Clínica Las Condes	3
Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA)	3
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	3
Universidad Adolfo Ibañez	3
Universidad de Antofagasta	3
Clínica Dávila	2
Universidad Arturo Prat	2
Universidad de Magallanes	2
Universidad Mayor	2
Universidad Pedro de Valdivia	2
Universidad Diego Portales	2
Universidad de Las Américas - Chile	1

FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

### Colaboración Internacional

La producción científica de una Universidad realizada en colaboración con instituciones extranjeras es mundialmente reconocida como un indicador de la calidad de su investigación. El análisis de la producción científica UOH registrada en WOS muestra que la Universidad de O'Higgins destaca en este indicador, logrando un nivel de vinculación internacional notable. De acuerdo a Clarivate WOS, en el periodo 2016-2021 investigadoras/es de la UOH realizaron 572 colaboraciones con contrapartes en 214 instituciones extranjeras, las que resultaron en publicaciones WOS. Estas instituciones se ubican en 33 países en los cinco continentes<sup>31</sup>.

A nivel de continentes, las/os investigadoras/es UOH publican más con instituciones europeas (322 colaboraciones con 100 instituciones), destacando las alianzas con instituciones en Francia (90 colaboraciones con 23 instituciones), España (79 colaboraciones con 24 instituciones) e Inglaterra (49 colaboraciones con 13 instituciones), además de otros doce países europeos. A nivel de países, la mayor cantidad de colaboraciones se realizó con los Estados Unidos (135 colaboraciones con 72 instituciones). Los vínculos de las/os investigadoras/es UOH alcanzan también a Asia (27 colaboraciones con 16 instituciones en seis países), Oceanía (13 colaboraciones con cuatro instituciones en un país) y África (8 colaboraciones con dos instituciones en dos países). La tabla 6.19 muestra los diez países con los que más han colaborado las/os investigadoras/es de la UOH en el periodo informado. Estos diez países concentran el 82% del total de colaboraciones y el 80% de las instituciones colaboradoras.

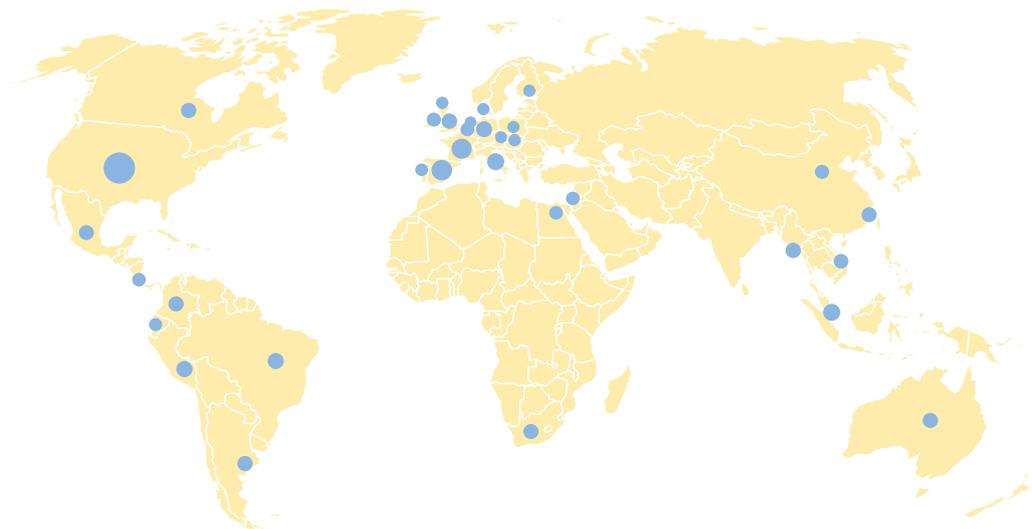
<sup>31</sup> Anexo complementario 6.17: Listado de instituciones extranjeras con colaboraciones que resultaron en publicaciones WOS.

**Tabla 6.19: Diez Países con Más Colaboraciones con Investigadoras/es UOH, Número de Instituciones y Número de Colaboraciones entre 2016 y 2021**

País	Nº de Instituciones	Nº de Colaboraciones
Estados Unidos	72	135
Francia	23	90
España	24	79
Inglaterra	13	49
Brasil	7	31
Alemania	10	23
Italia	8	23
Argentina	3	14
Australia	4	13
China	7	12
Total	171	469

**FUENTE:** Clarivate WOS, marzo 2022

**Figura 6.15: Colaboraciones Internacionales de Investigadoras/es de la UOH**



**FUENTE:** Clarivate WOS, marzo 2022



### Índices de Calidad e Impacto de la Producción Científica

Al considerar indicadores de impacto de la producción científica, la UOH se ubica por sobre varias instituciones CRUCH acreditadas por cinco años, incluyendo el área opcional de investigación. Lo anterior es un reflejo de la calidad de la producción científica de la Universidad de O'Higgins, que logra impactos iguales o superiores a los de universidades con varias décadas de existencia.

En el resto de esta sección se informarán tres indicadores de calidad e impacto: (i) porcentaje de publicaciones en revistas del primer cuartil (Q1); (ii) porcentaje de publicaciones realizadas en colaboración internacional; y (iii) porcentaje de publicaciones citadas. En todos los casos se comparará a la Universidad de O'Higgins con un grupo compuesto

por nueve universidades. Éstas fueron seleccionadas para esta comparación de acuerdo a los siguientes criterios: (i) son universidades regionales; (ii) pertenecen al Consejo de Rectores (CRUCH); (iii) están acreditadas en el área opcional de investigación; y (iv) obtuvieron en su último proceso de acreditación cinco años. Estas instituciones son:

- Universidad de Tarapacá (UTA)
- Universidad de Antofagasta (UAN)
- Universidad de La Serena (ULS)
- Universidad de Valparaíso (UVA)
- Universidad Católica del Maule (UCM)
- Universidad del Bío-Bío (UBB)
- Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)
- Universidad Católica de Temuco (UCT)
- Universidad de Los Lagos (ULL)

### Porcentaje de Publicaciones WOS en Revistas del Primer Cuartil (Q1)

Este índice mide el porcentaje de la producción científica total que se publica en las revistas y journals de mayor calidad e impacto; es decir, aquellos ubicados en el primer cuartil (Q1). La tabla 6.20 y la figura 6.16 muestran que, en este indicador de calidad de la producción científ-

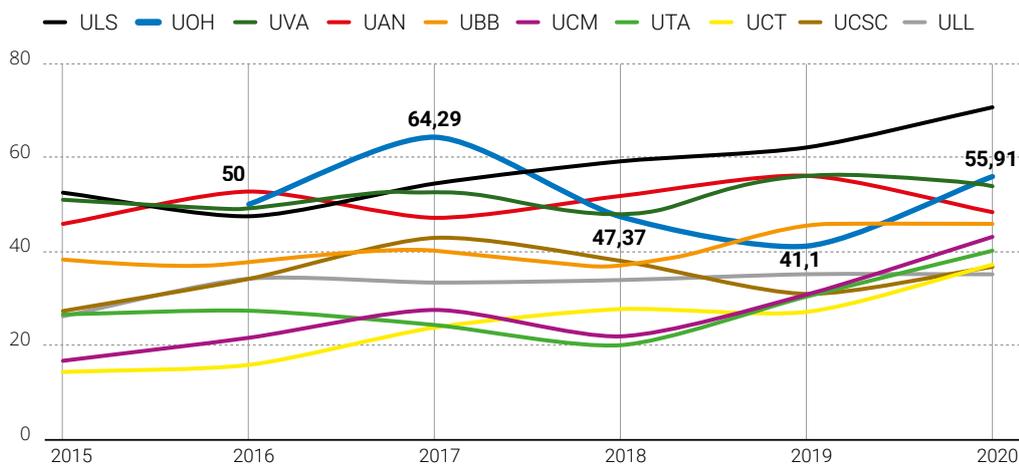
ca, la UOH se ubicó en el primer lugar del grupo universidades regionales CRUCH con cinco años de acreditación, incluyendo el área de investigación, en 2017. Las publicaciones UOH del año 2020 (último año con datos disponibles) posicionaron a la Universidad en el segundo lugar del grupo de comparación en este indicador de calidad.

**Tabla 6.20: Porcentaje de Publicaciones WOS en Revistas Q1 entre 2015 y 2020 para Universidades Regionales del CRUCH con 5 años de Acreditación + Investigación**

Universidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Univ. de La Serena	52,48	47,46	54,43	59,16	62,11	70,67
<b>Univ. de O'Higgins</b>	<b>-</b>	<b>50,00</b>	<b>64,29</b>	<b>47,37</b>	<b>41,10</b>	<b>55,91</b>
Univ. de Valparaíso	51,75	50,00	53,53	48,39	56,48	54,46
Univ. de Antofagasta	45,83	52,72	47,12	51,79	56,09	48,33
Univ. del Bío-Bío	38,89	38,07	40,88	36,99	45,99	46,36
Univ. Católica del Maule	16,67	21,57	27,50	21,88	30,77	43,07
Univ. de Tarapacá	26,55	27,33	24,29	20,00	30,35	40,11
Univ. Católica de Temuco	14,29	15,79	23,76	27,68	27,08	37,13
Univ. Católica de la Santísima Concepción	27,27	34,12	42,86	37,95	30,92	36,67
Univ. de Los Lagos	26,15	34,15	33,33	33,87	35,11	35,09

FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

**Figura 6.16: Porcentaje de Publicaciones WOS en Revistas Q1 entre 2015 y 2020 para Universidades Regionales del CRUCH con 5 años de Acreditación + Investigación**



FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

### Porcentaje de Publicaciones Realizadas en Colaboración Internacional

La colaboración internacional es una de las claves para la investigación de calidad a nivel mundial. El presente indicador determina el porcentaje del total de la producción científica

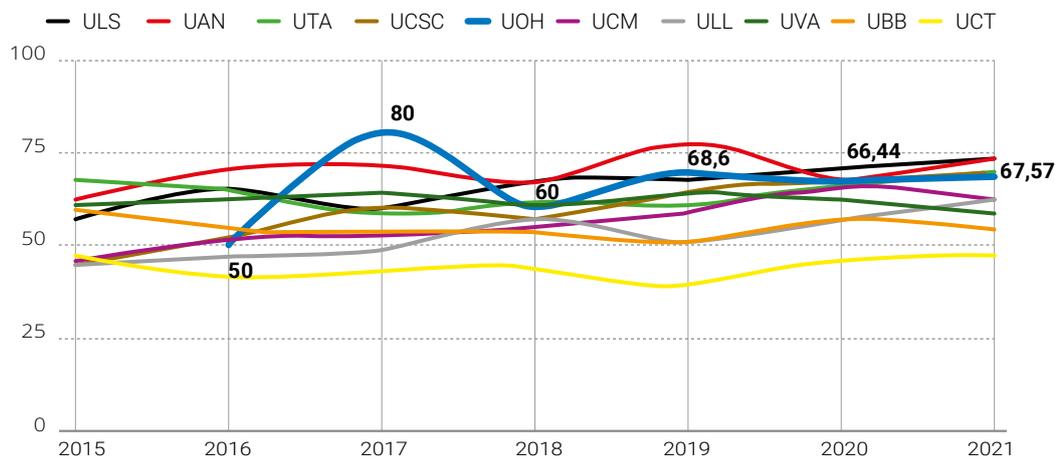
que se ha realizado con este tipo de colaboración. En 2017 la UOH logró ubicarse en el primer lugar del grupo de comparación, y en 2019 en el segundo lugar. Lo anterior evidencia un cuerpo académico altamente conectado a nivel internacional.

**Tabla 6.21: Porcentaje de Publicaciones WOS Realizadas en Colaboración Internacional entre 2015 y 2021 para Universidades Regionales del CRUCH con 5 años de Acreditación + Investigación**

Universidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Univ. de La Serena	56,25	64,49	60,00	67,27	67,14	69,92	72,57
Univ. de Antofagasta	62,11	70,19	70,61	66,67	76,59	67,71	72,29
Univ. de Tarapacá	67,13	63,59	58,50	61,62	60,20	66,01	69,69
Univ. Católica de la Santísima Concepción	43,82	51,24	60,14	56,90	64,16	66,84	68,51
<b>Univ. de O'Higgins</b>	<b>-</b>	<b>50,00</b>	<b>80,00</b>	<b>60,00</b>	<b>68,60</b>	<b>66,44</b>	<b>67,57</b>
Univ. Católica del Maule	45,00	50,60	52,00	54,86	58,02	66,01	62,16
Univ. de Los Lagos	44,21	45,76	47,95	55,98	51,16	56,38	60,97
Univ. de Valparaíso	61,54	62,25	63,73	60,88	63,94	61,47	57,50
Univ. del Bío-Bío	59,22	53,85	51,70	52,70	50,66	56,85	53,98
Univ. Católica de Temuco	45,24	41,13	41,46	42,86	38,25	46,21	46,89

FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

**Figura 6.17: Porcentaje de Publicaciones WOS Realizadas en Colaboración Internacional entre 2015 y 2021 para Universidades Regionales del CRUCH con 5 años de Acreditación + Investigación**



FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

**Porcentaje de Publicaciones Citadas**

La tabla 6.22 y la figura 6.18 muestran que, al considerar este indicador, la Universidad de O'Higgins supera a varias de las universidades regionales del CRUCH con acreditación de cinco años incluyendo investigación. El porcentaje de

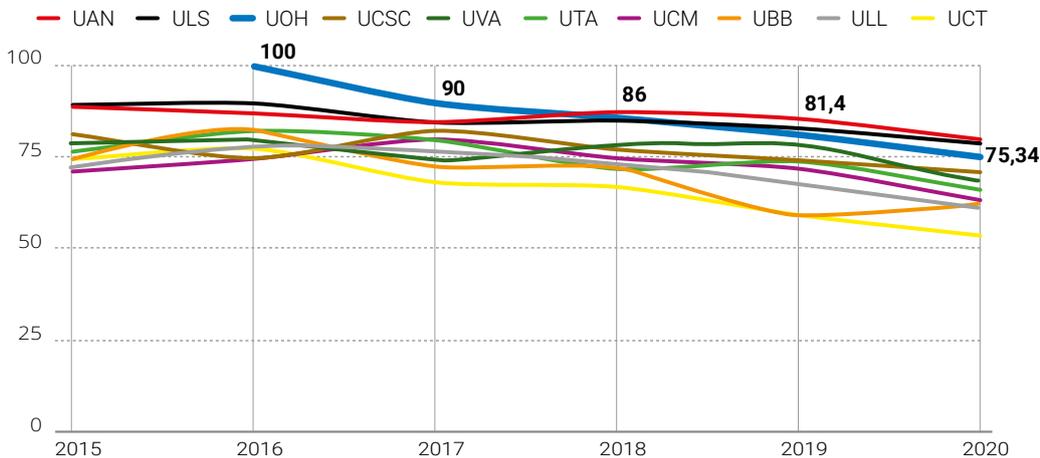
publicaciones UOH de 2020 y 2019 que ya han sido citadas ubica a la Universidad en el tercer lugar del grupo de comparación. Las publicaciones del 2018 se ubican en el segundo lugar, y las de 2017 y 2016 en el primero.

**Tabla 6.22: Porcentaje de Publicaciones WOS Citadas para Universidades Regionales del CRUCH con 5 años de Acreditación + Investigación (2015 a 2021)**

Universidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Univ. de Antofagasta	88,82	87,02	84,65	87,37	85,55	79,95
Univ. de La Serena	90,18	90,58	85,41	85,91	83,81	79,69
<b>Univ. de O'Higgins</b>	-	<b>100,00</b>	<b>90,00</b>	<b>86,00</b>	<b>81,40</b>	<b>75,34</b>
Univ. Católica de la Santísima Concepción	80,90	74,38	81,82	76,72	73,80	70,56
Univ. de Valparaíso	78,12	79,47	74,15	77,45	77,78	68,20
Univ. de Tarapacá	75,93	81,55	79,05	71,22	73,24	65,53
Univ. Católica del Maule	71,25	74,70	80,00	74,86	72,01	63,46
Univ. del Bío-Bío	75,73	81,78	72,08	71,11	60,10	62,79
Univ. de Los Lagos	73,68	78,81	76,03	73,37	66,51	61,32
Univ. Católica de Temuco	74,60	77,42	68,29	67,00	59,36	53,79

FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

**Figura 6.18: Porcentaje de Publicaciones WOS Citadas para Universidades Regionales del CRUCH con 5 años de Acreditación + Investigación (2015 a 2020)**



FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

### Adjudicación de Proyectos de Investigación

En el periodo comprendido entre 2017 y 2021 las/os investigadoras/es de la UOH participaron en 184 proyectos de investigación, tanto en calidad de investigadoras/es responsables como en el rol de co-investigadoras/es. De estos 184 proyectos, 152 contaron con financiamiento externo y 32 con financiamiento interno. Los proyectos con financiamiento interno se concentraron en los años 2020 y 2021, como se pudo ver en la sección sobre instrumentos internos de fomento a la investigación.

Considerando solo los proyectos con financiamiento externo, en 86 de ellos las/os investiga-

doras/es UOH tuvieron el rol de investigador/a responsable. Entre éstos destacan dos proyectos PIA-Anillos de investigación, un Fondef, dos Fondecip, y 41 Fondecyt: ocho regulares, 28 de iniciación, y cinco de postdoctorado. Además, las/os investigadoras/es UOH obtuvieron proyectos financiados por otros programas de ANID: Programa de Atracción e Inserción en la Academia (siete proyectos); Programa Redes, Estrategia y Conocimiento (cinco proyectos); Programa de Cooperación Internacional (cuatro proyectos), además de proyectos financiados por el Ministerio de Educación (cinco proyectos) y 19 más financiados por diversas fuentes nacionales e internacionales.

**Tabla 6.23: Proyectos Obtenidos como Investigador/a Principal por Académicas/os o Postdoctorantes UOH por Año entre 2017 y 2021**

Fondo	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Fondecyt Regular	0	0	4	2	2	8
Fondecyt Iniciación	1	7	6	14	0	28
Fondecyt Postdoctorado	1	0	0	1	3	5
PIA - Anillos	0	0	0	1	1	2
Fondecip	0	0	0	2	0	2
Fondef	0	0	1	0	0	1
PAI - ANID	2	0	4	0	1	7
PCI - ANID	1	1	0	2	0	4
REC - ANID	0	0	0	2	3	5
Mineduc	2	2	0	1	0	5
Otros	1	6	3	5	4	19
Total	8	16	18	30	14	86

FUENTE: ANID, marzo 2022

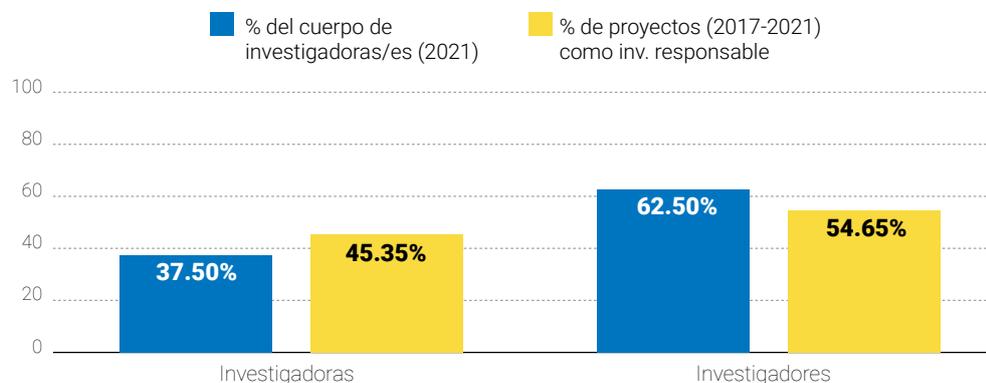
### Análisis de adjudicación de proyectos por género

De los 86 proyectos de investigación con financiamiento externo obtenidos por investigadoras/es UOH en calidad de investigador/a responsable, 39 fueron adjudicados a investigadoras (45,35%) y 47 a investigadores (54,65%).

En 2021 el cuerpo de investigadoras/es UOH estaba compuesto por 104 perso-

nas, desagregadas/os en 39 investigadoras (37,5%) y 65 investigadores (62,5%). La proporción de proyectos obtenidos favorece a las investigadoras, quienes se adjudicaron más de un 45% de los proyectos de investigación entre 2017 y 2021, siendo menos del 38% de la fuerza de trabajo con dedicación a la función de investigación.

**Figura 6.19: Porcentaje de investigadoras e investigadores en 2021 vs. porcentaje de proyectos obtenidos como investigador/a principal entre 2017 y 2021**



FUENTE: Clarivate WOS, marzo 2022

A estos 86 proyectos de investigación con financiamiento externo y liderados por un/a investigador/a UOH, se suman 14 proyectos de transferencia tecnológica con alto impacto regional que las/os investigadoras/es UOH se adjudicaron en el rol de director de proyecto. En este grupo destacan 12 proyectos del Fondo de Innovación para la Com-

petitividad del Gobierno Regional (GORE - FIC), un proyecto CORFO, y un proyecto Vinculación Ciencia Empresa del programa Regional de ANID. En este grupo de proyectos el desempeño de las investigadoras fue aún más destacado, ya que se adjudicaron siete proyectos (50%), mientras que los investigadores obtuvieron siete (50%).

**Tabla 6.24: Proyectos de Transferencia Tecnológica con Alto Impacto Regional Obtenidos por la UOH entre 2017 y 2021**

Fondo	2017	2018	2019	2020	2021	Total
GORE - FIC	0	1	4	4	3	12
CORFO	0	1	0	0	0	1
Capital Social - Vinculación Ciencia Empresa (ANID)	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>14</b>

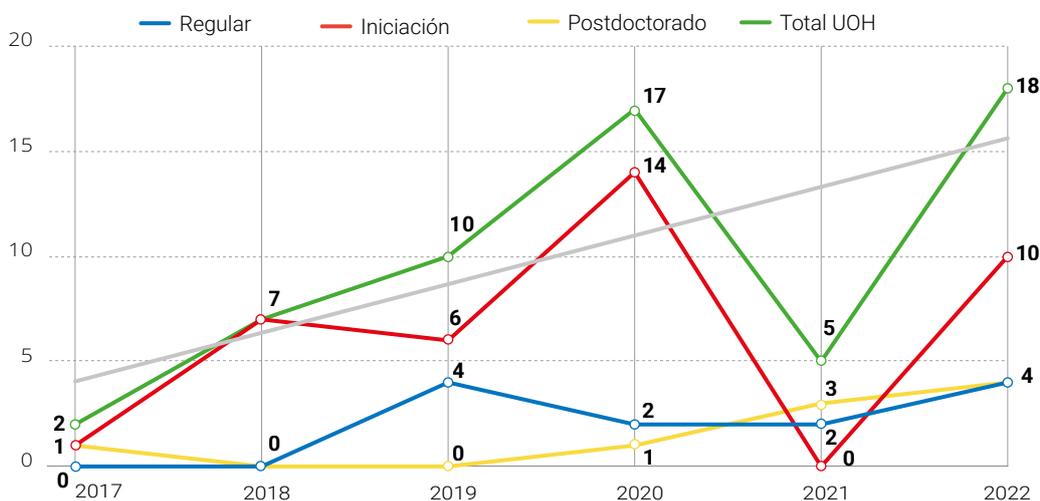
FUENTE: ANID, marzo 2022

### Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt)

A los 41 proyectos Fondecyt obtenidos por la UOH entre 2017 y 2021 se suman tres Fondecyt iniciados antes de 2017 (uno regular y dos de postdoctorado) que fueron trasladados por las/os investigadoras/es a la UOH una vez que éstas/os se sumaron a su cuerpo académico. Además, en el concurso Fondecyt 2022, las/os investigadoras/es UOH se adjudicaron cuatro

proyectos Fondecyt regulares, 10 Fondecyt de iniciación, y cuatro Fondecyt de postdoctorado, sumando 18 proyectos, la cifra más alta de adjudicación en la historia de la Universidad. La figura 6.20 muestra esta evolución<sup>32</sup>. La línea de tendencia en la figura muestra un aumento progresivo de los proyectos Fondecyt obtenidos por la UOH, en sintonía con el aumento progresivo de académicas/os e investigadoras/es adscritos a la Universidad.

Figura 6.20: Evolución de Proyectos Fondecyt Obtenidos por Investigadoras/es UOH entre 2017 y 2022



FUENTE: ANID

NOTA: La baja en los Fondecyt de Iniciación (y por ende del total de proyectos) en el año 2021 se debe a que en ese año ANID no abrió este concurso y lo pospuso para 2022.

Los 41 proyectos Fondecyt obtenidos por la UOH entre 2017 y 2021 se concentran en las áreas de ciencias naturales (15 proyectos: nueve en matemáticas, tres en física teórica y experimental, dos en biología, uno en ciencias de la tierra), ciencias sociales (nueve proyectos: cinco en educación, dos en psicología, uno en ciencias jurídicas y políticas, uno en ciencias económicas y administrativas), ciencias agrícolas (ocho proyectos: seis en agronomía, uno en biología, uno en salud y producción animal), ciencias médicas (cuatro proyectos), ingeniería y tecnología (tres proyectos), y humanidades (dos proyectos).

Un análisis por género muestra una realidad más cercana a la composición del cuerpo de investigadoras/es de la Universidad. Un 65,85% de los Fondecyt adjudicados a la UOH entre 2017 y 2021 fueron obtenidos por investigadores, quienes en 2021 conformaban el 62,5% del total. En el mismo periodo las investigadoras obtuvieron 34,15% de los Fondecyt, y en 2021 constituían el 37,5% del cuerpo de investigadoras/es de la Universidad.

<sup>32</sup> Anexo complementario 6.18: Listado de proyectos Fondecyt adjudicados a investigadoras/es UOH.

### Comparación con Otras Universidades

Al comparar el total de proyectos Fondecyt obtenidos por la UOH en los últimos cuatro años (2018 a 2021) con las universidades

regionales del CRUCH acreditadas por cinco años incluyendo el área de investigación, podemos observar que la UOH se ubica un lugar destacado.

**Tabla 6.25: Comparación de Adjudicación Fondecyt con Universidades Regionales CRUCH Acreditadas por 5 años + Investigación**

Universidad	2018	2019	2020	2021	Total
Univ. de Valparaíso	32	28	30	30	120
Univ. del Bío-Bío	11	21	18	9	59
Univ. de Tarapacá	12	15	16	10	53
Univ. Católica de la Santísima Concepción	13	20	13	6	52
Univ. Católica de Temuco	12	9	19	6	46
Univ. de La Serena	9	8	13	11	41
<b>Univ. de O'Higgins</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>39</b>
Univ. de Los Lagos	9	9	12	4	34
Univ. Católica del Maule	7	14	8	5	34
Univ. de Antofagasta	8	10	5	9	32

FUENTE: ANID

Es muy relevante considerar que la Universidad de O'Higgins contaba durante este periodo con una cantidad de académicos con grado de doctor muy inferior al del resto de las universidades en el grupo de comparación. De acuerdo a datos de SIES, en 2017 las universidades del grupo contaban con entre 3,5 y 5,9 veces más doctores que la UOH. En 2021, la UOH ya superaba en cantidad de doctores a dos universidades en el grupo, pero aun así las universidades

con mayor número contaban con el doble de doctores de la UOH. Si se considera el periodo 2018 a 2020 (ya que en 2021 ANID no realizó concurso Fondecyt de iniciación, lo que generó una baja en la adjudicación de todas las universidades), podemos ver que la UOH se ubica en el primer lugar del grupo los tres años al considerar el número de proyectos Fondecyt adjudicados divididos por la cantidad de personas con grado de doctor en la institución.

**Tabla 6.26: Tasa de Adjudicación Proyectos Fondecyt / N° de Doctores por Año 2018 - 2020**

Universidad	2018	2019	2020
<b>Univ. de O'Higgins</b>	<b>0,11</b>	<b>0,14</b>	<b>0,15</b>
Univ. de La Serena	0,07	0,06	0,11
Univ. de Tarapacá	0,09	0,11	0,11
Univ. Católica de Temuco	0,07	0,05	0,09
Univ. de Los Lagos	0,08	0,07	0,09
Univ. de Valparaíso	0,10	0,08	0,08
Univ. del Bío-Bío	0,04	0,08	0,07
Univ. Católica de la Santísima Concepción	0,07	0,09	0,06
Univ. Católica del Maule	0,04	0,08	0,04
Univ. de Antofagasta	0,05	0,06	0,03

FUENTE: ANID, SIES

### Proyectos del Programa de Investigación Asociativa Anillos de Investigación

Destacamos los dos proyectos del Programa de Investigación Asociativa (PIA) Anillos de Investigación que han sido obtenidos por académicos de la UOH, en 2020 y 2021. Ambos proyectos se vinculan a dos de las principales actividades económicas de la Región de O'Higgins (fruticultura y minería), aportan al desarrollo sostenible, y tienen alto potencial de impacto en la región y otras zonas del país.

#### 1. Deep insight in the cherry plant defense responses to bacterial canker disease in a scenario of water restriction (2020)

Este proyecto Anillo se enfoca en una plaga que afecta a uno de los principales cultivos frutícolas de la región: la cereza. Tiene como misión obtener una mejor comprensión de las interacciones moleculares planta-patógeno del cancro bacteriano del cerezo en relación con el déficit hídrico. Se organiza en cuatro líneas de investigación: (i) Genómica; (ii) Inmunología vegetal; (iii) Patología vegetal; e (iv) Interacción con el estrés hídrico.

El proyecto es dirigido por el Dr. Manuel Pinto, Ingeniero Agrónomo, Master of Sciences y Doctor en Ingeniería, investigador adjunto de la Universidad de O'Higgins.

Además participan en este proyecto la Universidad de Chile y dos instituciones de investigación de la región: el Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura (CEAF), y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

Cuenta con redes internacionales con investigadores de la Universidad de Bologna (Italia), el Volcani Research Center (Israel), la Universidad de Tel-Aviv (Israel), y la Universidad de Jaume I (España).

Su Consejo Asesor incluye a la academia, la empresa privada y el sector público al integrar representantes del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), de la empresa exportadora de frutas Agrofresh Ltda., del Centro de Investigación y Desarrollo Agrícola (CER) de Rengo, y de la Universidad de Chile.

Sitio web: <https://proyectoioapp.cl/>

#### 2. Systems Biology Center for the study of extremophile communities from mining tailings (2021)

Este proyecto se enfoca en los relaves mineros, uno de los principales problemas ambientales de nuestro país. Hoy hay en Chile 757 relaves mineros, la mayoría producto de la "Gran Minería del Cobre", y un 85% de ellos están abandonados o inactivos. En particular, el relave Cauquenes, en la Región de O'Higgins, es el relave de cobre más antiguo y de mayor dimensión entre aquellos producidos por la mina El Teniente.

Este proyecto busca sentar las bases para la creación de un Centro de Biología de Sistemas para el estudio de comunidades microbianas que habitan relaves mineros. A nivel de investigación, el Centro se enfocará en:

- Caracterizar la estructura de las comunidades extremófilas de los relaves,
- Identificar y validar los potenciales metabólicos de las comunidades y sus miembros,
- Generar un registro y clasificación de información (bases de datos y colección de cepas), y
- Desarrollar biotecnología para aplicaciones en minería.

El proyecto es dirigido por el Dr. Mauricio Latorre, Ingeniero en Biotecnología Molecular, Doctor en Ciencias, mención Biología Molecular, Celular y Neurociencias, académico del Instituto de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad de O'Higgins.

Además participan en este proyecto el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.



### Conclusión

Los resultados de la labor de las/os investigadoras/es UOH descrita en esta sección muestran una Universidad comprometida con la generación de nuevo conocimiento. La producción científica ha mostrado un aumento sostenido, creciendo 640% entre 2017 y 2021, muy por sobre cualquier otra institución del sistema. Las capacidades que la UOH ha logrado instalar han propiciado la obtención de proyectos altamente competitivos –incluyendo 41 Fondecyt, dos PIA-Anillos y un Fondef en los últimos cinco años–, y la publicación de artículos con un importante impacto.

La Universidad de O'Higgins muestra una producción científica robusta en cuanto a índices de calidad e impacto, alcanzando resultados notables para una institución con seis años. Más de la mitad de los artículos UOH publicados entre 2017 y 2020 aparecieron en revistas del primer cuartil, y más del 80% fueron publicados en revistas de los cuartiles 1 o 2. También destacan el porcentaje de sus publicaciones realizadas con colaboración internacional, el porcentaje de publicaciones citadas y el porcentaje de publicaciones en el 10% más citado de su área, que ubica a las publicaciones UOH del año 2019 en el segundo lugar del grupo de universidades regionales CRUCH con cinco

años de acreditación, incluyendo el área opcional de investigación. Además, la Universidad ha logrado instalar una gama amplia de mecanismos e instrumentos de apoyo y fomento a la investigación, que van desde la entrega de fondos internos hasta la provisión de servicios que facilitan la gestión administrativa y financiera de los proyectos.

Evidencia de este buen desempeño es la aparición de la UOH en el ranking SCImago (SIR - SCImago Institutions Rankings<sup>33</sup>) por primera vez en su historia. SIR considera para su cálculo indicadores en tres categorías: (i) investigación, (ii) innovación, e (iii) impacto social, y exige como criterio de ingreso que una universidad haya producido al menos 100 obras incluidas en la base de datos SCOPUS durante el último año del periodo considerado en la medición. El ranking SIR 2022 se basó en los resultados del quinquenio 2016-2020, y la UOH sumó a sus primeras/os investigadoras/es en 2017. Por lo tanto, se consideró su productividad científica de solo cuatro años (incluyendo 2017, cuando su claustro de investigadoras/es era inicial). Estos antecedentes nos dan confianza en que la UOH exhibirá importantes avances en futuras versiones del SCImago Institutions Ranking.

<sup>33</sup> <https://www.scimagoir.com/rankings.php?sector=Higher+educ.&country=Latin%20America>

## 6. Vinculación de la Investigación con la Formación de Profesionales

De los objetivos de la Política de Investigación de la UOH declaran la intención de la institución por crear una vinculación bidireccional entre investigación y docencia, como una forma de enriquecer el proceso formativo de sus estudiantes. Estos objetivos son:

- Transmitir en la formación de pregrado a los futuros profesionales, la importancia que tiene la investigación científica, enseñándoles metodologías de investigación que les faciliten abordar problemas nuevos, de mayor complejidad, dentro de su especialidad, y
- Ofrecer oportunidades de formación de personas, con marcado sello en investigación, a través de programas de pregrado y posgrado.

Para lograr que la investigación impacte en el proceso formativo, la Universidad realiza las siguientes acciones:

- Incorporar en los planes de estudio asignaturas que preparen a las/os estudiantes para seguir el camino de la investigación (por ejemplo, cursos de metodología de la investigación).
- Crear oportunidades para que las/os estudiantes se involucren en investigaciones del cuerpo académico. Esto puede tomar tres formas: (i) crear grupos de investigación en

que participen estudiantes y académicas/os, (ii) incluir estudiantes de pregrado dentro de los equipos de investigación en proyectos de las/os académicas/os UOH, y (iii) promover que tesis de pregrado se desarrollen al alero de las investigaciones del cuerpo académico.

- Incluir publicaciones recientes como parte de la bibliografía básica y complementaria de los cursos de pregrado.

### Asignaturas de Investigación en los Planes de Estudio

El 78% de los planes de estudio de pregrado de la Universidad incluyen cursos destinados a que las/os estudiantes aprendan y ejerciten metodología de la investigación en sus respectivas áreas<sup>34</sup>. Esta realidad objetiva encuentra correlato en las percepciones de estudiantes, profesoras/es adjuntas/os y académicas/os de la comunidad universitaria. De acuerdo a las encuestas de autoevaluación y a la encuesta de experiencia universitaria realizadas el segundo semestre de 2021, el 86,4% de las/os docentes, 83,2% de las/os estudiantes, y 63,3% de las/os académicas/os están de acuerdo con una afirmación en este sentido.

**Tabla 6.27: Resultados de Encuestas Aplicadas a Estudiantes, Profesoras/es Adjuntas/os y Académicas/os Durante la Etapa de Autoevaluación**

	Académicas/os	Docentes	Estudiantes
	Los planes de estudio permiten formar estudiantes que se desempeñen de buena forma en actividades de investigación.	Los planes de estudio permiten formar estudiantes que se desempeñen de buena forma en actividades de investigación.	Existen cursos, talleres, seminarios u otras actividades sobre metodología de la investigación, incorporadas al plan de estudios de mi carrera.
De acuerdo	<b>63,3%</b>	<b>86,4%</b>	<b>83,2%</b>
En desacuerdo	36,7%	13,6%	9,2%
No aplica			7,6%
n =	60	110	1.713

FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad y Unidad de Análisis Institucional

<sup>34</sup> Anexo complementario 6.19: Listado de cursos de pregrado vinculados a investigación.

### Iniciativas de Investigación que Involucran Estudiantes de Pregrado

Tanto estudiantes como académicas/os perciben que existen actualmente en la Universidad oportunidades para que las/os estudiantes se involucren en investigaciones junto a sus aca-

démicas/os. De acuerdo a la encuesta de experiencia universitaria aplicada a las/os estudiantes, y a la encuesta de autoevaluación aplicada a las/os académicos, el 63,8% de las/os académicas/os y el 72,4% de las/os estudiantes están de acuerdo con una afirmación en esta línea.

**Tabla 6.28: Resultados de Encuestas Aplicadas a Estudiantes y Académicas/os Durante la Etapa de Autoevaluación**

	<b>Académicas/os</b>	<b>Estudiantes</b>
	Se incentiva a las y los estudiantes de la UOH a participar en investigaciones del cuerpo académico, ya sea durante el ciclo lectivo o durante el ciclo final de estudios.	Existen instancias, conocidas por los estudiantes, para participar en las investigaciones de los y las académicas de la carrera.
De acuerdo	<b>63,8%</b>	<b>72,4%</b>
En desacuerdo	36,2%	15,9%
No aplica		11,7%
n =	58	1.713

**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad y Unidad de Análisis Institucional

Las oportunidades para que las/os estudiantes de pregrado se involucren en las investigaciones de las/os académicas/os de la UOH toman tres formas: (i) grupos de investigación que integran a estudiantes junto a investigadoras/es UOH, (ii) incorporación de estudiantes de pregrado en equipos de investigación, y (iii) tesis de pregrado desarrolladas dentro de los proyectos de investigación de las/os académicas/os.

#### Grupos de Investigación

Estos grupos son iniciativas de muy reciente creación. Se encuentran en las primeras etapas de su trabajo (convocando participantes, generando diagnósticos de sus áreas de interés, definiendo líneas específicas de trabajo). En este informe destacamos dos experiencias:

**A. Núcleo de Investigación, Acción y Vinculación de Terapia Ocupacional.** El núcleo de investigación, acción y vinculación de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de O'Higgins es una propuesta de trabajo colectivo entre estudiantes y docentes de Terapia Ocupacional. Tiene la finalidad de crear un espacio participativo y horizontal de aprendizaje articulando la investigación y extensión en la comunidad y/o medio local, siendo un actor clave para acercar la UOH al territorio regional.

Durante su fase de conformación se diagnosticó la realidad regional y sus problemáticas, reflexionando sobre temáticas ocupacionales actuales. Algunas de las áreas de interés que surgieron de este trabajo son: cuidados, discapacidad, inclusión social, y migración ciudad-campo. En estas áreas se realizará investigación de interés para la profesión (por ejemplo, en salud física, pediatría, comunidad), además de proyectos de extensión en, por ejemplo, cultura e inclusión, cuidados y discapacidades, salud mental y ruralidad.

El núcleo es un espacio abierto para todas/os las/os estudiantes de Terapia Ocupacional que cursen de II a V año de la carrera, y tengan disponibilidad dos horas a la semana, compromiso con los procesos y las personas, y motivación por la investigación y la vinculación con el medio.

#### B. Laboratorio de Estudios de Género.

Creado por académicas y estudiantes del Instituto de Ciencias Sociales, tiene por objetivo visibilizar y estudiar las principales problemáticas existentes en materia de género, incluyendo violencia y discriminación. La instancia busca incidir de forma positiva en las problemáticas de la Región de O'Higgins relacionadas con la discriminación por motivos de género.

El Laboratorio de Estudios de Género es una iniciativa abierta a toda la comunidad regional, en la que pueden participar todas las personas interesadas. Busca contar con el aporte de profesionales, organizaciones sociales y colectivos de la región, ya que no solo está dirigida a las personas pertenecientes a la Universidad de O'Higgins. En el caso de las/os estudiantes UOH, pueden participar todas/os las/os que lo deseen, independiente de la carrera y el año que se encuentren cursando.

### Incorporación de Estudiantes de Pregrado en Equipos de Investigación

En la actualidad, 61 proyectos de investigación que son desarrollados por académicas/os de la UOH incluyen en sus equipos a estudiantes de pregrado. Un total de 165 estudiantes, provenientes de 21 carreras de pregrado, han participado en al menos un proyecto de investigación, y 43 de ellos lo han hecho en dos o más proyectos. La tabla 6.29 muestra la cantidad de estudiantes involucrados en proyectos de investigación y la carrera que cursan<sup>35</sup>.

La oportunidad de participar en un equipo de investigación constituye una poderosa experiencia formativa, capaz de despertar en las/os estudiantes un interés genuino por la generación de conocimiento científico que conduzca a una carrera en el campo de la investigación. Los testimonios de estudiantes que se entregan a continuación son una muestra de ello.

*"Una maravillosa experiencia que me ha permitido obtener nuevos conocimientos que son de gran utilidad para mis estudios y vida laboral. Creo que fue una instancia en la que pude experimentar otro aspecto de la Universidad y reflexionar sobre temáticas actuales, además de desarrollar destrezas y habilidades (...) ha sido una buena forma de aproximarme a la carrera académica e investigación, lo que amplía mis expectativas sobre un futuro escenario profesional."*

**SAMANTA STUARDO,  
ESTUDIANTE DE DERECHO.**

ESTUDIO STOP ACOSO: EXPERIENCIAS DE ACOSO EN DISTINTOS CONTEXTOS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

*"Pese a lo agotador que fue el trabajo, estar en el proyecto me permitió poner en práctica los conocimientos que fui adquiriendo durante mis estudios, permitiendo desarrollarlos y obtener experiencia en campo."*

**NICOLÁS MIRANDA,  
ESTUDIANTE DE INGENIERÍA AGRONÓMICA.**

PROYECTO FONDECYT 11180892: DYNAMIC MODELING OF KIWIFRUIT POLLINATION (ACTINIDIA SPP.) EFFECT OF TEMPERATURE ON POLLEN DONORS AND THE EFFECTIVE POLLINATION PERIOD.

En vista de lo anterior, la Universidad decidió que la incorporación de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación sea una orientación permanente en los concursos de fomento a la investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria que se realizan anualmente con fondos internos.

**Tabla 6.29: Cantidad de Estudiantes Involucrados en Proyectos de Investigación de Académicas/os UOH**

Carrera	N° de estudiantes
Psicología	29
Ingeniería Agronómica	22
Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	16
Medicina	16
Pedagogía en Educación Parvularia	10
Ingeniería Civil Mecánica	10
Medicina Veterinaria	8
Ingeniería Civil Geológica	7
Enfermería	6
Pedagogía en Matemática	6
Terapia Ocupacional	6
Ingeniería Civil Eléctrica	5
Ingeniería Civil en Computación	5
Pedagogía en Educación Especial	4
Derecho	4
Ingeniería Civil Industrial	3
Ingeniería Comercial	3
Administración Pública	2
Ingeniería Civil en Modelamiento Matemático de Datos	1
Pedagogía en Ciencias Naturales	1
Pedagogía en Educación Básica	1
<b>Total general</b>	<b>165</b>

FUENTE: Institutos de Investigación.

<sup>35</sup> Anexo complementario 6.20: Estudiantes de pregrado que participan en proyectos de investigación.



### Tesis de Pregrado en Proyectos de Investigación de Académicas/os UOH

La segunda forma de involucrar estudiantes de pregrado en la labor de investigación de las/os académicas/os de la Universidad es promover que las tesis de pregrado se realicen en el contexto de los proyectos y líneas de investigación que llevan adelante estas/os académicas/os. Dado que las primeras carreras de la UOH abrieron sus puertas el año 2017, las primeras tesis de pregrado se comenzaron a desarrollar en el 2020. La tabla 6.30 muestra que en 2020 y 2021 se realizaron 33 tesis de pregrado al alero de proyectos de investigación de académicas/os de la UOH. La tabla también muestra, entre paréntesis, el porcentaje que éstas representan del total de tesis realizadas en esas carreras. Tres de cada cuatro tesis elaboradas en estas cuatro carreras fue hecha en vínculo con un proyecto de investigación de un/a académico/a de la UOH.

**Tabla 6.30: Estudiantes realizando sus tesis en vinculación con proyectos de investigación de académicas/os UOH: Cantidad de estudiantes y porcentaje del total de tesis realizadas ese año (en paréntesis)**

Carrera	2020	2021	Total
Ingeniería Agronómica	10 (83,3%)	14 (82,4%)	24 (82,8%)
Ingeniería Civil Eléctrica	-	6 (50%)	6 (50%)
Ingeniería Civil Mecánica	-	2 (100%)	2 (100%)
Ingeniería Civil en Computación	-	1 (100%)	1 (100%)
	10 (83,3%)	23 (69,7%)	33 (75%)

**FUENTE:** Escuelas de Pregrado

### Publicaciones Científicas Recientes en Bibliografía de los Cursos

El último mecanismo con el que se busca fomentar que la acción investigativa tenga un impacto positivo en los procesos formativos es promoviendo que publicaciones científicas se incluyan como parte de la bibliografía obligatoria o complementaria en los planes de estudio. Esto promueve la motivación hacia una deriva profesional vinculada a la investigación.

### Programas de Posgrado

La UOH tomó la decisión estratégica de concentrar sus esfuerzos iniciales en la generación de una oferta de carreras de pregrado sólida y pertinente a las necesidades actuales y futuras de la Región de O'Higgins y del país (ver capítulo Docencia de Pregrado). Se decidió que la creación de programas de posgrado fuera una etapa posterior en el desarrollo de la institución, por lo que al momento de escribir este

informe la UOH no cuenta con estudiantes matriculados en programas de posgrado académico (como se describió antes en este informe, la UOH abrió en 2019 un programa de magíster profesional en artes audiovisuales).

A la fecha, la Universidad ha aprobado la creación de un programa de magíster académico que se espera tenga su primer ingreso de estudiantes en agosto de 2022, y otro que abrirá sus puertas en marzo de 2023. Un tercer magíster académico y dos programas de doctorado se encuentran en etapa de diseño. La apertura de estos programas permitirá superar una debilidad que emergió tanto en el trabajo de la comisión de autoevaluación del área de investigación como en los talleres realizados con las/os académicas/os de los Institutos de Investigación: la ausencia de programas de posgrado que permitan la proyección en el tiempo de la actividad de investigación en la UOH a través de la formación de nuevas/os investigadoras/es.

**Tabla 6.31: Programas de Posgrado de la Universidad de O'Higgins y Estado de Avance**

Programa	Institutos Participantes	Estado de Avance
Magíster en Artes Audiovisuales	• Instituto de Altos Estudios Audiovisuales	Abierto en 2019 Primeros egresados en 2021
Magíster en Ciencias de la Ingeniería con menciones en: • Gestión de Operaciones • Modelamiento e Inteligencia Artificial • Física y Mecánica Aplicadas • Eléctrica	• Instituto de Cs. de la Ingeniería	Aprobado Primer ingreso en agosto 2022
Magíster en Biotecnología	• Instituto de Cs. de la Ingeniería • Instituto de Cs. de la Salud • ICA3	Aprobado Primer ingreso en marzo 2023
Magíster en Ciencias Ambientales y de la Tierra	• Instituto de Cs. de la Ingeniería • ICA3	En diseño Primer ingreso en marzo 2023
Doctorado en Ciencias de la Salud	• Instituto de Cs. de la Salud	En diseño Primer ingreso en marzo 2023
Doctorado en Sanidad Vegetal	• ICA3	En diseño Primer ingreso en marzo 2023.

**FUENTE:** Dirección de Posgrado

### Proceso de Creación de Programas de Posgrado

La creación de programas de posgrado de la UOH se orienta por el Procedimiento para la Creación de Programas de Posgrado<sup>36</sup>, y se enmarca en las directrices aportadas por el PDE 2021-2025, el Modelo Educativo Institucional, la Normativa General de Posgrado<sup>37</sup>, y el Reglamento General de Pregrado<sup>38</sup> en lo que respecta a la articulación entre programas de pre y posgrado.

El proceso de creación de programas de posgrado considera tres etapas con sus respectivos subprocesos: (i) creación del Proyecto de Programa; (ii) diseño detallado del Programa; y (iii) revisión de condiciones para implementación del Programa. La primera etapa abarca desde la definición de una propuesta relevante y pertinente por parte de los Institutos de Investigación involucrados, hasta la aprobación del proyecto por el Consejo Académico. En esta etapa, una comisión conformada por la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, representantes de los institutos correspondientes, y expertos internos o externos realiza un proyecto de programa, el que será aprobado por los Consejos de Instituto correspondientes, pudiendo presentar observaciones a la propuesta para su posterior presentación al Consejo Académico. En la segunda etapa se genera la resolución que crea el nuevo grado, y una comisión (que puede ser la misma de la etapa anterior) trabaja en el diseño detallado del programa. Finalmente, en la tercera etapa, el programa es aprobado por los Consejos de Instituto involucrados y se realiza una revisión de consistencia con la normativa institucional y la disponibilidad de recursos para la puesta en marcha.

Los programas aprobados y en creación señalados en la tabla 6.31 fueron definidos por los Consejos de Instituto correspondientes como los programas prioritarios para iniciar el desarrollo de posgrado académico en la institución. A la fecha de presentación de este informe el Magíster en Ciencias de la Ingeniería y el Magíster en Biotecnología han culminado con la primera etapa y comenzaron con la segunda; es decir, se encuentran aprobados por el Consejo Académico y la resolución de creación de los grados se encuentra en tramitación por parte de la Dirección Jurídica de la Universidad. Las demás iniciativas se encuentran en la primera etapa y cuentan con su respectiva comisión conformada para la formulación del proyecto de programa.

### Calidad de los Programas de Posgrado

Para la UOH es crucial que sus programas de posgrado cumplan desde un inicio con los estándares de calidad que son exigidos para su acreditación tanto nacional como internacional. Los resultados de la función de investigación descritos más arriba muestran que el cuerpo académico de la Universidad cuenta con las competencias que se requieren para formar parte de núcleos y claustros de programas de magíster y de doctorado, cumpliendo así con las orientaciones definidas por los distintos Comités de Área de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) en cuanto a producción científica del cuerpo académico. Para ilustrar lo anterior, a continuación se presenta el detalle de los claustros académicos de los programas de magíster que se espera reciban sus primeros estudiantes en agosto de 2022 y marzo 2023, junto al claustro académico que estará a cargo de implementar el primer programa de doctorado de la Universidad: Doctorado en Ciencias de la Salud.

<sup>36</sup> Anexo complementario 6.21.

<sup>37</sup> Anexo Institucional N°14: Normativa General de Posgrado (en trámite).

<sup>38</sup> Anexo institucional N°15: Reglamento de Estudios de Pregrado.

**Tabla 6.32: Productividad del Claustro del Magíster de Ciencias de la Ingeniería en los últimos 5 años cerrados (2017-2021) en el Comité de Ciencias de la Tierra**

<b>N</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total Publ. WoS</b>	<b>Tot. Otras Publ. Index.</b>	<b>Tot. Otras Publ. No Index.</b>	<b>*Tot. Proy. Fondecyt IR</b>	<b>*Tot. Proy. Fondecyt Co-Inv.</b>	<b>**Tot. Otros Proy. Financiamiento Externo IR</b>	<b>**Tot. Otros Proy. Financiamiento Externo Co-Inv.</b>	<b>Tot Otro tipos de Proy</b>
1	Pedro Pérez	22		1	1 Regular	1 Regular			1
2	Emilio Vilches	18		2	2 Iniciación y Regular	1 Regular		2 (Anillo y Basal-CMM)	4
3	David Salas	11	3		1 Iniciación				1
4	David Espíndola	10	9	3	1 Regular				6
5	Domingo Jullian	7							1
6	Diego Muñoz	6	4	2	1 Iniciación			1 FONDEF	2
7	Claudio Burgos	6	7	9			2 CORFO y FONDEF		
8	Gonzalo Muñoz	6		5	1 Iniciación				1
9	David Sossa	6			1 Iniciación				
10	Gustavo Castillo	5			1 Iniciación	1 Regular			2
11	Víctor Bucarey	5	2	3	1 Iniciación				
12	Anton Svensson	5							1
13	Cristóbal Quiñinao	5			1 Iniciación	1 Regular		1 CORFO	5
14	Víctor Verdugo	4	1	7	1 Iniciación		1 Anillo-PAI		1
15	Daniel Casagrande	3	1						3
16	Pablo Gutiérrez	3			1 Iniciación			1 FONDEF	1
17	Waldo Gálvez	3							
18	Rodrigo Verschae	2	1	1				1 CORFO	6
19	Miguel Torres	2	2	5	1 Iniciación				1

**FUENTE:** Dirección de Posgrado

**Tabla 6.33: Productividad del claustro del Magíster en Biotecnología últimos en los 5 años cerrados (2017-2021) en el Comité de Ciencias de la Tierra.**

<b>N</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total Publ. WoS</b>	<b>Tot. Otras Publ. Index.</b>	<b>Tot. Otras Publ. No Index.</b>	<b>*Tot. Proy. Fondecyt IR</b>	<b>*Tot. Proy. Fondecyt Co-Inv.</b>	<b>**Tot. Otros Proy. Financiamiento Externo IR</b>	<b>**Tot. Otros Proy. Financiamiento Externo Co-Inv.</b>	<b>Tot Otro tipos de Proy</b>
1	Alejandro González	20	3		1 Iniciación	1 Regular			2
2	Paula Toro	19			1 Iniciación			1 CORFO	4
3	Rodrigo Contreras	18	2		1 Iniciación				4
4	Emilio Vilches	18		2	2 Iniciación y Regular	1 Regular		2 (Anillo y Basal-CMM)	4
5	Sebastián Jannas	16			1 Iniciación	1 Regular		1 Corfo	1
6	Alex Di Genova	14			1 Regular				3
7	Mauricio Latorre	12	1	3	1 Regular	2 Regular	1 PIA	1 Basal	9
8	Pedro Cisternas	12	3	1	1 Iniciación	1 Regular		1 Basal	8
9	Lorena Pizarro	11	3		1 Iniciación			2 PIA	2
10	David Espíndola	10	9	3	1 Regular				6
11	Claudia Foerster	8		2	1 Iniciación				7
12	Domingo Jullian	7							1
13	Carolina Álvarez	7			1 Iniciación				
14	Set Pérez	6	2	2		1 2 Corfo, 1 Anillo			4
15	Cristóbal Quiñinao	5			1 Iniciación	1 Regular	1 CORFO		5
16	Paulina Ormazábal	4	4	2					4
17	Andrea Müller	4							3
18	Gemma Rojo	4		1					2
19	Paula Irlés	2				1 Regular	1 CORFO		5
20	Karen Mesa	2	5		1 Iniciación	1 Fondef			6

**FUENTE:** Dirección de Posgrado

Tabla 6.34: Productividad del claustro del Doctorado en Ciencias de la Salud en los últimos 5 años cerrados (2017-2021) en el Comité de Ciencias de la Salud

N	Nombre	Total Publ. WoS	Tot. Otras Publ. Index.	Tot. Otras Publ. No Index.	*Tot. Proy. Fondecyt IR	*Tot. Proy. Fondecyt Co-Inv.	**Tot. Otros Proy. Financiamiento Externo IR	**Tot. Otros Proy. Financiamiento Externo Co-Inv.	Tot Otro tipos de Proy
1	Bernardo Krause	31	3		2 Regular	2 Regular		2 FONDEF, Corfo	2
2	Alejandro González	20	3		1 Iniciación	1 Regular			2
3	Sebastián Jannas	16			1 Iniciación	1 Regular		1 Corfo	1
4	Pedro Cisternas	12	3	1	1 Iniciación	1 Regular		1 Basal	8
5	María Soledad Burrone	10	4		1 Iniciación	1 Regular	3 Internacional Competitivo	1 Fondef	14
6	Denisse Valladares	10			1 Iniciación	1 Regular	1 Ciencia Pública		3
7	Francisca Salas	8			1 Iniciación			1 Ciencia Pública	2
8	Carlos Puebla	7				2 Regular			2
9	Gonzalo Terreros	6			1 Iniciación				1

FUENTE: Dirección de Posgrado

## 7. Investigación y Vinculación Regional

**S**in descuidar su conexión con el mundo y su propósito de aportar significativamente a la reflexión de temas relevantes para el país, la Universidad de O'Higgins se reconoce, en primer lugar, como una institución estatal regional que tiene un compromiso ineludible con el desarrollo de la región de la que forma parte. La Ley 20.842, que crea la Universidad, le establece como tarea la "contribución preferente al desarrollo cultural, material y social de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins" (artículo 4º). La propia UOH, en la Visión y Misión institucional establecidas en el PDE 2021-2025, se define a sí misma como una Universidad comprometida con la región a la que pertenece, que aspira a aportar de manera significativa en la discusión de materias relevantes para la región, contribuyendo con altos estándares de excelencia y pertinencia al desarrollo del territorio, al bienestar de sus habitantes y a la preservación del medio ambiente.

Para lograr estos propósitos –en lo que toca particularmente a la función de investigación y la generación de conocimiento científico-tecnológico–, la UOH busca generar aportes concretos que ayuden a resolver las diversas problemáticas y desafíos que la región presenta, ya sean éstas productivas, ambientales, educacionales o sociales.

En esta línea de aportes concretos se enmarcan diversos proyectos de investigación aplicada, transferencia tecnológica y divulgación cien-

tífica que la UOH ha desarrollado entre 2017 y 2021 (y que se siguen llevando a cabo en la actualidad). Dentro de los proyectos de transferencia tecnológica destacan 12 proyectos del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional (GORE - FIC), un proyecto CORFO, y un proyecto Vinculación Ciencia Empresa del programa Regional de ANID obtenidos por investigadoras/es UOH. Dentro de los proyectos de divulgación científica destaca el proyecto PAR Explora O'Higgins, que la Universidad mantiene funcionando desde 2019. Estas iniciativas serán abordadas con detalle en el capítulo sobre Vinculación con el Medio del presente informe.

### Proyectos de Investigación con Impacto Regional

Dentro del universo de proyectos que la Universidad considera como de investigación (es decir, donde existe generación de nuevo conocimiento), hay un conjunto de 31 proyectos que se vinculan directamente a desafíos regionales, y que tienen, por lo tanto, amplias posibilidades de impactar positivamente en el desarrollo de soluciones para estas problemáticas. Estos proyectos se asocian a por lo menos cuatro áreas de desarrollo de la región: (i) producción agropecuaria; (ii) minería y relaves mineros; (iii) desafíos educacionales y de la cultura; y (iv) salud mental, inclusión y no discriminación, además de otras áreas emergentes.

### Producción Agropecuaria

El 58% de los proyectos de investigación con claro impacto regional (18 sobre 31) se vinculan a la producción agropecuaria, en áreas como el estudio de suelos y raíces, la inmunología vegetal de frutales y otros cultivos, el combate de plagas, y el uso de los recursos energéticos y –sobre todo– hídricos en la producción agrícola. Este tipo de proyectos domina-

ron la producción de conocimiento de la UOH en sus primeros años de existencia (2017 a 2019), y en el último tiempo se han ido complementando con estudios en otras áreas de relevancia regional. La tabla 6.35 muestra el listado de proyectos en esta línea, indicando su año de inicio, investigador/a responsable y el Instituto de Investigación UOH al que pertenece el/la investigador/a principal.

**Tabla 6.35: Proyectos de Investigación con Impacto en el Área de Producción Agropecuaria de la Región de O'Higgins**

Año	Título de Proyecto	Instituto	Investigador Responsable
2017	Prevalencia y fuentes de exposición a micotoxinas en población de zonas rurales	ICA3	Claudia Foerster
	Fortalecimiento de la Unidad de Análisis Biológicos y Químicos de la Universidad de O'Higgins: Cuantificación de pesticidas en muestras vegetales y humanas de la Región de O'Higgins.	ICA3	Manuel Pinto
2018	Diversidad fúngica integral como indicadora de recuperación de la salud del suelo, tras tratamientos orgánicos post-incendio en la VI Región de Chile.	ICA3	César Marín
	Root system architecture traits of <i>Lagenaria siceraria</i> are key phenes for selection under drought stress conditions in grafted plants of watermelon ( <i>Citrullus lanatus</i> ).	ICA3	Rodrigo Contreras
	Plataforma colaborativa para la gestión de vigilancia, pronóstico, investigación y control de la plaga <i>Drosófila</i> de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i> , en Chile.	ICA3	Paula Irlés
	Fortalecimiento de la Unidad de Análisis Biológicos y Químicos de la Universidad de O'Higgins: Cuantificación de pesticidas en muestras vegetales y humanas de la Región de O'Higgins (Etapa 2).	ICA3	Manuel Pinto
	Desarrollo de una metodología predictiva para la estimación de calibre en kiwi.	ICA3	Catalina Pinto
	Dynamic modelling of kiwifruit pollination ( <i>Actinidia</i> spp.): Effect of temperature on pollen donors and the effective pollination period (EPP).	ICA3	Catalina Pinto
	Recuperación de salud de suelos y su implicancia en el restablecimiento de bosque nativo incendiado en zonas del secano de la VI Región.	ICA3	Claudia Rojas
	Understanding the effect of fires on non-mutualistic diazotrophic population structure in Mediterranean native forest soils: Towards ecosystem services and natural resilience restoration.	ICA3	Claudia Rojas
2019	Implementación de un programa de monitoreo de plaguicidas en agua de riego y hortalizas de consumo fresco en la Región de O'Higgins.	ICA3	Carolina Reyes
	Activación de la inmunidad en frutales del género <i>Prunus</i> para el potenciamiento de su tolerancia a enfermedades fungosas y bacterianas.	ICA3	Manuel Pinto
2020	Deep insight in the cherry plant defense responses to bacterial canker disease in a scenario of water restriction.	ICA3	Manuel Pinto
	Peach ( <i>Prunus persica</i> ) Pathogen Recognizing Receptors (PRR) and their role in pathogen resistance.	ICA3	Lorena Pizarro
	Iso/Anisohydric behavior in different cultivars of <i>Prunus dulcis</i> : ABA, hydraulic and stomatal conductances interactions.	ICA3	Carolina Alvarez
2021	Gestión Inteligente de Recursos Hídricos para la Agricultura.	Ciencias de la Ingeniería	David Salas
	Micro-Redes eléctricas para una agricultura energéticamente sustentable.	Ciencias de la Ingeniería	Claudio Burgos
	PhenoBreed: Un prototipo de cámaras de bajo costo para el fenotipado de plantas.	ICA3	Rodrigo Contreras

FUENTE: Dirección de Investigación

### Minería y Relaves Mineros

Una línea de investigación de reciente desarrollo para la UOH es utilizar biotecnología para abordar el desafío de qué hacer con los desechos de la minería acumulados en relaves. En concreto, a través de varios proyectos (incluyendo un PIA-Anillo financiado por ANID), investiga-

doras/es de la Universidad están catalogando las especies bacterianas presentes en los relaves y determinando el uso que puedan tener en la recuperación de suelos para la agricultura y otros usos para la minería. La tabla 6.36 muestra el listado de proyectos en esta línea.

**Tabla 6.36: Proyectos de Investigación con Impacto en el Área de Minería y Relaves Mineros en la Región de O'Higgins**

Año	Título de Proyecto	Instituto	Investigador Responsable
2021	Estudio de especies bacterianas con potenciales en biotecnología: Aplicaciones en minería y agroindustria.	ICA3	Lorena Pizarro
	Interactive effect of organic-mineral amendments and "core microbiome" in restoration of abandoned mine tailings: Promoting ecological processes and natural resilience.	ICA3	Humberto Aponte
	Systems Biology Center for the study of extremophile communities from mining tailings.	Ciencias de la Ingeniería	Mauricio Latorre

**FUENTE:** Dirección de Investigación

### Desafíos Educativos y de la Cultura

Cinco proyectos de investigación han abordado las problemáticas que en la región presentan los establecimientos y comunidades educacionales. Un especial foco se ha puesto en la historia y el presente de la educación rural. Esta línea de in-

vestigación, liderada por el Instituto de Ciencias de la Educación de la UOH, también ha abordado otras instituciones ligadas a la cultura, como las editoriales independientes de la Región de O'Higgins. La tabla 6.37 entrega información general acerca de los proyectos en esta línea.

**Tabla 6.37: Proyectos de Investigación con Impacto en el Área de Desafíos Educativos y de la Cultura en la Región de O'Higgins**

Año	Título de Proyecto	Instituto	Investigador Responsable
2018	Brechas de ruralidad en el acceso a la educación superior.	Ciencias de la Educación	Valentina Giaconi
	Articulando la vinculación entre la Universidad de O'Higgins y Establecimientos Educativos Municipales de la VI Región, a través de un estudio de salud mental y resultados académicos en niños del primer ciclo de Enseñanza Básica.	Ciencias de la Educación	Gabriela Gómez
2020	Elaboración de material pedagógico contextualizado para aprender la historia educativa de la Región de O'Higgins.	Ciencias de la Educación	Camila Pérez
2021	Editoriales independientes de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins: Emergencia, tránsitos Históricos, proyecciones y difusión	Ciencias de la Educación	Anita Ibaceta
	Reconstrucción histórica de los sentidos en torno a la educación rural: Un acercamiento a través de las historias de vida de docentes de la Región de O'Higgins	Ciencias de la Educación	Camila Pérez

**FUENTE:** Dirección de Investigación

### Salud Mental, Inclusión y No Discriminación

Tres proyectos de investigación, liderados por investigadores del Instituto de Ciencias de la Salud, desarrollan una línea centrada en la salud mental de sectores

de la población regional y en comprender la realidad de discriminación que viven algunos grupos, con el objetivo de apoyar su inclusión y desarrollo humano pleno. La tabla 6.38 muestra los proyectos en esta línea.

**Tabla 6.38: Proyectos de Investigación con Impacto en el Área de Salud Mental, Inclusión y No Discriminación en la Región de O'Higgins**

Año	Título de Proyecto	Instituto	Investigador Responsable
2017	Desarrollo y evaluación de un modelo de intervención basado en tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) para reducir el riesgo de suicidio adolescente en establecimientos educacionales de la RM y la VI Región.	Ciencias de la Salud	Rubén Alvarado
2020	Realidad, experiencias y autopercepción identitaria en personas trans de la comuna de Rancagua.	Ciencias de la Salud	Gonzalo Terreros
2021	Percepción sobre formas de discriminación hacia personas de la diversidad sexo genérica en la Región de O'Higgins.	Ciencias de la Salud	Gonzalo Terreros

**FUENTE:** Dirección de Investigación

### Líneas Emergentes

Finalmente, investigadores del Instituto de Ciencias de la Ingeniería de la UOH se encuentran trabajando en otras áreas con importante impacto potencial para la región. El primer caso es el proyecto "Desarrollo estratégico del turismo en la VI Región a través de un modelo basado en datos y modelamiento matemático", iniciado en 2020 por el académico Víctor Verdugo.

El segundo caso es el estudio de los desplazamientos de terreno y el peligro de aluviones en las quebradas de la Región de O'Higgins. Esta línea de trabajo, liderada por la académica Tania Villaseñor, está generando un mapa regional de susceptibilidad de aluviones, como insumo fundamental para generar planes de emergencia por parte de, por ejemplo, ONEMI. En esta línea se inscriben los proyectos "Procesos de erosión y transporte de sedimento en la Cordillera de los Andes en un contexto de cambio climático y acción antrópica", iniciado en 2019, y el proyecto Fondecyt de Iniciación 2022 titulado "Temporal and spatial variation of sediment sources and pathways in a mountain catchment and its implications for sediment transfer dynamics in the Andes of central Chile", ambos liderados por la Dra. Villaseñor.

### Observatorios Regionales

Otro aporte a la región lo realizan los observatorios regionales que la Universidad de O'Higgins ha creado como parte de su colaboración con organi-

zaciones y agencias nacionales. La labor de estos observatorios puede ser entendida como parte de la vinculación de la UOH con el medio regional (por lo que su trabajo se aborda en detalle en el capítulo de vinculación con el medio). Sin embargo, parte de su labor es la realización de estudios originales, donde los observatorios generan hipótesis de trabajo, recolectan y analizan datos, determinan hallazgos y extraen conclusiones. Éstos estudios son, por tanto, investigaciones que merecen ser mencionadas en el presente capítulo.

### Observatorio Regional de Transparencia

Esta instancia se creó gracias a un convenio de cooperación firmado entre la Universidad de O'Higgins y el Consejo para la Transparencia (CPLT) en el año 2018. Este Observatorio Regional promueve la instalación de una cultura de la transparencia a nivel regional, a través de investigaciones del Instituto de Ciencias Sociales de la UOH en torno a la transparencia en la gestión pública, y el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para complementar y profundizar el control social respecto de los estándares de transparencia en instituciones públicas ubicadas en la región. El observatorio cuenta con herramientas para realizar seguimiento al cumplimiento de la normativa por parte de los organismos públicos locales, y organiza jornadas de capacitación para fortalecer la gestión apegada a la norma y el control social de la gestión pública regional.

### Observatorio Laboral de la Región de O'Higgins

El Observatorio Laboral de la Región de O'Higgins es financiado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y en su génesis contó con la participación de la OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción, siendo ejecutado por la Universidad de O'Higgins desde entonces y hasta la fecha. Tiene como objetivo generar, analizar y diseminar información relevante para los actores del mundo del trabajo de la región, a fin de contribuir a la pertinencia territorial del proceso decisional tanto de autoridades públicas como de actores privados y de la sociedad civil.

Dentro de sus líneas de trabajo principales está la realización de estudios, la divulgación de reportes y otros materiales de difusión entre los actores relevantes en el mundo del trabajo y en la comunidad regional en general, y el posicionamiento en los medios de comunicación del trabajo del Observatorio.

Los estudios son proyectos de investigación originales en los que el Observatorio recolecta datos a través de encuestas, entrevistas y otros medios, los analiza, determina hallazgos y extrae conclusiones. Durante 2021 se realizaron las siguientes iniciativas:

1. Encuesta Nacional de Demanda Laboral ENADEL 2021
2. Encuesta de Demanda Laboral: Proyectos de Inversión (ENADELPI)
3. Estudios Cualitativos Complementarios a ENADEL y ENADELPI
4. Piloto de Encuesta de Requerimientos de Capacitación Segmento Micro y Pequeñas Empresas
5. Estudio de Trayectorias Regionales en Educación Técnico Profesional

Los reportes basados en fuentes secundarias son documentos confeccionados por el Observatorio con recopilaciones de información relevante para el mundo del trabajo, que son luego difundidos entre los actores regionales del mercado laboral. En esta línea de acción destaca el Termómetro Laboral, publicación mensual que ha logrado convertirse en una herramienta de gran utilidad para diversos actores de la región y constituye un instrumento de posicionamiento público del Ob-

servatorio. El Termómetro Laboral ha asegurado apariciones mensuales del Observatorio en diversos medios de comunicación de la región y ha multiplicado las solicitudes de reuniones de variados actores regionales para conocer detalles o abrir diálogos hacia temas relacionados con los que aparecen en la publicación<sup>39</sup>.

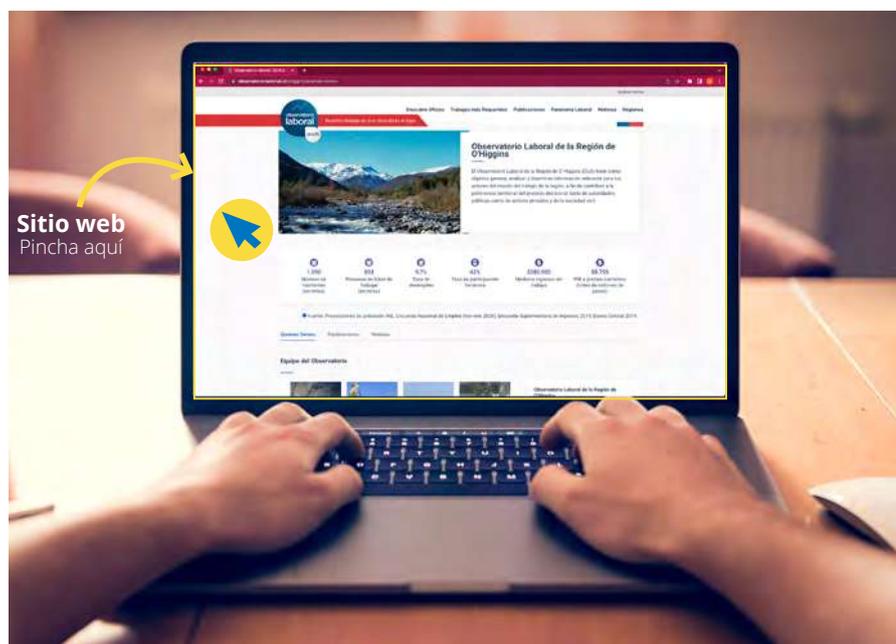
Además del Termómetro Laboral se han generado una serie de boletines que conmemoran efemérides relevantes para el mundo del trabajo. Durante 2021 se publicaron boletines acerca de:

- Día del trabajador y la trabajadora (01.05.2021)
- Día nacional de los pueblos indígenas (24.06.2021)
- Día internacional del turismo (27.09.2021)
- Día del profesor y la profesora (16.10.2021)
- Día internacional por la eliminación de la violencia contra la mujer (25.11.2021)
- Día de la discapacidad (3.12.2021)
- Día de la secretaria (3.12.2021)
- Día internacional del migrante (18.12.2021)

En cuanto al posicionamiento en medios de comunicación, el Observatorio ha logrado mantener una presencia permanente en medios escritos, radios y televisión regionales así como apariciones esporádicas en medios de cobertura nacional<sup>40</sup>.

**39** Anexo complementario 6.22: Ediciones del Termómetro Laboral.

**40** Anexo complementario 6.23: Informe Final: Plan Anual de Trabajo del Observatorio, con ejemplos de apariciones en prensa.



## 8. Síntesis Evaluativa del Área de Investigación

Desde su creación, la Universidad de O'Higgins se propuso ser una universidad compleja que promueve la investigación científica y la generación de conocimiento como una actividad fundamental de su quehacer. En sus primeros siete años de existencia, la UOH ha logrado sólidos avances en el Área de Investigación, como lo evidencian los resultados que hemos descrito a lo largo del presente capítulo.

La UOH cuenta con una Política de Investigación que da soporte y guía los procesos de investigación, establece sus objetivos y explicita los principios orientadores que sustentan la actividad investigativa. Adicionalmente, todos los Institutos de Investigación definieron sus programas de desarrollo 2022-2024 enmarcados en los objetivos y ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2021-2025, lo que asegura sintonía entre las definiciones institucionales y la función de investigación.

La Universidad presenta progresos importantes en la consolidación de la estructura que sustenta la actividad investigativa. Además de la Vicerrectoría respectiva y las direcciones a su cargo, la UOH creó su propio Comité Ético Científico y su Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales, asegurando que el diseño, implementación y evaluación de los proyectos de investigación, tanto internos como externos, se realiza bajo estrictas normas éticas y en el marco del respeto hacia los distintos sujetos de estudio.

La UOH ha logrado conformar una sólida dotación de 111 investigadoras/es a mayo de 2022, todas/os con formación doctoral en universidades de categoría internacional. Éstos se dividen en: 89 académicas/os contratadas/os a jornada completa y que dedican el 70% de su jornada a labores de investigación y vinculación con el medio, cinco investigadoras/es adjuntas/os y 17 postdoctorantes. La edad promedio es menos de 40 años, lo que evidencia un cuerpo de investigadoras/es joven y con proyección. Además, la institución ha instalado procesos de evaluación y calificación académica que ponen un énfasis especial en la actividad investigativa de las/os académicas/os.

La Universidad ha logrado proveer recursos adecuados para el desarrollo de la investiga-

ción, lo que se traduce en fondos de instalación para académicas/os y postdoctorantes, y concursos internos que promueven la investigación inter y multidisciplinaria. Además, la UOH ha instalado una amplia infraestructura destinada a la investigación, conformada por 29 laboratorios y 17 salas anexas (más de 1.200 mts<sup>2</sup>) equipados mediante recursos propios y fondos externos, tales como FONDEQUIP de ANID y proyectos FIC del Gobierno Regional. El segundo semestre de 2022 se sumarán otros 1.000 mts<sup>2</sup> destinados a laboratorios de investigación. Lo anterior se completa con recursos de información; las/os investigadoras/es UOH hoy tienen acceso a 17 bases de datos que suman más 130 mil recursos digitales.

El cuerpo de investigadoras/es de la UOH presenta una importante productividad científica a través de publicaciones en revistas de corriente principal y adjudicación de proyectos competitivos. Las/os investigadoras/es de la Universidad publicaron 450 artículos WOS entre 2017 y 2021, y el 80% de éstos aparecieron en revistas de los cuartiles 1 y 2.

El cuerpo de investigadoras/es de la UOH está altamente conectado nacional e internacionalmente. Para el periodo 2017-2021, entre el 60% y el 80% de las publicaciones WOS se realizaron conjuntamente con académicos extranjeros. Se han realizado más de 572 colaboraciones con investigadoras/es de 214 instituciones extranjeras de los cinco continentes, que resultaron en publicaciones WOS.

En el mismo periodo, las/os investigadoras/es UOH dirigieron 86 proyectos con financiamiento externo, incluyendo 41 proyectos Fondecyt y dos PIA-Anillos. Lo anterior resulta en un promedio de 0,82 proyectos externos por investigador/a entre 2017 y 2021. A éstos se suman 16 proyectos de transferencia tecnológica con fuerte impacto para el territorio, a través de los que la Universidad se ha vinculado con actores de las principales áreas productivas de la región.

El vínculo entre investigación y docencia de pregrado también presenta avances: 33 estudiantes han realizado sus tesis de pregrado vinculadas a proyectos de investigación de académicas/os, y un total de 165 estudiantes

de pregrado han participado en proyectos de investigación científica de académicas/os UOH.

Sin perjuicio de estos avances, existen importantes oportunidades de mejora que la Universidad debe asumir como desafíos para el futuro inmediato.

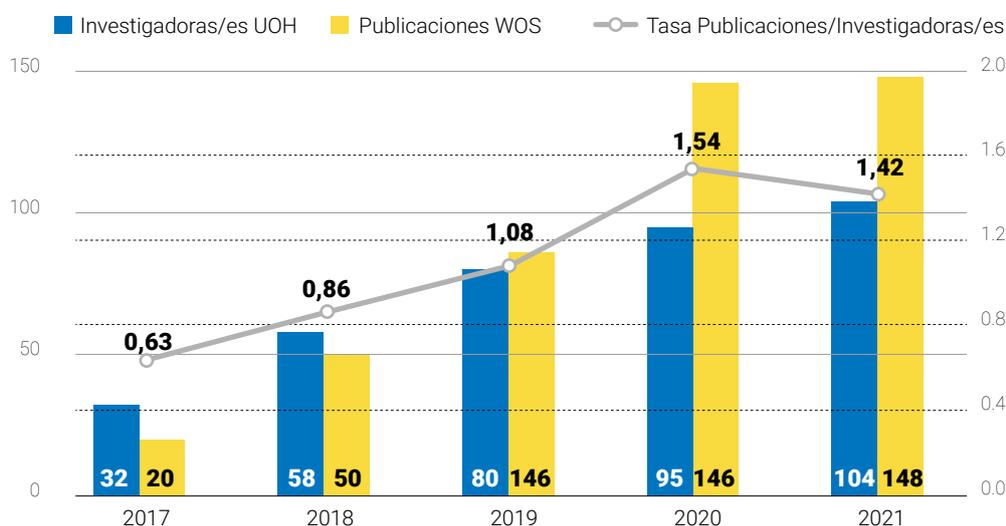
En primer lugar, la UOH aún no cuenta con programas de magíster académico o de doctorado, que permitan formar nuevas/os investigadoras/es. Esto comenzará a subsanarse a partir del segundo semestre de 2022, cuando la Universidad reciba el primer ingreso de su magíster en Ciencias de la Ingeniería con cuatro menciones. En 2023 se espera que abra sus puertas el primer programa de doctorado de la Universidad, inaugurando una nueva etapa de desarrollo institucional.

Los procesos de apoyo al ciclo de vida de un proyecto de investigación (formulación, postulación, gestión, difusión de resultados) están en

una etapa inicial de implementación y requieren ser fortalecidos. Algo similar ocurre con los procedimientos y mecanismos que propicien la transferencia de conocimiento y tecnología, el licenciamiento de tecnologías y la inscripción de propiedad industrial. Esto está siendo abordado sistemáticamente por la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, y será uno de los puntos a incluir en el plan de mejora de este informe.

Por último, en algunas áreas del conocimiento que fueron definidas como prioritarias por la institución no se ha logrado atraer a la cantidad de investigadoras/es que la Universidad consideraba óptima. Esto resulta en institutos con claustros académicos más pequeños que lo esperado para esta etapa de desarrollo de la institución. Encontrar las formas de atraer ese capital humano avanzado será una tarea que la UOH abordará en el futuro inmediato.

**Figura 6.21: Evolución de Cantidad de Investigadoras/es, Publicaciones WOS y Tasa de Publicaciones por Investigador/a 2017 – 2021**



FUENTE: Dirección de Investigación

## Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejora

### Principales Fortalezas

1. La UOH ha logrado conformar una sólida dotación de 111 investigadoras/es, el 100% de ellas/os con formación doctoral en universidades de prestigio internacional.
2. La UOH cuenta con una Política de Investigación que da soporte y orienta los procesos de investigación. Adicionalmente, la investigación se encuentra sintonizada con el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE 2021-2025) a través de los Programas de Desarrollo 2022-2024 de los Institutos de Investigación.
3. La UOH ha instalado una amplia infraestructura destinada a la investigación, con más de 1.200 mts<sup>2</sup> destinados a laboratorios y anexos de investigación, a los que se sumarán otros 1.000 mts<sup>2</sup> el segundo semestre de 2022.
4. Se consigna una alta productividad científica a través de publicaciones en revistas de corriente principal. Las/os investigadoras/es de la UOH publicaron 450 artículos WOS entre 2017 y 2021, y más del 80% de éstos aparecieron en revistas de los cuartiles 1 o 2. Índices de calidad e impacto ubican a la UOH a la par de universidades con acreditación avanzada (5 años, incluyendo Investigación).
5. Se observa una alta tasa de adjudicación de proyectos competitivos financiados externamente. Entre 2017 y 2021, el cuerpo de investigadoras/es UOH dirigió 41 proyectos Fondecyt en calidad de investigador/a principal. Las/os investigadoras/es dirigieron 86 proyectos con financiamiento externo, con un promedio de 0,82 proyectos externos por investigador/a.
6. La colaboración internacional es sobresaliente. Desde 2016, se han realizado más de 572 colaboraciones con investigadoras/es de 214 instituciones extranjeras en los cinco continentes, las que resultaron en publicaciones WOS. Entre el 60% y el 80% de las publicaciones UOH aparecidas entre 2017 y 2021 se realizaron conjuntamente con académicas/os extranjeras/os.
7. La Universidad ha creado incentivos para la investigación multidisciplinaria. La prime-

ra versión de los concursos internos para proyectos de investigación inter y multidisciplinaria, donde postulan equipos de investigadoras/es de al menos dos institutos, financiaron seis proyectos por un total de más de 330 millones de pesos.

8. Un total de 165 estudiantes de pregrado han participado en proyectos de investigación científica de académicas/os durante el ciclo final de sus carreras. Además, 33 estudiantes realizaron sus tesis de pregrado vinculadas a proyectos de investigación de académicos UOH. Estas acciones refuerzan el vínculo entre investigación y docencia.

### Principales Debilidades

Las debilidades referidas en este listado fueron levantadas durante la etapa de autoevaluación y surgen de diversas fuentes de información. Entre éstas: (i) el análisis de datos e indicadores proporcionados por la Unidad de Análisis Institucional; (ii) el trabajo de la Comisión de Autoevaluación del área de Investigación; (iii) las opiniones vertidas por actores relevantes a través de las encuestas de autoevaluación aplicadas el segundo semestre de 2021 a académicas/os; (iv) los grupos focales efectuados con el estamento académico; (v) y los talleres realizados con los Institutos de Investigación.

1. La UOH no cuenta con programas de posgrado académico que permitan la formación de nuevas/os investigadoras/es.
2. Los apoyos institucionales al ciclo de vida de un proyecto de investigación (formulación, postulación, gestión, difusión de resultados) son de reciente implementación y requieren ser ampliados.
3. El procedimiento para solicitar recursos de contraparte institucional, requisito para la postulación de un proyecto a fondos externos no está institucionalizado.
4. Los claustros académicos de algunos institutos no han crecido al ritmo que la Universidad proyectó. Esto se ha producido por la dificultad de atraer a la institución mayor cantidad de académicas/os en algunas áreas del conocimiento, que cumplan el perfil que la institución establece como estándar para sus contrataciones.

5. La Universidad aún no cuenta con mecanismos de acompañamiento y procedimientos sistemáticos que propicien la transferencia de conocimiento y tecnología, expresadas en licenciamiento de tecnologías y otras acciones afines.

### Acciones de Mejora

Se proponen las siguientes acciones para combatir las debilidades detectadas. Estas medidas se presentan como un plan de mejora detallado en el capítulo final de este informe.

1. La Universidad dotará a su Dirección de Posgrado de las capacidades necesarias para desarrollar la correcta creación e implementación de programas de posgrado.
2. La UOH pondrá en marcha sus primeros dos programas de posgrado académico: (i) Magíster en Ciencias de la Ingeniería con cuatro menciones, que recibirá sus primeras/os estudiantes en agosto de 2022; y (ii) Magíster en Biotecnología, que comenzará a funcionar en marzo de 2023. Además, avanzará en el diseño de nuevos programas de magíster y sus primeros doctorados.
3. La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, a través de la Dirección de Inves-

tigación, asume el compromiso de avanzar en la implementación de los apoyos al ciclo de vida de un proyecto de investigación.

4. La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación establecerá el procedimiento a seguir para solicitar aportes de contraparte institucional para la postulación de proyectos a fondos externos. Este procedimiento será difundido en todos los claustros de los institutos de investigación.
5. La Universidad analizará medidas especiales que permitan atraer el capital humano avanzado con el que la institución busca contar en áreas del conocimiento que son prioritarias para su proyecto, y en las que no ha sido posible atraer la cantidad de académicas/os esperada.
6. La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, a través de la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio, pondrá en marcha un plan que permita identificar las capacidades y conocimiento transferible desde los institutos de investigación, y el acercamiento a los actores externos que puedan hacer uso del conocimiento.







CAPÍTULO

# 07

## VINCULACIÓN CON EL MEDIO

## 1. Presentación del Área

La Universidad de O'Higgins comprende la vinculación con el medio a través de sus actividades misionales de formación de personas e investigación como la acción de concebir, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos que impactan positivamente tanto en la comunidad externa como en sus procesos internos. Este impacto se logra por medio de la colaboración estrecha con diversos actores del entorno durante el diseño y la ejecución de estas iniciativas, y transfiriendo sus resultados y logros tanto a los actores del medio como a las/os integrantes de la comunidad UOH. Se espera que los actores del entorno hagan uso del conocimiento así generado en beneficio de sus comunidades y organizaciones. A la vez, se busca que las/os integrantes de la Universidad transfieran los aprendizajes obtenidos en el trabajo con los actores del entorno a su quehacer en docencia, investigación, creación, gestión, extensión y vinculación universitaria.

Una vez que se publicó la Ley 20.842<sup>1</sup> que crea la UOH, la vinculación con el medio, y en particular con el entorno regional, fue la primera tarea que emprendieron sus autoridades, incluso antes de que la Universidad iniciara sus actividades de docencia e investigación. A siete años de su creación, la UOH es ampliamente reconocida en la región como un referente en investigación y formación de personas. En tanto primera y única universidad estatal de la Región de O'Higgins, se preocupa preferentemente por los problemas regionales, tal como indica el artículo 2° de sus estatutos, donde se declara que "asume con vocación de excelencia (...) la contribución preferente al desarrollo cultural, material y social de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins como parte fundamental de su misión institucional, con sentido de pertinencia y pertenencia regional y vocación de responsabilidad social".

Tal como se relató en el capítulo 1 de este informe, la Universidad de O'Higgins se instaló con vocación de vinculación desde su primer día de existencia. Los vínculos establecidos con la Ilustre Municipalidad de Rancagua permitieron que ésta facilitara las primeras oficinas para el equipo de rectoría en la Casa de la Cultura de la ciudad. La colaboración de la UOH con el

Gobierno Regional de O'Higgins hizo que éste aportara recursos para la conservación y habilitación del Campus Colchagua, para la habilitación del espacio donde actualmente funcionan los laboratorios docentes de las ciencias de la salud, en el Campus Rancagua, y para la compra del equipamiento de los laboratorios docentes de ciencias de la ingeniería.

Un vínculo fundamental fue el establecido con el Servicio de Salud de la Región. Este organismo cedió a la Universidad el edificio y los terrenos del ex-Hospital regional (que en 2016 se cambiaba a nuevas instalaciones dentro de la comuna) para instalar lo que hoy es el Campus Rancagua de la institución. Además, desde fines de 2015, este Servicio participó activamente en el diseño de las tres carreras de la salud que abrieron sus puertas en marzo de 2017 (Medicina, Enfermería y Terapia Ocupacional), en un trabajo conjunto con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, en su calidad de universidad tutora. En el marco de reciprocidad que debe caracterizar estos vínculos, la Universidad se ha comprometido a aportar a través de la formación de profesionales de alto nivel que ya se están integrando al sector de salud pública de la región, lo que ha sido un anhelo histórico muy sentido por la comunidad regional.

El desarrollo temprano de la vinculación con el entorno tiene una triple motivación. En primer lugar, la rápida vinculación con el medio fue una condición necesaria para instalar una institución capaz de contribuir al desarrollo de la región. Desde el momento de su creación, la Universidad debió enfrentar el escepticismo de la comunidad provocado por experiencias previas que fallaron en el intento por instalar sedes universitarias en la región<sup>2</sup>, debido en gran parte a su falta de acercamiento y comprensión de las realidades y necesidades regionales. Por lo tanto, la vinculación con el medio se origina en la necesidad de convencer a la comunidad sobre la seriedad y la excelencia del proyecto académico, y en el interés institucional por conocer, comprender y saber responder a las expectativas de los diferentes actores de la región. Eso explica que la Universidad haya considerado las relaciones de la institución con actores del medio social, del sector productivo

<sup>1</sup> Anexo institucional N°1: Ley 20.842.

<sup>2</sup> Un resumen de estas experiencias fallidas se entrega en el capítulo 1 de este informe.



y de instituciones educativas como una tarea primordial desde sus inicios.

En segundo lugar, motivada por el aprendizaje anterior, la UOH comprende que una fuerte vinculación con el medio es una de las herramientas más poderosas que posee no solo para avanzar en el cumplimiento de uno de sus propósitos más relevantes: contribuir al desarrollo cultural, material y social de la Región de O'Higgins, sino que también para su propio crecimiento en un entorno particular que le confiere razón de ser e identidad. El contexto global en el que surge la UOH está caracterizado por relaciones altamente complejas, donde la generación de nuevos conocimientos, la innovación, y la transferencia y difusión de los mismos constituyen las dimensiones más críticas que separan el desarrollo del subdesarrollo. Tanto la producción como la difusión del conocimiento

son factores clave para el desarrollo en sociedades que dependen de las universidades para abordar sus principales problemáticas sociales<sup>3</sup>. Así, la creación de nuevos conocimientos, con y para la comunidad, así como la transferencia de éstos hacia los actores del entorno, son mecanismos fundamentales a través de los que la UOH cumple su misión institucional.

En tercer lugar, la vocación de vinculación de la UOH está inspirada por su carácter de universidad estatal. La Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, mandata a las instituciones públicas de educación superior a satisfacer las necesidades e intereses generales de la sociedad, con énfasis en los territorios en que se asientan. Este mandato se refleja claramente en su artículo 4°, que señala: "los estatutos de las universidades del Estado podrán establecer una vinculación preferente y pertinente con

**3** Un ejemplo de esto es el rol que han cumplido las universidades a escala nacional, y la UOH a nivel regional, prestando apoyo a las autoridades de salud para enfrentar la pandemia de COVID-19.

la región en que tienen su domicilio o en que desarrollen sus actividades”, y que “las universidades del Estado deberán promover que sus estudiantes tengan una vinculación necesaria con los requerimientos y desafíos del país y sus regiones durante su formación profesional”.

En consecuencia, esta manera de enfocar la relación con el medio no se circunscribe exclusivamente a las actividades de formación e investigación, sino que representa un fuerte compromiso de la Universidad con su entorno, expresado a través de todos los elementos que componen su impronta académica: estatutos, políticas, planes de formación y desarrollo, organigramas funcionales, prioridades de gestión, acuerdos y colaboraciones, entre otros. Asumir este énfasis ha sido fruto del convencimiento de que la relación trinomial entre universidad, sociedad civil y entorno productivo genera mayor sinergia que asumir por separado cada área misional.

De esta forma, desde sus inicios la UOH se ha vinculado con su entorno desde diferentes instancias institucionales y para lograr objetivos diversos. Actualmente, la UOH cultiva un vínculo bidireccional con el medio regional, nacional e internacional a través de programas, actividades y productos de investigación, de docencia, de arte y de cultura, derivados de acciones tales como la investigación aplicada al medio productivo, gubernamental y social, el aprendizaje y servicio (A+S), la divulgación científica, el asesoramiento técnico, la creación de centros comunitarios, la conservación medioambiental, la difusión y circulación cultural, la preservación, rescate y puesta en valor patrimonial, la promoción del deporte y la vida saludable, entre otros. La vinculación con el medio representa un área que atraviesa todo el quehacer institucional, tendiendo puentes de reciprocidad y confianza entre la Universidad y la sociedad en la que se inserta.

### **Presentación del Capítulo**

El presente capítulo describe y analiza los marcos regulatorios, estructuras, procesos, resultados y mecanismos de aseguramiento de la calidad que corresponden a la vinculación con el medio en la Universidad de O'Higgins. El capítulo inicia con la descripción de los propósitos institucionales y la política de vinculación con el medio destinada a establecer orientaciones generales, objetivos, alcances, principios y ámbitos de acción del área.

A continuación, se da cuenta de los recursos y la estructura organizacional desplegada para canalizar y fortalecer los vínculos que la docencia, la extensión y la investigación mantienen con el entorno, tanto desde los servicios centrales como a nivel de las Escuelas de Pregrado e Institutos de Investigación. Luego se presentan los mecanismos que utiliza la Universidad para generar lazos formales con el sector privado, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades urbanas y rurales, entre otros actores del medio.

Al igual que en el resto del informe, lo central de este capítulo es la explicación detallada de los procesos y subprocesos que dan forma a la vinculación entre la Universidad y su entorno. Éstos son: (i) vinculación con el medio a través de la docencia, (ii) vinculación con el medio a través de la investigación, y (iii) vinculación con el medio a través del rol público y la extensión universitaria. El capítulo continúa con la exposición de los resultados y el impacto que han tenido tales procesos. Esta sección del informe concluye con una síntesis general del área de vinculación con el medio, incluyendo las principales fortalezas, debilidades y acciones de mejora. Éstas se desarrollan como un plan de mejoramiento en el capítulo siguiente.

## 2. Marco General de la Vinculación con el Medio

A nivel institucional, el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2021-2025<sup>4</sup> y la Política de Vinculación con el Medio y Extensión<sup>5</sup> son los principales documentos que orientan la relación entre la Universidad y su entorno. Adicionalmente, la Política de Investigación y el Modelo Educativo Institucional entregan lineamientos para aspectos específicos de esta vinculación.

A nivel de las unidades académicas, los Institutos de Investigación y las Escuelas de Pregrado elaboraron Programas de Desarrollo para el periodo 2022-2024<sup>6</sup>. Estos instrumentos de planificación definen objetivos, proyectos e iniciativas que contribuyen a los ejes estratégicos

definidos a nivel institucional en el PDE 2021-2025. Si bien estos Programas tienen su foco en la investigación (en el caso de los institutos) o la formación de personas (en el caso de las escuelas), todos ellos plantean acciones de vinculación con el medio, en particular en relación al eje estratégico Rol Público, presente en el PDE.

### Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2021-2025

El PDE 2021-2025 establece estrategias de vinculación con el medio para cada uno de los cinco ejes estratégicos que orientan el desarrollo institucional. Estas estrategias se muestran en la tabla 7.1.

**Tabla 7.1: Estrategias de Vinculación con el Medio según los Ejes Estratégicos del PDE 2021-2025**

Eje estratégico PDE 2021-2025	Estrategias en Vinculación con el Medio
Rol Público	<p>Generar espacios de encuentro y desarrollo con las instituciones, empresas y organizaciones sociales con el fin de identificar problemas relevantes para la comunidad.</p> <p>Promover relaciones de cooperación nacional e internacional con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, estimulando el perfeccionamiento y la búsqueda de soluciones a problemas concretos, involucrando a académicas/os y estudiantes, a través de la investigación.</p> <p>Profundizar el conocimiento y la difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial de la región, multiplicando las actividades de extensión a las que tenga acceso toda la sociedad.</p>
Convivencia y Salud Mental	<p>Crear espacios de reflexión y encuentro regional y nacional orientados a fortalecer valores de convivencia cívica, diálogo democrático, respeto e inclusión.</p>
Desarrollo Sostenible	<p>Generar alianzas estratégicas con actores regionales, nacionales e internacionales, con el fin de promover la innovación y la transferencia de la investigación en ámbitos prioritarios.</p> <p>Contribuir desde los ámbitos competentes de la Universidad en instancias regionales de toma de decisiones y elaboración de planes de desarrollo regional que busquen incorporar el desarrollo sostenible.</p>
Inclusión y Equidad de Género	<p>Promover el debate, la reflexión teórica y de políticas públicas: diagnóstico, seguimiento, evaluación y reflexión respecto a la situación regional en temáticas de género e inclusión.</p> <p>Generar acciones de vinculación con el medio en temas de inclusión y equidad de género.</p>
Transformación Digital	<p>Diseñar e impartir cursos abiertos a la comunidad, en base a un diagnóstico de necesidades regionales y de capacidades institucionales.</p> <p>Promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial regional mediante herramientas digitales que permitan el acceso de la comunidad y la integración del territorio.</p>

**FUENTE:** Dirección de Gestión Estratégica

<sup>4</sup> Anexo institucional N°5: PDE 2021-2025.  
<sup>5</sup> Anexo institucional N°9: Política de Vinculación con el Medio y Extensión.  
<sup>6</sup> Anexo complementario 4.10.

### **Política de Vinculación con el Medio y Extensión**

Esta política define que el propósito de la vinculación con el medio en la UOH es contribuir al desarrollo cultural, material y social de la Región de O'Higgins a través de un sistema de relaciones y acciones colaborativas, dinámicas y bidireccionales que garanticen la participación activa de la comunidad como parte de un ejercicio basado en la confianza y la reciprocidad, orientado al aprendizaje y desarrollo mutuo. A través de la vinculación con el medio, la Universidad proyecta su impronta transformadora hacia el entorno regional, nacional e internacional, a la vez que establece mecanismos de escucha para reconocer las diversas demandas que emergen del contexto al que pertenece. De esta forma, la UOH busca construir procesos sistemáticos y significativos de interacción recíproca entre la comunidad universitaria y el territorio, a nivel local, regional, nacional e internacional, y desde todos los ámbitos de su quehacer, contribuyendo a la justicia social a partir de su compromiso público y la democratización del conocimiento.

Para lograr lo anterior, la Política de Vinculación con el Medio y Extensión de la UOH establece los siguientes objetivos específicos:

- 1.** Generar las condiciones institucionales necesarias y efectivas para la vinculación con el medio y la extensión;
- 2.** Propiciar iniciativas de participación y colaboración de manera bidireccional entre la institución y el medio;
- 3.** Favorecer el desarrollo de investigación, innovación y formación pertinentes para y con el medio;
- 4.** Fomentar la innovación, transferencia tecnológica y la democratización del conocimiento de manera bidireccional con y para el desarrollo del medio;
- 5.** Promover la recuperación, la puesta en valor y la protección del patrimonio natural y cultural, material e inmaterial de la región; y
- 6.** Evaluar, sistematizar y monitorear las acciones de vinculación con el medio y extensión.

La Política se rige por un conjunto de principios orientadores que promueven la pertinencia y coherencia de las actividades y productos desarrollados. Éstos se enmarcan en los valores institucionales declarados en el PDE 2021-2025: libertad, equidad, excelencia, solidaridad, ética, inclusión, actitud cívica, pluralismo y respeto. Los principios orientadores que se enumeran a continuación son extensivos a todas las actividades de vinculación con el medio que realiza la UOH:

- Compromiso público;
- Bidireccionalidad y participación;
- Democratización del conocimiento y la cultura;
- Integridad y ética;
- Excelencia;
- Desarrollo sostenible y pertinencia;
- Equidad de género e inclusión;
- No violencias de género.

Por último, la Política define cinco ámbitos de acción para su vinculación con el medio: (i) Social-comunitario; (ii) Económico, productivo y de prestación de servicios; (iii) Tecnológico e innovativo; (iv) Medio geográfico y medioambiental; y (v) Cultural y patrimonial. Cada ámbito presenta singularidades específicas y diferentes maneras de materializar las acciones de vinculación.

Adicionalmente, la Universidad de O'Higgins formalizó su Política de Investigación y Desarrollo<sup>7</sup> en un documento que establece orientaciones para el quehacer de los Institutos de Investigación. El tercer objetivo específico de esta Política es: *"impulsar relaciones con la comunidad y sectores productivos, entidades públicas y privadas, así como la colaboración con destacados centros de investigación, nacionales y extranjeros"*, entregando un marco para la vinculación con el medio a través de la investigación.

<sup>7</sup> Anexo institucional N°11: Política de Investigación y Desarrollo.

### 3. Estructura para la Vinculación con el Medio

Dado el carácter transversal de la vinculación con el medio, la responsabilidad de su ejecución recae en distintas unidades de la UOH. Los Institutos de Investigación y las Escuelas de Pregrado son las unidades académicas fundamentales en este proceso, ya que desde estas unidades se realizan las principales acciones de vinculación asociadas a la investigación, la docencia y el rol público de la institución. Las escuelas cuentan con encargadas/os de prácticas profesionales, que gestionan la colaboración permanente con las organizaciones que sirven como centros de práctica para

las/os estudiantes de la UOH. Algunos institutos cuentan con encargadas/os de vinculación con el medio que gestionan el contacto entre la Universidad y actores del medio externo para detectar oportunidades de colaboración y transferencia de los resultados de la investigación.

Adicionalmente, el gobierno ejecutivo de la Universidad cuenta con direcciones y unidades que cumplen roles fundamentales en el desarrollo de esta función misional. A continuación, se describen las estructuras del gobierno central que cumplen los roles centrales en las acciones de vinculación con el medio.

Figura 7.1: Organigrama de Estructuras Principales para la Vinculación con el Medio



FUENTE: Dirección de Gestión Estratégica

#### Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio

Dependiente de la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, es la encargada de potenciar una relación bidireccional con el entorno a través de la transferencia de los resultados de la investigación y la colaboración, en los procesos de investigación, con actores externos, a fin de incrementar su aplicabilidad y fortalecer la relación entre la producción de conocimiento y los desafíos que enfrenta la región.

Fue creada con el propósito de canalizar las demandas por innovación y conocimiento que surgen del medio (principalmente del sector productivo) hacia la Universidad. A la vez, debe

realizar vigilancia tecnológica, es decir, recopilar información sistemática de información para detectar soluciones científicas y tecnológicas que desarrolla el cuerpo de investigadoras/es UOH, con el objetivo de transferirlas hacia las necesidades del medio externo. Sus principales funciones son:

- Apoyar a los proyectos de investigación en la gestión de la vinculación con sectores no académicos;
- Promover iniciativas de vinculación de académicas/os e investigadoras/es con actores públicos y privados;
- Elaborar e implementar mecanismos y procedimientos para establecer una reglamen-

tación institucional que garantice la protección de propiedad intelectual, industrial y de transferencia;

- Incentivar, apoyar y monitorear procesos de transferencia del conocimiento derivado de la investigación realizada en la Universidad;
- Organizar medios y mecanismos de difusión del conocimiento generado por la Universidad y promover el acercamiento de actores del medio; y
- Mantener un registro de las actividades y resultados de los procesos de protección y transferencia.

### **Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión**

Esta unidad, dependiente de la Rectoría, se encarga de fortalecer el rol público de la Universidad en relación a la gestión cultural, preservación del patrimonio y difusión artística entre los habitantes de la región. Sus principales funciones son:

- Promover la reflexión y la cultura del respeto a los derechos humanos, así como el compromiso social, la tolerancia y la diversidad;
- Contribuir a fortalecer y cultivar la memoria histórica, y a salvaguardar y respetar el patrimonio cultural material e inmaterial de la región, en tanto reflejos de la diversidad cultural del territorio; y
- Generar lazos de cooperación, circulación y socialización de las distintas expresiones y lenguajes artísticos, así como su promoción de manera activa.

### **Dirección de Comunicaciones**

La Dirección de Comunicaciones (DIRCOM), dependiente de la Rectoría, es la encargada de generar las estrategias de comunicación institucional hacia los distintos públicos internos y externos. Debe definir la imagen de la Universidad, tanto en sus mensajes clave como en su línea gráfica, y gestionar a través de distintas acciones comunicacionales el posicionamiento de la institución en el sistema de educación superior, fortaleciendo su influencia a nivel regional y nacional.

Esta Dirección cumple un rol central en la coordinación de acciones destinadas a divulgar, informar y socializar las actividades de vinculación con el medio que se llevan a cabo a nivel institucional en las áreas de docencia, investigación y extensión.

### **Área de Gestión Comunitaria del Gabinete de Rectoría**

El Gabinete de Rectoría cuenta con personal específico para la gestión de relaciones comunitarias, quienes se encargan de producir acercamientos entre la UOH e instituciones públicas y privadas para generar redes de trabajo y formalizar convenios que establecen las condiciones de la colaboración con actores externos. Entre otras tareas, esta área apoya a las escuelas de pregrado en la formulación de convenios con las organizaciones que sirven como centros de práctica.

### **Dirección Jurídica**

Dependiente de la Secretaría General, la Dirección Jurídica se encarga de revisar y tramitar el acto administrativo que formaliza los convenios de colaboración que vinculan a la Universidad con diversos actores del medio externo.

A estas direcciones y unidades se suman otras estructuras con responsabilidad en algunos componentes de los subprocesos. Entre éstas, la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo (DACE<sup>8</sup>) y el Programa PAR Explora, que realizan actividades de vinculación con establecimientos educacionales de enseñanza básica y media.

<sup>8</sup> La DACE fue descrita en el capítulo 5 sobre docencia de pregrado.

## 4. Procesos de la Vinculación con el Medio

Durante la etapa de autoevaluación, la Universidad identificó tres procesos y nueve subprocesos que permiten organizar la multiplicidad de acciones de vinculación con el medio que realiza la comunidad de la UOH. En esta sección se presentan los procesos de vinculación con el medio a través de tres componentes: (i) des-

cripción del proceso y los subprocesos asociados, de acuerdo a la información levantada en la etapa de autoevaluación; (ii) mecanismos de aseguramiento de la calidad asociados a cada proceso; y (iii) principales resultados del proceso. La tabla 7.2 muestra los procesos y subprocesos que componen el área de vinculación con el medio.

**Tabla 7.2: Procesos y Subprocesos en el Área de Vinculación con el Medio**

Procesos	Subprocesos
1. Vinculación con el medio a través de la docencia	1.1 Vinculación con el sistema educativo
	1.2 Aprendizaje a través de la inserción en el medio
	1.3 Formación continua
2. Vinculación con el medio a través de la investigación	2.1 Detección de oportunidades para vincular capacidades de investigación y necesidades del medio
	2.2 Articulación de la investigación aplicada con el medio y transferencia tecnológica
	2.3 Desarrollo de actividades de divulgación científica
3. Vinculación con el medio a través del rol público y la extensión universitaria	3.1 Vinculación, articulación y coordinación con entidades públicas y privadas
	3.2 Iniciativas en el ámbito de la extensión cultural y patrimonial
	3.3 Seguimiento y relación con egresados

Este ordenamiento refleja la visión de la Universidad, respecto a que la vinculación con el medio es parte estructural de su quehacer y surge desde sus actividades misionales. En esta visión, la vinculación con el medio solo es posible en la medida que la institución realiza investigación y formación de personas. Son los saberes generados en el seno de estas tareas misionales los que se transfieren al entorno; y los aprendizajes obtenidos por la institución en su vinculación con el medio sirven para mejorar las actividades propias de su quehacer misional.

En el proceso de vinculación con el medio a través de la docencia se describen las acciones de colaboración con actores externos a la Universidad que ocurren en el marco de su función docente. Esto incluye las instancias en que académicas/os y profesoras/es de la UOH actúan como educadoras/es de personas externas a la Universidad, además de las actividades en que las trayectorias formativas de las/os estudiantes de la UOH las/os vinculan con personas y organizaciones del entorno.

En el proceso de vinculación con el medio a través de la investigación se presentan las ac-

ciones destinadas a detectar las necesidades de la comunidad que pueden ser respondidas mediante la actividad de investigación de la Universidad, y las iniciativas que buscan transferir y comunicar los resultados de la investigación. Esto incluye la transferencia directa de tecnologías y conocimientos derivados de proyectos de investigación a los actores del medio que pueden hacer uso de ello. Asimismo, este proceso incluye un amplio espectro de acciones de comunicación de las ciencias a un público no experto<sup>9</sup>; éstas van desde la divulgación de resultados científicos recientes (periodismo científico) hasta la difusión de teorías establecidas y ampliamente aceptadas por la comunidad científica entre el público general.

En el proceso de vinculación con el medio en el marco del rol público de la Universidad y a través de la extensión se describen acciones que buscan el posicionamiento de la UOH como un actor que lidera la discusión sobre los asuntos públicos de la región y el país. Asimismo, se incluyen iniciativas destinadas a la preservación y difusión de la cultura, las artes y el patrimonio.

<sup>9</sup> La comunicación de los resultados de la investigación a públicos expertos se aborda en el capítulo 6 de este informe, sobre el área de investigación.

### **Proceso 1: Vinculación con el Medio a través de la Docencia**

El proceso de vinculación con el medio a través de la docencia refiere a las acciones de colaboración con actores externos a la Universidad que ocurren en el marco de su función docente. Se compone de tres subprocesos: (i) vinculación con el sistema educativo; (ii) aprendizaje a través de la inserción en el medio; y (iii) formación continua.

#### **Subprocesos Asociados**

##### **1.1 Vinculación con el Sistema Educativo.**

Este subproceso consiste en la generación de dinámicas de acercamiento formal con el sistema escolar con diferentes propósitos. En la actualidad, la UOH desarrolla tres conjuntos de acciones.

En primer lugar está la vinculación que se genera en el acto de dar a conocer la Universidad, difundir su oferta formativa, y promover la educación superior en general<sup>10</sup>. En estas acciones se motiva a las/os estudiantes de las comunidades educativas a proseguir estudios superiores, se les orienta sobre sus alternativas, y se les entregan herramientas para rendir la prueba de selección universitaria y tener una buena adaptación a la vida universitaria. Destaca en este grupo de iniciativas el programa PACE, que trabaja con estudiantes de enseñanza media, destacadas/os académicamente y que provienen de contextos vulnerables. A ellas/os se les aseguran cupos en las carreras de la UOH, y se les prepara, acompaña y apoya en su transición a la educación superior. La Dirección de Admisión y Acceso Efectivo (DACE) es la estructura con mayor responsabilidad en la gestión de estas iniciativas.

En segundo lugar, existen actividades de divulgación científica y de promoción de las ciencias que, al realizarse en el contexto del aula escolar, adquieren las características de una actividad docente. En específico, la UOH desarrolla actividades del Programa PAR Explora en los colegios de la región, donde docentes de la institución realizan charlas de divulgación científica adecuadas al ciclo educacional de las/os estudiantes, conectadas con los contenidos que se encuentran estudiando, y en coordina-

ción con sus profesoras/es de ciencias.

Finalmente, académicas/os del Instituto de Ciencias de la Educación de la UOH desarrollan proyectos de investigación en vinculación con el medio escolar. Los resultados de estos proyectos buscan mejorar el sistema educativo regional y nacional, y su ejecución se realiza en colaboración con las comunidades educativas, en particular con sus directivos y educadores. Estos proyectos de investigación impactan de a lo menos dos formas en los procesos docentes de la UOH. Primero, los aprendizajes obtenidos en estas investigaciones –por ejemplo, sobre cómo facilitar de mejor forma el aprendizaje de las/os escolares– es transferido a los currículos de las carreras de pedagogía, mejorando la formación inicial de profesores que ocurre en la Universidad. En segundo lugar, varios de estos proyectos incluyen estudiantes de pregrado en sus equipos de investigación<sup>11</sup>, aportando a la formación de las/os estudiantes UOH que tienen la oportunidad de involucrarse tempranamente en las dinámicas y lógicas de la investigación en educación.

##### **1.2 Aprendizaje a través de la Inserción en el Medio.**

Este subproceso refiere a la realización sistemática y permanente de actividades curriculares que se desarrollan en colaboración con organizaciones externas a la Universidad. Son parte de este subproceso la gestión de prácticas tempranas, intermedias y finales, así como la gestión de la colaboración con socios comunitarios cuando las actividades curriculares demandan la ejecución de proyectos sociales característicos del enfoque Aprendizaje y Servicio (A+S).

Las/os primeras/os beneficiadas/os con estas acciones son las/os estudiantes de la UOH, pues éstas les proveen oportunidades de aprender aplicando sus conocimientos en contextos reales cercanos a su campo de desempeño profesional. Asimismo, existen beneficios para las organizaciones que reciben y se vinculan con estudiantes en estas acciones. En el caso del A+S, las/os estudiantes proveen a los socios comunitarios con conocimientos y competencias que les son indispensables, y con las que la organización no contaba previamente. En el caso de las prácticas, las organizaciones se be-

**10** Acciones descritas en el proceso 2.1 del capítulo 5 sobre docencia de pregrado.

**11** Esto se describe con detalle en el capítulo 6, sobre el área de investigación, en la sección acerca del vínculo entre investigación y docencia.

nefician al recibir trabajadoras/es capaces, que se espera realicen funciones relevantes para su quehacer. Además, las escuelas de pregrado de la UOH ofrecen acciones de retribución a las organizaciones que reciben a sus estudiantes en práctica, lo que se puede traducir en capacitaciones u otras iniciativas de ese tipo.

En el caso de la gestión de las prácticas, anualmente las escuelas de pregrado establecen la necesidad de centros de práctica, dependiendo de la cantidad de estudiantes y de las actividades curriculares que se impartirán en el periodo. De acuerdo a estas necesidades, la persona encargada de cada escuela detecta oportunidades de colaboración con actores externos y cada escuela evalúa la factibilidad y pertinencia de realizar prácticas en las organizaciones propuestas. Posteriormente se firman acuerdos de colaboración que establecen las condiciones en que se realizará cada actividad práctica. Para estas acciones, las escuelas se articulan con el encargado de relaciones comunitarias del Gabinete de Rectoría, con la Dirección Jurídica y con la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio. Cada semestre las escuelas monitorean que las prácticas se realicen según lo acordado con las organizaciones externas para asegurar el aporte de estas actividades al proceso formativo. Finalmente, las actividades prácticas cuentan con mecanismos de evaluación por parte de las/os estudiantes y de las/os supervisoras/es en los centros de práctica.

**1.3 Formación Continua.** Este subproceso supone colocar las capacidades docentes de la Universidad al servicio de la comunidad para satisfacer necesidades de capacitación y educación que surjan de los actores del medio. Requiere que la institución desarrolle la capacidad de reconocer necesidades y oportunidades en el entorno, y que responda a ellas mediante la puesta en marcha de programas de formación continua dirigidos a profesionales de la región. Estas necesidades surgen de diferentes fuentes; por ejemplo, a partir de las mesas regionales en las que participan miembros de la UOH, o a través de solicitudes explícitas de autoridades regionales. Los vínculos con los centros de práctica también permiten identificar estas necesidades.

Cuando la necesidad es detectada, es canalizada a través de la escuela o instituto correspondiente, que se encarga del diseño y posterior implementación de la actividad de formación continua. Éstas pueden ser cursos de corta duración, o diplomados de mediana duración, dependiendo de la necesidad detectada.

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad asociados a la vinculación con el medio a través de la docencia pueden organizarse en tres grupos: (i) documentos orientadores, (ii) reportes de las unidades a cargo de los subprocesos, y (iii) oportunidades de evaluación y autoevaluación orientadas a la mejora continua.

**Documentos Orientadores.** Las actividades que la DACE realiza en los establecimientos de enseñanza media como parte del programa PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior) se guían por documentos que regularmente elabora y difunde el MINEDUC; en específico, las Orientaciones Técnicas para los Componentes de Preparación en la Educación Media<sup>12</sup>, que entregan lineamientos para que las universidades generen sus propuestas operativas de trabajo con los colegios.

Adicionalmente, los convenios de colaboración firmados entre la UOH y los diferentes centros de práctica regulan las condiciones en que estas actividades se realizan<sup>13</sup>. Las escuelas también disponen de manuales y reglamentos que regulan los diferentes tipos de prácticas y establecen las obligaciones de las/os estudiantes, los compromisos de los centros de práctica, y los roles que deben desempeñar los actores involucrados (por ejemplo, tutor/a de práctica, supervisor/a de práctica<sup>14</sup>). Las escuelas socializan estos documentos entre las/os estudiantes y sus supervisoras/es de práctica. Esto asegura que los actores involucrados conozcan lo que se espera de ellos en estas actividades, y que las prácticas se realicen siguiendo parámetros claros y conocidos por los incumbentes.

En relación a las actividades de educación continua, la resolución N°354 de 2021<sup>15</sup>, que establece el reglamento de educación continua,

<sup>12</sup> Ver un ejemplo en anexo complementario 7.1.

<sup>13</sup> Listado de convenios firmados en anexo complementario 7.2.

<sup>14</sup> Ejemplo de manuales de práctica en anexo complementario 7.3.

<sup>15</sup> Anexo complementario 7.4.

señala el procedimiento para crear un diplomado o curso de capacitación, a fin de asegurar la correcta formalización de estas actividades.

**Reportería.** Las unidades que desarrollan acciones de vinculación con el medio a través de la docencia generan reportes periódicos de sus actividades. La DACE y PAR Explora mantienen un registro actualizado de los establecimientos educacionales con los que colaboran y de las actividades que realizan. Los proyectos de investigación en educación que ejecutan académicas/os del Instituto de Ciencias de la Educación tienen la obligación de reportar periódicamente sus avances a las entidades que les otorgan financiamiento. Por su parte, las/os encargadas/os de práctica de las escuelas de pregrado elaboran informes de resultados de las prácticas profesionales que incluyen opiniones de las/os estudiantes, las/os docentes a cargo, y las/os supervisoras/es que reciben estudiantes en los centros de práctica.

Estos reportes son utilizados para consolidar el registro de las actividades y facilitar la evaluación de sus contribuciones e impactos. Los informes son analizados por los directivos de las unidades a cargo, y sus conclusiones se usan para proponer acciones de mejora basadas en la evidencia.

**Instancias de Evaluación y Autoevaluación.** La DACE regularmente aplica encuestas para evaluar el nivel de satisfacción de quienes participan en los programas de acompañamiento académico e ingreso especial. Esto incluye a profesoras/es, directivos, y estudiantes de los establecimientos educacionales que participan en el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) y en el Programa de Preparación en la Enseñanza Media (PEM). A partir de estas mediciones se elaboran informes anuales de evaluación que retroalimentan a los equipos encargados de los programas, entregando información valiosa para el aseguramiento de la calidad y la mejora continua de los procesos.

Las escuelas de pregrado evalúan la realización de las prácticas de diversas formas. Además de la evaluación formal del desempeño de las/os estudiantes en sus prácticas (realizado por docentes y supervisoras/es), se concibe una

evaluación en 360°, donde las/os estudiantes tienen oportunidad de evaluar a sus tutoras/es y supervisoras/es, las/os docentes pueden entregar opinión sobre el rol jugado por las/os supervisoras/es, y éstas/os tienen la oportunidad de evaluar la relación con la Universidad<sup>16</sup>.

Por su parte, los cursos que utilizan metodología de A+S son evaluados con los mecanismos establecidos de evaluación de la docencia, descritos en el capítulo sobre docencia de pregrado. Finalmente, la mayoría de las actividades de formación continua cuentan con instrumentos de evaluación que son aplicados a las/os participantes en cursos y diplomados.

### **Resultados de la Vinculación con el Medio a través de la Docencia**

#### **Las Comunidades Educativas al Centro de la Actividad Universitaria.**

La UOH ha creado un fuerte vínculo con el sistema educativo de la región y aporta a las comunidades escolares a través de acciones en escuelas ubicadas en sus 33 comunas. En la Región de O'Higgins existen en la actualidad 681 establecimientos educacionales de todos los niveles (pre-escolar, enseñanza básica y enseñanza media) y tipos de dependencia (municipal, servicio local de educación, particulares subvencionados, particulares pagados y de administración delegada). De estas 681 escuelas, 183 imparten enseñanza media y sus egresadas/os pueden postular a la educación superior. Las acciones de la UOH se relacionan con una cantidad relevante de estos establecimientos educacionales, tal como se describe a continuación.

Las/os investigadoras/es del Instituto de Ciencias de la Educación han llevado adelante proyectos de investigación en los que han trabajado con las comunidades educativas de 164 de los 681 establecimientos educacionales de la región (24,08% de cobertura). Estos establecimientos se ubican en 31 de las 33 comunas de la región (93,94% de cobertura), evidenciando una importante presencia territorial de las/os investigadoras/es de la UOH y su compromiso por realizar investigación pertinente para la región. La tabla 7.3 entrega información de los proyectos. La tabla 7.4 informa sobre la cobertura comunal por provincia.

<sup>16</sup> Ver ejemplos de los instrumentos usados en estas evaluaciones en anexo complementario 7.5.

**Tabla 7.3: Proyectos de Investigación Realizados en Establecimientos Educativos de la Región**

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Investigador principal</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Cantidad de Establecimientos</b>
Estudiantes vulnerables con resultados destacados en lectura: estudio de sujetos, familias y escuelas que fomentan la resiliencia académica	Gabriela Gómez Vera	FONDECYT 2016-2018	6
Articulando la vinculación entre la Universidad de O'Higgins y Establecimientos Educativos Municipales de la VI Región, a través de un estudio de salud mental y resultados académicos en niños del primer ciclo de Enseñanza Básica, y de trabajo territorial	Gabriela Gómez Vera	Ministerio de Educación Fondo de desarrollo Institucional URO 1895 2018-2021	41
Crisis de sentido en la educación y la escuela: una exploración cualitativa en comunidades escolares de la VI región	Soledad Concha	Fondo Interdisciplinario UOH 2021-2023	5
Pragmatic awareness and immigrant communities' acquisition of a third language (L3): A study on EFL classroom teaching practices and pragmatic awareness of Haitian primary school children in Chile	Carolina Pérez Arredondo	ANID – Fondecyt de Iniciación 2020-2023	5
Estudio sobre el estado de la Educación Artística en el sistema educativo formal y no formal de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins	José Mela Contreras	Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional (Seremi de Culturas, artes y patrimonio O'Higgins) - Universidad de O'Higgins 2020-2022	104
Aporte de las artes al fortalecimiento de los indicadores de desarrollo personal y social en escuelas básicas rurales de la región del Libertador Bernardo O'Higgins	José Mela Contreras	Fondo Puente UOH 2022	5
Modelo de Enseñanza para Fortalecer el Pensamiento Matemático en el Nivel de Transición de la Educación Parvularia	Jairo Navarrete	ANID - FONDEF IDEA I+D 2019-2022	5
Socialización y participación. La vida colectiva de niños de tres años de edad en la Educación Parvularia Chilena	Pablo Rupin Gutiérrez	ANID 2017-2020	3

**FUENTE:** Instituto y Escuela de Educación

**Tabla 7.4: Cobertura Comunal de los Proyectos de Investigación, por Provincia**

Provincia	Comunas con Establecimientos Objetos de Estudio	Comunas sin Establecimientos Objetos de Estudio	Porcentaje de Cobertura Comunal en Actividades
Cachapoal	16	1	94,12%
Colchagua	9	1	90%
Cardenal Caro	6	0	100%
<b>Total Comunas</b>	<b>31</b>	<b>2</b>	<b>93,94%</b>

**FUENTE:** Instituto y Escuela de Educación

El Programa Asociativo Regional (PAR) Explora ha realizado actividades de divulgación científica, promoción de las ciencias, y trabajo colaborativo con profesoras/es de ciencias en 142 de los 681 establecimientos educacionales de la región (20,85% de cobertura). Estos colegios se ubican en 28 de las 33 comunas de la región (84,85% de cobertura).

El programa PAR Explora llega a las dos comunas de la región que no cuentan con enseñanza media (La Estrella y Pumanque), y su plan de trabajo del próximo período considera llegar al 100% de las comunas. La tabla 7.5 muestra la cobertura comunal del PAR Explora UOH en cada provincia de la Región de O'Higgins

**Tabla 7.5: Cobertura Comunal de PAR Explora por Provincia**

Provincia	Comunas con Actividades Par Explora	Comunas sin Actividades Par Explora	Porcentaje de Cobertura Comunal en Actividades
Cachapoal	14	3	82,35%
Colchagua	8	2	80%
Cardenal Caro	6	0	100%
<b>Total Comunas</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>84,85%</b>

**FUENTE:** Instituto y Escuela de Educación

Finalmente, la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo (DACE) realiza actividades de difusión en establecimientos educacionales de las tres provincias de la región. La DACE organiza ferias vocacionales, charlas institucionales y stands informativos, además de estar a cargo del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). Estas actividades le han

permitido a la Universidad vincularse con 143 de los 183 colegios que en 2020 y 2021 graduaron estudiantes de 4to medio en la región (78,14% de cobertura). Estos establecimientos se ubican en las 31 comunas de la región que cuentan con establecimientos de enseñanza media (100% de cobertura). La cobertura comunal de las actividades de la DACE se muestra en la tabla 7.6.

**Tabla 7.6: Cobertura Comunal Actividades DACE por Provincia**

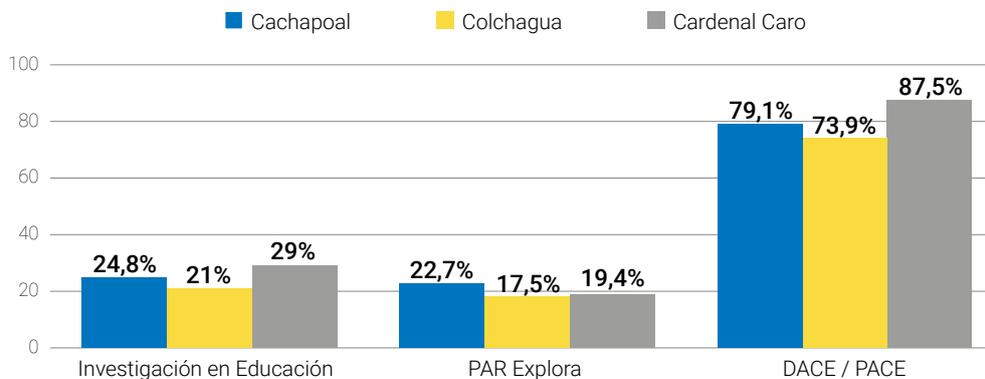
Provincia	Comunas con Actividades DACE	Comunas con E.M. y sin Actividades DACE	Porcentaje de Cobertura en Actividades
Cachapoal	17	0	100%
Colchagua	9	0	100%
Cardenal Caro	5	0	100%
<b>Total Comunas</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Dirección de Admisión y Acceso Efectivo (DACE)

La figura 7.2 muestra el porcentaje de establecimientos educacionales, por provincia, con los que la Universidad mantiene vínculos en la actualidad. En el caso de las investigaciones en educación y del Programa PAR Explora, el universo es la totalidad de los colegios de la región, considerando todos los niveles educacionales (n=681). Se observa que las coberturas por provincia varían entre 17,5% y 29%, y que la presen-

cia de la UOH es equilibrada entre las provincias. En el caso de las acciones de la DACE (Programa PACE; Programa de Enseñanza Media), el universo son los establecimientos educacionales que cuentan con enseñanza media y gradúan estudiantes de 4to medio (n=183). La figura muestra que las coberturas por provincia varían entre 73,9% y 87,5%, siendo la Provincia de Cardenal Caro la que cuenta con la cobertura más alta.

**Figura 7.2: Cobertura de Colegios por Tipo de Actividad y Provincia**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

En conjunto, estas tres iniciativas han logrado establecer vínculos con comunidades educativas en el 100% de las comunas de la región. Además de estos programas, la Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión ha organizado actividades en las que las comunidades educativas asisten a la Universidad en el marco de exposiciones o muestras artísticas. A la fecha, nueve establecimientos educacionales han participado de estas actividades.

Particularmente, desde la Escuela de Educación, se ha trabajado en constituir una Red de Centros

Educativos en alianza estratégica con la UOH para la práctica e investigación pedagógica, basada en la reciprocidad y la participación. La conformación de esta red se concretó recientemente con la participación de 10 colegios (ver tabla 7.7), los cuales fueron incorporados considerando los siguientes criterios: cobertura regional - provincial, consolidación de vínculos establecidos con anterioridad, establecimientos educativos con un fuerte compromiso institucional en sus prácticas educativas, y representatividad de las carreras impartidas por la Escuela de Educación.

**Tabla 7.7: Establecimientos fundadores de la Red de Centros Educativos en alianza estratégica con la UOH**

CACHAPOAL (5)		COLCHAGUA (3)		CARDENAL CARO (2)	
Centro Educativo	Comuna	Centro Educativo	Comuna	Centro Educativo	Comuna
Escuela Especial Ricardo Olea G.	Rancagua	Escuela Olegario Laza	San Fernando	Escuela G352 Mantancilla	Litueche
Jardín Infantil Padre Pío	Rancagua	Escuela Cunaco	Nancagua	Liceo Pablo Neruda	Navidad
Liceo Oriente	Rengo	Escuela Luis Athas	Chépica		
Colegio Eduardo de Geyter	Rancagua				
Escuela Zúñiga	San Vicente				

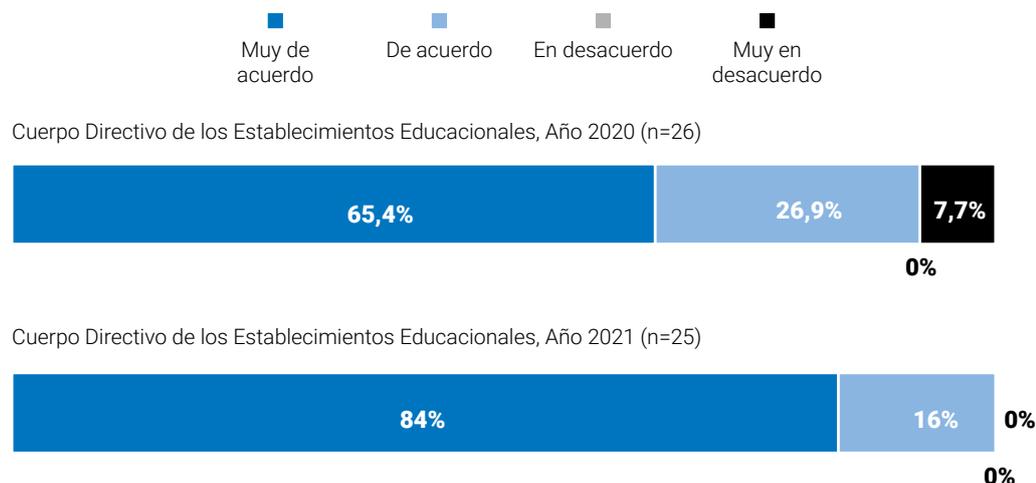
**FUENTE:** Escuela de Educación

Sin embargo, existen al menos 33 establecimientos educacionales que imparten enseñanza media en la región, y con los que la Universidad aún no se vincula de ninguna forma. Éstos son en su mayoría liceos de adultos y colegios particulares pagados, lo que ofrece un espacio de crecimiento relevante para las acciones de vinculación con el medio a través de la docencia.

**Percepción del Programa PACE.** La Dirección de Admisión y Acceso Efectivo (DACE) aplica encuestas anuales a directivos y estudiantes de las escuelas que participan del Programa de Ense-

ñanza Media (PEM) como parte del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). En las encuestas aplicadas en 2020 y 2021, los cuerpos directivos manifestaron una opinión muy positiva de las actividades desarrolladas por la UOH. Frente a la afirmación: *“Las acciones y actividades realizadas en el área de exploración vocacional fueron pertinentes y acordes a las necesidades de los estudiantes de los niveles de tercero y cuarto medio de su establecimiento educativo”*, un 92,31% se manifestó de acuerdo o muy acuerdo en 2020 (n=26); este porcentaje fue 100% en 2021 (n=25).

**Figura 7.3: Percepción de Directivos sobre Actividades de Exploración Vocacional**

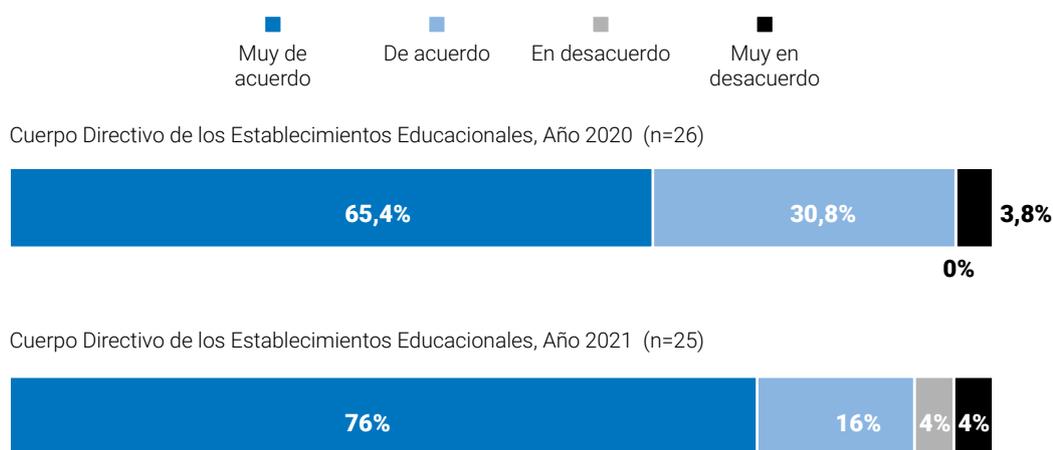


**FUENTE:** Dirección de Admisión y Acceso Efectivo

Frente a la afirmación: “Las acciones y actividades realizadas en el reforzamiento de competencias por los docentes ejecutores del programa PEM fueron pertinentes y acordes a las necesidades de los estu-

diantes de los niveles de tercero y cuarto medio de su establecimiento educativo”, un 96,15% se manifestó de acuerdo o muy acuerdo en 2020 (n=26), mientras que este porcentaje fue 92% en 2021 (n=25).

**Figura 7.4: Percepción de Directivos sobre Actividades de Reforzamiento de Competencias**

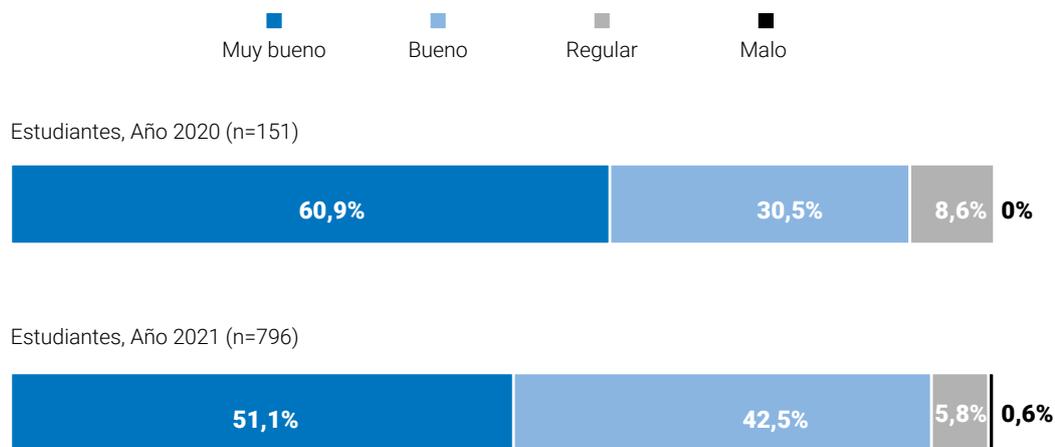


**FUENTE:** Dirección de Admisión y Acceso Efectivo

Las/os estudiantes de 3ro y 4to medio de estos establecimientos fueron consultadas/os por la metodología utilizada por las/os docentes y por su nivel de satisfacción global con el Programa. Las metodologías usadas fueron evaluadas con una escala de cuatro niveles (muy buena, bu-

na, regular, mala). En 2020, un 91,39% de las/os estudiantes contestó que fueron buenas o muy buenas (n=151); en 2021, este porcentaje fue 93,59% (n=796). Este aumento en el número de encuestadas/os se debió al retorno de las clases presenciales en los colegios.

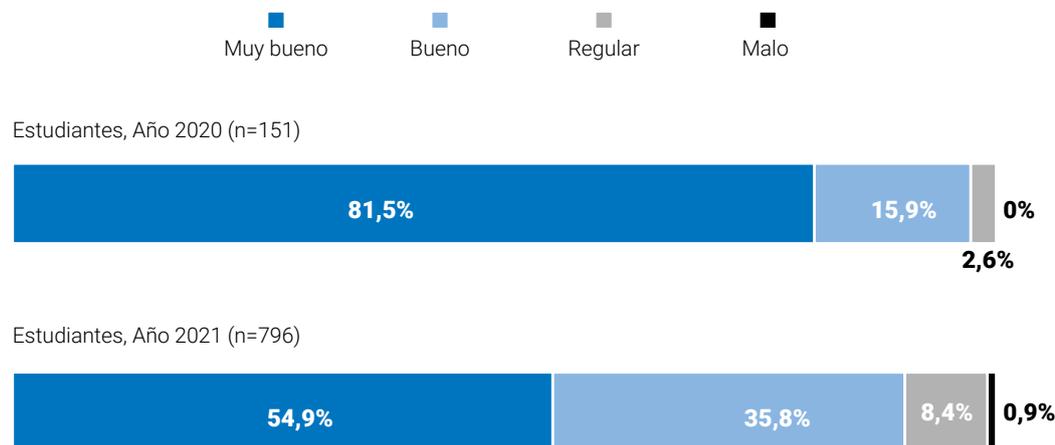
**Figura 7.5: Percepción de Estudiantes sobre la Metodología Utilizada por el/la Docente**



**FUENTE:** Dirección de Admisión y Acceso Efectivo

Respecto del nivel global de satisfacción con el Programa, un 97,35% de las/os estudiantes respondieron que fue bueno o muy bueno en 2020 (n=151). Este porcentaje llegó al 90,7% en 2021 (n=796). Menos de un 1% de quienes participaron en el programa en 2021 consideró que fue "malo".

**Figura 7.6: Nivel de Satisfacción de Estudiantes con el Programa**



**FUENTE:** Dirección de Admisión y Acceso Efectivo.

**Prácticas Intermedias y Profesionales.** A diciembre de 2021, estudiantes de la UOH han realizado sus prácticas iniciales, intermedias y profesionales en centros educacionales diversos, centros hospitalarios de alta complejidad, industrias de punta como Codelco, y áreas de desarrollo estratégico para la región –como el sector agroindustrial. Esta diversidad se aprecia en la cantidad de lugares de práctica, que a la fecha ascienden a 383.

La mayor cantidad de lugares de práctica corresponde a las Escuelas de Educación y Salud, lo que se explica porque sus procesos formativos requieren de una vinculación temprana con el ejercicio profesional. La Escuela de Educación se relaciona con 167 establecimientos del sistema educativo de la región que sirven como lugares de práctica (43,60% del total); la Escuela de Salud, a través de sus convenios, permite a sus estudiantes realizar su formación en 136 centros de práctica (35,51% del total); pese a que las/os estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales aun no estaban en la etapa de prácticas profesionales a diciembre de 2021, éstas/os ya han tenido experiencias prácticas en 55 empresas y organizaciones distintas (14,36% del

total); las/os estudiantes de la Escuela de Ingeniería, en 13 lugares de práctica (3,39%); y las/os de la Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales -ECA3-, en 12 (3,13%).

Las prácticas de las/os estudiantes de la UOH se realizaron en organizaciones ubicadas en las tres provincias de la región. Un 72,32% se concentraron en la Provincia del Cachapoal; un 17,49% se realizaron en la Provincia de Colchagua; y un 4,43% en la Provincia de Cardenal Caro. Esta distribución puede explicarse por la capacidad productiva y dotación de servicios públicos de las comunas de la región, y por la capacidad de la Universidad para establecer convenios con organizaciones de las localidades más alejadas de la capital regional.

Las/os estudiantes de la UOH también han realizado sus prácticas fuera de la Región de O'Higgins, aumentando el impacto de estas acciones de vinculación. Once prácticas se realizaron en Santiago, y otras alcanzaron comunas como Monte Patria, Curicó y Quintero. La tabla 7.8 muestra la cantidad de prácticas realizadas por estudiantes de cada una de las cinco escuelas de la UOH, distribuidas por provincia.

**Tabla 7.8: Cantidad de lugares de prácticas iniciales, intermedias y profesionales por Escuela y Provincia**

Provincia	Escuela de Educación	Escuela de Salud	Escuela de Cs. Sociales	ECA3	Escuela de Ingeniería	Total Provincial
Cachapoal	135	90	40	8	4	277
Colchagua	22	37	7	1	0	67
Cardenal Caro	6	9	2	0	0	17
Otra Provincia	4	0	6	3	9	22
<b>Total Escuela</b>	<b>167</b>	<b>136</b>	<b>55</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>383</b>

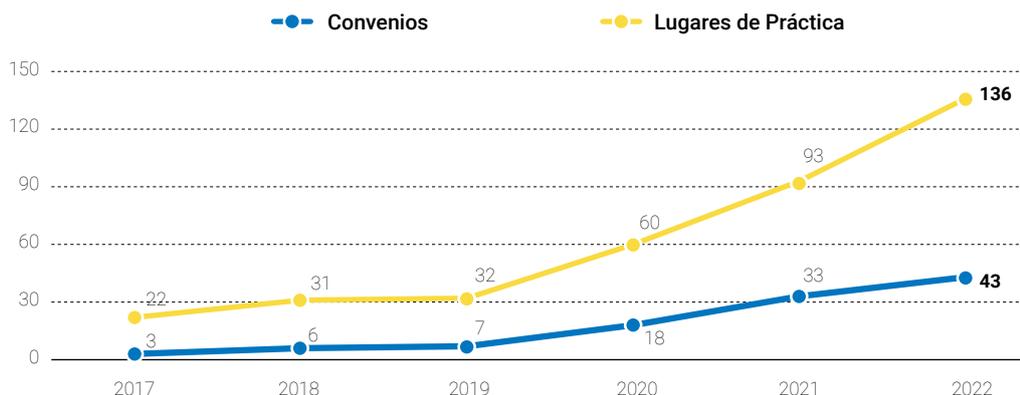
FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Como se indicó anteriormente, la Escuela de Educación ha avanzado en la creación de alianzas estratégicas con establecimientos educacionales. Por su parte, la Escuela de Salud, a través de la Unidad de Campos Clínicos, se encarga de la gestión integral de los centros de práctica con un enfoque que fomenta la bidireccionalidad entre la Universidad y el área asistencial o los espacios comunitarios que reciben a estudiantes en práctica. De esta forma, se ha logrado desarrollar una relación asistencial docente armónica y sistemática, que permite llevar a cabo procesos prácticos clínicos óptimos para una formación de calidad, visibilizando a la institución como un socio estratégico en los espacios en convenio, lo que beneficia directamente a las/os estudiantes y a la

comunidad de la Región de O'Higgins.

En marzo de 2018, la Escuela de Salud contaba con tres convenios docentes asistenciales que tributaban a 22 campos clínicos, sin existir una relación docente asistencial sistemática con los espacios en convenio. En la actualidad, la Escuela de Salud cuenta con 43 convenios vigentes que tributan a 136 campos clínicos o lugares de práctica, para que las/os estudiantes de las carreras de Enfermería, Medicina y Terapia Ocupacional desarrollen procesos prácticos en el ciclo pre clínico, clínico e internado profesional (la figura 7.7 muestra esta evolución). Los campos clínicos en convenio se encuentran emplazados en 22 de las 33 comunas de la región, y se espera en el mediano plazo contar con presencia en la totalidad de las comunas.

**Figura 7.7: Evolución de convenios y lugares de práctica por año**



FUENTE: Escuela de Salud

En los convenios docentes asistenciales se manifiesta el principio de trabajo mancomunado y de fortalecimiento mutuo entre las instituciones en convenio y la Universidad. Las instituciones en convenio aportan efectivamente a lograr una formación de calidad para las/os futuras/os profesionales de la región, mientras que la Universidad contribuye mediante retribución a los espacios en convenio. Esta retribución toma la forma de capacitaciones, cursos, entrega de equipamiento en comodato, insumos y adaptación de espacios asistenciales docentes. Estas retribuciones (mostradas en la tabla 7.9) per-

miten perfeccionar a las/os profesionales de los campos clínicos, fortaleciendo el capital humano de la red asistencial o comunitaria, lo que se verá luego reflejado en una mejor atención de salud para las/os habitantes de la región. Además, al aportar con adaptaciones y/o equipamiento en comodato se entregan mejores condiciones para las/os profesionales y para las/os usuarias/os de la red; por ejemplo, la entrega de un equipo Litotriptor al Servicio de Urología del Hospital Regional permitió disminuir de manera significativa la lista de espera de pacientes con cálculos renales.

**Tabla 7.9: Retribuciones realizadas por la UOH**

<b>Tipo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Campo Clínico</b>	<b>N° de beneficiarios</b>	<b>Año</b>
Capacitación	Diplomado en Calidad Asistencial y Acreditación en Salud	Servicio de Salud O'Higgins, Municipalidades de San Fernando y de Olivar	15 profesionales de la red asistencial	2019
	Perfeccionamiento de monitoras/es del Programa Vínculos de la Región de O'Higgins (SENAMA)	Programa Vínculos de la Región de O'Higgins (SENAMA)	28 monitoras/es del programa vínculos	2020
	"Sexualidad de las Personas Mayores desde un enfoque de derechos"	Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) de la Región de O'Higgins (SENAMA)	45 profesionales de los ELEAM	2021
	Curso de Docencia Clínica	Red asistencial y/o comunitaria en convenio con Escuela de Salud	62 profesionales de la red asistencial	2022
	Curso de Infecciones Asociadas a atención en Salud	Servicio de Salud O'Higgins	60 profesionales de Servicio de Salud O'Higgins	2do sem 2022
Equipamiento	Entrega en comodato del equipo Litotriptor al Servicio de Urología	Hospital Regional Rancagua	300 usuarios, profesionales de salud y estudiantes	2020
	Adaptaciones de catres clínicos mediante 30 colchones del Servicio de Urgencia	Hospital Regional Rancagua	300 usuarios mensuales	2021
	Entrega en comodato de 65 Berger al Servicio de Pediatría	Hospital Regional Rancagua	450 usuarios y familiares	2022
	Entrega de Insumos Odontológicos en comodato para labores asistenciales propias del campo clínico	Hospital Regional Rancagua	200 usuarios y profesionales	2022
Habilitación	Adaptación e implementación de sala docente asistencial y entrega de lockers para funcionarios del establecimiento de salud	Hospital de Graneros	82 funcionarios del establecimiento de salud	2020
	Adaptación de gimnasio de rehabilitación como espacio docente asistencial	Agrupación Autismo Rancagua	350 usuarios, padres, familiares y estudiantes UOH	2020
	Construcción Campus Clínico docente asistencial de 550 mts <sup>2</sup>	Hospital Regional Rancagua	1.000 estudiantes, funcionarios del establecimiento de salud y docentes UOH	En curso
	Instalación de Módulo docente asistencial de 75 mts <sup>2</sup> en dependencias del establecimiento de salud, con fines docentes asistenciales	Hospital de Rengo	150 estudiantes, profesionales de establecimientos de salud y docentes UOH	En curso
Jornadas y actividades de vinculación y formación	Jornada Regional en Seguridad del paciente y su influencia en Calidad y Acreditación	FUSAT y UOH	45 profesionales y estudiantes	2018
	I Seminario de discapacidad "La inclusión como un derecho"	Red asistencial y UOH	130 estudiantes, funcionarios del establecimiento de salud y docentes UOH	2019
	II Seminario de discapacidad "Inclusión en educación", Universidad de O'Higgins	Red asistencial y UOH	120 estudiantes, funcionarios del establecimiento de salud y docentes UOH	2019
	I Jornada de Medicina de Urgencias	Hospital Regional Rancagua y UOH	80 profesionales de los establecimientos de salud, docentes, funcionarios y estudiantes UOH	2022
	Jornada educativa sobre Lactancia Materna	Clínica Isamédica y UOH	60 profesionales de los establecimientos de salud, docentes, funcionarios y estudiantes UOH	2022

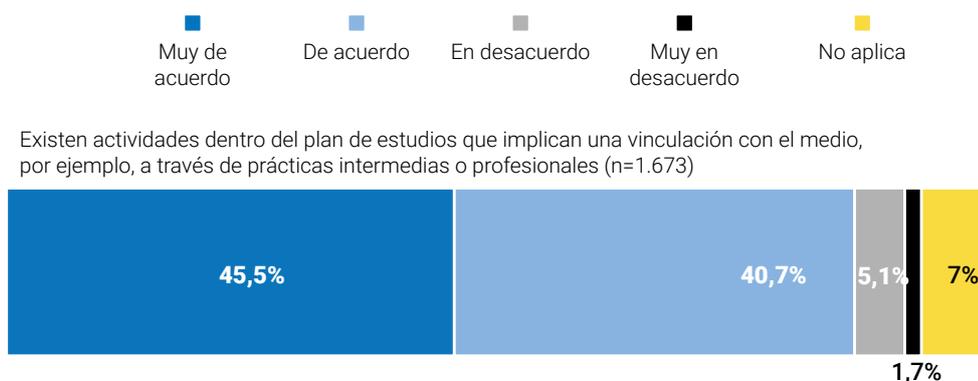
**FUENTE:** Escuela de Salud

De acuerdo a los resultados de la reciente encuesta aplicada a la primera cohorte de tituladas/os de la UOH, el 13,2% de quienes respondieron gestionó su práctica profesional individualmente, y el 29,82% se encontraba trabajando en el mismo lugar en el que realizó su práctica profesional.

En general, las/os estudiantes de la Universidad reconocen que las actividades de vincula-

ción con el medio son parte de su experiencia formativa. En la encuesta de experiencia universitaria aplicada en 2021, frente a la afirmación: *“Existen actividades dentro del plan de estudios que implican una vinculación con el medio, por ejemplo, a través de prácticas intermedias o profesionales”*, un 86,25% de quienes contestaron declararon estar de acuerdo o muy de acuerdo.

**Figura 7.8: Conocimiento sobre Actividades de Vinculación con el Medio tales como Prácticas Intermedias y Profesionales**



Existen actividades dentro del plan de estudios que implican una vinculación con el medio, por ejemplo, a través de prácticas intermedias o profesionales (n=1.673)

FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

Las/os supervisoras/es de práctica profesional en las áreas de educación y salud que fueron entrevistadas/os durante la etapa de autoevaluación institucional valoraron positivamente la presencia de la UOH y la posibilidad de contar con profesionales formados en la región:

*“Es gratificante (tener estudiantes de la UOH) porque uno también tuvo que salir a estudiar afuera. Que vivan la realidad que es muy distinta a otras comunas y otras localidades, que tengan la oportunidad.”*

**(SUPERVISORA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE CAMPOS CLÍNICOS)**

*“El hecho de que en la ciudad haya Universidad permite que muchos estudien acá. La Universidad se está consolidando entre los estudiantes del liceo como una alternativa real. Es bueno que lleguen profesionales de fuera, pero también que haya profesionales locales. Nosotros tenemos ex alumnos que han venido de la UOH a hacer su práctica acá.”*

**(DIRECTORA DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE RANCAGUA, QUIEN LUEGO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL CONTRATÓ A TRES EGRESADAS/OS DE EDUCACIÓN)**

**Aprendizaje y Servicio en la UOH.** Otra estrategia de colaboración universitaria con la comunidad es la implementación del enfoque de Aprendizaje y Servicio (A+S) a nivel de la formación de pregrado. En este enfoque, las/os estudiantes desarrollan proyectos con socios comunitarios, aportando desde sus conocimientos disciplinares a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Este enfoque es de reciente aplicación en la Universidad. Entre 2021 y 2022, las carreras de

Medicina Veterinaria, Enfermería, Derecho, y Administración Pública han implementado el A+S en algunos de los cursos de sus planes de estudio (tabla 7.10). La Dirección de Pregrado se encuentra analizando los planes de estudio de la totalidad de las carreras para determinar en cuáles cursos es posible incorporar el enfoque de aprendizaje y servicio. La meta es contar con A+S como parte de la estructura curricular de todas las carreras de la UOH.

**Tabla 7.10: Actividades de A+S Realizadas en 2021 y 2022**

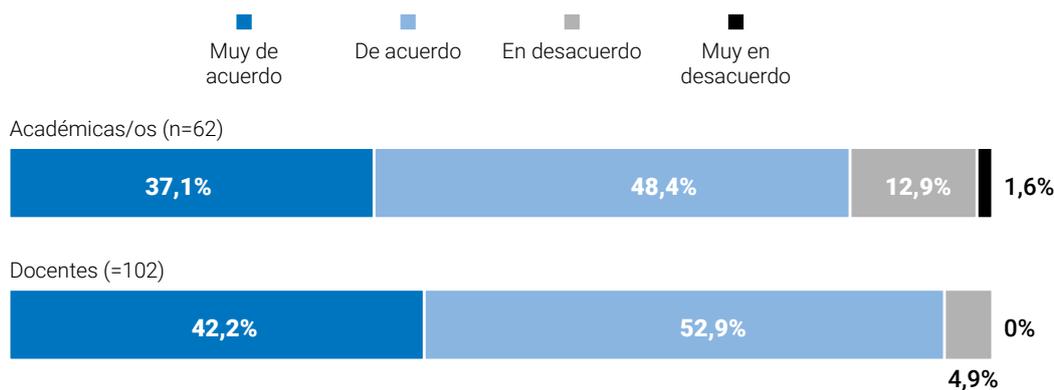
Escuela	Carrera	Iniciativa
ECA3	Medicina Veterinaria	Operativos veterinarios abiertos a la comunidad
Salud	Enfermería	Intervención de enfermería gerontogeriátrica a personas mayores con vulnerabilidad, utilizando tele-enfermería.
Salud	Enfermería	Diseño de prácticas clínicas en jardines infantiles Integra, para realizar control de niño sano en vinculación con CESFAM para actualizar los antecedentes de salud de l@s niñ@s y detección precoz de riesgos. Esto asociado a la brecha en esta área derivada de la pandemia.
Salud	Enfermería	Diseño de prácticas clínicas en programas de SENAMA, para realizar evaluación integral de personas mayores y actualizar sus antecedentes de salud y detección precoz de riesgos. Esto asociado a la brecha en esta área derivada de la pandemia.
Salud	Enfermería	Diseño de prácticas clínicas en colegios para realizar examen de salud escolar, para detección y derivación precoz.
Ciencias Sociales	Derecho	Clínica Jurídica, espacio que se plantea como un servicio a la comunidad a través de una prestación de servicios jurídicos gratuitos.
Ciencias Sociales	Administración Pública	Curso Introducción a la AP: los equipos de estudiantes se hacen cargo de la gestión del problema de un socio comunitario previamente acordado, realizando actividades de levantamiento de información y encuestas a la población, para finalizar con una caracterización del problema que aqueja a la comunidad.
Ciencias Sociales	Administración Pública	Curso Pre práctica: se desarrolla en conjunto con organizaciones del nivel local, mayoritariamente municipalidades, quienes definen una problemática en procesos de gestión interna de la organización. En conjunto con un profesor guía, los grupos de estudiantes actúan como un equipo consultor realizando un diagnóstico organizacional para posteriormente proponer una estrategia de solución.

**FUENTE:** Dirección de Pregrado

Las/os académicas/os y profesoras/es adjuntas/os de la Universidad perciben que el conjunto de actividades de vinculación con el medio a través de la docencia ya descritas permiten mejorar la docencia universitaria. En las encuestas de autoevaluación aplicadas en 2021, frente a la afirmación:

*“Las actividades de vinculación con el medio, extensión, trabajo con la comunidad y/o transferencia tecnológica permiten mejorar la labor académica/docente”, el 85,49% de las/os académicas/os, y el 95,1% de las/os profesoras/es adjuntas/os declararon estar de acuerdo o muy de acuerdo.*

**Figura 7.9: Percepción sobre Mejora de la Docencia a partir de la Vinculación con el Medio**



FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Formación Continua.** La formación continua en la UOH es de reciente desarrollo. A la fecha, la institución ha diseñado e implementado un número acotado de talleres, cursos y diplomados en respuesta a necesidades de perfeccionamiento específicas de la región. Éstos han sido organizados por las escuelas de pregrado y los institutos de investigación de la UOH, e impartidos de forma gratuita a las/os participantes.

Las primeras experiencias de formación con-

tinua fueron cuatro programas de diplomado en los que se han formado 337 personas. Además, se han impartido 13 cursos de especialización que convocaron a más de mil participantes. Las tablas 7.11 y 7.12 muestran estos programas y la cantidad de personas que participaron en ellos. La Universidad debe reforzar las capacidades que ya tiene para responder a las necesidades de formación continua de la comunidad regional, aumentando gradualmente su oferta de cursos de especialización y diplomados.

**Tabla 7.11: Cantidad de Participantes en Diplomados UOH**

Diplomados	Periodo	Participantes
Diplomado de Artes Audiovisuales	2017 - 2022	261
Diplomado en Gestión del Riego y Nutrición en Sistemas Hortofrutícolas	2018	31
Diplomado en Calidad Asistencial y Acreditación en Salud	2019	20
Diplomado de Gestión Sostenible de Sistemas Pecuarios	2021	25
<b>Total participantes</b>		<b>337</b>

FUENTE: Dirección de Gestión Académica

**Tabla 7.12: Cantidad de participantes de cursos y talleres UOH**

Cursos y Talleres	Periodo	Participantes
Programa de Indagación para Primeras Edades	2020-2021	216
Habilidades Clínicas con Metodología de Simulación	2020	26
Fundamentos, Recomendaciones y Buenas Prácticas en Telemedicina	2020	28
Gestión y Disminución del Riesgo en Población Vulnerable	2020	444
Programa de Indagación Científica para la Educación en Ciencias	2020	51
Cine-Talleres Latinoamericanos	2021	80
Sexualidad de las Persona Mayores desde un enfoque de derechos	2021	45
Psicoeducación, Autocuidado y Trabajo con Niños y Apoderados en Contexto Covid-19	2021	47
Profundización en Indagación Científica para la Educación en Ciencias	2021	26
Academia de Investigación Científica Escolar	2021	44
Curso de Docencia Clínica	2022	62
La Tecnología NIR y sus Aplicaciones en el Sector Agroalimentario	2022	18
Academia de Investigación e Innovación Escolar	2022	54
<b>Total participantes</b>		<b>1.141</b>

FUENTE: Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio

### Proceso 2: Vinculación con el Medio a través de la Investigación

Para la Universidad de O'Higgins, el sentido de la producción científica está directamente relacionado con el compromiso institucional de responder a las necesidades sociales y materiales del territorio en que se inserta. Por esto, uno de los énfasis que se ha dado a la investigación es potenciar la capacidad de transferir conocimientos a los diversos sectores sociales y productivos de la Región de O'Higgins. Ese énfasis explica que la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio dependa de la Vicerrectoría a cargo de la investigación, y cumpla principalmente una función articuladora entre las necesidades del entorno regional y los diversos proyectos de investigación que desarrollan los/as investigadores/as de la UOH.

En este contexto, la vinculación con el medio a través de la investigación se logra por medio de: (a) la colaboración estrecha con actores externos durante la ejecución de proyectos de investigación; y (b) la transferencia de los resultados de los proyectos a actores no académicos, quienes hacen uso del conocimiento alcanzado, generalmente con fines productivos. El proceso de vinculación con el medio a través de la investigación consta de tres subprocesos: (i) detec-

ción de oportunidades para vincular capacidades de investigación y necesidades del medio; (ii) articulación de la investigación aplicada con el medio y transferencia tecnológica; y (iii) desarrollo de actividades de divulgación científica.

#### Subprocesos Asociados

**2.1 Detección de Oportunidades para Vincular Capacidades de Investigación y Necesidades del Medio.** Este subproceso considera acciones para la detección bidireccional de oportunidades de vinculación y cooperación. Puede darse desde la necesidad de distintos actores de la comunidad hacia las capacidades de investigación instaladas en la UOH, o bien a la inversa, como una oportunidad que emerge desde las capacidades institucionales hacia las necesidades existentes en la comunidad. Abordar la vinculación a través de la investigación implica una actitud institucional de permanente vigilancia científico-tecnológica; es decir, realizar diagnósticos sistemáticos que mantengan información actualizada del estado de la investigación que se está llevando a cabo, y acerca de las competencias instaladas en ámbitos como la innovación y el desarrollo (I+D+i). Es posible identificar tres vías por las cuales esta detección de necesidades y oportunidades se realiza:

1. A través de contactos entre miembros de la UOH y la comunidad. La UOH lleva a cabo acciones que buscan mantener canales de comunicación fluidos con los actores de la comunidad y potenciales interesados a través de talleres, seminarios, reuniones, participación en mesas regionales, y actividades relacionadas a la política pública, desde donde surgen estas posibilidades.
2. Como resultado de la vigilancia tecnológica que debe realizar la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio. Para esto, la Dirección mantiene contacto con diferentes actores regionales y un registro actualizado de las temáticas de investigación e innovación de las/os investigadoras/es de la UOH. Durante 2022 se ha comenzado a trabajar en la formalización del proceso de vigilancia tecnológica.
3. A partir de los datos emanados de los observatorios con los que cuenta la UOH. La UOH cuenta con dos observatorios instalados que entregan información regional relevante y útil para la toma de decisiones por parte de las autoridades regionales y para identificar necesidades y oportunidades de desarrollo de investigación. Ambos observatorios (Observatorio Laboral y Observatorio de Transparencia) muestran resultados concretos tanto en el ámbito de la creación de conocimiento como en el de vinculación con actores clave del territorio.

## 2.2 Articulación de la Investigación Aplicada con el Medio y Transferencia Tecnológica.

Este subproceso refiere a la capacidad institucional de hacer que los resultados que arrojan los distintos proyectos de investigación estén disponibles para los actores del entorno que puedan beneficiarse del conocimiento generado. Esta acción es realizada, en primer lugar, por las/os investigadoras/es UOH que desarrollan los proyectos de investigación aplicada. En caso de requerirlo, la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio, y el área de relaciones comunitarias del Gabinete de la Rectoría, apoyan a las/os investigadoras/es en la etapa de formulación de los proyectos, contactando a los actores externos a quienes se transferirán resultados de las investigaciones y elaborando los detalles

y términos de los acuerdos que posteriormente se reflejarán en convenios de colaboración. Estas mismas unidades colaboran con las/os investigadoras/es en las acciones de transferencia de conocimientos y tecnologías que tienen lugar al finalizar los proyectos.

## 2.3 Desarrollo de Actividades de Divulgación Científica.

La divulgación científica busca, entre otros objetivos, generar en el público general interés por ciertas áreas científicas, aumentar la comprensión de fenómenos complejos, enriquecer y fomentar el pensamiento crítico de la sociedad, entregar evidencia para las/os tomadoras/es de decisiones, entretener e informar. Desde la UOH la divulgación se realiza hacia diferentes públicos (por ejemplo, estudiantes de diferentes edades, adultos, sectores empresariales, comunidades con intereses particulares) privilegiando una mirada territorial, y las/os académicas/os e investigadoras/es de la UOH están disponibles para participar en espacios de divulgación con la ciudadanía.

La UOH está constantemente realizando actividades de divulgación de las ciencias por diferentes medios. Ciertas iniciativas han sido particularmente importantes como catalizadores de esta función:

**Congreso Futuro.** Desde 2017 a la fecha, la UOH, por encargo del Senado de la República y su Comisión de Futuro, ha llevado a cabo el Congreso Futuro en la Región de O'Higgins. Esta iniciativa ha contado con la colaboración y patrocinio de instituciones públicas y privadas como el Gobierno Regional y el Consejo Regional de O'Higgins, Codelco El Teniente, la Mesa de Educación Superior Regional, las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, Medioambiente, Salud, Minería, y Desarrollo Social, y la Asociación de Municipalidades, entre otros.

**PAR Explora.** El Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora O'Higgins (2019-2023) es una iniciativa ejecutada en la región por la UOH desde marzo de 2019. Uno de sus principales objetivos es contribuir al desarrollo de la cultura científica a nivel regional y nacional, promoviendo acciones de divulgación y valoración de la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento en cada una de las comunas del territorio. Año a año, el proyecto implementa una multiplicidad de actividades de distinta índole entre las

que se cuenta el Festival de la Ciencia, el Programa Ciencia Abierta, el Programa de Ciencia y Tecnología para las Primeras Edades (PIPE), academias científicas IIE, el Congreso Regional Explora, el Campamento Explora Va para docentes, entre otras. Para cada una de estas actividades se convoca al público correspondiente a través de redes establecidas (internas y externas) y redes sociales. Todas las actividades buscan mantener un acompañamiento y co-diseño con los participantes/socios durante todo el proceso, a través de reuniones y talleres. El programa cuenta con un Consejo Académico Asesor, conformado por un/a académico/a de cada instituto de la Universidad, que orienta el diseño y la realización de las actividades.

Por último, la Dirección de Comunicaciones de la UOH definió una estrategia de difusión y divulgación de los resultados de la investigación realizada por las/os académicas/os de la Universidad. Esta estrategia busca: (i) fomentar la difusión sobre el quehacer de las/os investigadoras/es UOH, (ii) divulgar el nuevo conocimiento entre público no experto, y (iii) posicionar a las/os investigadoras/es de la Universidad en los medios de prensa nacionales y regionales. Este subproceso y sus resultados son abordados en el capítulo 4, sobre al área de Gestión Institucional (proceso 3.3: Comunicación de las ciencias) y en el capítulo 6, sobre el área de Investigación (proceso 4.5: Apoyo a la Publicación y Difusión de Resultados de Investigación).

### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Tal como se ha señalado anteriormente, la Universidad garantiza la calidad del proceso de vinculación con el medio a través de la investigación mediante tres mecanismos: (i) documentos orientadores, (ii) reportes y registros, e (iii) instancias de evaluación y autoevaluación.

**Documentos Orientadores.** Al momento de la entrega de este informe, la UOH ha comenzado la elaboración de dos documentos con lineamientos para el área de vigilancia tecnológica<sup>17</sup>:

- Informes bienales sobre: (1) niveles de madurez tecnológica de los proyectos existentes en las áreas de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales, e Ingeniería; y (2) niveles de cercanía a la aplicación de proyectos existentes en Ciencias Sociales, Salud y Educación.

- Reglamentos y normativas institucionales en temas de transferencia de know-how, estructuración de spin-offs, y entrega de servicios.

Con respecto a la divulgación científica, las iniciativas realizadas en el marco de PAR Explora se rigen por las normativas que el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación ha emitido para orientar este programa.

**Reportería.** Al momento de la entrega de este informe, solo las iniciativas relacionadas a la divulgación científica generan reportes que son utilizados para la toma de decisiones y la mejora continua.

PAR Explora tiene la obligación de generar informes para la evaluación anual que realiza el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Además, cada actividad que desarrolla es presentada ex-ante a este Ministerio mediante una ficha que detalla la actividad e informa sobre las/os profesionales involucradas/os, fechas, alcance territorial, objetivos, público objetivo, organismos asociados, entre otros aspectos. La Dirección de Comunicaciones lleva un registro de todas las actividades de divulgación científica que se realizan durante el año. Los observatorios de la Universidad generan reportes anuales de su quehacer.

La plataforma de registro de las actividades de vinculación con el medio que recientemente ha puesto en marcha la UOH permitirá la elaboración de reportes fiables y oportunos acerca de estas acciones.

**Instancias de Evaluación y Autoevaluación.** El programa PAR Explora cuenta con una evaluación anual que realizan revisores externos del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, donde evalúan: (i) la estrategia de gestión del proyecto (nivel de cumplimiento de los lineamientos Explora, gestión administrativa y financiera, gestión de redes y aplicabilidad de normativa ética para el trabajo con menores); (ii) el cumplimiento de los objetivos, indicadores, y metas de cobertura nacionales y regionales; y (iii) los resultados de las evaluaciones de las actividades. La retroalimentación entregada por los revisores externos se utiliza como un insumo para la mejora de las actividades del programa.

<sup>17</sup> Esta elaboración se está haciendo en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las Universidades Estatales presentado al MINEDUC en junio de 2022.

Adicionalmente, algunos proyectos de investigación que incluyen transferencia de tecnologías y/o conocimientos han aplicado encuestas o realizado talleres evaluativos donde las comunidades con las que se vinculan han podido evaluar los resultados y expresar su nivel de satisfacción.

### Resultados de la Vinculación con el Medio a través de la Investigación

**Transferencia Tecnológica.** Entre 2017 y 2021, investigadoras/es de la UOH desarro-

llaron doce proyectos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), tres CORFO, uno de Capital Social para la vinculación entre la ciencia y la empresa (ANID), y un proyecto Anillo de Ciencia Regional (ANID). Todos estos proyectos se orientan a la transferencia tecnológica y son coherentes con un enfoque en que la producción científica busca responder a los desafíos que enfrenta el país y, principalmente, la Región de O'Higgins. La tabla 7.13 muestra estos proyectos y los actores externos que están involucrados en ellos.

**Tabla 7.13: Proyectos con Transferencia Tecnológica y Actores Externos Involucrados**

Nombre del Proyecto	Tipo de proyecto	Periodo	Principales Actores Externos
Educación Artística en el Sistema Educativo Formal y Espacios no Formales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins Etapa I y II.	FICR	2017 - 2021	• Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de O'Higgins
Invernadero Fotovoltaico Semitransparente Piloto.	FIC	2018	• Sunbelt • Agrícola Torre • Coopeumo Ltda.
Transferencia: Drosophila Suzukii mitigación económica y social mediante una estrategia de difusión y manejo integrado.	FIC	2019 - 2021	• Servicio Agrícola Ganadero SAG • Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura CEAF • Centro de Extensión Rosario (CER) • FEDEFruta • ASPROEX
Laboratorio Biominero para la Región de O'Higgins.	FIC	2019 - 2022	• CODELCO • Minera Valle Central • Grupo ASOMIN • ANASAC • Coopeumo Ltda.
Transferencia de innovación social en el sector turístico: Modelo de inclusión sociolaboral.	FIC	2019 - 2022	• Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) • Servicio Nacional de Discapacidad (SENADI) • Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) • Servicio de Salud de O'Higgins • Corporación del Libertador • Fundación para la Superación de la Pobreza
Transferencia: Coberturas fotoselectivas en kiwi.	FIC	2019 - 2022	• Comité del kiwi de Chile

**Tabla 7.13: Proyectos con Transferencia Tecnológica y Actores Externos Involucrados**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>	<b>Periodo</b>	<b>Principales Actores Externos</b>
Transferencia Fábrica Digital de la Sexta.	FIC	2020 - 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de empresas metalmecánica de la Región de O'Higgins.</li> </ul>
Transferencia de un Modelo de Inocuidad agroalimentaria regional.	FIC	2020 - 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación Apícola Chile</li> <li>• Apiunisexta A.G.</li> <li>• Cooperativa Campesina</li> <li>• Intercomunal Peumo Ltda.</li> <li>• Coopeumo Ltda</li> </ul>
Transferencia D'Agen para exportación en fresco.	FIC	2020 - 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frusan S.A.</li> <li>• COPEFRUT S.A.</li> <li>• Cooperativa Campesina</li> <li>• Intercomunal Peumo Ltda</li> <li>• Coopeumo Ltda</li> <li>• Federación de Productores de Frutas de Chile FEDEFRUTA</li> </ul>
Transferencia y adopción de tecnologías para la gestión de riesgo en el proceso productivo de la cereza: hacia una agricultura de precisión para la Región de O'Higgins.	FIC	2021 - 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación de Productores de Frutas de Chile FEDEFRUTA</li> <li>• Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura CEAF</li> <li>• Requiagro Ltda.</li> <li>• Sociedad Agrícola FUIRORE</li> <li>• Greenex</li> <li>• Fundo La Torre</li> </ul>
Transferencia Drosophila Suzukii: Plaga presente - Futura convivencia.	FIC	2021 - 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrícola e Inmobiliaria del Alba</li> <li>• Agrícola La Torre S.A.</li> <li>• Agroasestec Ltda.</li> <li>• Sociedad Comercial Agrícola JG Ltda.</li> <li>• Viñedos Emiliana S.A.</li> </ul>
Plataforma colaborativa para la gestión de vigilancia, pronóstico, investigación y control de la plaga Drosófila de alas manchadas, Drosophila Suzukii, en Chile.	CORFO	2018 - 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación para el Desarrollo Frutícola FDF</li> <li>• Servicio Agrícola Ganadero SAG</li> </ul>

**Tabla 7.13: Proyectos con Transferencia Tecnológica y Actores Externos Involucrados**

Nombre del Proyecto	Tipo de proyecto	Periodo	Principales Actores Externos
Generación de capital social entre los productores apícolas y la universidad de O'Higgins, para mejorar el estatus sanitario y epidemiológico de las colmenas de la Región de O'Higgins.	Vinculación Ciencia - Empresa (ANID)	2021 - 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AFIPA</li> <li>• Apícola Los Quillayes</li> <li>• Apícola Raytai</li> <li>• Apícola Roberto Lara</li> <li>• Apitecnia</li> <li>• Apis Real</li> <li>• Apiunisexta</li> <li>• ASOEX</li> <li>• ATM</li> <li>• Cooperativa Apícola BeeExport Ltda.</li> <li>• Fedefruta</li> <li>• Fraunhofer Chile Research</li> <li>• Honey Group Chile</li> <li>• IICA</li> <li>• INDAP</li> <li>• Natural Bee</li> <li>• Panales del Sur</li> <li>• Rimisp</li> <li>• Servicio Agrícola Ganadero SAG</li> <li>• SEREMI Agricultura</li> <li>• SEREMI Salud</li> </ul>
Análisis profundo de la respuesta del cerezo al cáncer bacterial bajo restricción hídrica.	Anillo de Ciencia Regional (ANID)	2021-2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)</li> <li>• Centro de Estudios Avanzados de Fruticultura (CEAF)</li> <li>• Centro de Extensión Rosario (CER)</li> <li>• Sociedad Agrícola La Torre</li> </ul>

**FUENTE:** Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación del Medio

Además de los proyectos orientados a la transferencia tecnológica, las/os investigadoras/es ejecutaron 29 proyectos de investigación con impacto en áreas estratégicas para el desarrollo regional, tales como producción agropecuaria, minería, educación y salud mental. Más información sobre estos proyectos se entrega en la sección Investigación y Vinculación Regio-

nal del capítulo 6 de este informe, dedicado al área de investigación.

A continuación, se presentan algunos proyectos que la Universidad ha decidido destacar por el vínculo que generan con actores de la región y su carácter bidireccional durante la elaboración de la propuesta, la ejecución del estudio y la transferencia de resultados.

### Impacto del Cambio Climático en la Producción de Kiwi

Financiamiento: FONDECYT

Investigadora Principal: Dra. Catalina Pinto

O'Higgins es la segunda región con mayor producción de kiwi en el país. La investigación de la Dra. Pinto parte de la hipótesis de que las alzas de temperatura producto del cambio climático global inciden en el tiempo de maduración, cantidad de polinización requerida y calibre final del producto, afectando su exportación y comercialización. Las pruebas necesarias para este estudio se han realizado en los huertos de agricultores locales.

El proyecto, que se encuentra en fase final y que pudiera ser replicado en otras regiones y/o productos frutícolas, tuvo como contraparte al comité del kiwi, el que está compuesto por 208 productores y 32 exportadores agrupados en tres federaciones, quienes exportan sobre 140 mil toneladas por año, posicionando a Chile en el tercer lugar mundial.

*Es extremadamente valioso que exista la UOH en la región, con la cual poder desarrollar proyectos locales para temáticas de la agricultura regional.*

*Esto favorece la cercanía de la industria con la investigación y con ello se favorece la investigación dirigida a las necesidades, fomentando la continuidad de los proyectos en la medida que la industria se siente apoyada y correctamente orientada a su realidad.*

**CARLOS CRUZAT**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL KIWI**



**Generación de Capital Social entre los Productores Apícolas y la Universidad de O'Higgins, para Mejorar el Estatus Sanitario y Epidemiológico de las Colmenas de la Región de O'Higgins**

*Financiamiento: Capital Social - Vinculación Ciencia Empresa (ANID)*

*Investigadora Principal: Dra. Andrea Müller*

El objetivo del proyecto fue diseñar e implementar una estrategia transdisciplinaria de vinculación entre los apicultores de la región y la Universidad de O'Higgins, que permita construir una "Hoja de Ruta" basada en los ejes de capital social, políticas públicas, proveedores, productos y servicios, y sanidad apícola. Se busca así resolver las brechas existentes en el sector y definir las líneas de investigación a desarrollar, en una región con gran potencial apícola, pero donde solo un 25% de los productores señala ser parte de una asociación, y un 73,7% dice no pertenecer a ninguna asociación.

El proyecto logró vincular a la UOH con más de 14 asociaciones de productores apícolas de la región, además de involucrar programas de fomento productivo como PRODESAL de IN-DAP y empresas fitosanitarias del sector.



**Sitio web**  
Pincha aquí

[www.apiuoh.cl](http://www.apiuoh.cl)



*El capital social son las relaciones sociales que se apoyan en la confianza, la cooperación y en la reciprocidad entre las diferentes personas. El capital social debiera considerarse como la base para vincularse con el medio y así poder generar proyectos de investigación aplicada, con resultados atingentes a las necesidades de los apicultores en el contexto regional y actual. Sin la generación de capital social, no podemos obtener información ya sea científica o social o económica que sea actualizada y fidedigna de lo que está pasando en el rubro.*

**DRA. ANDREA MÜLLER**  
**DIRECTORA DE PROYECTO**

*Es importante que la Universidad en este momento sea un ente de desarrollo, que nos una y que nos entregue las herramientas necesarias. Creo que este proyecto es una punta de lanza porque vienen los mejores charlistas, los mejores expositores y nos permite tomar conciencia de cuál es la real labor de los apicultores y la simbiosis que tenemos con la naturaleza.*

**APICULTORA DE PICHIDEGUA**

## Experiencias de Acoso Sexual en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins

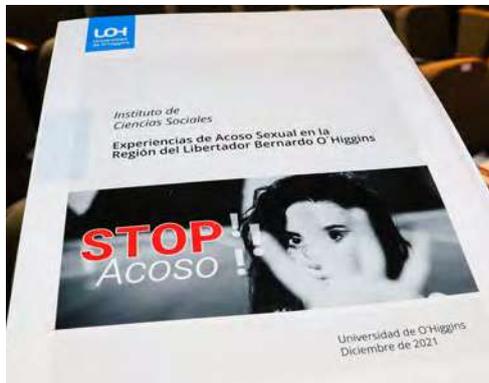
*Financiamiento: Interno UOH*

*Investigadora Principal: Rocío Angulo*

El objetivo del proyecto fue caracterizar el acoso sexual en la Región de O'Higgins, atendiendo a los diferentes contextos en los que estos eventos pueden ocurrir. Así, el trabajo considera seis formas de acoso sexual: acoso sexual callejero, laboral, en contextos educativos, ciberacoso sexual, acoso sexual en contextos familiares, y el acoso en situaciones que involucran a las policías.

Además de llegar a una descripción general del problema en la región, el estudio se propuso ahondar en la comprensión de algunas variables psicosociales que de acuerdo a la literatura podrían incidir en la aparición, mantenimiento y agravamiento de este importante problema social. Se puso además especial atención en indagar las experiencias y expectativas de las/os ciudadanas/os en relación a los procesos de denuncia de acoso sexual en general.

El proyecto logró articular los intereses de académicas, profesoras adjuntas, investigadoras postdoctorales, estudiantes, y ciudadanas de la región en lo que hoy es el **Laboratorio Regional de Estudios de Género**. En el escaso mes y medio que lleva funcionando oficialmente, el laboratorio ha logrado articularse con diversas asociaciones feministas y de defensa de los derechos de las personas transgénero en la región, además de organizaciones gubernamentales como SERNAMEG.



*Los resultados del estudio sugieren que el acoso sexual es un problema endémico en la Región. Prácticamente la totalidad de las más de 500 mujeres encuestadas reportaron haber sido víctima de algún tipo de acoso sexual y, críticamente, desde edades muy tempranas. Entre los resultados más difíciles de digerir están la constatación de que los contextos educativos no son espacios seguros para las niñas y jóvenes respecto al acoso sexual, que estas situaciones se denuncian en muy contadas ocasiones y que el número de denuncias que llegan a término es prácticamente anecdótico.*

**DRA. ROCÍO ANGULO**  
DIRECTORA DEL PROYECTO

*Me parece un sueño estar en una Universidad en mi región, y poder contar lo que ha sido mi vida y casi mi muerte.*

**MUJER TRANS DE RANCAGUA**

*Gracias a su estudio, me siento menos sola y siento que lo que me ha pasado nos pasa a todas. Es importante decirlo en voz alta, una se siente menos sola.*

**CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAS CABRAS**

## Proyecto Transferencia de Innovación Social en el Sector Turístico

*Financiamiento: FIC*

*Investigadoras Principales: María Soledad Burrone y María Teresa Solís-Soto*

*Co-investigadores: Camila Oda, Carla Gutiérrez, Gonzalo Terrero, Rubén Alvarado, Jessica Soledad Olate Andaur*

La intervención Potenciát apoya la formación de cooperativas de trabajo para la inclusión sociolaboral de personas con trastorno mental severo trabajando junto a mujeres en situación de vulnerabilidad y adultos mayores. Así, se conformaron tres cooperativas en Pichilemu, Rancagua y San Fernando.

El proceso de implementación fue valorado positivamente por las/os usuarias/os, en particular el proceso compartido de toma de decisiones. Las actividades de implementación fueron acompañadas por equipos locales y se adaptaron a las necesidades de las/os participantes y las características del contexto. La mayoría de las/os usuarias/os mostró altas expectativas relacionadas con el modelo económico solidario y con la autonomía física y económica, lo que funciona como un factor clave para el compromiso y permanencia en el proyecto. El proyecto también busca generar evidencia científica en relación al impacto de este tipo de intervención en la calidad de vida de las personas y los procesos de inclusión sociolaboral, para la toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas.

*Me parece espectacular que se generen instancias de diversidad, de inclusión, donde se puedan abordar temáticas de género, de personas con necesidades distintas, es necesario que ellos participen y construyan también esta sociedad y sobre todo no dejar de lado a los adultos mayores que es fundamental que se sientan como parte de esta sociedad.*

### INTEGRANTE DE COOPERATIVA DE TRABAJO

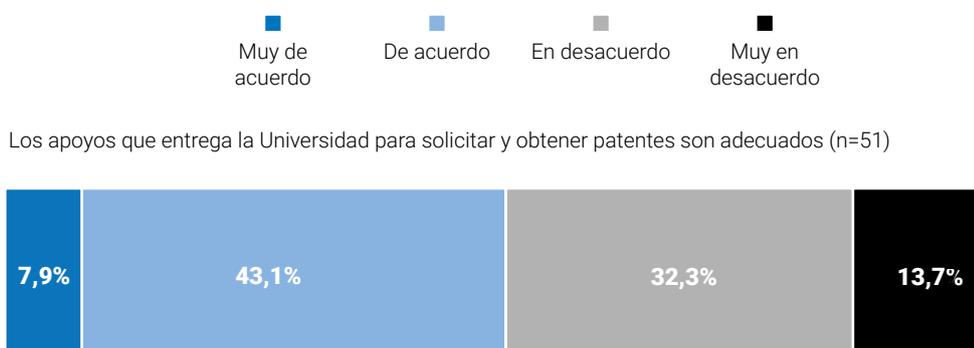
Además de vincularse con servicios públicos como SERNATUR, SENADIS y SENAMA, el proyecto cuenta con el respaldo del Departamento de Salud Mental del MINSAL, diversas organizaciones comunales (por ejemplo, Comisión Inclusión de Pichilemu, Asociación Comunal UNPADE, Turismo Pichilemu, Agrupación de Chamanteras de Doñihue), y otras cuyo foco es la inclusión de personas con discapacidad (por ejemplo, Agrupación de padres y Familiares Autismo Rancagua, AFADIP, Escuela Especial de Quinta de Tilcoco, Escuela Especial Chimbarongo).



Los aportes de los proyectos reseñados son concretos y muy relevantes para los actores regionales involucrados. El siguiente paso en la evolución de la Universidad debe ser fortalecer sus capacidades de vigilancia tecnológica sistemática, detectando tempranamente oportunidades de articulación entre las capacidades científicas de la institución y las necesidades de los sectores productivos de la región. A la vez, la UOH debe avanzar en la elaboración de orientaciones para el licenciamiento de tecnologías y

la obtención de patentes, y en la instalación de mecanismos de apoyo para que las/os investigadoras/es completen este proceso. La percepción actual de las/os académicas/os es que los apoyos entregados por la Universidad son medianamente adecuados. En la encuesta de autoevaluación aplicada en 2021, un 50,98% de las/os académicas/os que respondieron estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: "Los apoyos que entrega la Universidad para solicitar y obtener patentes son adecuados".

**Figura 7.10: Grado de Acuerdo con que los Apoyos para Obtención de Patentes son Adecuados (n=51)**



Los apoyos que entrega la Universidad para solicitar y obtener patentes son adecuados (n=51)

FUENTE: Dirección de Gestión de la Calidad

**Divulgación Científica.** Desde sus inicios, la UOH decidió dar prioridad a la actividad de divulgación y valoración de la ciencia y la tecnología en la región, consciente de que es una condición necesaria para el desarrollo social, cultural, científico y económico. En esta tarea el rol de los Institutos de Investigación y las Escuelas de Pregrado ha sido fundamental, liderando iniciativas para la transmisión de conocimiento a la comunidad universitaria y regional. Entre 2018 y 2022 los institutos registran 115 actividades en las que sus académicas/os han participado, incluyendo charlas, conferencias, seminarios y conversatorios. Las escuelas han participado en 17 exposiciones, incluyendo charlas del programa PAR Explora, charlas para servicios públicos y conferencias internacionales, entre otras actividades.

El programa PAR Explora ha realizado una gran cantidad de actividades, que varían cada año, entre las que destacan:

- Ciencia Abierta, que busca vincular a la comunidad científica con distintos públicos objetivos en pos de la divulgación de temáticas de la ciencia, tecnología, innovación y conocimiento. El año 2021 se registraron más de 2.500 participantes conectados a 45 actividades que contaron con la participación de 57 especialistas (académicas/os y profesionales). Las actividades que fueron grabadas alcanzaron más de 10.500 visualizaciones y reproducciones.
- Festival de la Ciencia, que tiene como objetivo posicionar la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación en el imaginario colectivo como parte de la cultura y promoviendo su apropiación. El domingo 6 de octubre de 2019, pre-pandemia, la UOH organizó este festival en el campus Rancagua. Allí recibió a más de 3.500 niños, niñas, adultos, personas mayores y personas con algún tipo de disca-

pacidad, quienes participaron en más de 30 espacios de interacción científica habilitados en forma lúdica, interactiva e inclusiva.

- Programa de Ciencia y Tecnología para las Primeras Edades (PIPE), que se realiza anualmente. En 2022 participaron 136 Educadoras de Párvulos, Técnicos en Educación Parvularia y Directivos. PAR Explora O'Higgins trabaja además con 60 participantes de las versiones 2020 y 2021, quienes conforman la Comunidad de Aprendizaje Regional que trabaja con el Módulo de Ciencias Naturales propuesto por el programa.
- Programa de Academias de Investigación e Innovación Escolar (IEE), a través del que se han generado 68 academias en 19 comunas de la región (58% de cobertura territorial) en 2022. Este año se implementará un plan piloto denominado "Peque Academias", con estudiantes de 1° a 4° básico. Esta iniciativa llegará a las 14 comunas faltantes.



Además de PAR Explora, la Universidad organiza otras acciones de divulgación científica con impacto en la región. A continuación se destacan dos iniciativas: (i) Congreso Futuro y; (ii) Museo del Agua.

**Congreso Futuro.** En los seis años en los que la Universidad ha participado u organizado el Congreso Futuro ha convocado a 21 expositores nacionales y extranjeros, dentro de los que se cuentan académicas/os UOH. En las exposiciones que se realizan en este congreso se enfatiza la actualidad de los temas tratados y su pertinencia con la realidad de la región. Los temas de investigación son abordados en un lenguaje comprensible para niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y el público en general. A la fecha, cerca de 4.000 personas han asistido de manera presencial o virtual a las diversas exposiciones, ponencias, charlas y actividades que se han desplegado en 10 comunas de la región.

Entre los temas que han sido tratados destacan: cambio climático, movimientos sociales, mujer y ciencia, robótica, salud en la tercera edad, y escasez hídrica. En cuanto a las/os expositoras/es, destacan: Dr. Hirohisa Hirukawa, Dra, Rosane Oliveira, Dr. Ali Lozada, Dra. Priyadashini Karve, Dr. Guiles Bouef, y Dr. Benoit Viguer.

En las ediciones de 2017 y 2018, las actividades se realizaron en el Teatro Regional de Rancagua, con tres charlas diarias. En 2019 se desarrollaron actividades durante una semana en cinco comunas, con presentaciones musicales ligadas a la ciencia, limpieza de playas, charlas dirigidas a agricultores usuarios del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y del Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura (CEAF), y las ponencias del día oficial del Congreso. En 2020 y 2021 el Congreso debió realizarse de forma telemática, recuperando su formato presencial en 2022.

**Museo del Agua.** Este proyecto cuenta con financiamiento MINEDUC, a través del proyecto URO 2093 del fondo de Aporte al Desarrollo de Actividades de Interés Nacional (ADAIN). Consiste en crear un espacio virtual transdisciplinario y participativo de diferentes saberes (ciencias naturales, sociales, humanidades y artes), que aspira a generar una vinculación efectiva con la sociedad y contribuir a la instauración de una nueva cultura de protección del agua. El museo ofrece talleres virtuales y conversatorios en el marco de las actividades de divulgación, y pone a disposición de docentes y escuelas documentos orientadores de acuerdo al currículum nacional del Ministerio de Educación. Cuenta con una publicación para niñas/os y videos interactivos que abordan la problemática de la escasez del recurso hídrico.

A la fecha, el museo ha realizado una capacitación para docentes y cinco charlas para estudiantes. En la capacitación, efectuada en el contexto del programa PIPE de PAR Explora O'Higgins, participaron 94 docentes. En las charlas participaron 197 estudiantes; dos fueron presenciales en colegios de Rancagua, y tres fueron virtuales con estudiantes de la Región del Bío-Bío. Estas actividades se organizaron en el contexto del Día Mundial del Agua y del mes del Mar.

Dentro del material audiovisual realizado por el museo se encuentran dos cortometrajes (“Espíritu del Agua” y “Agüita en el ciclo sin fin”), los que están disponibles en la página web del museo y hasta julio de 2022 habían tenido 1.028 visualizaciones. Finalmente, se distribuyó físicamente en escuelas, bibliotecas y centros culturales de la Región de O'Higgins el cuadernillo didáctico “Explorando el mundo: El viaje del agua”<sup>18</sup>.

**Sitio web Museo del Agua**  
Pincha aquí

<https://museodelagua.cl/>



**Observatorios UOH.** Los Observatorios de la UOH han sido muy relevantes para la generación de información de y para la región. El Observato-

rio Laboral de la Región de O'Higgins (OLO) integra la red de Observatorios Laborales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), y es ejecutado por la Universidad con el apoyo del OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción. Su misión es producir información sobre el mercado laboral y las brechas de capital humano en la Región de O'Higgins, con el propósito de contribuir a las decisiones de las personas, empresas y grupos interesados, así como aportar al diseño e implementación de políticas de capacitación, productividad y empleabilidad.

Desde su formación en 2020, el Observatorio Laboral ha participado en 16 actividades de transferencia de conocimiento y divulgación científica, las que se realizan mediante la presentación de resultados en seminarios, conversatorios y talleres. Algunas de estas actividades se muestran en la tabla 7.14.

**Tabla 7.14: Ejemplo de Actividades del Observatorio Laboral de la Región de O'Higgins**

Tipo de Actividad	Organismo Asociado Externo	Nº de Actividades	Año	Descripción de la Actividad
Seminarios	• SENCE • Cámara Chilena de la Construcción	3	2020	Seminarios de trabajo con Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) y talleres con organizaciones sindicales y gremiales.
Talleres	• SENCE • Cámara Chilena de la Construcción • Dirección Nacional del Trabajo	1	2021	Taller: “La situación de los trabajadores extranjeros en las empresas”.
Divulgación de resultados de estudios	• SENCE	4	2021	Resultados del estudio cualitativo de demanda laboral en la minería y su impacto en el empleo local. Entrega de resultados ENADEL 2020.
Reuniones gremiales y sindicales	• CUT • ANEF • Agrosuper	3	2021	Análisis de la caracterización del empleo público en la región. Presentación del Observatorio y la realidad laboral regional.
Otros encuentros	• Convención Constitucional	2	2021	Análisis sobre el trabajo en las zonas rurales.

**FUENTE:** Observatorio Laboral de O'Higgins

El público objetivo de las acciones del OLO es diverso, desde las Oficinas Municipales de Inserción Laboral (OMIL), las directivas provinciales de la CUT y ANEF, hasta trabajadores de la minería.

Otra herramienta destacada de divulgación es el Termómetro Laboral<sup>19</sup>, publicación mensual que monitorea indicadores del mercado laboral de la región, enfatizando aspectos relativos al desempleo, la ocupación y composición de la fuerza de trabajo, calidad del empleo y otros temas relevantes, utilizando los datos de

la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En 2021 se lanzó el Boletín de Empleo Juvenil de la Región de O'Higgins, con el objetivo de dar a conocer la caracterización del empleo en la región, el perfil de las/os trabajadoras/es jóvenes a nivel regional y nacional y su inserción en el mercado laboral, considerando nivel de escolaridad y capacidad productiva de la propia región, entre otras variables. Esta información ha sido considerada en los análisis para la creación de nueva oferta formativa de la UOH.

**Figura 7.11: Termómetro Laboral y Boletín de Empleo Juvenil elaborados por el Observatorio Laboral de O'Higgins (OLO)**



El Observatorio de Transparencia (OT) promueve la instalación de una cultura de la transparencia a nivel regional, y surge en 2018, producto de la colaboración entre el Consejo para la Transparencia (CPLT) y la Universidad de O'Higgins en torno a la implementación de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública. Sus actuales líneas de acción se organizan en investigación, capacitación y promoción, y asesoría.

En investigación se han realizado dos aplicaciones del Barómetro Regional, en 2021 y 2022. Las acciones de capacitación y promoción sobre temas de acceso a la información y transparencia se han realizado en colaboración con la Fundación para la Superación de la Pobreza de la Región de O'Higgins. Esta institución cuenta con gran arraigo

territorial y redes operativas en distintas comunas, especialmente las de menores recursos.

La asesoría más destacada del OT ha sido la prestada al proceso constituyente a través del convenio de colaboración firmado por la UOH con cada una/o de las/os Convencionales Constituyentes de la Región de O'Higgins. Esta asesoría tuvo dos fases. Primero, durante el proceso de creación del reglamento de la Convención Constitucional se asesoró a las/os Convencionales de la región en la redacción de los acápites sobre transparencia y participación que quedaron plasmados en el reglamento. Segundo, en la fase de redacción de la propuesta de nueva constitución, se asesoró a las/os Convencionales de la región para la presentación de normas relacionadas con el principio de transparencia, las que

<sup>19</sup> Ver ejemplos del Termómetro Laboral en anexo complementario 7.7.

también fueron incorporadas a la propuesta final.

Los proyectos e iniciativas descritos ejemplifican la continua preocupación de la UOH por las necesidades de la región en la que se inserta. Una muestra de la rápida capacidad de reacción de la Universidad frente a los desafíos de la región fue su respuesta a la pandemia de COVID-19. La UOH

no solo se ajustó rápidamente para continuar impartiendo docencia y dar continuidad a sus actividades de investigación, sino que se puso al servicio de las necesidades del territorio instalando un laboratorio de PCR, fabricando protectores faciales y participando activamente en las mesas regionales conformadas para enfrentar la crisis sanitaria.

### Enfrentando el COVID-19: Capacidad de Respuesta de la UOH

La UOH contribuyó en la prevención y control de la pandemia de COVID-19 al poner a disposición sus capacidades de investigación al servicio de las necesidades de testeo de la población. Durante la etapa más desafiante de la crisis sanitaria, entre junio de 2020 y septiembre de 2021, la UOH realizó más de 150.000 exámenes PCR, equivalente a un 22% de los realizados a nivel regional. Con una capacidad de 1.400 exámenes diarios, se transformó en el segundo laboratorio universitario con mayor influencia en el total de análisis diarios en Chile.

Además, en conjunto con la Corporación O'Higgins CREA, se llevó adelante un proyecto de fabricación de 4.500 protectores faciales destinados a mitigar el déficit de insumos médicos que enfrentó la Red de Salud Pública de la Región de O'Higgins. Para la fabricación se contó con el apoyo de dos profesionales de la Escuela de Ingeniería y de dos estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil Mecánica, sumando la colaboración de tres estudiantes de la Escuela de Salud, de las carreras de Medicina, Enfermería y Terapia Ocupacional, junto a personal técnico de la Dirección de Infraestructura.

La UOH integró dos mesas conformadas para hacer frente a la pandemia:

- En la Mesa de Salud Mental de la Macrozona Centro Sur participaron dos académicas de los institutos de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales, junto al Director de Investigación de la Universidad. Esta mesa, presidida por la SEREMI de Ciencia de la Macrozona Centro Sur, desarrolló una guía de orientaciones técnicas para la salud mental en pandemia que fue entregada a los intendentes regionales.
- La Directora del Instituto de Ciencias de la Salud de la UOH participa en las sesiones semanales de la Mesa Social Regional COVID-19. Este espacio lo integran además la Intendencia de O'Higgins, el Colegio Médico, el Servicio Regional de Salud, FENPRUSS, ONEMI y la SEREMI de Salud.

Por otro lado, se presentaron seis proyectos de investigación al fondo especial de la ANID para estudios sobre COVID-19, de los cuales dos fueron adjudicados:

- Estudio Epidemiológico observacional para evaluar el efecto de medidas de control gubernamentales sobre la dinámica espacio-temporal de COVID-19 en Chile.
- Vigilancia activa mediante diagnóstico molecular de Sars-Cov2 en potenciales reservorios silvestres.



### Proceso 3: Vinculación con el Medio a través del Rol Público y la Extensión Universitaria

Este proceso responde al compromiso de la Universidad de O'Higgins con la transformación y el fortalecimiento del entorno por medio de su posicionamiento como un actor que participa y lidera la discusión sobre los asuntos públicos de la región y el país. Este proceso se compone de tres subprocesos que incluyen la participación en redes y mesas de trabajo, la colaboración con entidades públicas y privadas, una agenda de extensión centrada en actividades vinculadas a la memoria y los derechos humanos, el desarrollo y difusión de las artes y el patrimonio material e inmaterial de la región, y la relación con sus egresadas/os.

#### Subprocesos Asociados

**3.1. Vinculación, Articulación y Coordinación con Entidades Públicas y Privadas.** Este subproceso implica el vínculo con organizaciones públicas y privadas regionales y nacionales. Considera acciones de acercamiento informal sobre temas de interés común, participación en mesas de trabajo, y la generación de redes de colaboración formalizadas a través de convenios. Estas acciones pueden surgir a partir de una solicitud directa de la comunidad o por iniciativa propia de la Universidad. Por la naturaleza de este subproceso, no existe una estructura universitaria que tenga responsabilidad principal en su ejecución. Esta vinculación entre el medio y la UOH puede ocurrir a través de todas las unidades académicas y administrativas de la institución.

**3.2. Iniciativas en el Ámbito de la Extensión Cultural y Patrimonial.** Corresponde a la organización y realización de acciones de participación comunitaria, difusión, salvaguardia y conmemoración, en torno a tres ejes temáticos: (i) memoria y derechos humanos; (ii) arte y cultura; y (iii) patrimonio material e inmaterial. La Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión (DCPE), dependiente de la Rectoría, es la estructura universitaria con mayor responsabilidad en el desarrollo de este subproceso. Esta dirección organiza acciones, articula trabajo con las demás unidades de la UOH, y se coordina con actores de la comunidad para el desarrollo de estas iniciativas.

Los focos de los tres ejes temáticos son:

**Memoria y Derechos Humanos.** Busca la construcción colectiva de memoria histórica y la promoción de los derechos humanos, a través de la formación y difusión de espacios de participación ciudadana y estudiantil que sirvan como oportunidades para el diálogo y la reflexión.

**Arte y Cultura.** Se centra en la creación, preservación y difusión del acervo artístico en la UOH, desarrollando, respaldando y difundiendo las artes visuales y musicales e iniciativas artísticas y formativas multidisciplinares. Además, promueve la creación y articulación de redes de artistas y creadores en la región, incentivando la cooperación entre estas redes y espacios culturales propios y externos.

**Patrimonio Material e Inmaterial.** Su foco es construir, resguardar, investigar y difundir el Archivo Patrimonial de la Universidad de O'Higgins, y desarrollar un programa de sensibilización del patrimonio dirigido a la comunidad universitaria y externa que aborda acciones de rescate, preservación, investigación y educación patrimonial, contribuyendo a su puesta en valor y difusión de la diversidad cultural de nuestro territorio.

#### 3.3 Seguimiento y Relación con Egresados.

Este subproceso consiste en mantener un vínculo con las/os egresadas/os con el fin de retroalimentar la pertinencia de los perfiles de egreso y las propuestas formativas, vincularse con el medio productivo, atraer a graduadas/os a programas de postítulo o posgrado, crear una red de ex-estudiantes activa, y posicionar a la Universidad en el entorno a través de sus tituladas/os. El programa Brújula, dependiente de la Dirección de Pregrado, es la unidad con mayor responsabilidad en el desarrollo de este subproceso. También aportan a él la Dirección de Posgrado (en la difusión de los programas de posgrado entre las/os tituladas/os) y las Escuelas de Pregrado, que se encargan de mantener un vínculo con sus egresadas/os.

#### Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los mecanismos que buscan asegurar la calidad de la vinculación con el medio a través del rol público y la extensión están, en su mayoría, en etapa de instalación. Las acciones que ya

existen se pueden organizar en: (i) documentos orientadores, (ii) reportes y registros; e (iii) instancias de evaluación y autoevaluación.

**Documentos Orientadores.** Algunas de las iniciativas que se realizan en el marco de este proceso cuentan con documentos que entregan lineamientos para su desarrollo. Por ejemplo:

- Los convenios de colaboración firmados entre la UOH y organizaciones externas orientan la realización de las acciones incluidas en cada colaboración.
- Los objetivos de trabajo de algunas de las redes de universidades estatales en las que participa la UOH están definidos en los proyectos que fueron aprobados por el MINEDUC para su financiamiento.
- Los proyectos del fondo Aporte para el Desarrollo de Actividades de Interés Nacional (ADAIN), financiado por MINEDUC, se rigen por las normativas específicas aplicables a este fondo.

**Reportería.** La DCPE genera un reporte anual (Memoria DCPE<sup>20</sup>) que sistematiza todas las actividades organizadas y apoyadas por esta dirección durante el año. Por su parte, las iniciativas incluidas en este proceso que se financian mediante proyectos MINEDUC (ADAIN, redes del CUECH) elaboran los informes semestrales de avance que les exige el Ministerio.

Estos reportes son usados por directivos y autoridades para evaluar el estado de las acciones y proponer mejoras. El sistema de registro de las actividades de vinculación con el medio recién implementado permitirá contar con información más completa y la elaboración periódica de reportes e indicadores.

**Evaluación y Autoevaluación.** A la fecha de entrega de este informe, la DCPE está comenzando a aplicar encuestas para recabar la opinión y satisfacción de las personas que asisten a las actividades que organiza. Los demás subprocesos no cuentan con instancias de evaluación o autoevaluación formalizadas. Esta es un área en la que la Universidad debe avanzar en el corto plazo.

## **Resultados de la Vinculación con el Medio a través del Rol Público y la Extensión Universitaria**

### **Participación en Redes y Mesas de Trabajo.**

A través de sus académicas/os y directivos, la UOH participa en una serie de mesas de trabajo en la Región de O'Higgins. De esta forma la Universidad aporta a la discusión de asuntos públicos relevantes para la región, detecta oportunidades de colaboración que pueden transformarse en proyectos de investigación o iniciativas de formación continua, y posiciona a la UOH como una voz especializada y relevante en la discusión de temas urgentes. A la fecha, miembros de la comunidad UOH participan en las siguientes 30 mesas regionales:

1. Mesa regional de salud mental y prevención del suicidio
2. Mesa regional de educación artística
3. Comité regional de cambio climático (CORECC)
4. Mesa regional rural
5. Mesa de economía (COSOC Tesorería)
6. Comisión regional de protección de personas afectadas por una enfermedad mental
7. Mesa de educación superior regional
8. Mesa regional de medicinas complementarias
9. Comisión regional interinstitucional de supervisión de Centros Privativos de Libertad para adolescentes (CISC)
10. Mesa medioambiental de Rancagua
11. Consejo Asesor Regional de Salud
12. Comité Estadístico Regional (CER)
13. Mesa SEREMI Medioambiente
14. Mesa Intersectorial MINEDUC – SENADIS
15. Comité regional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación para el desarrollo
16. Mesa regional de Lactancia Materna
17. Comisión Regional de Protección a las Personas con Enfermedades Mentales (CORAPREM)
18. Red de Asistencia a Víctimas (RAV), Programa de Apoyo a Víctimas Ministerio del Interior y Seguridad
19. Consejo Directivo del Cachapoal y Aguas Limpias Para Colchagua
20. Mesa Técnica para la Protección de Humedales
21. Mesa público privada regional plaga *Drosophila suzukii*

<sup>20</sup> Anexo complementario 7.8: Informe de actividades DCPE

22. Mesa Regional de Memoria y Derechos Humanos
23. Mesa de Trabajo para la Construcción de Memorial para la No Repetición
24. Mesa de Canto y Poesía Popular
25. Mesa Muralismo y Arte Público
26. Mesa de Artes y Oficios Editoriales (RARO'H)
27. Comité Plan de Lectura Región de O'Higgins
28. O'Higgins Crea
29. Directorio de Corporación de la Cultura y las Artes – Ilustre Municipalidad de Rancagua
30. Directorio del Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura (CEAF)

El quehacer institucional de vinculación con impacto regional se refleja en dos iniciativas emblemáticas solicitadas a la Universidad por el Gobierno Regional de O'Higgins: (1) la ejecución del **Piloto Plan Regional de Desarrollo Rural**; y (2) el estudio **Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2022 – 2031**.

La primera iniciativa busca diseñar un plan que contribuya al desarrollo de los territorios rurales de la región. Para esto se propone constituir una mesa de trabajo de desarrollo rural, elaborar un plan regional de desarrollo rural que incluirá un diagnóstico participativo y una agenda de trabajo, fortalecer las capacidades del Gobierno Regional de O'Higgins y actores regionales en materias de información y planificación con enfoque rural, y comunicar los resultados del plan piloto implementado.

La actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2022 – 2031 busca generar una propuesta de: (i) objetivos estratégicos y estructura de dimensiones y/o sectores; (ii) plan de acción, que incluya un mapa estratégico regional con las agendas y grandes iniciativas que debe abordar la región durante la implementación de la nueva ERD; y (iii) una estructura de seguimiento para monitorear y evaluar el avance de la nueva ERD. Para esto se propone una metodología participativa, que incluye talleres de validación de los principales componentes y comunicación permanente con la comunidad a través de una plataforma de participación, y una estrategia territorial de participación, y un plan de medios para la difusión de la nueva ERD

Por otro lado, la Universidad participa activa-

mente en proyectos en red con otras universidades, destacando el trabajo con las universidades del Estado que conforman el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH). Estas redes permiten abordar en conjunto temáticas de investigación relevantes para el país, que serían difíciles de abordar por cada universidad por separado. Ejemplos de estos proyectos en red son los que fueron aprobados en 2021:

1. Creación del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile.
2. Consolidando el espacio común de formación de pregrado del sistema de universidades estatales a través del fortalecimiento del valor de la movilidad académica como oportunidad formativa diversa y de calidad.
3. Implementación y consolidación de un Sistema de información de Universidades del Estado.
4. Fortalecimiento del valor público de las Universidades del Estado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en los territorios, a través de nuevas formas de relacionamiento de la vinculación con el medio en cooperación con el ecosistema público regional.
5. Sistema articulado de investigación en cambio climático y sustentabilidad de zonas costeras de Chile.
6. Centro Interuniversitario de Envejecimiento Saludable (CIES).
7. Red de Salud Digital de las Universidades del Estado (RSDUE).

Además de los proyectos mencionados, las universidades del estado colaboran en diversas redes que les permiten compartir buenas prácticas, acordar criterios de actuación frente a problemáticas comunes, y conocer la diversidad de situaciones que estas instituciones enfrentan a lo largo del país. Entre estas redes destacan:

1. Red de Aseguramiento de la Calidad.
2. Red de Unidades de Análisis Institucional.
3. Red de Universidades Estatales por la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad.
4. Red de Artes, Culturas y Patrimonio
5. Red de Directores/as de Pregrado.
6. Red de Directores/as de Asuntos Estudiantiles.

Adicionalmente, la UOH forma parte de la Red de Educación Superior Inclusiva, en la que participan instituciones públicas y privadas de todo el país; de la Red Universitaria de Telemedicina RUTE Chile; de la Comisión de Salud de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR); de la Red de Patrimonio AUR; y de la Comisión Nacional de Especialidades de Enfermería.

Además, desde 2020 la UOH participa activamente en la Red de Arte, Cultura y Patrimonio, la que se orienta a fomentar la cooperación cultural interuniversitaria y a revitalizar, a nivel nacional, la gestión en la extensión de los bienes públicos como las artes, las culturas locales y el patrimonio chileno.

**Difusión Artística, Cultural, Patrimonial y de la Memoria Histórica.**

Desde sus inicios, la UOH realizó actividades destinadas a difundir las artes y la cultura en general, y el patrimonio cultural de la Región de O'Higgins en particular. Sin embargo, el registro sistemático de estas acciones se inició en 2019. En el periodo 2019 a junio de 2022, la Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión (DCPE) de la Universidad realizó 151 iniciativas en los ejes temáticos de: (i) memoria y derechos humanos, (ii) arte y cultura, y (iii) patrimonio material e inmaterial. Estas acciones convocaron a más de 12.500 personas, como muestra la tabla 7.15. Las actividades son diversas, incluyendo charlas, talleres, exposiciones, conciertos, cabildos y conversatorios.

**Tabla 7.15: Participantes en Iniciativas de Cultura, Patrimonio y Extensión, 2019–2021**

Línea Estratégica	2019	2020	2021	Total
Arte y Cultura	3.055	782	6.582	10.419
Patrimonio Material e Inmaterial	27	229	1.361	1.617
Memoria y Derechos Humanos	-	-	671	671
<b>Total</b>	<b>3.082</b>	<b>1.011</b>	<b>8.614</b>	<b>12.707</b>

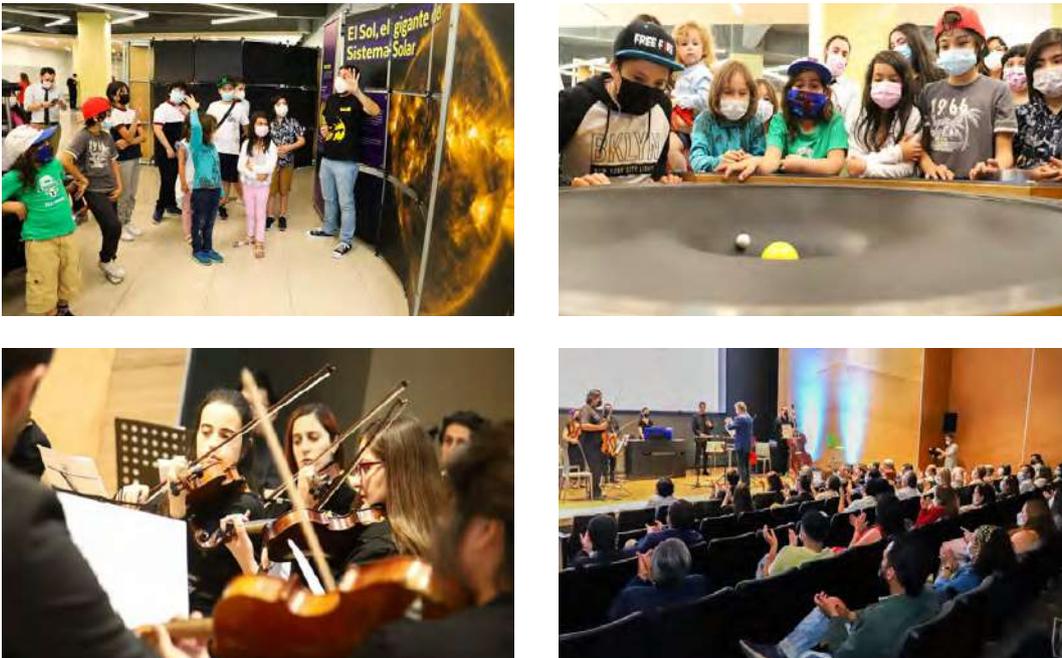
**FUENTE:** Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión

En el ámbito de arte y cultura, algunas de las iniciativas relevantes impulsadas por la universidad han sido el proyecto de creación de la Galería de Arte UOH, ubicada en el Campus Rancagua; la muestra del Museo Interactivo Mirador (MIM) "Astro-itinerante, un viaje por el Sistema Solar"; la realización de los primeros estudios regionales sobre editoriales independientes y sobre educación artística, desarrollados por académicas/os del Instituto de Ciencias de la Educación; y la ejecución del proyecto ADAIN URO 2193: Red Cultural y Científica para la Región de O'Higgins, el que ha permitido, entre otras iniciativas, revitalizar el ensamble de estudiantes, cuyo trabajo se había detenido durante la pandemia de COVID-19.

Entre las Iniciativas impulsadas por la Universidad en el ámbito de la preservación del patrimonio material e inmaterial de la región se destacan la creación del Archivo Fotográfico Patrimonial; la divulgación del Patrimonio Milenario de Tagua-Tagua; y el Taller de Archivos Comunitarios para cultores del Canto a lo Poeta.

En el área de memoria y derechos humanos se destacan tres iniciativas: (1) la conformación de la Comisión Triestamental Territorio y Ciudadanía de la UOH, grupo que organizó talleres de educación cívica y cabildos autoconvocados en el contexto de la movilización social; (2) el convenio de colaboración con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, que ha permitido realizar actividades artísticas en el área audiovisual que promueven el respeto a los derechos humanos, así como un programa piloto de pasantías estudiantiles; y (3) la conformación de una mesa para la creación de un Memorial para la No Repetición en la Región de O'Higgins.

**Figura 7.12: Muestra “Astro-itinerante, un viaje por el Sistema Solar” y actividades artísticas**

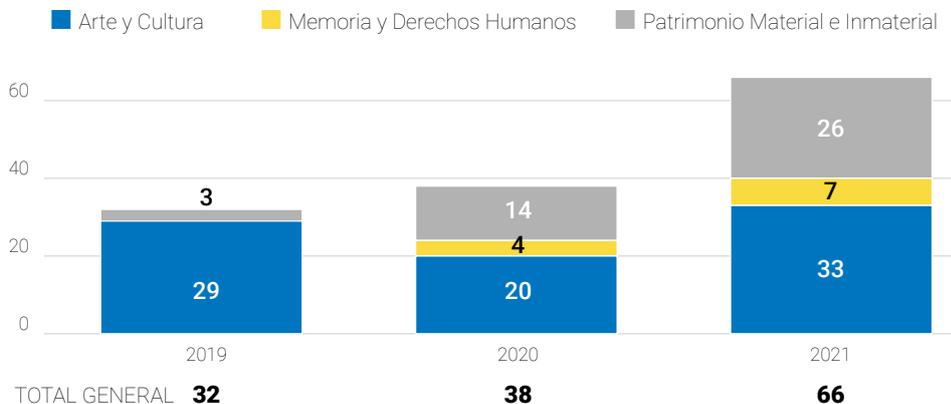


**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

La figura 7.13 sintetiza las acciones realizadas en el proceso de vinculación con el medio a través del rol público y la extensión universitaria. Se observa que entre 2019 y 2021 las actividades han aumentado y se han diversificado. En 2019 predomina-

ban las acciones en el eje de arte y cultura, mientras que en 2021 hay equilibrio entre este eje y el de patrimonio cultural e inmaterial. Al mismo tiempo, las actividades en el eje memoria y derechos humanos comienzan a tener mayor presencia.

**Figura 7.13: Iniciativas Desarrolladas por la DCPE, por Línea Estratégica, 2019–2021**



**FUENTE:** Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión

### Concurso Mala Memoria

Originado el año 2013, con la idea de tributar a las víctimas reconocidas por el Informe Rettig, "Mala Memoria" se ha transformado en una forma de visibilizar los archivos del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, acercarlo a las nuevas generaciones, y potenciar el talento artístico.

En 2021, el certamen convocó a residentes de O'Higgins desde los 15 años de edad y los motivó a crear una ilustración en base a uno de los 17 testimonios de violaciones a los derechos humanos ocurridos en la región durante la dictadura. El jurado, compuesto por prestigiosas figuras de la ilustración nacional, seleccionó 12 obras que conformaron la primera Muestra Regional Mala Memoria, que se instaló en el hall del Edificio B del Campus Rancagua de la UOH, inaugurando dicho espacio para exhibiciones artísticas y culturales.



*Considero muy importante y valioso potenciar estas iniciativas en las distintas ciudades del país, ya que poseen un importante valor histórico, cultural y de memoria. También sirve mucho para incentivar a distintos creadores/as de cada zona. Considero importante que la educación pública esté siempre comprometida con la cultura, la historia y la memoria.*

**GUILLERMO GALINDO  
"MALAIMAGEN"(JURADO DEL EVENTO)**

*El concurso "Mala Memoria" permitió la visibilización de los archivos acerca de casos de violaciones a los derechos humanos ocurridas en la Región de O'Higgins. A todo lo anterior, agregaría el buen trabajo colaborativo generado entre el equipo de la Universidad y el del museo.*

**ALEJANDRA IBARRA, JEFA DEL ÁREA DE  
EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL MUSEO  
DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS  
HUMANOS**

### ADAIN URO 2193 Red Cultural y Científica para la Región de O'Higgins

Este proyecto busca **contribuir a la democratización del conocimiento y la cultura en la comunidad de la región a través de la conformación de redes entre la Universidad y las organizaciones locales**. Se espera que dichas redes funcionen inicialmente al alero de la Universidad, pero que alcancen progresivamente su autonomía, potenciando su capacidad de promover, divulgar y difundir la cultura, las artes y las ciencias, ayudando a la sensibilización, visibilidad y comprensión de diversos aspectos de la realidad regional.

Mediante las actividades propuestas en el proyecto "Red Cultural y Científica para la Región de O'Higgins", el público se sumergirá en la cultura artística y científica de manera participativa, interactiva y con temáticas atinentes a la región. Esta iniciativa es una oportunidad inédita de recibir información y una educación artística en las diferentes

etapas de la vida, y de vivir experiencias estéticas, artísticas y científicas concretas y cercanas de forma colectiva y con mirada pública. Asimismo, el proyecto representa una posibilidad de fortalecer prácticas comunitarias emancipadoras, comprensivas y creativas, que den vida a diversos ecosistemas culturales y promuevan el desarrollo de imaginarios identitarios y colectivos, siendo un aporte a la promoción de la cohesión social.

Para lograr esto, el proyecto presenta una estrategia en tres niveles: (i) levantar información sobre las organizaciones comunitarias presentes en el territorio, para reconocer sus intereses, saberes y quehaceres e identificar características y/o similitudes con otras organizaciones presentes en la región; (ii) conformar alianzas de colaboración entre ellas; y (iii) co-desarrollar actividades que permitan fortalecer las nacientes redes comunitarias.

La información levantada durante la autoevaluación muestra que las acciones de difusión artística, cultural y patrimonial se concentran en la propia Universidad y en su entorno cercano (ciudad de Rancagua y comunas cercanas). En el siguiente periodo, la UOH debe realizar esfuerzos para acercar estas expresiones a comunidades con menor acceso, ubicadas en las comunas más alejadas de las capitales provinciales de la región.

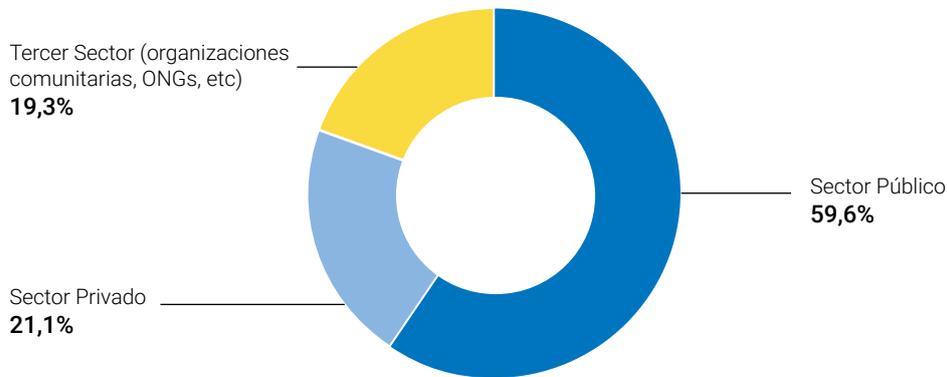
#### Vinculación y Seguimiento a Graduadas/os.

La primera cohorte de tituladas/os de la UOH culminó sus procesos formativos a fines de

2021 o principios de 2022. A través del programa Brújula, la Universidad aplicó una primera encuesta a este grupo en abril de 2022, la que fue respondida por 106 de las/os 147 primeras/os tituladas/os (72,10% de tasa de respuesta).

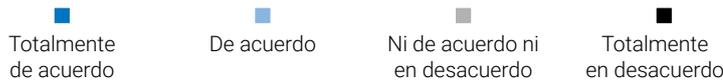
Esta primera encuesta mostró que, a la fecha de aplicación, el 53,8% de las/os ex-estudiantes se encontraban trabajando, y el 86% de ellas/os lo hacía en un puesto relacionado con la carrera de la que se tituló. El 59,6% trabajaba en el sector público; 21,1% en el sector privado; y el 19,3% en el llamado tercer sector (fundaciones, ONGs u organizaciones comunitarias).

**Figura 7.14: Colocación Laboral de la Primera Cohorte de Tituladas/os (n=57)**



FUENTE: Encuesta Brújula

**Figura 7.15: Relación del Trabajo Actual con la Carrera Cursada**



La labor que desempeñas en tu trabajo actual tiene relación con la carrera que estudiaste en la UOH (n=57)



FUENTE: Encuesta Brújula

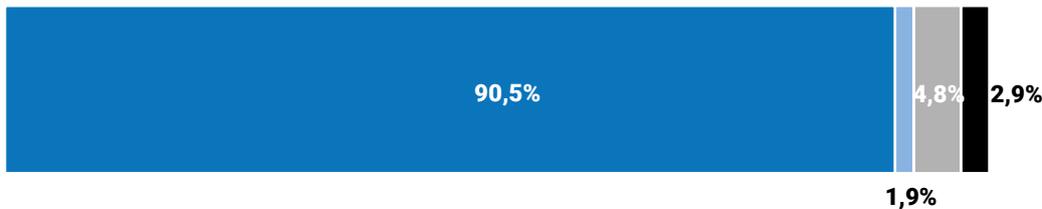
Uno de los objetivos del vínculo con egresadas/os es la difusión de oportunidades de formación continua, con énfasis en programas de posgrado de la Universidad. Los resultados de la primera encuesta a tituladas/os muestran que más del 90% de quienes contestaron considera la posibilidad de seguir estudiando programas de postítulo o posgrado. Una primera experiencia de este tipo se dio en el marco de la primera convocatoria del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería. La Dirección de Posgrado realizó una jornada de difusión pre-

sencial, dirigida a egresadas/os y estudiantes de últimos años de las ingenierías civiles de la UOH, a la que asistieron 61 estudiantes –tres de ellos titulados en 2021. Además, publicó afiches e instructivos informativos en la comunidad de Ucampus de ingeniería, y envió correos personalizados a las/os tituladas/os de la primera cohorte de ingenieras/os UOH. En éstos se difundió información respecto al funcionamiento de la plataforma de postulación, instrucciones sobre la documentación a presentar y las opciones de financiamiento para tituladas/os UOH.

Figura 7.16: Intención de Continuar Programas de Postítulos o Posgrado

■ Sí      ■ No sé      ■ No      ■ Se encuentra estudiando

¿Te interesa o estás evaluando la posibilidad de seguir estudiando? (Magíster, Diplomado, Postítulo) (n=105)



FUENTE: Encuesta Brújula

### Fábrica Digital de la Universidad de O'Higgins (FabLab)

Además de los resultados descritos que corresponden a cada proceso, a continuación se presenta la iniciativa de la Fábrica Digital de la UOH (FabLab) como un proyecto que logra articular docencia, investigación, innovación y vinculación con el medio en una sola iniciativa. El FabLab se vincula con colegios y con emprendedores de la región, y al mismo tiempo aporta al aprendizaje de las/os estudiantes de la UOH.

La Fábrica Digital O'Higgins es un espacio abierto que cuenta con maquinaria y personal capacitado para facilitar el diseño y desarrollo de prototipos para promover la innovación en productos, procesos y servicios. Está orientada a estudiantes, emprendedores, empresas y centros de investigación, pero también puede emplearse como plataforma para estimular el aprendizaje y la invención en la comunidad. Nace como una iniciativa del Instituto de Ciencias de la Ingeniería de la UOH, con financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) de la Región de O'Higgins y del proyecto URO1999, asociado al Fondo de Fortalecimiento de las Universidades Estatales.

### Actividades con Emprendedores y Empresas Regionales.

El FabLab ofrece capacitaciones y apoyo a emprendedores y empresas de la región. En el marco del proyecto FIC se asoció a empresas metalmecánicas de la región interesadas en realizar capacitaciones y conocer las capacidades de las tecnologías de fabricación digital. Éstas son: Asociación de Empresas Metalmecánicas (AEMET) de la región, Madermaq, Edo Carrasco, Maestranza Darío Romero (MDR) y Fundición Tecnometal. Entre los cursos realizados se destacan una capacitación de diseño asistido por computador, una sobre la metodología de diseño Design Thinking, una sobre investigación tecnológica y otra sobre opciones de financiamiento en la región.

Además, se realizan cursos de inducción en los que emprendedores y personas de la comunidad aprenden a utilizar herramientas de fabricación digital y pueden validarse como usuarios del FabLab. Actualmente existen bloques horarios de prototipado asistido en el que emprendedores ya validados como usuarios pueden fabricar sus prototipos con asistencia del equipo de la Fábrica.

**Figura 7.17: Capacitación en Diseño Utilizando Autodesk Inventor**



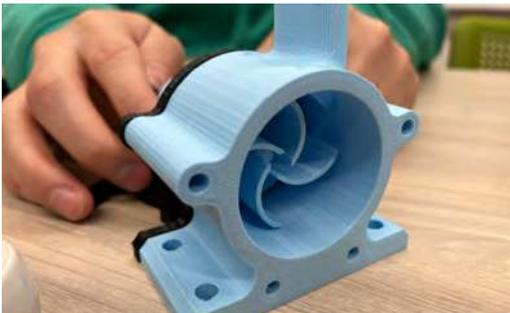
**FUENTE:** Fábrica Digital O'Higgins

A la fecha se han realizado 66 cursos de inducción en diseño 2D, diseño 3D, corte láser, impresión 3D, mecanizado CNC, y dos niveles de Arduino. En total se capacitaron 223 personas, que tomaron 471 cupos en los distintos cursos ofrecidos.

Por otra parte, la Fábrica Digital O'Higgins se vinculó a través de un proyecto Fondart a la realización de herramientas para el trenzado de sombreros de paja de trigo utilizando fabricación digital. El proyecto busca aplicar tecnología de punta para revitalizar un oficio tradicional de artesanas de la región.

**Innovación en la Docencia de la UOH.** El FabLab contribuye a la docencia de pregrado de la UOH apoyando a cursos que buscan incluir capacitaciones en fabricación digital y prototipado como parte de su programa. Estudiantes de cuatro cursos de la carrera de Ingeniería Mecánica, de un curso de la carrera de Pedagogía en Matemáticas, y de un curso de la carrera de Terapia Ocupacional han realizado capacitaciones y/o prototipos para sus cursos.

**Figura 7.18: Prototipos y Capacitaciones en Cursos de Pregrado de la UOH**

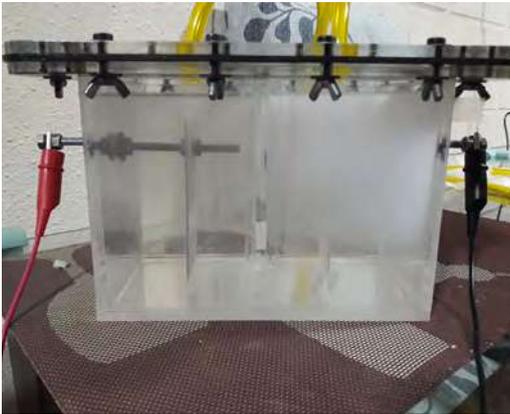


**FUENTE:** Fábrica Digital O'Higgins

Adicionalmente, dos estudiantes de Ingeniería Eléctrica y uno de Ingeniería Mecánica realizaron sus trabajos de título íntegramente en la Fábrica Digital O'Higgins, mientras que otros

tres estudiantes (dos de Ingeniería Eléctrica y uno de Ingeniería Mecánica) realizaron o construyeron parte de sus experimentos para sus tesis de pregrado en el FabLab.

**Figura 7.19: Trabajos de Título Realizados en la Fábrica Digital O'Higgins: Hidrolizador y Diseño de Prototipo para Caracterización de Raíces de Hortalizas**



FUENTE: Fábrica Digital O'Higgins

**Relación con la Investigación.** Desde el FabLab también se presta apoyo a investigadoras/es de la Universidad que necesitan construir un experimento o alguna parte de éste. Además, se realizan trabajos de investigación colaborativos que relacionan al equipo de la Fábrica con otras/os investigadoras/es de la UOH. Por ejemplo, un gimnasio para pequeños animales usados en investigación biomédica, el desarrollo de una plataforma automatizada para la caracterización de raíces de hortalizas, y el desarrollo de un robot lanzador de botellas.

**Actividades con Colegios.** El FabLab se ha acercado a las comunidades escolares mediante talleres y capacitaciones a docentes de establecimientos educacionales de la región. A la fecha se han realizado actividades con cuatro colegios<sup>21</sup> que participaron de un piloto de instalación de capacidades de fabricación digital en establecimientos educativos. En el piloto se capacitó a docentes en diseño CAD y en el uso y mantención de una impresora 3D, la que luego fue entregada al colegio. El Colegio Los Cipreses incorporó estos conocimientos en sus planes de estudio y adquirió varias impresoras 3D.

*Esto ha sido totalmente novedoso; mi lugar solía ser el laboratorio. Ahora tenemos el taller de exploración, donde los estudiantes buscan necesidades en ciencia y eso cuesta mucho. El poder tocarlo, moldearlo es distinto, y de ahí salió material para ciencia, para las distintas clases. Ahora que vieron imprimir esto ha sido bien motivante.*

**(PROFESORA DE CIENCIAS DEL COLEGIO LOS CIPRESSES)**

**Alternancia en Fabricación Digital.** En este proyecto las/os estudiantes dividían su tiempo de clases entre el colegio y la UOH. Consistió en impartir cursos en la Universidad a estudiantes del Liceo Técnico Ernesto Pinto Lagarrigue (Rancagua) y del Liceo Industrial San Fernando (San Fernando) con el compromiso de generar un producto al finalizar el ciclo. Cada participante accedió a diez horas de capacitación en herramientas de fabricación digital, trabajando en grupos reducidos. Las/os estudiantes aprendieron diseño 2D y 3D, impresión 3D, corte y grabado láser, y construyeron un producto funcional.

<sup>21</sup> Colegio Ayelén, Colegio Manuel Francisco Correa, Liceo Bicentenario Oscar Castro, y Colegio Los Cipreses.

**Figura 7.20: Estudiantes de Colegios Usando el FabLab**



**FUENTE:** Fábrica Digital O'Higgins

**Figura 7.21: Estudiantes, Profesores y Autoridades de los Colegios y la UOH**

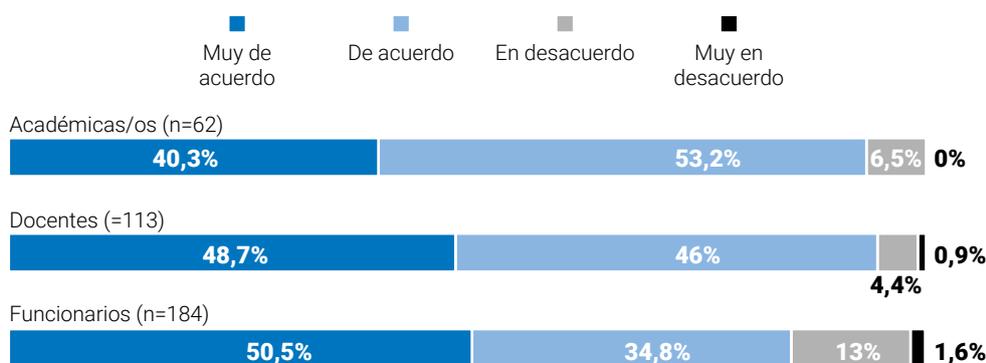


**FUENTE:** Dirección de Comunicaciones

La evidencia entregada en este capítulo muestra que la Universidad realiza una gran cantidad y variedad de actividades de vinculación con su entorno. La percepción de la comunidad universitaria es consistente con esta realidad. En las encuestas de autoevaluación, frente a las afirmaciones: “La Universidad realiza iniciativas de vinculación con el medio, extensión, trabajo con la comunidad y/o transferencia tecnológica / He sabido que la Uni-

versidad realiza iniciativas de vinculación con el medio, extensión, trabajo con la comunidad y/o transferencia tecnológica / He sabido que la Universidad realiza actividades de vinculación o extensión, tales como ferias universitarias, charlas, capacitaciones, entre otras”; el 93,55% de las/os académicas/os estuvo de acuerdo o muy de acuerdo; este porcentaje fue 94,69% entre las/os profesoras/es adjuntas/os, y 85,32% entre las/os funcionarias/os.

**Figura 7.22: Percepción sobre Iniciativas de Vinculación con el Medio**

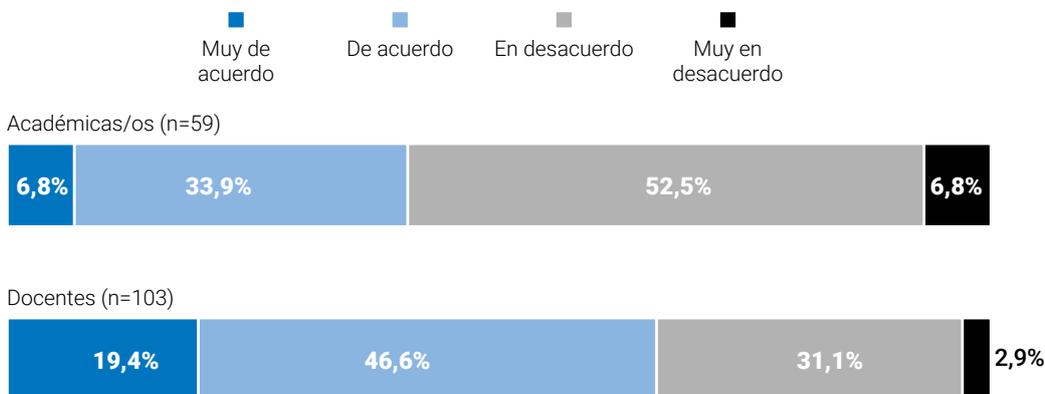


**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

Pese al alto reconocimiento de la realización de actividades de vinculación con el medio, solo el 66% de las/os profesoras/es adjuntas/os, y el 40,68% de las/os académicas/os señalan estar de

acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: “Los recursos para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión, trabajo con la comunidad y/o transferencia tecnológica con el medio son suficientes”.

**Figura 7.23: Percepción sobre los Recursos Destinados a la Vinculación con el Medio**



**FUENTE:** Dirección de Gestión de la Calidad

## 5. Síntesis Evaluativa del Área de Vinculación con el Medio

El principal logro que la Universidad de O'Higgins exhibe en la vinculación con su entorno es el hecho de que los actores regionales la reconocen como "LA" Universidad Estatal de la Región. En escasos siete años, la UOH logró vencer el escepticismo inicial respecto a su instalación, motivado por fallidas experiencias previas de otras universidades, y se ha posicionado como la indiscutida referencia en educación superior para las autoridades políticas, administrativas, y de los sectores público y privado de la Región de O'Higgins. Así lo confirman los acuerdos establecidos con el Gobierno Regional para el desarrollo del **Plan Regional de Desarrollo Rural** y la elaboración de la **Estrategia Regional de Desarrollo**, y el convenio marco firmado con la Asociación de Municipalidades de O'Higgins (MURO'H), que ha permitido alianzas en temas como salud primaria, agricultura y brechas en la educación municipal, además de la presentación de proyectos conjuntos municipios-Universidad al Gobierno Regional.

La Universidad ha logrado generar un sentido de pertenencia en los actores de la región. Éstos la reconocen como propia, y en innumerables ocasiones se han referido a ella como "**nuestra Universidad**".

*"Estamos preocupados para que ese derecho (a la educación) esté al alcance de todos los jóvenes de nuestro país, ya sea desde la sala cuna hasta la educación superior (...) vemos en nuestra región cómo ha crecido la atención de JUNJI e Integra, pero también tenemos los primeros pasos firmes de nuestra Universidad de O'Higgins".*

**JUAN RAMÓN GODOY, INTENDENTE REGIONAL, 8/3/2016<sup>22</sup>**

*"Es una tremenda noticia que nuestra Universidad de O'Higgins tenga un 55,3 % de aumento con respecto al proceso de selección universitaria del año pasado, lo que habla de la credibilidad que ha generado la casa de estudios en un excelente trabajo desarrollado dentro y fuera de las aulas".*

**PABLO SILVA, INTENDENTE REGIONAL, 23/1/2018<sup>23</sup>**

*"¡Qué importante es tener información vocacional! (...) ¡Qué satisfactorio es tener la UOH! Nuestra Universidad de O'Higgins, yo digo nuestra porque desde hace años yo vengo siguiéndola".*

**JUAN PEDRO MUÑOZ, ORIENTADOR DEL LICEO LUIS URBINA FLORES DE RENGO, 31/12/2021<sup>24</sup>**

La UOH realiza una gran cantidad de actividades que la vinculan con el medio regional y nacional. Imparte carreras de pregrado que son pertinentes a la región; aporta a las comunidades escolares a través de acciones en escuelas ubicadas en las 33 comunas de la región, y sus estudiantes realizan prácticas profesionales en organizaciones y centros de salud de las tres provincias. Ha sido capaz de implementar iniciativas de formación continua y lleva adelante proyectos de investigación que transfieren tecnologías y conocimientos a sectores productivos de la región. Las publicaciones de sus observatorios, así como la participación de sus académicos/os en consejos y mesas de trabajo, sirven para la toma de decisiones de las autoridades y para el diseño de la política pública en la región. Por último, la UOH organiza even-

<sup>22</sup> <http://www.institutobernardoohiggins.cl/D-33/index.php/m-noticias/90-en-el-liceo-comercial-diego-portales-se-dio-el-vamos-al-ano-escolar-2016>

<sup>23</sup> <https://www.diariovregion.cl/index.php/3156-intendente-destaco-nivel-de-consolidacion-de-la-universidad-o-higgins>

<sup>24</sup> <https://www.diariovregion.cl/index.php/noticias/19114-universidad-estatal-de-o-higgins-espera-recibir-mas-de-5-mil-estudiantes-para-el-proceso-de-admision-2022>

tos artísticos y de preservación del patrimonio cultural, y ha recibido en sus dependencias exhibiciones científicas y artísticas abiertas a la comunidad.

En su siguiente etapa de desarrollo la Universidad debe mantener la variedad que ha logrado en sus acciones de vinculación con el medio, y al mismo tiempo avanzar hacia una mayor sistematicidad de éstas. La UOH ya cuenta con una Política para esta área. En el periodo que se abre avanzará en la definición de: (i) un modelo de vinculación con el medio; (ii) una planificación detallada que establezca acciones, públicos objetivos e impactos esperados; y (iii) un sistema de evaluación de las contribuciones y los impactos que las acciones de vinculación con el medio generan en la comunidad y en su propio quehacer.

Otro logro relevante en esta área es la creación de un sistema de registro de las actividades de vinculación con el medio que permite consignar todo tipo de iniciativas y generar reportes e indicadores que permitirán, en el futuro, evaluar el impacto de estas acciones. La definición de la Política de Vinculación con el Medio

y Extensión de la UOH, y el proceso de reflexión llevado a cabo durante el proceso de autoevaluación que se sintetiza en este informe, permitieron organizar las acciones de vinculación con el medio en tres procesos: (1) vinculación con el medio a través de la docencia, (2) vinculación con el medio a través de la investigación, y (3) vinculación con el medio a través del rol público de la Universidad. Este orden permitió concebir un mecanismo para el registro de dichas actividades, lo que no es trivial dado que las acciones de vinculación con el medio surgen de distintos actores, son muy diversas, y tienen diferentes grados de formalización.

A partir de los procesos definidos fue posible realizar la clasificación que se muestra en la tabla 7.16, identificando categorías, dimensiones y tipo de actividades. Con este ordenamiento se diseñó un sistema de registro, programado en una plataforma online, cuya implementación actualmente se encuentra en marcha blanca y en el que ya se realizó una primera carga de información con las actividades recopiladas hasta el momento de la entrega de este informe.



**Tabla 7.16: Categorización de Actividades de Vinculación con el Medio para su Registro**

<b>Categoría</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Tipo de actividad (ejemplos)</b>
Docencia	Educación continua	Diplomados Cursos de especialización Menciones
	Prácticas estudiantiles	Prácticas profesionales Aprendizaje y Servicio (A+S) Pasantías
	Procesos de admisión	Charlas Ferias Visitas desde establecimientos educativos
Investigación	Divulgación científica	Seminarios Workshops Publicaciones de difusión Charlas / conferencias / talleres Ferias científicas Cápsulas de ciencia en medios audiovisuales
	Transferencia de conocimiento y tecnologías	Licencias Material transfer agreements Contratos de servicios Proyectos conjuntos Difusión de conocimiento especializado
Rol público y extensión	Colaboración académica	Publicaciones en colaboración Proyectos en colaboración Conferencias y seminarios conjuntos con otras universidades
	Actividades comunitarias	Conversatorio, taller, seminario Exhibición, Concierto/ evento musical Voluntariado estudiantil
	Participación en redes	Mesas de trabajo Redes de colaboración Consejos consultivos Comités
	Extensión	Curatoría conjunta de colección Exhibición de colecciones Charla/conversatorio Participación en construcción y elaboración de instalaciones, exhibiciones, museos
Actividades deportivas y recreación		Participación UOH en eventos deportivos Organización eventos recreativos Organización de eventos deportivos

Sin embargo, este sistema de registro se encuentra en una etapa inicial de implementación. Su uso debe ser difundido entre quienes realizan acciones de vinculación con el medio en la Universidad y es necesario elaborar protocolos que establezcan la obligatoriedad de registrar las actividades y definan a las/os responsables de subir la información.

### Vinculación con el Medio a través de la Docencia

La UOH ha creado un fuerte vínculo con los sistemas educativo y de salud de la región. El proceso de formación inicial de profesoras/es y de profesionales de la salud que ocurre en la Universidad se nutre de las oportunidades que entregan los establecimientos de educación y salud para la realización de prácticas tempranas, intermedias y profesionales; al mismo tiempo, las/os profesionales formadas/os en la UOH van cubriendo las necesidades de colegios y centros de salud de la región, en un esquema de beneficio recíproco entre escuela o centro de salud y la Universidad.

En el caso específico de las ciencias de la educación, esta dinámica propicia oportunidades de articulación que resultan favorables para el campo de la investigación, involucrando a las comunidades escolares en estudios sobre educación, y a las/os académicas/os de la Universidad en el diseño y la implementación de cursos de perfeccionamiento docente. Adicionalmente, cada año la UOH desarrolla diversas iniciativas destinadas a estudiantes

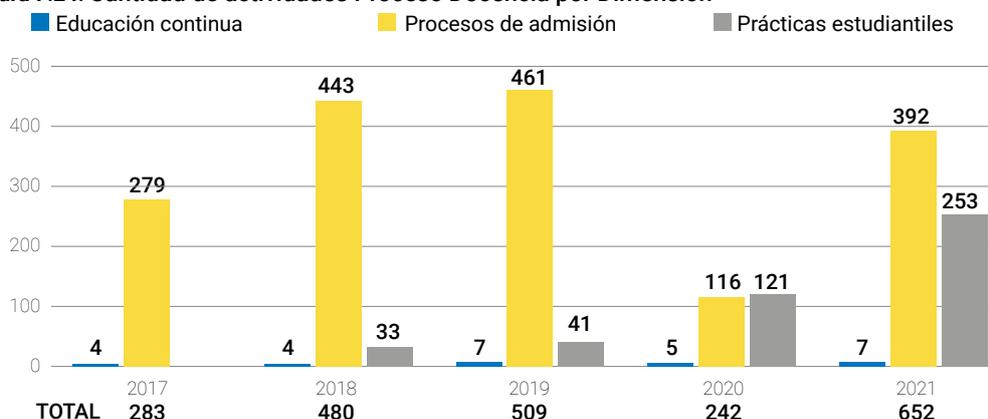
de educación básica y media, las que van desde la divulgación científica a la difusión de oportunidades para proseguir estudios superiores.

Si bien en la actualidad la Universidad llega con sus actividades a escuelas ubicadas en todas las comunas de la región, existen 33 establecimientos escolares, de los 183 que imparten enseñanza media, con los que aún no se establece ningún tipo de relación. Además, la cantidad y naturaleza de las actividades que la UOH realiza podrían, en algunos casos, adaptarse de mejor forma a las realidades y necesidades de cada escuela.

La Universidad ha demostrado capacidad de responder a requerimientos de formación continua expresados por actores de la región, implementando a la fecha 17 iniciativas entre Diplomados y Cursos de educación continua. Sin embargo, la cantidad de acciones es aún incipiente. La UOH posee las capacidades académicas para expandir las actividades de formación continua, satisfaciendo así diferentes requerimientos del mundo social y productivo de la región. Para eso es necesario dotar a las unidades de la Universidad de los apoyos necesarios, humanos y materiales, para fortalecer esta área de desarrollo.

La figura 7.24 sintetiza el total de actividades de vinculación con el medio a través de la docencia que se encuentran ingresadas en el sistema de registro ya mencionado. Si bien este sistema aún no contiene todas las actividades realizadas, es posible observar el aumento sistemático de los diferentes tipos de actividades.

**Figura 7.24: Cantidad de actividades Proceso Docencia por Dimensión**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

### Vinculación con el Medio a través de la Investigación

Las/os investigadoras/es de la UOH han ejecutado diversos proyectos de investigación aplicada con un alto impacto en la región y en los que se ha realizado transferencia de tecnologías y conocimientos a actores regionales del sector productivo y de servicios públicos. Destacan en este grupo los doce proyectos financiados por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC). A través de estos proyectos la Universidad ha generado vínculos con empresas de las áreas productivas históricamente más relevantes para la región (agricultura y minería), con empresas y asociaciones de áreas emergentes (turismo, apicultura, metalmecánica) y con instituciones públicas como las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, Salud, y Cultura, el Servicio Agrícola Ganadero y la Dirección Meteorológica de Chile.

Sin embargo, estas vinculaciones en general han surgido desde la iniciativa de un/a académico/a o grupo de investigadoras/es, y luego son apoyadas por las estructuras institucionales pertinentes. La UOH debe avanzar en consolidar mecanismos más sistemáticos de vigilancia tecnológica, que permitan reconocer tempranamente las oportunidades de articulación entre las capacidades científicas de la institución y los problemas de los principales sectores productivos de la región. Asimismo, es necesario avanzar en la definición de orien-

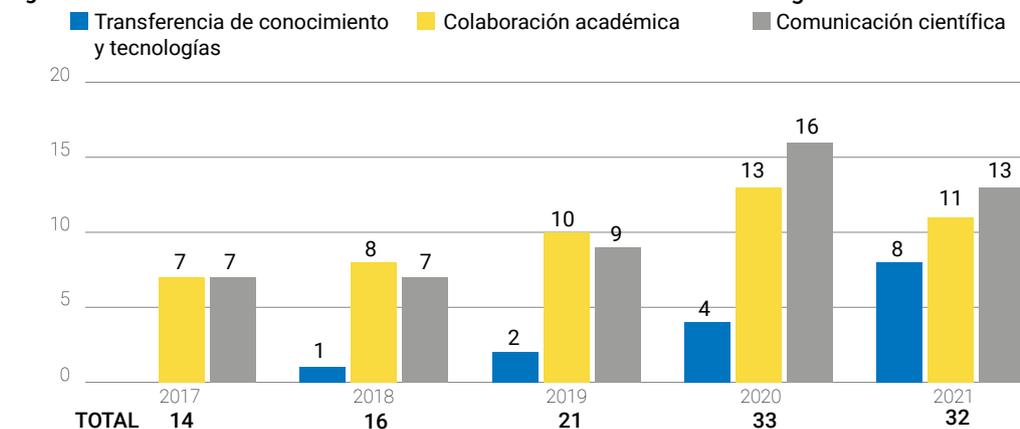
taciones para el licenciamiento y transferencia de tecnologías, y la obtención de patentes, junto con fortalecer las estructuras universitarias a cargo de acompañar a las/os investigadoras/es en estas acciones.

Por otro lado, la labor desarrollada por los observatorios de la UOH es sobresaliente. Estos espacios han generado informes y estudios que son difundidos a los actores regionales y utilizados por éstos en la toma de decisiones. Sin embargo, aún existe poca vinculación entre el trabajo de los observatorios y el quehacer de las/os académicas/os de la Universidad. La información levantada por los observatorios no es aún aprovechada a cabalidad como una oportunidad para generar líneas y proyectos de investigación al interior de la institución.

Finalmente, la UOH realiza múltiples acciones de divulgación científica, invitando al público externo a sus dependencias, visitando escuelas y otros espacios comunitarios, y a través de notas de prensa y columnas de sus académicas/os publicadas en medios de comunicación<sup>25</sup>. Sin embargo, la Universidad aún no cuenta con mecanismos que le permitan evaluar las contribuciones y el impacto que esa divulgación genera en la comunidad regional y nacional.

La figura 7.25 entrega una imagen global de las diferentes actividades de vinculación con el medio a través de la investigación que se encuentran actualmente ingresadas en el sistema de registro de la Universidad.

**Figura 7.25: Actividades de Vinculación con el Medio a través de la Investigación**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

<sup>25</sup> Este último punto se aborda en el capítulo 6, área de investigación (proceso 4.5), y en el capítulo 4, área de gestión institucional (proceso 3.3).

### Vinculación con el Medio a través del Rol Público y la Extensión

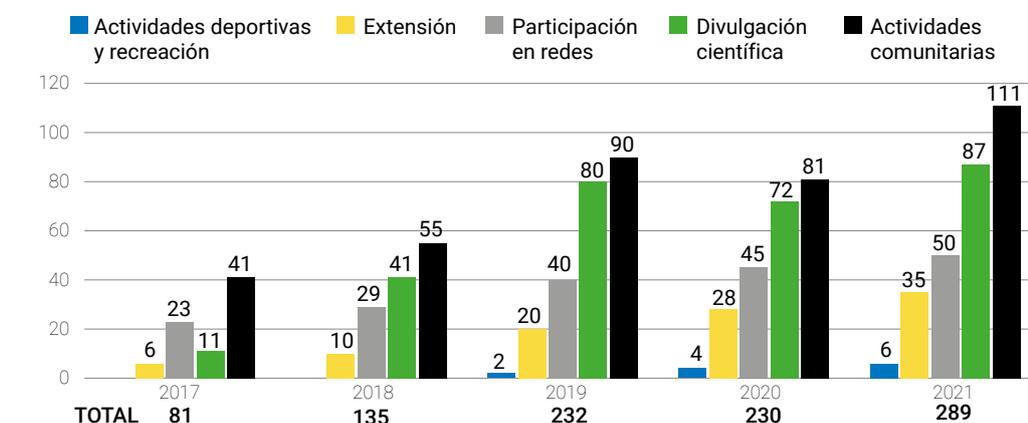
La UOH realiza una multiplicidad de acciones de extensión, abiertas a la comunidad, en las líneas de: (i) arte y cultura; (ii) patrimonio material e inmaterial de la región; y (iii) memoria y derechos humanos. Entre 2019 y 2021 se realizaron más de 130 actividades que convocaron a más de 12.500 personas. Sin embargo, estas acciones no están integradas en un plan estratégico que les otorgue sistematicidad y proyección, ni se han implementado aún formas de evaluar la satisfacción de los asistentes y los impactos de estas actividades. Además, es necesario aumentar su cobertura regional, alcanzando a comunas más alejadas de la capital regional. Por último, la Universidad debe incrementar sus esfuerzos para satisfacer la necesidad, expresada por diversos actores, de contar con mayor cantidad de actividades de creación y difusión artística a disposición de la comunidad regional.

Por otra parte, la Universidad dio un paso

muy importante al iniciar tempranamente el seguimiento de sus primeras/os tituladas/os. En abril de 2022 se hizo la primera encuesta a este grupo, y la institución cuenta con datos de contacto actualizados para todos ellos. Ahora es urgente avanzar en generar un plan de trabajo que permita instalar un sistema de seguimiento de egresadas/os robusto y que defina los distintos componentes que debe tener el vínculo con las/os ex-alumnas/os. Este plan debe establecer quienes en la institución serán responsables de las acciones destinadas a: (i) ofrecer formación continua a este grupo; (ii) recolectar sus opiniones y experiencias para retroalimentar los procesos formativos y evaluar ajustes curriculares; y (iii) crear una red de alumni y generar actividades que mantengan el vínculo y la identificación con la Universidad.

Como síntesis de los logros en este proceso, la figura 7.6 muestra la evolución de las acciones de vinculación con el medio a través del rol público y la extensión universitaria.

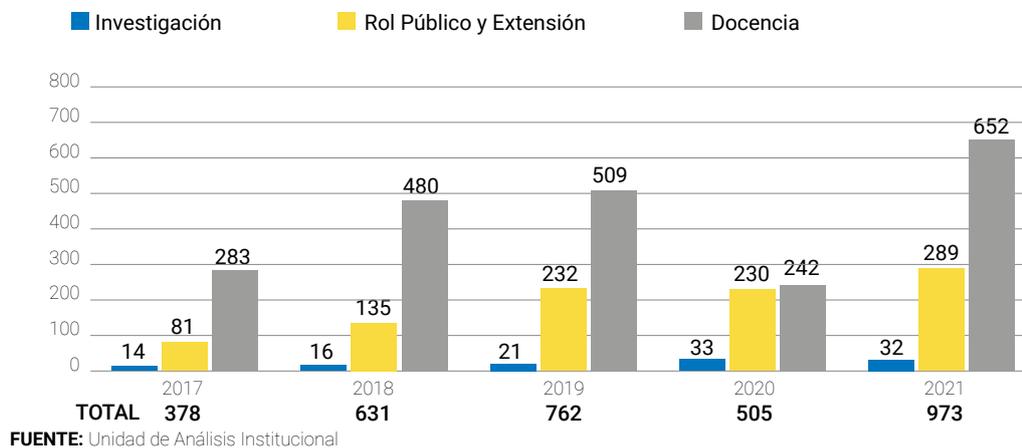
**Figura 7.26: Actividades de Vinculación a través del Rol Público y Extensión**



FUENTE: Unidad de Análisis Institucional

La figura 7.27 ofrece una visión panorámica de las actividades realizadas por la Universidad en cada uno de los procesos que conforman el área de vinculación con el medio.

**Figura 7.27: Cantidad de actividades de Vinculación con el Medio por Proceso**



### Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejora del Área de Vinculación con el Medio

#### Principales Fortalezas

En el presente capítulo hemos descrito una importante cantidad de fortalezas de la vinculación con el medio desarrollada por la Universidad de O'Higgins que fueron identificadas durante la etapa de autoevaluación. Reiteramos aquí las más relevantes:

1. La Universidad ha demostrado desde su creación una fuerte vocación de vinculación. En la actualidad posee vínculos sólidos con instancias públicas regionales y nacionales, como el Gobierno Regional, el Servicio de Salud de la región, las Secretarías Regionales Ministeriales de los sectores en los que la institución tiene experticia, así como con distintos servicios públicos y universidades producto de su historia de colaboración y aportes.
2. La UOH avanza en la implementación de un sistema de registro de las actividades de vinculación con el medio que permite consignar todo tipo de actividades y generar reportes e indicadores. Esto facilitará la evaluación de los impactos de estas acciones.

3. La Universidad ha establecido un vínculo sólido con los establecimientos educacionales de la región a través de iniciativas diversas que incluyen investigación, divulgación científica y acciones de acompañamiento para facilitar el acceso a la educación superior.
4. Asimismo, la institución ha creado una relación sólida con los establecimientos del Sistema de Salud en las tres provincias de la región, a través de iniciativas que incluyen formación de estudiantes en práctica y retribución de la Universidad en forma de educación continua para las/os profesionales de la salud, habilitación de espacios y entrega de equipamiento en comodato.
5. La UOH ha generado iniciativas de formación continua (diplomados y cursos), demostrando capacidad de responder a requerimientos de este tipo surgidos desde la comunidad.
6. Investigadoras/es de la UOH han ejecutado proyectos de investigación con impacto en la región, los que generaron conocimientos y tecnologías transferidas a actores regionales de sectores productivos (por ejemplo, agricultura, minería, turismo, apicultura, metalmeccánica) y de servicios públicos (entre otros, SEREMIS de Agricultura, Salud, y Cultura, SAG, Dirección Meteorológica de Chile).

7. La Universidad cuenta con dos observatorios regionales activos, y con investigación aplicada desarrollada por los institutos, que producen periódicamente información relevante para el diseño de políticas públicas regionales o locales, y para la toma de decisión de actores de la región.
8. La UOH ha fortalecido su capacidad de divulgación científica a través de presencia en medios de comunicación, visitando escuelas y abriendo sus puertas a la comunidad.
9. La Universidad está permanentemente realizando actividades en torno al arte y la cultura, el rescate y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la región, la mantención de la memoria histórica y la promoción de los derechos humanos.
10. La UOH inició tempranamente el seguimiento de la primera cohorte de tituladas/os con el propósito de mantener y desarrollar los vínculos a largo plazo con esta comunidad.

### Principales Debilidades

Las debilidades descritas a continuación surgieron durante la etapa de autoevaluación desde diversas fuentes de información. Entre éstas: (i) el análisis de datos e indicadores proporcionados por la Unidad de Análisis Institucional; (ii) el trabajo de la Comisión de Autoevaluación del área de Vinculación con el Medio; (iii) las opiniones de actores relevantes recogidas a través de la Encuesta de Experiencia Universitaria y las encuestas de autoevaluación aplicadas el segundo semestre de 2021 a estudiantes, académicas/os, profesoras/es adjuntas/os y funcionarias/os; (iv) grupos focales con los estamentos de la comunidad universitaria; y (v) talleres triestamentales realizados con las escuelas de pregrado y los institutos de investigación.

1. La UOH no cuenta con mecanismos que le permitan evaluar el impacto que sus acciones de vinculación con el medio tienen en la comunidad. Esto incluye tanto las actividades de transferencia y divulgación científica como las de difusión del arte, la cultura y el patrimonio.

2. El sistema de registro de las actividades de vinculación con el medio creado por la Universidad no ha sido difundido entre quienes realizan estas acciones, ya que aún no se cuenta con protocolos para su uso.
3. En la vinculación con colegios, se requiere una mayor adaptación de las actividades a la realidad y las necesidades de los establecimientos educacionales de enseñanza media situados en las zonas del secano costero de la región, para atender adecuadamente desde la Universidad las singularidades de estas entidades.
4. No se cuenta con un diagnóstico de las necesidades de educación continua de la comunidad regional, que oriente un plan de trabajo en esta área y defina la apertura de diplomados y cursos de formación continua por parte de la UOH.
5. La Universidad no cuenta con mecanismos sistemáticos de vigilancia tecnológica, ni se han difundido orientaciones para el licenciamiento de tecnologías y la obtención de patentes por parte de las/os investigadoras/es.
6. La información sistematizada por los observatorios regionales de la UOH no es aprovechada por los Institutos de Investigación como una oportunidad para generar líneas y proyectos de investigación de sus académicas/os.
7. Las actividades de difusión del arte, la cultura y el patrimonio tienen un alcance geográfico reducido, y las actividades de difusión artística están por debajo de las expectativas manifestadas por algunos actores del medio regional.
8. La UOH no cuenta en la actualidad con una política de vinculación con sus ex alumnas/os que permita retroalimentar la malla curricular de las carreras, abrir una oferta de formación continua y de posgrado para ellas/ellos, y establecer una red formal que articule demandas de conocimiento I+D+i desde los distintos sectores de la región donde estas/os tituladas/os estén laboralmente insertos.

### Acciones de Mejora

Las siguientes acciones se proponen para superar las debilidades ya descritas. Estas medidas serán presentadas como plan de mejora –indicando responsables, plazos, medios de verificación y fuente de recursos– en el siguiente y último capítulo de este informe.

1. La UOH definirá un modelo de vinculación con el medio y un plan de desarrollo en esta área que establezca las acciones a realizar, con énfasis en aquellas que surjan desde los quehaceres misionales de la institución. Este plan también identificará los públicos a los que se espera llegar, y los impactos que se espera se produzcan en la comunidad y en los procesos internos de la Universidad.
2. La Universidad instalará capacidades para evaluar las contribuciones y los impactos que sus acciones de vinculación generan en la comunidad y en su propio quehacer.
3. La UOH difundirá entre los actores pertinentes el sistema de registro de las actividades de vinculación con el medio que ha instalado; elaborará protocolos para su uso, establecerá la obligatoriedad de registrar las actividades y definirá quiénes serán responsables de registrar la información de cada tipo de actividad de vinculación.
4. La Universidad expandirá sus vínculos con el sistema educacional de la región hasta alcanzar una cobertura territorial apropiada a las necesidades de la región y sus singularidades. Además, determinará cuáles son las acciones más adecuadas para cada tipo de establecimiento y adaptará sus planes de trabajo en esa dirección.
5. La UOH fortalecerá las capacidades que ya tiene para responder a las necesidades de formación continua de la comunidad regional, y generará un plan de trabajo que oriente la apertura de futuros cursos de especialización y diplomados de educación continua.
6. La Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio pondrá en marcha un plan de vigilancia tecnológica sistemática, detectando oportunidades de articulación entre las capacidades científicas de la institución y las necesidades de los sectores productivos de la región. También difundirá las orientaciones para el licenciamiento de tecnologías y la obtención de patentes, e instalará mecanismos de acompañamiento a las/os investigadoras/es para llevar adelante estos procesos.
7. La Universidad asignará a la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación la generación de instancias que permitan crear lazos entre el trabajo de los observatorios regionales UOH y los claustros académicos de los Institutos de Investigación, promoviendo el desarrollo de iniciativas en conjunto.
8. La UOH generará un plan de trabajo destinado a llevar actividades de difusión del arte, la cultura y el patrimonio a las comunas más alejadas de las capitales provinciales de la región. Además, asumirá la tarea de crear el Centro de Extensión de la Universidad de O'Higgins, con la misión de promover la creación artística y la difusión de las artes en la región.
9. A partir del trabajo ya desarrollado por la Vicerrectoría Académica, la UOH instalará y gestionará un sistema de seguimiento de sus egresadas/os que contemple, a lo menos: (i) promoción de los programas de posgrado y oportunidades de formación continua; (ii) mecanismos de retroalimentación sistemática para mejorar las propuestas formativas; y (iii) actividades de fidelización con la institución que permitan mantener una red de alumni activa.



CAPÍTULO

## 08

**PLAN DE MEJORAMIENTO  
INSTITUCIONAL 2023-2027**

## Introducción

**E**l presente capítulo presenta el Plan de Mejoramiento que la Universidad de O'Higgins ha establecido para hacerse cargo de las debilidades detectadas durante el proceso de autoevaluación. Este plan se organiza en las cuatro áreas que se someten a acreditación: gestión institucional, docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio.

Si bien el proceso de autoevaluación permitió identificar fortalezas y debilidades, el plan de mejoramiento que se presenta a continuación refiere únicamente a la superación de las debilidades. La UOH considera que las fortalezas detectadas se deben al trabajo realizado durante estos años, el que continuará y será reforzado. Los programas de desarrollo y planes de trabajo de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad contienen las acciones necesarias para la mantención de las fortalezas del quehacer institucional.

Las debilidades detectadas en cada área sometida a autoevaluación se basan en diversas fuentes de información. Entre éstas: (i) el análisis de datos e indicadores; (ii) el trabajo de las comisiones de autoevaluación establecidas para cada área; (iii) las opiniones de actores relevantes de la comunidad universitaria, las cuales fueron recogidas a través diferentes me-

canismos (encuestas, grupos focales, talleres, entre otros); y (iv) el acuerdo y revisión final del Comité de Autoevaluación Institucional. Estas debilidades se presentaron al final de los capítulos 4, 5, 6 y 7, junto a las fortalezas identificadas y a las acciones de mejora propuestas en cada área.

Para facilitar la lectura, en este capítulo se reiteran las debilidades identificadas y las acciones de mejora definidas. Luego, estas acciones se desarrollan en el plan de mejoramiento para cada área, indicando responsables, plazos, medios de verificación y fuente de los recursos comprometidos.

Muchas de las debilidades detectadas se deben al proceso natural de maduración y crecimiento en que se encuentra la institución, y los avances que propone este plan de mejoramiento coinciden con lo que la UOH ya había proyectado en su Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, en los programas de desarrollo de las unidades académicas, y en los planes de trabajo de las diferentes direcciones de la Universidad. Es por esto que gran parte de las acciones de mejora establecidas pueden ser financiadas con presupuesto regular, lo que no impide que la UOH busque continuamente otras fuentes de financiamiento para potenciar su quehacer.



## Área de Gestión Institucional

<b>DEBILIDAD</b>	<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>
<p><b>1.</b> Desde agosto de 2021 el Consejo Superior de la Universidad ha debido sesionar sin representantes del Presidente de la República, ya que la anterior administración no nombró a las personas que debían asumir esa responsabilidad en la última etapa de su gobierno, y la actual administración aún no ha hecho esas designaciones. Si bien esta no es estrictamente una debilidad interna de la UOH, se menciona pues es una situación que restringe la riqueza de la discusión para la toma de decisiones en un espacio de gobierno fundamental para la institución.</p>	<p><b>1.</b> La UOH continuará insistiendo formalmente a las autoridades de gobierno, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, para que se nombre a las/os representantes del Presidente de la República en su Consejo Superior.</p>
<p><b>2.</b> A la fecha de escritura de este informe no se ha conformado el Consejo de Evaluación de la Calidad, lo que permitirá completar el conjunto de autoridades colegiadas superiores de la Universidad.</p>	<p><b>2.</b> La Universidad designará a las/os integrantes de su Consejo de Evaluación de la Calidad a la brevedad posible. Este órgano ya fue creado, pero la designación de sus integrantes está pendiente.</p>
<p><b>3.</b> Los mecanismos internos de comunicación han resultado insuficientes para comunicar oportunamente las decisiones tomadas por sus autoridades y que son relevantes para la comunidad UOH. Esto se refleja en las encuestas de autoevaluación aplicadas a académicas/os y funcionarias/os, donde emergió la percepción de que la toma de decisiones en la institución no siempre sigue procedimientos claros y transparentes.</p>	<p><b>3.</b> La UOH reforzará las comunicaciones internas tendientes a informar sobre las decisiones adoptadas por sus órganos superiores de gobierno. Además de la cuenta pública del Rector, se evaluará la instalación de una cuenta pública anual del Consejo Académico.</p>
<p><b>4.</b> Si bien cada unidad académica o administrativa mantiene registro de los datos que dan cuenta de su quehacer, la Universidad no posee un sistema de datos efectivamente integrado. Por esto, la revisión cruzada de muchos informes y reportes debe realizarse manualmente, a fin de detectar posibles inconsistencias en la información.</p>	<p><b>4.</b> La institución se compromete a implementar su sistema de gobierno de datos en un plazo no superior a tres años. En este sistema participarán todas las unidades responsables del registro, almacenamiento y utilización de los datos, las que acordarán los mecanismos de captura y los métodos de cálculo de los indicadores, asegurando que la información entregada sea siempre consistente y replicable.</p>
<p><b>5.</b> Varios procesos asociados a la gestión de la calidad se encuentran comenzando su implementación. Esto ocurre con el monitoreo del avance del PDE 2021-2025 y de los Programas de Desarrollo 2022-2024, y con la instalación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad. Adicionalmente, la Universidad no cuenta con un procedimiento que promueva la autoevaluación en las carreras que no tienen la obligación de acreditarse.</p>	<p><b>5.</b> La UOH implementará la totalidad de su Sistema de Gestión Integral de la Calidad en un plazo de cinco años. En éste se incluirá: (i) la evaluación y monitoreo de los avances del PDE 2021-2025 y de los Programas de Desarrollo 2022-2024 de las unidades académicas; y (ii) la autoevaluación de las carreras y programas que no tienen obligación de acreditarse de acuerdo a la normativa actual.</p>

<b>DEBILIDAD</b>	<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>
<p><b>6.</b> El estamento académico presenta disparidad en cuanto a su conformación de género (63% hombres y 37% mujeres). También existe disparidad de género en el estudiantado de algunas carreras de pregrado, donde existe amplia mayoría de mujeres (algunas pedagogías) o de hombres (ingenierías civiles).</p>	<p><b>6.</b> La Universidad estudiará posibles acciones a aplicar en la búsqueda de nuevas académicas, como una forma de avanzar hacia la paridad de género en este estamento. Asimismo, reforzará medidas ya existentes –como el cupo de equidad de género– para disminuir la subrepresentación de alguno de los géneros en las/os estudiantes de sus carreras.</p>
<p><b>7.</b> La Universidad aún no cumple con la totalidad de la norma que exige acceso universal a su infraestructura. Los estándares exigidos se cumplen al interior de los edificios, pero la conectividad entre éstos debe ser mejorada.</p>	<p><b>7.</b> La institución realizará las inversiones necesarias para cumplir totalmente con la norma de accesibilidad universal en toda la infraestructura universitaria a más tardar en diciembre de 2023.</p>
<p><b>8.</b> Las condiciones que existían en el Campus Colchagua antes de la instalación de la UOH provocaron que los progresos en infraestructura de ambos campus sean percibidos como disímiles por quienes trabajan y estudian en Colchagua.</p>	<p><b>8.</b> La UOH tomará medidas para asegurar que el plan de inversiones en infraestructura del campus Colchagua continúe según lo planificado. El monitoreo institucional en este campus será reforzado, como una forma de aumentar la capacidad de reacción frente a situaciones de fuerza mayor que pueden ocurrir dada la situación geográfica del campus, y asegurar que los avances en construcción y habilitación continúen al ritmo actual.</p>

### Plan de Mejoramiento: Área de Gestión Institucional

1. La UOH continuará insistiendo formalmente a las autoridades de gobierno, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, para que se nombre a las/os representantes del Presidente de la República en su Consejo Superior.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Enviar oficio a Subsecretaría de Educación Superior	Oficio enviado	-	-	-	-	-	Rector	-
Solicitar reunión con Ministro de Educación	Consejeros nombrados	100%	-	-	-	-	Rector	-

2. La Universidad designará a las/os integrantes de su Consejo de Evaluación de la Calidad a la brevedad posible. Este órgano ya fue creado, pero la designación de sus integrantes está pendiente.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Designación de miembros del Consejo de Evaluación de la Calidad	Consejeros nombrados	Logrado	-	-	-	-	Secretaría General	-
Poner en marcha el Consejo de Evaluación de la Calidad	Cantidad de sesiones por año	2	3	3	3	3	Dirección de Gestión de Calidad	Presupuesto regular

3. La UOH reforzará las comunicaciones internas tendientes a informar sobre las decisiones adoptadas por sus órganos superiores de gobierno. Además de la Cuenta Pública del Rector, se evaluará la instalación de una Cuenta Pública Anual del Consejo Académico.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Incorporar en la página web institucional, una página asociada al Consejo Académico	Página creada	Logrado	-	-	-	-	VAF-DTI	Presupuesto regular
Actualizar periódicamente la página web del Consejo Académico con los acuerdos tomados en sus sesiones	Porcentaje de actas disponibles en la página por año	70%	100%	100%	100%	100%	Secretaría General	Presupuesto regular

4. La institución se compromete a implementar su sistema de gobierno de datos en un plazo no superior a tres años. En este sistema participarán todas las unidades responsables del registro, almacenamiento y utilización de los datos, las que acordarán los mecanismos de captura y los métodos de cálculo de los indicadores, asegurando que la información entregada sea siempre consistente y replicable.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Desarrollo de políticas de gobierno y seguridad de datos	Política socializada	-	Logrado	-	-	-	UAI - DTI	PFE 2022
Desarrollo e implementación de un modelo de gobernanza de datos	Porcentaje de usuarios capacitados	-	50%	75%	100%	-	UAI - DTI	PFE 2022
Diseño e implementación de un Data Warehouse institucional	Porcentaje de sistemas integrados	-	-	50%	75%	100%	UAI - DTI	PFE 2022

5. La UOH implementará la totalidad de su Sistema de Gestión Integral de la Calidad en un plazo de cinco años. En éste se incluirá: (i) la evaluación y monitoreo de los avances del PDE 2021-2025 y de los Programas de Desarrollo 2022-2024 de las unidades académicas; y (ii) la autoevaluación de las carreras y programas que no tienen obligación de acreditarse de acuerdo a la normativa actual.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Diseño del sistema ajustado después de experiencia piloto	Diseño socializado	Logrado	-	-	-	-	Prorrectoría DGC	Presupuesto regular PFE 2022
Usuarios del sistema capacitados	Porcentaje de usuarios capacitados	50%	90%	100%	-	-	Prorrectoría DGC	Presupuesto regular PFE 2022
Implementación del sistema	Cantidad de procesos incorporados	20%	40%	60%	80%	100%	Prorrectoría DGC	Presupuesto regular PFE 2022

6. La Universidad estudiará posibles acciones a aplicar en la búsqueda de nuevas académicas, como una forma de avanzar hacia la paridad de género en este estamento. Asimismo, reforzará medidas ya existentes –como el cupo de equidad de género– para disminuir la subrepresentación de alguno de los géneros en las/os estudiantes de sus carreras.

<b>Actividades</b>	<b>Indicadores y/o verificadores de logro</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2026</b>	<b>Meta 2027</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de recursos asociados</b>
Redefinir el cupo de equidad de género	Cantidad de vacantes utilizadas	50%	80%	80%	80%	80%	VRA-DACE	Presupuesto regular
Definir e implementar estrategias para aumentar la proporción de académicas en el Instituto de Ciencias de la Ingeniería	Porcentaje de académicas en el Instituto de Ingeniería	30%	40%	40%	45%	50%	VRA-Instituto de Ciencias de la Ingeniería	Presupuesto regular

7. La institución realizará las inversiones necesarias para cumplir totalmente con la norma de accesibilidad universal en toda la infraestructura universitaria a más tardar en diciembre de 2023.

<b>Actividades</b>	<b>Indicadores y/o verificadores de logro</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2026</b>	<b>Meta 2027</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de recursos asociados</b>
Implementar una ruta accesible de conexión entre edificios (A y B; B y C, A y módulos norte)	Cantidad de rutas implementadas	3	-	-	-	-	VAF-Dirección de Infraestructura	Presupuesto regular
Mejorar contrastes en color de nariz de gradas, zonas bajo escaleras cuya zona es inferior a 2.10 mts	Contrastes mejorados en gradas y zonas bajo escaleras	Logrado	-	-	-	-	VAF-Dirección de Infraestructura	Presupuesto regular
Instalación de ascensor en Campus Colchagua y en Edificio de Gestión	Cantidad total de ascensores instalados	1	2	-	-	-	VAF-Dirección de Infraestructura	Presupuesto regular
Implementar señal audible en ascensores	Porcentaje de ascensores con señal audible	75%	100%	-	-	-	VAF-Dirección de Infraestructura	Presupuesto regular
Eliminar tarimas en salas que no permiten el acceso al pizarrón a personas con movilidad reducida	Cantidad de salas con tarimas	0	-	-	-	-	VAF-Dirección de Infraestructura	Presupuesto regular

8. La UOH tomará medidas para asegurar que el plan de inversiones en infraestructura del Campus Colchagua continúe según lo planificado. El monitoreo institucional en este campus será reforzado, como una forma de aumentar la capacidad de reacción frente a situaciones de fuerza mayor que pueden ocurrir dada la situación geográfica del campus, y asegurar que los avances en construcción y habilitación continúen al ritmo actual.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Constitución de Mesa Interestamental de seguimiento de avances Campus Colchagua	Cantidad de minutas de reuniones	2	2	2	2	2	VAF- Dirección de Infraestructura	Presupuesto regular
Controlar periódicamente los avances de las obras proyectadas	Porcentaje de avance de obras según lo proyectado	>70%	>80%	>90%	>90%	>90%	VAF- Dirección de Infraestructura	Presupuesto regular



## Área de Docencia de Pregrado

DEBILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA
<p>1. Dos de las 23 carreras de pregrado –Ingeniería Ambiental y Pedagogía en Ciencias Naturales– han presentado dificultades para completar las vacantes que ofrecen. Las ingenierías civiles, con ingreso único a un Plan Común de Ingeniería, estuvieron bajo las expectativas institucionales en cuanto a cantidad de postulantes en el último proceso de matrícula.</p>	<p>1. La Dirección de Admisión y Acceso Efectivo continuará trabajando en un plan de acción que ya se inició, para lograr que las carreras de Ingeniería Ambiental, Pedagogía en Ciencias Naturales con menciones, y el Plan Común de Ingeniería aumenten sus postulantes. Este plan incluirá mayor difusión de estos programas, sus planes de estudio, y sus perspectivas laborales y de continuidad de estudios de posgrado (a través de los programas de magíster de continuidad que la UOH abrirá desde agosto de 2022).</p>
<p>2. Si bien una gran mayoría de las/os estudiantes de la UOH provienen de la Región de O'Higgins, la cobertura en cuanto a provincias es dispar. Pocos estudiantes provienen de las provincias de Colchagua y Cardenal Caro.</p>	<p>2. La UOH completará un estudio para determinar las razones detrás de la baja cantidad de estudiantes de las provincias de Cardenal Caro y Colchagua que se matriculan en la institución. En función de este análisis se determinarán planes de acción. Por ejemplo: (i) profundizar los convenios de admisión con colegios que comenzaron a implementarse en 2022, y/o (ii) ampliar las becas de residencia para incentivar que estudiantes de estas provincias se trasladen a las cercanías de alguno de los dos campus para cursar sus estudios superiores, asumiendo las dificultades de conectividad que presenta la región.</p>
<p>3. Circunstancias adversas de fuerza mayor, ajenas al control de la Universidad, provocaron retrasos en la habilitación de espacios para la docencia en el Campus Colchagua de la Universidad, provocando diferencias entre ambos campus en este ítem.</p>	<p>3. La Universidad tomará las medidas para asegurar que el plan de inversiones en infraestructura del campus Colchagua continúe según lo planificado. Luego de la pandemia se ha logrado retomar un ritmo de avance óptimo, por lo que se reforzará el monitoreo institucional para lograr que los avances se mantengan y para mejorar la capacidad de reacción frente a situaciones de fuerza mayor que pueden ocurrir dada la situación geográfica del campus.</p>
<p>4. Debido a problemas de gestión en el levantamiento de las necesidades de bibliografía obligatoria de los cursos, la tasa de cobertura bibliográfica por parte de la biblioteca presenta disparidades entre carreras. Cuatro carreras tienen coberturas bibliográficas bajo el 50%, y el indicador para la Universidad es 69% de cobertura para los cursos del primer semestre de 2022.</p>	<p>4. La UOH mejorará el proceso que realiza para levantar las necesidades bibliográficas de las carreras y determinar el plan de adquisiciones de la Unidad de Bibliotecas. Se subsanarán las descoordinaciones detectadas en este proceso para proveer el 100% de la bibliografía obligatoria de todas las carreras. Adicionalmente, se implementará una campaña de difusión para que docentes y estudiantes conozcan los recursos disponibles en la actualidad y sepan cómo utilizarlos.</p>

<b>DEBILIDAD</b>	<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>
<p>5. La disponibilidad de espacios para el deporte y la actividad física es aún insuficiente en los campus de la institución.</p>	<p>5. La Universidad ya aprobó los recursos necesarios para la construcción de su primera multicancha en el campus Colchagua durante el segundo semestre de 2022. Con posterioridad se realizarán estudios de factibilidad para la habilitación de infraestructura deportiva en el campus Rancagua, y se asegurarán los recursos para continuar y reforzar los convenios con proveedores externos para la realización de las actividades de deporte recreativo y competitivo. En concordancia con los estudios de factibilidad se elaborará un plan de inversiones con proyecciones a corto, mediano y largo plazo destinado a disponer de espacios para el deporte y la actividad física en los campus de la Universidad.</p>
<p>6. Las/os profesoras/es que se vinculan a la UOH a través de convenios a honorarios expresaron su deseo de contar con mayor reconocimiento y estabilidad laboral en la institución. Surgió la intención de contar con algún tipo de itinerario profesional que entregue claridad acerca de las alternativas de desarrollo en la Universidad.</p>	<p>6. La Universidad procurará explicitar y difundir los mecanismos mediante los cuáles profesoras/es externas/os pueden optar a cargos de profesora/a adjunto/a en la institución. Esto incluirá dar a conocer los requisitos, plazos de postulación, y criterios de selección para alcanzar los mayores estándares de transparencia en este proceso, muy relevante para quienes realizan funciones docentes y se vinculan a la UOH a través de convenios a honorarios.</p>
<p>7. Las tasas de retención de las/os estudiantes que ingresan a través del programa PACE y otras vías especiales de admisión están por debajo de las tasas de retención promedio de la Universidad.</p>	<p>7. La Dirección de Gestión de la Calidad realizará un estudio cualitativo para ahondar en las causas de la deserción de las/os estudiantes que ingresan a través del programa PACE y otras vías especiales de admisión, para comprender de mejor forma por qué ocurre y por qué esta deserción se mantiene incluso en los últimos años de carrera. En función de los resultados de este estudio se diseñarán acciones específicas que pueden incluir mejor nivelación académica, más acciones de tutoría, mayor cantidad de apoyos económicos, entre otras posibilidades.</p>

<b>DEBILIDAD</b>	<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>
<p><b>8.</b> Existen diferencias importantes en las tasas de titulación nominal entre carreras. Las ingenierías civiles e Ingeniería Agronómica presentan tasas muy por debajo del promedio de la Universidad.</p>	<p><b>8.</b> La Universidad realizará una revisión de los planes de estudio de las carreras que presentaron bajas tasas de titulación nominal en su primera cohorte de tituladas/os, para determinar si existen problemas estructurales que produzcan retraso en sus estudiantes. Además, se analizarán en profundidad los datos sobre avance académico y reprobación en cursos críticos, para establecer si existen situaciones en cursos específicos que ayuden a explicar estos retrasos. De acuerdo a los resultados de estos análisis, se adoptarán medidas pertinentes, como modificaciones curriculares, revisión de carga académica en cursos específicos, y/o reforzamiento de tutorías y ayudantías para algunas asignaturas críticas.</p>
<p><b>9.</b> Integrantes de las escuelas de pregrado opinaron que la participación de éstas en los procesos de diseño e instalación de nuevas carreras es baja.</p>	<p><b>9.</b> La Universidad asegurará que en las comisiones que nombra la Vicerrectoría Académica para las etapas de diseño e instalación de nuevas carreras exista siempre presencia de personas de la escuela de pregrado donde se radicará el nuevo plan de estudios.</p>

### Plan de Mejoramiento: Área de Docencia de Pregrado

1. La Dirección de Admisión y Acceso Efectivo continuará trabajando en un plan de acción que ya se inició, para lograr que las carreras de Ingeniería Ambiental, Pedagogía en Ciencias Naturales con menciones, y el Plan Común de Ingeniería aumenten sus postulantes. Este plan incluirá mayor difusión de estos programas, sus planes de estudio, y sus perspectivas laborales y de continuidad de estudios de posgrado (a través de los programas de magíster de continuidad que la UOH abrirá desde agosto de 2022).

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Convenio con colegios clave <sup>1</sup> de la Región	Cobertura de colegios clave	-	>50%	>60%	>70%	>80%	VRA-DACE	Presupuesto regular
Academia en ciencias con estudiantes de colegios	Cantidad de estudiantes de enseñanza media participantes	-	-	500	>600	>800	VRA-DACE	Presupuesto regular y recursos del PACE
Promoción de las ciencias a través de campeonato de ciencias regional	Cantidad de colegios participantes	-	30	40	50	80	VRA-DACE	Presupuesto regular
Cursos de ciencias en academia UOH en verano e invierno	Cantidad de participantes	300	400	500	>500	>500	VRA-DACE	Presupuesto regular



**1** Aquellos establecimientos educacionales de la región que tienen egresadas/os de enseñanza media, con estudiantes que demandan las carreras ofrecidas por la UOH, que tienen buenos logros en las pruebas de admisión a la educación superior.

2. La UOH completará un estudio para determinar las razones detrás de la baja cantidad de estudiantes de las provincias de Cardenal Caro y Colchagua que se matriculan en la institución. En función de este análisis se determinarán planes de acción. Por ejemplo: (i) profundizar los convenios de admisión con colegios que comenzaron a implementarse en 2022, y/o (ii) ampliar las becas de residencia para incentivar que estudiantes de estas provincias se trasladen a las cercanías de alguno de los dos campus para cursar sus estudios superiores, asumiendo las dificultades de conectividad que presenta la región.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Aumento de cobertura de la Beca de Residencia respecto de lo entregado actualmente (50 becas a la fecha) para estudiantes provenientes de las provincias de Colchagua y Cardenal Caro	Cantidad de becas de residencia para estudiantes provenientes de las provincias de Colchagua y Cardenal Caro	60	80	100	100	100	DAE	Presupuesto regular
Academia de Verano en Provincia de Colchagua y Cardenal Caro	Cantidad de Estudiantes por Provincia	-	350	450	550	550	DACE	Presupuesto regular
Convenio de Admisión Directa para estudiantes pertenecientes al 10% con mejor rendimiento de colegios de la provincia	Cantidad de Colegios Participantes	-	20	20	20	20	DACE	Presupuesto regular
	Tasa de ocupación de vacantes	-	>60%	>70%	>80%	>80%		
Instalación de espacio físico de vinculación comunitaria en las comunas de Santa Cruz y Pichilemu para la realización de actividades de la UOH	Espacios físicos funcionando	-	-	2	2	2	VRA, DCPE	Presupuesto regular y recursos externos
	Cantidad de actividades realizadas en los espacios físicos	-	-	-	30 x cada espacio	40 x cada espacio		

3. La Universidad tomará las medidas para asegurar que el plan de inversiones en infraestructura del Campus Colchagua continúe según lo planificado. Luego de la pandemia se ha logrado retomar un ritmo de avance óptimo, por lo que se reforzará el monitoreo institucional para lograr que dichos avances se mantengan y para mejorar la capacidad de reacción frente a situaciones de fuerza mayor que pueden ocurrir, dada la situación geográfica del campus.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Reuniones semestrales VRA – Dirección de Pregrado – DGA – ECA3 para monitoreo de infraestructura requerida para la docencia	Cantidad de estudios y reportes de proyección de matrícula, uso de salas y laboratorios	2	2	2	2	2	DGA	Presupuesto regular

4. La UOH mejorará el proceso que realiza para levantar las necesidades bibliográficas de las carreras y determinar el plan de adquisiciones de la Unidad de Bibliotecas. Se subsanarán las descoordinaciones detectadas en este proceso para proveer el 100% de la bibliografía obligatoria de todas las carreras. Adicionalmente, se implementará una campaña de difusión para que docentes y estudiantes conozcan los recursos disponibles en la actualidad y sepan cómo utilizarlos.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Protocolo de gestión de colecciones	Protocolo realizado y aprobado	Logrado	-	-	-	-	VRA-Unidad de Bibliotecas	Presupuesto regular
Proceso de control de calidad en selección y adquisición	Porcentaje de cumplimiento en cobertura bibliográfica	-	>80%	>95%	100%	100%	VRA -Unidad de Bibliotecas	Presupuesto regular
Gestión presupuestaria centralizada para la adquisición de recursos bibliográficos (físicos / electrónicos)	Presupuesto asignado en relación a lo solicitado por cada Escuela	>70%	>80%	100%	100%	100%	VAF- Unidad de Bibliotecas	Presupuesto regular
	Presupuesto ejecutado	100%	100%	100%	100%	100%		
Difusión de recursos bibliográficos adquiridos, dirigidos a Direcciones de Escuela, docentes y estudiantes	Cantidad de acciones anuales de difusión realizadas	5	10	15	20	20	Unidad de Bibliotecas UOH	Presupuesto regular

5. La Universidad ya aprobó los recursos necesarios para la construcción de su primera multicancha en el campus Colchagua durante el segundo semestre de 2022. Con posterioridad se realizarán estudios de factibilidad para la habilitación de infraestructura deportiva en el Campus Rancagua, y se asegurarán los recursos para continuar y reforzar los convenios con proveedores externos para la realización de las actividades de deporte recreativo y competitivo. En concordancia con los estudios de factibilidad se elaborará un plan de inversiones con proyecciones a corto, mediano y largo plazo destinado a disponer de espacios para el deporte y la actividad física en los campus de la Universidad.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Construcción de multicancha en Campus Colchagua	Cancha construida con recepción conforme	Logrado	-	-	-	-	Infraestructura / Unidad Deportes DAE	Presupuesto regular
Estudio de factibilidad para la habilitación de infraestructura deportiva en el Campus Rancagua	Estudio de factibilidad realizado	Logrado	-	-	-	-	VRA -DAE, VAF, Infraestructura	Presupuesto regular
Plan de inversiones de corto, mediano y largo plazo, para infraestructura deportiva	Porcentaje de avance del plan	-	-	50%	70%	100%	VRA-DAE, VAF, Infraestructura	Presupuesto regular y recursos externos

6. La Universidad procurará explicitar y difundir los mecanismos mediante los cuáles profesoras/es externas/os pueden optar a cargos de profesor/a adjunto/a en la institución. Esto incluirá dar a conocer los requisitos, plazos de postulación, y criterios de selección para alcanzar los mayores estándares de transparencia en este proceso, muy relevante para quienes realizan funciones docentes y se vinculan a la UOH a través de convenios a honorarios.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Fortalecimiento de difusión de perfiles de cargo, bases de concurso y criterios de selección para todos los concursos de profesores/as adjuntos/as para las escuelas de pregrado	Tasa de docentes externas/os informadas/os oficialmente de los concursos para docente adjunta/o	100%	100%	100%	100%	100%	VRA, DP, Direcciones de Escuela de Pregrado	Presupuesto regular

7. La Dirección de Gestión de la Calidad realizará un estudio cualitativo para ahondar en las causas de la deserción de las/os estudiantes que ingresan a través del programa PACE y otras vías especiales de admisión, para comprender de mejor forma por qué ocurre y por qué esta deserción se mantiene incluso en los últimos años de carrera. En función de los resultados de este estudio se diseñarán acciones específicas, que pueden incluir mejor nivelación académica, más acciones de tutoría, mayor cantidad de apoyos económicos, entre otras posibilidades.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Estudio cualitativo de causas de deserción de estudiantes que ingresan vía PACE y otras vías especiales	Estudio realizado	Logrado	-	-	-	-	DGC, Dirección de Pregrado	Presupuesto regular
Plan de fortalecimiento de nivelación académica y acompañamiento integral a estudiantes que ingresan vía PACE y otras vías especiales	Tasa de cobertura de estudiantes que ingresan vía PACE y otras vías especiales	-	100%	100%	100%	100%	Dirección de Pregrado, DAE	Presupuesto regular y recursos externos

8. La Universidad realizará una revisión de los planes de estudio de las carreras que presentaron bajas tasas de titulación nominal en su primera cohorte de tituladas/os, para determinar si existen problemas estructurales que produzcan retraso en sus estudiantes. Además, se analizarán en profundidad los datos sobre avance académico y reprobación en cursos críticos, para establecer si existen situaciones en cursos específicos que ayuden a explicar estos retrasos. De acuerdo a los resultados de estos análisis, se adoptarán medidas pertinentes, como modificaciones curriculares, revisión de carga académica en cursos específicos, y/o reforzamiento de tutorías y ayudantías para algunas asignaturas críticas.

<b>Actividades</b>	<b>Indicadores y/o verificadores de logro</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2026</b>	<b>Meta 2027</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de recursos asociados</b>
Evaluación de planes de estudio de Ingenierías Civiles e Ingeniería Agronómica con recomendaciones de ajuste curricular	Cantidad de carreras evaluadas	50%	100%	-	-	-	Dirección de Pregrado -Escuelas	Presupuesto regular
Implementación de ajustes y/o rediseño a los planes de estudio de Ingenierías Civiles e Ingeniería Agronómica	Cantidad de carreras con ajustes curriculares realizados	-	25%	50%	75%	100%	Dirección de Pregrado -Escuelas	Presupuesto regular
Sistema integral de monitoreo y seguimiento de planes de estudio	Porcentaje de carreras con sistema de monitoreo operativo	25%	50%	75%	100%	100%	Dirección de Pregrado -Escuelas	Presupuesto regular y recursos externos

9. La Universidad asegurará que en las comisiones que nombra la Vicerrectoría Académica para las etapas de diseño e instalación de nuevas carreras, exista siempre presencia de personas de la escuela de pregrado donde se radicará el nuevo plan de estudios.

<b>Actividades</b>	<b>Indicadores y/o verificadores de logro</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2026</b>	<b>Meta 2027</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de recursos asociados</b>
Nombramiento de personal de escuela(s) en las comisiones de creación y diseño de nuevas carreras	Porcentaje de comisiones con participación de personal de escuela	100%	100%	100%	100%	100%	VRA	Presupuesto regular

## Área de Investigación

DEBILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA
<p><b>1.</b> La UOH no cuenta con programas de posgrado académico que permitan la formación de nuevas/os investigadoras/es.</p>	<p><b>1a.</b> La Universidad dotará a su Dirección de Posgrado de las capacidades necesarias para desarrollar la correcta creación e implementación de programas de posgrado.</p> <p><b>1b.</b> La UOH pondrá en marcha sus primeros dos programas de posgrado académico: (i) Magíster en Ciencias de la Ingeniería con cuatro menciones, que recibirá sus primeras/os estudiantes en agosto de 2022; y (ii) Magíster en Biotecnología, que comenzará a funcionar en marzo de 2023. Además, avanzará en el diseño de nuevos programas de magíster y sus primeros doctorados.</p>
<p><b>2.</b> Los apoyos institucionales al ciclo de vida de un proyecto de investigación (formulación, postulación, gestión, difusión de resultados) son de reciente implementación y requieren ser ampliados.</p>	<p><b>2.</b> La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, a través de la Dirección de Investigación, asume el compromiso de avanzar en la implementación de los apoyos al ciclo de vida de un proyecto de investigación.</p>
<p><b>3.</b> El procedimiento para solicitar recursos de contraparte institucional, requisito para la postulación de un proyecto a fondos externos, no está institucionalizado.</p>	<p><b>3.</b> La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación establecerá el procedimiento a seguir para solicitar aportes de contraparte institucional para la postulación de proyectos a fondos externos. Este procedimiento será difundido en todos los claustros de los institutos de investigación.</p>
<p><b>4.</b> Los claustros académicos de algunos institutos no han crecido al ritmo que la Universidad proyectó. Esto se ha producido por la dificultad de atraer a la institución mayor cantidad de académicas/os en algunas áreas del conocimiento, que cumplan el perfil que la institución establece como estándar para sus contrataciones.</p>	<p><b>4.</b> La Universidad analizará medidas especiales que permitan atraer el capital humano avanzado con el que la institución busca contar en áreas del conocimiento que son prioritarias para su proyecto, y en las que no ha sido posible atraer la cantidad de académicas/os esperada.</p>
<p><b>5.</b> La Universidad aún no cuenta con mecanismos de acompañamiento y procedimientos sistemáticos que propicien la transferencia de conocimiento y tecnología, expresadas en licenciamiento de tecnologías y otras acciones afines.</p>	<p><b>5.</b> La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, a través de la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio, pondrá en marcha un plan que permita identificar las capacidades y conocimiento transferible desde los institutos de investigación, y el acercamiento a los actores externos que puedan hacer uso del conocimiento.</p>

### Plan de Mejoramiento: Área de Investigación

**1a.** La Universidad dotará a su Dirección de Posgrado de las capacidades necesarias para desarrollar la correcta creación e implementación de programas de posgrado.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Habilitación de espacios para estudiantes de posgrado en ambos campus	m2 de infraestructura habilitados en campus Rancagua	-	-	-	300 m2	-	VAF – Dirección de Infraestructura	Presupuesto regular PFE 2022
	m2 de infraestructura habilitada en campus Colchagua	-	-	-	200 m2	-	VAF - Dirección de Infraestructura	
Desarrollo de los procedimientos, reglamentos, protocolos pertinentes: Reglamento general de posgrado y Reglamento estudiantil de posgrado	Reglamentos aprobados	1	2	-	-	-	VRIPV-Dirección de Posgrado, Dirección Jurídica	Presupuesto Regular

**1b.** La UOH pondrá en marcha sus primeros dos programas de posgrado académico: (i) Magíster en Ciencias de la Ingeniería con cuatro menciones, que recibirá sus primeras/os estudiantes en agosto de 2022; y (ii) Magíster en Biotecnología, que comenzará a funcionar en marzo de 2023. Además, avanzará en el diseño de nuevos programas de magíster y sus primeros doctorados.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Diseño y puesta en marcha de programas de magíster	Cantidad total de programas de magíster creados	3	4	5	6	6	VRIPV- Dirección de Posgrado	Presupuesto regular URO 20991 URO 21991
	Cantidad de estudiantes de magíster matriculadas/os	-	30	50	100	100		
Diseño y puesta en marcha de programas de doctorado	Cantidad total de programas de doctorados creados	-	2	3	4	4	VRIPV- Dirección de Posgrado	Presupuesto regular URO 20991 URO 21991 PFE 2022
	Cantidad de estudiantes de doctorado matriculadas/os	-	-	8	15	20		
Seguimiento y acreditación de programas de posgrado	Cantidad de programas de posgrado acreditados	-	-	-	-	6	VRIPV- Dirección de Posgrado	Presupuesto regular

**2.** La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, a través de la Dirección de Investigación, asume el compromiso de avanzar en la implementación de los apoyos al ciclo de vida de un proyecto de investigación.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Creación del Área Proyectos	Documento de creación del área donde se define estructura y funciones del equipo	-	-	Logrado	-	-	VRIPV- Dirección de Investigación	Presupuesto regular
Socialización de instrumentos de apoyo a la formulación y postulación de proyectos	Cantidad de uso de los instrumentos disponibles	2	4	6	10	10	VRIPV- Dirección de Investigación	Presupuesto regular
Coordinación de las unidades administrativas involucradas en el ciclo de vida de los proyectos	Satisfacción de los investigadores sobre el apoyo de la dirección de Investigación	-	>60%	>80%	>80%	>80%	VRIPV- Dirección de Investigación	Presupuesto regular

3. La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación establecerá el procedimiento a seguir para solicitar aportes de contraparte institucional para la postulación de proyectos a fondos externos. Este procedimiento será difundido en todos los claustros de los institutos de investigación.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Creación de un reglamento interno para la obtención de recursos financieros institucionales de contraparte	Reglamento creado	Logrado	-	-	-	-	VRIPV- Dirección de Investigación	Presupuesto regular
Difusión del reglamento interno para la obtención de recursos financieros institucionales de contraparte	Documento disponible en intranet y acta de entrega a los Institutos	-	Logrado	-	-	-	VRIPV- Dirección de Investigación	Presupuesto regular

4. La Universidad analizará medidas especiales que permitan atraer el capital humano avanzado, con el cual la institución busca contar en áreas del conocimiento que son prioritarias para su proyecto, y en las que no ha sido posible atraer la cantidad de académicas/os esperada.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Identificar áreas del conocimiento de bajo crecimiento institucional en conjunto con los Institutos y en función de las necesidades regionales	Informe de áreas debilitadas y emergentes	Logrado	-	-	-	-	VRIPV- Institutos	Presupuesto regular
Priorización de perfiles para concursos académicos y criterios de selección acordes a las áreas identificadas	Informe de perfiles priorizados y pauta de evaluación con criterios específicos para cada área	-	Logrado	-	-	-	VRA - VRIPV	Presupuesto regular
Elaborar una estrategia de difusión de concursos académicos a nivel nacional e internacional	Informe de estrategia comunicacional	-	Logrado	-	-	-	VRA - DirCom	Presupuesto regular
Página web institucional en inglés	Página web UOH en inglés	-	Logrado	-	-	-	DirCom - DTI	Presupuesto regular

5. La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, a través de la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio, pondrá en marcha un plan que permita identificar las capacidades y conocimiento transferible desde los institutos de investigación, y el acercamiento a los actores externos que puedan hacer uso del conocimiento<sup>2</sup>.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Establecer una línea base sobre el conocimiento transferible asociado a cada Instituto	Informe de madurez tecnológica o cercanía a la aplicación	-	1	-	1	-	VRIPV- Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular PFE 2022
Elaborar las normativas necesarias para el correcto funcionamiento de esta transferencia	Normativas socializadas	-	Logrado	-	-	-	VRIPV- Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular PFE 2022
Establecer mecanismos de acompañamiento a las/os académicas/os en todas las etapas del proceso de transferencia	Satisfacción de las/os académicas/os	-	>50%	>60%	>80%	>80%	VRIPV- Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular PFE 2022



<sup>2</sup> Esta acción de mejora se complementa con la acción de mejora 5 del área de vinculación con el medio.

## Área de Vinculación con el Medio

DEBILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA
<p><b>1.</b> La UOH no cuenta con mecanismos que le permitan evaluar el impacto que sus acciones de vinculación con el medio tienen en la comunidad. Esto incluye tanto las actividades de transferencia y divulgación científica como las de difusión del arte, la cultura y el patrimonio.</p>	<p><b>1a.</b> La UOH definirá un modelo de vinculación con el medio y un plan de desarrollo en esta área que establezca las acciones a realizar, con énfasis en aquellas que surjan desde los quehaceres misionales de la institución. Este plan también identificará los públicos a los que se espera llegar, y los impactos que se espera se produzcan en la comunidad y en los procesos internos de la Universidad.</p> <p><b>1b.</b> La Universidad instalará capacidades para evaluar las contribuciones y los impactos que sus acciones de vinculación generan en la comunidad y en su propio quehacer.</p>
<p><b>2.</b> El sistema de registro de las actividades de vinculación con el medio creado por la Universidad no ha sido difundido entre quienes realizan estas acciones, ya que aún no se cuenta con protocolos para su uso.</p>	<p><b>2.</b> La UOH difundirá entre los actores pertinentes el sistema de registro de las actividades de vinculación con el medio que ha instalado; elaborará protocolos para su uso, establecerá la obligatoriedad de registrar las actividades y definirá quiénes serán responsables de registrar la información de cada tipo de actividad de vinculación.</p>
<p><b>3.</b> En la vinculación con colegios, se requiere una mayor adaptación de las actividades a la realidad y las necesidades de los establecimientos educacionales de enseñanza media situados en las zonas del secano costero de la región, para atender adecuadamente desde la Universidad las singularidades de estas entidades.</p>	<p><b>3.</b> La Universidad expandirá sus vínculos con el sistema educacional de la región hasta alcanzar una cobertura territorial apropiada a las necesidades de la región y sus singularidades. Además, determinará cuáles son las acciones más adecuadas para cada tipo de establecimiento y adaptará sus planes de trabajo en esa dirección.</p>
<p><b>4.</b> No se cuenta con un diagnóstico de las necesidades de educación continua de la comunidad regional, que oriente un plan de trabajo en esta área y defina la apertura de diplomados y cursos de formación continua por parte de la UOH.</p>	<p><b>4.</b> La UOH fortalecerá las capacidades que ya tiene para responder a las necesidades de formación continua de la comunidad regional, y generará un plan de trabajo que oriente la apertura de futuros cursos de especialización y diplomados de educación continua.</p>
<p><b>5.</b> La Universidad no cuenta con mecanismos sistemáticos de vigilancia tecnológica, ni se han difundido orientaciones para el licenciamiento de tecnologías y la obtención de patentes por parte de las/os investigadoras/es.</p>	<p><b>5.</b> La Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio pondrá en marcha un plan de vigilancia tecnológica sistemática, detectando oportunidades de articulación entre las capacidades científicas de la institución y las necesidades de los sectores productivos de la región. También difundirá las orientaciones para el licenciamiento de tecnologías y la obtención de patentes, e instalará mecanismos de acompañamiento a las/os investigadoras/es para llevar adelante estos procesos.</p>

<b>DEBILIDAD</b>	<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>
<p><b>6.</b> La información sistematizada por los observatorios regionales de la UOH no es aprovechada por los Institutos de Investigación como una oportunidad para generar líneas y proyectos de investigación de sus académicas/os.</p>	<p><b>6.</b> La Universidad asignará a la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación la generación de instancias que permitan crear lazos entre el trabajo de los observatorios regionales UOH y los claustros académicos de los Institutos de Investigación, promoviendo el desarrollo de iniciativas en conjunto.</p>
<p><b>7.</b> Las actividades de difusión del arte, la cultura y el patrimonio tienen un alcance geográfico reducido, y las actividades de difusión artística están por debajo de las expectativas manifestadas por algunos actores del medio regional.</p>	<p><b>7.</b> La UOH generará un plan de trabajo destinado a llevar actividades de difusión del arte, la cultura y el patrimonio a las comunas más alejadas de las capitales provinciales de la región. Además, asumirá la tarea de crear el Centro de Extensión de la Universidad de O'Higgins, con la misión de promover la creación artística y la difusión de las artes en la región.</p>
<p><b>8.</b> La UOH no cuenta en la actualidad con una política de vinculación con sus ex alumnas/os que permita retroalimentar la malla curricular de las carreras, abrir una oferta de formación continua y de posgrado para ellas/ellos, y establecer una red formal que articule demandas de conocimiento I+D+i desde los distintos sectores de la región donde estas/os tituladas/os estén laboralmente insertas/os.</p>	<p><b>8.</b> A partir del trabajo ya desarrollado por la Vicerrectoría Académica, la UOH instalará y gestionará un sistema de seguimiento de sus egresadas/os que contemple, a lo menos: (i) promoción de los programas de posgrado y oportunidades de formación continua; (ii) mecanismos de retroalimentación sistemática para mejorar las propuestas formativas; y (iii) actividades de fidelización con la institución que permitan mantener una red de alumni activa.</p>

### Plan de Mejoramiento: Área de Vinculación con el Medio

**1a.** La UOH definirá un modelo de vinculación con el medio y un plan de desarrollo en esta área que establezca, a su vez, las acciones a realizar, con énfasis en aquellas que surjan desde los quehaceres misionales de la institución. Este plan también identificará los públicos a los que se espera llegar, y los impactos que se espera se produzcan en la comunidad y en los procesos internos de la Universidad.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Definición de metodología para definición del modelo y plan	Metodología aprobada	Logrado	-	-	-	-	DGE-Prorrectoría	Presupuesto regular
Definición de un modelo de vinculación con el medio que contenga indicadores de resultado e impacto	Modelo definido	-	Logrado	-	-	-	VRIPV, DCPE, DGE	Presupuesto regular
Establecer un plan de desarrollo para la vinculación con el medio que integre a todas las áreas de la UOH	Cantidad de unidades académicas y direcciones involucradas en el plan de trabajo	-	5	14	-	-	VRIPV, DCPE, DGE, Escuelas e Institutos	Presupuesto regular

**1b.** La Universidad instalará capacidades para evaluar las contribuciones y los impactos que sus acciones de vinculación generan tanto en la comunidad, como en su propio quehacer.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Establecer mecanismos e instrumentos de medición de impacto de las actividades de vinculación con el medio	Mecanismos diseñados	-	50%	100%	-	-	DCPE, VRIPV	Presupuesto regular
Evaluar las actividades de vinculación con el medio realizadas por la UOH	Porcentaje de actividades en las que se aplica un instrumento de evaluación	-	50%	80%	100%	-	VRIPV, DCPE	Presupuesto regular
Evaluar el impacto de las actividades de vinculación con el medio realizadas por la UOH	Informe de evaluación de impacto	-	-	Logrado	-	Logrado	VRIPV, DCPE	Presupuesto regular

2. La UOH difundirá entre los actores pertinentes el sistema de registro de las actividades de vinculación con el medio que ha instalado; elaborará protocolos para su uso, establecerá la obligatoriedad de registrar las actividades y definirá quiénes serán responsables de registrar la información de cada tipo de actividad de vinculación.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Establecer protocolo de uso del sistema de registro	Protocolo aprobado	Logrado	-	-	-	-	DTI, Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular
Identificar y capacitar a usuarios	Cantidad de personas capacitadas	10	20	-	-	-	DTI, Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular
Implementar acciones que aseguren el correcto registro de las actividades de vinculación con el medio	Porcentaje de actividades registradas correctamente	50%	75%	100%	100%	100%	DTI, Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular

3. La Universidad expandirá sus vínculos con el sistema educacional de la región hasta alcanzar una cobertura territorial apropiada a las necesidades de la región y sus singularidades. Además, determinará cuáles son las acciones más adecuadas para cada tipo de establecimiento y adaptará sus planes de trabajo en esa dirección.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Levantamiento de realidad de los diferentes colegios de la región	Cantidad de colegios considerados en el estudio	50%	100%	-	-	-	DACE, Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular PACE
Definición de plan de acción adaptado a la realidad del sistema escolar	Plan aprobado	-	Logrado	-	-	-	DACE, Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular PACE
Crear una instancia de coordinación institucional y extrainstitucional para articular diferentes iniciativas con el sistema escolar	Cantidad de unidades académicas y direcciones participantes	5	14	-	-	-	VRA, VRIPV	Presupuesto regular
	Cantidad de instituciones participantes	2	5	-	-	-		
Implementación de acciones con colegios de la región	Porcentaje de colegios de educación media alcanzados	50%	70%	90%	100%	100%	VRA, VRIPV	Presupuesto regular PAR Explora PACE

4. La UOH fortalecerá las capacidades que ya tiene, para responder a las necesidades de formación continua de la comunidad regional, y generará un plan de trabajo que oriente la apertura de futuros cursos de especialización y diplomados de educación continua.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Fortalecer la institucionalidad de educación continua	Área encargada de educación continua	Logrado	-	-	-	-	Rectoría	Presupuesto regular
Dotar a las Escuelas e Institutos de recursos humanos y materiales para la realización de actividades de vinculación con el medio	Porcentaje de unidades académicas con capacidades instaladas para la vinculación con el medio	50%	75%	100%	-	-	VAF, Escuelas e Institutos	Presupuesto regular
Realizar un levantamiento de las necesidades de formación continua en la región	Informe con necesidades regionales	Logrado	-	-	-	-	Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular
Priorizar y ejecutar programas de educación continua	Cantidad de programas de educación continua ejecutados	10	20	30	>30	>30	Institutos y Escuelas	Presupuesto regular Fondos externos
	Satisfacción de participantes	>60%	>70%	>80%	>85%	>85%		

5. La Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio pondrá en marcha un plan de vigilancia tecnológica sistemática, detectando oportunidades de articulación entre las capacidades científicas de la institución y las necesidades de los sectores productivos de la región. También difundirá las orientaciones para el licenciamiento de tecnologías y la obtención de patentes, e instalará mecanismos de acompañamiento a las/os investigadoras/es para llevar adelante estos procesos<sup>3</sup>.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Levantar necesidades del sector empresarial y del sector público	Informes de necesidades sector empresarial y sector público	1	1	-	-	-	VRIPV, Dirección de Transferencia y VcM	PFE 2022
Establecer alianzas con los actores externos interesados en la generación de conocimiento y la transferencia	Reporte de alianzas	-	-	Logrado	-	-	VRIPV, Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular PFE 2022

<sup>3</sup> Esta acción de mejora se complementa con la acción de mejora 6 del área de investigación.

6. La Universidad encomendará a la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación la generación de instancias que permitan crear lazos entre el trabajo de los observatorios regionales UOH y los claustros académicos de los Institutos de Investigación, promoviendo el desarrollo de iniciativas en conjunto.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Crear un plan de acción entre los observatorios y los Institutos de Investigación	Plan aprobado	Logrado	-	-	-	-	VRIPV	Presupuesto regular
Incentivar acciones colaborativas entre los observatorios y los Institutos de Investigación	Cantidad de iniciativas en colaboración	3	5	7	9	11	Dirección de Transferencia y VcM	Presupuesto regular Fondos concursables

7. La UOH generará un plan de trabajo destinado a llevar actividades de difusión del arte, la cultura y el patrimonio a las comunas más alejadas de las capitales provinciales de la región. Además, asumirá la tarea de crear el Centro de Extensión de la Universidad de O'Higgins, con la misión de promover la creación artística y la difusión de las artes en la región.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Diseñar e implementar un Programa de Arte y Cultura que llegue a 14 comunas de la región	Cantidad de comunas de la región cubiertas por el Programa de Arte y Cultura	2	4	7	10	14	DCPE	ADAIN 2021 ADAIN 2022 Fondos concursables Presupuesto regular
Diseñar e implementar un Programa de Patrimonio Cultural que llegue a 14 comunas de la región	Cantidad de comunas de la región cubiertas por el Programa de Patrimonio Cultural	2	4	7	10	14	DCPE	ADAIN 2021 ADAIN 2022 Fondos concursables Presupuesto regular
Diseñar e implementar un Programa de Memoria y Derechos Humanos que llegue a 5 comunas de la región	Cantidad de comunas de la región cubiertas por el Programa de Memoria y Derechos Humanos	1	2	3	4	5	DCPE	ADAIN 2021 ADAIN 2022 Fondos concursables Presupuesto regular
Crear un centro de extensión de la UOH	Centro creado	-	-	-	-	Logrado	Rectoría	Fondos externos

8. A partir del trabajo ya desarrollado por la Vicerrectoría Académica, la UOH instalará y gestionará un sistema de seguimiento de sus egresadas/os que contemple, a lo menos: (i) promoción de los programas de posgrado y oportunidades de formación continua; (ii) mecanismos de retroalimentación sistemática para mejorar las propuestas formativas; y (iii) actividades de fidelización con la institución que permitan mantener una red de alumni activa.

Actividades	Indicadores y/o verificadores de logro	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Responsable	Fuente de recursos asociados
Diseño de acciones para el seguimiento de las/os egresadas/os	Plan de seguimiento de egresadas/os	Logrado	-	-	-	-	Rectoría	Presupuesto regular
Bases de datos de contacto de egresadas y egresados actualizada	Porcentaje de egresados y egresadas con datos actualizados en la BD	100%	90%	85%	85%	80%	Rectoría	Presupuesto regular
Creación de la Red de Egresadas y Egresados de la UOH	Red creada	-	-	Logrado	-	-	Rectoría	Presupuesto regular



## LISTADO DE ANEXOS

### ANEXOS INSTITUCIONALES

1. Ley 20.842 Crea las Universidades de la Región de O'Higgins y Región de Aysén
2. Res. N° 62 Modelo Educativo y Plan de Desarrollo Institucional (2016-2020)
3. DFL N°8 Estatutos UOH
4. Acuerdos de Acreditación de Carreras
5. Plan de Desarrollo Estratégico (2021-2025)
6. Res. N°455 Estructura Orgánica Gobierno Ejecutivo
7. Modelo Educativo Institucional 2022
8. Política de Equidad e Igualdad de Género
9. Política de Vinculación con el Medio
10. Política de Calidad
11. Política de Investigación
12. Res. N°716 Reglamento General Personal Académico
13. Sistema Presupuestario
14. Normativa General de Posgrado UOH
15. Res. N°767 Reglamento de Estudios de Pregrado
16. Res. N°766 Reglamento Estudiantil
17. Res. N°421 Reglamento de Admisión
18. Estados Financieros Auditados (2015-2021)

### ANEXOS COMPLEMENTARIOS CAPÍTULO 1: MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

- 1.1 Decreto N°368 MINEDUC Nombramiento Rector UOH
- 1.2 Decreto N°376 MINEDUC Tutoría de la Universidad de Chile
- 1.3 Decreto N°414 MINEUC Normas de Funcionamiento UOH
- 1.4 Actas del Consejo de Administración UOH
- 1.5 Res. N°1.562 Estructura Vicerrectoría de Gestión Institucional
- 1.6 Política de Gestión de Personas

### ANEXOS COMPLEMENTARIOS CAPÍTULO 2: PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

- 2.1 Diagramas de Proceso
- 2.2 Ejemplo Guías de Procesos
- 2.3 Instrumento Encuesta al Cuerpo Académico
- 2.4 Instrumento Encuesta al Cuerpo Docente
- 2.5 Instrumento de Encuesta al Personal de Colaboración
- 2.6 Invitaciones a contestar encuestas enviadas por correo electrónico

- 2.7 Instrumento de Encuesta de Experiencia Universitaria
- 2.8 Informe de Resultados de la Encuesta de Experiencia Estudiantil
- 2.9 Protocolos de Preguntas Grupos Focales
- 2.10 Transcripciones de Grupos Focales
- 2.11 Transcripción de entrevistas grupales a supervisores de práctica
- 2.12 Registros y transcripciones de entrevistas a informantes clave del medio regional
- 2.13 Links a material audiovisual para la difusión del proceso en RRSS

### ANEXOS COMPLEMENTARIOS CAPÍTULO 3: AVANCES RESPECTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 3.1 Informe de Autoevaluación de la Gestión Institucional UOH (Octubre 2019)
- 3.2 Res. N°597 Evaluación de Gestión Institucional

### ANEXOS COMPLEMENTARIOS CAPÍTULO 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1 Ley N°21.094 Sobre Universidades Estatales
- 4.2 Ley N°19.305 Modifica Estatutos en Materia de Elección de Rector/a
- 4.3 Res. N°1.100 Reglamento de Elecciones de Rector/a UOH
- 4.4 Res. N°437 Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior
- 4.5 Res. N°333 Reglamento de Funcionamiento del Consejo Académico
- 4.6 Estatutos FEUOH y ASOFUOH
- 4.7 Res. N°456 Consejo de Evaluación de la Calidad
- 4.8 Evidencias del pilotaje del SGIC-UOH
- 4.9 Metodología para la elaboración de los Programas de Desarrollo de Institutos y Escuelas
- 4.10 Programas de Desarrollo de Institutos y Escuelas
- 4.11 Plan de Trabajo Dirección de Internacionalización
- 4.12 Procedimientos Programas de Movilidad
- 4.13 Convenios con Instituciones Extranjeras
- 4.14 Res. N°742 Protocolo de Denuncia Frente al Acoso Sexual y Discriminación Arbitraria de la UOH

- 4.15 Res. N° 1976 Bases Fondos Concursables Proyectos de Investigación con Enfoque de Género
- 4.16 Res. N°698 Protocolo para Uso de Salas de Lactancia
- 4.17 Res. N°262 Protocolo para Cambio de Nombre Social
- 4.18 Recomendaciones para el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista
- 4.19 Plan de Formación en Temáticas de Género
- 4.20 Recomendaciones para la Innovación Curricular
- 4.21 Plan Comunicacional UOH
- 4.22 Protocolos Dirección de Comunicaciones
- 4.23 Resumen Diario de Prensa
- 4.24 Res. N°420 Reglamento Transitorio del Personal de Colaboración
- 4.25 Res. N°719 Reglamento General Personal Adjunto
- 4.26 Res. N°1.418 Reglamento sobre Uso de Vehículos Institucionales
- 4.27 Res. N°1.421 Manual de Compras UOH
- 4.28 Res. N°1.425 Manual Procedimiento Cuentas Corrientes UOH
- 4.29 Res. N°1.429 Manual de Procedimiento para Levantamiento Actualizaciones y Control de Inventario Activo Fijo
- 4.30 Res. N°1.562 Estructura y Organización Operativa y Administrativa UOH
- 4.31 Res. N°185 Reglamento de Presupuesto UOH
- 4.32 Res. N°1.096 Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de Colaboración
- 4.33 Estrategia de Movilidad Interna
- 4.34 Procedimientos Relativos al Personal
- 4.35 Ejemplo de reporte acerca de concurso para contratar a personal
- 4.36 Reporte sobre proceso de calificación de personal (2021)
- 4.37 Ejemplo de reporte sobre capacitación a funcionarias/os
- 4.38 Rúbricas usadas en la Evaluación del Desempeño por Competencias
- 4.39 Informe de Resultados ISTAS21 (2019)
- 4.40 Informe Estudio de Trabajo Remoto (2020)
- 4.41 Circulares N°3 y N°12 Sobre Formulación y Ejecución Presupuestaria
- 4.42 Manuales de Procedimiento de la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial

- 4.43 Ley N°21.091 Sobre Educación Superior
- 4.44 Manual de Indicadores Institucionales

#### **ANEXOS COMPLEMENTARIOS CAPÍTULO 5: DOCENCIA DE PREGRADO**

- 5.1 Descripción del proceso de construcción del actual Modelo Educativo UOH
- 5.2 Res N°008 Reglamentos de Escuelas
- 5.3 Informe Final del Estudio "Diagnóstico Jefas/es de Carrera UOH"
- 5.4 Guía para la Gestión del Desarrollo Curricular de Pregrado
- 5.5 Procedimiento para la creación de nuevos Títulos Profesionales y Grados de Licenciatura
- 5.6 Procedimiento para la creación de Programas de Posgrado
- 5.7 Resoluciones Vías de Ingreso Especial
- 5.8 Reporte de postulaciones para el año 2022
- 5.9 Reporte de matrícula Efectiva para el año 2022
- 5.10 Actividades presenciales de difusión de la oferta académica
- 5.11 Listado de notas de prensa para proceso de Admisión 2022
- 5.12 Tasa de ocupación de vacantes regulares por carrera
- 5.13 Descripción de vías de Ingreso Especial
- 5.14 Instrumento encuesta docente, aplicada en la mitad del semestre
- 5.15 Instrumento encuesta docente, aplicada al término del semestre
- 5.16 Lineamientos para la Docencia de Pregrado
- 5.17 Formato común de Programa de Curso Syllabus
- 5.18 Ejemplo Informe Encuesta de Retroalimentación Docente
- 5.19 Instrumento de Evaluación de la Docencia (Utilizado entre 2017 y 2019)
- 5.20 Tasa de Retención Carreras Desagregadas por Cohorte y Género
- 5.21 Planificaciones Cursos, Programas y Talleres Pregrado
- 5.22 Modelos Teóricos de Programas Pregrado
- 5.23 Sistematización Participación Estudiantil y Resultados
- 5.24 Resultados Pruebas Diagnósticas Escuela de Educación
- 5.25 Resoluciones de Creación de Beneficios Internos de Mantención

- 5.26** Recomendaciones para una Docencia Inclusiva
- 5.27** Instructivo Postulación y Renovación de Beneficios
- 5.28a** Procedimientos Salud Física y Protocolo Toma de Hora
- 5.28b** Procedimientos Salud Mental y Protocolo Toma de Hora
- 5.29** Ejemplos de Reportes de Cierre Anual DAE
- 5.30** Proceso de Calificación Docente
- 5.31** Modelo de Desarrollo Docente

**ANEXOS COMPLEMENTARIOS CAPÍTULO 6: INVESTIGACIÓN**

- 6.1** Res. N°1.022 Reglamento Interno Comité Ético Científico
- 6.2** Res. N°1.056 Primer Comité Ético Científico
- 6.3** Res. N°369 Comité para el Cuidado y Uso de Animales
- 6.4** Metodología para Elaboración de Programas de Desarrollo
- 6.5** Resultados Encuesta de Satisfacción a Directoras/es de Institutos
- 6.6** Perfiles de Cargo y Criterios de Evaluación para los Concursos Académicos y de Investigadores Postdoctorales
- 6.7** Proceso de Calificación Académica
- 6.8** Formato de Carta Tipo Entrega de Fondos
- 6.9a** Res. N°526 Bases de Participación Concurso de Apoyo a la Investigación Multidisciplinaria
- 6.9b** Res. N°180 Bases de participación Concurso apoyo a la Investigación Interdisciplinaria
- 6.9c** Res. N°1.976 Bases de Participación Concurso Investigación en Equidad de Género y Diversidades
- 6.9d** Bases de Participación Fondo Apoyo a la Investigación y Desarrollo Colaborativo para Investigación Docente
- 6.10** Proyecto URO21991 Fortalecimiento a las Capacidades de Investigación y Docencia de Pre y Posgrado
- 6.11** Procedimientos de la Dirección Jurídica para acciones vinculadas a Proyectos de Investigación
- 6.12** Procedimientos del Comité Ético Científico y del CICUA-UOH

- 6.13** Resoluciones que norman el Procedimiento de Compras en la UOH
- 6.14** Plan DIRCOM para la Divulgación Científica
- 6.15** Listado de notas de prensa de Divulgación Científica
- 6.16** Informe de Productividad Científica (Julio 2021)
- 6.17** Listado de instituciones extranjeras con colaboraciones que resultaron en publicaciones WOS
- 6.18** Listado de proyectos FONDECYT adjudicados a investigadores/as UOH
- 6.19** Asignaturas Vinculadas a la Investigación
- 6.20** Participación de Estudiantes de Pregrado en Proyectos de Investigación
- 6.21** Procedimiento para la Creación de Programas de Posgrado
- 6.22** Ediciones del Termómetro Laboral
- 6.23** Plan de Trabajo Observatorio Laboral

**ANEXOS COMPLEMENTARIOS CAPÍTULO 7: VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

- 7.1** Orientaciones Técnicas para los Componentes de Preparación en la Educación Media del MINEDUC
- 7.2** Convenios de Colaboración entre Centros de Prácticas y UOH
- 7.3** Manuales y Reglamentos de Prácticas
- 7.4** Res. N°354 Reglamento de Educación Continua
- 7.5** Ejemplos de Instrumentos de Evaluación de Prácticas
- 7.6** Cuadernillo Didáctico "Explorando el Mundo, El viaje del Agua"
- 7.7** Ediciones del Termómetro Laboral
- 7.8** Informe de Actividades DCPE
- 7.9** Convenio Colaboración Plan Regional de Desarrollo Rural

Somos **UOH**  
*Construimos Calidad*

---

PRIMERA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



INFORME DE  
**AUTOEVALUACIÓN**  
INSTITUCIONAL 2022

[www.uoh.cl](http://www.uoh.cl)